SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 1

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones Provinciales

Candidatura DEL PARTIDO CONSERVADOR

Sevilla, primer distrito

Don Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega.

Segundo distrito

Don Adolfo Rodríguez Jurado.

Distrito de Osuna-Morón

Don Bernardo Picamill Avilés y don Lucas Zamalloa Jaramillo.

REFORMAS DE INSTRUCCION

Precedidos de notables exposiciones, publica la *Gaceta* los siguientes interesantísimos decretos de Instrucción pública.

Desdoblamiento de escuelas

A propuesta del ministro de Instrucción pública; de acuerdo con mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la fecha de la promulgación de este decreto, se procederá á realizar el desdoblamiento de todas las escuelas unitarias que posean auxiliarias.

Art. 2.º A los actuales auxiliares de esas escuelas que por el desdoblamiento se conviertan en maestros de escuela independiente, se les aplicará la regla primera de la real orden de 6 de Diciembre último, siempre que disfruten el sueldo de 825 pesetas en adelante. Los de inferior categoría se convertirán en maestros de escuela de 625 pesetas, la que, al vacar, pasarán á la categoría de 1.000 pesetas.

El derecho que este artículo establece para los auxiliares de 825 y más pesetas no empezará á surtir efectos hasta pasados tres años; pero los Ayuntamientos que voluntariamente los quieran conceder desde ahora, podrán hacerlo sin sujetarse á ese plazo.

Los pueblos que demuestren no poder costear los nuevos gastos de primera enseñanza con el importe del 16 por 100, podrán ser auxiliados, por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de conformidad con la base 7.ª de la ley de 9 de Septiembre de 1857, y para los efectos de la implantación del art. 1.º, con la subvención que en cada caso se determine. Esta subvención se concederá con cargo á los créditos consignados para aquel fin en el presupuesto.

Art. 3.º Si las condiciones del local que han ocupado hasta ahora las escuelas objeto del desdoblamiento no permiten la realización de las obras necesarias para que cada una de las nuevas escuelas funcione con independencia, quedará en suspenso la aplicación del artículo primero hasta que se encuentren locales adecuados para que se cumpla ese requisito.

Las obras de los locales actuales y el alquiler de los nuevos que sean necesarios, correrán á cargo de los Ayuntamientos, los cuales se pondrán de acuerdo para este efecto con los inspectores provinciales y de zona.

Unos y otros procurarán que la demora en la ejecución del artículo 1.º de este decreto sea lo más corta posible.

En todo caso, el aplazamiento á que se refiere el párrafo 1.º del presente artículo se limitará estrictamente á las escuelas en que se produzca la dificultad indicada, sin que pueda reflejarse en las demás de la localidad susceptibles de la transformación.

Art. 4.º La población escolar de aquellas localidades en que exista (ó se produzca por la aplicación del artículo 1.º de este decreto) más de una escuela primaria de cada sexo, se graduará, distribuyéndola por edades entre las varias escuelas que resulten del desdoblamiento, de modo que cada maestro y cada maestra tengan bajo su dirección un grupo lo más homogéneo posible de alumnos.

El número de grupos—equivalente en cuanto á su función á las Secciones de las graduadas—será proporcionado al de las escuelas de cada sexo de la localidad.

Art. 5.º En las localidades donde sólo exista una escuela de niños y otra de niñas que no permitan desdoblamiento por carencia de auxiliares, la Junta local de primera enseñanza, en unión con el inspector y los maestros, y consultando, si se cree preciso, á la Junta provincial determinará la adopción de aquel de los dos sistemas siguientes que considere más oportuno dentro de las condiciones de la localidad:

1.º Graduación dentro de las escuelas ahora existentes, dedicando las horas de la mañana á un grupo y las de la tarde á otro, bajo la dirección del mismo maestro ó maestra:

2.º Formación de dos escuelas mixtas, distribuyendo en ellas, organizados en dos grupos, los niños y niñas de seis á nueve y de nueve á doce años.

Las Juntas comunicarán á la Dirección general de primera enseñanza el acuerdo que á este efecto adopten, para su aprobación definitiva.

Art. 6.º El sistema señalado en el número 1.º del anterior artículo, será el que se adopte siempre en las localidades que no posean mas que una escuela mixta ó incompleta.

Art. 7.º Con objeto de escalonar la ejecución de los artículos 4.º y 5.º y de utilizar la experiencia de los primeros ensayos en beneficio de la total aplicación de la reforma, la clasificación gradual de los alumnos se verificará conforme á las reglas siguientes:

1.ª La aplicación del artículo 4.º se hará inmediatamente en las capitales de provincia.

2.ª Pasados seis meses de la fecha de promulgación de este decreto, se hará lo propio en los pueblos que excedan de 10 000 habitantes.

3.ª Tres meses después de la fecha en que entre en vigor la regla precedente, se establecerá la graduación de los alumnos en el resto de las escuelas.

Art. 8.º Al verificar la clasificación de los niños y niñas en las poblaciones de mucho radio, se tendrá en cuenta el factor de la distancia, de la manera más conveniente para los alumnos, dentro del fin general de su graduación. Se procurará para esto, en lo posible, formar dentro de cada barrio los grupos completos de edades, de modo que todos los niños queden clasificados y no les sea preciso recorrer grandes distancias para llegar á su escuela respectiva.

Para este efecto y otros relacionados con la implantación del nuevo régimen, se dictarán, sin pérdida de tiempo, las debidas instrucciones á los delegados regios é inspectores de primera enseñanza.

Art. 9.º En ningún caso se declararán independientes las secciones de las escuelas graduadas que á la fecha existan, ya procedan de concesiones hechas conforme al real decreto de 6 de Mayo de 1910, ya de creaciones anteriores. Para este efecto se procederá á reconocer, á instancia de parte, todas las escuelas graduadas con anterioridad al mencionado real decreto, por Ayuntamientos, delegaciones regias ú otras autoridades, siempre que el informe de inspectores provinciales ó de zona certifique de la realidad de su existencia, de su funcionamiento normal como tales graduadas y de la concurrencia de las condiciones fundamentales que en punto al local y material exige el real decreto referido.

Art. 10. La organización de nuevas graduadas que reunan en un grupo, como secciones de él bajo las órdenes de un maestro director, varias de las escuelas que se formen por la aplicación del artículo 1.º en relación con el 4.º del presente decreto, se hará en adelante:

1.º Siempre que lo pida un Ayuntamiento, comprometiéndose á sufragar todos los gastos que la transformación origine.

El Estado se irá haciendo cargo de estas atenciones en lo relativo al personal, á medida que lo permitan los créditos que para este efecto concedan los Presupuestos generales. En todo caso, serán de cuenta de los Ayuntamientos los gastos de construcción ó arreglo de los locales, á menos que se les haya concedido subvenciones al efecto del crédito de construcciones escolares:

2.º Por iniciativa del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, cuando, disponiendo de crédito suficiente, considere que es factible en determinadas localidades, por existir en ellas las necesarias condiciones de local, personal directivo, etc., para el buen funcionamiento de una ó varias graduadas. Tanto en estas nuevas graduadas como en las que menciona el artículo 9.º, se cumplirá lo que dispone el art. 5.º del Real decreto de 8 de Junio de 1910, sin que en ningún caso se pueda convertir en independiente la sección de párvulos que en ella exista ó se cree.

Art. 11. Los maestros directores de las graduadas de uno y otro sexo, existentes á la fecha y de las que vayan reconociéndose ú organizándose, de conformidad con el artículo anterior y el 9.º, deberán reunir para el desempeño de su cargo, las siguientes condiciones:

1.ª Ser maestros ó auxiliares en propiedad de escuelas por oposición.

2.ª Poseer, por lo menos, el título de maestro superior.

3.ª No tener ninguna nota desfavorable en la carrera; ó si la tuvieron, haber logrado rehabilitación, en virtud de la cual se hizo desaparecer aquélla del respectivo expediente.

4.ª Haber cumplido diez años de servicio en escuelas públicas.

5.ª Poseer alguno de los méritos especiales siguientes, cuyo orden de preferencia será el de colocación: haber desempeñado con anterioridad la dirección de una escuela graduada por dos años á lo menos, y con buenos informes de la inspección; haber obtenido pensión para ampliar estudios en el extranjero con referencia especial á materias de primera enseñanza, siempre que, terminado el viaje, hayan presentado la oportuna Memoria; haber publicado obras originales de pedagogía ó referentes á organización escolar, reconocidas como de mérito por el Consejo de Instrucción pública, por la Academia respectiva ó por la sanción de un centro docente oficial, autorizado; haber obtenido premios ó distinciones especiales por servicios á la enseñanza.

Se exceptúan de la aplicación de este artículo los regentes de las escuelas graduadas anejas á las Normales, los cuales continuarán en sus puestos sin necesidad de justificar condiciones.

Art. 12. Los directores de graduadas existentes á la fecha, que reunan á las cuatro primeras condiciones algunos de los méritos consignados en el núm. 5.º del artículo anterior, serán confirmados en sus puestos y se les expedirá el título correspondiente en propiedad.

Los que no reunan las condiciones requeridas quedarán excedentes con derecho á ocupar, fuera de concurso, una escuela de igual categoría que la que actualmente sirven. Sus puestos en las graduadas serán sacados á concurso y se proveerán con arreglo al presente artículo.

Art. 13. Los maestros de sección de las escuelas graduadas, conforme al real decreto de 6 de Mayo de 1910, que hayan sido nombrados según el art. 6.º de esa disposición, continuarán con el carácter de interinos y con el sueldo que les reconoce el real decreto de 11 de Noviembre último.

La provisión en propiedad de estos cargos se hará mediante oposición que se anunciará oportunamente.

Art. 14. Para las escuelas de los Hospicios, donde por las condiciones del régimen de vida no sea posible efectuar el desdoblamiento y la graduación de alumnos en la forma general aplicable á los demás casos, se dictarán las disposiciones oportunas, previo acuerdo con las Diputaciones provinciales.

El mismo acuerdo se procurará respecto de las escuelas de las provincias Vascongadas y Navarra.

Art. 15. Las vacantes de escuelas que se hubieren producido desde 1.º de Enero último en las condiciones señaladas por la regla 1.ª del artículo 16 del real decreto de 8 de Junio de 1910, se graduarán, aplicándolas el régimen que para las de su clase establece el presente decreto, á menos que los Ayuntamientos respectivos prefieran la aplicación de los artículos 1.º y 4.º

Art. 16. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en este decreto. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las que estime necesarias para la ejecución de lo aquí preceptuado.

Dado en Palacio á 25 de Febrero de 1911.—*Alfonso*.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Amós Salvador*.

(*Continuará*).

LA CUESTION RELIGIOSA

Madrid 28.

Noticias de Roma con carácter oficial dicen que el Gobierno comisionó al marqués de González para que se avistase con el secretario de Estado, monseñor Merry del Val, á fin de terminar la situación equívoca en que se encuentran las relaciones de España con la Santa Sede.

Al efecto, nuestro representante preguntó si el Vaticano estaba dispuesto á reanudar las negociaciones con España, en cuyo caso sería nombrado embajador el señor Calbetón y anunció que el proyecto de bases de la ley de Asociaciones se leerá en el Parlamento sin consultar con Roma, pudiendo los prelados dar su parecer en la información pública.

El señor Merry del Val ha contestado que el Vaticano no reanudará las negociaciones ni entablará otras nuevas si los asuntos todos relacionados con la cuestión religiosa, como la reforma del Concordato y la ley de Asociaciones, no se realizan de acuerdo con Roma.

La contestación llegó ayer á manos del Gobierno por un telegrama del encargado de nuestros negocios, marqués de González.

—El Nuncio estuvo ayer en Palacio, habiéndose comentado mucho esta visita en las actuales circunstancias.

—El Consejo de mañana será importantísimo, dedicándose exclusivamente á estudiar la nota del Vaticano, cuyo texto obrará ya en poder del Gobierno.

En dicho Consejo no se abordará la ley de Asociaciones, pues se invertirá todo el tiempo en el examen de aquella importante materia.

La expectación que existe entre los políticos es muy grande.

Lo que produce una opereta

Desde el mes de Octubre último la opereta *El conde de Luxemburgo* ha producido á sus autores diez y seis mil duros.

Es una de las obras que más han producido en tan corto tiempo.

Sus autores calculan que todavía habrá de producirles de quince á veinte mil duros.

La crisis francesa

Madrid 28.

París: En la carta explicando su dimisión que entregó Briand á Fallières, hace resaltar que la mayoría republicana de la Cámara se ha seccionado en dos fracciones.

Determinados republicanos han manifestado contra Briand sistemática y cada día mayor hostilidad.

La Cámara ó no entendiome el llamamiento popular que le hice para que apoyara la política de apaciguamiento ó desfiguraron el sentido y finalidad de mis palabras.

La hostilidad híxome imposible realizar las reformas que tenía proyectadas y constituían el más atrevido programa que jamás se presentó al Parlamento.

Hacer esfuerzos estériles en medio de zancadillas y transacciones es cosa que me causa desaliento y disgusto.

Briand aconsejó al Presidente que en juicio suyo debe proseguirse el programa de su Gobierno, puesto que ha sido aprobado por la mayoría.

Vería con gusto que formase Gobierno uno de sus ministros ó un senador caracterizado, ó bien Pichón ó Dupuy.

Parece que Fallieres está dispuesto á esto mismo.

Hasta hoy no llamará al nuevo Jefe del Gobierno.

Hácense candidaturas para todos los gustos.

Predominan las radicales y las radicales socialistas.

Lo ocurrido en Alhucemas

Madrid 28.

Alhucemas: En contra de lo que anuncia el *Times*, dicen de esa plaza que ningún súbdito francés está allí detenido.

Lo ocurrido es lo siguiente:

En la semana pasada, á bordo del vapor *Luis Vives* llegaron, procedentes de Tetuán, varios moros.

Uno llamó la atención por observaciones que hacía de la localidad, con cuyo motivo lo condujeron á presencia del Comandante militar, resultando ser un agente francés que viajaba disfrazado de moro.

Después de conferenciar con el Comandante militar, éste lo autorizó para marchar á donde quisiera, pero tuvo que permanecer á la fuerza aquí, durante seis días por falta de vapores, saliendo en el buque correo con dirección á Melilla.

Entierro del ministro de la Guerra francés

Madrid 28.

París: El entierro del general Brun, verificado ayer, ha sido una imponente manifestación de duelo que revistió carácter nacional.

La comitiva se formó frente al ministerio de Negocios.

Presidían Fallieres, el Gobierno en pleno, el Cuerpo diplomático y las autoridades civiles y militares.

El féretro iba totalmente lleno de coronas, entre las que figuraban algunas enviadas por los agregados militares extranjeros.

Briand pronunció un sentido discurso elogiando al finado que murió en el servicio como buen soldado y como buen francés.

El ataud fué recubierto con la bandera tricolor é iba colocado en carroza fúnebre.

El cortejo se dirigió á la estación de Austerlitz.

En el trayecto había inmenso gentío.

Las tropas tributaron honores y desfilaron ante el cadáver.

Este será trasladado á Marmande.

Abordaje á la "Nautilus"

Madrid 28

Ferrol: Los semáforos anunciaron el regreso de la «Nautilus», lo cual impresionó.

Salió el remolcador «Antelo» á buscarla y á las seis de la tarde ancló la «Nautilus» en el puerto.

El comandante desembarcó y comunicó que navegando con rumbo á Canarias embistióla á las dos de la madrugada el vapor inglés de 8.000 toneladas «Castle», rompiéndole el palo bauprés.

De milagro no se hundió la «Nautilus».

Necesitará varios días para reparar las averías.

La cuestión de las carnes

Reunión en la alcaldía

Ayer tarde se reunieron en el despacho del alcalde, bajo su presidencia, los tenientes de alcalde y los concejales que componen la mayoría liberal del Ayuntamiento.

La reunión duró unas tres horas.

Al salir los asistentes preguntámosles acerca de los acuerdos que tomaran, encerrándose, como en los días anteriores, en la más impenetrable reserva.

Sin embargo de ello, algo llegamos á inquirir sobre el asunto de que trataran. Como era de esperar no se trató de otra cosa que de la cuestión palpitante, que llena hoy por completo la atención del público: del conflicto de las carnes.

Parece ser que los reunidos se ocupa

ron de estudiar el modo de allegar me dios y recursos para que el abastecimien to de las carnes se haga de la manera más regular y provechosa para el pú blico.

Y, según tenemos entendido, se acor dó, además, que esta noche, á la hora de costumbre, se celebre Cabildo para refor mar y aprobar aquellos artículos del nue vo reglamento de Mercados conforme con la fórmula propuesta por el alcalde á los tablajeros en la reunión celebrada en la alcaldía con éstos, el gobernador y el abo gado del gremio, señor Palacios Cárde nas.

Sólo á título de rumor damos esta úl tima noticia, que la impenetrabilidad de los reunidos ayer tarde en la alcaldía nos impidió confirmar.

Ecos de Sociedad

Es seguro que S. M. el Rey llegará á esta capital en el expreso del lunes pró ximo.

Es esperado en ésta el capitán de la Escolta Real don Carlos Niculant.

En el Círculo de Labradores

Anteanoche tuvo lugar en este aristo crático Círculo el té anunciado.

Al acto asistió una numerosa represen tación del bello sexo, en la que figuraba lo más selecto de nuestra buena socie dad.

Lucían las damas en gran número do minós y otras elegantes *toilettes*.

El sexo fuerte también estuvo brillan temente representado.

El salón de baile presentaba deslum brador aspecto.

La gente joven se entregó á su afición favorita, bailando con ardor valses y ri godones.

La animación reinó hasta las altas ho ras de la madrugada.

La fiesta resultó muy lucida y brillan te, llevando buen recuerdo los que asistie ron á ella.

Ecos jerezanos:

El domingo tuvo lugar en casa de la distinguida señora doña Carolina Pemar tin, viuda de Sánchez Romate, un baile del cual no es necesario decir que la ani mación no decayó un instante, asistiendo todo lo más escogido de nuestra buena so ciedad y durando la fiesta hasta altas ho ras de la madrugada.

—Hace unos días ha experimentado un retroceso en la convalecencia de la enfermedad que ha padecido, la distin guida señora doña Paz Ramos Izquierdo de Velarde.

EL CARNAVAL

El día de ayer, tercero de Carnaval, amaneció nublado y fresco, amenazando lluvia, y así continuó hasta las primeras horas de la tarde, en que se despejó el cielo y lució el sol, viniendo á alegrar con su luz calles y plazas.

Hasta la tarde no dió el Carnaval se ñales de vida, comenzando entonces el movimiento de carruajes con dirección al paseo.

Allí acudió también bastante público, no faltando el tiroteo de serpentinas y *confetti*, aunque con menos bríos que en las tardes anteriores.

En los coches iban algunas máscaras. Por las calles la animación fué es casa.

En el Ayuntamiento, y por la Comi sión nombrada al efecto, se satisfizo ayer tarde los siguientes premios concedidos con motivo de la cabalgata carnavalesca que salió el domingo:

Carrozas

Primer premio. Al gremio de hoteles, 1.000 pesetas.

2.° A la Unión Industrial, 500.

3.° Al gremio de corchotaponeros, 300.

4.° Al de mercería, 250.

5.° Mención honorífica, se concedió á la presentada por el gremio de sombre reros.

Estudiantinas

Primer premio. A la de Córdoba, 1.000 pesetas.

2.° A la de Málaga, titulada Andalu cía, 700.

3.° A la de Sevilla, A B C, 350.

4.° A la Tuna Sevillana, 250.

Máscaras á pie

Primer premio. A una canastilla de flores, acompañada de dos chinos, 150 pesetas.

2.° A una representando una gran mariposa automóvil, 100.

3.° A un grupo de niñas, 50.

4.° A una pareja representando Eu ropa y Asia, 25.

Máscaras montadas

Primer premio. A un niño vestido de húsar, 100 pesetas.

2.° A otro vestido de jockey, 75.

3.° A un aeroplano denominado el «Demonio belga», 50.

Máscaras en bicicleta

Unico. A una representando una me dia luna, 50.

Entre las máscaras que vimos ayer llamaba la atención por lo original, y so bre todo por la *actualidad*, la que repre sentaba un ganadero con anchos zahones, marsellé y gran sombrero de anchas alas y armado de garrocha al hombro, en cu yo extremo iba colgado un rabo de res vacuna.

Las máscaras de á pie fueron escasas, siendo algunas las mismas de los días anteriores.

Las estudiantinas y comparsas reco rrieron las calles céntricas, donde aumen tó la animación á última hora de la tarde.

Nuestro muy querido amigo el señor don Martín Castelló, representante de la industria corchotaponera, ha donado el premio que se le concedió á la carroza presentada por el mismo en la cabalgata carnavalesca celebrada el domingo la suma de 100 pesetas para atender á los diversos gastos que ocasionó la celebra ción del aludido festejo.

El niño Manuel Herrera, á quien se concedió por el Jurado el primer premio á máscaras montadas, consistente en la suma de 100 pesetas, las ha donado con destino á la Asociación Sevillana de Ca ridad.

También el gremio de mercería ha cedido á dicha Asociación el premio de 250 pesetas obtenido por la carroza pre sentada el pasado domingo.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San León y compañeros mártires de Osuna y San Rosendo.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Pedro.

La confraternidad del Santo Escapula rio de la Santísima Trinidad, establecida en la parroquia de San Ildefonso, celebra un solemne quinario en honor de la ve nerada imagen de Cristo Cautivo y Redi mido.

Los cultos comenzarán hoy, á las seis de la tarde, y predicará el canónigo magistral, señor Roca y Ponsa.

El domingo próximo se celebrará la función principal, en la que el panegírico estará á cargo del religioso dominico Fray Jesús Lagredo.

NOTICIAS

A la primera citación del Cabildo se presentarán hoy los siguientes dictáme nes:

De la comisión de Asuntos jurídicos proponiendo la aprobación de las bases convenidas con el contratista de la colo cación de sillas en los sitios públicos, pa ra terminar las diferencias y litigios pen dientes con el mismo.

De la de Obras públicas presentando un proyecto de rectificación de líneas pa ra la calle Chapina.

De la comisión especial designada al efecto de sustituir el antiguo acueducto en la zona de calle Oriente, proponiendo se desestime la reclamación formulada por don Manuel Montes y Monferri, rela tiva á la adjudicación del concurso cele brado para ejecutar las obras de sustitu ción del acueducto por tubería de hierro, y la adjudicación definitiva del repetido servicio á favor de don Juan Ramón.

La hermandad de Nuestro Padre Je sús del Gran Poder y Nuestra Señora del Mayor Dolor y Traspaso, establecida en la parroquia de San Lorenzo, ha acorda do hacer estación á la Catedral en la ma drugada del próximo Viernes Santo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 380; id. id. con bonos para comer en las coci nas económicas, 242; id. id. con metáli co y con bonos, 194; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamen to), 34; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.451.

Durante el reparto de socorros estu vo presente don Julián Iñiguez.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Ma drid doña Josefa Feliú, la cual se acredi ta además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Con servatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Orden de la plaza

Servicio para el día 1.°

Jefe de día: El comandante de Inge nieros don Angel Torres.

Hospital y provisiones:

Soria, 2.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.

Tremés 25 á 25 1|2.

Barbilla 25 1|2 á 26.

Cebada de 17 1|2 á 18

Avena del país, 15 1|2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.

Habas cochineras, de 18 1|2 á 19.

Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1|2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1|2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

0 toros, 04 bueyes, 04 vacas, 0 novi llos, 01 utreros, 00 erales, 05 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 16 borregos, 00 ma chos cabríos, 01 ovejas, 15 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'85 á 2'00, utre ros de 1'85 á 2'00, erales de 1'85 á 2'00, añojos de 1'85 á 2'00, terneras de 2'10 á 2'20, carneros de 0'00 á 0'00, borre gos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borre gas de 1'60 á 1'70 y cabras de 1'60 á 1'70.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Ove ja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 42.

Entrados en este día, 23.

Han salido: para el consumo, 3; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 62.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 0'00 al tablajero.

Sevilla 27 de Febrero de 1911.

Telegramas

Madrid 28.

El marqués del Muni estuvo hoy por la mañana en Palacio, cumplimentando á la Reina doña Cristina.

Al salir le interrogaron los periodis tas para conocer su criterio sobre el pro blema planteado en Canarias por la pro yectada división de las islas en dos pro vincias.

Reconoce el señor León y Castillo que se trata de un problema de mucha impor tancia, entendiendo asimismo que el Go bierno no puede soslayarlo.

Manifiesta que el problema urge so meterlo á la resolución del Parlamento.

Prosigue reconociendo que el pleito de la división de Canarias trae en el ar chipiélago los ánimos muy excitados en tre los dos grupos de orientales y occi dentales.

Por último, lamenta la actitud del go bernador, señor Eulate, que se muestra parcial en este asunto.

—Mañana regresará el conde de Ro manones.

El presidente del Senado ha enviado á Canalejas una carta muy expresiva ha blándole de la constitución de la Mesa del Senado.

El señor Montero Ríos desmiente las declaraciones que le han atribuido algu nos periódicos extranjeros.

El Consejo de mañana por la tarde se celebrará en casa del señor Cobián.

Se ha convocado á una elección para diputado á Cortes por Gaucín, para el 26 de Marzo.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas, al recibir los, como de costumbre, en su despacho oficial, que supone que el señor Cobián llegará mañana para asistir al Consejo de ministros preparatorio del que se cele brará el jueves en Palacio bajo la presi dencia del Rey.

—Cádiz: Ha declarado ante el juzga do de Marina el corresponsal de *A B C* y de *La Correspondencia*, que comunicó las declaraciones de Puente.

El periodista se ratificó en sus manifes taciones, añadiendo que le dijo el gene ral Puente que el ministro de Marina no quería que mandase la escuadra en el via je regio á Melilla á pretexto de que iban pocos barcos.

El Rey contestó, vayan pocos ó mu chos, deseo que los mande el general Puente.

Asimismo manifestó al periodista que al despedirse el general Puente del Mo narca en Almería le dijo: «hasta Alican te», por lo que no creyó nunca que se or denara el pase á la reserva.

BOLSA

Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior.	83'90
Fin de mes.	83'85
Fin próximo.	82'00
5 por 100 amortizable.	101'05
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacaleras.	327'00
París Cheque	8'10
Londres, libras esterlinas.	27'35
París, exterior español.	96'15
Azucarera Sociedad General,	50'75

Lotería Nacional

Sorteo del 28 de Febrero de 1911

Con 100.000 pesetas 26237, Mérida.

Con 60.000, 20216, Jerez.

Con 20.000, 7339, Sevilla.

Con 1.500: 6394, 6942, 22278, 28412, 28791, 28327, 19692 (Sevilla), 16541, 5739, 27934, 1071, 5833, 22433, 17932, 26831, 5770, 2339.

Premiados con 300 pesetas

Decena

14 25 38 60 62 96

Centena

110 200 201 244 254 267 279 288 326 330 342 400 410 424 458 486 497 518 520 548 582 607 609 627 645 667 789 806 813 832 871 901 913 924 835 945 968

Mil

016 010 025 041 084 092 103 124 202 209 295 320 337 352 356 408 414 421 423 442 471 478 488 516 522 589 593 651 669 716 730 756 758 778 807 878 922 943 972

2 mil

001 006 013 022 036 076 077 089 091 131 143 146 184 192 224 230 257 278 303 314 321 335 347 358 360 377 396 447 449 450 458 459 467 566 573 599 602 609 622 646 650 652 688 729 751 826 856 895 944

3 mil

048 129 131 144 208 219 222 294 341 370 381 391 426 441 477 479 580 601 699 757 781 795 825 835 862 921 940 943 944

4 mil

029 096 133 138 158 192 201 213 223 256 299 329 371 372 381 395 412 557 560 570 572 578 706 756 798 845 929 945 980 982

5 mil

035 052 061 169 204 225 246 264 278 311 388 507 509 561 580 627 683 704 819 824 864 870 889 904 905 918 938 962 979

6 mil

002 035 069 082 083 091 103 143 161 187 205 210 216 286 339 348 380 412 462 471 472 524 621 692 716 720 726 749 758 765 797 813 832 866 874 916 966 977 985 989

7 mil

088 168 185 190 229 230 240 248 255 277 367 380 403 422 445 448 468 485 595 603 614 701 729 895 811 824 831 846 822 898 898 510 948 961 977 985 990

8 mil

049 058 965 073 092 080 096 127 123 136 140 145 174 176 225 293 266 292 313 358 389 426 455 493 501 508 527 531 565 667 676 715 724 729 735 737 775 823 872 878 913 916 927 942 959 981 997

9 mil

046 065 142 145 146 181 195 225 243 246 258 266 303 321 332 345 446 458 473 521 532 544 610 668 692 693 761 764 777 781 814 826 861 980

10 mil

023 048 068 070 124 151 272 311 356 396 436 479 481 484 491 518 538 542 693 712 734 832 834 881 892 917 930 933 977

11 mil

022 042 045 048 057 089 107 139 174 183 190 100 247 260 263 276 340 356 398 399 406 456 483 511 543 571 582

615 664 757 770 786 796 876 926 934 944 983

12 mil

017 019 026 041 074 116 125 182 184 193 217 253 263 280 307 360 581 402 419 446 459 493 538 618 642 697 722 727 739 744 798 774 777 812 903 918 925 944 977 984

13 mil

054 075 086 109 119 137 148 160 175 219 221 276 226 269 336 3 9 381 433 474 481 561 178 592 645 649 673 688 715 735 742 751 775 788 790 794 804 823 724 839 441 853 856 883 896 954 956 880

14 mll

011 816 042 062 077 099 106 112 137 197 197 212 221 233 263 266 289 294 298 337 375 599 400 415 431 458 491 515 517 520 535 538 574 604 609 618 643 663 883 884 892 893 711 771 777 792 807 816 826 868 928 944 953 960 672 979 991

15 mil

002 003 016 046 031 099 116 131 210 256 302 320 346 367 378 396 410 498 499 515 533 543 367 378 396 410 498 665 715 720 735 741 760 763 776 790 818 855 868 886 927 952 975 973 987 995 996 997

16 mil

013 023 033 037 946 956 074 086 114 181 277 290 323 412 427 449 471 542 573 587 588 593 201 602 622 652 656 674 676 679 753 764 768 803 872 874 893 939 968 980 980 998

17 mil

052 094 116 122 144 176 202 250 257 283 312 317 377 409 422 500 680 637 640 649 67? 683 685 707 738 746 876 909 946

18 mil

012 048 058 077 090 108 124 132 236 243 250 258 269 405 445 476 524 534 533 537 550 552 602 616 670 696 700 705 708 760 775 790 810 840 885 902 904 905 978 995

19 mil

001 012 015 074 074 078 151 204 211 215 236 244 245 262 267 268 296 321 324 358 367 374 398 464 496 511 511 569 576 982 985 630 695 702 740 744 772 787 811 818 881 898 533 875 975 989

20 mil

005 029 039 122 124 129 149 196 209 211 265 278 279 283 322 334 336 357 367 387 392 397 450 451 457 483 491 498 512 533 541 562 578 602 604 640 675 684 719 736 807 813 856 878 879 894 938

21 mil

006 010 011 023 028 083 096 127 139 144 158 133 176 183 193 194 223 231 633 248 251 264 293 315 329 332 371 407 443 472 484 490 492 498 522 541 559 574 585 607 615 658 673 707 731 746 803 808 840 849 871 877 890 892 909 955 956 676

22 mil

021 032 044 056 060 105 145 219 221 225 232 248 247 275 349 352 368 386 403 407 436 466 478 490 500 521 542 566 581 609 610 622 647 669 677 717 728 741 746 790 853 879 896 946 983 985 986

23 mil

031 044 060 109 158 179 210 240 267 297 318 327 339 361 386 390 399 443 491 575 585 668 676 692 737 764 765 804 808 861 870 880 868 911 914 941

24 mil

010 053 078 104 195 220 230 238 251 263 272 278 341 354 404 459 554 563 610 219 640 716 729 770 787 800 824 909 978 983 988 991 992

25 mil

005 046 111 137 159 170 178 198 205 215 248 276 282 287 393 423 476 540 553 575 595 642 673 732 904 927 946

26 mil

053 110 118 133 167 183 190 255 270 232 289 313 332 357 398 436 456 477 568 571 604 653 691 724 755 760 785 812 829 846 867 951 959 986

27 mil

007 036 059 103 119 148 161 220 232 236 240 255 267 290 295 297 305 333 334 397 494 495 508 547 573 587 646 665 674 694 712 788 809 844 921 962 988

28 mil

036 038 065 070 071 072 091 197 213 256 316 372 423 450 512 569 573 581 587 616 657 640 677 720 722 725 743 760 883 889 917 929 945 983

29 mil

095 098 101 106 105 131 172 225 228 248 255 257 285 293 313 325 348 353 269 396 399 368 500 597 541 561 566 569 588 617 622 630 634 651 665 671 674 676 730 743 749 792 892 923 930 935 948 956 963 970

30 mil

012 032 051 068 097 102 103 116 148 154 184 202 225 247 311 312 313 317 409 454 486 549 531 557 560 600 626 655 666 667 714 725 778 877 887 940 978

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1,2: Ninón.
A las 8 y 3,4: La guardia amarilla.
A las 10: La viuda alegre.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'? mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba ?'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a ? de la tarde.

Aduana: En la administración, de 1? la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de ? de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorro San José 17: De 10 mañana a 4 tarde

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á ? tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á ? tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 33: De ?0 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península trimestre, 6'5

AÑO XIV ÉPOCA 2.ª — Jueves 2 de Marzo de 1911 — NÚM. 3.309

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . 26 »
Extranjero . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones Provinciales

Candidatura
DEL
PARTIDO CONSERVADOR

Sevilla, primer distrito

Don Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega.

Segundo distrito

Don Adolfo Rodríguez Jurado.

Distrito de Osuna-Morón

Don Bernardo Picamill Avilés y don Lucas Zamalloa Jaramillo.

UNA SALIDA

Así titula su artículo de fondo *La Época* llegada ayer, en que pone los puntos sobre las *íes* del señor Canalejas:

«Sí: ya sabemos que el señor Canalejas cuenta con bastantes elementos para el éxito de la «plataforma» en preparación. Cuenta con los periódicos del *trust*, que en las primeras columnas de *El Liberal* y de *El Imparcial* dan hoy los primeros golpes al parche; cuenta con el coro de los revolucionarios amaestrados, que en ese oficio pegan, beneficiándose, los favores recibidos, y hasta cuenta con la pasividad de todos aquellos liberales dispuestos á pasar por todo, menos por que se les llame vaticanistas. Mas con eso y con todo, el señor Canalejas no acertará á encubrir para España, ni para la Historia—con estas prisas de última hora por liquidar con el Vaticano y por hacer una ley de Asociaciones—, la realidad de un Gobierno que ha despilfarrado el tiempo, y con el tiempo muchísimas cosas de la más alta valía nacional. Se quiere emparedar entre dos Miércoles de Ceniza un Carnaval accidentado y pintoresco.

Gran trabajo costó el acuerdo de que las Cortes reanudaran sus tareas para el 6 de Marzo. Ello se presentaba como una transacción con las exigencias de los conservadores. ¿Quién lo diría al ver ahora cómo resulta que el presidente del Consejo ardía en impaciencia por abordar en esta tercera etapa parlamentaria su cuestión magna? El problema apremiaba, la solución era urgentísima...; pero, de realizar el Gobierno la aspiración de no reanudar las sesiones hasta fines de Abril, hasta entonces se hubiera aplazado todo.

Como que, en realidad, no se trata más que de armarse el señor Canalejas para continuar su amoroso coloquio con los republicanos, para refrescar y mantener el siniestro equívoco de toda una política. El señor Canalejas estuvo actuando de moro de paz, desde el punto de vista radicalesco, hasta que en el mes de Mayo del pasado año le entró el pánico de los republicanos, que lo iban á real denciar en el Congreso: así nacieron las famosas Reales órdenes de los signos externos y del decreto de don Alfonso González. Para preparar la *rentrée* de Octubre, hubo todas aquellas homéricas peleas del presidente del Consejo con las extremas derechas, que regocijaron los faxtos del mes de Septiembre. A las nuevas tareas nos preparamos con esos fondos de *El Imparcial* y de *El Liberal* sobre el Consejo de mañana.

Alivíase á punto de sus dolencias el señor Cobián, y el señor Canalejas lo arranca al dulce reposo del Puerto de Santa María, y por telégrafo reclama su presencia aquí: porque este plan del Gobierno es tan sesudo, viene tan madurado por la reflexión, que hace ocho días, cuando el señor Cobián se fué, no se le pudo advertir nada; ni siquiera se le ha podido decir por carta. El señor Canalejas lo improvisa todo, hasta la madurez y la reflexión, precisas para llevarnos á un trance como el que se anuncia para el Consejo de mañana: examen de la actitud del Vaticano, que el marqués de González acaba de descubrir, y establecimiento de la actitud del Gobierno de España, que tampoco la tenía todavía. ¡Por telégrafo ha de llamarse al ministro de Hacienda, para que preste una favorosí mil colaboración á todo eso tan impensado, tan imprevisto!

Es todo eso tan anómalo, tan incongruente, y viene tan á punto para distraer la atención de las gentes de otros asuntos en que el señor Canalejas pare ció vivamente interesado en fijarla, que no concebimos cómo se puede confiar en que no se advierta por todos que asistimos á una tristísima comedia.»

POLÍTICA LOCAL

La Junta municipal del Censo, en reunión celebrada ayer, acordó no admitir la solicitud presentada por los candidatos republicanos á diputados provinciales, señores Majó y Carrasco de la Rivera, en virtud—según manifestación de dicha Junta—de haberse presentado la solicitud fuera del plazo legal.

* *
*

Varios exdiputados liberales pertenecientes al grupo disidente presentarán su candidatura para luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales.

La tierra bendita

A mi querido amigo, erudito y correcto escritor don Juan Gallardo Lobato.

De un falso progreso en pos, las tendencias modernas, nos llevan al absentismo abandonando los campos y las aldeas, acogiéndonos á las poblaciones populosas, tras sus comodidades y delicias, en busca de la felicidad, de la lucha, del placer, de la riqueza, del brillo, de la vida y de la dicha.

Los campos se despueblan, las tierras se abandonan, los lugares quedan desiertos, las aldeas se empobrecen, y en las grandes capitales aumenta por día el numeroso ejército de pretendientes y gozadores, de los que buscan trabajo y de los que dilapidan caudales, y sobre el asfalto de sus urbanizadas calles y bajo la claridad meridiana de sus arcos voltáicos pulula, se agita y arrastra la abrumadora legión de los hambrientos, de los pobres vergonzantes de la miseria de levita, con título académico.

El que puede y el que no puede, el hijo del rico y del labriego, el del artesano y el nacido en la clase media, todos emprenden, con sacrificio de los suyos, una carrera literaria ó científica, logran el título para pedir luego limosna ó dedicarse á trabajos para los cuales no le sirven sus estudios, quizás le estorben y á veces prostituyen y deshonran.

Las industrias levantan sus fábricas, talleres y chimeneas hasta el cielo que el humo de estas enturbia y empaña con sus nubarrones grises llenos de agitación, ansia y tristeza, símbolos de paros forzosos, de huelgas y encarnizadas luchas.

Los capitales ansiosos de pingües productos se dedican á proteger á una industria cimentada en el aire, ó se lanza al movedizo, inseguro y anhelante agiotaje de la bolsa y del mercado, esas palestras inmensas en que los valores y el dinero luchan y se cambian, se agitan de continuo, varían de posición, formas y manos sin haber creado un solo átomo de riqueza.

Las artes suntuarias (que se llevan el dinero al extranjero las más veces) medran y crecen con su falso brillo en pos del vicio dorado, del capricho szaroso de la moda, del orgullo y sensualismo nota determinante de los tiempos y sumidero de las riquezas, de las tranquilidades, del sosiego y de las honras.

El trabajo, el dinero y el arte huyen de la naturaleza, y todo se va tornando artificial: la vida y la producción.

Se abandona y tiene en menos al *alma mater* de la riqueza, el origen de todo producto, á la fuente de todo bienestar, al purísimo é inagotable manantial de donde brota la inspiración y el arte.

Se abandona á la tierra, á esa bendita tierra, que realiza la promesa evangélica de dar ciento por uno, á esa tierra que cantaron los poetas más inspirados, á esa tierra que hizo sencillas las costumbres, sobrios á los hombres, fuertes, prósperos y florecientes á los pueblos.

La tierra ganada palmo á palmo, regada con la sangre de los héroes y con el sudor honrado de muchas generaciones.

La que desveló á tantos, la que dió de comer siempre la que hizo la familia y el hogar y la patria.

La de los amaneceres rosados, risueños y apacibles llenos de encantos y alegre como la sonrisa de una mujer hermosa y buena que fresca y gozosa se levanta revuelto los dorados cabellos y arrebujado en cuerpo de maravillas en gasas y encajes oliendo á flores.

La murmurante, conmovedora, melancólica y sublime del atardecer, con sus notas de oro y violeta, con sus celajes, inverosímiles, con sus silenciosas delicias y ensueños.

Esa tierra, en fin, que todo lo da, que todo lo produce, que á toda necesidad acude, que paga con creces todos los trabajos, que suministra lo necesario y lo superfluo, madre y origen de las primeras y principales industrias, que socorre y satisface al cuerpo y de la paz y la tranquilidad al alma.

En el trabajo del campo todo es regular, es sucesivo, no puede precipitarse, no es azaroso, no fuerza las fuerzas naturales; todo se concierta y rige por los días y las noches, por las estaciones.

Allí no vive el agitado Genio del taller y de la fábrica que extenúa, ni el sordo encono, ni el aire envenenado. La lucha es dura pero ordenada, apacible, sana; los pulmones están henchidos de las auras embalsamadas que salen de los divinos labios de Ceres y Flora.

Por eso, cuando oigo hablar del hambre y de la emigración, del problema social, de la inmoralidad y corrupción de las costumbres, de lo desordenado de la vida, del loco torbellino que la arrastra, de la falta de salud, de las enfermedades físicas y morales que nos afligen, de lo joven que se muere, de la falta de poesía, del prosaismo de la muerte, del desquiciamiento, en fin, en que vivimos, siempre se me ocurre parodiar la frase bíblica, y decir: Vuélvete á la tierra tu madre, conviértete á ella, trabájala y ámala, vive en su contacto; y habrá paz y pan, salud y alegría, riqueza y bienestar, arte y poesía, hogar tranquilo y honrado, Patria próspera, fuerte, rica y floreciente.

Van-Derken.

ESPERANDO

Madrid 1.º

Un elevado personaje decía ayer tarde: «He leido las informaciones de *El Liberal* y de *El Imparcial*; conozco las declaraciones que ha hecho hoy los señores Canalejas y Alonso Castrillo.

La decoración en que ha de desarrollarse la escena del Consejo de mañana es magnífica.

Lo malo estará en que algún ministro no asista al Consejo, ó en que, si asiste, se muestre conforme en romper con el Vaticano.

Entonces no habrá *miércoles de Ceniza*, á usanza española.»

Estas manifestaciones, hechas por persona de respetabilidad, han contribuido á aumentar la expectación en los círculos políticos.

DEL AYUNTAMIENTO

En primera convocatoria se reunió anoche el Cabildo municipal, primordial y casi exclusivamente para tratar acerca del actual conflicto del abastecimiento de carnes; planteando el señor alcalde la cuestión haciendo un breve relato de las negociaciones, actuaciones y determinaciones que motivó el Reglamento ultimamente aprobado y que son de todos conocidas.

Planteóse con tal motivo una detenida discusión, en la que no salió muy bien librada la persona del gobernador civil, cuya anómala ingerencia se protestó con las salvedades y respetos debidos, pero en forma enérgica y contundente, sin que las habilidosas palabras que en defensa del señor Valcárcel pronunció el señor Jiménez Aragón, bastaran á destruir el sólido fundamento en que aquellas protestas se argumentaron.

El señor Lamadrid no tuvo frases de condenación para las determinaciones gubernativas; pero estimó que el alcalde debió haber dimitido cuando el señor Sarasúa lo hizo.

El debate terminó aprobándose la propuesta del señor conde de Urbina de conceder á la alcaldía autorización tan amplia como preciso sea para atender al abastecimiento de carnes de la ciudad en tanto perduran las consecuencias que pueda acarrear en perjuicio del vecindario el conflicto de la huelga de tablajeros anunciada y hasta tanto éste se resuelva adicionada por el señor Jiménez Aragón en el sentido de que los gastos que con tal motivo se causen, se libren con cargo al capítulo de imprevistos.

En contra de la aprobación de esta propuesta votaron los republicanos señores Martínez Barrio, Lamadrid y Nieto Ramos.

Con anterioridad á esto acuerdo se adoptó el de aplazar hasta la próxima sesión la deliberación de los dictámenes que figuraban en el orden del día (que eran dos únicamente) y el de aprobar una moción de la alcaldía pidiendo se le autorizara en la forma de costumbre con motivo de la próxima visita de SS. MM. á esta ciudad.

Al darse cuenta de este asunto, el señor Martínez Barrio, oponiéndose á la aprobación del mismo, motivó que el señor alcalde retirara su moción, que hizo suya el señor Jiménez Aragón y que aprobó el Cabildo con el voto en contra de los republicanos.

A petición del señor González Frago se se acordó después hacer constar en acta el sentimiento del Cabildo por el fallecimiento del señor conde de Peñaflor (q. e. p. d.), y contestando á una pregunta del señor Martínez Barrio, el señor Jiménez Aragón declaró que la fortuna de don Adrián Gallegos Márquez, fallecido en Méjico, y de la que instituyó heredero á la ciudad de Sevilla, lejos de ascender á 58 millones de pesetas, como erróneamente afirmó un periódico, se calculaba en un líquido á percibir por el Ayuntamiento de 225.000 pesetas, haciendo detallada relación de las actuaciones que forman el expediente.

La sesión se levantó muy cerca de las doce de la noche y asistieron treinta y tres concejales.

El nuevo Gobierno francés

Madrid 1.º

París. Se ha confirmado que el senador Mr. Monis ha aceptado el encargo de formar un gabinete de unión republicana con orientaciones hacia la izquierda, según aconsejaron los presidentes de las Cámaras á Mr. Fallieres.

Ha aceptado la cartera de Guerra Mr. Berteaux y la de Marina Mr. Delcassé.

Monsieur Monis ha ofrecido la cartera de Hacienda á Mr. Caillaux, la de Negocios extranjeros á Mr. Ribot y la de Fomento á Mr. Millerad.

Monsieur Pichon se ha negado á continuar en el nuevo Gobierno, pues está identificado y quiere seguir la suerte de Mr. Briad.

El hecho de haber aceptado una cartera Mr. Berteax, demagogo, y otra monsieur Ribot, moderado, así como otros políticos de significación distinta, parece un indicio de que el Gabinete es de concordia y unión entre los elementos republicanos.

El nuevo presidente, Mr. Monis, tiene 65 años.

ENTIERRO DE GULLÓN

Madrid 1.º

El entierro del magistrado del Tribunal Supremo señor Gullón se ha visto concurridísimo.

Presidió el duelo el Gobierno y asistieron el alto personal de la magistratura é infinidad de políticos, entre los que figuraban los señores Azcárraga, Luque, Alvarado, don Bernabé Dávila, Rodríguez, Villanueva, Sánchez Román, Calbetón, Suárez Inclán, Requejo, Ruiz Jiménez, Vincenti y Montero Villegas.

El lujoso féretro iba en una carroza tirada por seis caballos.

Detrás marchaban una larga fila de coches.

REFORMAS DE INSTRUCCIÓN

(Conclusión.)

Los sueldos de los maestros

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del día 1.º del próximo mes de Abril, todos los maestros y maestras que disfruten en propiedad y por oposición escuelas públicas dotadas con el sueldo de 825 pesetas, ascenderán al de 1.100, cesando en el percibo de las retribuciones convenidas ó no convenidas que reciben en la actualidad, pero continuando con las gratificaciones de 25 por 100 del nuevo sueldo que les corresponde por la enseñanza nocturna de adultos.

Art. 2.º Se crean igualmente, á partir de aquella fecha, dos nuevas categorías: una de 4.000 pesetas, á que ascenderán los cinco primeros lugares de cada clase de la categoría superior actual, y otra de 3.500 pesetas, á que ascenderán también siete maestros y siete maestras de la misma categoría, y tres maestros y tres maestras de la categoría superior de elementales, considerando fusionados en ésta á los de párvulos.

Las resultas de estos ascensos en la categorías de 3.000 y 2.750 pesetas, serán ocupadas por los maestros y maestras respectivamente, de 2.750, 2.250 y 2.000 pesetas, á quienes corresponda ascender según el escalafón. Para la recta aplicación de esta medida, se dictarán las oportunas disposiciones.

Art. 3.º Con el fin de unificar los sueldos y de facilitar los ascensos que habrán de producirse por la aplicación del artículo anterior, desde 1.º de Abril próximo los maestros y maestras que disfrutan el sueldo de 2.250 pesetas pasarán al de 2.500; los de 1.900 al de 2.000; los de 1.625 al de 1.650; los de 1.350 al de 1.375 y los de 1.075 el de 1.100.

Estos aumentos no producirán el cese de las retribuciones ni el alza de la gratificación por la enseñanza de adultos, á que se refiere el artículo 1.º

Art. 4.º Las escuelas actuales, dotadas con los sueldos legales de 500 y 625 pesetas, ascenderán al de 1.000 á medida que vayan vacando, desde 1.º de Abril próximo en adelante.

La mitad de esas vacantes se proveerá por oposición libre, y la otra mitad por oposición limitada entre los actuales maestros y maestras de 500 y 625 pesetas, que posean el título elemental.

Las mismas reglas se aplicarán á las escuelas de 825 pesetas, cuyos maestros no reunan las condiciones que señala el artículo 1.º para el ascenso á 1.100 pesetas.

Art. 5.º Lo preceptuado en el artículo 1.º respecto del cese de las retribuciones y la gratificación por la enseñanza de adultos, se aplicará en todos los casos de ascensos que se produzcan por la aplicación de los artículos 2.º y 4.º

Los créditos consignados en los presupuestos municipales del año actual para retribuciones, y que por virtud de esta reforma queden sin aplicación, se destinará á la compra de material para las escuelas.

Art. 6.º Los maestros y maestras que en actualidad percibían premios y aumentos voluntarios, continuarán disfrutándolos de por vida; pero á su fallecimiento cesarán aquellas ventajas para sus sucesores en la escuela, en la parte que gravan los Presupuestos del Estado.

Art. 7.º Los maestros directores de las escuelas graduadas, por aplicación del real decreto de 6 de Mayo, ó por reconocimiento del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, si su existencia es anterior ó independiente de aquel real decreto, así como los regentes de las escuelas prácticas anejas á las Normales

sobrarán, además del sueldo que les corresponda según su categoría, una remuneración conforme á la siguiente escala: Poblaciones de 2.000 á 5000 habitantes, 100 pesetas; de 5.000 á 10.000, 125; de 10 000 á 20.000, 150; de 20.000 á 40.000, 250; de 40.000 á 100.000, 350, de 100.000 á 400 000, 400, y en las que excedan de 400 000, 500 pesetas.

Art. 8.° Considerada cada sección de las graduadas como una escuela pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.° del real decreto de 6 de Mayo de 1910, los maestros que las dirijan en propiedad disfrutarán del sueldo que corresponda á la categoría de la escuela, según las localidades.

Art. 9.° A los auxiliares de escuelas graduadas anejas á las Normales, se les aplicará la regla 1.ª de la real orden de 6 de Diciembre último; pero no empezará á surtir efectos económicos hasta pasados tres años de la fecha en que entra en vigor el presente decreto.

Art. 10. Se ratifica la vigencia del artículo 15 del real decreto de 8 de Junio de 1910.

Art. 11. Se ratifica lo dispuesto en el artículo 3.° del real decreto de 8 de Junio de 1910, para cuyo cumplimiento, en lo que se refiere á la jerarquía de escuelas, se dictarán las oportunas resoluciones á medida que vayan siendo definitivos los escalafones de maestros de una y otra clase.

Art. 12. Las reclamaciones que se hicieren y las dudas que pueda suscitar la aplicación del presente decreto serán resueltas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, mediante aclaraciones ó resoluciones complementarias en real orden.

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en el presente decreto.

Dado en Palacio á 25 de Febrero de 1911.—*Alfonso*.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Amós Salvador*.

Ecos de Sociedad

En el Alcázar han comenzado los preparativos para recibir á los Reyes, habiéndose reducido los trabajos á ultimar ligeros detalles, pues cuando el Rey estuvo en Sevilla en el mes de Noviembre quedaron arreglados todos los departamentos del palacio.

Con los Reyes vendrán este año á Sevilla la duquesa de San Carlos, la marquesa de Salamanca, el duque de Santo Mauro, el marqués de la Torrecilla, el jefe de la casa militar del Monarca general Sánchez Gómez y los ayudantes de S. M. conde del Grove y barón de Casada vallio.

La guardia interior del Alcázar la darán esta vez los alabarderos en lugar de la Escolta real, que vendrá también para asistir á los actos oficiales.

El zaguanete de alabarderos llegará á Sevilla el próximo domingo.

—

Ha fallecido en esta ciudad don Miguel de los Santos Mendaro y de la Roche, hijo de la señora marquesa de Angulo y hermano del marqués de Casa-Mendaro.

—

El Rey ha firmado un decreto concediendo la cruz de María Cristina al ilustrado oficial del Ejército nuestro estimado amigo don Carlos Delgado y Brackenbury, hijo del digno capitán general de esta región.

La expresada condecoración es recompensa al bizarro comportamiento de dicho oficial en la acción de 30 de Septiembre de 1909 en la campaña de Melilla.

Nuestra cariñosa felicitación al señor Delgado.

—

En breve llegará á Sevilla el coronel del regimiento de Alfonso XII, de guarnición en Jerez, señor Jurado, con objeto de jurar el cargo de gentilhombre con que fué honrado por el Rey por el heroico comportamiento en la campaña de Melilla del cuarto escuadrón de dicho Cuerpo.

—

El capitán general de esta región, señor Delgado Zuleta, regresó de Las Cabezas de San Juan.

—

Por la Dirección general de Contribuciones se anuncia la vacante de los títulos de marqués de Ayerbe, con grandeza de España; marqués de Dos Hermanas, conde de Castillejo y marqués de Aymerich.

—

Se encuentra en Sevilla el marqués de Perales.

—

Se está organizando una gran fiesta y se celebrará en breve, durante la estancia de los Reyes en Sevilla.

Será un espectáculo hermoso, á juzgar por los preparativos, y nunca visto en nuestra ciudad.

Añadiendo á esto la feliz circunstancia de que al festival asistirán los Reyes y de que lo determina un fin benéfico, puede decirse que resultará en extremo brillante.

Tendrá lugar en el Hipódromo de Tablada y será á beneficio del Consultorio de niños de pecho, del que es presidenta honoraria S. M. la Reina doña Victoria.

Tomarán parte en la fiesta 24 ginetes, 12 coches á la calesera y unos 20 automóviles.

Por la variedad de obstáculos que ginetes y vehículos han de vencer, por la calidad de las personas que tomarán parte en el festejo y por el humanitario objeto que les inspira, hay ya gran expectación y son muchas las personas que han pedido se les reserven palcos y otras localidades para presenciar la fiesta, que se denomina «Gynkana».

«Gynkanas» tan completas como esta que se proyecta en Sevilla, no se han celebrado aún en España, pues las que se verificaron en Barcelona, Valencia y San Sebastián, no han sido, ni con mucho, lo que será la que tendremos el gusto de aplaudir en nuestro Hipódromo.

Nuestra entusiasta felicitación á las distinguidas personas que la organizan.

—

Ecos jerezanos:

Anoche en casa de los distinguidos señores de Ysasi (don Manuel), tuvo lugar una animada reunión *carnavalesca*

Tanto el sexo *horrible* como el bello, vistieron el capuchón apropiado para fiesta de este género.

La *carnestolendesca* animación duró hasta las más horas grises de la mañana, y todos los invitados salieron complacidísimos de las amabilidades de los señores de Ysasi.

El asunto de las carnes

Ayer se sacrificaron cuarenta reses, entre ellas siete bueyes y varios novillos y erales.

En el Matadero de cerdos se sacrificaron diez de éstos, seis de los cuales de la pertenencia del teniente de alcalde don Mariano Díaz.

Dichas carnes fueron compradas á una peseta cuarenta y seis céntimos.

También se anunció que hoy fuera de la costumbre de otros años, también habría matanza.

El alcalde manifestó que si no encuentra suficiente número de puestos para la venta de carnes, se dispondrá la instalación de algunas casetas de la Feria en los puntos más estratégicos, utilizándolos para la venta de carnes.

Todo el ganado sacrificado ayer en el Matadero de reses vacunas procede de marchantes.

—

Nota de los sitios donde se expenderán carnes:

Calle Feria número 105.

Mercado de la Feria (dentro del) dos puestos.

Calle Imágen número 1.

» San Agustín núm. 6.

» Conde de Barajas, un puesto.

» Caldereros núm. 16.

Puerta Real, calle Aguilar, dos puestos.

Mercado de Triana, dos idem.

» del Postigo, dos idem.

Calle Puñonrostro núm. 11.

Plaza de la Encarnación, cajones números 42, 43, 44, 97, 99, 100 y 167.

Calle Regina núm. 2.

» Almirante Apodaca núm. 15.

» Santa María la Blanca, dos puestos.

» Sol números 36 y 38, un puesto.

» Correduría número 4.

La mayoría de estos puestos despacharán carne durante todo el día y algunos durante las primeras horas de la noche. Con el fin de evitar la aglomeración en los despachos centrales, conviene recomendar al público que haga sus compras en los respectivos distritos ó barrios.

—

En los mercados la carne ha sido escasa. No obstante, ha habido suficiente, pues á causa de ser ayer día de vigilia, el consumo de carne fué de poca importancia.

No se registraron incidentes algunos dignos de mención, aparte de aquellas protestas naturales del público, que, sin intervenir para nada en este conflicto, paga las consecuencias.

Los tablajeros, según nuestras noticias, persisten en su actitud, no hallándose dispuestos á transigir si no se les conceden las peticiones que han formulado.

MAS GATO QUE NUTRIA

Los abrigos de pieles y la piel de los abrigos

Sentimos causar una desilusión á muchos poseedores de gabanes de pieles; pero un deber de información nos obliga, con gran pesar, á ello.

Ante los Tribunales de París ha comparecido monsieur Chanel, acusado de engaño en la calidad de la mercancía vendida, y ha dicho, para exculparse, lo siguiente:

«No ha sido engañado M. Borm, respecto á la calidad de la mercancía vendida. «Las pieles que nosotros vendemos son todas de conejo, aunque toman diferentes nombres [illegible] comercio que las vende». Lo que se vende con el nombre de nutria de Hudson Bay, es de conejo de primera calidad. Nuestros clientes saben perfectamente que nosotros vendemos pieles de conejo.

La llamada nutria de Hudson es sólo una piel de rata.

Por 1.000 francos saben, los que de esto entienden, que no se puede comprar un abrigo de nutria de 1'45 metros.»

Los peritos han reconocido, en efecto, que por 1.000 francos no se puede comprar un abrigo de pieles de auténtica, nutria. Esos gabanes son de conejo, quizá de gato, como indicaba el graciosísimo Guillermo Rancés á un amigo suyo, cuando le decía:

—¡Con este gabán, hasta... Mayo!

A lo más que puede aspirarse con los susodichos 1 000 francos, es á poseer un abrigo de rata, ó sea de nutria de Hudson, en términos técnicos.

Para poseer un gabán de nutria auténtico, hay que desprenderse de un cheque de 6C.000 francos para arriba. Más de 70.000 francos ha costado un abrigo á Mlle. Lantelme, la hermosa actriz parisina, y en cuanto á la casa Paquin, ha vendido otra *bagatela* de nutria por 125 mil francos.

Esos abrigos quizá sean legítimos; los de 1.000 francos, según declaración de vendedores y peritos ante los Tribunales de París, recuerdan el chillido de las ratas, el *¡miau!* del minino, ó los alegres saltos de los conejos.

La clásica y *respetable* prenda semi senatorial ha perdido una parte de su prestigio con estas revelaciones.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Agosto de 1909 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 1 de Marzo de 1911.—*El Secretario-Contador.*

DE TEATROS

Duque

Con toda felicidad terminó la temporada primera en este coliseo, empezando la segunda el próximo sábado con el debut de las artistas valencianas señoritas Mollá y Alquer y el señor Hervás, proponiéndose la empresa dar gran variedad al cartel para que la temporada resulte próspera para todos.

De los citados artistas tenemos las mejores noticias.

En breve estreno de «El poeta de la vida» y «Microbios nacionales».

Fernando Moreno.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Simplicio, mártir, y el beato Pedro de Zúñiga.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Pedro.

—

La confraternidad del Santo Escapulario de la Santísima Trinidad, establecida en la parroquia de San Ildefonso, celebra un solemne quinario en honor de la venerada imagen de Cristo Cautivo y Redimido, á las seis de la tarde, predicando el canónigo magistral, señor Roca y Ponsa.

NOTICIAS

En el expreso de hoy saldrá para Madrid una numerosa comisión de representantes de los pueblos del distrito de Aracena, de la que forman parte diputados provinciales, alcaldes y primeros contribuyentes, presidida por el diputado á Cortes, nuestro querido amigo señor Sanchez Dalp, con objeto de visitar á los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento, á los que expondrán los grandes beneficios que á toda aquella región, que constituye una gran parte de la provincia de Huelva, ha de reportar la construcción de los ferrocarriles Castillo de las Guardas, Peña-Nerva y Santa Olalla-Zafra, cuya declaración de utilidad pública interesa.

A dicha comisión se agregará la muy importante de Nerva y otros pueblos del distrito de Valverde.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 382; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 243, id. id. con metálico y con bonos, 194; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 23; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.419.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Joaquín de Haro.

—

El juzgado de guardia fué avisado ayer tarde de que en la casa de socorro de la calle Pureza había una mujer gravemente herida.

Llámase ésta María Ruiz Montaño, de treinta y siete años, de estado casada y domicilio en la calle Pagés del Corro número 96.

Fué curada por el director de dicha casa de socorro, señor Monsalves, auxiliado por el médico de guardia señor Astolfi, y el practicante señor Galindo, de una contusión en el hombro izquierdo y la fractura del cuello del húmero izquierdo, así como también de una herida en el codo del mismo brazo y contusiones en el muslo también izquierdo.

Además sufrió fuerte conmoción visceral.

El estado de la paciente era muy grave. Con respecto á la forma que se produjo las referidas lesiones circularon dos versiones emitidas por los vecinos de la casa donde la Ruiz Montaño habitaba.

Según unos, al tratar de tender una colcha en el balcón, tuvo la desgracia de perder el equilibrio, cayendo á la calle; otros afirmaban que se arrojó ella, tratándose, por tanto, de un intento de suicidio.

—

En el expreso de Cádiz llegó anteanoche á Sevilla el señor Sol y Ortega, acompañado de los señores Sardá y Tuñe (don Miguel), hospedándose en el hotel Madrid, donde recibió muchas visitas durante el día.

El señor Sol y Ortega estuvo después paseando en carruaje por el centro de la población y en el expreso de anoche regresó á Madrid.

—

Esta noche, á las ocho y media, se reunirá en el Ateneo la sección de Jurisprudencia, para continuar la discusión de la Memoria de su secretario, señor Quirós y García Talavera, «Bienes reservables». (Artículo 811 del Código Civil).

Harán uso de la palabra los señores Gastálvez y Sánchez Blanco.

Las personas extrañas á la Sociedad podrán asistir acompañadas de un señor socio.

—

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1[2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1[2.

Tremés 25 á 25 1[2.

Barbilla 25 1[2 á 26.

Cebada de 17 1[2 á 18

Avena del país, 15 1[2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1[2.

Habas cochineras, de 18 1[2 á 19.

Idem mazaganas de 21 1[2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1[2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1[2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

0 toros, 10 bueyes, 01 vacas, 2 novillos, 03 utreros, 09 erales, 12 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 18 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 12 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0 00, bueyes de 0'00 á 1'70, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 0'00 á 2'00, utreros de 0'00 á 2'00, erales de 0'00 á 2'00, añojos de 0'00 á 2'00, terneras de 2'10 á 2'50, carneros de 0'00 á 0'00, borre

gos de 1'60 á 1'65, machos cabrios de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'65, borre gas de 1'60 á 1'65 y cabras de 0'00 á 0'0C.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Ove ja y cabra de 1'6C á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 62.

Entrados en este dia, 66.

Han salido: para el consumo, 10; de tránsito, 25.

Quedan para el inmediato dia, 93.

Precio por pesetas de 1'46 á 1'50 al entrador y de 1 80 á 1'84 al tablajero.

Sevilla 1 de Febrero de 1911.

Telegramas

Madrid 1.°

El presidente del Congreso, señor conde de Romanones, estuvo hoy en Palacio con el Rey.

Al salir de Palacio los periodistas tuvieron con él el siguiente diálogo:

—He venido—dijo Romanones—á despedirme del Rey, pues como saben marcha á Sevilla.

—Usted podrá decirnos—agregó un periodista—muchas cosas sobre el tremendo revuelo politico que hay.

—Sí—contestó;—podría decir muchas cosas si ocurriesen, pero como no pasa nada, nada puedo decirles. Ya lo verán ustedes.

—Pero el hecho de no haber venido para asistir al Consejo el señor Cobián, ¿tiene importancia ó transcendencia?

—Ha venido en cambio un hijo, el cual trae un *papelito*. No sé qué alcance podrá tener ese documento.

—¿Seguirá el señor Cobián en el ministerio de Hacienda?

—No sé. Cuando pase todo esto verán ustedes como he sido profeta.

El conde de Romanones se despidió de los reporters sonriéndose maliciosamente.

—El comandante general de la escuadra telegrafia que hoy sale de Cartagena para Valencia con todos los buques de su mando, menos el «Terror», que ha entrado en el dique.

—Como el señor Cobián no ha venido á Madrid, en el Consejo de esta tarde no podrá abordarse, ó por lo menos tomar acuerdos definitivos sobre la cuestión religiosa.

El señor Canalejas se propone gobernar democráticamente, sin llegar á la violencia para la realización de sus planes.

Presentará á las Cortes todos los proyectos que tiene preparados.

Si no encontrara ambiente se retiraria deplorando su fracaso.

—Algeciras: Ayer marcharon en automóvil los señores Moret, Rodríguez de la Borbolla y marqués de Bertemati á la finca «Jampane», propiedad del marquès, donde almorzaron en unión de otros amigos.

Se comenta esta reunión, atribuyéndole importancia en el orden político.

Hoy visitó el señor Moret el ayuntamiento, siendo recibido por el alcalde y los concejales.

BOLSA

Madrid 1°., 5 t.

4 por 100 interior.	84'10
Fin de mes.	84'10
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'05
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	450'00
Tabacaleras.	327 00
Paris Cheque	8'35
Londres, libras esterlinas.	27'38
París, exterior español.	96'25
Azucarera Sociedad General.	50'50
Acciones prefs. de la misma.	15'00
Idem ordinarias idem.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Carceleras.

A las 8 y 3/4: El duo de la Africana.

A las 10: El diablillo de los sueños (estreno).

A las 11: Molinos de viento.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana
Exprés para Huelva, 9'? mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba ? 5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a ? de la tarde.

Aduana: En la administración, de 1? la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de ? de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á ? tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ?ultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 24: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De ?0 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) Viernes 3 de Marzo de 1911 NÚM. 3.810

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . 26 »
Extranjero . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones Provinciales.

Candidatura del PARTIDO CONSERVADOR

Sevilla, primer distrito

Don Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega.

Segundo distrito

Don Adolfo Rodríguez Jurado.

Distrito de Osuna-Morón

Don Bernardo Picamill Avilés y don Lucas Zamalloa Jaramillo.

Alimentos á los maestros

Ha llegado la hora feliz en que se haga efectiva una deuda de justicia.

Ayer hemos publicado los reales decretos del aumento del sueldo á los maestros. Por decoro se debía á los educadores de la infancia esa merecida recompensa ganada á fuerza de años, de sacrificios y de privaciones.

¡Cuántas veces hemos echado mano de los viejos tópicos para ver si lográbamos convencer á nuestros gobernantes de esa necesidad impuesta por las exigencias de la cultura!

Cada paso que se dé en el camino de la dignificación del maestro significa una victoria contra la rutina, contra el atraso, contra la miseria y contra la torpeza imperantes en nuestro país.

Mientras no se considere al maestro como á un funcionario de misión elevada, difícil y trascendental, no tendremos derecho á que arraigue en el corazón del pueblo el amor á la cultura.

El magno problema de la educación no debe entrar solamente por la vía del entendimiento; es necesario que viva en todos los espíritus con la fuerza de una verdadera pasión.

Predicar la cultura á todo trapo, como la esencia de nuestro porvenir y el único remedio á nuestros males, y dejar que los maestros se muriesen de hambre, era un bárbaro contrasentido á todas luces incomprensible.

Alguna vez tenía que desaparecer esa paradoja monstruosa y aunque el avance de hoy no es de gran importancia, promete para lo sucesivo nuevos desenvolvimientos que acabarán por colocar al magisterio español en la categoría social que legítimamente le comprende.

No se puede decir que el Estado les daba un sueldo á los maestros, puesto que con 500 pesetas anuales es imposible en estos tiempos vivir decentemente en ningún pueblo de la península por muy humilde que sea.

Se limitaba la acción protectora del Estado á proporcionarles alimentos, á fin de que no careciesen de fuerzas para continuar en pie desempeñando sus funciones.

Afortunadamente han llegado ahora hasta los humildes maestros los beneficios del presupuesto.

Aun conviene no detenerse en este punto, sino ir más lejos en la generosidad oficial, hasta que por lógica compensación podamos reclamar de los beneficiados mayor esfuerzo en su labor, que repercuta en la útil y fecunda preparación de la infancia con objeto de las esperanzas cifradas en las generaciones futuras no se malogren y puedan éstas sacar á España triunfante de su mísera situación actual.

Maestros bien pagados y escuelas bien dotadas es lo primero que la nación necesita para ponerse en condiciones de lucha.

Tras de eso, vendrán complementos también muy necesarios para una positiva reconstitución española.

El nuevo gobierno francés

Madrid 2.

París: Monis estuvo en el Elíseo aceptando oficialmente el encargo de formar gobierno.

Ribot negóse á aceptar la cartera de Negocios.

Monis se la ofreció á Poincarré, que aceptó.

También aceptó Caillause la cartera de Hacienda.

Monis sigue los trabajos y estuvo en el Elíseo para informar de ellos á Fallières.

De conferencia celebrada por Monis con varios personajes, resulta que practicará una política de laicización opuesta á toda persecución.

Dentro del orden seguirá una política de fraternidad social.

Gestionará que se conceda el perdón á Chimunot y á los cesantes por el reciente conflicto ferroviario.

Enterrado al fin

Madrid 2.

Valencia: Después de trece días de observación, sin señales de descomposición, se ha enterrado el asilado de la Casa de Misericordia, al que se le creía cataléptico.

Los médicos le abrieron las venas sin que saliera sangre.

Aplicáronle botones de fuego y no le han levantado ampollas.

Los médicos á consecuencia de estas pruebas decidieron el entierro.

La cuestión religiosa

Condiciones que fija la Santa Sede para negociar

Madrid 2.

Roma: El periódico oficioso del Vaticano el *Osservatore Romano* publica la siguiente nota oficial del Vaticano:

Los periódicos publicaron noticias inexactas respecto de la contestación de la Santa Sede á los recientes tanteos del Gobierno español.

Efectivamente que España acaba de expresar deseos de reanudar las negociaciones interrumpidas á consecuencia de la aprobación de la ley del Candado, sobre la reducción de las órdenes, congregaciones é interpretación de los artículos 29 y 30 del Concordato y respecto de la futura ley de asociaciones.

España se ha declarado dispuesta á escuchar las observaciones del Vaticano después de la presentación del proyecto á las Cortes.

Así España pretende prescindir de entablar verdaderas negociaciones.

Ahora bien, considerando:

Primero. Que órdenes y congregaciones deben considerarse materia esencialmente comprendida en el Concordato, que es ley del Estado.

Segundo. Que el artículo 45 del Concordato prescribe terminantemente que cualquier dificultad entre la Santa Sede y España debe orillarse mediante un arreglo amistoso.

Tercero. Que resultaría indecoroso é inútil para la Santa Sede, pues España se limitará á consultarla, sin sentir necesidad de acuerdo.

Atendiendo á todo esto la Santa Sede ha contestado que para demostrar su buen deseo, se avendrá no obstante la aprobación de la ley del Candado, á reanudar las negociaciones bajo las siguientes condiciones:

Primero. Las negociaciones tendrán como punto de partida las disposiciones del Concordato y principios del Derecho canónico, según el artículo 43 del Concordato; por consiguiente ninguna modificación se introducirá en la actual situación jurídica de las Congregaciones y Ordenes, sin previo acuerdo con la Santa Sede.

Segundo. Las negociaciones comprenderán la parte de la proyectada ley de asociaciones referente á la situación jurídica de las congregaciones.

Tercero. Durante las negociaciones España se abstendrá de adoptar disposiciones que puedan prevenir ó perjudicar el resultado de las negociaciones.

Manifestaciones de un personaje de la situación

Un personaje de la situación, íntimo amigo de Canalejas declaraba ayer tarde que la situación es crítica, pero no solamente para el Gobierno, sino para todos los elementos gubernamentales del país.

Es necesario que la opinión sepa la verdad de todo cuanto ocurre.

No debe perderse de vista que el gobierno, desde la aprobación de la ley del Candado no ha hecho nada absolutamente en la cuestión religiosa, esperando con calma el desarrollo de los sucesos.

No ha querido precipitarse ni dar pretexto á un conflicto que no quiere ver planteado.

Pero se aproxima la fecha de la apertura de las Cortes y contando el gobierno con que seguramente será interpelado acerca de su actitud ha deseado saber cuales eran los propósitos de la Santa Sede.

Por esto dirigióse real orden al encargado de Negocios en el Vaticano, marqués de González, disponiendo que fuese á ver al cardenal secretario de Estado y le manifestara que el Gobierno español, fiel á sus antecedentes y compromisos, aunque prestándo siempre en sus respetos á la Santa Sede, sentíase obligado á llevar á las Cortes el proyecto de Ley de asociaciones.

Ante esta necesidad el Gobierno estimaba indispensable conocer concretamente el pensamiento del Vaticano.

En esta real orden, cuya copia posee Merry, no se ofende á la Santa Sede.

No constituye ataque ni atropello: es sencillamente una explicación.

El marqués de González cumplió el encargo, diciendo que Merry le había contestado que no podía negociar con él, por no estimarle con suficientes poderes para ello; pero, sin embargo, contestaría.

Pasaron unos días y el domingo recibióse telegrama del encargado de Negocios, anunciando la respuesta del Vaticano, cuya síntesis consiste en der por recibida la nota del Gobierno; pero, tratándose de dos potestades que pueden tratar y deben hacerlo acerca de todas aquellas materias á que ambos se refieren, la Santa Sede no podía admitir que el Gobierno, sin contar con ella, presentase, por su exclusiva voluntad y criterio, un proyecto como el de Asociaciones, que se refiere á Institutos religiosos ó á cualquier materia esencialmente concordada.

Conviene tener presente que el encargado de Negocios advertía en su telegrama que no se formara juicio por el extracto, pues la nota debía ser leída íntegra.

Como la nota no llegará hasta mañana ó pasado, entiendo (decía el personaje) que se ha obrado ligeramente publicando el extracto de la nota.

Aunque no me explico esto, sospecho lo ocurrido.

Los liberales no escarmentamos nunca. Hay algunos impacientes, á quienes les parece que hace un siglo que gobierna Canalejas.

Unos quisieran que no hiciese nada; otros lo empujan; y aquellos y estos coinciden, aunque lo ocultan cuidadosamente, en su anhelo de provocar una grave dificultad que derribe al Gobierno.

El aludido personaje cree, que se llegará á una ruptura entre España y el Vaticano.

Los franceses en Marruecos

Madrid 2.

Tánger: Están al comenzar de hecho las operaciones francesas contra Zaer.

Confedéranse las kábilas de Zalan, Tadla y Zemur, con objeto de resistir la incursión de los franceses en el territorio de Zaer y atacar á los puestos avanzados de los franceses en Zann-Xaccia.

El famoso Berebe Ibacka Ibamum, jefe de la tribu de Zaian, participa á las otras tribus, por medio de emisarios, que se encargarán de atacar la Alcazaba.

—Continúan los disturbios en Dunkala.

Hubo combates sangrientos entre las tribus de Franza y Uiad-Freck, á causa de la impopularidad de los kaides intrusos.

—Llegó á Larache el coronel Muller, inspector general de las fuerzas de la policía.

Salió á recibirle una escolta de la policía de Caballería, mandada por el teniente jefe interino don Fernando Cáceres.

El día 27 revistó el tabor, quedando complacidísimo del estado de instrucción, elogiando los trabajos y los progresos obtenidos.

—Numerosas partidas armadas de zaer reconcentráronse en fracciones en las fronteras vecinas á la de Chauia.

Disgusto en el Vaticano

Madrid 2.

Roma: El Vaticano hállase enojadísimo por los telegramas de Madrid extractando las informaciones de *El Imparcial* y *El Liberal* y reproduciendo las declaraciones de Canalejas sobre actitud del Vaticano.

El señor Merry del Val y el cardenal señor Canali afirman que las declaraciones de Canalejas son tendenciosas.

Añaden que Canalejas continúa violando la reserva de las negociaciones diplomáticas, persistiendo en querer proceder unilateralmente en materia concordatoria.

De seguir así se determinaría fatalmente la ruptura de relaciones diplomáticas, que únicamente podrá evitarse dimitiendo pronto Canalejas.

LAS CARNES

En los mercados se hizo ayer mañana la expendición de la carne con gran dificultad, debido á la aglomeración del público ante las tablas.

En el de la Feria se promovieron con este motivo varios incidentes, siendo muchas las personas que hartas de esperar marchábanse sin comprar la carne.

En dicho mercado se expenderá hoy la carne en un puesto más.

En el del Postigo ocurrieron también incidentes por la misma causa. En este mercado se instalaron ayer tres casetas de la feria, donde desde hoy se expenderá la carne, evitando molestias al público.

También hubo protestas por el peso y calidad de dicho artículo. En general, la carne ha sido buena y se vendió más limpia de sebo que en la huelga anterior, no faltando en ningún mercado.

En el Matadero, no obstante ser ayer víspera de vigilia, hubo matanza, sacrificándose 27 reses, de las siguientes clases:

Un buey, 3 vacas, 2 novillos, 9 erales, 11 añojos y una ternera.

Los entradores vendieron á los precios siguientes:

Vacas y bueyes, de 1'70 pesetas kilogramo á 2'50; terneras y añojos, de 2'50 á 4 pesetas.

En el Perneo no fué sacrificado ningún cerdo.

El Ayuntamiento ha acordado adquirir carne en el Matadero diariamente, pagándola al contado, con destino á la expendición al público si fuera necesario, así como para facilitarla á los industriales que lo soliciten con 24 horas de anticipación y previo pago de su importe.

El alcalde visitó ayer mañana los mercados y el Matadero, dando las órdenes oportunas para garantizar la expendición de las carnes.

—Los tablajeros continuaban ayer en la misma actitud.

Candidatos por Madrid

Madrid 2.

En el Círculo liberal reunióse el Comité provincial del partido, haciendo la designación de candidatos para las próximas elecciones.

Por unanimidad designáronse los siguientes candidatos:

Por los distritos de Alcalá-Chinchón: Freiro, Larcea y Asencio.

Inclusa-Getafe: García Sanquillo.

Hospital-Congreso: Soria y Senra.

Buenavista-Centro: don Amalio Jimeno.

Latina-Chamberí: Fernández de Vega.

Queda un lugar vacante, cuya designación ha quedado reservada para el Comité del distrito.

Será designado el conde de Lacatell.

La candidatura conservadora ha quedado definitivamente acordada en la siguiente forma:

Distrito del Hospital Congreso: Barranco.

Jetafe-Inclusa: Díaz del Moral.

Latina-Chamberí: Cernuda.

Buenavista Centro: Martínez Vargas Machuca.

Junta provincial de Instrucción pública

Presidida por el gobernador civil, señor Valcárcel, se reunió ayer tarde la Junta provincial de Instrucción pública, á la que asistieron los señores Mejías, Merchant, Pérez López, Laffont, Martínez, Reinoso, Cruz Cuervas y Fernández de Floranes, actuando de secretario el señor Gandarias.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Ordenar á los alcaldes de Utrera y El Pedroso que trasladen la escuela municipal á otro local de mejores condiciones.

Informar favorablemente las licencias de doña Carmen Valladares y doña Carmen Jiménez, de Estepa y Brenes, respectivamente, como también la solicitud de doña Adela Narbona.

Aceptar el informe del inspector provincial en el recurso entablado por el maestro de Lebrija don Fernando García Martín.

Aprobar el traslado hecho por el alcalde de Écija de la auxiliar doña Carmen Silva á otra escuela y el informe del inspector referente al arreglo escolar de Lebrija.

Aceptar la dimisión de la vocal, madre de familia, doña Clara Checa.

Ordenar al alcalde de Navas de la Concepción que abone los alquileres de las casas escuelas de dicha población.

Devolver la instancia presentada por don Narciso Castillo Núñez y que informe la secretaría en la reclamación formulada por el maestro de Dos Hermanas don Antonio Baca.

Por último, se acordó aprobar la lista de interinidades y que se publiquen los escalafones de méritos de los maestros de la provincia.

El buffet del Congreso

Madrid 2.

Hoy inaugúrase el *buffet* del Congreso.

Para apreciar el servicio, el conde de Romanones ha invitado á un almuerzo al Gobierno, á los que forman la mesa del Congreso y á los diputados periodistas.

Ecos de Sociedad

SS. MM. los Reyes de España llegarán á Sevilla definitivamente el lunes próximo, á las nueve de la mañana.

En el expreso de anoche marchó á Madrid nuestro querido amigo el jefe del partido conservador de Sevilla, don Eduardo de Ibarra.

Procedente de Badajoz llegó á Sevilla el Patriarca de Lisboa, Cardenal Netto, acompañado de su secretario.

Fué recibido en la estación por el Arzobispo de la Diócesis y los marqueses de Lorenzana y Reunión de Nueva España.

El Patriarca se hospeda en el convento de RR. PP. franciscanos de San Buenaventura.

Por nuestro querido amigo don Ildefonso Marañón ha sido pedida la mano de la bella señorita Marina de la Peña, para el distinguido joven, concejal de este Ayuntamiento, don Ángel Sainz de Rozas Marañón.

Con la muerte de don Miguel de los Santos Mendaro y de la Roche, vestirán luto las familias de los señores marqués de Arellano, marqueses de Fiel Pérez Calixto, marquesa viuda del Buen Suceso,

marqués de Marchelina, señores de Lacave y La Roche, Bustamante, Chacón, viuda de la Rocha, Perea, Robles, Diosdado, el R. P. José Romero (S. J.) y otras familias aristocráticas de Cádiz y de Sevilla, pues en ambas poblaciones estaba emparentado.

Regresó de Huelva, acompañado de su joven y bella esposa, el ingeniero don Eusebio Rojas Marcos.

Ha marchado á Cádiz el ingeniero señor Halcón, que vino á Sevilla para asistir al entierro del conde de Peñaflor.

Ecos madrileños:

La fiesta organizada por la marquesa de Squilache en honor de la embajada extraordinaria de Méjico, revistió todos los caracteres de elegancia, buen gusto y fastuosidad que ofrecen siempre las fiestas que en el palacio de la Plaza de las Cortes se celebran.

La mesa del banquete había sido instalada en el salón de baile, que se presta á maravilla para estos actos actos. Los grandes espejos que adornan los muros, resaltando sobre su decorado de tonos claros, de estilo Luis XV, reproducen la mesa en dilatada perspectiva, como si se tratara de un banquete de innumerables comensales. Las grandes arañas iluminaban espléndidamente la estancia.

Sobre la mesa resaltaban cuatro grandes candelabros dorados, con sus luces veladas por elegantes pantallas. Minúsculos helechos rodeaban los candelabros y se extendían sobre el mantel, que adornaban también cuatro grandes lazos.

El espectáculo del banquete era suntuoso; no distinto, sin duda, de aquellos grandes banquetes de aparato de que nos habla en su ameno libro don Gabriel Maura, evocando interesantes páginas de Historia.

Todos los demás detalles de la fiesta concurrían á completar su aspecto de brillantez, como el de los criados formados en la escalera, luciendo sus libreas de gala, y el del gran portero, de banda, que saludaba á los invitados con los típicos golpes del alto bastón.

La comida fué admirablemente servida, en tres distintas vajillas de porcelana, que ostentaban las armas de la Casa, con arreglo á exquisito *menú*.

La dueña de la casa, que vestía elegante toilette gris perla diamante, y ostentaba la insignia de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, y magnífico collar de perlas, dióla derecha en la mesa al embajador de Méjico, señor Gamboa, y la izquierda al presidente del Consejo, señor Canalejas.

Enfrente se sentaba la ilustre duquesa de Santo Mauro, camarera que fué de la malograda Princesa de Asturias; dama digna del alto rango que ocupa. Tenía á su derecha al presidente del Congreso, conde de Romanones, y á su izquierda al jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla.

Los demás comensales eran la señora de Gamboa, esposa del embajador y dama muy distinguida y amable; la señora de Canalejas, esposa del presidente del Consejo; la condesa de Romanones, duquesa de Pinohermoso, que lucía espléndida diadema de brillantes; la marquesa de Monistrol, marquesa y marqués de Polavieja, ministro de Méjico y señora de Bustegui, señores de Dato, marquesa y marqués de Santa Cristina, duque y señorita de Santo Mauro, condesa y conde de Cañillia, marquesas de Valdeiglesias, duque de Medinaceli, conde de Esteban Collantes, subsecretario de Estado, señor Piña; coronel Del Río, conde del Cazal, y los diplomáticos pertenecientes á la embajada mejicana, señores Barrón, Gaziola, Castillo, Negrete y Rodríguez.

—El baile celebrado en casa de la duquesa de Noblejas, fué verdaderamente animado. Las encantadoras muchachas que concurrieron, pasaron una tarde muy divertida y agradable.

A la duquesa de Noblejas y á su madre ayudaron en la tarea de hacer los honores, sus deudos los condes de Candilla y las bellas señoritas de Chaves.

—En la lista de fiestas interesantes con que se ha celebrado el Carnaval en los salones, no ha registrado la crónica algunos bailes cuyos organizadores deseaban darles carácter íntimo.

Una de estas fiestas se celebró en la artística residencia de un importante hombre de negocios, en cuyos salones se admiran hermosos cuadros. Fué un baile de trajes, muy agradable, con la particularidad de que sólo los muchachos fueron disfrazados.

En un palacio situado en la misma calle de aquella residencia, habitado por unos condes que suelen residir largas temporadas en el extranjero, se ha celebrado un precioso baile de niños.

También se han celebrado otras agradables fiestas, que han hecho de este Carnaval uno de los más divertidos.

—La esposa del embajador de Inglaterra en Madrid ha escrito una carta, que publica la Prensa de Londres, solicitando el apoyo moral y material para fundar en Madrid una institución protectora para las jóvenes inglesas é irlandesas, católicas, que en gran número acuden á España como institutrices.

La iniciadora de la obra cuenta con el apoyo de las Reinas Victoria y Cristina y de la infanta Isabel.

—En breve será pedida la mano de una encantadora señorita, perteneciente á una de las más ilustres familias de la Nobleza española, para un joven Grande de España, poseedor de una gran fortuna, entre cuyos ascendientes figuran infantes de Castilla.

—Procedente de Lisboa ha llegado á Madrid el ministro de los Países Bajos en esta corte, monsieur Doude.

—En breve regresarán de París los marqueses de Ivanrey.

—Se ha celebrado el matrimonio de la bella señorita Primy de Noriega con don Augusto G. de Amezua.

Los recién casados salieron para Francia, Italia y Grecia.

—Se encuentra en Madrid el marqués de Canillejas, con sus bellas hijas.

DE TEATROS

San Fernando

Impresionable como buen andaluz, creí de buena fe que cuando una artista se anuncia á estilo «Raymond», con carteles que mejor que programas parecen la portada de algún semanario, se trata de un *fenómeno* que justifica con hechos las afirmaciones que en letras gordas decían *éxito*, *suceso*, etc., y fuí á ver la «Crisantema», acomodándome al efecto en una butaca del teatro de San Fernando; y cuando lamentando el hecho aprecié la justicia con que el público acogía con risas burlonas y siseos adecuados la completa ignorancia artística de la intérprete, comprendí la razón de las lamentaciones que dos vecinos de localidad formulaban y de las que voy á ofrecer al lector sencilla muestra:

—Parece increíble, amigo mío—decía uno de ellos—, que este teatro, el mejor de Sevilla, se encuentre en manos de quien ni puede alardear de entender el negocio ni, por lo visto, conoce los respetos que merece el público llamado á honrar los espectáculos que en él se ofrecen; y es lo más triste, que á juzgar por lo que *El Liberal* dijo hace pocos días, es te año, durante la temporada de primavera, ni habrá ópera ni tendremos ocasión de aplaudir ninguna compañía que merezca la pena, por ser obstáculo insuperable esta *jettatura* del arrendador del coliseo, que se ha hecho incompatible con los músicos sevillanos, y para *hacer* un poco de *ruido* que le permita cultivar las *varietés*, hubo de obligar á un dependiente de su casa, con expresa amenaza de echarlo á la calle de su modesto destino, si no accedía á que con dos niños menores de diez años (¡Y esa ley que regula el trabajo de los niños, señor gobernador!) rascara el violín, para desesperación de artistas y reproche de los oídos delicados.

—No crea usted, amigo—le respondía el compañero—, que la culpa toda es del empresario, á quien usted acusa. En primer lugar, el público debiera, con más elocuencia que nadie, dar justo castigo á la perversidad de que usted se lamenta; y en segundo, las autoridades, primeras llamadas á velar por el bienestar y el buen nombre de sus representados, pudieran evitar el peligro á que atinadamente aludió.

Recuerde, amigo, al ilustre marqués de Paradas; no olvide lo que hizo don Cayetano Luca de Tena, después, y díganme si cuando un alcalde quiere hay ó no ópera en la primavera sevillana, ahora más necesaria que nunca en vísperas de celebrar un Certamen hispano americano y cuando estamos obligados á demostrar á los extranjeros que nos visitan, que aquí no sólo cultivamos el género de palillos y panderetas, sino que también rendimos al arte grande el debido culto.

Las protestas ruidosas del público abucheando á la «Crisantema» debutante, me impidieron seguir oyendo, y abandoné mal impresionado este lugar de incultura para trasladarme á

Cervantes

Unico sitio en que en los presentes momentos puede el verdadero aficionado al arte serio teatral saborear buenas interpretaciones.

Se estrenó anoche «El diablillo de los sueños», opereta en un acto, literariamente bien escrita por don Gonzalo Jover y don T. Oltra Dalman, con música de los maestros Calleja y Barrera. Este asistía al estreno y escuchó justas ovaciones, porque todos los números de la partitura son un prodigio de instrumentación y resultan tan adecuados al libro como bellos é inspirados.

El libro ya he dicho que se halla tan bien escrito, cuanto que recuerda algo á los «Intereses creados», por su filosofía y factura, constituyendo el asunto casi un cuento de Boccacio, aunque no puede tachársele de inmoral.

En la interpretación se distinguió notablemente la señorita Lacarra, artista que pone su alma en los papeles de lucha amorosa como el que significa el de Margarita que en esta obra, como en «Los molinos de viento», desempeña con singular sentimiento y justeza.

Los principales papeles corrieron á cargo de Valentín González, Ricardo Pastor y Miguel Miró y basta con citar estos nombres para dejar dicho que no pudo pedirse mejor desempeño.

La bella señora Pozas hizo un diablillo que merecía la pena de condenarse.

—El sábado se estrenará el arreglo de la opereta austriaca «Sangre de artista», que ha refundido en un acto don Manuel Fernández Puente con el título de «Nelly».

—Como han podido apreciar los lectores á partir de la inauguración de la segunda temporada, el cartel no ha podido dejar nada que desear, pues varió á diario con obras tan gratas como «El conde de Luxemburgo», «Jugar con fuego», «La viuda alegre» y el estreno de anoche, amén de los que se preparan, y si ahora no se ve el teatro lleno, no será por culpa de los empresarios, seguramente.

Luis Rubio.

NOTICIAS

Nuestro estimado amigo el señor don Martín Castelló, en representación de la Industria Corcho taponera, ha entregado á la Asociación Sevillana de Caridad 100 pesetas, que con las 100 cedidas al Ayuntamiento para premios á comparsas y 50 de gastos habidos, hacen 300 pesetas, importe total del premio que se le adjudicó á la carroza presentada por dicha industria el pasado domingo.

En la explanada que ha quedado de la Huerta del Retiro para el disfrute del pueblo de Sevilla se están llevando á cabo plantaciones de palmeras, plátanos y acacias.

En el expreso de Madrid llegó ayer mañana á Sevilla el nuevo juez de instrucción del Salvador don Luis Gutiérrez de la Higuera y por la tarde tomó posesión del cargo.

El juez de instrucción del distrito de la Magdalena, señor Díaz Caro, acompañado del fiscal sustituto señor Filpo, ha continuado las diligencias sumariales en el proceso contra la Sociedad La Previsión Andaluza.

En virtud de esas diligencias, ha dictado auto de procesamiento contra el director del Consejo de Administración de dicha Sociedad, don José Domínguez López, y contra los consejeros don Francisco de la Cueva Fernández, don Francisco Martínez Illescas y don Zenón Alvarez Tocino, pidiéndole á cada uno 8.000 pesetas para gozar de libertad, y 350.000 para atender á la responsabilidad civil emanada del proceso.

Por el juzgado se han dirigido en estos últimos días multitud de exhortos á distintos puntos de España, donde existen individuos perjudicados por dicha Sociedad, por si desean mostrarse parte en el proceso.

En nombre de algunos de estos perjudicados ya se ha mostrado parte el procurador don Felipe Cubas y Albéniz; siendo el abogado defensor de los mismos don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Por desistimiento del letrado don Ricardo Franco, á quien le tocó de oficio, el director de La Previsión Andaluza, don Gonzalo Noa, ha nombrado abogado defensor á don Andrés Ponce de León.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 378; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 242; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 21; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.438.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Martín Castelló.

Además de las que hace días publicamos, han notificado á la Alcaldía que harán estación á la Santa Iglesia Catedral durante la próxima Semana Santa las siguientes cofradías:

Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y Nuestra Señora de Monserrat.—Capilla de Monserrat.

Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O.—Iglesia de la O.

Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor.—Iglesia de San Jacinto.

Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Presentación.—Iglesia de San Gregorio.

Y Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y Nuestra Señora de la Esperanza.—Iglesia de San Jacinto.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Sagrada Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo, y Santos Emeterio y Celedonio, hnos. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Pedro.

La confraternidad del Santo Escapulario de la Santísima Trinidad, establecida en la parroquia de San Ildefonso, celebra un solemne quinario en honor de la venerada imagen de Cristo Cautivo y Redimido, á las seis de la tarde, predicando el canónigo magistral, señor Roca y Ponsa.

En la parroquia de San Roque se celebra un quinario al Santo Crucifijo de San Agustín, á las seis y media de la tarde, predicando don Manuel Sánchez Angles.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra una novena á su titular, á las seis y media de la tarde, predicando un padre misionero.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín y San Jacinto, Vía crucis.

En San Andrés, lectura y meditación.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.
Tremés 25 á 25 1/2.
Barbilla 25 1/2 á 26.
Cebada de 17 1/2 á 18
Avena del país, 15 1/2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.
Habas cochineras, de 18 1/2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1/2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1/2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1/2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 03 vacas, 2 novillos, 00 utreros, 09 erales, 11 añojos, 01 terneras, 00 carneros, 18 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 12 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 1'65 á 1'75, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 2'00 á 2'07, utreros de 0'00 á 0'00, erales de 2'00 á 2'07, añojos de 2'00 á 2'07, terneras de 2'10 á 2'20, carneros de 0'00 á 0'00, borregos de 1'60 á 1'65, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'65, borregas de 1'60 á 1'65 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Sevilla 2 de Febrero de 1911.

Telegramas

Madrid 2.

Como jueves, celebróse esta mañana Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Canalejas, en su acostumbrado discurso, hizo al Monarca una exposición detalladísima de lo tratado en el Consejo que ayer celebraron los ministros.

Además dió lectura á la nota de nuestro representante cerca del Vaticano, señor marqués de González, llegada ayer á Madrid y la cual coincide con las noti

cias que acerca del estado de nuestras relaciones con la Santa Sede publicaba periódico tan autorizado como *Il Osservatore Ramano.*

También dió cuenta al Rey del sentido de la contestación del Gobierno, contestación que se enviará mañana.

Hizo constar en su discurso el presidente el decidido propósito de presentar al Parlamento en el primer mes de sesiones el proyecto de ley de Asociaciones.

—El presidente del Consejo ha recibido una breve carta del ministro de Hacienda, comunicándole que su estado de *salud no ha mejorado.*

Después de recibir esa carta visitó al señor Canalejas un hijo del señor Cobián, para notificarle que su padre no regresará hasta el martes ó el miércoles de la semana entrante.

—El señor Canalejas no asistirá, por impedírselo sus ocupaciones de gobierno, al banquete con que la colonia mejicana obsequia al embajador extraordinario de dicha república, señor Gamboa.

Tampoco asistirá al banquete que se celebrará en el Congreso para inaugurar el «buffet».

Quizás vaya á los postres.

—Cuando el señor Canalejas llegó á Palacio para celebrar Consejo no había recibido la carta que esperaba del señor Cobián.

Ya en Palacio llegó el hijo del ministro de Hacienda, hablando con el señor Canalejas durante tres minutos.

Le manifestó que el estado de salud de su padre exigía, según prescripción facultativa, mayor permanencia en el Puerto de Santa María.

No se refiere la carta del señor Cobián á ninguna discrepancia política con el presidente, pero contiene cierto resquemor por no haberle defendido éste de las insidiosas calumnias de que era objeto.

Según informes fidedignos el señor Cobián no regresará hasta después que hayan comenzado los debates parlamentarios, tanto por exigirlo así el estado de su salud como por el deseo del ministro de esperar á que se desvirtúen los rumores propalados por la maledicencia, discutiéndose en el Congreso su proyecto de reforma de la ley del Banco.

El señor Cobián dice que estima en más su honor personal que su prestigio político.

El probable viaje del señor Gasset al Puerto de Santa María no responde á ninguna finalidad política, sino al desarrollo de su plan de obras hidráulicas, que no puede acometerse sin la conformidad del ministro de Hacienda en la parte financiera del proyecto.

La cuestión del Vaticano ni mejora ni empeora.

La contestación á la nota será correctísima, pero manteniendo la soberanía del Estado.

Las tres congregaciones concordadas serán respetadas, pero las demás establecidas en España tendrán que sugetarse á los preceptos de la ley de Asociaciones.

Se confirman, pues, los vaticinios de que el actual Gobierno se presentará á las Cortes.

De lo que allí ocurra, será el tiempo el que resuelva.

—El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

Del ministerio de la Guerra.—Concediendo la cruz de San Fernando al capitán Tourner, muerto gloriosamente en el barranco del Lobo.

Idem la cruz de San Hermenegildo á un jefe.

Del de la Gobernación.—Concediendo franquicia postal al Consejo superior de protección á la infancia y á las juntas de provincias.

Agregando al patronato del Dispensario antituberculoso de la Reina Victoria varias damas de la aristocracia.

—Con escasa animación se ha verificado hoy la antevotación que marca la ley electoral para designar los apoderados de los candidatos á diputados provinciales.

—Mañana saldrán para Sevilla 30 alabarderos.

El hecho de ir esta fuerza se interpreta en el sentido de que los Reyes pasarán en esa capital la Semana Santa.

—El señor Gasset ha pedido al presidente que se celebre un Consejo de ministros extraordinario para exponer su vasto plan de reformas de Obras públicas.

El señor Canalejas ha accedido.

Se celebrará mañana á las tres, y terminado el Consejo marchará el señor Gasset en el expreso de Andalucía al Puerto de Santa María para informar al señor Cobián de la parte financiera del proyecto y procurar su pronta realización.

BOLSA

Madrid 2, 5 t.

4 por 100 interior	84'10
Fin de mes	84'07
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'30
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España	449 50
Tabacaleras	327 00
París Cheque	8'45
Londres, libras esterlinas	00 00
París, exterior español	96'55
Azucarera Sociedad General	50'50
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00 00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Molinos de viento.

A las 8 y 3/4: Cavallería rusticana.

A las 10: El diablillo de los sueños.

A las 11: El perro chico.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] la tarde.

Aduana: En la administración, de [illegible] la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á [illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y cobros á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Mejico, asi como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regrcso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 12 directamente para Canarias, Cadiz, Barcelcna y accidentalmente Génova. Combina por trasbrdo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

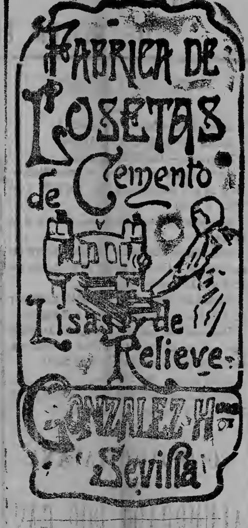
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martín		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses [illegible] ómodas y pertinaces, que al menor resfriado se rep[illegible] de una manera insoportable.

Los que tengan [illegible] MA ó sofocación de cualquier clase, usen [illegible] ARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. [illegible] DREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA [illegible] noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZ[illegible]OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfe[illegible] pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vino.

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

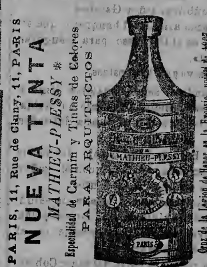
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmín y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XIV—ÉPOCA 2.ª) Sábado 4 de Marzo de 1911 NÚM. 3.311

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 .
Un año. . . . . . . 26 .
Extranjero . . . . . 40 .

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones Provinciales

Candidatura

DEL

PARTIDO CONSERVADOR

Sevilla, primer distrito

Don Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega.

Segundo distrito

Don Adolfo Rodríguez Jurado.

Distrito de Osuna Morón

Don Bernardo Picamill Avilés y don Lucas Zamalloa Jaramillo.

NOTAS POLITICAS

La futura república española está de enhorabuena.

La paz que reina en su interior es presagio de futuros triunfos.

Los preparativos para las elecciones de diputados provinciales lo demuestran.

Dice *España Nueva* estas dulcísimas palabras, síntoma de la más cordialísima conjunción:

«¿Quiénes son esos señores y con qué elementos cuentan para presentar candidatos con el carácter de republicanos? ¿Quiénes los conocen y qué ideas representan? Ellos dicen comulgar en el credo republicano; pero si tal cosa tuviera visos de realidad, si ello fuera cierto y profesasen el ideal con sinceridad y honrado altruismo, se abstendrían por completo de entorpecer y dificultar la obra redentora que la Conjunción está llevando á cabo; se abstendrían, sacrificándose en aras de esas mismas ideas que ellos mismos dicen profesar, de tales empeños, que únicamente pueden beneficiar á la Monarquía.»

¿Que á quién se refiere *España Nueva*?

Pues adivínenlo, ó léanlo, que es lo más seguro.

Sigue hablando así:

«Vengamos á cuenta: para forjarse la ilusión de un triunfo en las urnas, ¿qué hechos, qué merecimientos y qué lauros podrán los lerrouxistas presentar ante los ojos del vecindario de Madrid? Porque los votos no se demandan al pueblo soberano en virtud de unas ideas; es menester presentar á ese mismo pueblo algo que le pueda servir de garantía acerca de la futura labor de los favorecidos con un acta. Y los lerrouxistas, en este terreno, tienen en contra la protesta de una población como Barcelona que ha execrado y execra el yugo de Lerroux, sintetizado en la «Colla de la gana» y en la gestión desdichada que sus amigos han realizado en el Ayuntamiento de la ciudad condal.»

Soriano es feroz: se ha empeñado en destruir á su congénere Lerroux, y no para, aunque él sabe que da coces contra el aguijón, ó se expone á que le digan á cada paso:

—Y Valencia ¿qué dice de usted?

* * *

Pero es que este articulejo que recortamos de *España Nueva* no tiene desperdicio.

Está cuajado de ideales armonías.

Allá va otra nota:

«Y si apartando la vista de los lerrouxistas la fijamos en esos otros elementos llamados de Unión Republicana, bien reciente tenemos la fracasada Asamblea, que presentó á los ojos de todos los republicanos de toda España el artificio de varios comités y casinos que vegetan sin el apoyo de las masas, y sólo para dar cargos y prebendas á los que pudiéramos llamar *vividores del ideal*.»

Convencidos, convencidos.

No hay que meterse á *vividores*.

Eso se queda para los propietarios de saltos de agua.

Y para que se convenzan todos de que no hay más republicanos que los de la Conjunción, con acento maléfico y un tanto declamatorio *acaba* diciendo:

«Bajo la bandera de la Conjunción caben todas las aspiraciones y todos los anhelos de redención, y serán enemigos de la República cuantos con sus miras personales y sus egoísmos procuren entorpecer sus movimientos; la Conjunción tiene asegurado el triunfo en el sostén de las masas, que la desean, que la exigen y que la aclaman con fervor, por diputarla la única fórmula sincera y práctica de llegar á la revolución y á la conquista de la República.»

¡La única fórmula!

¡Específico insustituible!..

¡Del doctor... Soriano!

¡Cúralo todo!

¡Hasta la hidropesía de ser ministro!

Fiesta artística

Madrid 3.

Un artista de fama mundial, Mariano Benlliure, ha terminado de una manera rápida y digna de él un busto de otro artista insigne, el tenor Anselmi.

Este ha querido testimoniar su agradecimiento y afecto hacia el gran escultor, y en su honor se ha celebrado un banquete en Lhardy, al que también concurrieron varios amigos, invitados por Anselmi.

La aviación en Madrid

Muertos y heridos

Madrid 3

Para presenciar las pruebas de aviación que debían celebrarse esta tarde en los altos del Hipódromo, concurrió una enorme muchedumbre á pie y en gran número de vehículos y cabalgaduras.

La policía fué impotente para contener la ola humana, y ésta invadió el campo del aeródromo, extendiéndose en filas apretadas por todo él.

Inició los vuelos el aviador Lernier, que hizo uno brillante, siendo ovacionado por el gentío.

Le siguió Mauvais, que se remontó fácilmente.

Cuando se hallaba á respetable altura vió el público con estupor inmenso, que el aeroplano se desplomaba sobre las propias cabezas de los espectadores.

El aparato cayó, efectivamente sobre la masa del público, haciéndose trizas sobre las cabezas y los cuerpos.

La multitud lanzó un grito de espanto y consternación, iniciándose un revuelo horrible.

En tierra quedaron muchos individuos heridos gravemente por los fragmentos del aeroplano.

Por todo Madrid circuló la noticia como un relámpago, organizándose los servicios necesarios para atender á las víctimas.

Muchos médicos se trasladaron en automóviles al sitio de la catástrofe.

El médico de la casa de socorro del barrio de Salamanca, más próxima al lugar del suceso, acudió en el automóvil del alcalde, hallando el cadáver de una mujer, un hombre con el cráneo fracturado y muchos individuos contusos, que lo fueron al pretender huir, arrollados por el pánico de la muchedumbre.

El aviador Mauvais resultó ileso.

Se tienen noticias todavía confusas de muchas víctimas.

La catástrofe ha producido penosa impresión en todo el vecindario.

Son unánimes las censuras á las autoridades y á la policía por no haber tomado medidas oportunas para contener al público y haber permitido que éste invadiera el campo de las pruebas.

Dícese que los aviadores volaron esta tarde por volar y no porque las circunstancias del tiempo y de los aparatos se lo permitieran.

Los radicales y el Gobierno

En tanto que el Gobierno se desvive por complacer á los amigos del señor Lerroux, el órgano de éste dirige á diario rudísimos ataques á los ministros, copiando cuanto el periódico carlista dice sobre jugadas de Bolsa, comentándolo con fruición y vanagloriándose de que *El Radical* ha sido el que ha dado la voz de alarma.

Sin duda á esta campaña se refiere *La Correspondencia* en las siguientes líneas:

«La campaña que vienen haciendo varios diarios es muy comentada, conviniendo todos en que es urgente oponerle un rotundo mentís, pero con pruebas que no permitan la más pequeña duda.

La atmósfera que se respira es demasiado densa, demasiado asfixiante, y es menester purificarla; á menos que no se quiera envolver en sus miasmas á quienes son en absoluto inocentes, y por inocentes, irresponsables.

El Gobierno debe tomar cartas en el asunto, y publicar los nombres de quienes hayan jugado en las Bolsas estos días, y el importe de las cantidades.

Eso es lo menos que se puede hacer cuando las afirmaciones llegan adonde han llegado».

El enviado de Méjico

Madrid 3.

En el Casino de Madrid se ha celebrado el banquete ofrecido al señor Gamboa por la comisión española del centenario de la Independencia de Méjico.

Presidieron los señores Gamboa, Gasset, Rodríguez San Pedro, Mazagoiti, Polavieja y Piña.

Asistieron muchos comensales, el personal de la embajada de Méjico y la colonia mejicana.

El menú fué netamente español.

Al final llegaron al Casino de Madrid los señores Vital Aza y Lopez Silva.

Inició los brindis el señor Mazagoiti, dando la bienvenida á la embajada mejicana y poniendo de relieve el amor que siente España hacia Méjico.

El ministro de Fomento pronunció un elocuente discurso. Dijo que habiendo llegado á la mayor edad Méjico debía olvidarse lo pasado para pensar en el presente y en el porvenir.

Añadió que las dos naciones debían buscar la prosperidad en la intimidad y compenetración de sus intereses.

Fué el señor Gasset muy aplaudido vitoreándose con entusiasmo á Méjico y España.

El señor Gamboa pronunció un precioso discurso, agradeciendo el homenaje que se le dispensaba.

Recordó en párrafos elocuentísimos el amor de España y las bondades del pueblo hermano, diciendo que el español cuando vá á Méjico se siente satisfecho, considerando justamente aquel país como una prolongación de éste.

Méjico—terminó—se siente orgulloso de pertenecer á la raza española. (Aplausos).

El señor Gamboa obsequiará el domingo próximo con un banquete á ilustres personalidades de la política, la literatura y las artes.

El lunes saldrá para Barcelona.

LAS CARNES

La venta de carne en los mercados ayer mañana fué escasa, debido á ser día de vigilia. En las tablas donde se expende dicho artículo no hubo la aglomeración de los días anteriores.

La carne fué de buena calidad y sobró mucha.

Como anunciamos, ayer se expendió carne en las tres casetas instaladas en el mercado del Postigo y en otros puestos nuevos de la Encarnación y la Feria.

—El abogado del gremio de tablajeros, señor Palacios Cárdenas, y el presidente del referido gremio estuvieron en la alcaldía, entregando en el negociado de registro un escrito interponiendo recurso de alzada contra el acuerdo capitular por el cual fué aprobado el nuevo reglamento de Mataderos.

—Desde hoy se instalará otro puesto más en el Postigo y otro en la plaza de la Alfalfa.

Reformas de Guerra

Madrid 3.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado á la prensa una nota oficiosa diciendo que en el Consejo de anteayer dió cuenta el general Aznar del plan orgánico del Ejército respecto al empleo que debe darse á la autorización pedida á las Cortes para invertir un crédito de 500.000 pesetas.

El plan ha pasado á informe del Estado Mayor Central.

He aquí las bases conocidas para la organización del Ejército que el general Aznar presentó al Consejo:

En el proyecto se habla del servicio militar, personal y obligatorio, conservando las actuales Cajas de reclutamiento, de ejército de primera y segunda línea y de la reserva territorial, de la reducción de las plantillas de las escalas activas, estableciendo la proporcionalidad en los empleos y de la creación de la escala de la reserva territorial.

También en el proyecto se somete á los capitanes, coroneles y generales á pruebas de aptitud.

Los ascensos se harán por elección entre los que se hallen en la primera mitad de la escala, pasando á la reserva los que pudiendo ser elegidos sean tres veces postergados.

La organización de la primera línea la formarán catorce divisiones, dos en cada región, exceptuando la séptima y la octava, donde sólo habrá una.

Asigna las fuerzas que corresponden á Ceuta y Melilla, que estarán constantemente en pie de guerra.

En resumen: habrá 68 regimientos de infantería de línea, 22 batallones de cazadores y una brigada disciplinaria; 29 regimientos de caballería y dos escuadrones independientes; 15 regimientos de artillería, 2 mixtos, 4 grupos de montaña, 2 de obuses de campaña, 2 de cañones de á 12 y 2 mixtos de dos baterías de montaña y un tren de sitio, 13 comandancias de Ingenieros, 2 regimientos mixtos, 8 batallones de zapadores, uno de telégrafos, otro de ferrocarriles, otro de pontoneros, dos compañías de redes telegráficas para Ceuta y Melilla, tropas de aerostación y de alumbrado de campaña, 4 compañías independientes de zapadores y 6 ídem de telégrafos; 10 comandancias de Administración militar y 4 secciones mixtas; de Sanidad 10 compañías y 4 secciones mixtas.

Pronósticos del tiempo

Otras depresiones del Atlántico irán acercándose hacia el Continente el sábado 4, y solamente causarán, en este día algunas lluvias en Galicia y Portugal, con vientos de entre SE. y SO.

Del 5 al 6, las referidas depresiones oceánicas se hallarán en las islas británicas y en el Cantábrico, y otro mínimo barométrico pasará por Africa septentrional. Estos elementos perturbadores causarán lluvias en la Península, especialmente desde las regiones del NO y N. hasta las centrales, con vientos del tercer cuadrante.

El martes 7, la depresión del Cantábrico estará entre el S. de Francia y el golfo de León, y ocasionará algunas lluvias en la región cantábrica en el NE., con vientos de entre SO. y NO

Del 8 al 9, actuarán en el golfo de Génova y en Italia la depresión del día anterior y producirá algunas lluvias y nieves en el N. NE., con vientos del 4.° cuadrante.

El viernes 10, avanzará hacia el NO. de la Península una nueva depresión del Atlántico que causará lluvias en el O., con vientos del 2.° al tercer cuadrante.

Del 11 al 12, irá aproximándose lentamente á Galicia la citada depresión, que seguirá produciendo lluvias en el O. de la Península, desde donde se extenderá un tanto hasta el centro, con vientos del 2.° y tercer cuadrante.

El lunes 13, la antedicha depresión se hallará entre Galicia y N. de Portugal, y ocasionará lluvias en la Península, particularmente desde el O. hasta la región central, con vientos variables.

La depresión de que venimos hablando descenderá hacia nuestro SO. el martes 14. Por tal motivo, se registrarán lluvias en nuestras regiones; principalmente desde el S. de Portugal y Andalucía hasta el centro y Levante, con vientos del primer cuadrante.

El miércoles 15, habrá pasado al Mediterráneo esta depresión, y su centro se hallará entre Argelia y Baleares. Se producirán lluvias en la mitad oriental de la Península con vientos de entre NO. y Noroeste.

Sfeljoon.

LA SITUACION POLITICA

Madrid 3.

A la carta que dirigió al señor Cobián el señor Canalejas dándole cuenta de los acuerdos del Consejo del miércoles y de la nota de nuestro representante cerca del Vaticano, ha contestado el señor Cobián lo siguiente:

«Juzgo como V. E. la nota del Vaticano. Suscribo todas las apreciaciones y juicios que contiene su carta.»

El señor Canalejas, hablando de este asunto, ha expresado su creencia de que la contestación del señor Cobián bastará para acallar las suspicacias y falsos rumores circulados sobre supuesto disgusto del ministro de Hacienda.

—Esta tarde saldrá la nota redactada por el señor García Prieto, contestando á la del Vaticano. Llegará á Roma el día 7.

El señor Canalejas, desde Palacio, marchó al ministerio de Estado para leer nuevamente la nota-contestación del Gobierno antes de que salga para Roma.

Dícese que dicha nota es más extensa que la del Vaticano, por contener los antecedentes aclaratorios del criterio del Gobierno.

No se telegrafiará la salida ni se publicará ninguna referencia de ese documento para que se conozca íntegramente.

En su consecuencia, hasta que lo reciban de Roma, no dirá nada el Gobierno.

—El señor Canalejas ha escrito una nueva carta al señor Cobián, detallándole el plan parlamentario del Gobierno.

Crimen á bordo de un vapor

París.—A bordo del vapor alemán «Córdoba», de la matrícula de Hamburgo que llegó á Dunkerque el lunes por la mañana, se cometió la misma noche un crimen, cuyo autor no ha podido ser detenido, á pesar de las activas pesquisas realizadas para ello.

El vapor «Córdoba» procedía de Bahía Blanca (Argentina), y estaba despachado para Hamburgo.

Por la mañana, á las siete, el *maitre d hotel* del barco, M. Sobats, al pasar por delante del camarote núm. 1.°, de tercera, ocupado por dos alemanes, Guillermo Schutz, de treinta y siete años, mecánico, que embarcó en Montevideo, y Reinaldo Juetz, de treinta, que decía ser periodista, y había embarcado en Bahía Blanca, notó que la puerta estaba abierta y no había nadie en el interior.

El jefe de comedor supuso que los viajeros habrían bajado á tierra, y siguió su paseo por la toldilla; pero al volver de nuevo, entró en el camarote y vió con terror que la litera que habitualmente ocupaba Schultz tenía grandes manchas de sangre y que algunas gotas de ésta marcaban un rastro que conducía á uno de los *water closet* del buque.

El espectáculo que vió dentro de éste el *maitre d'hotel* fué espantoso.

Sobre un charco de sangre estaba el cadáver de Shultz, descansando sobre el lado izquierdo. Las piernas, dobladas sobre el pecho; la cabeza envuelta en una manta, y una tremenda cortadura en la garganta atestiguaban la comisión de un crimen.

El capitán del «Córdoba», M. Franz Wilde, dió inmediatamente aviso al cónsul de Alemania, presentándose poco después el procurador de la República y el juez de Instrucción de Dunkerque.

Hecha una minuciosa inspección en el camarote ocupado por los dos alema

nes, se encontró en la litera del muerto una cuerda de nueve metros de largo y una navaja de afeitar, muy afilada, con la cual había sido probablemente degollado el señor Schultz.

Desde luego se supuso que el autor del crimen fué M. Juetz, el titulado periodista, y el móvil el robo; pues Schultz había realizado una pequeña fortuna en América.

Juetz, según declaró un marinero, salió del vapor á las tres de la madrugada, diciendo que tenía necesidad de tomar el tren que sale de Dunkerque á las cuatro de la mañana.

Otro pasajero de primera confirmó esta versión, añadiendo que Juetz le había pedido noticias la víspera, del modo de realizar con más rapidez el viaje de Dunkerque á Sila.

Las pesquisas de la policía permiten asegurar, sin embargo, que ni en esta estación ni en la de Rosendal, ha montado en el tren el asesino.

Ecos de Sociedad

El tren especial en que vendrán los Reyes á esta capital saldrá de Madrid el domingo á las ocho de la noche.

Acompañarán á SS. MM. la duquesa de San Carlos, marquesa de los Llanos, señorita de Heredia, general Sánchez Gómez, marqués de la Torrecilla, ayudante Balseiro, Martínez y Anido; inspector de los reales palacios, señor Saco del Valle; el doctor Grinda, el caballerizo conde de Ruidol, el jefe del gabinete telegráfico señor Larrainza, y el secretario de don Alfonso, señor Torres.

Hoy llegarán á Sevilla 30 guardias alabarderos al mando de los oficiales mayores señores Planas y Montero y de cuatro menores.

—

En la mañana de ayer tuvieron lugar en la iglesia del convento de Santa María la Real las solemnes honras fúnebres que la Real Maestranza de Caballería ha hecho celebrar en sufragio del alma de su extinto señor conde de Peñaflor, asistiendo á ellas el capítulo de caballeros y las familias de los mismos.

Entre los concurrentes se encontraban el teniente marqués de Villapanés, los marqueses de Esquibel, San Gil Villafranca, Valle de la Reina, Gómez de Barreda, Albentos, Reunión de Nueva España, conde de Gómara, barón de Gracia Real, y los señores Halcón y Villasís (don F), León y Estrada, León y Manjón (don A), Maestre y Gómez de Barreda (don Francisco y don Antonio), Grimarest, Halcón y Gutiérrez de Acuña (don Rafael), Fernández de Córdoba (don Francisco), Contreras y Pérez de Herrasti (don Fernando), Pacheco (don J), Domínguez (don Juan) y otros varios que sentimos no recordar.

Al terminar el religioso acto, una nutrida comisión de caballeros maestrantes pasó á casa de la condesa viuda de Peñaflor, dándole el pésame y testimoniándole el pesar del real cuerpo por la pérdida sufrida en la persona de su ilustre extinto, cuyo nombre va unido á la construcción de las escuelas de la Macarena y tienda asilo de Triana, obras benéficas las más importantes llevadas á cabo en estos últimos años en beneficio de las clases menesterosas de Sevilla por la nobilísima corporación.

Con igual objeto repartió ayer la Maestranza una abundante limosna de pan.

—

Llegaron procedentes de Cádiz el senador don Ramón Carranza y don José L Lacave.

—

Se encuentra en Sevilla, desde anteayer, el marqués de Frómista.

—

En la iglesia parroquial de San Lorenzo se verificó anteayer el bautismo de un hijo de los señores marqueses de Lorenzana, oficiando en la solemne ceremonia el patriarca dimisionario de Lisboa, cardenal Netto.

El neófito, al que se puso el nombre de José María, fué apadrinado por su abuela la señora marquesa de Lorenzana.

—

Ha llegado á Sevilla el senador del reino por Huelva don J. Coto.

—

Para el próximo invierno se anuncia en Madrid el enlace de la linda hija mayor de un senador conservador que ha sido gobernador de Madrid, exdirector general y exsecretario de una de las Cámaras, con un deudo suyo que es joven oficial de nuestro Ejército y único hijo varón de un conde que figura á la mitad de las letras del alfabeto.

—

Ecos madrileños:

La señora de Coloma (don J.), ha dado á luz, con felicidad, una niña.

—La condesa de Mayorga continúa delicada, habiéndole sido operada, con buen resultado, una catarata.

—Ha subido al cielo la niña Angeles de Isasa y Adaro. A sus padres enviamos nuestro sentido pésame.

—Han salido de Madrid: para Málaga, la marquesa de Valdeolmos; para Lausanne, la condesa de Caltavuturo, para Avila, el marqués de Benavites, y para La Cumbre, la condesa de Romero.

Ha salido para Atenas el distinguido diplomático don Miguel Lopez Roberts, con objeto de tomar posesión de su cargo de secretario de aquella legación.

—

Ecos jerezanos.

Para el próximo domingo de Piñata proyéctase celebrar un *paper chaise*, el cual de efectuarse, sólo deseamos esté tan animado como los anteriormente celebrados.

—Encuéntrase en sus magníficas posesiones de Pizarra, situadas en la sierra de Málaga, nuestro distinguido convecino el señor conde de Puerto Hermoso.

DE TEATROS

Cervantes

En tercera sección, á las diez de la noche, se verificará hoy en el teatro Cervantes el estreno de la opereta en un acto, arreglo de la austriaca en tres «Sangre de artista», libro de Leo Stein y C. Lindan, música de E. Eysler, adaptación de Manuel Fernández de la Puente, titulada «Nelly», con el siguiente reparto:

Nelly, Sofía Palacios; May, Teresa La carra; Berta, Consuelo Mesejo; Rosa, Amalia Pueyo; Mari, alumna del Conservatorio, Genoveva López; Lola, idem, Isabel López; Julia, idem, Dolores Contreras; Carolina, idem, Isaura Montero; Adela, idem, Encarnación Gómez; una señora, Isabel Roldán; una doncella, Felipa Vázquez; una niña, niña Montero; Torelli, Manuel Villa; Tobías Blanc, Valentín González; Alfredo, Ricardo Pastor; Silleman, Pedro González; Cinsius, Pedro García; Vendel, Arturo Suárez; maquinista 1.°, Gustavo Fernández; idem 2.°, Antonio Moreno; idem 3.°, Juan Soriano; idem 4.°, Mariano Thos; estudiante 1.°, Julio Ferrer; idem 2.°, Pablo Ruiz; un marido, Juan Palarea; un papá, José Díez; un criado, Julio Estevarena; un vendedor, Juan Verdets; porteros, público, invitados, etc., etc; coro general.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, p. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Roque.

—

Los ejercicios de los siete domingos de San José se celebran en los templos siguientes:

En su capilla titular, á las nueve y media, exposición de S. D. M., ejercicio del día, y á las diez, misa.

En el Angel se hará el ejercicio durante la misa mayor.

En San Alberto, á las cinco y media, vísperas cantadas, y después de exponer á S. D. M. se hará el ejercicio, con sermón, terminándose con cánticos y reserva solemne.

En San Buenaventura, en la misa de ocho, se rezará el ejercicio correspondiente al día; á las diez de la mañana habrá misa cantada y á continuación el ejercicio.

Por la noche, á las siete, se repetirá con solemnidad y sermón.

En San Nicolás se hará el ejercicio por la tarde, á las seis, con exposición y sermón por el señor cura.

En San Andrés, á las ocho y media, canto de Tercia, á continuación exposición, Misa solemne, plática por el señor cura, Comunión, el ejercicio, cánticos, Letanías del Patriarca, bendición y reserva.

En San Vicente al terminarse la misa parroquial ó mayor.

En la parroquia de Santa Ana, á las nueve, exposición, misa rezada, rezo de la estación, Santo Rosario, y seguidamente, el ejercicio del día.

En la iglesia de Capuchinos se hará el ejercicio durante la misa de ocho y media.

En la iglesia de la O, durante la misa de ocho.

En el Buen Suceso, á las siete de la noche, con solemnidad.

En San Jacinto, á las siete y media de la noche.

—

La confraternidad del Santo Escapulario de la Santísima Trinidad, establecida en la parroquia de San Ildefonso, celebra un solemne quinario en honor de la venerada imagen de Cristo Cautivo y Redimido, á las seis de la tarde, predicando el canónigo magistral, señor Roca y Ponsa.

—

En la parroquia de San Roque se celebra un quinario al Santo Crucifijo de San Agustín, á las seis y media de la tarde, predicando don Manuel Sánchez Angles.

—

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra una novena á su titular, á las seis y media de la tarde, predicando un padre misionero.

—

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín y San Jacinto, Vía crucis.

En San Andrés, lectura y meditación.

NOTICIAS

Los socios del Círculo Conservador celebraron anoche junta general para proceder á la elección de nueva Junta directiva, resultando designada por aclamación la candidatura siguiente:

Presidente, excelentísimo señor conde de Urbina.

Vicepresidente, señor marqués del Valle de la Reina.

Tesorero, don Francisco Javier de Lapo.

Secretario, don Joaquín Real y González.

Conciliarios: don José Benjumea Cardeñas, don Adolfo Rodríguez Jurado, don Antonio de Seras y González y don Narciso Ciaurriz Rodríguez.

Después de acordar un voto de gracias para la Junta saliente, terminó el acto, al que concurrieron muchos socios.

—

Esta noche, á las ocho y media, dará en el Ateneo una conferencia el señor don Anselmo Rodríguez de Rivas acerca de «Un camino para la regeneración patria».

Las personas extrañas á la sociedad podrán asistir acompañadas de un socio.

—

En el piso principal del Salón Llorens se reunieron ayer tarde muchos artistas, para constituirse en sociedad.

Después de aprobado el reglamento, se eligió la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Manuel Caballos; vicepresidente, don Enrique Garro; tesorero, don Vicente Llorens; secretario primero, don José R. Magariño; idem segundo, don Manuel Real; vocales: don Fernando Vallejos, don Enrique Morilla, don Casto Gascó, don Emilio Ramos, don Manuel Villa, don Ramón Cabreras, don Manuel Requena, don José Rubio, don Joaquín Quiñones y don Manuel Castillo; secretario de actas, don Enrique Feria Márquez.

Por unanimidad fué nombrado presidente honorario don Vicente Llorens, en vista de los trabajos que ha realizado en beneficio de la naciente Sociedad.

Muy en breve se inaugurará el Círculo de la Asociación.

—

Además de las que hemos publicado, han notificado á la Alcaldía que harán estación en la próxima Semana Santa las siguientes Cofradías:

Santo Sudario de Nuestro Señor Jesucristo, Santísimo Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma.—Parroquia de San Pedro.

Nuestro Padre Jesús atado á la columna y María Santísima de la Victoria.—Capilla de la Fabrica de Tabacos.

La primera de dichas Hermandades estrenará en el presente año todo el juego de insignias.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 380; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 240; id. id. con metálico y con bonos, 193; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 33; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.423.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Retamosa.

—

El gobernador civil, señor Valcárcel, cumpliendo el acuerdo tomado en su despacho por la representación de dueños y dependientes de comercio respecto de la hora del cierre que había de ser la que se acordó por mayoría de votos, ha resuelto que el cierre sea á las ocho de la noche, pues así resulta de los sufragios emitidos por los interesados en el plazo que se fijó y terminó el día 1.° de este mes.

—

El ingeniero municipal, señor Dobiado, ha terminado ya el plano de los jardines que se instalarán en los terrenos de la Huerta del Retiro cedidos á Sevilla por el Real Patrimonio.

En el trazado, el ingeniero municipal ha tenido en cuenta, más que la parte artística, la comodidad del público.

Todas las calles de los jardines han sido distribuídas en forma de que el público pueda ponerse en comunicación sin dar rodeos de uno á otro extremo de los jardines. No obstante este principal objetivo, los jardines resultarán muy hermosos y artísticos.

Se abrirá una calle de ocho metros que partirá desde el paseo de Catalina de Rivera á la plaza de Alfaro. Dicha vía irá bordeada de acacias blancas, teniendo como final para subir al paseo una escalinata con escalones muy anchos y de cinco centímetros de altura. A los lados de esta escalinata se instalarán pequeños jardines.

La calle central partirá del paseo de Catalina de Rivera á la plaza de Santa Cruz. Tendrá nueve metros é irá bordeada de palmeras y plátanos, teniendo aceras laterales.

Cruzando esta vía partirá otra de cinco metros desde la nueva tapia de la huerta á la noria y en su cruce con la central se formará una hermosa rotonda de 20 metros de diámetro bordeada de palmeras.

Desde el paseo de Catalina de Rivera hasta esta rotonda, se abrirá un paseo ondulado; otro en la misma forma desde la escalinata á aquel sitio.

Otro paseo bordeará la muralla, poniendo en comunicación la plaza de Alfaro con las de Santa Cruz y Refinadores, y otra plaza ondulada comunicará esta última plaza con el paseo de Catalina de Rivera.

La noria se convertirá en un montículo, á fin de subirla y hacer una especie de plazoleta, respetando desde luego el arbolado que la rodea.

En este sitio y mirando á la muralla, se instalará una hermosa cascada, cuya agua, que irá á caer en una alberca, se utilizará para el riego.

Desaparece el triángulo en que termina el paseo de Catalina de Rivera para unir los jardines que se formen con la plaza de Refinadores.

En los centros que en virtud de la apertura de las vías quedarán en los jardines, se formarán pequeñas praderas y bosquecillos de adelfas *b yscus chameron*s latanias, coníferos y otras plantas y arbustos exóticos.

El trazado de los jardines de aquellos sitios, que serán sin duda de lo más hermoso de la ciudad, ha sido calurosamente elogiado por cuantas personas los han examinado.

—

El arzobispo, señor Almaraz, ha publicado una pastoral dirigida, con motivo de la Cuaresma, al Cabildo Catedral de la basílica sevillana, al de la colegiata de Jerez de la Frontera, al clero, seminario, comunidades religiosas y fieles de la diócesis.

La extensión de tan notable documento nos impide publicarlo en nuestras columnas, pero recomendamos su lectura á nuestros abonados.

—

Ha sido destinado al primero de artillería, de guarnición en esta plaza, el médico primero nuestro estimado amigo don Alberto Conradi Rodríguez.

—

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonium, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

—

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados.

Alrededor del Mundo (Crónica).—La higiene del violín.—Una hipótesis (Caricatura).—El carnaval en Filadelfia.—Lluvias rojas y negras.—El disparo de un torpedo.—Prácticas de la escuadra inglesa.—Un elefante salvavidas.—El Lord Mayor de Londres (Sus curiosos privilegios).—Los globos en el sitio de París (Datos para la historia de la navegación aérea).—El origen del monóculo.—La cura por el ayuno.—Un caso de injerto arterial en el hombre.—Una casa confortable.—La teoría de Laplace y el experimento del palo y la piedra.—El Gibraltar del Norte.—Tres divorcios curiosos.—Lo que sabemos del radio.—Por qué caen las hojas.—Las hormigas y la orientación.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y un pliego encuadernable de la interesantísima novela «La rueda de la fortuna».

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la ven-

ta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Agosto de 1909 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1[2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1[2.

Tremés 25 á 25 1[2.

Barbilla 25 1[2 á 26.

Cebada de 17 1[2 á 18

Avena del país, 15 1[2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1[2.

Habas cochineras, de 18 1[2 á 19

Idem mazaganas de 21 1[2 á 22

Maíz, de 18 á 18 1[2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1[2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

1 toros, 03 bueyes, 28 vacas, 0 novillos, 03 utreros, 07 erales, 12 añojos, 03 terneras, 10 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 20 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 1'75, bueyes de 1'65 á 1'70, vacas de 1'75 á 1'85, novillos de 2'00 á 2'07, utreros de 0'00 á 0'00, erales de 2'00 á 2'07, añojos de 2'00 á 2'07, terneras de 2'10 á 2'20, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 0'00 á 0'00, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 93.

Entrados en este día, 15.

Han salido: para el consumo, 12; de tránsito, 15.

Quedan para el inmediato día, 81.

Precio por pesetas de 1'46 á 1'50 al entrador y de 1'80 á 1'84 al tablajero.

Sevilla 3 de Febrero de 1911.

Telegramas

Madrid 3.

Se dice que el duque de Montellano no ha aceptado la vicepresidencia de la Alta Cámara, que le había sido ofrecida.

—El ministro de Fomento puso esta mañana á la firma del Rey los siguientes decretos:

Aprobando el presupuesto de gastos de las obras de conservación y reparación del muelle y dragado de la ría de Bilbao.

Idem idem de la adquisición, transporte y montaje del nuevo aparato y accesorios para en faro en Ceuta.

El ministro de Instrucción pública á quien también correspondía despachar hoy con el Rey, no llevó á la firma ningún decreto.

—A las tres de la tarde reuniéronse los ministros en Consejo en el ministerio de la Gobernación, para que el señor Gasset exponga sus proyectos antes de marchar al Puerto de Santa María, lo que realizará esta noche, para informar al señor Cobián de la parte financiera de aquellos.

—El señor Canalejas ha puesto á la firma regia los nombramientos de la Mesa del Senado, excepto del de vicepresidente que designará el señor Montero Ríos cuando llegue á Madrid.

—Barcelona: En los centros comerciales se dice con insistencia que muy en breve quedarán rotas las relaciones mercantiles entre España y Cuba.

BOLSA

Madrid 3, 5 t.

4 por 100 interior	84'15
Fin de mes	84'16
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'40
Amortizable 4 por 100	00 00
Banco de España	450 00
Tabacaleras	328 00
París Cheque	8 45
Londres, libras esterlinas	27 43
París, exterior español	96 65
Azucarera Sociedad General	50 75
Acciones prefs. de la misma	00 00
Idem ordinarias idem	00 00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: El perro chico.

A las 8 y 3[4: El diablillo de los sueños.

A las 10: Nelly (estreno).

A las 11 y 1[4: El diablillo de los sueños.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: La sangre española.

A las 10: Juegos malabares.

A las 11 y 1[2: La huelga de señoras (estreno).

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana.

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] la tarde.

Aduana: En la administración, de [illegible] la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á [illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Mejico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 °|₀ en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaría de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE
DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

... Bilbao, ... Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martin		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

HIERRO ENCAUSSE
LIQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO Y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR
ANTI-ASMATICO
de la Casa medical
ENCAUSSE y CANÉSIE
Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.
EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1780
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE PEDRO DOMECQ,
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y acreditados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1835

LA TOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses [illegible] incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se rep[illegible] de una manera insoportable.

Los que tengan [illegible]A ó sofocación
de cualquier clase, usen l[illegible] [illegible]ULOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo D[illegible] [illegible] y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA [illegible] noche, se calman también al momento con sus PAPELES A[illegible]OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enf[illegible] pueda dormir tranquilo toda la noche.

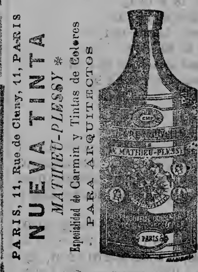
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA
que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de
MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el mismo autor [illegible] perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PARIS, 11, Rue de Cleny, 11, PARIS
NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY
Especialidad de Carmin y Tintas de Colores
PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ.l de 1867
NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES
Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (EPOCA 2.ª) — Domingo 5 de Marzo de 1911 — NUM. 3.312

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones Provinciales

Candidatura
DEL
PARTIDO CONSERVADOR

Sevilla, primer distrito

Don Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega.

Segundo distrito

Don Adolfo Rodríguez Jurado.

Distrito de Osuna-Morón

Don Bernardo Picamill Avilés y don Lucas Zamalloa Jaramillo.

Contra el señor Cobián

La Prensa adicta al Gabinete ha emprendido francamente una campaña contra el señor Cobián.

Heraldo recuerda que al constituirse, en Diciembre de 1906, el Gabinete Vega de Armijo, no formó parte de éste el señor Cobián, porque se declaró opuesto al proyecto de ley de Asociaciones; oposición que ratificó el mismo señor Cobián en la sesión del día 6 de dicho mes.

El Imparcial, que copia ese recuerdo, no se atreve á suponer que haya cambiado en cosa tan fundamental el criterio del señor Cobián, y añade:

«Pero forzosamente habrá que tener en cuenta que entre aquellas terminantes manifestaciones del señor Cobián y el presente momento político se interpone *un acto*: la entrada del señor Cobián en un Ministerio presidido por el señor Canalejas, en cuyo programa figuró siempre la ley de Asociaciones.

Hay más todavía: en los días que estuvo el ministro de Hacienda recluido en su domicilio, por hallarse delicado de salud, recibió á diario á los íntimos que le visitaban, y en varias ocasiones dijo:

«Siendo yo el ministro señalado como de significación más clerical dentro del Gobierno, debo decir á ustedes que entiendo como un compromiso de honor, como un caso de dignidad para el Ministerio, el presentar el proyecto de ley de Asociaciones en una de las primeras sesiones que celebren las Cámaras.

Seguramente que el señor Cobián explicará el por qué de ambas opiniones, cuando sea requerido para ello en el Parlamento.»

La Mañana censura duramente al señor Cobián por no haber venido para asistir al Consejo del miércoles, y luego escribe:

«A la hora de ahora, el señor Cobián sigue siendo una incógnita, pero sigue siendo ministro. Luego ya caen las sospechas por su base; luego ya no hay ni sombra de dilema: que nosotros no admitimos la convivencia ni la participación de nadie en un Gobierno sin la perfecta y absoluta conformidad recíproca de todas sus partes en un principio común.»

Más adelante añade:

«Los amigos del señor Cobián tienen que disculparlo, eso sí, pero no tienen que justificarle de ninguna manera. No tienen que justificarle, porque ello no se justifica sino con su sometimiento. Y él es un sometido incondicional; si no lo fuera, no sería ministro. Y lo es, y no ha dimitido, porque ha contestado para agradecer una noticia, pero no para renunciar una cartera.»

Otro periódico de la mañana atribuye á un personaje que conoce muy á fondo la situación, las siguientes manifestaciones:

«El señor Cobián, desde antes de ser ministro, se manifestó opuesto á la política de ruptura con el Vaticano. No abdicó de esa idea al dar su nombre para la cartera que desempeña. El Gobierno sabía á qué atenerse respecto á su actitud. Y como no claudica de ella, los elementos llamados liberales, y cuyo refuerzo ha aceptado últimamente el señor Canalejas, para ser su prisionero, quieren á todo trance echar al señor Cobián.

Eso es todo. Y á eso se reducen todos los misterios de estos días.»

No tratamos de defender al señor Cobián, cuya desdichada gestión hemos combatido rudamente; pero hemos de consignar imparcialmente que no resulta muy hábil, ni muy justa, la actitud de los citados colegas.

El señor Cobián se opuso al proyecto de Asociaciones de 1906; pero, ¿es que va á ser reproducido ese proyecto? ¿Es que el señor Canalejas no ha rectificado nada sus puntos de vista en este asunto?

Podrían tener razón al decir que un hombre que lleva cerca de tres meses enfermo, sin poder atender á su departamento, no está en buenas condiciones para continuar desempeñando la cartera de Hacienda; pero si resultase que el señor Cobián ha querido dimitir varias veces, y que el señor Canalejas se lo ha impedido, ¿no se convertiría aquéllo en una censura al jefe del Gobierno?

De Marruecos

Madrid 4.

Tánger: En la frontera Chaoia siguen agitándose los merodeadores de Zaer y tirotéanse frecuentemente con las gentes de Daza.

Varios cuatreros de Zaer lleváronse algunos caballos del fuerte francés.

También se ha iniciado movimiento de agitación en la tribu militar de los Xarenda que se resisten á pagar la contribución especial exigida para cubrir los gastos del viaje proyectado por el sultán, ignorándose todavía la fecha y el itinerario que seguirá.

Tiénese por seguro que Hafid recibirá en Mequinez á una embajada norteamericana que viene á Marruecos para hacer propaganda comercial.

La presidirá el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.

Dícese que en Mayo visitará al Sultán una comisión de la Sociedad Geográfica de Marsella, que organiza excursión de carácter comercial.

Se ha confirmado que se han sublevado los moros de la tribu de los Cherarda, temiéndose que se les unan las gentes de Zamur y Zaers para luchar contra las tropas scherifianas.

ESPERANDO A SS. MM.

Mañana llegarán á Sevilla SS. MM. los Reyes de España con sus augustos hijos.

Nuestra ciudad se llena de verdadero júbilo por la alta honra que les dispensan sus Reyes al elegirla como residencia durante la temporada de primavera.

Los sevillanos todos, sin distinción de matices políticos, demostrarán, como en años anteriores, el cariño y las grandes simpatías que han conquistado entre nosotros los augustos huéspedes, que tanto bien proporcionan á nuestra ciudad.

Nosotros, haciéndonos intérpretes de los sentimientos del partido conservador y aun pudiéramos también hacerlo de todo el pueblo de Sevilla, enviamos nuestra más respetuosa y entusiasta bienvenida, reiterando á nuestros amados monarcas nuestra leal y sincera adhesión.

* *

La alcaldía ha publicado el siguiente bando con motivo de la llegada de Sus Majestades:

«Sevillanos:

Nuevamente contará nuestra ciudad con la alta honra de que SS. MM. los Reyes don Alfonso y doña Victoria y Augusta Real Familia, hagan su jornada habitual entre nosotros, á cuyo efecto, tienen dispuesta su llegada para el lunes próximo, 6 del actual, á las nueve de la mañana, por la estación de Córdoba.

Coincidiendo los deseos del Soberano con las aspiraciones vehementes de este hospitalario y generoso pueblo, es de esperar que todos procurarán hacer grata la estancia de los Monarcas en Sevilla, dando con ello una prueba más de su legendaria fama y gloriosa tradición, exteriorizada hasta en sus cívicos blasones.

Esta alcaldía se congratula, pues, de participar á la ciudad que tendrá entre sus moradores á la Real Familia, y en su virtud, invita al vecindario, así como á todas las Corporaciones, Entidades y Centros, sin distinción de clases ni procedencias, á que dispensen á los Soberanos y Augusta Real Familia, su más entusiasta y cariñoso recibimiento tributándoles el homenaje de su respeto y simpatías.

Sevillanos: ¡Vivan Sus Majestades y Altezas Reales!

Sevilla 4 de Marzo de 1911.—El alcalde, *Antonio Halcón y Vinent.*»

* *

En el mixto de Madrid llegó ayer mañana una sección de la Escolta Real, que permanecerá en Sevilla durante la estancia de los Reyes y que acompañará á sus magestades á los actos oficiales.

—En el correo de la corte llegaron los alabarderos, que darán la guardia en el interior del Alcázar mientras los Reyes se encuentren en nuestra ciudad.

A la estación acudieron muchos curiosos para presenciar la llegada de ambas fuerzas.

La Escolta Real se alojará en el cuartel de caballería de la Puerta de la Carne.

Para el zaguanete de alabarderos se habilitará, como se hizo hace dos años, el salón de Carlos V del Alcázar.

Para esto llegó ayer mañana todo el material administrativo del Real Cuerpo de Alabarderos.

Los jefes y oficiales de alabarderos y la Escolta se hospedan en distintos hoteles de la capital y algunas en casas de amigos particulares.

—Ayer tarde llegaron á Sevilla los automóviles y carruajes que han de utilizar los Reyes durante su estancia en la capital y el ganado para tiro, montura y juego de polo, que el Monarca ha ordenado sea conducido á Sevilla.

—Hasta ahora parece cosa resuelta que los Reyes no pasen en Sevilla la Semana Santa, pues se cree que estarán aquí hasta el 8 de Abril.

El venir este año la sección de Alabarderos es debido á que dicho cuerpo, gozando de sus prerrogativas pueda montar la guardia interior del Alcázar, cosa que no se hacía desde hace dos años.

Los Reyes harán el viaje desde Madrid á Sevilla en el rápido «Andalucía Exprés» que se inauguró el día 1.º del mes actual y que llegará á ésta mañana á las ocho de la misma.

—Ya han comenzado á hacerse las invitaciones á las corporaciones oficiales y entidades, para que vayan á recibir á Sus Majestades.

No formarán las tropas en la carrera y solo acudirá á la estación una compañía de honor con bandera y música y otra compañía para dar la guardia al Alcázar.

A la puerta del Palacio formarán secciones del 1.º montado de Artillería y del regimiento de Caballería de Lanceros de Villaviciosa.

—Personas llegadas de Madrid y que tienen alguna relación con la Casa Real nos han dicho que Don Alfonso ha mostrado grandes deseos de ver las reformas que se realizan en la Huerta del Retiro para el ensanche de Santa Cruz, habiendo dicho el Monarca que será lo primero que haga á su llegada á Sevilla.

—Es muy posible que el lunes vaya el Rey á Tablada para celebrar una pequeña partida de Polo.

—En los viajes que el Rey se propone hacer á Madrid todas las semanas, utilizará el rápido «Andalucía Exprés».

—Se ha ordenado la concentración de 100 guardias civiles de infantería y 40 de caballería al mando de cuatro oficiales.

—La guardia interior de palacio la darán una compañía de infantería y una sección de caballaría y otra de artillería.

—Para prestar servicios durante la jornada regia han llegado varias agentes de policía de Madrid.

Pastoral sobre elecciones

Madrid 4.

El Debate y *El Universo* publican una pastoral del obispo de Madrid, explicando el no haber aprobado ni bendecido la candidatura católica anti-liberal madrileña, por entender que constituye una infracción de lo dispuesto por el cardenal primado en la cuarta norma, en la que se repite lo dicho á los integristas en las normas de Roma, en Mayo de 1908.

Unas y otras son compendio de la carta «Inter Catholicos Ispaniæ».

Añade sobre la palabra anti-liberal desde el momento en que se dice «candidatura católica».

Dice que no se pongan límites ni restricciones, que no permiten las circunstancias especiales de las fuerzas católicas madrileñas.

Movimiento revolucionario

Madrid 4.

Buenos Aires: Aumenta el movimiento revolucionario en el Paraguay.

Asegúrase que 5.000 insurrectos bien armados se apoderaron de dos pueblos al Norte.

Amenazan con ejercer represalias, si el Paraguay se niega á dar satisfacción á la Argentina por la captura de tres buques argentinos que ordenó el dictador para el ministro de la Guerra.

El ministro de la Argentina en el Paraguay, que se hallaba en Rosario, ha marchado á Asunción á bordo de un cañonero.

NOTA POLÍTICA

Según nuestros informes de ayer tarde, la elección de diputados provinciales se verificará hoy con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

El señor Santigosa había entregado á dicha hora sus poderes al gobernador, haciéndole árbitro para su decisión de presentarse ó no candidato en las próximas elecciones, con la condición de obedecer en un todo los mandatos del señor Canalejas.

Como este era el único candidato que podía estorbar que la elección se verifique hoy por el referido artículo, estimamos que si otra otra cosa no ocurre en contrario, por mandato telegráfico en la madrugada presente, las elecciones se harán en el día de hoy por el repetido artículo 29.

La peste bubónica

Madrid 4.

Nueva York: Un despacho de Portland dice que se ha presentado la peste bubónica en Spokane, Estado de Washington.

En dos días se han registrado 16 casos, completamente comprobados por los médicos.

Hasta ahora no ha habido defunción alguna.

Ignórase quién ha llevado á dicha ciudad el contagio de la terrible dolencia.

Han sido tomadas todas las medidas sanitarias indispensables.

El pánico es terrible en todo el Estado.

Los pueblos y aldeas inmediatos á Spokane quedan desiertos, porque los habitantes de los mismos huyen á miles.

Las autoridades se han reunido y se proponen recurrir á todos los medios para evitar la propagación de tan terrible mal.

La condesa y el príncipe

Madrid 4.

Roma: Según diligencias practicadas por el juzgado, parece comprobado que la condesa Julia acudió á la cita del príncipe paterno en el Hotel Rebechino, con el decidido propósito de que fuera la última.

La discusión entre los dos amantes fué violentísima.

La condesa quiso terminar la entrevista violentamente, marchándose á otra habitación.

Pero cuando iba á atravesar el dintel de la puerta, el príncipe llegó furioso y le dió de puñaladas.

La condesa defendióse bravamente á arañazos y mordizcos, llenando de erosiones y heridas la cara del príncipe.

La lucha debió ser terrible y trágica.

Todos los muebles aparecieron volcados.

A pesar de la gravedad del príncipe confíase en salvarle.

Manifestaciones del señor Moret

Madrid 4.

El señor Moret está siendo visitadísimo.

Sus amigos habláronle de la política de actualidad y el señor Moret manifestó no creía que surgiera ningún cambio, ni ahora ni en mucho tiempo.

Mostróse optimista respecto de la vida del Gobierno, negando la importancia política que atribuyen algunos á su conferencia con el señor Maura en Córdoba.

LAS CARNES

La expendición de las carnes se hizo ayer mañana con menos dificultad que en días anteriores, debido á que eran más numerosos los puestos y que la aglomeración en ellos no fué grande.

La calidad de las carnes fué bastante aceptable.

En el mercado de la Encarnación se cobraron 660 kilogramos de carne, en el del Postigo 200 y en el de la Feria 50.

En el Matadero se sacrificaron 38 reses vacunas.

De ganado lanar fueron sacrificados cinco carneros, 15 borregos y 15 borregas.

En el Perneo se mataron ocho cerdos.

—Habiendo terminado el plazo de quince días de la supreción del nuevo reglamento para Mataderos, desde hoy empezará á regir nuevamente.

Párroco heroico

Madrid 4.

Valencia: El párroco de Chelva don Salvador Espín se ha prestado á la extracción de un trozo de piel y carne de 16 centímetros de largo y 4 de ancho y uno de espesor para salvar la vida de un feligrés que está en peligro de muerte.

El sacerdote sufrió heroicamente la operación rezando, sin exhalar un quejido y dejando asombrado al médico.

El enfermo á quien inyectose la carne es un pobre y tiene 11 hijos.

Se hacen grandes elogios del señor Espín.

Ecos de Sociedad

A las once de la mañana se celebraron ayer en la parroquia del Sagrario solemnes funerales por el alma de la señora doña María de los Dolores Rubio y Góngora de Armenta, que falleció anteayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

A los píos sufragios asistieron la hermandad de la Caridad con su Cruz, y muchos amigos de la familia de la finada.

Presidían el duelo el cura rector del Sagrario, los señores Porras y Mejías Asensio y un hijo de la finada.

Entre los concurrentes recordamos á los señores Amores Ayala, Rojas Marcos, conde de Colombí, conde de Gómara, marqués del Valle de la Reina, Rodríguez de la Borbolla é hijos, Gandaria, P. Jerónimo de Córdoba, Ibarra (don Tomás), Lecaroz (don José), Quesada (don Miguel), Silva, Requena, Suárez, Bravo Ferrer, Folache, Llach, Campos, Borsa Lledó, Ferrero, Altube, Morales, La Rosa (don Juan), Espinosa, Real (don Joaquín), la Bandera, Rodríguez Caso, López Cepero, Picamil, Haro, Lobo, Diosdado, Pérez, Sorigner, Gómez, Abin, Cruz, marqués de Casa León, Losada Torres, Ramos, Chico, Contreras, Cano y Cueto, marqués de Casa Ramos, Bermejo, Pedraza, Vacas, Corbato, marqués de Santa Cruz, Palacios Cárdenas, Manjarrés, Collante, Quirós, Cortina, Iriarte, Girón, Calzada, Guajardo Fajardo, barón de Gracia Real é hijo, Grimarest, Simó, Gordillo, Merchán, Porres, Albarracín, Rivera, Meana, Morte, Sáinz, Nandín, Rebollar, Fernández Palomino, Alvarez Osorio, Ga

rro Cortés, conde de Saint Claude, Monteto, G. de la Hoyuela, Pickman (don G.), marqués de Villapanés, Berraquero, marqués de Esquivel, Sánchez Dalp (don Miguel), García del Busto, Gómez, Fernández Vega, Serra Pickman, García Borbolla y Vago.

Después de los funerales fué trasladado el cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de San Fernando, donde recibió cristiana sepultura.

Con este motivo, las puertas del Casino conservador permanecieron entornadas durante el día de ayer, en señal de duelo.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia de nuestro muy querido amigo el señor don Francisco Pacheco y Núñez de Prado.

Ha llegado á Sevilla nuestro muy querido amigo el exministro señor Domínguez Pascual.

Para uno de los días del corriente mes está concertada la boda del distinguido *sportman* don Rafael Osborne con la bellísima señorita Luisa Macpherson.

En la iglesia de San Buenaventura se celebraron ayer mañana misas, y una de *Requiem*, á las nueve y media, por el eterno descanso del alma de la señora doña María de la Salud de la Vega-Campuzano, en conmemoración de su fallecimiento, cuyo primer aniversario se cumplió ayer.

A estos piadosos actos asistieron, á más de la familia de la finada, muchas personas de sus numerosas amistades.

En el expreso de ayer mañana llegó á Sevilla el duque de T'Serclaes.

En breve será pedida por los duques de Santo Mauro, para su hijo, el joven duque de Medinaceli, la mano de la bellísima señorita Ana Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, hija mayor de los marqueses de Camarasa.

Hoy celebrará tirada de ensayo en su *chalet* de Tablada la Sociedad de Tiro á Pichones.

En la mañana de ayer dejó de existir nuestro estimado amigo el rico propietario don Pablo Benjumea.

En el coto de Oñana se encuentran de cacería el duque de Orleans, don Walterio Buck y su hijo don Beltrán.

Llegaron de Huelva la señora doña Enriqueta Butler de Tello y sus encantadoras hijas Anita y Lola.

Ecos madrileños:

Acompañando al señor Maura llegó á Madrid el señor Sánchez Guerra.

—El próximo martes se verificará en la embajada de Inglaterra un banquete, con el que obsequian sir Maurice y lady de Bunsen á distinguidas personas de la sociedad de Madrid y representantes del Cuerpo diplomático.

—Se ha verificado el bautizo del último hijo de los marqueses de Faura, que ha recibido en la pila bautismal los nombres de Carlos Teobaldo.

—Se han firmado los esponsales para la boda de la bella condesa de Benomar con el diplomático barón Sedler.

—Están restablecidos de la enfermedad que han padecido la señora de Elguin y el marqués de Urrera.

—Ha marchado á Santa Cruz de Igueña la generala Ezpeleta.

—Dice el cronista de *El Mundo* que en breve se verificará la boda de la bella hija de un conspicuo hombre público, afiliado al partido conservador, que ha ejercido cargos importantes en diferentes períodos de mando, con el primogénito de un conde, joven oficial de nuestro Ejército.

—Han sido nombrados gentiles hombres el marqués de Casa Torres y el duque de Albuquerque.

DE TEATROS

Duque

Anoche dió principio en este teatro la segunda temporada, viéndose en todas las secciones público numerosísimo que aplaudió las principales escenas de las obras «Sangre española», «Las bribonas», «Juegos malabares» y «Huelga de señoras».

La tiple señorita Alger hizo su presentación en el papel de «Marietta», de «Juegos malabares», y fué aplaudidísima por sus condiciones artísticas.

En dicha obra cantó de manera magistral el papel de «Julia» la señorita Girona, que estaba bellísima, siendo ruidosamente ovacionada y viéndose obligada á *bisar* la canción del «pajarito».

De hermosa figura y bello rostro es la debutante señorita Mollá que fué ovacionada en la «Trini la Jerezana» de «Las bribonas», viéndose obligada á repetir «los tientos», que cantó de modo exquisito, como así mismo el bailable del último cuadro.

Su voz es extensa y bien timbrada, y esperamos verla en otras obras para formar acabado juicio.

«Huelga de señoras», estrenado en cuarto lugar, es un pasatiempo muy divertido, en el que abundan las escenas cómicas.

Fué bien acogido por el público, como así mismo la música del maestro Penella, que aunque ligera es agradable.

En la interpretación sobresalieron las señoritas Mollá, Alger, Belenguer y Martí, señoras Cortés y Méndez y los señores Vallejo, Delgado, Morillo, Rubio y Pérez.

Fernando Moreno.

* *

El notable actor José Tallaví, que ha estado ahora algunos días en Madrid, acaba de regresar á Valencia, donde dará algunas funciones y embarcará el 21 del corriente para Buenos Aires.

En la capital argentina trabajará Tallaví en el teatro de la Avenida, y se propone hacer una temporada de ocho meses.

La compañía que dirige Tallaví se compone actualmente de 18 actrices y 22 actores; y el repertorio es extensísimo: empieza en el *vaudeville* y no termina hasta la tragedia.

Va de primera actriz Antonia Plana, que acaba de ser muy aplaudida en Málaga y Valencia, y de dama joven, Matilde Asquerino, á quien aplaudió el público de Madrid durante dos ó tres temporadas en el teatro Español.

También forma parte de la compañía el primer galán Luis Llanos, que en la Comedia y en la Princesa obtuvo algunos triunfos.

Acompañará á Tallaví á América el joven escritor don Felipe Sassone, con el encargo de dar conferencias sobre asuntos del teatro y de traducir algunas producciones del arte dramático extranjero.

Tallaví se propone, en fin, estrenar en Buenos Aires «La comedia de amor», de Ibsen; el «Ricardo III», de Shakespeare; «La cena de las burlas», de Sem Benelli; «Canción de Cuna» y «Primavera en otoño», de Martínez Sierra, y otras diversas comedias para todos los gustos y de todos los tiempos.

—El día 7 embarcará en Cádiz, con rumbo también á Buenos Aires, Francisco Alfonso de Villagómez, en unión de Ana Ferri.

Los constantes aciertos de Villagómez en sus campañas de provincias son buen augurio de los triunfos que en América habrá de conquistar.

—Recibimos noticias de Tánger en que se nos participa el éxito allí obtenido por la compañía dramática de Carmen Cobeña.

—En el teatro de la Princesa, de Madrid, se estrenó anteanoche la comedia en tres actos, de Martínez Sierra, titulada «Primavera en otoño».

El primer acto oyóse con gusto, por lo bien hablado y gracioso de la obra.

El segundo es inferior, pero también gustó.

El tercero es el más endeble.

La obra está bien escrita y con rasgos de ingenio.

El autor presentóse en escena varias veces.

¡SOY SOLDADO!

Acaso aquellos que bien me quieran y que me oigan ó me lean, al decir ó escribir que soy soldado, pongan á mis palabras, bien por creerlo adecuado del caso, bien por efecto y expresión necesaria del sentir, un gesto triste de compadecimiento ante mi situación. Acaso algunos crean se en el deber hasta de darme el pésame... Y en verdad que ni el gesto compungido corresponderá bien á mi sonreír, ni el pésame ha de darse ciertamente la mano con mi satisfacción. Porque sonriente es mi expresión ante la perspectiva de mi futura vida militar, que ha de ser vida sana y vida grande, vida viva de fuerza y de utilidad, y satisfacción es, satisfacción

y orgullo infinitos en mi alma de español, en mi alma española, tan española que á ser visible viérase roja y gualda... estampada de majas y de Don Quijotes, la idea y el hecho de ser militar, de formar en las filas gloriosas—sin necesidad de recurrir á glorias heredadas—del asombroso ejército español, pasmo eterno del mundo; la idea y el hecho de servir á la Patria y de vestir el traje de soldado, que equivale á vestirse de español y es igual cruzarse caballero; la idea y el hecho de ir á envolverme, consagrándome hijo de mi madre España, en una ropa que es una metamórfosis de la bandera!

¡Oh, sí! Mi alma está llena, rebosante de amor, de amor apasionado por cuanto lleva el nombre encantador y divino de España; mi corazón está todo inflamado de patriotismo, y, ante la idea Patria, siento que mi pequeñez se ensancha y se ensancha y se siente capaz de todas las grandezas. Yo quisiera que me viérais, los que no me veis, para que comprobárais la perfectísima sinceridad de mis palabras; para que viérais que las caldea fuego de verdad y que hablo de la Patria y de la bandera con trémulos arrobos de amador que celebra las gracias de la amada... Yo quisiera que me viérais vestirme el uniforme, el feliz día que este soñado honor alcance, para que viérais cómo digo verdad al decir que tal día y que momento tal han de ser para mí un día y un momento de tanto orgullo y de tanta emoción y de tanta alegría, como aquellos momentos y aquellos días de mi primera buena nota en exámenes, de mi primer artículo publicado, de mi primera novia...

¡Soy soldado!—diré—y ni mi voz será de desaliento, ni á mis mejillas se asomará el bochorno... ¡Mi voz será triunfal! ¡Sobre mi frente, que se alzará altanera por primera vez, porque por vez primera lo creerá fundado, batirá la soberbia divina de la raza su ala dorada!

Si hubiera sido fácil, mi familia, mi padre me hubiera «redimido» y yo hubiera acatado su voluntad, por respeto al dolor equivocado de mi madre... No era fácil «librarme»; mas tampoco imposible. Por mil medios, de quererlo yo bien y de considerar mi situación actual una desgracia en lugar de una suerte, lo hubiera conseguido. Mas—con cierto hondo y vago remordimiento por mi madre—no lo he querido yo, no sólo no emprendiendo nada por mi parte, sino oponiendo incluso el obstáculo pasivo de mi indiferencia á toda empresa iniciada por otros. Voy, pues, á servir á la Patria por mi suerte, como si fuera voluntario; y voy, repito, contento y orgulloso, soñando con vestirme el uniforme que otros tienen á gala no haberse puesto nunca y á vergüenza llevarle; voy absolutamente satisfecho, pues me consta que, hasta mi buena madre, hasta mi santa madre... que lleva cuatro meses llorando de pensar que yo haya de cantar por los campos de Melilla ese cómico *un, dos, tres, cuatro* de los quintos, ha de quedar tranquila, y hasta contenta, mirando mi alegría al despedirme de ella con un ciento de besos que tendrán eco de ¡Viva España!

José Domingo Mesa.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Eusebio y cmps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Roque.

La confraternidad del Santo Escapulario de la Santísima Trinidad, establecida en la parroquia de San Ildefonso, celebra un solemne quinario en honor de la venerada imagen de Cristo Cautivo y Redimido, á las seis de la tarde, predicando el canónigo magistral, señor Roca y Ponsa.

En la parroquia de San Roque se celebra un quinario al Santo Crucifijo de San Agustín, á las seis y media de la tarde, predicando don Manuel Sánchez Angles.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra una novena á su titular, á las seis y media de la tarde, predicando un padre misionero.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín y San Jacinto, Vía crucis.

En San Andrés, lectura y meditación.

Los ejercicios de los siete domingos de San José se celebran en los templos siguientes:

En su capilla titular, á las nueve y media, exposición de S. D. M., ejercicio del día, y á las diez, misa.

En el Angel se hará el ejercicio durante la misa mayor.

En San Alberto, á las cinco y media, vísperas cantadas, y después de exponer á S. D. M. se hará el ejercicio, con sermón, terminándose con cánticos y reserva solemne.

En San Buenaventura, en la misa de ocho, se rezará el ejercicio correspondiente al día; á las diez de la mañana habrá misa cantada y á continuación el ejercicio.

Por la noche, á las siete, se repetirá con solemnidad y sermón.

En San Nicolás se hará el ejercicio por la tarde, á las seis, con exposición y sermón por el señor cura.

En San Andrés, á las ocho y media, canto de Tercia, á continuación exposición, Misa solemne, plática por el señor cura, Comunión, el ejercicio, cánticos, Letanías del Patriarca, bendición y reserva.

En San Vicente al terminarse la misa parroquial ó mayor.

En la parroquia de Santa Ana, á las nueve, exposición, misa rezada, rezo de la estación, Santo Rosario, y seguidamente, el ejercicio del día.

En la Iglesia de Capuchinos se hará el ejercicio durante la misa de ocho y media.

En la iglesia de la O, durante la misa de ocho.

En el Buen Suceso, á las siete de la noche, con solemnidad.

En San Jacinto, á las siete y media de la noche.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.
Tremés 25 á 25 1/2.
Barbilla 25 1/2 á 26.
Cebada de 17 1/2 á 18
Avena del país, 15 1/2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.
Habas cochineras, de 18 1/2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1/2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1/2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1/2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40.

Matadero de reses

0 toros, 02 bueyes, 28 vacas, 0 novillos, 04 utreros, 01 erales, 01 añojos, 02 terneras, 05 carneros, 15 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 15 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 1'55 á 1'65, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 0'00 á 0'00, utreros de 1'70 á 1'80, erales de 1'95 á 2'05, añojos de 1'95 á 2'05, terneras de 2'15 á 2'25, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Jarnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 81.
Entrados en este día, 09.
Han salido: para el consumo, 06; de tránsito, 04.
Quedan para el inmediato día, 78.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 0'00 al tablajero.

Sevilla 4 de Febrero de 1911.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Agosto de 1909 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

NOTICIAS

Presidida por el señor Piesmill se reunió ayer tarde la Comisión provincial, aprobando la distribución de fondos del mes actual, la liquidación del presupuesto del pasado año á fin de abonar las partidas que han resultado con exceso de la consignación y los gastos de conservación de carreteras provinciales del mes de Febrero.

Informó favorablemente el expediente de la Jefatura de Obras públicas sobre ocupación de terrenos para construir la estación de Gerena y en igual sentido otro expediente de la misma sobre expropiación de terrenos para la carretera de Cazalla de la Sierra á Lora del Río.

Por último, se informó favorablemente lo solicitado por don Enrique Mendoza en el recurso de agravio sobre el repartimiento de arbitrios de Constantina.

Se encuentran en Sevilla los representantes de la Asociación de la Prensa de Barcelona, habiendo adquirido seis toros de la viuda de Concha y Sierra que se lidiarán en dicha capital en la corrida á beneficio de la Asociación el 9 de Abril próximo por las cuadrillas de Machaquito, Bienvenida y Manuel Dionisio Fernández.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 376; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 238; id. id. con metálico y con bonos, 191; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 32; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.414.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Joaquín de Haro.

Para tomar parte en el concurso á las plazas del Laboratorio municipal han presentado solicitudes los señores siguientes:

Don Juan B. Peset y Aleixandre, don Antonio Vazquez Eena, don Jesús Bravo Ferrer, don Rafael Campos Fillol, don Antonio Gomez Palamo, don Blas Tello Rentero, don Luis Gonzalez Nieto, don Marcelino Vallejo Blanco, don Alfonso Salado Magro, don Luis de la Iafiesta, don José Antonio Lemos, don Romualdo Gonzalez Fragoso, don José Rodriguez Perez, don Agustín Sanchez Cid, don Manuel Vela Gonzalez, don Juan Romero Villeta, don Pedro Blanco Grande.

Don José María Osquiquilea, don Florencio Fir, don Julio Sanchez Salcedo, don Luis Lopez y Lopez Asme, don Rodolfo Murga Machado, don Salvador Iñigo, don Cándido Rivas, don Manuel Osuna León, don Ildefonso Arias, don Angel Laga Morales, don José Fernandez del Torno, don Leopoldo Lopez Perez, don Matías Sopeña Gutierrez, don Vicente Tena Carbó, don Francisco Guerra, don Manuel Carrasco Espinola, don Salvador Patiño, don Francisco Chacón, don Angel del Valle Gil, don Luis Plaza García, don Emilio Jimenez Jeromini, don Francisco Gonzalez Butrón, don Miguel Zapata Gonzalez, don Jesús C. Rodriguez, don Jesús Daimiel Castellano, don Román Gomez Perez, don Joaquín Sampistro Cruz y don Cástor Gomez Santa Cruz.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Fellú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 4.

Todos los heridos del accidente de ayer en el Hipódromo, mejoran.

Los aviadores Garnier y Loigorry se han ofrecido á celebrar una fiesta benéfica, destinando sus productos á socorrer á las víctimas del accidente.

Se instruyen las diligencias oportunas para esclarecer el hecho.

El juez ha tomado declaración á los aviadores y á otras personas.

Todos coinciden en afirmar que la culpa del accidente la tuvo el público invadiendo el campo de las pruebas.

El aviador Mauvais achaca á la Sociedad de Polo las pésimas condiciones en que se hallaba el campo, y dice que está resuelto á reclamar contra ella ante la Federación Aeronáutica, para dejar libre su reputación y su aptitud.

—Todos los periódicos dedican gran extensión á relatar la catástrofe.

Puede decirse que este desgraciado accidente ocupa hoy por completo la atención del público.

La prensa, reflejando la espectación general, dedica al suceso sendas columnas.

La opinión se muestra unánime en pedir que la autoridad debe adoptar medidas para evitar que el público desconocedor del peligro que corre, se aproxime á los aparatos.

—El ayudante del Rey, señor Echagüe, ha visitado al coronel Villar y Villate, una de las víctimas de la catástrofe, para interesarse por su estado en nombre del Rey.

BOLSA

Madrid 4, 5 t.

4 por 100 interior	84'20
Fin de mes	84'25
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'40
Amortizable 4 por 100	92'90
Banco de España	448'00
Tabacaleras	328'00
París Cheque	8'30
Londres, libras esterlinas	27'41
París, exterior español	97'00
Azucarera Sociedad General	50'50
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: El diablillo de los sueños.

A las 8 y 3/4: Nelly.

A las 10: El conde de Luxemburgo.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Las bribonas.

A las 8 y 3/4: La huelga de señoras.

A las 10: Juegos malabares.

A las 11 y 1/2: La huelga de señoras.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] la tarde.

Aduana: En la administración, de [illegible] la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnaya, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Mejico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbrdo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 °[o] en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11



Manuel Garriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martin		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR ANTI-ASMATICO

de la Casa medical ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion inmediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS ADMINISTRACIONES

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SEVILLA

DIARIO POLITICO

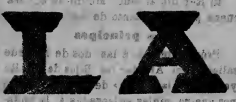
Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Martes 7 de Marzo de 1911 — NÚM. 3.313

SEVILLA



SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes . . 2 ptas
Provincias, trimestre . 6'50 »
Un año . . . . 26 »
Extranjero . . . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

NOTAS POLÍTICAS

El Radical, órgano de Lerroux en Madrid, hablando de agiotismos y de enriquecimientos á la salud del pueblo, cita el caso del presidente de una república sudamericana, que se ha visto, después de hacerse rico, obligado á emigrar á Francia... con sus millones.

Y en uno de sus párrafos dice:

«Hemos citado ese caso para demostrar cuán fácil es enriquecerse cuando se tienen pocos escrúpulos y se goza de una conciencia algo elástica.»

Un apreciado colega pone á la anterior noticia el siguiente comentario, que copio íntegro:

«¿Y para tal demostración ha tenido el diario pimiento morronesco de la corte que marcharse tan lejos, cuando dándose una vueltecita por su propia casa tenía un *caso* que, como decía el andaluz del cuento: me alegraré verte güeno?

¡Cuidado, mucho cuidado!
¿El colega no recuerda
que es malo mentar la cuerda
en casa del ahorcado?»

* *

Una noticia:

«Según un corresponsal, Canalejas ha dicho que tiene compromiso de honor de presentar á las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones, pero que ni hará presión sobre los diputados para que los discutan á prisa, ni influirá para que voten en tal ó cual sentido.»

Otra noticia:

El Imparcial le dice á Canalejas que deje de lado las cuestiones religiosas y se dedique á resolver los problemas prácticos que son los que con más urgencia interesan á España.»

Donde dice *Imparcial*, léase Gasset, ministro de Fomento, y se comprenderá el alcance de la advertencia.

¿Tendrán algo de común las dos noticias copiadas?

Diputados provinciales

El artículo 29

La Junta provincial del Censo se reunió el domingo para la proclamación de candidatos á diputados provinciales.

Fueron proclamados los siguientes:

Primer distrito de Sevilla: don Pablo Guerra Camarero, liberal; 2.º don Tomás Ibarra y Lasso de la Vega, conservador; 3.º don José Centeno, liberal, y don Manuel Peña Herrera, liberal.

Segundo distrito: don Manuel Clavijo, liberal; 2.º don Manuel Hoyuela, liberal; 3.º don Emilio Llach y Costa, liberal, y don Adolfo Rodríguez Jurado, conservador.

Distrito de Morón Osuna: don Luis Moreno Vázquez, liberal; 2.º don Juan María Vera, liberal; 3.º don Bernardo Picamil, conservador, y don Lucas Zamalloa, conservador.

Los republicanos presentaron en dicho acto dos protestas sin importancia.

En otras provincias

En Alicante, por el artículo 29, se han proclamado diputados tres demócratas y un conservador.

En la Coruña, por el artículo 29, seis moretistas, tres gasetistas y tres conservadores, todos reelegidos.

En Lugo, por el mismo artículo, cuatro liberales.

En varios distritos habrá lucha entre moretistas y canalejistas.

En Castellón, por el artículo 29 en todos los distritos, cuatro ministeriales, un republicano, un conservador, un carlista y un reverterista.

En Mallorca, tres conservadores, tres liberales y tres republicanos.

En Barcelona han sido proclamados los candidatos y se luchará en todos los distritos.

En Navarra, un independiente y un meretista.

En Badajoz, tres liberales y cuatro conservadores.

En Jaén, tres liberales y un conservador.

En Mahón, dos republicanos, un liberal y un conservador.

En Huesca, siete liberales y un conservador.

En Oviedo, la lucha será reñidísima. Sólo se ha proclamado un liberal.

Gerona, un republicano.

Toledo, seis liberales y tres conservadores.

Burgos, siete liberales, cuatro conservadores y un republicano.

Huelva, siete liberales y tres conservadores.

Valladolid, tres liberales y un conservador.

En Murcia todos los candidatos fueron proclamados diputados por el artículo 29.

Nota de la Santa Sede

Madrid 6.

Roma: Aún no se ha recibido en el Vaticano la nota respuesta del Gobierno español.

La Santa Sede ha publicado una nota oficiosa afirmando que jamás ha hecho declaraciones el Vaticano sobre las notas diplomáticas que se cruzaban.

Continúa dicho documento deplorando que la característica del conflicto actual sea por parte del Gobierno español al suscitar campañas en la prensa, mientras que el Vaticano ha guardado siempre la más absoluta reserva, dándose el caso de que la última nota de la Santa Sede planteando sus condiciones fué publicada por el Vaticano el 1.º de Marzo y ya Canalejas la había hecho pública en *Le Matin* el día 27 y en los diarios de Madrid el 28.

La nota termina diciendo:

Es evidente el deplorable efecto que produce en las negociaciones diplomáticas el que las secunden y refieran polémicas periodísticas, pero que la responsabilidad y las consecuencias de esto no son imputables á la Santa Sede.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 6 de Marzo de 1911)

Comienza la sesión á las tres y diez de la tarde bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul está el Gobierno, de uniforme.

El señor Canalejas sube á la tribuna y dá lectura al decreto convocando la segunda legislatura.

Después se retira el Gobierno.

Se entra en el orden del día y seguidamente se procede á la elección de secretarios, siendo designados el señor García Molina, por 80 votos; el señor Ranero, por 94; el marqués de Laurencín, por 111, y el conde de Bernar, por 116.

Por unanimidad se concede un voto de gracias á la Mesa de edad.

El señor Montero Ríos pronuncia un elocuente discurso en el cual canta las glorias del Senado español que ha contribuido á la libertad y á la prosperidad del país.

Afirma que considera fácil su misión, dada las condiciones que adornan á los senadores de las distintas fracciones.

Termina dirigiendo un saludo al Rey y dando las gracias á la Cámara por las demostraciones de afecto que le ha tributado.

Procédese luego á la elección de la comisión de actas y calidades, siendo designados para formarla los señores Groizard, barón de Bonet, Portuondo, Fernández Prida, conde de Torreanaz, Gallego Díaz y marqués de Santa María.

Ocupa la presidencia un vicepresidente y se procede á la elección de las demás comisiones.

CONGRESO

(Sesión del día 6 de Marzo de 1911)

A las tres y 40 minutos ocupan la presidencia el señor Sastrón y los demás diputados que con él forman la mesa de edad.

El Gobierno, de uniforme, ocupa el banco azul.

La concurrencia de diputados es grande, especialmente en los bancos de la mayoría.

Los señores Maura, Dato y La Cierva ocupan sus escaños.

Terminada la lectura, los ministros abandonan el salón y comienza la votación de presidente de la Cámara.

El conde de Romanones es elegido presidente por 293 votos.

Son elegidos vicepresidentes: primero, el señor Ruiz Jiménez, por 125 votos; segundo, Aura Boronat por 183; tercero, Rosales, 174, y cuarto, Aparicio por 159.

Se procede á la elección de secretarios resultando elegidos por este orden: señores Quiroga, Arias de Miranda (hijo), Castelí y Pí y Arsuaga.

El conde de Romanones y los secretarios toman posesión de la Mesa.

El presidente pronuncia el discurso de costumbre dando las gracias á la Cámara por su reelección para el alto sitial.

Vuestros votos—exclama—significan una ratificación de mi gestión durante la anterior legislatura.

Expresa su agradecimiento á las personalidades de la Cámara por la cooperación que le ofrecen.

Respecto á política, dice que solo le guía el bien de la patria y que sigue las inspiraciones del señor Canalejas.

Declara que le preocupa el asunto de los suplicatorios, y que el reglamento, á pesar de los propósitos manifestados en varias ocasiones, sigue este punto sin cumplir.

Ha llegado el momento—agrega—de acometer francamente la cuestión.

Anuncia que se propone someter á la aprobación de la Cámara la reforma del reglamento en lo que afecta á los suplicatorios.

Se extiende en consideraciones sobre este asunto, diciendo que ha llegado la hora de que en la Cámara todos se guarden mutuo respeto.

Termina su discurso el conde de Romanones agradeciendo en todos la cooperación que le ofrecen por el mejor éxito en bien del país de las tareas parlamentarias.

(Aplausos de la mayoría y de la minoría conservadora. Los señores Maura y Dato suben á la presidencia y felicitan al conde de Romanones.)

Se reproducen varios proyectos de ley presentados en la anterior legislatura.

Se acuerda el orden del día para mañana y se levanta la sesión, siendo las cinco y cuarenta minutos.

Percances y éxitos de aviación

Niza: El aviador Legagneux hizo magnífico vuelo hasta Villefranche.

Niza: El aviador austriaco Flesch cayó desde altura de cien metros.

El aparato quedó destrozado: el aviador ileso.

Gorgona: El aviador Bague aterrizó con demasiada violencia y destrozóse el aparato.

El aviador sufrió contusiones y arañazos.

Salió de Niza con su monoplano y quería llegar á la isla de Córcega.

El aire violento obligóle á apartarse de la costa y aterrizar en el primer sitio en que pudo, porque había perdido el derrotero.

Los restos de Peral

Cartagena: En el Ayuntamiento reunióse la comisión organizadora del traslado de los restos de don Isaac Peral.

El Capitán general ha ofrecido su concurso.

Los restos llegarán el día 23 y se les tributarán honores militares.

DECLARACIONES CATÓLICAS

Madrid 6.

París: El Vaticano ha podido confirmar que no es cierto que el juramento antimodernista no sea aceptado en Alemania, y que las declaraciones que han hecho en tal sentido los profesores de Teología de las Universidades de Munster y Breslau son católicas totalmente.

En las mencionadas declaraciones se precisa que si se hace uso de la excepción del juramento reconocido á los profesores de las Universidades oficiales, lo hacen únicamente en el espíritu y con las intenciones que trazó la Santa Sede al conceder la excepción.

UNA COMIDA

Los diputados provinciales electos del partido conservador invitaron anoche á una comida en el hotel de Inglaterra al Comité del partido, á la Junta electoral de la provincia, á los encargados de los distritos municipales de Sevilla para los trabajos electorales y á los representantes de la prensa conservadora.

Se sirvió el siguiente *menú*:

Crême Longcham, Petites Bouchées Régence, Roast Beef Française, Poularde Américaine, Céleri Braisé à la Moelle, Perdreaux Rotis sur Canapé, Baton de Jacob à la Crême.

Vins: Champagne G. H. Mumm L. D.—Café et Liqueurs.

Asistieron los señores Ibarra (don E.), conde de Urbina, Ibarra y Lasso de la Vega, Rodríguez Jurado, Picamil, Zamalloa, Ibarra (don T.), Tassara, conde de Aguiar, marqués del Valle de la Reina, Bores, Benjumea Cardeñas, Lepe, Haro, Sáinz de Rosas, Prieto Carreño, Sánchez Dalp (don M.), Benjumea Zayas, Real, Solís, Ojeda, Losada, Cobos y Aznar.

Durante la comida reinó entre los comensales la mayor cordialidad, recibiendo los diputados electos sinceras y cariñosísimas felicitaciones.

No hubo brindis.

De Marruecos

Madrid 6.

Tánger: Noticias de Fez dicen que allí se asegura que han sido derrotadas por los cherardas y beniahassen la mehalla hafidista, compuesta de 2.500 hombres.

Añádese que fueron dispersos, perdiendo ocho cañones y todos los bagajes.

Hafid está irritadísimo.

—Se ha decidido organizar un ejército de 25.000 hombres, que dirigirá la misión militar francesa.

—Aumentan los obstáculos del viaje del Sultán.

—Los indígenas de Zaer continúan buscando conflictos á los franceses.

Cuadrillas de salteadores llegan hasta los confines de Brazaik.

Todas las noches hay tiroteos.

—Se hacen grandes preparativos en Tetuán para recibir al Sultán.

El Congreso Eucarístico

Madrid 6.

Está adelantadísimo el programa del 22 Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en Madrid en Junio y Julio.

Del 21 al 23 de Junio habrá comunión general en todas las parroquias.

El día 25, comunión general de niñas en varias iglesias.

El mismo día, asamblea general, reunión de sacerdotes directores de obras y secciones y conferencias para señoras.

El 27 comunión general de señoras en varias iglesias.

El 29 comunión general de caballeros, pontifical en San Francisco el Grande, y proclamación de votos.

Habrá excursiones á Alcalá, Toledo y El Escorial.

El programa definitivo lo aprobará el comité.

Las desgracias en el campo de aviación

Madrid 6.

Nuevamente declararon ante el juez, Manvais y España, ratificando sus primeras manifestaciones.

También declaró el duque de Arlón que dijo que fué acotado el campo del Polo para que el público no lo estropeara.

Hoy se hará inspección ocular.

Ayer el forense don Cipriano Moreno hizo la autopsia del cadáver de Petra Miguel.

Dijo que murió á causa de hemorragia cerebral traumática.

Su parienta Miguel García pidió permiso para enterrarla.

Don Arturo Villate, funcionario de Gracia y Justicia, sigue igual.

Redujósele hoy la fractura del brazo: tiene tres costillas fracturadas.

La Sociedad del Polo está dispuesta á quitar la alambrada.

La llegada de los Reyes

Recibimiento entusiasta

Razón teníamos al afirmar que el pueblo de Sevilla respondería, como siempre, á su acendrado amor á nuestros Reyes y haría un recibimiento entusiasta y cariñoso á la llegada de SS. MM., para significarles una vez más las simpatías que este pueblo les profesa.

Desde poco antes de las ocho la concurrencia en la estación de la plaza de Armas era numerosa.

Las paredes lucían el escudo real con banderas de los colores nacionales, y el andén por donde iban á apearse los Reyes se hallaba cubierto por rica alfombra que se extendía hasta la salida.

En los alrededores de la estación se hallaban fuerzas de la guardia civil á caballo y á pie, algunas parejas del cuerpo de seguridad y guardias municipales y agentes.

A las ocho y media llegó á la estación una sección de alabarderos al mando de un oficial, formándose en el andén, dando frente al sitio donde había de detenerse el tren real.

En la explanada de la estación, frente á la puerta de salida, formó una sección de la escolta real en traje de gala.

A las nueve menos cuarto el aspecto que ofrecía la estación era brillantísimo.

Los estudiantes de las distintas facultades que se habían reunido á las ocho en la Universidad, llegaron con sus estandartes y banderas, situándose en el interior del andén, junto á la puerta.

A la hora reglamentaria llegó la compañía encargada de tributar honores á los Reyes, y que pertenecía al regimiento de Granada. La mandaba el capitán don José Galtier.

También concurrieron á la estación para recibir á los Reyes todas las corporaciones oficiales, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas; los coroneles jefes de los cuerpos de la guardia civil y directores de las fábricas militares; los jefes de las secciones de Alabarderos y Escolta real, y comisiones de los cuerpos de la guarnición, en traje de gala.

A las nueve y diez y ocho minutos entró en agujas el tren á los acordes de la marcha real, que batía la fuerza de honor.

Primeramente descendió del coche regio la Reina, que vestía traje morado fantasía, con un amplio sombrero de castor del mismo color, llevando al cuello una valiosa piel. Doña Victoria estaba bellísima.

El Rey vestía uniforme de infantería.

El alcalde se aproximó á los Reyes, dándoles la bienvenida en nombre de Sevilla y entregando á doña Victoria un magnífico *bouquet* de claveles.

El Rey fué cumplimentado por el señor Coblán y las autoridades, y mientras esto ocurría el doctor Grinda y la condesa de los Llanos bajaban del tren al Príncipe de Asturias y al infante don Jaime. La infanta doña doña Beatriz iba en brazos de la *nurse*.

Los dos primeros marcharon de la mano de la condesa y del señor Grinda hacia el coche que fuera les esperaba.

El público ovacionó á los augustos niños y los estudiantes los hicieron objeto de entusiastas pruebas de afecto.

El príncipe de Asturias saludaba militarmente.

Los augustos niños ocuparon un coche de la casa real con la condesa de los Llanos, marchando hacia el Alcázar y siendo calurosamente ovacionados en el trayecto.

El Rey, después de saludar á las autoridades, revistó la compañía de honor y después hizo que ésta desfilara.

La Reina conversó breves momentos con el comandante del «Giralda».

El Rey invitó á almorzar al ministro de Hacienda, señor Coblán, y cuando llegó éste á Palacio conferenció con Su Majestad antes del almuerzo.

La salida de los Reyes del andén fué

muy brillante E estudiante señor Fernández Barrón entregó á doña Victoria un precioso ramo de claveles rojos, que la Reina agradeció mucho. Los estudiantes prorrumpieron en vivas ensordecedores á las augustas personas.

Seguidamente se organizó la comitiva.

Abrían marcha cuatro números de la Escolta real, seguía el carruaje de los niños, luego el que ocupaban los Reyes y á continuación la Escolta real.

Los estudiantes con sus estandartes rodearon el coche de SS. MM., acompañándolos largo trecho.

La compañía de honor del regimiento de Granada formó en la calle Marqués de Paradas, presentando armas al paso de los Reyes.

El inmenso gentío que en la plaza de Armas y en la calle Marqués de Paradas esperaba ver á SS. MM., aplaudió y vitoreó con entusiasmo delirante al Rey y á la Reina.

Detrás de la escolta iba un coche de la Casa real, que lo ocupaban la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro y el marqués de la Torrecilla.

En otro iba el jefe de la Casa militar del Rey señor Sánchez Gómez, con los ayudantes del Monarca.

Muchas casas lucían colgaduras y lo mismo la Torre del Oro.

Los buques de guerra surtos en el puerto atracaron á la banda del muelle luciendo sus banderas.

Todos los demás buques estaban empavesados.

Al divisarse desde la Giralda el tren real fueron echadas las campanas á vuelo.

Las cigarreras, que esperaban á los Reyes en la plaza de Santo Tomás, al pasar el coche de SS. MM. arrojáronle una verdadera lluvia de flores, enmedio de un entusiasmo indescriptible.

El Rey mandó parar el coche y entre los vítores y frases ingeniosas de las cigarreras, el director de la Fábrica de Tabacos, don Miguel Quesada, hizo entrega á la Reina de una artística y elegante *corbeille* de claveles y camelias con una inscripción que decía: «Las cigarreras de Sevilla á sus Reyes.» Doña Victoria dirigió frases de agradecimiento al señor Quesada para que á su vez las hiciese extensivas á las cigarreras.

Al llegar el coche de los augustos hijos del Rey al Alcázar el público les aplaudía y vitoreaba con entusiasmo.

En sus angelicales labios se dibujaba una sonrisa de agradecimiento.

El príncipe de Asturias y el infante don Jaime saludaban militarmente al público y la infanta Beatriz palmoteaba alegremente.

Las tropas de la parada les hicieron los honores debidos.

Al llegar los Reyes al Alcázar el público les vitoreó con entusiasmo delirante.

Los estudiantes, que se formaron dando frente á la puerta de Palacio, arreciaron en las ovaciones ensordeciendo los aires.

Los Reyes correspondían á tantas pruebas de cariño saludando sonrientes.

Los Reyes de paseo —En la corta de Tablada

Apenas llegaron los Reyes al Alcázar, una vez cumplimentada la etiqueta oficial, la Reina salió en un milord descubierto, acompañada de la duquesa de San Carlos, dirigiéndose hacia el paseo de las Delicias.

Allí se apeó del carruaje y anduvo largo trecho, regresando al Alcázar á las doce.

El Rey, acompañado del señor Martínez Anido, salió á pié por la puerta de la cocina vistiendo de paisano y marchó por la calle San Gregorio á la Puerta de Jerez, siguiendo el paseo de la orilla del río y las Delicias hasta cerca de la Palmera.

Al salir del Alcázar á pié se cruzó con un carruaje, en el que iba el ingeniero director de las Obras del puerto, señor Moliní, con el subdirector de las Obras, don José Delgado.

El Monarca saludó afectuosamente á los ingenieros y les dijo, al invitarle éstos á visitar la Corta, que deseaba dar un paseo largo á pié y que luego la visitaría.

Los señores Moliní y Delgado marcharon á la Corta de Tablada, á donde fué el Rey después del paseo por la Palmera.

El Monarca recorrió todas las obras [illegible] final, escuchando de labios del [illegible] Moliní el curso de los trabajos que se realizan.

El Rey subió después al mirador que se llaman Gurugú y desde allí contempló los trabajos de las dragas.

El Rey dió al señor Moliní la enhorabuena por el adelanto de las obras.

Los príncipes

Próximamente á las dos de la tarde salieron del Alcázar los hijos de los Reyes en un «landeaux» descubierto tirado por cuatro mulas enjaezadas á la andaluza.

El príncipe de Asturias y el infante don Jaime ocupaban el testero principal del carruaje y en el asiento de enfrente iban la marquesa de Salamanca y la nodriza de la princesa.

Los niños saludaban militarmente al público que á la salida les ovacionó.

Oímos hacer elogios de la belleza de la infantita, que es lindísima.

Los niños pasearon por la carretera de Dos Hermanas, llegando hasta cerca del pueblo.

El paseo duró hasta las cuatro próximamente, regresando entonces los príncipes á palacio.

Paseo en carruaje

A las cuatro y media de la tarde salieron los Reyes en automóvil descubierto.

Doña Victoria lucía rica *toilette* de tono claro y llevaba amplio sombrero cubierto con gasa blanca.

El Rey vestía traje de paisano color gris y mascota verde.

El automóvil se dirigió por la carretera de Alcalá del Río.

Al regreso recorrieron la ronda de la ciudad, penetrando por la calle del Parque de María Luisa en el paseo de las Delicias.

Después vinieron por el paseo de la orilla del río, donde el público los aclamó.

Sus Majestades entraron en el Alcázar ya anochecido.

Cobián en Palacio

Merece citarse por su importancia la conferencia habida en el Alcázar entre el ministro de Hacienda, señor Cobián, y S. M. el Rey.

Acerca de esta conferencia, dice anoche *El Noticiero Sevillano*:

«El señor Cobián, al salir de Palacio, mostrábase muy satisfecho por cuanto el Rey se había interesado por su salud.

De lo demás que hablara con el Monarca nada dijo; pero como no es un secreto para nadie que el ilustre hacendista ha pasado instantes de amargura en el Puerto de Santa María ante campañas insidiosas, más ó menos veladas, ¿es aventurado el suponer que de ellas se haya hecho eco hablando con el Monarca quien ha sido tan injustamente ofendido? Esto parece muy lógico y en ello fundamos nuestra suposición.

Nos parece fuera de toda duda que habrá también enterado á S. M. de cuanto se trató en la conferencia de tres horas que celebró con el señor Gasset en el Puerto de Santa María y que aún no ha trascendido al público en toda su intensidad, excepción hecha de la parte económica, acerca de la cual no hay por qué guardar reservas.

Ha debido también el señor Cobián leer á S. M. el proyecto de ley, con su preámbulo, substancial de la reforma de la ley del Banco de España ó de algo que con dicha institución se relaciona.

Asímismo le habrá manifestado la satisfacción que le produce el aumento de siete millones en la recaudación de los meses de Enero y Febrero últimos, lo cual le permite abrigar la esperanza de que, administrándose bien los intereses de la nación, podrán aliviarse en un plazo no lejano las cargas del contribuyente.

Como del Alcázar se dirigió el señor Cobián á visitar la Corta del Guadalquivir, no hubo medios de pedirle noticias de su larga estancia en el regio Alcázar, pero los rasgos de su fisonomía revelaban una satisfacción interna de las que no pueden ocultarse por mucho que la voluntad procure comprimir para que no se exteriorice.»

La acción francesa en Marruecos

Días pasados dimos noticia de un artículo de *Le Temps*, exponiendo las medidas que á juicio de este periódico, era preciso tomar para poner remedio á la debilidad militar de Francia en la Chauia.

El otro número últimamente llegado, del referido periódico, amplía el tema, hablando de las *lagunas* de la acción africanista francesa.

Lo primero que, en sentir del importante órgano francés, tienen que modificar, es el correo, haciéndolo depender directamente del ministerio y no de la dirección de Marsella, y sobre todo, que se establezca un crédito extraordinario, para que el descanso semanal no prive de un correo y pueda haber siete á la semana.

Indica también *Le Temps* la necesidad de reforzar las medidas policiacas en Casablanca, y que se empiece á construir la carretera de este puerto á Mediuna (18 kilómetros), que ya las tropas francesas comenzaron á abrir hace tres años.

Otras obras necesarias, en sentir del colega francés, son el puerto de Tánger porque la ejecución de trabajos públicos es el medio único de conservar y defender la preponderacia adquirída por la colonia francesa en dicha ciudad, y el ferrocarril de Ujda y una línea de Tánger á El Ksar.

En cambio de política francesa en estos días abre una incógnita, que solo el tiempo puede despejar.

Ecos de Sociedad

La señora del ministro de Hacienda, su hija política y sus nietos visitaron ayer la Catedral, la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde se venera á Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, y la parroquia de San Gil y capilla de la Virgen de la Esperanza, después de lo cual pasearon en carruaje por el paseo de las Delicias y alrededores de Sevilla.

Según nuestras noticias la familia del señor Cobián, que regresó á Madrid en el expreso de anoche, se propone visitar á esta ciudad más detenidamente. Hacen muchos elogios de su clima y de la amabilidad y cultura del pueblo sevillano.»

Llegó, procedente de Madrid, nuestro querido amigo el capitán general don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella.

Acompañada de sus hijos regresó á Sevilla, después de pasar una temporada en Huelva, la señora de Delgado Laza.

Mañana, á las diez de la misma, se celebrará en la iglesia de Santa Inés una misa de requiem por el capítulo de las cuatro órdenes militares en sufragio del alma del general de brigada señor conde de Peñaflor.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido las siguientes Reales cartas de sucesión:

En el ducado de Algeciras, y en la Grandeza de España á él unida, á favor de doña María de las Mercedes de Hoyos, por fallecimiento de su bisabuela doña Isabel Gutiérrez de Castlo y Cossío.

En el marquesado de Ayerbe á favor de don Jacobo Jordán de Urríes y Magalhaes, por fallecimiento de su abuelo.

En el marquesado de Santa Rita y condado de Gracia Real á favor de doña María Agustina Pérez de Vargas, por fallecimiento de su padre.

En el marquesado de Zavahuell á favor de don Joaquín María Pérez de Rada y Garosabel, por fallecimiento de su padre.

En el marquesado de Castilleja del Campo á favor de doña Elisa de Porres y Osborne, por fallecimiento de su hermano.

En el marquesado de Santa Cruz de Marcenado á favor de don José María de Navia Osorio y Castropol, por fallecimiento de su padre.

En el condado de Trespalacios á favor de don Diego Trespalacios y Carvaja, por fallecimiento de su padre.

Ecos madrileños:

En la iglesia de San Manuel y San Benito se ha verificado el matrimonio de la bellísima señorita doña Blanca Iradier y Elías y don Francisco Benito Herreros, pertenecientes ambos á distinguidas familias.

—Se han concedido Reales licencias para contraer matrimonio:

A don Vicente Noguera Yanguas, hijo de los marqueses de Cáceres, con doña María de los Angeles Rivero y Causa.

A don Manuel Dorado y Rodríguez de Campomanes, marqués de las Navas de Barcina, con doña María del Mar Bermúdez de Castro y Seriña.

—A doña María del Carmen Merry y López de la Torre Ayllón, condesa de Benomar, con el barón de Seidlar.

—El secretario de la legación de Méjico, señor Rascón, ha sido agraciado por S. M. el Rey con la cruz de caballero de la Orden de Isabel la católica.

—Continúan delicadas de salud la condesa de Garay y la Breña.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Paz García Escudero, hija del subgobernador del Banco de España, don Pío, para el capitán del mismo apellido. La boda se efectuará en breve.

—Se encuentra en Madrid, procedente de París, la condesa viuda de Egmont de Lambertye, que de soltera se llamó Virtudes Martínez de Irujo y del Alcázar hermana de los ya finados marquesa de la Romana y duque de Sotomayor.

—Han salido de Madrid: Para Toledo, los duques de Bailén; para Sevilla, la condesa viuda de Sevilla la Nueva y la marquesa de Corvera, y para Méjico, los duques de Huete.

El nuevo ministerio francés

Juicios de la prensa extranjera — Un artículo de "Le Fígaro".— Contra Delcasse.

París: La Prensa alemana emite juicios con grandes reservas sobre la presencia de M. Delcassé en el nuevo Gobierno de Francia. Distínguese en esta actitud especialmente la Prensa conservadora. La *Gaceta de Francfort* se aparta de este criterio, y regocíjase de que en el nuevo Ministerio hayan entrado Malvy, Messimy, Steeg y Dumont, elementos todos jóvenes y *progresivos*, que inclinarán la política más á la izquierda.

La Prensa inglesa acoge con marcadas muestras de simpatía la presencia de Delcassé en el Ministerio Monis. La Prensa belga entiende que no es bastante esta presencia para presumir que pueda cambiar Francia su política de paz por otra agresiva.

En Austria, salvo contadas excepciones, se acoge sin recelo el Ministerio Monis.

Es en Francia donde los comentarios son más apasionados. Aquí, sobre todo, lo que ha producido mayor sensación es un artículo publicado por *Le Fígaro*, de un fondo durísimo, contra el actual ministro de Marina, negando que cuando éste salió, en 1905, de la cartera de Negocios Extranjeros, fuese por imposición de Alemania.

«Jamás el Gobierno alemán—dice *Le Fígaro*—hizo al francés la más pequeña alusión sobre la situación de Delcassé ni sobre su política personal. Jamás fué Delcassé sacrificado á las exigencias del Emperador Guillermo; y si presentó la dimisión en el Consejo de ministros celebrado en el Elíseo, bajo la presidencia de Loubet, fué porque se encontró en completo desacuerdo con la unanimidad de sus colegas respecto á las consecuencias de aquella política marroquí y de su gran pensamiento, que nos conducía fatalmente por confesión propia, á un conflicto sangriento y temible.

No hubo en ningún momento intervención extranjera, ni por alusión, á la dimisión de Delcassé. Es cierto que muchos la deseaban, pero no lo es que fuese exigida por nadie.»

Coincide con esto, y le presta fuerza, un despacho del *Pester Lloyd*, de Viena, que dice obedece á informaciones diplomáticas fidedignas.

DE TEATROS

Duque

Aprovechándose de la incultura de una parte del pueblo, confeccionaron los señores Prieto y Riera una ensarta de disparates, á la que titularon «Microbios nacionales», y á cuyos disparates pusieron música los maestros Quislant y Fourat.

En ella abundan las frases mitinescas, tratando de ridiculizar á personas que están muy por encima de esos ataques, y las escenas de clerofobia, que fueron aplaudidas por esa parte del pueblo de que antes me ocupo.

Y con decir que la música está basada en la Marsella y en trozos de otras zarzuelas, hago punto.

Fernando Moreno.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santo Tomás de Aquino.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Juan de Dios.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra una novena á su titular, á las seis y media de la tarde, predicando un padre misionero.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín y San Jacinto, Vía crucis.

En San Andrés, lectura y meditación.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1[2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1[2.
Tremés 25 á 25 1[2.
Barbilla 25 1[2 á 26.
Cebada de 17 1[2 á 18.
Avena del país, 15 1[2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1[2.
Habas cochineras, de 18 1[2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1[2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1[2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1[2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

3 toros, 6 bueyes, 08 vacas, 11 novillos, 15 utreros, 03 erales, 00 añojos, 02 terneras, 00 carneros, 17 borregos, 00 machos cabríos, 16 ovejas, 03 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 1'88, bueyes de 1'65 á 1'68, vacas de 1'88 á 1'92, novillos de 1'88 á 1'92, utre



ros de 1'88 á 1 92, erales de 1'88 á 1'92, añojos de 0'00 á 0'00, terneras de 1'95 á 2 10, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0 00 á 0'00, borregas de 1 60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'0C.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2 50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 81.
Entrados en este día, 67.
Han salido: para el consumo, 05; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 143.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0 00 á 0'00 al tablajero.
Sevilla 5 de Febrero de 1911.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Junio de 1910 en la central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 9 se efectuará la venta de los mismos efectos empeñados en Junio de 1910 y alhajas de Agosto de 1909, en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45.

Este acto tendrá lugar en dichas sucursales á las dos de la tarde y á las once de la mañana, respectivamente.

Sevilla 6 de Marzo de 1911.—*El Secretario-Contador.*

NOTICIAS

Esta noche, á las ocho y media, se reunirá en el Ateneo la sección de Medicina para continuar la discusión de la memoria del secretario, don Manuel Vela, acerca de «Valor del 606 en el tratamiento de la sífilis».

Harán uso de la palabra los doctores señores Bravo Ferrer (don Jesús) y Salvador Gallardo (don José).

Las personas extrañas á la sociedad podrán asistir acompañadas de un señor socio.

Desde hoy hasta el día 21 del actual podrán recogerse en el negociado de Ferias y festejos de la secretaría municipal los permisos individuales para presenciar el paso de las cofradías desde los andenes de las Casas Capitulares.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 376; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 238; id. id. con metálico y con bonos, 191; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 32; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.414.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Joaquín de Haro.

Durante más de dos horas estuvo ayer tarde en el Ayuntamiento, conferenciando con el señor Halcón, la comisión de la Unión Gremial, que, como mediadora, interviene en el asunto de las carnes.

Dicha comisión entregó al alcalde un extenso informe con las aspiraciones de los tablajeros para la solución de la huelga.

El alcalde les prometió estudiarlo con detenimiento y contestarles hoy.

Las peticiones de los tablajeros se refieren á los extremos siguientes:

Supresión de la Comisión especial de Mataderos, por estimarla ilegal; modificación de los artículos del nuevo reglamento aprobado, que se refieren á la limpieza de las reses, despojándolas del sebo y de la cola, y de otros artículos relativos al orden interior del Matadero.

Los comisionados de la Unión Gremial salieron satisfechos de la entrevista, creyendo que, al fin, el asunto de las carnes ha entrado por buen camino.

BOLSA

Madrid 6, 5 t.

4 por 100 interior.	84'30
Fin de mes.	00'00
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	104'50
Amortizable 4 por 100.	93'00
Banco de España.	447'00
Tabacaleras.	328 00
París Cheque	8'25
Londres, libras esterlinas.	27 39
París, exterior español.	97'55

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: El diablillo de los sueños.
A las 8 y 3/4: Nelly.
A las 10: El conde de Luxemburgo.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Huelga de señoras.
A las 8 y 3/4: Bohemios.
A las 10: Microbios nacionales.
A las 11 y 1/2: Las bribonas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.
Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30
Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.
Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.
Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.
Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.
Para retirar las mismas.
Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6.45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba [illegible] tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

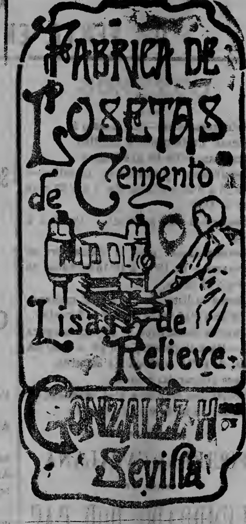
Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.
Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.
Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] de la tarde.
Aduana: En la administración, de 1[illegible] la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.
Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.
Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.
Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.
Comandancia militar de marina: De sol a sol.
Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde
Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.
Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.
Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.
Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.
Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.
Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.
Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) Miércoles 8 de Marzo de 1911 NÚM. 3.314

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre . 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

RAIZ DEL MAL

El amor desinteresado de los que aman á España y el deseo vehemente de verla salir de su postración, son, ciertamente, los motivos que impulsan á las plumas honradas á investigar con imparcialidad é inquirir fría y serenamente las causas determinantes y las concausas del problema, complicado y difícil, que intriga en la actualidad.

El profundo y general malestar y los chispazos de sinceridad que de vez en cuando despiden los rotativos más avieso, prueban con meridiana claridad que nuestro país se encuentra en una situación excepcionalmente anormal. Y este descontento se manifiesta lo mismo en las clases humildes que en las opulentas; en las ignorantes que en las cultas. ¿Dónde está la causa? ¿Es que por ley biológica estamos llamados fatalmente á perecer?

El actual Gabinete parece que ha sintetizado el remedio en una frase: *Libertad de cultos*. Prescindiendo del aspecto religioso de la cuestión y atendiéndonos exclusivamente al político y psicológico, está fuera de toda duda que la tan maltratada libertad no ha sido, es, ni será jamás, fuente de prosperidad y bienes ar de un país.

El problema de la libertad de conciencia, que á juzgar de los modernos civilizadores constituye una de las conquistas más brillantes del derecho, es, á nuestro juicio, una simpleza si se tiene en cuenta la naturaleza del mismo. Si en todo el universo hay algo que pueda blasonar de libertad, es la conciencia; contra ella nada pueden la seducción, la amenaza ni la fuerza, ni aun la misma muerte. Es un santuario tan íntimo é impenetrable para los demás, que no hay fuerza, por insidiosa que sea, que no se embote en sus umbrales. Pensar, pues, que promulgando leyes se hará explícito lo que es naturalmente recóndito y secreto, es un delirio.

El estado de la Hacienda pública, que cierra sus presupuestos con un superávit ilusorio; la injusta é irritante exacción de los impuestos, que sólo alcanzan á determinadas clases y agostan y marchitan las energías nacionales, compeliendo á los infelices labriegos á dejar, con lágrimas en los ojos y el corazón henchido de dolor y rabia, su queridísima patria para buscar allá, en lo que mucho tiempo ha fué también Patria, el sustento y el amparo que aquí se le niegan. ¡Cuántos, en la intimidad, consigo mismos, no lanzarán una imprecación á los gobernantes! La instrucción pública, decadente y abandonada. El fomento nacional es leyenda. La burocracia, es decir, la centralización de las incapacidades y de las injusticias; ese bando de vampiros de la savia nacional, chacales hambrientos del presupuesto, paniaguados de los fuertes y amparo de las iniquidades; plaga política que todo lo abarca entre sus terribles tentáculos, que esteriliza las más nobles iniciativas y entibia los más nobles entusiasmos; ese enjambre malsano de agentes, no funcionarios, que cobran y no trabajan; que son inspectores provinciales y no salen de la capital del Estado. Ese bacilo del caciquismo que enerva y corroe el organismo nacional, constituyéndose en supremo oligarca de las entidades y organismos inferiores sin más ley que su voluntad ó su capricho... Estos males, así trazados en líneas generales, son los que han de extirparse y los que deberían ser la mira principal de los Gobiernos.

La compenetración de la opinión pública, de la voluntad de la nación, con sus administradores, es, sin duda alguna, la mejor garantía del bienestar de un pueblo, porque los Gobiernos, para ser fuertes, han menester en primer lugar del amor y la confianza de los gobernados, factor mucho más eficaz y enérgico que la fuerza en toda su desnudez, porque si bien se observa, los brazos armados que representan esta fuerza, pueden convertirse, andando el tiempo, de amigos en enemigos, de fundamento sólido en juez severo é inexorable. Este razonamiento no es hijo de ningún modernista; es algo antiguo, ya que lo dijo, algunos siglos antes de Jesucristo, el cruel Periandro.

Cuenta la Historia que durante el reinado de Enrique III *el Doliente*, llegó á tan inaudito extremo el ensoberbecimiento de los nobles, con grave mengua de las prerrogativas del Rey, que encerrán dole en una fortaleza apenas si le daban alimentos suficientes para sustentar su enfermiza naturaleza, y que compadecidos los labriegos de su mísera situación, le arrojaban los productos de su caza por encima de las almenas. Hoy han cambiado las cosas. El encerrado no es, por dicha, el Rey; pero sí lo está la nación en la tupida é injustificada malla de impuestos, sin que haya un elemento generoso que se apiade de su estado si ya no son los importadores de las doctrinas corrompidas de la Francia, amiga infausta y causante de nuestras mayores desventuras en el curso de la Historia.

Causa hondísima pena el recorrer las dos Castillas y contemplar sus campos, áridos en la mayor parte; sus misérrimas aldeas, que semejan rocas eruptivas de la misma montaña en que se asientan; los campesinos, tristes y apenados; ni un árbol, ni un canal, ni un pantano: todo sometido fatalmente á las contingencias del tiempo. Y cuando se hace este viaje sentado en cómoda butaca del rápido y generosamente se abre el corazón á sí mismo y se reflexiona, involuntariamente se traslada el ánimo á la región especulativa y sufre visiones horribles que la prudencia y la razón discreta ahogan en su dictamen.

Hoy todo se resuelve pronunciando discursos enfáticos y rindiendo culto á Epicuro que aún tiene influencia en la política misma, porque una de sus máximas era: que toda la felicidad radica en el estómago «*Omnia quæ ad beatam vitam pertinent ventre metire*.» Por algo se ha dicho que hay muertos que no perecen. En lo que se relaciona con la locuacidad, convengamos en que es preferible una palabra oportuna, sabia y sincera, á un discurso florido, pero vacío é infecundo. La locuacidad es *argumento cierto de poco saber, puerta de la detracción, oficial de mentiras, destrucción de la guarda de sí mismo*... etc., como dice San Juan Clímaco en el escalón onceno de su *Escala Espiritual*.

En el fondo de todos estos males, de estos múltiples hechos, se descubre un aspecto moral que es, por decirlo así, el resorte eficiente de los mismos. En primer lugar hay que educar al pueblo; pero con doctrina sana, oponiendo la propaganda á la propaganda; á la procacidad, la prudencia; á la inmoralidad, la honradez; á la impudencia la austeridad; á la fuerza, la fuerza misma. Conseguido esto, que es lo más espinoso, debemos orientar todos nuestros esfuerzos desinteresados á sanear la administración, descentralizándola en cuanto sea compatible con la Constitución y haciendo que cada funcionario sea un acabado modelo de competencia y honradez.

De esta suerte se habrá resuelto el problema porque siendo la moralidad la norma de nuestra voluntad, de tal manera que ni aun los más degenerados pueden prescindir de ella, si hemos logrado que esas voluntades puestas al servicio del Estado sean rectas, íntegérrimas é inflexibles y que por añadidura cuentan con un pueblo culto, serio y consciente que coopere con eficacia á la inmensa obra de la regeneración patria, podrían de aquí á algunos años cantar nuestros poetas el reverdecimiento de los laureles de la España de Alfonso VIII y de los Católicos y la reivindicación de su prestigio, víctima tan mancillado por los favoritos y privados de los siglos XVII y XVIII.

Moralidad, honradez, amor patrio: He aquí el tópico de nuestros anhelos, el blanco de nuestros esfuerzos y el núcleo de nuestras aspiraciones. Mediante esos factores y con una administración laboriosa y constante, se fomentaría el comercio, la industria progresaría, los impuestos, necesariamente, habrían de disminuir sensiblemente aligerando la terrible carga que inclina la balanza de un solo lado, se enjugaría hasta lo posible la deuda exterior de porción de millones de interés anual, tendríamos la marina de guerra que requieren nuestras dilatadas costas; la emigración cesaría por resurgir fuentes de riqueza obstruídas; tendríamos canales, carreteras idénticas á las de las provincias vascongadas (administrativamente descentralizadas) y sobre todo, mucha paz y sosiego de espíritu que es el complemento del bienestar material. España, entonces, como obedeciendo á mágico conjuro, despertaría de su letargo, sentiría que le infiltraban vida en sus arterias y recobrando en poco tiempo su legendaria grandeza, figuraría en el concierto de las naciones civilizadas como corresponde á su brillante historia.

Francisco Gómez del Toro.
(De la Juventud conservadora de Sevilla.)

7-3-1911.

Comentarios al discurso del presidente

Madrid 7.

Los amigos de Romanones y el *Diario Universal* se han apresurado á aclarar que los propósitos del conde de Romanones no es mermar la inmunidad parlamentaria, sino que los suplicatorios no vayan al cesto de los papeles á dormir sueño en el archivo, y que el Congreso soberano los conceda ó los deniegue, pero que dicte una resolución.

Así lo hacían constar los amigos de Romanones porque al principio los diputados no acogieron con entusiasmo la idea.

Aclarado todo, muchos diputados desfilaron por el despacho de Romanones, felicitándole por su reelección y por el discurso.

Burell también le felicitó aunque creía que los propósitos de Romanones no se llevarán á la práctica.

Esta era también la opinión general.

Al último hora decía Romanones que no obstante dos amnistías y tres indultos generales concedidos desde 1902, el último año el Congreso trató de muchos suplicatorios y están pendientes 170 de ellos; 155 por delitos de imprenta, 7 políticos y 8 que son perseguidos á instancia de parte.

En la necesidad de la reforma coinciden los jefes de minorías pero no éstas y sobre todo la republicana á la que comprenden la mayor parte de los suplicatorios.

CONCESIONES Á SEVILLA

Los representantes en Cortes de Sevilla han obtenido del Gobierno las siguientes peticiones:

Envío de 170.000 pesetas para la corta de Tablada.

Reparación del puente de Isabel II.

Distribución de un crédito para las plagas del campo.

Nombramiento del personal necesario para el funcionamiento de la Escuela de Artes é Industrias de Sevilla.

La nota al Vaticano

Madrid 7.

El señor García Prieto confirmó que las bases del *Observatore Romano* sobre la nota del Vaticano eran ciertas, aunque faltaban detalles importantes.

Añadió que las instrucciones dadas al marqués de González se reservan.

Respecto á las demás versiones circuladas en el asunto no tienen fundamento.

El tratado con Cuba

Madrid 7.

Hace días que las Cámaras de Comercio preocúpanse del conflicto que se avecina con motivo de las negociaciones del tratado con Cuba.

Se han vuelto á recibir cablegramas anunciando que se aplicará á los productos españoles la tarifa máxima.

Para procurar evitarlo anoche conferenciaron con Canalejas en el Congreso una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid con los presidentes de las de Madrid, Valencia y Barcelona.

El señor Prats le expuso la necesidad de llegar á una solución.

Resulta que de Cuba garantizamos la entrada en España de tabaco por cantidad de 15 millones.

A cambio de esto fomenta la importación de la tarifa máxima.

No sólo perderemos un importante mercado, sino que se elevará el precio del tabaco.

Parece que la Arrendataria no se muestra irreductible en el pleito.

Quien presenta dificultades es Cobián.

Canalejas mostróse conforme en que debe llegarse á un arreglo.

En el primer Consejo que se celebre se tratará del asunto.

Cobián ha manifestado que le preocupa el asunto y lo estudia cuidadosamente por ser trascendental para la vida nacional.

Pronto se conocerán sus trabajos, encaminados á este fin.

Están interesadas la mayoría de las regiones.

DE MELILLA

Madrid 7.

El centinela herido días pasados si gue en la enfermería de Nador en estado grave.

Tiene atravesado un pulmón y se confirma que la bala era de Remigton.

Insístese en que esas agresiones no obedecen á plan preconcebido alguno.

La sumaria síguese con actividad, y la tramita el capitán Loredvy, que se halla allí con el auditor Miquelez.

La quinta de 1907, todavía en filas, se licenciará del 8 al 10.

El moro herido se agrava y habrá que amputarle una pierna.

Contra el Gobierno portugués

Madrid 5.

Vigo: 140 guardias fiscales procedentes de Lisboa y Orpoto, llegaron anteayer sigilosamente á Valença do Miño y distribuyéronse en todo el consejo de Arcos-Valves, limitante de España.

Sábese que el miércoles celebróse en Arcos una reunión por ser aniversario de la fundación del cuerpo de bomberos.

Un discurso violento contra el clero del antiguo régimen pronunciado por uno de los oradores originó que en el pueblo se suscitaran protestas, caldeándose los ánimos anteriormente excitados y organizándose una tumultuosa manifestación que se dirigió al Ayuntamiento.

Las autoridades en vista del mal cariz y del número de los manifestantes huyeron abandonando el Ayuntamiento.

Los manifestantes penetraron haciéndose dueños del local, arriando la bandera republicana y entonándose el himno de la Carta.

Inmediatamente constituyóse una junta provisional disconforme con el Gobierno, acordando declararse en estado independiente.

Los anteriores sucesos fueron noticias dos al gobierno que mandó con urgencia fuerzas de la guarnición de Vianna y un escuadrón de caballería.

Estas viéronse obligadas á cargar contra el pueblo para reponer á las autoridades destituídas.

El objeto del envío posterior de 140 guardias es restablecer el orden.

Para impedir que las noticias pasen á España los elementos oficiales guardan reserva.

Estos sucesos son todavía ignorados de la prensa portuguesa.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 7 de Marzo de 1911)

Se abre la sesión á las tres y veinte minutos, ocupando la presidencia el señor Montero Ríos.

En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer y seguidamente el señor Montero Ríos pronuncia sentidas frases dedicadas á enaltecer la memoria de los señores Ruiz Capdepón, Catalina y Galión, fallecidos durante el interregno parlamentario.

Varios senadores se asocian á esas manifestaciones de sentimiento y en nombre del Gobierno lo hace el ministro de la Gobernación.

Varios senadores reproducen proposiciones de ley sobre construcción de carreteras y el señor Valverde reproduce una relativa á la crisis agraria de Castilla.

Orden del día.

Se eligen las comisiones de Fomento y conservación de la biblioteca y la inspectora de la Deuda.

Acto seguido el señor Montero Ríos levanta la sesión.

CONGRESO

(Sesión del día 7 de Marzo de 1911)

Comienza la sesión á las tres y cuarenta, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En los escaños y tribuna la concurrencia es escasísima.

En el banco azul están los señores Canalejas y Gasset.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Canalejas declara que el Gobierno no reproduce varios proyectos de ley que presentó en la anterior legislatura.

Entrase en el orden del día, procediéndose seguidamente á la elección de las comisiones de incompatibilidades é incapacidades.

Resultan elegidos los señores Rosales, Burgos, Alvarez Mendoza, Cortina, Raventós, Buendía, Bertrán y Musitu, Barral y Salaberry.

Se elige después por papeletas la comisión mixta inspectora de la Deuda, que queda formada por los señores Puig y Boronat, Moreno, Calvo y Senantes.

Se aprueban sin discusión las actas de Mahón, Santa María de Ortigueira y Ferrol.

Se lee el orden del día de mañana y se anuncia el sorteo de las secciones.

El presidente anuncia luego que no se elegirá la comisión de suplicatorios hasta que se discuta y resuelva la reforma del reglamento en lo que afecta á este punto.

La sesión terminó á las cuatro y diez.

La jornada regia

La Reina de paseo

Doña Victoria salió del Alcázar poco antes de las once en carruaje descubierto, acompañada de la duquesa de San Carlos.

Se dirigió hacia la orilla del río, dando por las Delicias su acostumbrado paseo matinal.

Cuando el coche de la Reina desfilaba hacia la Puerta de Jerez en la plaza de Santo Tomás, se cruzó con la compañía de ingenieros que se dirigía al Alcázar.

Las tropas dieron frente á S. M. y batieron marcha, presentando armas.

Doña Victoria, al pasar el carruaje frente al Pendón morado, se puso de pié é hizo una reverencia.

Doña Victoria regresó al Alcázar después de las doce.

El Rey por las calles

Sabía el Rey que la casa de correos no reune las condiciones necesarias é inspirado en el cariñoso interés que siente por cuanto á nuestra ciudad afecta, resolvió visitar aquel edificio y de improviso se presentó en él ayer mañana, dando una nota simpática en extremo y á la vez una sorpresa al personal de correos y telégrafos.

Don Alfonso con su secretario particular, don Emilio Torres, salió del Alcázar después de las doce por la puerta de la hospedería y se dirigió por la plaza de San Francisco, donde se unió á Su Magestad el marqués de la Vega Inclán, que momentos antes había estado en palacio.

La presencia del Rey fué advertida en los alrededores de la Catedral por algunos alumnos de la Facultad de Derecho, que regresaban de la Universidad é iban al Alcázar para presenciar el relevo.

Los escolares dieron vivas al Rey y éste saludaba sonriente, quitándose el sombrero.

Desde aquel momento el Rey siguió su marcha rodeado del pueblo, que no cesaba de aclamarle.

Don Alfonso fué por la calle Sierpes á la de San Acasio, penetrando en el edificio de Correos.

Detuvose en el destartalado vestíbulo mientras su secretario señor Torres avisaba al administrador, don Manuel Caceres, la visita del Monarca.

El jefe de Correos mencionado y todo el personal que presta allí servicio cumplimentaron á S. M., poniéndose á sus órdenes.

El Monarca visitó detenidamente el viejo caserón que sirve de central de Telégrafos y Correos.

No le quedó nada por ver allí.

Cuando penetró en la oficina que sir ve de secretaría de Correos el Rey se ad miraba de que allí pudiera trabajar el personal.

Y en el local destinado para archivo que es lóbrego y oscuro, el Rey dijo:

«Aquí la humedad y las ratas acaba rán con los papeles.»

El Rey subió al departamento de telé grafos visitándolo todo, y á los pabello nes de los empleados.

Al salir de la casa correos preguntó al señor Caces por el jefe de Telégrafos y el Monarca se detuvo para que le avisaran, pero en vista de que no se hallaba en la casa, dijo al señor Caces:

«Ruégole le salude en mi nombre».

El Rey al salir de Correos siguió de nuevo por la calle Sierpes.

Al pasar por delante del Salón Impe rial el florero Manuel Ríos, que tiene un puesto junto al buzón, se aproximó al Rey y entregándole un ramo de claveles rojos, le dijo:

«Para S. M. la Reina. Son los mejores claveles que tengo en mi puesto.»

El Rey aceptó el regalo sonriéndose y dando las gracias al florista.

A la mediación de la calle Sierpes se cruzó el Rey con la compañía del regi miento de Soria que regresaba del relevo.

Las tropas dieron frente á S. M., tri butándole los honores de ordenanza.

Al hacer el Rey el saludo á la bande ra el público prorrumpió en una estruen dosa ovación.

El Monarca desde la calle Sierpes si guió por la plaza de San Francisco á la calle Hernando Colón.

Al llegar á la Catedral intentó pene trar por la puerta del Perdón, pero era tan grande la concurrencia que le seguía que aunque ya había pisado el umbral, dió media vuelta, siguiendo con rapidez por las gradas altas hacia la calle Gran Capitán.

Gran parte del público entró en el pa tio de los Naranjos, creyendo que el Rey pasaría por allí.

Don Alfonso se dirigió á la Casa Lon ja, donde fué recibido por el personal de las Obras del puerto y Cámara de Comer cio, visitando el salón de sesiones y las oficinas de ambos organismos.

Después subió al piso donde se halla el archivo de Indias.

El jefe, señor Torrelanza, cumplimen tó al Monarca y le acompañó en su visita á los salones donde se exhiben obras no tables y se conservan valiosos escritos de Cristóbal Colón.

Con el jefe del archivo acompañaron al Rey todos los empleados que prestan allí servicio.

La estancia del Rey en el archivo de Indias fué una nueva demostración del cariño que siente por Sevilla y del alto interés que le inspira aquel centro.

Le recomendaron su apoyo valiosísi mo para que se prestara al archivo más atención de la que se le tiene, pues allí se encierran documentos de inestimable valor como todo el mundo sabe, y allí acuden de todos los países las personas que tienen que consultar antecedentes re lacionados con América.

El Rey mostróse decidido á cooperar en esta empresa importante y dió su opi nión acerca de la necesidad de que se ha gan en Sevilla estudios americanos, para lo cual convendría la creación de una Universidad americana.

El señor Moliní, que acompañaba al Rey desde que llegó el Monarca á la Casa Lonja, hizo, según se dice, una respetuo sa objeción á S. M. y el Rey le dijo: «Us ted que está acostumbrado á realizar grandes proyectos comprenderá lo que es una idea grande».

El Rey al pasar por los salones donde el público realiza estudios de investiga ción preguntó á cuatro ó cinco personas que allí estaban el objeto de su trabajo, así como la nacionalidad suya y la obra que leía.

Había en el archivo á la hora aquella un sacerdote chileno, un norteamericano, un súbdito inglés y dos estudiantes.

Todos se hicieron cargo del interés que el Monarca siente por la gran labor que [illegible] efectúa, y el sacerdote gritó: ¡V[illegible] Rey de España!

Al salir el Monarca de la Casa Lonja, en el patio del edificio, se le aproximó [illegible] J[illegible] uno de los héroes de la ac [illegible] V[illegible] Álvaro, que tuvo lugar el [illegible] 54

El Rey hizo al anciano muchas pre guntas relacionadas con la acción en que ganó Jimeno la laureada de San Fernan do que llevaba en el pecho.

Su majestad desde la Casa Lonja mar chó al Alcázar, penetrando por la puerta de la Montería, donde la guardia le tri butó los honores.

El público numeroso que llenaba los al rededores de Palacio aplaudió al Monar ca y este saludó descubriéndose.

Los hijos de los Reyes

Los hijos de los Reyes pasearon ayer tarde en carruaje descubierto por la ca rretera de Alcalá de Guadaira, siendo aclamados á la salida y entrada del Al cázar por parte del público que se halla ba á la puerta.

Los Reyes de paseo

Los Reyes, después de comer, salieron en automóvil cerrado, paseando por las afueras de la capital.

Los Reyes en su paseo llegaron hasta Los Palacios.

Al pasar por Dos Hermanas el vecin dario se apercibió de la presencia de los Reyes y al regreso les hizo una ovación.

En la carretera ocurrió un accidente que pudo tener consecuencias lamenta bles.

La caballería de un carro que se cru zó con el automóvil regio se asustó, arro llando al carrero, que resultó lesionado.

El automóvil que ocupaban los Reyes se detuvo y el Monarca regaló al carrero 15 pesetas.

Los Reyes regresaron á Palacio á las seis y media de la tarde.

La casa de Correos

El Rey, después de la visita que hizo ayer mañana al edificio de Correos y Te légrafos, de la que tan mala impresión sa có, telegrafió al ministro recomendándo le que sean activados los trámites para la pronta construcción de la nueva casa.

El Rey conviene en que es imposible que en el edificio que hoy ocupan los co rreos puedan trabajar cómoda é higiéni camente los empleados del ramo.

Su Majestad, al comunicar al ministro las impresiones recibidas de su visita al edificio, dedica elogios al personal de Co rreos y Telégrafos que presta servicio en la central de Sevilla.

Ecos de Sociedad

Regresó de Jerez la señora marquesa de las Cuevas del Becerro.

Hoy, á las diez de la mañana, se ce lebrará en la parroquia de San Bartolomé una Misa solemne con Manifiesto en su fragio del alma del señor don Miguel de los Santos Mendaro y de la Rocha.

En el expreso de ayer regresaron de Madrid el jefe de los liberales de la pro vincia, señor Rodríguez de la Borbolla; los diputados señores Villalón y Rodrí guez de la Borbolla y Serrano y el sena dor señor Herasu.

Anteanoche falleció, después de peno sa enfermedad, nuestro querido amigo particular don José Rodríguez Garay, empleado del Gobierno civil y secretario particular del gobernador.

El señor Rodríguez Garay había he cho la carrera de abogado en la Univer sidad de Sevilla, era licenciado en Filo sofía y Letras y durante mucho tiempo fué periodista y formó parte de la redac ción de *El Porvenir*, colaborando ade más en varias publicaciones sevillanas.

Era el finado persona de mucha cultu ra é ilustración, de las que dió pruebas en los escritos que dejó en las columnas de la prensa.

Enviamos el más sentido pésame á la familia del finado.

El cadáver del señor Rodríguez Garay recibió ayer tarde sepultura en el cemen terio de San Fernando.

La Sociedad de Cuartetos de Sevilla dará hoy, á las nueve de la noche, la tercera sesión, en el Salón Piazza, en la cual los señores F. Palatín, García, Font y Ochoa ejecutarán el siguiente programa:

1.° *Cuarteto en Si b (núm. 6)*, Beethoven.

I Allegro con brío.
II Adagio ma non troppo.
III Scherzo.
IV La Malinconia.

2.° I Sarabande (1697), Lecrair.
II Poco adagio, Mozart.
III Pieza imitativa (1715) Mondonville.

3.° *Cuarteto (núm. 3)*, Mendelsshon.

I Andante expresivo.
II Un poco allegretto.
III Serenata y Minuetto, Haydn.

DE MARRUECOS

Madrid 7.

Tánger: Confírmanse las graves noti cias del interior.

Están interceptados los caminos por los kabileños.

Estos muéstranse dispuestos á impedir la salida del Sultán.

Las kábilas sublevadas son importan tísimas.

Son las mismas que fueron autoras del destronamiento de Abd el-Aziz.

—La prensa francesa guarda absoluto silencio en lo que se refiere á la derrota sufrida. Parece este silencio delator de la total derrota.

Los fugitivos que llegaron á Fez cuen tan verdaderos horrores.

Nada pudo salvarse, ni la impedimen ta ni gran cantidad de municiones de ar tillería.

Cayó herido el kaid, siendo apresado. Mandaba el kaid la mehalla de Beni-jah.

El combate se libró en Beni Zenari, en el mismo sitio donde el Raisuli secues tró á Mac-Lead, hace tres años.

Con la salida de 5 000 hombres de Fez la plaza se ha quedado sin guarni ción.

Los habitantes muestran gran inquie tud por este motivo.

RadiogramasdeCasablanca dicen que Zaer solicitó auxilios de Zenmour en su empresa contra el francés, siéndole nega dos.

Se señala también bastente agitación alrededor de Bernena.

Varías partidas de caballería se han situado á veinte kilómerros de Buchana.

—En la votación efectuada para ele gir los individuos que han de formar par te de la Comisión de higiene, obtuvo el primer puesto un español, el segundo un alemán, luego tres españoles, un inglés, un italiano y cuatro franceses.

Tomaron parte en las elecciones 370 votantes.

—Corren importantes rumores sobre la derrota sufrida por la mehalla impe rial.

Todos ellos vienen confirmando las no ticias anteriores de que Hafid ha sufri do una derrota completa.

—También llegan noticias de impor tancia acerca de las bajas sufridas por los franceses en sus recientes combates.

En la Cámara francesa

Madrid 7.

París: En la Cámara de los diputados, Monis leyó la declaración ministerial, aplaudiendo la izquierda y protestando la derecha.

Cállanse los socialistas.

Varios diputados interpelan, pregun tando la forma cómo se ha constituído el Gabinete.

Monis les contesta que la mayoría re publicana empieza donde termina el odio contra instituciones y acaba donde em piezan las violencias, señalando con la mano derecha á la extrema izquierda.

Grandes protestas y aplausos.

Monis continúa expresando que serán respetados en sus cargos y empleos los obreros de ferrocarriles destituidos á con secuencia de la última huelga.

El Gobierno tiene empeño en armoni zar los sentimientos humanitarios con las necesidades de la seguridad nacional.

Haremos que el Senado vote la refor ma tributaria.

Hace grandes protestas de amor á las ideas láicas.

Muéstrase dispuesto á discutir la re forma electoral basada en el proyecto redactado por la comisión de la Cámara. (Aplausos).

No merecemos censura—dijo—puesto que tenemos el mismo programa que el an terior Gobierno.

Preséntase una orden del día de con fianza al Gobierno para garantir la unión de los republicanos mediante las reformas láicas, democráticas y sociales.

Monis declara que el Gobierno se ad hiere á dicha orden.

Esta es aprobada por 309 votos con tra 114.

Se levanta la sesión.

DE TEATROS

Duque

Cuando una obra como «Bohemios» tiene interpretación tan admirable como la que anoche obtuvo en este coliseo, no importa su antigüedad; sabe á estreno y se escucha con deleite.

Pepita Girona, la bellísima primerati ple de cuyas excepcionales condiciones de cantante nos hemos ocupado con elo gio en otras ocasiones, estuvo verdadera mente asombrosa en su papel de «Co ssette».

Su vibrante y linda voz encaja per fectamente en la bella partitura del emi nente maestro Vives, y en toda la obra no decayó un solo momento, diciendo co mo una actriz consumada y vistiendo con elegancia que realzaba sus encantos naturales.

Fué ovacionadísima, viéndose obliga da á repetir el duo con el señor Delgado, el cual cantó toda la obra con gran gusto y afinación.

El señor Rubio cantó de excelente ma nera toda su parte de barítono, siendo muy aplaudido, igual que la señora Cor tés, señoritas Belenguer y Martí y los se ñores Vallejo y Garro.

Los coros también fueron ovaciona dos.

En suma: un éxito verdad para todos, sin olvidar á la orquesta, dirigida por el simpático maestro Salvador Domingo.

Fernando Moreno.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan de Dios.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Juan de Dios.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra una novena á su titular, á las seis y media de la tarde, predicando un padre misionero.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín y San Ja cinto, Vía crucis.

En San Andrés, lectura y medita ción.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la ven ta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Junio de 1910 en la central que no hayan sido reno vados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 9 se efectuará la venta de los mismos efectos empeñados en Junio de 1910 y alhajas de Agosto de 1909, en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45.

Este acto tendrá lugar en dichas su cursales á las dos de la tarde y á las on ce de la mañana, respectivamente.

Sevilla 6 de Marzo de 1911.—*El Se cretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.
Tremés 25 á 25 1|2.
Barbilla 25 1|2 á 26.
Cebada de 17 1|2 á 18
Avena del país, 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cochineras, de 18 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.
Maiz, de 18 á 18 1|2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1|2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

0 toros, 2 bueyes, 24 vacas, 03 novi llos, 06 utreros, 02 erales, 15 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 ma chos cabríos, 00 ovejas, 00 borregas y 0C cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 0 00 á 1'65, vacas de 1'65 á 1'85, novillos de 0'00 á 1'93, utre ros de 1'70 á 2'00, erales de 1'70 á 2'00, añojos de 1'70 á 2'00, terneras de 2'00 á 2'10, carneros de 1'60 á 1'70, borre gos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borre gas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'0C.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Jarnero y macho de 0'00 á 0'00.—Ove ja y cabra de 1'6C á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 143.
Entrados en este día, 16.
Han salido: para el consumo, 06; de tránsito, 45.
Quedan para el inmediato día, 108.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 0'00 al tablajero.

Sevilla 7 de Febrero de 1911.

NOTICIAS

Dice con mucha razón anoche nuestro estimado colega *El Noticiero Sevillano*:

«Bien acreditado tiene *España Nueva* que no se para en remilgos con tal de que sus noticias sean objeto de comenta rios. En el número llegado hoy inserta un telegrama de Sevilla, fechado el 5 y firmado «García», que dice: «Señor, yo quiero ser marqués!», en el cual se ase gura que el tren regio se detendrá una hora en la Rinconada para visitar la fin ca rústica del señor Sánchez Dalp, que

aspira á obtener el título de nobleza en concepto de primer agricultor y que con tal motivo se hacían muchos y sabrosísimos comentarios.

Ninguno de éstos ha llegado á nuestro conocimiento, lo cual nada tiene de particular, porque las fantasías no son conceptos cotizables.

Es cierto que el tren real se detuvo en la Rinconada una hora que invirtieron los Reyes en su aseo personal, después de pasar la noche en el camino y en desayunarse, sin que pisaran siquiera los andenes de la estación.

Como ésta son muchas las noticias falsas que se propalan con fines políticos interesados.»

Ayer se sacrificaron en el Matadero 59 reses vacunas.

—En la mañana de ayer llegó á Sevilla, procedente de Extremadura, un vagón con ganado para ser sacrificado en el Matadero y destinado al abastecimiento de la capital.

Son esperados muchos vagones más, procedentes de la misma región.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 378; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 244; id. id. con metálico y con bonos, 193; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 17; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.411.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Francisco del Castillo.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita ademas de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13

Telegramas

Madrid 7.

En el expreso de Andalucía ha regresado el ministro de Hacienda.

A la estación acudieron á recibirle mayor número de políticos que de costumbre.

Estaban allí el presidente del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia, el señor Merino, el alto personal de Hacienda y muchos senadores y diputados.

El recibimiento dispensado al señor Cobián por sus compañeros de Gobierno y los demás amigos que le esperaban fué muy cariñoso.

El señor Cobián ha conferenciado con el señor Canalejas sobre los proyectos económicos.

—En Alcázar de San Juan fué detenido en la estación momentos antes de pasar el tren regio un anarquista, llamado Ventura Bagaria Carbonell, catalán y comisionista de una fábrica de dinamita.

Dicho sugeto no pudo justificar su presencia en aquel sitio y como incurriera en contradicciones sospechosas se le condujo á la cárcel.

El detenido intentó ahorcarse en la prisión.

El señor Canalejas ha dicho que el Gobierno tenía confidencias respecto á los propósitos del sugeto detenido, y que al efecto, se dieron las oportunas órdenes para frustar los planes que hubiera redoblando la vigilancia en la estación.

Estas medidas de previsión del Gobierno han sido coronadas, como se vé, por el mejor éxito.

BOLSA

Madrid 7, 5 t.

4 por 100 interior.	84'20
Fin de mes.	84'25
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'60
Amortizable 4 por 100	92 90
Banco de España	443 00
Tabacaleras.	328 50
París Cheque	8'30
Londres, libras esterlinas.	27'25
París, exterior español.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 8 y 1,4: Nerón.

A las 9 y 1|2: La princesa de los dollars.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1,2: Las bribonas.

A las 8 y 3,4: Microbios nacionales.

A las 10: La moza de mulas.

A las 11 y 1|2: La reina de las tintas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaria.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 6'[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible] tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] la tarde.

Aduana: En la administración, de 1[illegible] la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorro San José 17: De 10 mañana a 4 tarde

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á [illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De [illegible]0 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York Habana, Veracruz y Puerto Mejico Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Mejico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 2[illegible], directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 3, de Veracruz el 6 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3[illegible] °/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martín		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS

Goce de la Legion de Honor en la España.

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses [illegible] incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (EPOCA 2.ª) — Jueves 9 de Marzo de 1911 — NUM. 3.315

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Ya vienen los quintos

Suceso es este de actualidad y en el cual tienen intervención un no muy corto número de ciudadanos españoles.

Nosotros tenemos muchas notas características, pues hasta la copla dice:

«Que cuál Patria era su Paria,
Le preguntaron á Dios,
Y sin pararse á pensarlo
El dijo que era español»;

pero nada es tan típico como nuestro recien venido quinto con sus blancas alpargatas, su servido pantalón, su vieja blusilla, su pañuelo al cuello y su clásico y mugriento gorro de cuartel.

Constantemente se preconiza en el Ejército lo que hace en Alemania, lo que adelanta la Francia. Yo no he estado por allí; pero doy la primacía en cuestiones de concentración á los obscuros labriegos de mi patria, alguno de los cuales sólo se han alejado hasta el último cortijo del cacique de su pueblo y, sin embargo, por un propio espolín del alma, corre á la capital, llega fatigado el cuerpo y loca el alma por la no interrumpida serie de acontecimientos que le suceden; los suyos se lo comen á besos; llega el momento, bufa la máquina, avanza el tren, por la muchedumbre, lentamente, esforzándose como si no pudiera con el inmenso caudal de sangre española, y á los pocos momentos el griterío de sus vivas y las notas de sus cantares animan el primer viaje militar, que da fin con la llegada al punto de su destino.

Allí los aguardan sus jefes, los veteranos y la música de su regimiento y á sus sonoros y marciales acordes hace su primer desfile y comienza á infiltrarse en su corazón el bélico entusiasmo que más tarde llega á su apogeo al verse vestido con el uniforme militar antes que en la pobre casuca se haya perdido el eco de su despedida.

Todo está preparado á su llegada: el entusiasmo de su veterano coronel que va unido á su firmeza y su gracialibilidad en el mando, todo lo ha previsto, y con su notoria iniciativa hace que la entrada del nuevo soldado del regimiento en su cuartel, sea un acto que perdure en su mente por su solemnidad, consiguiendo de esa forma obtener una primera impresión gratísima á los que vienen por mandato de la ley á ejercer tan honrosa profesión.

Pasado muy poco tiempo, nuestro quinto se hace disciplinado, animoso; se penetra del sentimiento del deber; presta una muy agradable atención á las advertencias del veterano de su compañía, y al escuchar que ha de ser fiel guardián de las tradiciones de su cuerpo, siente en su alma el legítimo orgullo de llevar la vestimenta militar y en su corazón el vivo recuerdo y el deseo de *saber de letra* para transmitirle su pensamiento, lo que sabe y lo que ve, á su inolvidable lugareña, de hermosos colores, á quien de muy buena gana vestiría con la moderna falda-pantalón.

Y así contento y satisfecho, cantando en sus alegrías lo mismo que en sus reveses, nuestro quinto, menudo, ágil, sobrio, soporta el período de instrucción con la esperanza de obtener al terminarla «el salir» de destino para una «casa buena» ó al lado de un teniente soltero, para lo cual ya cuenta con la valiosa influencia del machacante «Mejova», que al decir de todos es «muy pincho».

Enaltecimiento merece quien considerando al soldado la representación más gallarda de la Patria, le inculca con su ejemplo la más acrisolada virtud y la más sagrada obligación, quien con su fe honda, con su acendrada energía forja los sentimientos, las ideas, las costumbres de su subordinado.

¡Gloria al Ejército! ¡Viva la Patria! ¡Salud á los quintos!

B. C. B.

DE PORTUGAL

Madrid 8.

Oporto: Llegaron varios sacerdotes de las parroquias del distrito, detenidos por leer la pastoral.

Después de interrogarlos la policía, fueron puestos á disposición del Juzgado.

El Gobernador ha elevado petición á los ministros de Justicia y del Interior aconsejando la expulsión del obispo de Oporto, acusándole de incitar á la desobediencia á los curas de la diócesis.

Lisboa: El Gobierno ha ordenado que se comunique por la policía judicial los nombres de todos los viajeros procedentes del Brasil ó del Norte de Europa.

El ministro del Interior declara que el Gobierno ha recibido informes detallados acerca de un complot que se fraguó en Río Janeiro.

La policía de Lisboa ha descubierto ramificaciones en esta capital.

La falda-pantalón

Madrid 8.

En Corbell pueblo cercano á París un centenar de jóvenes persiguieron y apostataron á una costurera que vestía la falda-pantalón, golpeándola, desgarrándole la falda pantalón y causándola heridas.

La joven refugióse en un café evitando así nuevas agresiones.

En defensa de los autores

La prensa madrileña censura duramente el acuerdo de la Academia Española declarando que desde 1902 á 1909 no se ha escrito ninguna obra teatral merecedora de premio.

Recuerda que durante ese período de tiempo se han estrenado: Alma y vida, El abuelo y Pedro Nimio, de Pérez Galdós; Los ojos de los muertos, Los malhechores del bien, Los intereses creados y Señora ama, de Benavente, y otras notables producciones de Guimerá, los Quintero, Martínez Sierra, Linares, Santiago Iglesias y otros.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 8 de Marzo de 1911)

Bajo la presidencia del señor López Muñoz se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul están los señores Canalejas y Azcar.

Este da cuenta á la Cámara del proyecto de ley de servicio militar obligatorio y otros que quedaron pendientes en la anterior legislatura.

Pasa el Senado á reunirse en secciones.

Se nombra el sustituto del señor Alonso Castrillo en la Comisión que ha de entender en el proyecto del servicio militar obligatorio.

Entrase en el orden del día.

Se procede á la elección de los senadores que han de formar la comisión de Obras públicas.

Se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

(Sesión del día 8 de Marzo de 1911)

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta á la Cámara del fallecimiento del diputado señor Jiménez Baeza, teniendo el presidente frases de elogio para el finado.

El señor Alonso Castrillo se asocia á estas manifestaciones, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento.

El ministro de Hacienda, de uniforme, da lectura á la reforma del artículo 4.º de la ley del Banco.

Se formulan algunos ruegos y preguntas sin interés.

El señor Pí y Arsuaga pide al Gobierno que tranquilice á la opinión declarando que para la fecha del primero de Julio será transformado el impuesto de Consumos.

Le contesta el ministro de Hacienda, manifestando que el asunto se aborda en el proyecto del Gobierno sobre exacciones locales, que en breve se presentará á las Cortes.

El señor Manzano pregunta por el estado de las obras en el palacio de Carlos V, de Granada.

El ministro de Instrucción le contesta que se activarán dichas obras.

El señor La Cierva anuncia una interpelación sobre cuestiones relacionadas con la emigración.

El señor Gasset la acepta.

Entrase en el orden del día.

Se discute el acta de Santa María de Oredenes, siendo aprobada.

Pasa á discutirse la de Becerreá, solicitándose su anulación.

Es aprobada.

Seguidamente se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

El Congreso Eucarístico

Madrid 8.

Los temas de las asambleas generales que se desarrollarán en el Congreso Eucarístico internacional, son los siguientes:

26 Junio.—1.º Los decretos sobre comunión diaria de adultos y niños.

Protesta eficaz contra los errores modernos acerca de la Sagrada Eucaristía. Sección extranjera.

2.º La comunión diaria ó frecuente en la educación de la juventud.

Valor de calendarios de comuniones ó comuniones de regla y comunidad. Sección extranjera.

3.º Comunión diaria.

Lazo de unión entre las naciones católicas. Orador americano.

Día 27.—4.º La comunión diaria en el seno de la familia. Orador español.

5.º La comunión frecuente á los enfermos y obras de agonizantes. Orador francés.

6.º Tradiciones eucarísticas de España. Orador español.

7.º Comunión diaria.

Medio de restauración nacional. Orador portugués.

Día 28.—8.º Deberes de los padres, maestros y periodistas, acerca de la comunión diaria. Orador español.

9.º Conmemoración de Mlle Tamisier.

Plan y espíritu de los Congresos. Su origen, desarrollo y finalidad. Orador francés.

10.º La comunión diaria como escudo de defensa en el orden social. Orador español.

DE MARRUECOS

Madrid 8.

Sábese que dos mehallas enviadas por el Sultán para sofocar la rebelión han sufrido importantes pérdidas, particularmente la artillería.

Dícese que hubo numerosos muertos.

La mehalla imperial, compuesta de 2.500 hombres, también créese que ha sido aniquilada por los beni adassen, en la región de Beni Zenart.

Perdió varios cañones y todos los víveres y municiones.

—Cartas recibidas de Fez confirman que la revolución se desarrolla en aquella comarca y la situación resulta gravísima por haberse unido todas las kábilas contra el Maghzen.

El Sultán ha intentado efectuar concentración de sus fuerzas principales con las tropas imperiales del Norte.

La operación resulta difícil en vista de la actitud hostil de las tribus.

La casa de Correos de Sevilla

Madrid 8.

El señor Alonso Castrillo dió la noticia del telegrama puesto por el Rey encareciendo la inmediata ejecución de reformas en la casa de Correos de Sevilla, por considerarla necesaria para el mejor funcionamiento del servicio y comodidad del público y los empleados.

Esta información ha producido excelente efecto en el personal de Correos y en el público, que la comenta elogiándola y dedicando al Rey muy justas y encomiásticas frases.

Entre los funcionarios de Correos era unánime la opinión de que el mencionado acto del Rey les favorece.

Dícese también que si fuese posible á don Alfonso repetir sus visitas á las dependencias del Estado, se verían éstas mejoradas en breve tiempo, ya que don Alfonso fija con el mayor interés su atención en las visitas que hace y sabe apreciar cuanto vé.

El Gobierno tiene el propósito de que se active el expediente para la construcción de una casa de Correos en Sevilla.

El proyecto sobre el Banco

Madrid 8.

El proyecto de ley sobre el Banco, leído en el Congreso por el señor Cobián esta tarde, dice en su parte dispositiva lo siguiente:

Artículo 1.º Mientras una ley sobre el régimen del Banco no resuelva en definitiva acerca de la constitución de su cartera, queda sin efecto la disposición última contenida en el artículo cuarto de la ley de 13 de Mayo de 1902, y será computable para fijar la proporcionalidad que señala dicho artículo el valor de la Deuda exterior al 4 por 100 que actualmente posee el Banco sin reducción.

Art. 2.º El Banco de España dará por terminadas inmediatamente todas las operaciones que con el propósito de representar el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 4.º tenga realizadas con entidades ó personalidades nacionales ó extranjeras.

Art. 3.º El Banco procederá á la enajenación de las acciones que posea de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de modo que no pueda perjudicar á los tenedores.

La jornada regia

S. M. la Reina, acompañada de la duquesa de San Carlos, salió ayer mañana ante de las once en carruaje descubierto, dando su paseo ordinario por las Delicias.

El regreso al Alcázar fué antes que de costumbre por el viento desagradable que se sentía.

El Rey en el barrio de Santa Cruz

A las once y media salió el Rey del Alcázar, por la puerta de la hospedería, acompañado del duque de Santo Mauro y del marqués de la Vega Inclán.

El Monarca se dirigió por el arquillo del Patio de Banderas al callejón del Agua, para salir al lugar ensanchado del barrio de Santa Cruz.

En el sitio donde se han derribado parte de las murallas del Alcázar y algunas casas para poner en comunicación la popular barriada con el paseo de Catalina de Rivera, permaneció S. M. el Rey, cambiando impresiones con el duque de Santo Mauro y el marqués de Vega Inclán.

Desde dicho punto se dirigió S. M. con sus escasos acompañantes, siempre á pié, hacia el Parque de María Luisa.

Al pasar el Monarca por el cuartel del fosó donde se aloja el 1.º Montado de artillería, formóse la guardia, que la mandaba el teniente señor Serra Pickman, tributando los honores debidos al joven cuanto amable y simpático Monarca.

Desde el Parque siguió al paseo de las Delicias, llegando hasta la Palmera.

Cuantas personas encontró en su largo paseo, desde las acomodadas hasta los jornaleros más humildes, diéronle muestras del más profundo respeto y de la más afectuosa simpatía.

A su regreso, de un grupo de los muchos que le vitorearon, oímos lo siguiente: *¡Viva el Rey de España, que es el mejor Rey del Mundo!*

El Rey se sonrió, dió las gracias á aquellos entusiastas admiradores suyos y continuó su paseo á pié hasta llegar á los jardines de San Telmo, en donde ocupó su automóvil.

Cuando éste llegó á la plaza del Cardenal Lluch se apearon S. M. y el duque de Santo Mauro, penetraron ambos por el callejón de Santa María, contiguo al convento de religiosas de la Encarnación, donde el duque mostró al Rey algunos detalles arquitectónicos y después siguió S. M. á pié por la plaza del Triunfo, penetrando en el Alcázar por el patio de Banderas, aclamándolo con entusiasmo el público que esperaba su regreso.

Regalo á las cigarreras

La mayordomía de palacio, por encargo de los Reyes, ha remitido al gobernador civil 250 pesetas para que sean repartidas entre las cigarreras que entregaron flores á doña Victoria el día de la llegada de SS. MM. á Sevilla al pasar por la plaza de Santo Tomás.

Los hijos de los Reyes

Los hijos de los Reyes salieron después de las tres de la tarde en un *landeaux* tirado por cuatro mulas enjaezadas á la jerezana.

La capota delantera del coche iba echada por el fuerte viento que se sentía. Acompañaba á los niños la condesa de los Llanos.

El paseo fué por la carretera de Camas á Santiponce, llegando hasta cerca de las ruinas de Itálica.

Al salir los augustos niños del Alcázar, se cruzó el carruaje con el regimiento de Soria, que marchaba al prado de San Sebastián para hacer el ejercicio.

La referida fuerza dió frente al coche presentando armas y batiendo la marcha Real.

Los hijos de los Reyes regresaron á Palacio á las cuatro y media, antes de que salieran de paseo SS. MM.

Los Reyes de paseo

Después de las cuatro y media salieron del Alcázar los Reyes en automóvil cerrado, para dar un paseo por las afueras de la capital.

El automóvil siguió por la calle San Fernando al paseo de Catalina de Rivera, yendo por la calle Oriente y la Cruz del Campo á la carretera de Carmona.

DE MELILLA

Madrid 8.

Melilla: El centinela del Pozo de N... dor donde ocurrió el último atentado, vió aproximarse á un bulto y dióle los tres altos de ordenanza.

El bulto desatendió.

Entonces el centinela disparó.

La guardia hizo un reconocimiento y detuvo á tres moros y recogió el cadáver de otro.

Parece que no se trataba de malhechores sino de fraginantes que no entendieron los gritos del centinela.

LAS CARNES

Ayer tarde estuvieron visitando al señor Halcón en su despacho de la alcaldía los señores Ruiz de la Cueva, Casillas y Alvarez Vigil, comisionados por la Unión Gremial para servir de mediadores en el asunto de las carnes.

Antes de entrar en el conocimiento de la respuesta que da el Ayuntamiento á las nuevas bases para el arreglo del asunto propuestas por los tablajeros y presentadas por dicha Comisión, el alcalde les preguntó si tenían plenos poderes, conocidos por aquéllos, para dejar ultimadas las negociaciones á lo cual contestaron los comisionados negativamente.

De la alcaldía salieron dichos señores con objeto de recabar de los tablajeros la autorización plena necesaria quedando en volver á visitar al alcalde después de la entrevista que celebraran con aquéllos.

Ecos de Sociedad

En el expreso llegó á Sevilla la marquesa viuda de Tamarón, acompañada de su hijo Luis.

⁂

En breve trasladará su residencia de Jerez á Sevilla, la señorita Pepa Lambarry y García del Salto.

⁂

Llegaron de Jerez los marqueses de Casa Bermeja.

⁂

Ayer se efectuó el enlace del corredor de Comercio don Pedro Jiménez de Aragón con la bella señorita de López Romero.

Los nuevos esposos, á los que deseamos todo género de felicidades, salieron para una finca de campo, donde pasarán la luna de miel.

Se ha expedido carta de sucesión en el ducado de Algeciras y grandeza de España á él unida á favor de doña María de las Mercedes de Hoyos Sánchez Vinent y de H ces, por fallecimiento de su bisabuela doña Isabel Gutiérrez de Castro y Cossío.

— —

Ecos madrileños:

El domingo se celebró el matrimonio de la bella señorita Gloria Fontela Campomanes, de distinguida familia asturiana, con el ilustrado secretario del Consejo de Instrucción pública, don Fernando Alfaya.

Bendijo la unión el señor obispo de Madrid Alcalá.

La distinguida concurrencia fué obsequiada espléndidamente en el gran salón del Hotel Ritz.

Los novios, á quienes deseamos muchas felicidades, han salido para Lisboa.

—El ministro del Ecuador en España señor Rendón, llegó á Madrid.

—Regresó de París la señora de Iturbe, con su bellísima hija Piedad.

—Se encuentra enfermo uno de los hijos de los ilustres actores María Guerrero y Fernando Mendoza. Deseamos el rápido restablecimiento del enfermito.

—La marquesa de Vistabella y sus hijas saldrán á fines de mes para París.

—Ha fallecido en esta corte el señor don José Antonio Caamaño, esposo de doña María Josefa Calderón Ceruelo, y hermano político de los marqueses de Algara de Grés.

Enviamos á la distinguida familia nuestro sentido pésame.

—Los señores de García Gutiérrez (don Pedro) han sufrido la desgracia de perder á su hijo Diego. Nos asociamos al duelo de los desconsolados padres.

— —

Ecos jerezanos.

Hoy es esperado en ésta, en el tren que á las once y media llega de Sevilla, el eminentísimo señor Cardenal Netto, expatriarca de Lisboa; se hospedará durante los días que en ésta permanezca en el Convento de los PP. Franciscanos, orden á que pertenece su eminencia.

—Ayer llegaron de Barcelona nuestros estimados convecinos don Alejandro Ivison y don José Jiménez de la Cuadra.

—Ayer regresaron de Sevilla nuestros distinguidos convecinos los señores de Domecq (don Juan Pedro), los cuales partieron al poco tiempo de haber llegado á ésta, á las hermosas posesiones que en Pizarro tiene el señor conde de Puerto Hermoso.

—Las noticias ayer recibidas acusan igual gravedad en el estado de la enfermedad que viene padeciendo nuestro diputado á Cortes señor duque de Almodóvar.

Deseámosle pronta mejoría.

—De Sevilla regresaron ayer, donde han pasado unos días las bellas señoritas Petra y Luisa Agreda, acompañadas de su hermano don Manuel.

—De Madrid regresó ayer nuestro querido amigo don Carlos Gordón, después de haber hecho unos brillantes ejercicios en las oposiciones para la carrera consular, los cuales seguramente le permitirán la entrada en dicha carrera.

—Encuéntrase algo indispuesta la bella señorita Mercedes Ruiz.

—Continúa en estado delicado la distinguida señora doña Paz Ramos Izquierdo de Velarde.

— —

La comisión organizadora de la gran fiesta sportiva que anunciamos y que se celebrará el día 12 en el hipódromo de Tablada á beneficio del consultorio de niños de pecho, no cesa en su trabajo de acumular notas atrayentes en los variados obstáculos que tendrán que vencer en su recorrido, tanto los automóviles como los ginetes.

En cada auto irá al lado del «sportman» que guíe, una distinguida señorita, que por los puntos de mérito que obtenga en el recorrido, recibirá un premio, el cual será donado por la presidenta de la Junta de damas del Consultorio de niños de pecho, señora condesa de Saint Claude.

El premio de automóviles es regalo de la vicepresidenta señora de Soto (don Armando); otro para los ginetes militares, de la señora de Macdougall, y para los ginetes paisanos, el de la señora viuda de Diosdado.

Los señores de Soto y Estnick estuvieron ayer mañana en Tablada, ocupándose del exorno del palco regio.

También se ocuparon en dirigir los trabajos de arreglo del Hipodrómo para la celebración de la fiesta.

Hoy empezarán á expenderse las localidades en la cervecería «El Sport», de doce á cuatro de la tarde y de ocho á diez de la noche, y el día del festival de nueve á once de la mañana, desde cuya hora se expenderán en el kiosko que con dicho fin se colocará en la dehesa de Tablada.

Don Pedro Zubiría ha remitido á la comisión un donativo de cien pesetas.

Hay gran pedido de plateas y localidades por aristocráticas familias, y todo hace esperar que la fiesta, como aseguramos, será brillantísima y dará buenos rendimientos para el Consultorio.

Para asistir al festival habrá servicio de tranvías desde la una de la tarde.

Los precios de las localidades, sin contar el recargo del 15 por 100 sobre espectáculos, son:

Palcos con seis entradas, 50 pesetas. Asiento de tribuna, 7 pesetas. Billete de libre circulación, 5 pesetas. Billete de carruaje, 25 pesetas. Billete personal á caballo, 5 pesetas. Entrada general, una peseta.

Cuatro meses de cárcel y cuatro millones de multa

— —

París: Hace algún tiempo fué presentada una denuncia contra M. Popp, negociante en vinos, capitán de infantería en situación de reserva, caballero de la Legión de Honor y presidente de la Sociedad de Tiro de Epinal.

Monsieur Popp tenía sus almacenes en esta ciudad.

Y había hecho en pocos años una gran fortuna.

Dirigía los negocios de su casa un viticultor muy entendido, M. Habay.

La Casa Popp vendía los vinos á precios excesivamente baratos.

Y como los compraba á los cosecheros pagando los precios corrientes, sus rivales no comprendían cómo ganaba y hacía buenos negocios.

En poco tiempo, la Casa Popp se hizo árbitra de los mercados vinícolas de la región de los Vosgos.

Todos los detallistas se surtían de ella.

Y las Casas rivales veíanse abocadas á la quiebra, pues no encontraban quien les comprase los vinos que guardaban en sus bodegas.

Al fin los perjudicados por los precios excesivamente baratos que imponía en *los mercados la Casa Popp, averiguaron* la razón de que ésta pudiera hacerlos y ganase, no obstante, sumas considerables.

Sucedía que Popp compraba al año, por ejemplo, 100.000 hectolitros de vino y los convertía en el doble, añadiéndoles otro tanto de agua clara.

Naturalmente, aun vendiendo barata la mezcla, ganaba más que sus competidores.

Estos denunciaron á Popp y á Manuel Habay.

Las autoridades de Epinal hicieron que fueran analizados los vinos que había en las bodegas de la casa.

Y comprobóse que efectivamente estaban aguados de un modo escandaloso.

La vista de la causa instruída contra M. Popp y Habay fué muy interesante.

M. Popp confesó que hacía de cada litro de vino dos.

Pero sostuvo que no cometía ningún delito porque el agua es saludable.

Los jueces no se dejaron convencer, y condenaron á M. Popp á cuatro meses de cárcel y á 4.044.936 francos de multa.

M. Habay fué condenado á tres meses de prisión correccional.

Ambos apelaron ante el Tribunal Superior de Nancy.

Pero éste, en sentencia de ayer, confirma el fallo de los jueces de Epinal.

M. Popp, pues, no tendrá más remedio que pasarse cuatro meses en la cárcel y pagar los 4.045.936 francos.

De fijo que cuando liquide sus cuentas con la justicia no volverá á aguar el vino, haciendo de dos cosas buenas una mala.

Carta curiosa

— —

El señor alcalde de Cádiz ha recibido la siguiente carta fechada en Chicago que puede ser aprovechable.

Tiene el siguiente membrete:

«James J. Byrnes y Compañía, Imcartes And fobbers Canned Goods And Salt Fish 26 28 Street.—Chicago.

Febrero 20 de 1911.

Excelentísimo señor alcalde de Cádiz. España.

Muy señor mío: En vista de últimas noticias telegráficas de los desastres ocurridos en esa región de Andalucía, le agradeceré si quisiera hacer el favor de decirme si haya quedado alguna desgraciada viuda con algún hijo y que no sea de más de 32 á 34 años.

Yo soy soltero hasta hoy; 34 años de edad, del Norte de España, vascongado.

En caso halle una que sea trabajadora para cuidar á la casa y sus hijos, que yo estoy empleado en la casa donde encabeza el presente papel, hace un año.

Si vuestra excelencia me respondiera á la presente indicándome algo á este respecto, se lo agradeceré, si sabe.

Como yo, hasta estos últimos días, había jamás pensado de casarme; pero he visto que esana desgracia un hombre soltero, en cuanto llegue á saber de alguna infeliz que haya perdido su esposo en alguna catástrofe marítima ó de tierra y que me escriba claro todo lo que concierne á una mujer madre y esposa, se le mandará dinero por si desea venir á esta gran nación, ó en caso quiere esperar dos ó tres meses para que yo vaya á esa á buscarla.

Pero siempre mejor que á ella le agradará venir, para que yo siga mi trabajo sin pérdida de tiempo.

Le ruego á vuestra excelencia que á poder ser una que tenga un hijo ó dos, porque, ya sabe, muchos niños no los podría bien educarlo, que es mi base principal de *darle* una educación algo regular para que mañana no pudiera decir que su madre no les da educación de clase alguna.

No señor: quiero darle cuanto esté á mi alcance á ese respecto.

Dándole las gracias anticipadas que de vuestra excelencia, saludándole atento s. s. q. b. s. m.,

José Miguel Aguirre.

Señas: José M. Aguirre, 408 Dearbolt ste.—Chicago.

Crónica de Modas

— —

Las visitas.—Tejidos y adornos. —Los trajes de interior.—Las túnicas.

Los potentados y los que no siéndolo los imitan en sus lujos, á costa de lo que sea, han huído á la costa azul, á Niza, á Cannes, Montecarlo.

Los que aquí permanecemos, en tanto llega la primavera y con ella sus alegrías y sus fiestas deportivas, procuramos distraernos todo lo posible, para que nuestra existencia no se vea mortificada por angustioso tedio en estas postrimerías de la estación de las nieves y de las escarchas.

Una de las distracciones más agradables son las visitas. El desfile de visitantes es interminable en los círculos mundanos, y la rivalidad que existe entre las elegantes la pregonan sus *toilettes*, el arte exquisito con que se adornan. Los largos *manteaux* hechos frecuentemente de tejido idéntico al traje, ocultan en la calle las gracias encantadoras de los trajes; pero cuando la atmósfera de los salones y la etiqueta exigen el abandono momentáneo de aquellos, sorprendémonos coqueterías que nos llenan de admiración por sus exquisiteces, aunque se trate de *toilettes* de lana tal es la materia y la distinción con que han sido confeccionadas y dispuestos sus adornos.

Los tejidos son flexibles, acariciadores de una ductilidad ideal, y se guarnecen con bordados, entaches, aplicaciones de pasamanería y caprichosos botones. En general los trajes son cortos, aunque en algunos se observa la tendencia al aumento de longitud en la falda, como igualmente á la amplitud en el bajo.

Los trajes de casa, los reservados para los actos verdaderamente familiares, almuerzos íntimos, tés, etc., tiene hoy encantadoras seducciones, y justo es que se reserve para la intimidad del hogar, don de toda coquetería está justificada y embellecida, ciertos refinamientos de gracia y elegancia.

La moda de las túnicas y de los *velages* presta á este género de *toilette* mil combinaciones, todas á cual más lindas y sorprendentes, y cuyo juego de matices no es uno de sus menores atractivos.

Además para las mujeres prácticas que saben administrar sus recursos pecuniarios y sacar excelente provecho de su ingenio y buen gusto, las túnicas son un gran recurso para transformar sus trajes de tarde en trajes de interior, puesto que á costa de bien poco pueden refrescarlos é imprimirles su carácter propio, sin que para ello tengan que hacerse concesiones contrarias á la elegancia y al buen tono.

Todo es cuestión de arte.

Mme. Robert.

París, Febrero 1911.

LA PATRIA GRANDE

Con este título se ha puesto á la venta un nuevo libro de poesías del notable poeta Carlos Fernández Shaw. Del poema rústico «Castilla, madre», en él comprendido, publicamos la siguiente composición de «La Patria grande»:

«La gran llanura

Dilátase la llanura,
muy tendida, muy callada,
bajo la bóveda pura
de los cielos estrellada.
Sin una sombra de villa
que interrumpa los rastrojos.
Sin una sombra de monte.
Un redondel de Castilla,
que encierra para mis ojos,
el aro del horizonte.
. . . .
El vasto cielo de Oriente
refulge, con luz creciente;
con un jovial arrebol.
Surge la Aurora. Muy luego,
como un escudo de fuego
rutilante, surge el Sol.
¡Regiamente!
Con soberbia majestad.
Lentamente.
En la pura claridad,
en la azul diafanidad
del ambiente.
Ante el sol, que maravilla,
y en tan profundo reposo,
la llanura de Castilla
como la página brilla
de un libro maravilloso.
Los haces de luz solar,
al correr por la llanura,
signos trazan, al azar,
de singular escritura.
Grandes signos que se extienden
sobre leguas, y que esplenden
con singular hermosura.
Chispas los forman del Sol.
Y en la llanura, que brilla
con reflejos de crisol,
dicen—bajo el tornasol
de la luz:—ANCHA CASTILLA!»

Carlos Fernández Shaw.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Catalina de Bolonia, vg.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Juan de Dios.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra una novena á su titular, á las seis y media de la tarde, predicando un padre misionero.

— —

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín y San Jacinto, Vía crucis.

En San Andrés, lectura y meditación.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1½ á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1½.
Tremés 25 á 25 1½.
Barbilla 25 1½ á 26.
Cebada de 17 1½ á 18
Avena del país, 15 1½ á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1½.
Habas cochineras, de 18 1½ á 19.
Idem mazaganas de 21 1½ á 22.
Maíz, de 18 á 18 1½.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1½.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

2 toros, 11 bueyes, 27 vacas, 0 novillos, 01 utreros, 04 erales, 04 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 12 borregos, 00 machos cabríos, 06 ovejas, 05 borregas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 1 80, bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'75 á 1'80, novillos de 0'00 á 0 00, utreros de 0 00 á 1'93, erales de 0'00 á 1'93, añojos de 0'00 á 1'93, terneras de 0'00 á 2 00, carneros de 1 60 á 1 70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0 00 á 0'00, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0 00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Jarnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 108.
Entrados en este día, 00.
Han salido: para el consumo, 11; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día,
Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 0'00 al tablajero.

Sevilla 7 de Febrero de 1911.

NOTICIAS

Bajo la presidencia del señor Carriedo se reunió la comisión de Hacienda, acordando adjudicar á don Manuel García de Leaniz el concurso celebrado para suministrar mobiliario y otros efectos con destino á las escuelas municipales de San Jacinto; aprobar las cuentas de la Junta local de Reformas Sociales, que comprenden los obreros durante el mes de Febrero y aprobar las reformas efectuadas en las escuelas municipales de Santa Paula conforme se proponía por la ponencia nombrada al efecto.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 370; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 249; id. id. con metálico y con bonos, 195; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 22; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.454.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Andrés Farfán.

Por el rectorado de esta Universidad se han expedido los siguientes nombramientos de maestros auxiliares:

De Carmona doña Isabel Obín Campos; de Utrera doña María Josefa Alvarez Martínez; de Morón doña Carmen González Basallo; de Carmona don Juan María Ríos Sánchez; de Villanueva de San Juan don Benito Velasco Martín; de Valencina don Antonio Barrera Lozano; de Lantejuela don Agustín Gaspar Polo; de Gelves don Adolfo Vega Ruiz; de Morón doña Consuelo Castaño Carrasco, y de Aguadulce doña Carmen Rubio Carretero.

Presidida por el señor Fernández de Floranes y con asistencia de los señores Custodio, López Plata, Ternero é Ibarra, Charlo y Vázquez Armero, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando aprobar las cuentas municipales de la Luisiana, correspondientes á los ejercicios de 1906 y 1907.

Dada cuenta de un recurso de alzada interpuesto por don Ambrosio Luque Cáceres contra un acuerdo del ayuntamiento de La Roda sobre reclamación de pesetas 2 390'49, se acordó informar al gobernador que procede confirmar el acuerdo apelado.

Se desestimaron veintiún recursos de agravios, seguidos por otros tantos contribuyentes de Jasariche, contra el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de dicha villa para el corriente año.

Se aprobaron además varias facturas de pedidos y otros asuntos de Beneficencia.

También se acordó hacer obras de reparación en la Granja Agrícola.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acreditó además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 8.

En el ministerio de Instrucción pública se prepara una real orden disponiendo la revisión de los expedientes sobre la conservación de obras pictóricas premiadas y que se hallen en depósito, en vista de que han desaparecido algunas importantes.

—De toque de atención se considera en los círculos políticos la actitud de los conservadores al oponerse á que prevaleciera el criterio del señor Gasset de que la comisión dictaminadora de sus proyectos de ley la constituyeran sólo ministeriales. Ha triunfado el sentido jurídico que debe imperar en los dos bandos turnantes del poder, pues si los liberales cuentan con elementos suficientes para gobernar sin la benevolencia de los conservadores, ni éstos podrían regir los destinos de la nación en su día con la oposición implacable de aquéllos.

El señor Gasset comprendió su error y se prestó á modificar la comisión aludida, con lo cual, á la vez que ha suavizado asperezas, ha prestado un buen servicio al Gobierno.

BOLSA

Madrid 8, 5 t.

4 por 100 Interior.	84'25
Fin de mes.	84'15
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'60
Amortizable 4 por 100	91'90
Banco de España.	445'00
Tabacaleras.	327'00
París Cheque	8'30
Londres, libras esterlinas.	27'41
París, exterior español.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 8 y 1/4: La alegría del batallón.

A las 9 y 1/2: Molinos de viento.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3/4: La diosa del placer.

A las 9: Microbios nacionales.

A las 10: La moza de mulas.

A las 11 y 1/2: La diosa del placer.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 3 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 6'5 noche.
Mixto para Córdoba [illegible] tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con **viajeros á** Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á la tarde.

Aduana: En la administración, de [illegible] la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 [illegible] 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde

Capitanía general: De 9 mañana [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: [illegible] 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y cédulas á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Fajaritos 24: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 a [illegible] mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 22: De 0 [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS





SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

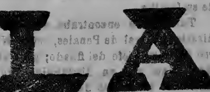
PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . 40 »

SEVILLA



REDACCION Y ADMINISTRACION

MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La cuestión financiera

En Junio último y aun antes cuando el Gobierno del señor Canalejas insinuó su línea de conducta en la llamada cuestión religiosa, cuando la atmósfera se hallaba cargada de resultas del Real decreto sobre rótulos disidentes en las capillas y colegios anticatólicos, entonces pagó ya el país los cristales rotos con una baja de valores de tres enteros, frutos de la política sectaria seguida por el actual Gobierno, sin que esta baja significase ningún beneficio para nadie, pero pérdida para los tenedores y por consiguiente en menoscabo del crédito nacional.

En la actualidad y en lo que al último mes se refiere, ya han bajado de nuevo nuestros valores otra vez desde que la proyectada ley de Asociaciones va por los periódicos, casinos, círculos políticos nacionales y también extranjeros.

El estado de excitación, de malestar con que se encuentra nuestro país, la inquietud que se nota en los ánimos de todos los españoles, demanda una política seria, de pacificación; es necesario normalizar los espíritus si no se quiere que además de la emigración, azas deplorable, de hijos de nuestro suelo, venga seguidamente la de los capitales; éstos buscan seguridad, y aquí, en la España de hoy, empieza á faltar ésta, el Gobierno no da la suficiente garantía. Las predicaciones incendiarias de unos, la guerra al capital, de otros, y la rebeldía obstruccionista de los de más allá, son factores por igual de importancia que debieran preocupar seriamente al Gobierno, mucho y antes que las innecesarias reformas que sobre el asunto religioso se propone legislar.

El curso actual satisfactorio de nuestros cambios sobre la moneda, gracias al celo de anteriores y pacifistas Gobiernos, facilitaría grandemente la emigración del dinero español, que amenaza con marcharse donde la seguridad sea más absoluta, si no se pone un dique y se dispone á impedir y conjurar la crisis actual.

La continuación de la política que desarrolla el señor Canalejas sobre este punto, significa un eminente peligro para la lucha de clases, la atención de todo ciudadano español está hoy sobre el palpitante problema; aseguran unos que se precian de bien enterados que la actual situación está precisamente buscada para que sobre ésta se fije la atención y se descuide y olvide los problemas y asuntos que de mucha mayor importancia están enfrente, pero mal sistema es éste, pues cuesta cara la jugada; de todos modos, es todo lo que de bueno puede ofrecernos el Gobierno de Canalejas.

J. M. D.

Donativos de la familia real

Madrid 9.

La Reina madre doña María Cristina ha remitido al gobernador civil la cantidad de 300 pesetas para aumentar los rendimientos de la función celebrada en el teatro Real á beneficio de los ciegos.

Las infantas doña Teresa y doña Isabel han enviado 200 pesetas cada una.

ASOCIACION DE PUBLICISTAS

La Junta directiva de esta Asociación, en Madrid, acompañada del presidente honorario, don Jacinto Benavente, y compuesta del presidente efectivo, don Cristóbal de Castro, y de los señores Maeztu, Pujol, Amado y Cencillo de Pineda, celebró una afectuosa entrevista con el presidente del Consejo de ministros.

Expuestos por el señor Castro los fines de cultura y de patriotismo de la Asociación, la importancia y el número de sus asociados, que pasan de 600, y los trabajos de catalogación de obras y organización de las Juntas provinciales, el señor Canalejas felicitó muy calurosamente á la directiva, recordó Asociaciones extranjeras semejantes, que, como la «Societé Editrice de Milano», tanto han contribuido al renacimiento nacional, y tras hacer constar su adhesión entusiasta como publicista, ofreció como jefe de Gobierno una resuelta y eficaz cooperación á los fines de patriotismo y de cultura de la Sociedad.

Enterado el presidente del Consejo del plan enciclopédico de obras que la Asociación dispone para publicar muy en breve, ofreció escribir un volumen de carácter jurídico ó social, dando una prueba más de su entusiasmo por la cultura y por la Asociación de Publicistas.

La comisión salió satisfechísima de la cordial acogida que le dispensó el señor Canalejas, y muy honrada con poder anunciar, entre las obras próximas á publicarse, una del eminente jurisconsulto que preside el Gobierno de la nación.

El detenido de Alcázar

Madrid 9.

Barcelona: El supuesto anarquista detenido en Alcázar de San Juan, Bogaría, tiene antecedentes inmejorables y pertenece á una honradísima familia.

Es viajante de una casa de productos químicos.

Varias personalidades de esta ciudad han dirigido telegramas al ministro expresándole que responden de la conducta del detenido.

DESDE ROMA

Fiestas de la Unidad italiana.—Visitas de soberanos extranjeros.—Dificultades y acomodamientos.—Manifestaciones antiaustriaca.

El embajador de Alemania ha puesto en conocimiento del ministro de Negocios extranjeros, marqués de San Guillaro, que Guillermo II había dirigido al rey de Italia una carta autógrafa anunciando la visita del príncipe imperial en el mes de Abril próximo, con motivo de las fiestas del quincuagésimo aniversario de la unidad italiana.

El príncipe y la princesa, su esposa, al regresar de su viaje al Extremo Oriente pasaron por Roma para saludar á Víctor Manuel III en nombre del Kaiser.

Naturalmente el Vaticano aplicará al augusto viajero la regla que se ha trazado sin excepción para todos los monarcas que vengan á la ciudad Eterna durante el año de 1911 y por tanto el príncipe alemán no podrá ofrecer sus respetos al Papa.

Pero como se trata de personas que no pertenecen al gremio de la Iglesia católica, y por otra parte hay que tener en cuenta los compromisos políticos de la Triple alianza, nadie teme que esa contrariedad sea causa de que se perturben las cordiales relaciones mantenidas entre Alemania y la Santa Sede.

Los liberales italianos parecen poco satisfechos con la solución intermedia: en los círculos políticos se manifiesta el disgusto causado por la importancia que atribuye el emperador alemán á las protestas del Papa contra la Unidad nacional.

Un periódico oficioso declara que la visita del Kronprinz es un asunto inventado para dar satisfacción á Italia sin herir las susceptibilidades vaticanistas.

Ya era tiempo de calmar la agitación producida por las polémicas de la prensa de los dos países aliados. Italia, verdaderamente no obtiene lo que deseaba, pero podrá admirar la elevada estatura y la agradable presencia del futuro emperador de Alemania. Ahora se espera que sea imitado el ejemplo por la corte de Viena. Algunos periódicos austriacos anuncia que el archiduque Francisco Fernando irá á Turín y acaso venga también á Roma, si encuentra un medio de salvar las dificultades sin molestias ni ofensas para los católicos. Muchos representantes alemanes en la Cámara de las delegaciones austriacas proclaman la necesidad del mejoramiento de relaciones entre Austria é Italia, procurando influir para que el gobierno de Viena y la corte imperial tomen parte en las fiestas de Roma.

Estas manifestaciones de simpatía no han sido bastantes para evitar desagradables incidentes que producen con frecuencia los incidentistas italianos. Recientemente, el gobierno italiano había prohibido en Trieste, la representación del drama patriótico de Rovelta titulado *Romantismo*. En demostración de protesta algunas sociedades italianas decidieron representar este drama en Florencia y Venecia, y abrir suscripciones con destino á otra sociedad denominada *Trento y Trieste*.

El Gobierno italiano adoptó medidas represivas que han sido objeto de una interpelación parlamentaria. El diputado Chiesa declara que el gabinete de Viena no corresponde á las cortesías del de Roma. Este debate ha dado ocasión á un estrepitoso tumulto que cortó el presidente levantando la sesión de la Cámara de diputados.

Rossetiy.

Roma, Marzo de 1911.

DE MARRUECOS

Madrid 9.

Tanger: Comunican de Fez con fecha 3 que parecen estar cortadas las comunicaciones entre Fez y Rabat y están amenazadas las de Fez á Tanger.

Fuerzas de caballería cherarda atacaron al representantes de El Glaui.

Los Beni-Hasen, aliados de los Cherarda, impiden el paso hacia Fez á los soldados llamados del Sur por El Glaui.

Los Cheraga y Uled Djama amenazan con abandonar la causa jerifiana.

Ha salido al encuentro de los mismos una mehalla hafidista, mandada por oficiales franceses.

París: Interviuvado por el corresponsal de *Le Matin* en Fez, declaró Muley Hafid que abrigaba el firme propósito de castigar á los autores de la emboscada de Merabuch, después de su viaje á Marraskeh, y de colaborar á la obra civilizadora de Francia, pidiendo á ésta contribuya por su parte á afianzar su poder.

—Un telegrama oficial confirma la noticia de que el jefe de la misión militar francesa en Marruecos, comandante Mangin, ha sido asesinado, de tres tiros, por el hijo del ministro de la Guerra del Sultán.

Dícese que la causa del crimen ha sido la orden dada por el comandante francés para que fueran fusilados dos soldados indígenas de los que reciben instrucción; pero si esa ha sido la causa inmediata, no es aventurado sospechar que el verdadero móvil del atentado haya sido la rivalidad que existía entre el jefe de la misión francesa y algunos altos dignatarios marroquíes.

La muerte del comandante Mangin constituye una gran pérdida para Francia, porque aquél había logrado ejercer verdadera influencia en el ánimo del Sultán, y con sus medidas y, sobre todo, con su carácter se había convertido en jefe efectivo del Ejército marroquí.

Claro es que en este trabajo de reorganización había tenido que lesionar los intereses de los personajes que vivían de los efectos del desorden y del barullo que reinaban en los servicios militares, y esto le creó múltiples enemistades.

Francia no podrá sustituirlo fácilmente, y el que ocupe su puesto necesitará no poco tiempo para consolidar su posición y gozar de la influencia que aquél ejercía.

Consejo provincial de Agricultura

En sesión extraordinaria se reunió ayer tarde en la Diputación provincial el Consejo de Fomento, siendo presidido por el comisario regio, señor Palomino, y asistiendo los señores marqueses de Torrenueva, del Saltillo y Pickman, el ingeniero jefe de montes señor Esquivias, el del servicio agronómico señor Grande de Vargas, el inspector de higiene pecuaria señor Arana, el de Obras públicas señor Olebe y los señores Fernández de Floranes, López Plata, Rodríguez de la Borbolla, Huescar, Ayala y Alescó, actuando de secretario el señor Manjarrés.

A propuesta del señor Palomino se acordó excitar el celo de los alcaldes de los pueblos de la provincia para que se constituyan las juntas catastrales, según el Real decreto de 24 de Marzo de 1906.

También se acordó pedir informes y antecedentes á las Cámaras de Comercio y otras entidades para que el Consejo se dirija al Gobierno en defensa de los intereses de Sevilla y su provincia sobre el tratado de comercio con la isla de Cuba.

Después se trató de la extinción de la langosta, acordándose pedir autorización al ministro de Fomento para invertir fondos depositados en la sucursal del Banco de España en la campaña contra dicha plaga.

El ingeniero encargado de este servicio, señor Grande de Vargas, expuso al Consejo que á pesar de que se cuenta con grandes y sobrados elementos para la destrucción del devorador insecto, no se podrá conseguir en un año, ni quizás en dos, que desaparezca.

Se acordó que una comisión formada por los señores que asistieron al Consejo visite al gobernador para que haga suya la petición indicada.

EL TRATADO CON CUBA

La Cámara de Comercio de Sevilla se ha dirigido á los señores presidente del Consejo y ministro de Estado reiterándoles su petición relativa á la necesidad y urgencia de realizar el Tratado de Comercio entre España y Cuba por convenir á los intereses nacionales; teniendo en cuenta los de esta provincia para favorecer nuestra exportación de aceite de oliva, aceitunas, vinos, cerámica, corcho manufacturado y demás productos de esta región.

La jornada regia

El paseo de la Reina

La Reina salió del Alcázar ayer antes de las once de la mañana en el milord descubierto, acompañada de la duquesa de San Carlos, dando su acostumbrado paseo por las Delicias.

Al pasar por frente el yate «Giralda» la dotación, formada á bordo, tributó los honores á doña Victoria.

La Reina regresó al Alcázar á las doce.

Se apeó del carruaje en la galería que conduce á los jardines, dirigiéndose á éstos, donde sus augustos hijos paseaban en el milord en miniatura tirado por dos borriquillos.

El Rey de paseo

El Rey, con el señor conde de Grove, salió á las once y media por la puerta del patio de Banderas, internándose por las calles del barrio de Santa Cruz y saliendo á la parte derribada del mismo.

El Monarca siguió por el paseo de Catalina de Rivera al Parque de María Luisa y al pasar por el cuartel de artillería le tributó, como anteayer, los honores la guardia del regimiento 1.º montado.

Al llegar don Alfonso al paseo de la orilla del río montó en el automóvil.

El Rey paseó en el auto largo tiempo por las Delicias, llegando hasta la Palmera.

Al regreso se detuvo junto á una de las escalinatas del paseo, donde se apeó, dirigiéndose al muelle.

Desde el pretil hizo seña al «Giralda», que está atracado en la banda de Triana saliendo una de sus lanchas, en la que embarcó el Rey piloteando la pequeña embarcación.

Don Alfonso subió al yate «Giralda» y permaneció en él largo rato.

Tanto á la entrada como á la salida se le tributaron los debidos honores.

Después regresó S. M. al Alcázar.

Los príncipes de paseo

Los hijos de los Reyes dieron su paseo vespertino en carruaje descubierto por las afueras de Sevilla.

La Reina de paseo.—El Rey en el Tiro de pichón

Después de comer la Reina salió en su automóvil cerrado acompañada de la duquesa de San Carlos, para dar un paseo por las afueras de la ciudad.

El Rey, con el marqués de la Torrecilla, marchó también en automóvil, dirigiéndose al *chalet* que en Tablada tiene la sociedad de Tiro de pichón, donde pasó la tarde tomando parte en la tirada que hubo, como todos los jueves.

En el *chalet* se encontraban las autoridades y la mayoría de los socios, que hicieron al Rey un cariñoso recibimiento.

Cuando el Rey llegó al chalet de Tablada estaban tirando una piña, convencional, á un pájaro, que fué dividida entre los señores Camino (don F.) y Cantillo, de Jerez.

Seguidamente se tiró otra piña en las mismas condiciones que la anterior, tomando parte en ella el Monarca.

Don Alfonso quedó excluido al cuarto turno y la piña fué dividida entre los señores Tassara y Gonzalez Fragoso.

Luego se verificó el tiro para disputarse el premio de la sociedad, consistente en una copa de plata y el importe del sesenta por ciento de la *poule*.

Tomaron parte el Rey y los señores Gonzalez Fragoso, Camino (don F., don B., don M. y don C.), Arroyo, Martinez Mora (don C.), Urcola, Abaurre, Piñar (don José María), Albisu, Perez de Guzmán, Castillo, Gonzalez Ibarra, Tassara, Flores, Gonzalez Parejo y Miura.

Hasta el pájaro 12 quedaron tirando el Rey y los señores Martinez Mora y Camino.

El Monarca y éstos hicieron dos ceros, quedando excluidos y ganando la copa don Félix Urcola.

A continuación se organizó un *chutineaux* á dos pájaros y á la distancia fija de 30 metros.

El Rey prometió asistir á la tirada que había de verificarse el domingo y que se verificará el sábado, por celebrarse aquel día la fiesta de Tablada.

Regresó el Rey al Alcázar al anochecer.

La Reina también regresó á Palacio ya de noche, pues después del paseo por las afueras marchó á la orilla del río para esperar la vuelta de su augusto esposo.

Publicación de catálogos

Hace tiempo don Alfonso ordenó que se hicieran catálogos de la biblioteca real con objeto de enviarlos á los literatos y hombres de ciencia de todo el mundo.

Se imprimieron los catálogos, remitiéndose á las personas que había indicado el Rey.

Este ha recibido cartas muy laudatorias agradeciendo el envío de dicha obra.

Entre aquéllas figuran de los señores Menéndez Pelayo, conde de las Navas, de un editor alemán conocidísimo y del inglés Hengelnstong.

El Rey á Jerez

Bajo este epígrafe dice lo siguiente un periódico de aquella ciudad:

«Según informes que creemos autorizados, en breve será un hecho la visita de don Alfonso á esta ciudad.

Visitará el pantano del Guadalcacín, marchando luego en un tren especial con dirección á Sanlúcar, donde inaugurará las obras de colonización del monte «Algalda», obra debida á las gestiones del señor conde de los Andes, don Leopoldo del Prado y don Angel Torrejón.

Es posible que á S. M. le acompañe la Reina doña Victoria.

También acompañará á don Alfonso el ministro de Fomento, señor Gasset, y tal vez el señor Canalejas, si las tareas parlamentarias se lo permiten.

Su Majestad será obsequiado en el pantano con un banquete.»

En Sevilla nada se dice aún relacionado con el supuesto viaje.

Varias noticias

Ayer tarde ocurrió un suceso en el interior del Alcázar que, por fortuna, no tuvo la importancia que se temió en un principio.

Por la galería que conduce á la hospedería marchaba una sección del regimiento de Soria que daba la guardia de honor, y en dirección contraria iba un policía ciclista.

Al doblar la esquina el ciclista, sin que nadie pudiera evitarlo, metióse entre los soldados, atravesando la sección.

El ciclista dióse un golpe en la frente con el Maüsser de un soldado, produciéndose una herida en la ceja derecha.

El herido fué curado en el palacio.

—Ayer mañana llegaron á Sevilla las jacas que ha de utilizar el Monarca en las partidas de polo próximas á celebrarse en Tablada.

—Dícese que S. M. tiene el propósito de ir á la barra de Sanlúcar embarcado para inspeccionar los trabajos de las dragas que allí funcionan.

—Ayer cumplimentaron al Monarca los generales Salas y Garrido.

—Es probable que S. M. marche á Ma

drid en el expreso de hoy para regresar el domingo.

Ecos de Sociedad

Se han remitido á informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado los expedientes incoados por don Pedro Armero y Manjón en solicitud de rehabilitación del título de conde de Bustillo, y de doña María de los Dolores de Gabriel y López de Morla en el de conde de Venadito.

Procedente de Cádiz llegó don José Luis Lacave.

La marquesa de Campo Ameno pasa temporada en San Fernando en casa de la señorita Pet a Adorno y Agreda.

Ha regresado del campo el exconcejal de este Ayuntamiento nuestro querido amigo don Narciso Ciaurriz.

En unión de su hermana la señora doña Eduarda de Heras y de Mergelina, viuda de Esquivel, llegó de Sanlúcar, para pasar aquí breve temporada, la señora marquesa de Biegna.

Se encuentra en Sevilla el opulento capitalista de Buenos Aires don Martín Ruiz.

De Jerez regresó nuestro querido amigo el señor marqués de Mirabal.

En la alcaldía han recogido los palcos para presenciar el paso de las cofradías los señores don Rafael Molero Palacios, señoritas de Barón, don Pedro Zubiría y don Manuel Fernández Peña, habiendo encargado que se le reserven los suyos la señora marquesa de Angulo, señores herederos de Alvarez Espino, capitán general señor Polavieja y otras distinguidas personalidades.

El señor don Antonio de Lemus sufre una dolorosa desgracia. Su hijo Antoñito, preciosa criatura de cuatro meses, ha fallecido.

Acompañamos al señor de Lemus en su pesar y le deseamos cristiana resignación.

Se encuentra en Sevilla el laureado artista pintor colombiano don Pedro A. Quijano, que se propone pasar aquí una larga temporada antes de marchar á Roma.

Ha fallecido en Totero (Santander) don Lucas Ruiz Mantilla, próximo pariente del conocido comerciante de esta plaza don Saturnino Ruiz Salz.

Enviamos á dicho señor nuestro sentido pésame.

Se ha concedido real licencia á doña María de la Aurora Villalón, condesa de Daoiz, para contraer matrimonio con don Ricardo Alonso y López.

Se encuentra en Sevilla el distinguido letrado onubense don José Sánchez Mora.

De Berna (Suiza) han regresado á Málaga los marqueses de Casa Sandoval, después de haber permanecido una temporada con los señores de Luca de Tena, habiendo dejado á su hermano don Cayetano convaleciendo de la grave enferme dad que le llevó allí para consultar con una eminencia médica de aquella capital.

Ecos madrileños.

El coronel señor Villar y Villate, que resultó herido en el accidente acaecido en el Hipódromo, al elevarse el aviador M. Mauvais, continúa mejorando.

—Ha sido nombrado consejero de la legación de Bélgica en Madrid M. Jules Le Jeune.

—La señora de Iturbe y su bella hija Piedad se proponen salir uno de estos días para Granada y Sevilla.

—Las graves lesiones que sufrió en el desgraciado accidente ocurrido en el Hipódromo don Arturo Villate, hermano del conde de Valmaseda, han tenido la más dolorosa consecuencia.

El temor de los médicos de que se presentaran complicaciones en la curación de las heridas, se ha visto confirmado; pues se declaró al paciente una pulmonía traumática.

Desde este momento perdieron los médicos toda esperanza de poderle salvar.

Ayer mañana, á las once, falleció el señor Villate, rodeado de las personas de su familia.

También se encontraba á su lado el director general de Penales, señor Navarro Reverter, jefe del finado; pues el señor Villate era un distinguido funcionario del ministerio de Gracia y Justicia.

La muerte del señor Villate será justamente sentida por la sociedad madrileña. Perteneciente á distinguida familia y muy conocido en los círculos de Madrid, gozaba de justas simpatías.

Por la casa del Paseo de Recoletos, donde el señor Villate vivía, han desfilado numerosas personas de la sociedad, llenando de firmas las listas colocadas en la portería.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 9 de Marzo de 1911)

Comienza la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor López Muñoz.

En el banco azul están los ministros de Gobernación, Instrucción pública y Guerra.

El general Martitegui pide el proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército para estudiar la última enmienda presentada.

El marqués de Ibarra pide al Gobierno que se observe la más completa legalidad en las próximas elecciones provinciales.

El señor Polo y Peyrolón pide que se conceda la cruz de Beneficencia al párroco de Chelva (Valencia) que se prestó á que le extirparan un pedazo de piel para curar á un feligrés que se hallaba en peligro de muerte.

El señor Alonso Castrillo le contesta, diciendo que se presente una instancia y se premiará la acción.

El señor Montes Sierra se extraña de que haya sido retirado el proyecto de ley de reclutamiento.

El ministro de la Guerra lo justifica por la necesidad de estudiar las enmiendas que se han presentado.

Añade que el Gobierno desea que se discuta el proyecto cuanto antes.

El obispo de Jaca explana su anunciada interpelación sobre los hornos crematorios.

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciendo que no se trata de la cremación de cadáveres, sino de los huesos procedentes de monda para evitar profanaciones.

Agrega que en otra época se autorizó la cremación de cadáveres, aprobando la reforma el Senado.

Califica el señor Alonso Castrillo de baladí la discusión.

Añade que la prohibición de las visitas á los cementerios ha sido motivada por las prescripciones sanitarias.

CONGRESO

(Sesión del día 9 de Marzo de 1911)

Comienza la sesión á las tres y 35 de la tarde, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul está el ministro de Fomento.

Varios diputados reproducen proposiciones que tenían presentada en la anterior legislatura.

El señor Alas Pumariño denuncia atropellos que asegura han cometido las autoridades de Antequera con motivo de las elecciones provinciales próximas.

El señor Gasset le contesta que el Gobierno no ampara ni ampararé infamias ni atropellos.

El señor Gómez Llombat sostiene que en Antequera nada ocurre de particular, resultando infundada la denuncia hecha por el señor Arias Pumariño.

Este rectifica, insistiendo en que se han cometido atropellos electorales.

También lo hace el señor Gomez Llombat, suscitándose entre ambos oradores un ligero incidente, que corta la presidencia.

Interviene el señor Salvatella y dice que ha recibido un telegrama de Antequera que confirma se están cometiendo atropellos.

Esta parte de la sesión resulta bastante movida, pues los señores Armiñán y Soriano interrumpen constantemente á los oradores.

El presidente agita la campanilla imponiendo orden.

El señor Soriano pregunta donde están los antecedentes de la sesión de terrenos en el Hipódromo á la sociedad del Polo.

Pregunta también que cuando comenzará la discusión del proceso Ferrer y reclama para sí la primacía de intervenir en este debate.

Ruega, por último, que no se demore su planteamiento.

El conde de Romanones le contesta que la presidencia y el Gobierno están dispuestos á no demorar la discusión de ese proceso y que están desde este momento á la disposición de la Cámara.

Entrase en el orden del día.

Juran el cargo los señores don Daniel López y el conde de Revillagigedo.

El señor Gasset explana sus proyectos de obras públicas, pronunciando en defensa de ellos un extenso discurso.

¿Conflicto internacional?

Madrid 9.

Washington: Se efectúa con gran rapidez la concentración de tropas.

Los barcos de guerra que componen las flotas del Atlántico y del Pacífico se preparan para marchar á las costas del Sur de California.

No obstante estos preparativos, el ministro de Negocios ha declarado que por ahora no cree necesaria la intervención por parte de las tropas yanquis.

El Gobierno mejicano declara que le tienen sin cuidado estos preparativos de los yanquis.

De Los Angeles han salido con rumbo á San Pedro nueve cazatorpederos. Hoy lo harán tres cruceros.

El departamento de Guerra yanqui ha ordenado la movilización de doscientos mil soldados á lo largo de la frontera de Méjico.

Se cree que todo esto obedece á la reclamación de los contratistas del canal americano á causa de los atentados que cometen los insurrectos.

Los contratistas reclaman la indemnización de daños y perjuicios y mil dollars de intereses por día.

Se asegura que la movilización presente son simples maniobras preparatorias de posibles y graves eventualidades, porque la situación de Mesina no es tan satisfactoria como oficialmente se dice, y si se reprodujeran los desórdenes se comprometerían grandes intereses extranjeros.

Las noticias llegadas á Washington acogen el rumor de que el presidente de Méjico, general Porfirio Díaz, se encuentra moribundo.

Esta noticia podría explicar la concentración de las tropas yanquis en la frontera.

A tres cruceros de la flota del Atlántico se les ha ordenado que marchen rápidamente á las costas de Texas, fronterizas á Méjico.

Todos estos informes producen gran inquietud y alarma.

Anoche se celebró en Los Angeles un mitin al que asistieron millares de personas, pronunciando discursos varios escritores yanquis que han regresado de Méjico, los cuales expusieron la situación de la insurrección contra el presidente Porfirio Díaz.

Según los informes de estos oradores, los insurrectos son doce mil y disponen de buen armamento.

Por aclamación se aprobó una orden del día de simpatía para los rebeldes mejicanos.

Este mitin es el prólogo de una campaña de agitación que se emprenderá en todos los Estados yanquis fronterizos á Méjico.

La campaña la han organizado los Comités de emigración mejicanos.

También se sabe que las tropas gubernamentales intentaron anteayer recuperar la villa Mulato, siendo rechazadas con grandes bajas.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Marcial y los 40 Santos mártires de Sebaste.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Juan Bautista.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín y San Jacinto, Vía crucis.

En San Andrés, lectura y meditación.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1[2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1[2.
Tremés 25 á 25 1[2.
Barbilla 25 1[2 á 26.
Cebada de 17 1[2 á 18.
Avena del país, 15 1[2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1[2.
Habas cochineras, 18 1[2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1[2 á 22
Maiz, de 18 á 18 1[2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1[2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

0 toros, 00 bueyes, 12 vacas, 0 novillos, 01 utreros, 05 erales, 14 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 10 borregos, 00 machos cabríos, 07 ovejas, 07 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'75 á 1'80, novillos de 0'00 á 0'00, utreros de 0'00 á 0'00, erales de 1'87 á 1'93, añojos de 1'77 á 1'93, terneras de 0'00 á 2'20, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Jarnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Sevilla 9 de Febrero de 1911.

NOTICIAS

La cantidad de 250 pesetas que el Rey donó para que fuesen distribuidas entre las cigarreras de la Fábrica de Tabacos, y de cuyo donativo hizo entrega el gobernador civil, señor Valcárcel, al jefe de dicho establecimiento, señor Quesada, ha sido repartida en la siguiente forma:

Dolores Vicente Rodríguez, casada, con cuatro hijos y su marido enfermo. Tiempo de servicio en la Fábrica veintisiete años. Domicilio: Gallinatos, 6 (San Bernardo).

Amalia Poder García, casada, con cuatro hijos, veinticuatro años de servicio, Pagés del Corro, 74 (Triana).

Elena Domínguez Pérez, casada, con seis hijos, veintiséis años de servicio, Valladares, 6.

Salud Navarro Benítez, casada, con seis hijos, veinticinco años de servicio, Pagés del Corro, 116.

Rocío Barso Mayorge, casada, con seis hijos, treinta años de servicio, Nuevo Mundo, 24.

Ana Descalzo Ramos, casada, con seis hijos, veintiséis años de servicio, Pagés del Corro, 13.

Rosario Sánchez Alcarrande, viuda, con cinco hijos, veintiseis años servicio, Cuesta del Rosario, 34.

Ana Lama Galván, viuda, con cinco hijos, treinta y seis años de servicio, Lucero, 1 (Macarena).

Matilde López Valenzuela, casada, con cinco hijos, veintiocho años de servicio, Ximénez de Enciso, 22.

Matilde Santa Coloma, viuda, con tres hijos, enferma, treinta y dos años de servicio, Pagés del Corro, 63.

Todas ellas, agraciadas con veinticinco pesetas, observan intachable conducta y se distinguen por su laboriosidad.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 373; id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 249; id. id. con metálico y con bonos, 196; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 22; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.458.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Doroteo Vadillo.

Ayer tarde estuvo en el Ayuntamiento el abogado señor Palacios Cárdenas, celebrando con el alcalde una detenida y extensa conferencia sobre el asunto de las carnes.

Según parece, se llevan muy adelantadas las gestiones que se realizan para trasladar la Escuela Normal de Maestros del local en que se encuentra actualmente como es sabido, sin ninguna clase de condiciones de capacidad y pedagógicas, á otro local donde se dé la enseñanza como corresponde.

Hemos oído decir que se cuenta ya con un ofrecimiento de edificio amplio y en condiciones, el cual está enclavado en las cercanías de la iglesia de San Andrés, y que probablemente se llegará á un acuerdo que permita el traslado.

Celebraremos mucho que en bien de la enseñanza suceda así, pues en realidad la Escuela Normal de Maestros no puede seguir más tiempo en donde se halla establecida.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Alredor del Mundo (Crónica).—Harina de plátano.—La nueva caja de caudales.—La leche y los residuos industriales.—El modo de construir los skis (Instrucciones para los aficionados al alpinismo).—Los últimos inventos estrambóti-

cos.—Ligas para «entravées».—Un canario fi armónico.—Una momia de dinosaurio.—El periodista más laborioso.—La peste neumónica en Asia.—Contrastes en el foco de la epidemia.—Incidentes sensacionales en salas de conciertos.—Una ciudad de champagne.—Las repartidoras de radio.—Los sesenta palacios del kaiser.—Mascotas de aviadores.—Una estrella nueva.—La enseñanza Avícola en España.—La famosa cuestión de las mujeres con pantalones.—Una novedad en Europa que es vieja en otras partes.—Loterías de asesinos (Cómo se sortean los criminales).—El censo de los animales domésticos.—El premio mayor de la aviación.—*Un ajedrez humano.*—El tratamiento de la locura.—De colillero á concejal.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y un pliego encuadernable de la interesantísima novela «La rueda de la fortuna».

Telegramas

Madrid 9

Los proyectos leídos por el ministro de Fomento en la sesión de hoy del Congreso suprimen el plan general de carreteras, reduciendo los 43.000 kilómetros que hoy tenemos á 7.000, con lo cual se simplifican las obras.

En el proyecto sobre Obras hidráulicas se destinan 105 millones de pesetas para terminar las obras en ejecución.

Realizado el plan en un plazo de cinco ó seis años, podrán recibir riegos extensos terrenos que hoy son de secano, multiplicando su riqueza productora.

Respecto á los caminos vecinales se ha redactado un extenso articulado muy interesante.

Podrán encargarse de la construcción de estas vías las Diputaciones, ayuntamientos, asociaciones, sindicatos y hasta comunidades de municipios, dando el Estado facilidades para la ejecución de las obras.

El Estado se encargará de la conservación de las carreteras hasta que los municipios puedan hacerlo.

El resto de los proyectos leídos por el señor Gasset concuerda con los detalles ya conocidos.

—La *Gaceta* publica una real orden dictando reglas para el nombramiento de la Comisión que ha de inspeccionar los libros y cuentas de la Sociedad La Previsión Andaluza, liquidando sus descubiertos.

Estas reglas son las siguientes:

1.ª Dispone que sean nombradas dos personas de capacidad é integridad reconocidas, y vecinos de Sevilla, que, previo el examen de las cuentas de dicha Sociedad, acuerden el plan que deba seguirse en la liquidación de sus obligaciones, informando á la Comisaría general de Seguros.

2.ª Los gastos que origine la liquidación serán de cuenta de dicha Sociedad.

3.ª Las retribuciones que han de percibir los liquidadores por su gestión, serán de 3.000 pesetas por las primeras 30.000 que se recauden; el 5 por 100 de la cantidad recaudada, desde 30.000 pesetas á 100.000, y el dos y medio por 100 de la cantidad que exceda de 100.000 pesetas.

4.ª La cantidad total que se recaude será depositada en el Banco de España.

5.ª El gobernador de Sevilla designará las personas que han de actuar de liquidadores, dando cuenta á la Comisaría de Seguros.

BOLSA

Madrid 9, 5 t.

4 por 100 interior	84'20
Fin de mes	84'25
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'85
Amortizable 4 por 100	92'90
Banco de España	448'00
Tabacaleras	326'00
París Cheque	8'15
Londres, libras esterlinas	27'36
París, exterior español	97'50

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 8 y 1|4: Los gnapos.

A las 9 y 1|2: El conde de Luxemburgo.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 8 y 1|4: Microbios nacionales.

A las 9: Bohemios.

A las 10: La diosa del placer.

A las 11 y 1|2: La babucha de Mahoma (estreno).

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba [illegible] tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] la tarde.

Aduana: En la administración, de [illegible] la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21. De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, San José 17; De 10 mañana a 4 [illegible]

Capitanía general: De [illegible] 4 tarde.

Obras públicas: Rosario [illegible] tarde

Servicio agronómico, Teodosio [illegible] 9 mañana 1 tarde

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios [illegible] Hacienda, Zaragoza 15; De 11 mañana á [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola [illegible]: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos [illegible]. Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde

Credit Lyonnays, Sierpes 87 [illegible] mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena [illegible] 0 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS





SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Sábado 11 de Marzo de 1911 — NÚM. 3.317

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Problema resuelto

Solución al asunto del abastecimiento de aguas de Sevilla

La Junta magna encargada de dar solución á la importantísima cuestión del abastecimiento de aguas de nuestra capital, ha dado cima á sus trabajos felizmente después de un examen concienzudo y detallado que merece el agradecimiento de Sevilla entera, porque le soluciona uno de sus más interesantes problemas de la vida.

El señor alcalde, que en este asunto ha mostrado un interés vivísimo, digno de aplauso, en pro de Sevilla, nos ha facilitado una copia de las bases, que á continuación publicamos, comprendiendo el vivo deseo del público en conocer el proceso que ha seguido este asunto, cuya solución ha sido tan deseada por todos los sevillanos.

Recomendamos á todos la lectura de las bases en que se ha fundado el arreglo definitivo del problema del agua, por cuyo resultado altamente satisfactorio enviamos nuestros plácemes á todos los señores que forman la Junta magna, por el acierto que ha presidido en sus determinaciones.

He aquí las referidas bases:

Proyecto de bases para suplementar el abastecimiento de aguas de Sevilla

Señor Alcalde:

Hace algunos meses fuimos requeridos por la persona que entonces ejercía la más alta representación popular, para *dar nuestra opinión en orden al grave y* trascendental problema del servicio de aguas de Sevilla.

Precisamente por las dificultades que rodeaban el asunto, y por la urgente necesidad de resolverlo, creímos de nuestro deber no negar el concurso que se nos pedía en nombre del interés supremo de la ciudad. Proceder de otro modo hubiera sido dar una prueba pública y solemne de punible egoísmo. La bondad y el afecto de nuestros respectivos amigos, daban á nuestras modestas personas en aquellos instantes un relieve que era justo sacrificar en aras del bien común. No había, pues, medio de desatender el llamamiento sin faltar á deberes que estimamos sagrados é ineludibles. Aceptamos por ello la misión que se nos confiaba, y durante el tiempo pasado hemos venido consagrando nuestra resuelta voluntad y nuestra modesta inteligencia á allanar el camino de dificultades para ver si había medio armónico de llegar á un Proyecto de contrato que acabando con los meros convencionalismos existentes, asegurase para ahora y para luego el consumo creciente de la ciudad.

Leal y honradamente hemos creído que no había medio humano de resolver este asunto sino en la forma que se consigna en el Proyecto de convenio que vá á continuación. Desgraciadamente, el empobrecimiento de los manantiales y la imposibilidad de encontrar de momento nuevos veneros con que enriquecerlos, hacía difícil nuestra misión, ya que era objeto principal de nuestro empeño mantener á la ciudad en el goce y disfrute constante de las aguas de la hermosa cuenca del Guadaira.

La crisis que venimos sufriendo, el estado lamentable del servicio y la necesidad apremiante del aumento de la dotación actual, obligaban á abordar y resolver la cuestión, no con vanas ilusiones, sino con verdaderas y definitivas realidades. Fué nuestro primero y previo empeño, exigir y recabar de la otra parte contratante el más solemne compromiso de adquirir para la ciudad, de ahora al término de la concesión, cuantas aguas existan ó puedan existir en la cuenca del Guadaira, en cuanto son bastantes para el abastecimiento de Sevilla, porque de este modo, asegurando las actuales y sumando á ellas las que sean de verdadero aprovechamiento en todo el tiempo que resta del contrato, no sólo prestamos el servicio que debemos á la presente generación, sino que legamos á los que nos sucedan la seguridad del más perfecto abastecimiento.

Y cuando esto hicimos y luego que el compromiso estuvo solemnemente concertado por las deficiencias de ayer que aún hoy subsisten, tuvimos que aceptar como complemento la única fuente segura é inacabable donde podrán obtenerse, con los caracteres de la evidencia, cuantas aguas sean precisas por grande que llegue á ser el aumento de la ciudad y aun cuando alcancen mayor amplitud las exigencias de sus crecientes necesidades.

No hemos de enumerar el sinnúmero de poblaciones que en España y en el extranjero se alimentan de sus ríos, no ya como complemento obligado por la ley fatal de la necesidad, sino como exclusivo servicio. Bastará citar Valencia, ciudad muy floreciente y la más análoga á la nuestra de todas las capitales españolas.

Tampoco debemos ocultar que antes de llegar á esto que algunos de nosotros mirábamos con verdadera antipatía, hicimos todos cuantos esfuerzos fueron posibles para evitarlo, pero convencidos de la absoluta imposibilidad de llegar á ninguna viable y segura solución, hubimos de rendirnos á la evidencia para no condenarnos á mantener lo existente, que no puede continuar un día más por ser contrario á todos los intereses y á las apremiantes exigencias del vecindario.

Rechazamos, sin embargo, en absoluto toda posible confusión de las aguas del río con las de nuestros exquisitos manantiales, exigiendo la doble tubería como condición previa también, pues por perfectos que sean los modernos elementos de filtraje, y por aceptados que estén en todo el mundo, no creemos a ninguno de nosotros que pueden justificar una confusión innecesaria y perjudicial que rechaza el buen sentido.

Hemos aceptado que la estación de toma de aguas del río se emplace en el punto más cercano posible á la unión del Guadalquivir con la ribera de Huelva, por entender que las aguas del río, merced á dicha unión tienen en ese punto, y así lo demuestran repetidos análisis, menos grados hidrotrimétricos que aguas arriba, y están por tanto en mejores condiciones para su tratamiento.

Y en la armonía de los dos servicios en su relación con el precio de las aguas, hemos mantenido respecto de las de manantial, la misma tarifa que en la actualidad rige, módica si se la compara con las que están en vigor en otras importantes poblaciones, pues debe tenerse en cuenta que en Valencia, por ejemplo, las del río filtradas valen á 0'60 el metro cúbico, mientras en Sevilla el metro de las de manantial se viene pagando á 0'50. Y respecto á la tarifa de la filtrada la hemos estudiado cuidadosamente, dejando reducido su precio á 0'40 el metro, sin mencionar ahora las infinitas bonificaciones obtenidas, y que llegan hasta la concesión gratuita del agua filtrada á las modestas viviendas que paguen hasta 50 pesetas de renta mensual, y á hacerles también gratuitamente las instalaciones para que las clases pobres que paguen la tarifa módica de manantial, tengan sin el menor gravamen en sus intereses las ventajas de los nuevos servicios.

Había también un aspecto del problema que debía preocuparnos hondamente, porque no es un misterio para nadie la serie de complicaciones y dificultades que representa la obligación actual por parte del Ayuntamiento de entregar á la Empresa el manantial de Santa Lucía, origen de reclamaciones más ó menos justas, pero causa de verdaderos conflictos y base de lamentables olvidos y de frecuentes incumplimientos de sagradas obligaciones.

Ir á una solución manteniendo ese gérmen de perturbaciones diarias, era incurrir á sabiendas en faltas que sólo la inexperiencia pudo justificar. En las Bases va lo convenido y á ello nos referimos. En lo sucesivo, con esa fuente de mutuas obligaciones, no habrá posible dificultad ni justificado rozamiento. La obligación subsiste, pero en aquellos términos que la sinceridad exige y en aquella forma que demanda el interés común.

Debíamos preocuparnos también de obtener ventajas que en vez de dificultar, facilitasen el desarrollo de los servicios locales presentes y futuros. Para ello era preciso recabar un gran abaratamiento para las aguas que rebasen el consumo calculado, puesto que se trata de algo indefinido é incierto; y merced al deseo de concordia que á todos nos anima, hemos logrado al término de la obra rebajar el precio de esas aguas á ocho céntimos el metro cúbico.

No va comprendido en nuestro informe nada referente á las penalidades para en el hipotético caso de no ser cumplidas total ó parcialmente las obligaciones concertadas, porque hemos estimado que esa sanción, derivada de las disposiciones legales vigentes, es una de las actuales estipulaciones que deben subsistir y consignarse en el definitivo contrato, si bien en lo que respecta á la caducidad, con aquellas alteraciones que impone la forma en que se convienen las nuevas bases de concesión.

No es nuestro ánimo analizar ahora la integridad de nuestra modesta pero laboriosa obra. Hemos querido sólo exponer los fundamentales puntos de vista que mantuvimos en la campaña. Lo demás ahí va en esas Bases que sometemos al estudio del ayuntamiento de su Presidencia.

Se nos pidió nuestro concurso, y modesta, pero lealmente, lo hemos prestado. Fuera más cómodo reservar nuestras iniciativas para la crítica y dejar á los demás que consagraran su tiempo á esta obra de tal urgencia y de tan grande necesidad. Hombres públicos, sin embargo, requeridos para servir el interés de nuestros convecinos, respondimos al llamamiento, y será para nosotros motivo de suma complacencia haber procedido con acierto, ya que estamos seguros de que obramos con la más absoluta sinceridad.

Sevilla 10 de Marzo de 1911.—*E. de Ibarra.—J. de* [illegible]*—P. Borbolla.*

Proyecto de bases para suplementar el abastecimiento de aguas de Sevilla.

Origen y volúmenes de las aguas

1.

Todas las aguas suministradas por la Compañía tendrán estos dos orígenes: aguas de manantial y aguas filtradas del Guadalquivir.

2.

Unas y otras aguas serán distribuidas por cañerías independientes.

3.

Tanto las aguas de manantial como las filtradas deberán salir de las cañerías claras, transparentes, sin olor ni sabor y completamente inocuas.

4.

Antes de elevarse á escritura pública la aprobación de estas bases, procederá la Compañía, con intervención de los peritos que el Excmo. Ayuntamiento designe, á practicar un aforo de todos los manantiales empleados hoy por ella en el abastecimiento de la ciudad, para consignar en aquel documento el resultado de dicha operación en detalle y en conjunto, en demostración de que la Compañía dispone en tal momento de un volumen total de aguas que excede de cincuenta litros por habitante. En la misma escritura se hará constar el concepto en que disfruta cada uno de estos manantiales.

La compañía contrae la obligación de poseer en todo tiempo de un caudal de aguas de manatial y filtrada del Guadalquivir suficiente para garantizar una dotación mínima de ciento setenta y cinco litros por habitante que Sevilla contenga ó pueda contener en lo futuro, dotación que será mantenida agregando al rendimiento de los manantiales que se utilicen en el abastecimiento, la cantidad de agua filtrada necesaria para completar los ciento setenta litros por habitante.

Sea cual fuere el volumen de agua que rindan los manatiales de su pertenencia (cuya designación y aforo ha de consignarse en la escritura) y aquellos otros que adquiera ó alumbre en lo futuro con destino al abastecimiento de Sevilla, la Compañía se obliga á no dar nunca á tales aguas una aplicación diferente aun en el caso de que su caudal rebasara considerablemente el consumo efectivo de la ciudad.

La Compañía se obliga así mismo á adquirir en propiedad y en un justo precio aquellos otros manantiales de la cuenca del Guadaira que ofrezcan condiciones técnicas y de aplicación práctica al abastecimiento, y cuya explotación no afecte al rendimiento de los demás manantiales. Esta obligación se dará por cumplida cuando el volumen de agua de que la Compañía sea propietaria resulte suficiente para mantener una dotación permanente de sesenta litros por habitante.

No se tendrá en cuenta para el cómputo de estos sesenta litros el manantial de Santa Lucía, aun en el caso de que la Compañía se hubiera hecho cargo de su administración.

Si pretensiones fuera de equidad constituyeran un obstáculo para la incorporación al abastecimiento de manantiales que reunan las condiciones arriba indicadas, el Excmo. Ayuntamiento, se obliga, en cuanto de él dependa á secundar las gestiones de la Compañía, que representarían en este caso los intereses de Sevilla.

La Compañía justificará en el plazo de dos años la propiedad de todas sus aguas, terrenos y edificios, así como la consolidación de los contratos de opción y la extinción de todas las servidumbres á que estuvieran afectas aquellas y que no correspondan á servicio del Estado y del Municipio de Alcalá de Guadaira, siempre que tales servidumbres públicas, las cuales se determinarán específicamente en la escritura, estén constituídas con fecha anterior á la aprobación de estas bases; y el haber además establecido legalmente las servidumbres de acueducto sobre las fincas particulares, inscribiendo los títulos en los respectivos Registros de la Propiedad, juntamente con la concesión otorgada con el mismo carácter de revertible por el Excmo. Ayuntamiento.

A dicho efecto presentará una Memoria determinando los manantiales adquiridos por la Compañía en la cuenca del Guadaira, descripción de los mismos y conducción de sus aguas hasta incorporarlas al abastecimiento, acompañada de planos explicativos y mención de las correspondientes inscripciones.

El indicado plazo de dos años no regirá cuando por la oposición de los interesados haya necesidad de acudir á los Tribunales y tramitar expediente de expropiación forzosa.

Aguas filtradas del Guadalquivir

5.

El emplazamiento para la toma del Guadalquivir se fijará en las cercanías de la Algaba y de la desembocadura de la Ribera de Huelva, determinándose el sitio exactamente en el Proyecto general de aprovechamiento y aplicación de las aguas, que ha de ser visado y aprobado por el Excmo. Ayuntamiento.

6

El procedimiento de filtraje será alguno de los que están en uso en las grandes poblaciones abastecidas por este sistema con la garantía de una moderna y práctica experiencia. Todos los detalles de la instalación figurarán también en el Proyecto correspondiente, que ha de ser sometido á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

7.

La toma y estación de filtraje, que han de tener capacidad bastante para la extracción y tratamiento del volumen de agua que necesite la ciudad, en armonía con lo establecido en la Base 4.ª, serán costeadas exclusivamente por la Compañía, sin gasto alguno por parte del Excmo. Ayuntamiento, así como la cañería de conducción y las nuevas cañerías de distribución que se coloquen en el interior de la ciudad.

Para los efectos de la concesión del aprovechamiento, se solicitará del Estado un volumen de agua de 520 litros por segundo, considerando como suficiente para satisfacer las necesidades que en lo futuro pueda crear el desarrollo de la ciudad.

8.

Como durante muchos años no ha de tener aplicación tal volumen de agua, agregada á la de manantial que ya viene disfrutando la ciudad, bastará por el momento dar á la estación de máquinas y filtraje, así como también á las obras de traida, capacidad suficiente para suministrar 12.000 metros cúbicos cada 24 horas de una manera permanente, ampliándose las obras á medida que así lo exija el consumo de la ciudad.

Esta reducción en la capacidad inicial de las obras destinadas á suplementar las aguas del actual abastecimiento, sólo se refiere á los edificios, maquinaria, juego de filtros y sección de la cañería de traida. Los terrenos y las obras de toma han de tener desde luego toda la amplitud necesaria para las sucesivas ampliaciones de edificios, maquinaria, filtros y tuberías que exijan las circunstancias del abastecimiento, en armonía con las condiciones de este convenio.

El Excmo. Ayuntamiento tendrá derecho á exigir una ampliación de la capacidad de la instalación cuando el consumo de la ciudad represente el 90 por 100 del agua que aquella pueda suministrar de una manera permanente.

Las tuberías de distribución en el interior y en la ronda de la ciudad, quedarán instaladas en la forma y plazo que se detallará más adelante.

9.

El servicio de agua filtrada será constante y permanente durante las 24 horas del día con una presión mínima de veinte y cinco metros sobre el nivel de la Plaza de San Fernando.

El suministro del agua de manantial dependerá del caudal que rindan los veneros, en las condiciones establecidas en la cláusula 4ª.

10.

En cuanto la Compañía se encuentre en disposición de suministrar las aguas filtradas, serán estas aplicadas á todos los servicios municipales que actualmente se hacen con aguas del Guadalquivir, tomadas en las Delicias, dejando de utilizarse para estos fines la toma y estación de máquinas de este nombre, y cesando también en su consecuencia todos los convenios ó contratos que existen entre el Excelentísimo Ayuntamiento y la Compañía para el suministro de las aguas del río tomadas en el repetido sitio de las Delicias.

11.

La Compañía se obliga á devolver al Municipio, un año después de introducidas las aguas filtradas en Sevilla, el terreno que hoy ocupa con la estación de máquinas en las Delicias, retirando antes la maquinaria, cañerías y demás materiales que forman parte de la misma; sin que tenga derecho á exigir indemnización al Excmo. Ayuntamiento por ninguno de dichos conceptos.

12.

El Excmo. Ayuntamiento cede á la Compañía, sin indemnización alguna por parte de ésta, las cañerías de riego que hayan sido colocadas por cuenta del Municipio en la vía pública antes de que se firme la nueva escritura; cuyas cañerías serán consideradas durante el tiempo que resta de la concesión, como de la absoluta propiedad de la Compañía, con el carácter de revertible al Excmo. Ayuntamiento al terminar la concesión.

13.

La red actual de cañerías de riegos se aplicará á la distribución de las aguas filtradas, después de limpiar, modificar y ampliar dichas cañerías, en armonía con su nuevo destino.

14.

Simultáneamente con las obras de toma, filtraje y traida, la Compañía extenderá dicha red dentro de la ciudad, colocando todas las arterias ó cañerías principales y los más importantes ramales secundarios, á fin de que al llegar las nuevas aguas puedan ser distribuídas en una longitud mínima de setenta y cinco kilómetros.

Mediante esta canalización inicial quedarán surtidas desde el primer momento todas las calles y plazas que se riegan durante el verano, las calles donde el continuo tránsito exige frecuentes baldeos y aquellas zonas que por la naturaleza de sus edificaciones han de hacer mayor consumo de agua.

15.

La Compañía continuará extendiendo

las cañerías de una manera incesante, hasta alcanzar en un período máximo de ocho años desarrollo bastante para abastecer de agua filtrada á toda la ciudad.

No será forzoso canalizar con cañerías de hierro aquellas calles ó trozos de calle de corta longitud transversales á otras por donde pase el agua filtrada y desde las cuales pueda atenderse al servicio de incendio y al suministro de dichas aguas á los vecinos de aquéllas que lo soliciten.

La compañía vendrá obligada á canalizar las calles ó zonas que se declaren urbanizadas por el Exmo. Ayuntamiento con las formalidades legales, en el plazo que de común acuerdo se fije y que no podrá exceder de un año.

A medida que vaya estableciéndose la doble red, la Compañía trasladará las bocas de incendio de las cañerías de agua de manantial á las de agua filtrada.

16

La Compañía se obliga á llevar las tuberías destinadas al servicio de riegos á todos los paseos y jardines públicos donde haya de utilizarse el agua de una manera permanente.

La distribución de tuberías en el interior de parques, jardines y viveros para el riego de plantas y arbolado, será de cuenta del Excmo. Ayuntamiento, limitándose la Compañía á llevar las suyas al sitio donde haya de establecerse el contador ó la toma de aguas.

Como excepción, la Compañía establecerá algunas arterias de su red general dentro del Parque de María Luisa y del Huerto de Mariana, hasta una longitud de mil metros.

Servicio de agua de manantial

17.

El suministro de agua de manantial, se hará por dos sistemas: á caño libre ó por contador; y se aplicará, mientras no se llegue á la transformación general de los servicios, en estas dos formas: como abastecimiento único de una finca, ó como abastecimiento parcial complementado con el de agua filtrada.

En una ú otra forma, el agua para los usos domésticos será suministrada por el sistema de caño libre, á menos de optar el abonado por el sistema de contador, á los precios de la correspondiente Tarifa, y con arreglo á las condiciones establecidas en el Reglamento regulador de esta clase de servicios.

Se suministrarán por medio de contador las aguas destinadas á fines mercantiles ó industriales, al riego de jardines, á fuentes, cuadras y cocheras, y en general á todo edificio habitado por diversas familias ó donde puedan congregarse numerosas personas, como escuelas, casinos, etcétera.

La Compañía podrá hacer convenios especiales para el suministro de fincas que necesiten agua para usos adicionales á los definidos como domésticos.

Tarifa del abastecimiento de agua de manantial

18.

Abastecimiento á caño libre

Se respetará la Tarifa actual ó sea la siguiente:

	Renta mensual Ptas. cts.
Para las casas cuyo alquiler ó renta no exceda de 25 pesetas por mes	2, 50
De 25 á 50 por mes	3, 75
De 50 á 75 »	5, 00
De 75 á 125 »	7, 50
De 125 á 180 »	10, 00
De 180 á 225 »	12, 50
De 225 á 275 »	15, 00
De 275 á 325 »	17, 50
De 335 á 375 »	20, 20
De 375 á 425 »	22, 50
De 425 á 500 »	25, 00

Las fincas que no estén comprendidas en la anterior graduación se abastecerán por contrato especial.

Abastecimiento por medio de contador

Precio único y sea cual fuere la cantidad consumida:

Por metro cúbico. . . . 0,50 pesetas

Para Hospitales, Asilos y Casas de Beneficencia en general:

Por metro cúbico. . . . 0'35 pesetas.

Tarifa para el abastecimiento de agua filtrada del Guadalquivir complementario del de manantial.

19.

Por el sistema de caño libre

Las formas y sistemas de suministro que han de aplicarse al agua filtrada, serán las mismas que quedan consignadas más arriba para el agua de manantial, con sugeción á las disposiciones que se establezcan en el Reglamento respectivo y á los precios de la siguiente Tarifa:

	Renta adicional por mes Ptas. cts.
Para las casas cuyo alquiler ó renta no exceda de 25 pesetas por mes	1, 25
De 25 á 50 por mes	2, 00
De 50 á 75 »	2, 50
De 75 á 125 »	3, 75
De 125 á 180 »	5, 00
De 180 á 225 »	6, 25
De 225 á 275 »	7, 50
De 275 á 325 »	8, 75
De 325 á 375 »	10, 00
De 375 á 425 »	11, 25
De 425 á 500 »	12, 50

Las fincas cuyo alquiler mensual exceda de 500 pesetas se abastecerán por contrato especial, sin que la renta señalada al agua filtrada pueda exceder en ningún caso del 50 por 100 de la renta convenida por el servicio de agua de manantial.

Abastecimiento por medio de contador.

(A).

Para usos industriales

Por metro cúbico. . . .	0,35 pesetas
Para un consumo mínimo de 180 m. c. al trimestre: por met. cúb. . . .	0,25 »
Para un consumo mínimo de 500 m. c. al trimestre: por met. cúb. . . .	0,22 »
Para un consumo mínimo de 750 m. c. al trimestre: por met. cúb. . . .	0 22 »
Para un consumo mínimo de 750 m. c. al trimestre: por met. cúb. . . .	0,20 »

(B).

Para todos los demás usos

Para un consumo inferior á 3 m. c. por día: por metro cúbico	0,40 pesetas
Para un consumo mínimo de 270 m. c. al trimestre: por met. cúb. . . .	0,35 »
Para un consumo mínimo de 500 m. c. al trimestre: por met. cúb. . . .	0,30 »
Para un consumo mínimo de 600 m. c. al trimestre: por met. cúb. . . .	0,25 »

20.

Los derechos é impuestos del Estado sobre los contratos de suministro de agua serán de cuenta del subscriptor.

21.

La Tarifa de agua para usos industriales que disfrutan los actuales consumidores de agua de manantial, únicamente será mantenida en vigor para todos aquellos abonados que hallándose dispuestos á contratar el agua filtrada no puedan hacerlo por no estar canalizadas aún las calles ó zonas donde se halle establecida la industria.

22.

Todas las obras que la Compañía ejecute en la vía pública, ya se refieran á las cañerías de la nueva distribución, ó ya á las conexiones que sea preciso ejecutar en las casas de los abonados, estarán exentas del pago de licencias y demás impuestos y arbitrios que el Excelentísimo Ayuntamiento tenga establecidos ó estableciere en lo sucesivo.

(Concluirá.)

Ecos de Sociedad

El lunes 13, á las nueve de la noche, empezará á jugarse en el Casino Sevillano el torneo de Bridge en el cual esta sociedad discute una copa con el Círculo de Labradores.

Además de la copa, que ha de quedar en poder del casino á cuyo nombre haya jugado el vencedor, hay dos premios para el concurso: una petaca de oro, regalo del señor Zubiría y un ingeniosísimo marcador de Bridge, invento y donación del señor conde de Riudome.

Las inscripciones pasan de treinta y existe gran interés entre los jugadores en ganar la copa para sus respectivos casinos.

Oportunamente nos ocuparemos del resultado de esta interesante innovación que fijará un precedente para empeñados torneos en lo sucesivo.

Ha fallecido en esta capital el señor don José Luis Arredondo Alvarez.

Hoy, á las once de la mañana, se celebrará el funeral por el eterno descanso de su alma en la parroquia del Sagrario y seguidamente el transporte del cadáver al cementerio de San Fernando.

El finado había ejercido los cargos de concejal y teniente de alcalde de este Ayuntamiento y militó en política en el partido conservador.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Ayer tarde, á primera hora, recibió el Rey en audiencia al arzobispo de la diócesis, señor Almaraz; al capitán general, señor Delgado Zuleta; gobernador civil, señor Valcárcel, y alcalde, señor Halcón.

Con todos habló de asuntos de interés para Sevilla, demostrando gran empeño por conocer todo aquello que puede beneficiar á nuestra ciudad.

En el expreso de ayer mañana llegó á Sevilla la distinguida señora de Barín, acompañada de su hermana, las cuales fueron á Palacio á cumplimentar á los Reyes.

La Reina, que profesa gran cariño desde su niñez á las ilustres visitantes, dedicó la mañana á enseñarles el Alcazar, permaneciendo largo rato—todo el tiempo que duró el [illegible]—en los jardines.

Allí se encontraban don Alfonso, la duquesa de San Carlos, la condesa de los Llanos, el duque de Santo Mauro y otros palatinos.

Las reales personas permanecieron algún tiempo viendo distraerse al príncipe de Asturias y al infante don Jaime en sus juegos por el jardín.

Después la Reina regresó á sus habitaciones con la señora de Barín, atravesando el patio de la Montería para dirigirse á la escalera principal.

Ayer tarde comieron en Palacio la señora condesa de Casa Valencia y sus hijos los señores de Alcalá Galiano. Después visitaron la planta baja y los jardines del Alcázar.

DEL AYUNTAMIENTO

El Cabildo de anoche fué en extremo movido, aprobándose casi la totalidad de los dictámenes (cuarenta y cinco) que figuraban en el orden del día, incluso el relativo á un concierto con el contratista de sillas, á pesar de la brillante oposición que hizo nuestro querido amigo el señor Lepe, que demostró suficientemente se trata de una novación ilegal de un contrato perjudicial para los intereses del municipio.

Terminado el despacho ordinario, el señor alcalde dió cuenta de un telegrama del ministro de la Gobernación, en el cual, contestando á la consulta que le fué hecha acerca del recurso entablado por los tablajeros, se contestaba en forma vaga, de la cual parecía desprenderse que el Real decreto del señor González Besada, al amparo del cual se designó la Comisión que redactó el reglamento de Mataderos motivo de la huelga, estaba anulado; y después de un debate en extremo desagradable, en el que, lejos de atenderse á buscar la solución del conflicto actual, se entretuvieron los señores capitulares en examinar, con más ó menos fundamento, quién ó quiénes eran los responsables de lo ocurrido, se acordó considerar, con vista del citado telegrama, nulo el nuevo reglamento de Mataderos, y, por consecuencia, que á partir del día de hoy rija el antiguo, en tanto que por la comisión municipal de Mataderos se estudia la reforma que el Reglamento anulado deba obtener para que responda á las necesidades de la ciudad.

Luego de haberse formulado varios ruegos y preguntas sin importancia, se levantó la sesión á las doce y cuarto.

La jornada regia

Paseo del Rey

El Rey con el conde de Grove salió á las once y media á pié hacia la orilla del río y las Delicias, llegando hasta la venta de la Victoria.

Allí le aguardaba un coche de palacio, en el que marchó hasta la Palmera, regresando después al Alcázar.

Los Reyes y sus hijos

Los Reyes salieron á las cuatro en automóvil con la duquesa de San Carlos, el marqués de la Torrecilla y el duque de Santo Mauro, dirigiéndose por la carretera de Alcalá en dirección al mismo lugar que los infantes.

—Los augustos hijos de los Reyes salieron á las tres y media en carruaje descubierto dirigiéndose hacia la carretera de Guadaira para descansar en la hacienda de los señores de Diosdado, donde visitaron un Cristo muy venerado que allí se conserva.

Los Reyes en su paseo llegaron hasta cinco kilómetros más allá de Alcalá de Guadaira, desde donde se dirigieron al paseo de las Delicias, regresando al Alcázar ya anochecido.

NOTICIAS

Esta noche, á las ocho y media, dará en el Ateneo una conferencia el señor don Felipe Cortines Murube, desarrollando el tema «La Patria y los Poetas».

Las personas extrañas á la sociedad podrán asistir acompañadas de un socio.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 375; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 248; id. id. con metálico y con bonos, 194; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 25; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.456

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Francisco Casado.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonium, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Dedicación de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla y San Eulogio, mr. de Córdoba.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Juan Bautista.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

En la parroquia de San Miguel se celebra la novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno, á las seis y media de la tarde, predicando don Antonio Mañez Jerez, beneficiado.

Ejercicios Espirituales.—En la iglesia del Santo Angel se celebran, comenzando por la mañana á las nueve y por la tarde á las cuatro.

Los dirige el R. P. Fulgencio, carmelita descalzo.

—En la Capilla de Damas Catequistas (Trajano, 20) se celebrarán ejercicios espirituales para señoras, comenzando el 12, á las cuatro de la tarde, y terminando el 19 con la Comunión.

Los dirigirá el R. P. Tejedor, S. J.

En la parroquia de San Esteban dará principio el lunes 13, al toque de oraciones, un solemne septenario al Patriarca San José, ante la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado, predicando don José Antonio Nogueras, cura coadjutor de la misma.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.
Tremés 25 á 25 1|2.
Barbilla 25 1|2 á 26.
Cebada de 17 1|2 á 18
Avena del país, 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cochineras, de 18 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.
Maiz, de 18 á 18 1|2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1|2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

2 toros, 07 bueyes, 27 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 05 erales, 02 añojos, 04 terneras, 00 carneros, 33 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 12 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'80, vacas de 1'75 á 1'80, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 0'00 á 2'15, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 098.
Entrados en este día, 45.
Han salido: para el consumo, 11; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 132.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 0'00 al tablajero.

Sevilla 10 de Febrero de 1911.

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Marzo de 1911

Con 250 000 pesetas, 4181, Madrid.
Con 100.000, 10307, Palmas.
Con 60 000, 4706, Albacete.
Con 6.000: 10365, 17438, 580, 7807, 6195, 8624, 17371, 8205, 1309, 3569, 10327, 2845, 5780, 13056, 450, 13623, 6366, 18084

Premiados con 800 pesetas

Unidad

2 9

Decena

14 26 28 42 50 63 82

Centena

114 128 162 207 218 130 287 328 316 370 371 390 396 398 437 451 453 457 479 493 517 519 529 531 536 578 613 633 651 655 656 65 674 695 699 703 725 756 769 805 811 812 836 842 861 905 914 918 919 926

Mil

017 031 038 066 140 176 178 179 199 221 225 229 272 285 295 314 330 360 365 324 405 438 438 446 610 613 615 636 681 698 699 708 730 736 746 811 866 899 510 916 934 984 951 995 997 998

2 mil

016 020 040 063 071 076 115 128 139 168 177 219 230 249 274 295 399 413 414 452 485 488 489 502 570 609 616 641 704 705 763 765 767 770 828 833 857 861 881 880 890 895 914 918 982 990 993

3 mil

006 018 025 042 063 070 071 080 091 101 169 215 259 333 381 382 445 469 541 557 589 615 621 623 627 642 675 688 779 848 849 878 883 885 908 922 980 983

4 mil

060 079 105 113 131 132 180 303 324 344 370 443 450 453 500 520 521 549 556 582 594 659 671 653 703 707 736 769 780 793 794 822 894 906 936 943 947 982

5 mil

011 018 067 085 086 095 102 120 132 200 205 221 233 292 359 427 441 472 494 500 501 508 604 611 681 682 809 868 874 913 941 961

6 mil

008 658 059 067 088 113 117 125 132 150 1532 132 179 182 191 254 257 285 290 215 327 351 376 388 589 418 431 477 491 515 531 560 575 597 664 668 576 698 775 811 820 842 858 893 909 916 955 997 981

7 mil

040 060 063 078 105 129 139 148 154 177 233 235 238 244 255 274 296 343 394 414 471 491 495 501 535 568 648 653 681 682 761 793 806 819 832 876 923 929 944 946 556 959 963 969 980 984 992 999

8 mil

086 174 191 226 344 950 296 328 335 394 426 436 437 448 460 464 477 494 500 526 536 559 592 653 661 670 694 729 735 757 763 772 373 796 807 833 864 911 932 953

9 mil

042 102 136 184 193 218 238 244 298 342 362 370 375 403 418 434 452 458 494 528 537 563 600 626 637 646 665 685 704 709 708 818 826 860 899 900 627 949 966

10 mil

037 047 085 118 124 155 128 143 148 119 245 273 289 281 294 353 384 424 436 463 499 519 566 598 632 675 688 725 725 779 788 891 809 817 857 871 965 970

11 mil

018 056 067 102 153 249 289 295 302 307 340 344 375 410 424 435 461 467 497 533 538 549 565 642 644 646 657 732 771 775 835 866 867 893 743 945 962 986 992

12 mil

050 128 175 197 255 271 283 409 379 393 395 405 409 446 453 461 528 537 571 605 650 653 667 672 675 688 702 705 688 836 855 875 892 919 920 927 924 957 983

13 mil

039 040 044 100 159 160 169 178 179 237 252 284 289 299 355 414 454 461 500 530 536 541 562 585 589 602 670 675 701 735 742 745 778 501 856 863 875 902 912 974

14 mil

018 050 051 108 117 148 171 174 176 182 207 234 250 293 254 344 405 406 423 424 430 477 537 539 571 577 636 649 697 677 679 719 743 756 767 774 798 879 830 838 869 928 935 966 977 980

15 mil

007 021 052 091 106 139 189 195 205 243 256 287 372 365 437 459 507 579 586 631 639 664 692 765 720 755 763 765 767 770 796 843 851 872 901 944 948 995 998

16 mil

078 107 184 196 203 205 214 220 221 269 276 286 293 294 411 454 470 497 555 601 608 629 657 660 683 724 732 737 778 796 792 813 919

17 mil

023 032 074 082 102 113 130 133 148 159 174 197 201 205 207 211 214 219 230 263 269 283 326 343 349 377 389 411 468 473 510 123 541 546 600 643 651 655 659 664 670 694 749 782 815 816 903 916 924 928 934 955 960 964 968 988

18 mil

014 024 031 034 038 50 053 081 103 115 120 133 139 151 175 188 203 211 220 225 265 295 331 332 372 308 437 458 476 481 507 521 523 535 538 578 589 663 626 634 681 684 723 762 427 845 877 905 955 969

Telegramas

Madrid 10

En el ministerio de Fomento se ha facilitado á los periodistas una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Los gobernadores civiles de las provincias de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo, exigirán á las juntas locales de extinción de la langosta relaciones de los terrenos que han sido saneados en sus respectivos términos y otras de aquellos en que no se hubieran cumplido los preceptos terminantes de la ley respecto á las escarificaciones.

2.º Las expresadas relaciones se entregarán á los ingenieros jefes de las secciones agronómicas para que éstos conozcan los puntos donde puede avivar la plaga, pues ellos son los encargados de la campaña de primavera, debiendo distribuir el personal bajo la forma de rondas volantes.»

BOLSA

Madrid 10, 5 t.

4 por 100 interior.	84'35
Fin de mes.	84'25
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable	000'00
Amortizable 4 por 100	92 90
Banco de España.	453 00
Tabacaleras.	325'00
Paris Cheque	8'20
Londres, libras esterlinas.	27'36
París, exterior español.	97'48

FERROCARRILES

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a ... la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de ... de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 ... 4 de la tarde.

C...

Dirección ... nas ... 8 á 11 mañana y 3 ...

Monte de Piedad ... San José 17: De 10 ...

Capitanía general: De ... tarde.

Obras públicas, ... tarde.

Servicio agronómico, ... 9 mañana 1 tarde

Empresa arrendataria ... sión de contribuciones y ... cienda, Zaragoza 15: De 11 ... tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 23. Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a ... tarde

Banco de Cartagena, Rioja 22: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore y demas escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Napoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 3 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 °/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales. La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martín		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS

E. MATHIEU-PLESSY — PARIS

Oruz de la Legión de Honor en la Exposic. Univers. de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, acreditados por muchos años de éxito y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA que dan de noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Domingo 12 de Marzo de 1911 — NÚM. 3.318

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Problema resuelto

Proyecto de bases para suplementar el abastecimiento de aguas de Sevilla.

(Conclusión.)

Servicios municipales

23.

Bajo esta denominación común quedan comprendidos todos los servicios de aguas necesarios para el baldeo y riego de las calles, plazas, paseos, jardines, arrecifes y edificios á cargo de la administración municipal, así como para la limpieza de los urinarios y retretes en la vía pública.

24.

No será considerado en ningún caso como servicio municipal aquel que, aun teniendo este carácter, no sea administrado directamente por el Municipio.

25

La contratación del servicio de agua para obras y servicios municipales, á cargo de contratistas ó concesionarios, se hará directamente entre estos y la Compañía.

26.

Para los baldeos y riegos de calles y plazas para toda clase de servicios hechos en la vía pública, el Excmo. Ayuntamiento empleará el agua filtrada donde exista esta canalización. Mientras algunas calles estén canalizadas solamente para el agua de manantial, el Excmo. Ayuntamiento podrá usar en ellas dichas aguas para los riegos hasta la cantidad máxima de 100 metros cúbicos al día entre todas ellas. En el caso de que las circunstancias del abastecimiento lo permitan, y la Compañía lo considere preferible, podrá hacer este servicio con agua de manantial.

27.

El Excmo. Ayuntamiento se obliga á establecer el servicio de agua filtrada en todos los edificios y dependencias municipales en calles por donde pase la canalización y á dar á dichas aguas la mayor aplicación posible, en beneficio de la distribución general de las aguas de manantial.

28.

A medida que exista la doble cañería, el servicio de incendio se prestará con el agua filtrada.

29.

Será de cuenta de la Compañía la reparación de cañerías, bocas de riegos é incendios, maquinillas para el uso de las mismas, fuentes públicas de vecindad, contadores, etc., en una palabra: cuantos trabajos sea necesario ejecutar para mantener constantemente las cañerías y aparatos de suministro propiedad de la Compañía, en condiciones de facilitar al Excelentísimo Ayuntamiento, con destino á los servicios que le son propios, la cantidad de agua que diariamente demande.

Así mismo la Compañía mantendrá organizado su personal en condiciones de prestar todos los servicios ordinarios ó excepcionales que se relacionen con el suministro de agua.

Las fuentes públicas abastecidas con agua de manantial se aumentarán hasta diez, y hasta veinte el número de las abastecidas con agua del río. Unas y otras se colocarán en los sitios de la ciudad que el Excmo. Ayuntamiento designe, imputándose el consumo al mínimum concertado.

Cualquier cambio posterior en la situación de las fuentes será de cuenta del Excmo. Ayuntamiento.

30.

La Compañía adquirirá, previa valoración por peritos, los materiales para riegos é incendios pertenecientes al Excelentísimo Ayuntamiento que considere útiles para los indicados servicios, reintegrándose de las 15 maquinillas que le facilitó á título de préstamo en el año 1904.

31.

La Compañía facilitará gratuitamente en lo futuro los contadores para el suministro de agua á los edificios y dependencias municipales, y los empleados en cualquier otro servicio bajo la administración directa del Municipio, siendo también de cuenta de la Compañía los gastos de entretenimiento y conservación de los mismos.

32.

Las funciones del personal de la Compañía dedicado á los servicios municipales extraordinarios, como riego de jardines y arbolado, extinción de incendios, baldeos, etc., se limitarán á facilitar el líquido en la forma que requiera la naturaleza de aquellos, como elemento auxiliar, corriendo á cargo de los empleados municipales respectivos la ejecución del servicio á que el agua se destine.

33.

Los servicios de riegos de rondas, calles, plazas y paseos, así como el suministro de agua para la extinción de incendios y para baldeos de calles y plazas, quedarán á cargo por completo del personal de la Compañía, bajo la inspección municipal y con sujeción al Reglamento que de común acuerdo se forme.

34.

El Excmo. Ayuntamiento abonará á la Compañía por el agua y suministro de la misma para todos los servicios que le son propios, tales como los de las fuentes públicas y edificios municipales, y como los de riegos, baldeos y extinción de incendios, incluyendo el material y personal para los tres últimos, la cantidad mínima de 225 000 pesetas cada año. Por esta suma la Compañía suministrará una cantidad máxima de un millón de metros cúbicos de agua, de los cuales solo 50 000 m. c. podrán ser de manantial distribuyéndose unas y otras aguas en tal forma que el consumo general de un día no exceda de 5 000 m. c., de los cuales sólo 250 serán de agua de manantial.

35.

Cuando la cantidad de agua gastada anualmente en los servicios municipales exceda de un millón de metros cúbicos, el Excmo. Ayuntamiento abonará ocho céntimos de peseta por cada metro que rebase dicho mínimo.

36.

El pago del agua invertida en los servicios municipales se hará por dozavas partes del consumo total del año, por meses vencidos, debiendo quedar liquidada por completo la cuenta de cada año antes de finalizar el mes de Enero siguiente.

37.

La organización que haya de darse á los servicios municipales para que estos resulten bien dotados y compatibles entre sí y con el servicio general de la población, será objeto de estudio y de reglamentación especial.

38.

Nadie más que los operarios de la Compañía podrán maniobrar las llaves y bocas colocadas sobre las cañerías, por ser ella la única responsable de la eficacia y buen régimen de los servicios, salvo la fiscalización municipal.

Acueducto de Santa Lucía

39.

A la ciudad de Sevilla, representada por su Ayuntamiento, corresponde la propiedad indiscutible de las aguas de la mina de Santa Lucía, con todas las demás que afluyen al Acueducto.

40.

Los partícipes y usuarios seguirán como hasta aquí recibiendo en las arcas repartidoras la dotación de agua que adquirieran para determinadas fincas en la forma y condiciones en que aquella se otorgara.

41.

Se autoriza á la Compañía para concertar con dichos partícipes y usuarios el cambio de abastecimiento, ó la cesión de sus derechos en las condiciones que estipulen.

42.

El Excmo. Ayuntamiento sólo estará obligado á entregar á la Empresa las aguas de la mina de Santa Lucía, para incorporarlas á las de sus manantiales destinados al abastecimiento de la ciudad, cuando justifique en debida forma que está de acuerdo con todos los interesados á que se refiere la cláusula anterior.

43.

El Excmo. Ayuntamiento permite á la Compañía para cuando esto ocurra el aprovechamiento por el tiempo que reste de la concesión, de todas las aguas sobrantes de la mina de Santa Lucía.

44.

Llegado este caso, la Empresa surtirá gratuitamente, conforme á la dotación que les resulte en los registros municipales, á las fuentes y edificios públicos que ahora se encuentran abastecidos por agua del manantial de Santa Lucía.

45.

El Excmo. Ayuntamiento formará para ello con intervención de la Compañía y en el plazo de un año, el Catastro de todas las fincas que por diferentes títulos tienen concedida agua de la mina de Santa Lucía, aprobándolo después de exponerlo al público para oir las reclamaciones de los propietarios de aquellas.

46.

Mientras la entrega del Acueducto, en las condiciones arriba expresadas no tenga lugar, la Compañía no tendrá intervención alguna en esta traída de aguas, que conservará hasta aquel momento su carácter exclusivamente municipal. La comunicación establecida con la casa-máquinas de la Compañía, en el Adufe, será cerrada en forma definitiva.

La Compañía coadyuvará, sin embargo, al saneamiento del Acueducto, alimentando con agua de sus cañerías, en la misma forma que viene haciéndolo desde 1902, á los vecinos de Alcalá de Guadaira que la tomaban antes directamente de aquel, y manteniendo inutilizado el molino llamado de la Mina. Así mismo se obliga á contribuir con dos mil pesetas anuales á los gastos que al Excelentísimo Ayuntamiento ocasione la conservación y reparación del Acueducto.

47.

En esta forma quedan definitivamente sustituídas y concretadas todas las obligaciones del Excmo. Ayuntamiento y la Compañía consignadas en la escritura de concesión y en las posteriores adicionales, que se relacionan con la cesión de las aguas de la mina de Santa Lucía.

Cláusulas generales

48.

El suministro general de las aguas del río filtradas, no podrá jamás ser gravado por el Excmo. Ayuntamiento con impuestos ni arbitrios de ninguna clase, ya se trate de aguas destinadas á los servicios municipales ó ya de las que contraten con la Compañía los particulares, cualquiera que sea el uso á que se las apliquen.

49.

La Compañía tendrá el pleno y único dominio sobre todas las nuevas obras y así mismo sobre las cañerías que se instalen para la conducción y distribución de las aguas filtradas durante el tiempo que resta de la concesión, á cuyo vencimiento la propiedad de dichas obras y cañerías será revertida al Municipio, sin que pueda desmembrar los derechos y propiedades que disfruta ni establecer servidumbres sobre ellos.

La Compañía podrá traspasar este convenio á la Corporación ó persona conveniente, previo acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento.

50.

El Excmo. Ayuntamiento solicitará del Estado el cambio de emplazamiento de la toma de aguas del Guadalquivir y la ampliación del aprovechamiento hasta 520 litros por segundo, cuyo volumen de agua será puesto gratuitamente á disposición de la Compañía, como lo está el aprovechamiento actual, para que lo aplique durante el período de su concesión á los fines del abastecimiento, por medio de las nuevas estaciones de filtraje y de maquinaria de elevación á que se refiere este convenio.

51.

El Excmo. Ayuntamiento se obligará á gestionar la declaración de utilidad pública para las obras y á solicitar de quien corresponda la autorización necesaria para canalizar las carreteras del Estado si fuese preciso y atravesar con las cañerías los caminos que se necesite utilizar, así como también la de los propietarios cuyos terrenos se hayan de ocupar con dicha cañería; obligándose la Compañía por su parte á preparar las instancias, Memorias, planos, etc., para estos fines, así como también á sufragar todos los gastos relacionados con ellos. La documentación será tramitada por conducto del Excelentísimo Ayuntamiento hasta llegar á la Superioridad.

52.

La Compañía se compromete á empezar las obras dentro del mes siguiente á la fecha en que se obtengan las autorizaciones que sean necesarias, y se disponga de la posesión de los terrenos que se hayan de ocupar y de las concesiones que deban obtenerse del Estado ó de quien corresponda, y á terminarlas en un plazo de dos años, salvo caso de fuerza mayor.

Este plazo de ejecución no alcanza á la distribución de cañerías dentro de la ciudad, para lo cual se establecen condiciones especiales en la Base 15.ª.

Así mismo se compromete á comenzar las obras de canalización con las nuevas tuberías en el interior de la ciudad, en el plazo de un mes, á partir de la fecha en que se apruebe por la Superioridad el Proyecto general de aprovechamiento y aplicación de las aguas filtradas.

53.

Para que el Excmo. Ayuntamiento abone á la Compañía las cantidades que resultare adeudándole al tiempo de firmarse la correspondiente escritura, se fijará en la misma el plazo que de común acuerdo se convenga.

54.

De común acuerdo entre el Excelentísimo Ayuntamiento y la Compañía, el Reglamento general para el uso, servicio y distribución de las aguas potables, de riegos é incendios, actualmente en vigor, se modificará en armonía con la nueva organización de los servicios del abastecimiento y de conformidad con cuanto se estipula en las presentes bases, debiendo estar concluído dentro de un año, á partir de la fecha de la escritura en que se consignen estas bases.

En el citado Reglamento se declarará subsistente la Comisión Inspectora de Aguas creada por el Reglamento actual, con la obligación de reunirse á lo menos una vez cada mes para el despacho de los asuntos que le son propios.

55.

Simultáneamente con la aprobación de estas bases y en la misma escritura se fijarán definitivamente las generales de la concesión otorgada á la Compañía abastecedora de aguas, quedando desde tal momento anuladas y sin ningún valor ni efecto las escrituras de 4 de Marzo de 1882 y 12 de Diciembre de 1885, así como la llamada de transacción de 18 de Febrero de 1901 y todos los convenios celebrados entre ambas entidades, entendiéndose también revocados todos los acuerdos capitulares que contradigan lo que ahora se estipula.

Las primitivas bases de la concesión que por éstas no queden modificadas y las que en este Proyecto se consignan, figurarán con tal carácter en las que se redacten para cumplir lo prevenido en el párrafo precedente.

56.

El plazo de la concesión para el abastecimiento de aguas, se contará desde el 4 de Marzo de 1882 en que se otorgó la primitiva escritura.

57.

Quedan absolutamente prohibidas las conexiones entre las cañerías de agua de manantial y las de aguas filtradas del Guadalquivir.

58.

La Compañía se obliga á surtir gratis al Excmo. Ayuntamiento de toda el agua que necesite para la extinción de incendios, ya se tome de la de manantial ó de la filtrada del Guadalquivir. Así mismo se obliga á colocar por su cuenta bocas de incendio en los sitios que determine el Excmo. Ayuntamiento dentro de zonas urbanizadas y á una distancia mínima de 100 metros de otra boca.

La Compañía facilitará también gratuitamente en los días de feria el agua que consuman las fuentes ornamentales, así como las conexiones para surtirlas, reglamentándose este servicio en forma que no perjudique á los demás ni al suministro del vecindario.

La alimentación de dichas fuentes en días que no sean los indicados, se cargará al consumo mínimo contratado con el Excmo. Ayuntamiento.

59.

La Compañía tendrá á disposición de sus abonados contadores de uno ó de algunos de los modelos aprobados por el Estado, que reunan, á su juicio, mayores garantías de exactitud y regularidad en su funcionamiento; aparatos que serán instalados y mantenidos por cuenta de aquélla mediante un cánon anual determinado. Los modelos disponibles, sus diferentes diámetros y los respectivos precios de arrendamiento, figurarán en el nuevo Reglamento, sin que dichos precios puedan rebasar en ningún caso á los establecidos en la actualidad.

Los consumidores podrán optar por el empleo de cualquier otro tipo de contador de los aprobados por el Estado, siendo entonces de su cuenta la adquisición, instalación, mantenimiento y derechos de verificación del mismo.

La Compañía instalará y mantendrá por la renta anual de 24 pesetas el contador correspondiente á una toma de media pulgada inglesa de diámetro, que es el empleado hoy para el suministro de agua á la mayoría de las casas particulares y establecimientos, mediante el canon anual de 35 pesetas. Esta reducción empezará á regir cuando se firmen los primeros contratos de suministro del agua filtrada, haciéndose entonces extensiva á todos los contadores de este mismo diámetro que se hallen instalados en aquella fecha.

Dicha renta anual de 24 pesetas, será reducida todavía en una tercera parte, es decir quedando aquella en 16 pesetas, para las escuelas, hospitales, casas de vecindad, cafés, tabernas hoteles y edificios análogos que utilicen las dos aguas y en las que el empleo del doble contador resulte impuesto por la naturaleza del servicio.

60.

Transcurrido el plazo de la concesión el Excmo. Ayuntamiento se incautará de todas las aguas adquiridas por la Compañía, obras y construcciones hechas por la misma para el servicio de abastecimiento de la ciudad, máquinas, depósitos, útiles y efectos, todo lo que la Empresa se obliga á entregar sin retribución de ninguna especie en perfecto estado de uso y conservación.

Bases adicionales

61.

Para asegurar la permanencia del doble abastecimiento de la ciudad y la equitativa distribución de las aguas de manantial y filtradas del Guadalquivir, el vecindario debe aplicar las primeras á la bebida, preparación de alimentos y al aseo personal: y las segundas á todos los demás usos de la vida.

62.

A dicho fin no se permitirá, después de canalizada una calle con las dos cañerías que se haga en ella un nuevo contrato que no comprenda el empleo de las dos aguas, á menos de tratarse de locales donde evidentemente solo tenga aplicacion adecuada una de ellas.

Para los efectos de esta cláusula, la Compañía no dará por vencidos los contratos en vigor para usos domésticos cuando llegue la fecha de su vencimiento, sino cuando haya necesidad de hacerlo por cambio de propietario ó inquilino de la finca abastecida, por alteración de las condiciones de la misma ó por falta de cumplimiento, por parte del suscriptor, de las condiciones estipuladas en sus actuales contratos.

En el caso de que el contrato de suministro estuviere otorgado por el inquilino de la finca y este cesara en el arrendamiento de ella, no se dará aquel tampoco por vencido, si el propietario de la misma optare, dentro del plazo de quince días, por continuarlo en las mismas condiciones, á cuyo efecto será requerido por la Compañía. Este derecho reservado al propietario de una finca sólo será mantenido si esta se conserva dentro de las condiciones que sirvieron de base al anterior contrato de suministro, debidamente comprobadas.

63.

Como este procedimiento de generalizar el empleo de las aguas filtradas y aminorar el de las de manantial exigiría gran número de años para dar el resultado que se desea, se conviene en dar facilidades y hacer bonificaciones extraordinarias á los actuales consumidores que coadyuven al objetivo común abasteciéndose pronta y voluntariamente de las dos aguas cuando llegue el momento de dar aplicación á las filtradas.

Tales bonificaciones, de carácter transitorio, son las siguientes:

1.ª A todo consumidor, y á los nue vos suscriptores, de las aguas de los ma nantiales de la Compañía que solicite además el uso de la filtrada, se le aplica rá por este servicio adicional la tarifa que á continuación se expresa:

	Renta adicional por mes
	Ptas. cts.
Para las casas cuyo alquiler ó renta no exceda de 25 pesetas por mes	0, 00
De 25 á 50 por mes	0, 00
De 50 á 75 »	1, 25
De 75 á 125 »	1, 90
De 125 á 180 »	2, 50
De 180 á 225 »	3, 15
De 225 á 275 »	3, 75
De 275 á 325 »	4, 40
De 325 á 375 »	5, 00
De 375 á 425 »	5, 65
De 425 á 500 »	6, 25

Las fincas cuyo alquiler mensual ex ceda de 500 pesetas se abastecerán por contrato especial, sin que la renta seña lada al agua filtrada exceda en ningún caso del 25 por 100 de la renta convenl da por el servicio de agua de manantial, que es el tipo adoptado como base en la anterior Tarifa.

2.ª La toma del agua filtrada será hecha por cuenta de la Compañía.

3.ª Esta se encargará asi mismo de ejecutar por su cuenta las modificaciones necesarias en la distribución interior de cada casa, para la adecuada aplicación de las dos aguas á todos los servicios exis tentes.

Las anteriores bonificaciones solo se rán mantenidas en vigor para los vecinos de cada calle mientras duran las obras de canalización de la misma, cuya fecha será anunciada con antelación al vecin dario por medio de la prensa.

En las calles donde ya exista la doble canalización, las bonificaciones alcanza rán á los vecinos que contraten el doble suministro dentro de dos meses, á partir de la fecha en que la Compañía haya he cho público que se encuentra en condi ciones de instalar en ellas las tomas para el agua filtrada.

64.

Con el objeto de que las clases humil des no se vean privadas de las ventajas del doble servicio, la Compañía se obliga desde luego á beneficiarlas en la forma siguiente:

Todas las fincas cuyo alquiler mensual no exceda de 50 pesetas, ó sean aquellas que abonan á la Compañía por el suminis tro de agua de manantial 2'50 y 3'75 pe setas cada mes, tendrán derecho al uso del agua filtrada por medio de un solo grifo, sin que este servicio adicional en vuelva aumento alguno en las rentas in dicadas. Dicho grifo lo colocará por su cuenta la Compañía en el primer piso de la casa y en sitio adecuado.—*E. de Ibarra.—J. de Montes Sierra.—P. Borbolla.*

Ecos de Sociedad

Regresó ayer de Madrid nuestro que rido amigo el diputado á Cortes don Ja vier Sánchez Dalp.

Se celebró ayer tarde en el hipódro mo de Tablada el ensayo de la «Gym kana» hípica y automovilista que se veri ficará hoy á beneficio del Consultorio de Niños de Pecho.

El tiempo, fresco y agradable, contri buyó no poco al buen éxito del ensayo, que agradó extraordinariamente á las dis tinguidas personas que allí estaban.

Hízose en primer lugar el ensayo de la Gymkana automovilista.

La fiesta presentaba muchos y varia dos obstáculos, que fueron hábilmente vencidos.

El primer automóvil que se presentó en la pista iba dirigido por don Carlos Piñar, á quien acompañaba don Manuel Delgado y Branckenbury.

Corrió después el del marqués de Vi llamarta, que iba con su hija; luego salió al ensayo el auto de don Carlos Macdon gall, con ésta y la gentil hija del mar qués de Irún; siguió en su automóvil el señor Abaurre con la encantadora señori ta Daguerre, y por el orden que expresa mos ensayaron en sus respectivos vehícu los los señores Solís con un amigo; don Carlos Piñar, con la bellísima señorita Rafaela Giles; el mismo señor, con la be llísima señorita Garvey, don José Piñar y el señor Sangrán.

Las indicadas señoritas, al pasar los automóviles sobre el balancín, llevaban sobre una bandeja una naranja, guardan do tan perfectamente el equilibrio, que la naranja no cayó de la bandeja.

Luego se hizo el ensayo de la Gym khana hípica, registrándose algunas cai das y otros incidentes propios de estos es pectáculos.

Por fortuna ninguno tuvo consecuen cias desagradables.

A juzgar, pues, por el ensayo, la fies ta de hoy será brillantísima.

Nuestra felicitación á los organizado res don Armando de Soto, presidente; don Manuel Delgado Brackenbury, don Carlos Piñar y don Francisco Medina, di rectores.

Han recogido sus palcos en el Ayunta miento para presenciar el paso de las cofradías los señores siguientes:

Herederos del conde de Peñaflor, don Luis de Ibarra, don José Diosdado, don Manuel de Paul, conde de Colombí, don José de la Cámara, don Antonio Guajar do, señoritas de Laraña, marqués de Vi llamarta y marquesa de Marchelina.

Además los han encargado los señores don José Gestoso, don Alfonso Escobar, don José J. Llosen don Ramón de la So ta, de Bilbao, don Manuel Ramos Rejano y otras personalidades.

En la parroquia del Sagrario se cele braron ayer mañana solemnes funerales por el alma de don José Luis Arredondo Alvarez, persona que gozaba en Sevilla de general estimación.

Presidieron el duelo el cura regente del Sagrario, señor Cabeza; el coadjutor de la parroquia de San Miguel, señor Her nanz; el capellán real, señor Alvarez Franco; el hijo del finado don José Luis, el comandante de artillería señor Colom y los parientes del señor Arredondo seño res Porres y Gamero Cívico.

Entre las personas que asistieron á los píos sufragios recordamos á los señores marqués de Torreneuva, Luca de Tena (don N.), Martínez Jordán, Murga (don R.), Bilbao (don Gonzalo), Román (don Jo sé), Montoto, Díaz Caro, Rodríguez de la Borbolla é hijos (don Pedro y don Ela dio), Lamarque Díez, Cruz Cuervas, Al bendiz, Enghelard, Oscar, Balgañón, Pickman (don G.), Franco Salazar, Cue va, León Sotelo, Muñoz San Román, Es pinosa é hijo, Cuba (don F.), Mejías Asen sio, Piñar, conde de Colombí, Angulo, Escobar, Medina (don M.), Laraña Rue da (don José), Afailt, Maestre, Monje Bernal, Romero, Hernández, Gago y Ga rro.

Después del funeral se verificó el transporte del cadáver al cementerio de San Fernando, donde recibió cristiana sepultura.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia del señor Arredondo.

Ecos madrileños.

El próximo domingo saldrán para Vi llamanrique, donde pasarán una tempo rada con la condesa de París, los infan tes don Carlos y doña Luisa, y sus augus tos hijos.

—Ha fallecido en Madrid la distingui da señora doña Dolores Jugo y Mendizá bal, viuda de don Manuel de la Torre Ortiz.

—El martes, festividad de Santa Ma tilde, celebrarán sus días, entre otras da mas, las siguientes:

Duquesa de la Unión de Cuba, mar quesas de Ivanrey, Monteagudo y Fuen te Santa; condesa de Cabra, vizcondesa de Roda, señoras de Ríos, Le Motheux, Sanjuanena, Pérez del Pulgar y Martínez del Campo, y señoritas de Hoces, Buga llal, Lavín y Cabeza de Vaca.

—Son muchas las familias distingui das que se proponen pasar en Sevilla la temporada de Semana Santa y feria.

—La señora de Wilde saldrá el próxi mo mes para París, donde pasará una temporada.

—Por la Dirección general de Contri buciones se anuncia por segunda vez la vacante de los títulos de marqués de Centellas y de Montana.

—Ha regresado á Madrid la marque sa de Moctezuma.

La jornada regia

La Reina de paseo.—El Rey en Ta blada

Don Alfonso se levantó ayer más tem prano que de costumbre y estuvo en su despacho trabajando cerca de dos ho ras.

Después paseó por los jardines del Al cázar hasta la hora del desayuno, reco rriendo la huerta y examinando las obras que en aquella se efectúan.

A las once menos cuarto salió en auto móvil, acompañado del jefe de la casa militar señor Sánchez Gómez y del du que de Santo Mauro, dirigiéndose á los llanos de Tablada, á donde con anterio ridad fueron llevadas varias jacas para el juego del polo.

El Monarca, practicó el citado *sport* con los señores antes mencionados, to mando parte también en las partidas en sayo los señores Tejedor y Tricat.

Su Magestad la Reina salió á las once con la duquesa de San Carlos en carruaje descubierto, dando su acostumbrado pa seo por las Delicias.

Después se dirigió á Tablada, donde presenció la partida de polo, regresando luego al Alcázar.

En el tiro á pichones

Desde las dos de la tarde el chalet de Tablada hallábase concurridísimo, vién dose allí á todos los señores que forman la sociedad de tiro á pichones.

Antes de llegar el Rey se tiró una pi ña convencional á un pájaro, dividiéndo sela los señores Cantillo, de Jerez, y Mar tínez Mora, que mataron siete pájaros ca da uno.

Cuando se terminaba esta tirada, lle gó don Alfonso, siendo recibido con gran entusiasmo y otras pruebas de cari ño y respeto.

Se organizó enseguida una magnífica piña, y al llegar al sexto pájaro quedaron solos tirando el Rey y los señores Arro yo, Piñar y Camino (don Clemente), los cuales se dividieron el importe de la piña.

Suspendida la tirada organizóse la que había de disputarse el premio de la sociedad.

Consistía éste en tres magníficas co pas de oro, que serán otorgadas á los tres últimos tiradores que queden lu chando.

De estos tres el primero que haga ce ro ganará la copa más pequeña, el se gundo la otra copa y el que queda vence dor ganará la copa mayor.

Toman parte en la tirada S. M. el Rey y los señores Cantillo, Camino (don C., don B., don M. y don F.), Fragoso, Abreu, Martínez Mora, Urecia, Albisu, Flores, Pérez de Guzmán, Arroyo, Gon zález Ibarra, Lacave, Muñoz Fernández, Ayala (don F.), Tassara, Mihura, Aban rre (don José y don Joaquín), Pickman y Piñar.

Excluye tres ceros y la tirada es á do ce pájaros.

Durante la tirada los socios obsequia ron al Rey con un té en el chalet.

A la vuelta número 12 quedaron ti rando solamente el Rey, los señores Ca mino (don M. y don B.), Martínez Mora, Albisu y Abaurre, y á la vuelta número 13, ya casi de noche y siendo el viento desapacible á causa del viento, don Al fonso acordó dividirse el importe de las entradas, 2.500 reales, entre él, don Ba silio y el señor Abaurre.

Ganó la copa mayor el Rey, la segun da el señor Abaurre y la tercera el señor Camino.

Luego el Monarca obsequió con «cham pagne» á todos los socios y marchó al Al cázar.

Viageros augustos

Han llegado la princesa Luisa y el in fante don Carlos, de paso para Villaman rique.

Mañana vendrán á cumplimentar á los Reyes.

En el Tennis

La Reina doña Victoria estuvo ayer tarde en el campo del Tennis, jugando varias partidas con el cónsul de Inglate rra contra la señorita Reynolds y don Manuel Irureta Goyena.

La Universidad Hispano America na.—Audiencias regias.

A poco de regresar S. M. á Palacio, recibió en audiencia á los presidentes de la Cámara de Comercio y de la Junta de Obras del puerto, respectivamente, seño res Camino (don Hilario) y Luca de Te na (don Nicolás).

Estos expusieron al Monarca el deseo de de las corporaciones que representa ban de ofrecer el local que en la actuali dad ocupan en la Casa Lonja, para que pueda en este ser instalada la Universi dad Hispano-Americana, que, debido á felicísima iniciativa de nuestro Monarca, no ha de tardar en crearse.

Don Alfonso mostró á dichas corpora ciones su agradecimiento y repitió las fundadas esperanzas que abriga de que sean muy fructíferos los resultados del proyectado culto centro.

Los señores Camino y Luca de Tena manifestaron que rogarán al Gobierno consigne en sus presupuestos una canti dad para que, unida á la que se obtenga por una suscripción que ha de abrirse y á la que hoy disfrutan esas corporacio nes, se pueda construir un edificio donde aquellas se instalen.

Este edificio piensan dichos señores le vantarlo en terrenos de la plaza de Ata razanas, á cuyo efecto los solicitarán del Ayuntamiento.

El Rey les manifestó que hará cuanto pueda en favor de estos proyectos.

Los señores Camino y Luca de Tena salieron del Alcázar gratamente impre sionados del cariño que siente el Monar ca por cuanto se relaciona con nuestra capital.

Don Alfonso recibió después en au diencia al exministro señor Rodríguez de la Borbolla y al delegado regio de Fo mento señor Palomino, con los que con versó sobre asuntos de interés para Se villa.

También recibió el Rey al presidente de la Diputación, señor Hoyuela.

La permanencia del señor Hoyuela en la cámara regia duró unos veinte minu tos.

Habló con el Rey de la administra ción provincial, mostrándose don Alfon so bien enterado tanto de lo que afecta á este ramo como al de los establecimien tos benéficos que corren á cargo de la Corporación.

También hablaron extensamente de la Exposición Hispano americana, abas tecimiento de aguas y ensanches de la po blación.

Por último, el Rey concedió una au diencia al ingeniero agrónomo señor Lo sada, encargado de llevar á la práctica la curación del naranjo.

La Reina Victoria también recibió en audiencia al arzobispo y á diferentes da mas de nuestra aristocracia.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Gregorio el Magno.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Juan Bautista.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Ja cinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

En la parroquia de San Miguel se ce lebra la novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno, á las seis y media de la tarde, predicando don Antonio Mañez Jerez, beneficiado.

Ejercicios Espirituales.—En la iglesia del Santo Angel se celebran, comenzando por la mañana á las nueve y por la tar de á las cuatro.

Los dirige el R. P. Fulgencio, carme lita descalzo.

—En la Capilla de Damas Catequis tas (Trajano, 20) se celebrarán ejercicios espirituales para señoras, comenzando hoy, á las cuatro de la tarde, y terminan do el 19 con la Comunión.

Los dirigirá el R. P. Tejedor, S. J.

Los ejercicios de los siete domingos de San José se celebran en los templos siguientes:

En su capilla titular, á las nueve y media, exposición de S. D. M., ejercicio del día, y á las diez, misa.

En el Angel se hará el ejercicio duran te la misa mayor.

En San Alberto, á las cinco y media, vísperas cantadas, y después de exponer á S. D. M. se hará el ejercicio, con ser món, terminándose con cánticos y reser va solemne.

En San Buenaventura, en la misa de ocho, se rezará el ejercicio correspondien te al día; á las diez de la mañana habrá misa cantada y á continuación el ejerci cio.

Por la noche, á las siete, se repetirá con solemnidad y sermón.

En San Nicolás se hará el ejercicio por la tarde, á las seis, con exposición y sermón por el señor cura.

En San Andrés, á las ocho y media, canto de Tercia, á continuación exposi ción, Misa solemne, plática por el señor cura, Comunión, el ejercicio, cánticos, Le tanías del Patriarca, bendición y reserva.

En San Vicente al terminarse la misa parroquial ó mayor.

En la parroquia de Santa Ana, á las nueve, exposición, misa rezada, rezo de la estación, Santo Rosario, y seguidamen te, el ejercicio del día.

En la iglesia de Capuchinos se hará el ejercicio durante la misa de ocho y media.

En la iglesia de la O, durante la misa de ocho.

En el Buen Suceso, á las siete de la noche, con solemnidad.

En San Jacinto, á las siete y media de la noche.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.
Tremés 25 á 25 1/2.
Barbilla 25 1/2 á 26.
Cebada de 17 1/2 á 18
Avena del país, 15 1/2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.
Habas cochineras, de 18 1/2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1/2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1/2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1/2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

2 toros, 02 bueyes, 20 vacas, 0 novi llos, 01 utreros, 00 erales, 08 añojos, 02 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 ma

chos cabríos, 00 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'60, vacas de 1 70 á 1'80, novillos de 0'00 á 0 00, utreros de 0 00 á 1'90, erales de 0'00 á 0'00, añojos de 0'00 á 1'90, terneras de 0'00 á 2'10, carneros de 1'60 á 1 70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'0C.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'6C á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 132.

Entrados en este día, 10.

Han salido: para el consumo, 10; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 132.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 0'00 al tablajero.

Sevilla 11 de Marzo de 1911.

NOTICIAS

Ayer tarde, á las cuatro, visitaron al alcalde, en su despacho del Ayuntamiento, una representación de la Junta directiva de la Sociedad de chacineros y otra de la de tablajeros, con su presidente el señor Díaz y con el abogado señor Palacios Cárdenas, al objeto de conocer oficialmente de labios del alcalde, el acuerdo tomado por el Cabildo para la solución del conflicto de las carnes.

El señor Halcón les confirmó el acuerdo conocido, quedando todos complacidos y dispuestos á matar desde mañana lunes si así lo acuerda, como esperaban la asamblea general del gremio que se celebrará hoy.

El alcalde les manifestó su deseo de que no usaran de represalias contra los dueños de los carros para el servicio de la conducción y distribución de las carnes, manifestándose los tablajeros propicios á complacer al señor Halcón.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 375; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 245; id. id. con metálico y con bonos, 195; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.468.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Tobla.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 11.

Un periódico clerical publica un telegrama dirigido desde Roma diciendo que sobre la nota del Gobierno español reinan en el Vaticano impresiones pesimistas.

Agrega que el Vaticano, deseoso de la paz, está dispuesto á estipular, sin mengua del decoro para la justicia.

Invoca al Gobierno, como pretexto de su actitud, que el camino emprendido dificulta todo acuerdo.

Su imposición, concluye, sería inaceptable para los españoles amantes del orden, de la patria y de la monarquía.

—Corre el rumor de que el Gobierno ha recibido un telegrama de Roma dándole cuenta de que la actitud del Vaticano no es poco satisfactoria.

BOLSA

Madrid 11, 5 t.

4 por 100 interior.	84'25
Fin de mes.	84'27
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'80
Amortizable 4 por 100.	00'C0
Banco de España.	451'00
Tabacaleras.	324 00
París Cheque.	8'40
Londres, libras esterlinas.	27 43
París, exterior español.	97'50
Azucarera Sociedad General.	50 50
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: El dúo de la Africana.

A las 8 y 3/4: Los guapos.

A las 10: La princesa de los dollars.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: La reina de las tintas.

A las 4 y 1/2: La babucha de Mahoma.

A las 7 y 3/4: La diosa del placer.

A las 9: La perla del mar.

A las 10 y 1/4: La moza de mulas.

A las 11 y 1/2: La babucha de Mahoma.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 6'5 noche.

Mixto para Córdoba [illegible] tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana.

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde.

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 3 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 10 de la mañana a 3 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorro San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana á [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De [illegible] a [illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y créditos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87. De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, [illegible] 23: De [illegible]0 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) Martes 14 de Marzo de 1911 NÚM. 3.319

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

UNA NUEVA ERA

Ya voy creyendo que la República se ha consolidado en Portugal, cosa de la que hasta ahora me había permitido dudar.

Los ministros, una vez resueltos los grandes problemas que han de hacer la felicidad del pueblo lusitano, se dedican á detalles que han de complementar, sin duda alguna, aquella felicidad.

La cuestión de Hacienda, resuelta, Portugal va á nadar en la abundancia. Será un nuevo Pactolo, un río de oro que irá dejando en cada casa sus arenas maravillosas. En lugar de impuestos, habrá donativos, que el Estado entregará graciosamente á los ciudadanos. De todas las contribuciones directas ó indirectas no quedará más que el recuerdo, mezclado con el de los ominosos tiempos de la Monarquía. Así tiene que ser, porque si la República no sirve gratis á los republicanos y además no les da jamones con chorreras, ¿para qué diablos va á servir la República? Es claro que esto no se hará enseguida, pues ha de venir por sus pasos contados. Ahora se ha resuelto el problema teóricamente, y algo es algo. Los ciudadanos portugueses pueden estar satisfechos de que teóricamente no pagan nada. El jamón con chorreras también es teórico, pero el ministro de Hacienda ya está estudiando qué clase de cerdos pueden dar los mejores jamones, y para que los estudios den mejor resultado, se establecerá un nuevo impuesto... transitorio.

¡Loor al ministro de Hacienda!

El Ejército, suprimido. ¿Para qué quieren allí el Ejército si habrá siempre una paz octaviana en el interior? Y en el exterior, solamente al oir el nombre de Portugal, se echarán á temblar todas las naciones europeas. Entretanto y como cosa puramente interina, se establece el servicio militar obligatorio.

El problema religioso, resuelto también con toda suavidad. Obispos, curas, frailes, monjas, sacristanes y monaguillos han sido expulsados ó encarcelados, y hete aquí resuelto el problema.

En tal estado y cuando ya la República no tiene nada que hacer, se dedica, según hemos dicho, *al bordado* de la felicidad; á cosas superfluas, si se quiere, pero que no dejan de ser interesantes.

Una de ellas es la reforma del Calendario.

Se establece la *era portuguela*, á contar desde el advenimiento de la gran República. La era cristiana se echará fuera de Portugal, junto con los curas y los frailes que *la inventaron*.

Ahora en Portugal están *en el año primero*.

Y he aquí una cosa que yo creo una completa equivocación.

Los portugueses son finchados y amigos de la exageración, dicho sea sin ánimo de molestarlos.

¿Cómo van á resignarse, ellos que cuentan los caballos por el número de *potas* y el dinero por una unidad infinitésimal, á estar solamente en el año primero de una era?

¡Si á lo menos se hubiese tomado la era de las Olimpiadas...!

A veces, pequeñas causas producen grandes efectos.

A ver si los portugueses, que debieran estar contentísimos de que les hayan suprimido los tributos, el Ejército, la Iglesia... promoverán una revolución en contra de la flamante era, porque no satisface su espíritu de *amplificación*.

Y ahora, terminaremos hablando un poquito en serio.

Si es verdad que el ridículo mata, la República lusitana ha de estar dando las boqueadas.

Morirá en el año primero de la era portuguesa.

Constante.

LA EXPOSICIÓN

Se reunió el Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Americana, asistiendo los señores Halcón (presidente), Fernández Palacios, Hoyuela, Luca de Tena, condes de Colombí y de Urbina, Gaján, Benjumea Zayas, Bilbao y Gestoso.

Actuó de secretario el señor Balgañón.

El comité acordó, entre otros particulares, reunirse todas las noches para dar un gran impulso á los trabajos; nombrar vicepresidente á don Pedro Fernández Palacios y gestionar del Ayuntamiento la determinación de la forma de entrega al comité del millón de pesetas suscrito por la corporación municipal.

Debiendo entrar el comité en un período constante de activa ejecución, se reconoció la necesidad de organizar los servicios, tanto en lo relativo á la parte burocrática del comité, en lo que afecta á la secretaría del mismo, como en los trabajos de propaganda, ejecución de proyectos, gestiones con entidades y repúblicas americanas, etc., cuyos trabajos habrán de ser realizados por un delegado comisario del comité. Para la propuesta de dichos cargos, así como para la redacción de los reglamentos por que habrán de regirse los citados organismos se nombró una ponencia, compuesta de los señores presidente y conde de Urbina.

También se reconoció la necesidad de ocuparse de la modificación y arreglo del Parque, cuya ejecución se estudiará en las sesiones sucesivas que celebrará el comité de la Exposición.

La Casa Correos

Dice *La Correspondencia* llegada ayer:

«El señor Alonso Castrillo ha desmentido lo dicho por algunos periódicos respecto á la negativa del Consejo de Estado á un crédito extraordinario de 48.000 pesetas, que se dice pidió para reformar la Casa-Correos de Sevilla.

Lo que ha ocurrido—dijo el ministro—es que, en vista de la ruinosa situación en que se encuentra dicho edificio, y siendo preciso realizar algunas obras de reparación con carácter urgente, pedí al Consejo de Estado autorización para invertir la cantidad precisa en las obras más urgentes, y por administración, sacando del presupuesto que tiene consignado para estas obras 50.000 pesetas.

Lo aprobó el Consejo de Estado, con un voto particular del señor Villanueva.

Por ahora no necesito créditos extraordinarios, y de necesitarlo, abiertas las Cortes, sólo á ellas se lo pediría y no al Consejo de Estado.

Las obras que van á realizarse en la Casa Correos de Sevilla es cubrir de cristales un amplio y magnífico patio donde poder colocar los aparatos telegráficos, habilitándolo también para el público, pues coincidiendo este año las fiestas de Semana Santa con la feria, es de esperar que vayan muchos forasteros, en especial extranjeros, y conviene tenerlo arreglado.

Dichas obras, según el arquitecto, pueden estar terminadas para el 15 de Abril.

Elecciones provinciales

Madrid 12.

Se han verificado las elecciones de diputados provinciales, poniéndose de relieve, como siempre, los graves defectos de que adolece la lucha electoral entre nosotros, la falta de entusiasmo en las llamadas clases directoras, y la desaprensión de los muñidores republicanos, cuyas cuadrillas de votantes falsos suelen ser modelos de organización.

La característica de estas elecciones ha sido la desanimación. Los electores de todos los matices han mostrado poco entusiasmo para la lucha. Los republicanos, muy divididos esta vez, no se han distinguido por su ardimiento.

En las primeras horas de la mañana los colegios electorales estaban casi desiertos en su mayoría, salvo en algunos distritos donde los republicanos tienen fuerza. En algunos colegios, ni los interventores habían acudido á ocupar sus puestos.

Han obtenido el triunfo siete candidatos republicanos, seis liberales y un conservador.

Los siete candidatos republicanos triunfantes pertenecen dos al partido radical, tres al de unión republicana y dos á la conjunción.

En los distritos de Liria y Sagunto han salido triunfantes tres ministeriales y un conservador.

En Cádiz ha resultado elegido diputado el candidato liberal don Francisco Aramburu, que luchaba apoyado por los conservadores, y derrotado el candidato republicano.

En San Fernando han triunfado tres candidatos liberales y un conservador.

En Córdoba han triunfado don Francisco Amián y don Antonio Osuna, liberales; don Antonio Ortega, conservador, y don Benigno Iñiguez, republicano.

En Barcelona han triunfado cuatro candidatos lerrouxistas, tres de la coalición de las derechas y uno de la izquierda catalana.

En San Sebastián han triunfado un liberal, un conservador y un republicano.

En el distrito de Tolosa dos carlistas, un integrista y un nacionalista.

En el distrito de Irún un carlista, un integrista, un conservador y un liberal.

En Valencia han triunfado tres lerrouxistas y un demócrata.

La jornada regia

Don Alfonso, con su ayudante señor Balseiro, salió ayer á pie por la puerta de la calle Mariana de Pineda, dirigiéndose al paseo de la orilla del río y las Delicias.

Después visitó nuevamente las obras de la corta de Tablada y en automóvil regresó al Alcázar después de las doce.

La Reina, con la duquesa de San Carlos, paseó en carruaje descubierto por las Delicias durante una hora.

Los hijos de los Reyes pasearon en carruaje descubierto por la carretera de Dos Hermanas.

La Universidad americana

Ayer tarde permaneció largo rato en el Alcázar conferenciando con el Monarca el marqués de la Vega Inclán. [illegible] regresó de Madrid ayer mañana [illegible] permanecerá unos días.

Parece que la conferencia [illegible] ca del interés demostrado por [illegible] ca para la fundación en Sevilla [illegible] Estudios americanistas.

Parece que el marqués habló en Madrid con el señor Menéndez Pelayo y á éste le ha parecido la idea excelente.

Como la Argentina prepara un homenaje á nuestro Rey y Méjico también se propone secundar la iniciativa, pudiera coincidir esto con la fundación de la Universidad, que aún no se sabe si tendrá este nombre ó el de Casa de América.

Personas afectas á la idea del Monarca estuvieron visitando ayer tarde el lugar donde se ha de emplazar la nueva casa, pues es necesario otro edificio, además de la Casa Lonja.

Parece que el paseo de Cristina es el lugar apropiado, y América regalará la casa á España.

El Rey Villamanrique

Hoy, á las ocho de la mañana, irán los Reyes á Villamanrique, á donde llegarán á las nueve y media, dirigiéndose al palacio de la condesa de París.

Después de almorzar allí se dirigirá el Rey al coto denominado «El grullo», donde se celebrará una cacería de reses mayores.

Acompañarán al Monarca los infantes don Carlos y doña Luisa, el duque de Orleans, los marqueses de Mena de Asta y de Viana, don Raul Noel y los demás personajes de su séquito.

Don Alfonso pernoctará en el palacio de la condesa de París, para lo cual se establecerá en el mismo una guardia compuesta por un cuerpo montado, bien de la Escolta real ó del regimiento de lanceros de Villaviciosa, á cuyo efecto marcharán á Villamanrique secciones de los mismos.

Al día siguiente el Soberano asistirá á otra cacería en la Laguna de Santa Olalla sitio de la marisma de Villamanrique, donde existe enorme cantidad de gansos patos, etc.

El regreso del Rey á Sevilla se verificará probablemente á última hora de la tarde del miércoles.

Raid paper

Ayer tarde se celebró una cacería de papeles, organizada por la oficialidad del regimiento de Villaviciosa en honor de los Reyes.

Poco después de las tres de la tarde comenzaron á llegar á la glorieta del Parque numerosos oficiales de caballería y de otros Cuerpos para asistir á la fiesta.

Los Reyes salieron á caballo por la puerta de la Huerta, á las cuatro menos cuarto, acompañados de su *suite* formada por la dama particular de la Reina, señorita de Heredia, el duque de Santo Mauro, el caballerizo conde de Ruidoma, el ayudante del Rey, coronel señor Martínez Anido, y el picador mayor de la Reina, señor Corona.

Cerraban la comitiva dos palafreneros.

Vestía el Rey uniforme de general de caballería, y doña Victoria elegante traje de amazona.

Al llegar los Reyes y su comitiva al punto de partida, hallábanse congregados más de ochenta jinetes, entre ellos los que tomaron parte en la fiesta celebrada el domingo en Tablada.

También estaban los generales Contreras, Garrido y Wagner, con sus dos bellas hijas, á caballos.

Don Alfonso se aproximó á donde aquéllas se encontraban, saludándolas.

En numerosos carruajes se encontraban buen número de familias de nuestra aristocracia, á las cuales se les entregaron sobres cerrados con la dirección del lugar donde debían reunirse y que constituía la meta de los carreristas.

Entre las damas que recordamos, figuraban las señoras y señoritas de Frera, Fernández Pasalagua, Ibarra (don R.), Macdougall, González Ibarra (don Fernando), Giles (Conchita y Rafaela), Vega, Paul, Gestoso, Garvey, Flores, Parejo, Sangrán, Losada, Llorente, Domínguez Piñas, viuda de Camino, de Losada, González Ibarra, Vega, marquesas de Villamarta y de los Ríos, Ramos y Martínez Mora.

Del sexo fuerte recordamos al general Sánchez Gómez, doctor Grinda, gobernador civil, los señores marqués de Grañina, Domínguez, Paul, Piñar (don José y don Carlos), Ibarra (don Tomás), Isern, Escalera, Macdougall, Abaurre, Lastra, conde de Saint-Claude y Camino.

Dada la salida, partieron los cazadores, precedidos del teniente de caballería señor Ramos y del de artillería señor Ternero, que desempeñaban el papel de *liebres*, arrojando los papelitos en el trazado que debían seguir aquéllos.

El trazado era el siguiente: Parque, camino nuevo de Tablada á la Corta, atravesando los terraplenes altos y bajos y siguiendo al cortijo del Batán; pasar por la estación marítima sanitaria y la huerta que rodea dicha estación, y de aquí á Tablada, atravesando el Hipódromo hasta llegar á la meta designada, que era el *chalet* de la Sociedad de Tiro á Pichón.

Llegó en primer lugar el Rey, siguiéndole el gobernador militar, señor Contreras.

Don Alfonso saludó á los jefes y oficiales que tomaron parte en la fiesta, conversando con ellos hasta que llegó la Reina diez minutos después.

También saludó, conversando con él, al señor Piñar, felicitándole por su triunfo en la *gymkhana* del domingo.

Doña Victoria saludó asimismo á todas las damas allí congregadas, conversando un rato con la señora de Magdon gall.

El recorrido realizado por los corredores fué el de ocho kilómetros.

Después de tomar los Reyes el té, emprendieron el regreso á Palacio, donde entraron por la puerta de la Huerta.

Los corredores escoltaron á los Reyes hasta Palacio.

El numeroso público que se encontraba en el Paseo de Catalina de Rivera, enterado de que los Reyes entrarían por la Huerta, les hizo objeto de manifestaciones de simpatía.

—El teniente de caballería señor Lizaur tuvo la desgracia de caer, no sufriendo lesión alguna, afortunadamente.

En Tablada

La fiesta deportiva anunciada para el domingo en el hipódromo de Tablada ha resultado en extremo interesante, tanto por asistir á ella los Reyes como por la novedad del espectáculo, que, como nota simpática, tenía además la de destinarse sus productos al benéfico Consultorio de Niños de Pecho.

Las tribunas hallábanse exornadas con sencillez y buen gusto; en el centro de ellas, un dosel de paño rojo con aplicaciones de cifras y escudos, alzado por lanzones, constituía el palco destinado á los reyes.

Por los laterales corrían guirnaldas de yedra y naranjo, y las barandillas, cubiertas á trechos por colgaduras, ofrecían excelente golpe de vista.

Todas las localidades estaban ocupadas por las más distinguidas familias de nuestra sociedad, destacándose la hermosura de infinitas damas, ataviadas con elegantísimas *toilettes*.

Los Reyes ocuparon sus asientos á las tres y media de la tarde, entre los entusiastas aplausos de la concurrencia. La reina vestía rico traje de terciopelo negro con pieles blancas y grises, y el Rey, americana cruzada y sombrero flexible.

La animación en el momento de comenzar la fiesta era grandísima, pues lo mismo en las preferencias que en las localidades populares el público era numeroso.

La banda del regimiento de infantería de Granada, que al llegar los Reyes tocó la Marcha Real, amenizaba el espectáculo con escogidas composiciones musicales.

Un escuadrón de lanceros con banda de clarines les tributó los honores correspondientes.

Los Reyes fueron recibidos por el gobernador, el alcalde, el capitán general y una Comisión de damas de la junta de Consultorio, formada por las señoras condesa de Saint Claude, marquesa de Irún, de Soto (don Armando), Delgado, Brackembury, Galnares, Piñar y Pickman (don Carlos) y de Ibarra (don José María).

La señora condesa de Saint Claude entregó á doña Victoria un hermoso ramo de orquídeas, claveles y campanillas, con un precioso lazo azul celeste.

El Rey conversó con el gobernador y el capitán general, saludando al gobernador militar, señor Contreras.

Una vez que los Reyes ocuparon su palco, dió comienzo la fiesta.

Ocupó su sitio el Jurado é inmediatamente, y tras la señal oportuna, el señor Piñar (don Carlos) con la señorita de Sangrán (Rosario), comenzó el recorrido en automóvil.

El señor Piñar demostró pericia y habilidad manejando el volante de su auto.

Sólo hizo una falta siendo muy aplaudido.

Los demás corredores fueron los señores marqués de Villamarta, Macdougall, Abaurre (don José), Piñar (don José), Sangrán, Noel, Solís (don Pedro), Aon duard, Garvey y el capitán Ortega, á quienes acompañaban las señoritas de Villamarta, de la Serna, Fernández Pasalagua, Giles (Conchita), elegantísima y gentil como siempre, Guajardo Fajardo, Pérez de Guzmán (Adelaida), Giles (Rafaela), Osborne y Moliní.

Todos realizaron el recorrido, haciendo alguna falta que otra.

El automóvil del señor Piñar (don José), al tomar la rampa con marcha hacia atrás casi volcó, poniendo en peligro á los automovilistas.

La señorita de Giles se apeó rápidamente y, salvando el obstáculo, subió nuevamente al coche, que continuó su marcha entre los aplausos de la concurrencia.

Terminado el *gymkana* automovilista comenzó el hípico.

Los premios ofrecidos consistentes en una copa de plata, donada por la señora de Diosdado para los corredores, y un *pendantif* de rubíes y brillantes de la condesa de Saint Claude para las señoritas que les acompañaban, se concedieron á don Carlos Piñar y Pickman y á la señorita de Sangrán.

La Reina les hizo entrega de los premios, felicitándoles por su triunfo.

En el *gymkana* hípico tomaron parte los señores don Luis Ramos, don Francisco Lerdo de Tejada, don Fernando Lerdo de Tejada, don Francisco Medina, don Juan L. de Letona, don Francisco Jiménez, don José Rojas Marcos, don Juan Ternero, don Joaquín Sangrán, don Alvaro R. de Rivas, don Javier Guajardo, don Manuel P. de Guzmán, don Carlos

Pickman, don José Tassara y don Alvaro Dávila.

Los premios consistían en una copa de plata, donada por la señora de Soto, para los jinetes civiles y un artístico jarro, de la señora de Macdougall, para los militares.

Se distinguieron en esta parte los señores Ramos, Sangrán Pérez de Guzmán (don Manuel), Pickman (don Carlos) y Tassara (don Andrés).

El señor R. Rivas (don Alvaro), al saltar uno de los obstáculos, estuvo á punto de caer, no sucediendo así, afortunadamente, merced á su ligereza.

Ganó el premio el señor Pérez de Guzmán, el cual lo recibió de manos de la Reina, que lo felicitó.

El destinado al elemento militar lo ganó el profesor de equitación del regimiento de lanceros de Villaviciosa, señor Jiménez (don Francisco).

Seguidamente se retiraron los Reyes, los cuales fueron despedidos con la Marcha Real y entusiastas vítores.

El desfile se inició inmediatamente, resultando brillantísimo.

Al pasar los Reyes frente al escuadrón de lanceros de Villaviciosa, la fuerza les rindió los honores reglamentarios.

En el paseo la gente que esperaba el paso de los reyes era enorme.

Igualmente ocurrió en los alrededores del Alcázar, en el que entraron los Reyes cerca de las siete.

Los productos obtenidos por la fiesta deben ser grandes, á juzgar por la concurrencia que asistió.

Por ello merece todo género de plácemes la Comisión organizadora del espectáculo, compuesta por los señores Piñar (don Carlos), Soto, Delgado Brackembury y Medina.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en Carmona el que fué nuestro muy estimado y querido amigo don Lorenzo Domínguez de la Haza, padre del exministro conservador nuestro no menos querido amigo don Lorenzo Domínguez Pascual.

Era el finado uno de los miembros más apreciables del partido conservador, por sus dotes de caballerosidad, su trato exquisito y su clara inteligencia.

El señor Cánovas le quería entrañablemente, y en las Cortes, donde representó en muchas legislaturas el distrito de Carmona, hizo brillantes campañas, pronunciando innumerables discursos, dignos, por su seriedad y elevados conceptos, del Parlamento inglés.

En Carmona, donde era idolatrado por todos, donde ha repartido infinitos beneficios y donde al morir deja recuerdos imborrables, ha habido una verdadera manifestación de duelo por todo el vecindario.

El señor Domínguez de la Haza era senador vitalicio.

El Círculo conservador entornó sus puertas en señal de duelo.

Al entierro, que ha debido verificarse ayer, fueron de Sevilla caracterizados conservadores y muchos de sus parientes y afectos.

Reciba la distinguida familia del finado y muy especialmente nuestro querido amigo don Lorenzo Domínguez Pascual, el testimonio más sentido de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Ayer mañana, ante el jefe superior de Palacio, juró el cargo de gentil hombre de Cámara que le confirió el Monarca con motivo de la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte de su regimiento, el coronel de Cazadores de Alfonso XII, señor Jurado.

El señor Jurado regresará hoy á Jerez en el expreso de Cádiz.

Ecos madrileños.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir Reales cartas de sucesión en los siguientes títulos:

En el de marqués de la Rosa á favor de don José A. Rodríguez, conde de Pestagua.

—En el de marqués de Claramonte de Arteta á favor de don Alfonso de Valderrábano.

—En el de conde de Goyeneche á favor de doña María San Juan.

—En el de conde de Cardona, y en la Grandeza de España á él unida, á favor de doña María Isabel Ossorio de Moscoso condesa de Arzarcóllar.

—También se ha concedido Real autorización á don Camilo María Juliá para que, conservando el carácter de su procedencia, pueda usar en España el título de marqués de Juliá que le ha sido concedido por Su Santidad Pío X.

—Han regresado á Madrid los duques de Mandas.

—En breve llegarán de Austria los príncipes Clemente de Metternich.

—Se encuentran en Granada los señores de Bermúdez de Castro, con su bella sobrina Amparo Quiroga.

Ecos jerezanos.

Hoy marchará á Villamartín, donde pasará una temporada, la respetable y distinguida señora doña Isabel Monteros viuda de los Ríos, acompañada de sus bellísimas hijas Lucía y Belén.

Esta se encontraba entre nosotros desde hace algunos días.

—Pasó ayer el día en ésta la señora condesa de Aldame.

LA POBLACIÓN DE ESPAÑA

Veinte millones de habitantes

Los periódicos han publicado los datos que contiene el «avance» hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico de la rectificación que del Censo de la población se llevó á cabo el 31 de Diciembre último; pero esos datos merecen algún comentario, porque el resultado que arrojan no deja de ser satisfactorio.

La población de hecho era, en la citada fecha, de 19.503 068 habitantes; y como hay que contar siempre con la ocultación, que es inevitable, puede afirmarse, sin temor á incurrir en grave error, que hemos superado en población la cifra de 20 millones, que si no es excesiva, dada la superficie del territorio, tampoco puede estimarse como escasa, si se tiene en cuenta la índole de nuestro suelo.

Resulta este tanto más satisfactorio, cuanto que el crecimiento de la población no se ha detenido ni aun en el tristísimo periodo de nuestras guerras coloniales, como lo demuestra el hecho de que, siendo en 1887 de 17.560 352 habitantes la población de hecho, ascendiese en 1900 á 18 607 674; y cuanto á este aumento de más de un millón en esos trece años, se suma ahora otro de cerca de 900.000 en el último decenio.

Verdad es que este crecimiento de nuestra población *resulta más lento que en otras Naciones*; pero no debe perderse de vista que de muy poco tiempo á esta parte se ha detenido el desarrollo de la natalidad en los pueblos más civilizados, y que el aumento que éstos experimentan se debe principalmente á la disminución de mortalidad.

Si aquí lográsemos diminuir el número de las defunciones, lo cual se conseguiría dando más importancia á la higiene y aumentando los medios de vida, la población española crecería mucho más rápidamente. Aquí el problema no consiste en la natalidad, sino en las defunciones. Nuestro pueblo se conserva sano y vigoroso; pero falta higiene, faltan recursos para vivir, y por esto la mortalidad, sobre todo en los niños, es excesiva. Y siendo ese el problema, claro es que su solución no constituye un imposible.

La cifra de 20 millones de habitantes, repetimos no deja de ser satisfactoria, y desde luego demuestra la exageración con que algunos hablan á todas horas de la despoblación de España.

DE TEATROS

Cervantes

«Los guapos» es un sainete gracioso y filosófico, si se quiere, hasta dejarlo de sobra; y obtiene interpretación acabada y perfecta por la compañía que actúa en este teatro. En dicha obra debutó la gentil sevillana Eloisa Lacarra, que tiene condiciones y gracia para actriz, aun cuando como tiple acusa falta de valor y decisión bastantes. ¡Si cantara esa muchacha con la perfección que baila...! entonces, una celebridad.

Mañana miércoles se celebrará el beneficio de Guadalupe Molina, la distinguida tiple que tantas simpatías supo captarse en Sevilla, poniéndose en escena «El rey que rabió».

A este beneficio seguirá el de Manuel Villa, el gran barítono, con «Las dos princesas», cuya función se verificará probablemente el miércoles de la semana venidera.

El sábado próximo se celebrará una función á beneficio del barrio de la Macarena, á la cual han sido invitadas SS. MM., esperándose que honren el espectáculo con su presencia. En esta función se estrenará el apropósito, original de autores sevillanos, «Los macarenos», y á este estreno seguirán los de «La guardia real», «La canción húngara» y «La Exposición del catorce», esta última revista de cosas de la localidad.

Luis Rubio.

Para el próximo domingo, festividad de San José, se prepara en Dos Hermanas una función teatral, que ha de ser un verdadero acontecimiento.

La tiple señora Carmen Domingo, ha accedido á trabajar, por destinarse los ingresos del espectáculo á un fin benéfico.

La señora Domingo representará el papel de Rosario en «El barrio de la Viña» y el de María del Mar en «La luz blanca»

Es casi seguro que en esa función tome parte el señor García Rufino, autor de «El barrio de la Viña».

Muchas familias distinguidas de Dos Hermanas y otras de Sevilla que pasan temporada allí, prestarán su concurso á este benéfico y notable espectáculo.

[illegible]o del Regimiento de Granada

[illegible]bado en el cuartel de Granada can[illegible] los soldados el himno que con des[illegible] á dicho regimiento ha escrito el distinguido poeta don Santiago Montoto, y al que ha puesto música el señor Damas, músico mayor del regimiento.

El himno, tanto en su parte literaria como musical, es inspiradísimo.

El digno coronel señor Morales entregó al señor Montoto de Sedas, en nombre del regimiento, un estuche conteniendo un artístico alfiler de corbata, de oro y rubíes, con las armas del regimiento y un diploma en pergamino dándole las gracias, encerrado en un canuto de plata simulando los que se usan para guardar las licencias absolutas.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY.

Santa Florentina, vg., y Santa Matilde reina.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Miguel.

El septenario de San José se celebra en los templos siguientes:

En San Nicolás, á las seis y media, y predicará don Servando Charlo.

En Omnium Sanctorum, á las oraciones, predicando el señor cura.

En San Martín, á las seis y media, predicando fray Marcelo de Campillos, religioso capuchino.

En San Bartolomé, á las ocho de la noche, predicando don José Barrera.

En San Esteban, á las oraciones, predicando don José Nogueras.

En su capilla titular, á las seis y media, predicando don Manuel Sánchez Anglés.

En San Buenaventura, á las seis y media, predicando fray Melquiades de J. López.

En la capilla del Mayor Dolor, á las cinco y media, predicando don Bartolomé Romero Gago.

En San Jacinto, á las siete y media, predicando fray Manuel Riesco.

En la iglesia de RR. de la Encarnación, á las cuatro, predicando el carmelita padre Fulgencio.

En las Mercenarias, á las seis, predicando un padre franciscano.

Ejercicios Espirituales.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran, para hombres, á las siete y media de la noche.

Los dirige el R. P. Carlos Martínez, S. J.

—En la Capilla de Damas Catequistas (Trajano, 20) se celebran ejercicios espirituales para señoras, á las cuatro de la tarde.

Los dirige el R. P. Tejedor, S. J.

En la parroquia de San Miguel se celebra la novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno, á las seis y media de la tarde, predicando don Antonio Mañez Jerez, beneficiado.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

NOTICIAS

Presidida por el señor Haro se ha reunido la comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad, con asistencia de los señores Bellón, Ballines, Iñiguez y Callejo.

Aprobada el acta de la sesión anterior y terminado el despacho de solicitudes en demandas de socorros, se acordó hacer constar en acta el más expresivo voto de gratitud á favor de doña Aurora García, viuda de Noel, é hijos por su donativo de 500 pesetas en sufragio del alma de don Edmundo Noel.

También se acordó dar las más expresivas gracias al señor don Ricardo de Checa por los dos retratos regalados á la asociación de su difunto hermano el excelentísimo señor don Fernando Checa, presidente que fué de este instituto benéfico, con destino á las oficinas del mismo y á fin de que la ejecución del acuerdo del comité no imponga el menor quebranto á los fondos de la Asociación.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

—En la oficina central de este instituto benéfico se ha recibido un donativo de 25 pesetas de don Juan Parias y otro de 41 á nombre de don Juan Soto Jiménez; esta cantidad es el sobrante de la becerrada organizada anteayer en Sanlúcar la Mayor, después de cubrir los gastos de la misma.

El presidente de la Diputación y vocal del comité de la Exposición Hispano Americana, don Manuel Hoyuela, deseando abreviar las resoluciones definitivas respecto á la forma de emplazamiento y ejecución de la Exposición, ha presentado al referido comité las bases de un concurso entre los arquitectos que ejerzan su profesión en Sevilla.

El director de la empresa de electricidad, señor Enghelard, y el electricista señor Caravaca, estudiaron con el alcalde ayer tarde los proyectos para el alumbrado de la Feria.

El señor Halcón se propone que el de este año sea espléndido.

Escriben de Paradas que se ha verificado anteanoche un banquete político por los elementos de unión conservadora de dicho pueblo, para celebrar el primer aniversario de la fundación del casino conservador.

Los organizadores del acto pueden estar satisfechos, pues se congregaron en el fraternal banquete más de cien personas.

El acto realizado por la unión conservadora de Paradas ha sido uno de los más importantes que se han verificado allí de muchos años á la fecha.

Hubo brindis muy expresivos para los señores Maura, Ibarra y Ternero.

—Ayer tarde recibieron en Palacio un telegrama de la Unión conservadora, de Paradas, saludando respetuosamente al Rey y expresándole su adhesión con motivo del banquete celebrado en dicho pueblo.

Hemos tenido ocasión de apreciar, con el consiguiente agrado, una verdadera *invasión* de ampliaciones fotográficas debidas á la actividad y al verdadero arte de nuestro querido amigo el popular Dubois, que con motivo de la estancia en Sevilla de SS. MM., está dando pruebas de su envidiable cualidad de reporter gráfico y su maestría en el arte fotográfico.

Dichas ampliaciones reproducen en modo perfecto á nuestro augusto Monarca, y son objeto de la curiosidad del público que transita por la calle de Sierpes, en los escaparates de algunos de cuyos establecimientos se exhiben.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 374; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 254; id. id. con metálico y con bonos, 193; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 21; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.473.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Polión Zuleta.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonium, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.

Tremés 25 á 25 1|2.

Barbilla 25 1|2 á 26.

Cebada de 17 1|2 á 18

Avena del país, 15 1|2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.

Habas cochineras, de 18 1|2 á 19.

Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1|2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1|2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

4 toros, 13 bueyes, 25 vacas, 2 novillos, 05 utreros, 01 erales, 42 añojos, 19 terneras, 04 carneros, 35 borregos, 00 machos cabríos, 31 ovejas, 41 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 1'80, bueyes de 1'65 á 1'70, vacas de 1 70 á 1'80, novillos de 1'95 á 2 00, utreros de 1'95 á 2 00, erales de 1'95 á 2'00, añojos de 1'95 á 2'00, terneras de 2'05 á 2 50, carneros de 1'60 á 1 70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'6C á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 148.

Entrados en este día, 297.

Han salido: para el consumo, 219; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 226.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 0'00 al tablajero.

Sevilla 13 de Marzo de 1911.

Telegramas

Madrid 13.

El proyecto regulando el procedimiento que se seguirá cuando se acuerde el procesamiento de los senadores y diputados es muy extenso. Consta de 11 artículos.

Dispone que los senadores y diputados, militares ó marinos, sean juzgados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En caso de ser sorprendidos en fragrante delito, podrá el juez dictar auto de procesamiento y prisión, dando cuenta desde luego al Tribunal Supremo.

Las denuncias contra los senadores y diputados se formalizarán ante el Tribunal Supremo ó el Supremo de Guerra y Marina, según el carácter civil ó militar de los denunciados.

Roma: El corresponsal en Madrid del *Giornale d' Italia* publica unas declaraciones del señor Canalejas.

Dice el jefe del Gobierno español que desea sinceramente mantener cordiales relaciones con el Vaticano, sin que esto le impida realizar una obra reformadora en pro de los derechos liberales.

Si de ello—añadió—resultasen perjudicadas las órdenes religiosas significará que las asociaciones de esa clase gozaban de una situación privilegiada é irregular.

Como la ley tiene un carácter civil é interior, ageno por completo al concordato, no se cree el señor Canalejas en el caso de admitir negociaciones sobre su contenido.

Sólo ha negociado sobre un extremo, el que afecta á las asociaciones religiosas, dejando aparte la ley, y esto porque á raiz del decreto del señor González, los liberales cometieron el error de admitir á debate al Vaticano.

Afirmó el señor Canalejas que el Gobierno tenía unanimidad de criterio en este asunto, y que el señor Coblán estaba identificado con su política, pues sabe el ministro de Hacienda que tiene el presidente el propósito de prescindir en las relaciones con Roma de todo lo que signifique violencia.

Si la ruptura con el Vaticano llegase, no sería culpa del Gobierno, y el señor Cot:ián la aceptaría como cosa fatal.

Terminó el señor Canalejas diciendo que las negociaciones serán rápidas.

E corresponsal del citado periódico trasmite á título de información y como rumor, que el rey Víctor Manuel será nombrado coronel honorario del regimiento de Saboya, y que el Rey de España irá á Roma á visitarlo, aunque considera prematuro todavía hablar de ello.

BOLSA

Madrid 13, 5 t.

4 por 100 interior	84'25
Fin de mes	84'25
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'80
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España	452 00
Tabacaleras	322 00
París Cheque	8'55
Londres, libras esterlinas	27 43
París, exterior español	97'70
Azucarera Sociedad General	50 25
Acciones prefs. de la misma	00 00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTÁCULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: El patinillo.

A las 8 y 3/4: La mala sombra.

A las 10: La bohemia.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones península.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 á 5 15 tarde y de 6 á 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 6'5 noche.
Mixto para Córdoba, [illegible] tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'30 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] de la tarde.

Aduana: En la administración, de 11 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: de sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21: 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á [illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y rentas de la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Fajardo 14: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

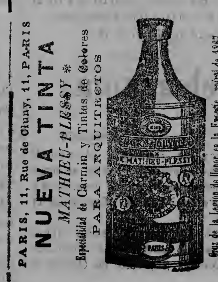
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 [illegible]

Banco de Cartagena, Sierpes [illegible]: 9 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS





SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XIV (EPOCA 2.ª) Miércoles 15 de Marzo de 1911 NUM. 330

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La indiferencia de los monárquicos

Hay que ser claros y decir las cosas como son.

La indiferencia de los monárquicos, pone en peligro á la monarquía.

El ejemplo dado en Madrid en las elecciones provinciales lo demuestra palpablemente.

Acerca de esto nos atenemos á lo que dice *La Correspondencia de España*:

«Sería edificante la publicación de los nombres de quienes no han votado. Y lo sería porque en ella aparecerían á cientos señores que tienen uniforme civil muy galoneado, y que creen que con no dejar de asistir á ninguna fiesta de Palacio, ya es uno monárquico.

Todo ello, por supuesto, sin perjuicio de lamentarse luego muy amargamente, del triunfo de los adversarios.

Será necesario hacer con las elecciones, lo que con los donativos de caridad: publicar los nombres. Tal vez la publicidad, pudiese lograr lo que su fervoroso dinastismo no logra.»

Tiene razón el periódico independiente de Madrid.

La apatía de los monárquicos, de los que todo lo deben á la monarquía, la comprometen y la ponen en grave riesgo, dejándola á merced de sus enemigos.

¡Luego, serán las lamentaciones!

UN PROBLEMA MENOS

Con este título publica ayer nuestro colega *El Liberal* un artículo refiriéndose al problema resuelto ya satisfactoriamente del abastecimiento de aguas de Sevilla.

En todas partes se comenta de una manera muy honrosa y favorable para los individuos que formaron la Junta magna, la solución de tan arduo como difícil problema.

Era éste uno de los que mayor interés ofrecían y uno de los que había necesidad de solucionar antes de acometer los trabajos de organización de la Exposición Hispano-americana, de la cual espera tantos beneficios nuestra ciudad.

Ya está resuelto, y por ello enviamos nuestro aplauso á todos los señores que formaron la referida Junta, por el acierto y discreción con que han dado feliz término á su magna obra.

He aquí el artículo á que nos referíamos, el cual hacemos nuestro en todas sus partes:

«Se ha llegado, por fin, á una solución definitiva en el problema del agua. Sólo el enunciarlo produce viva satisfacción, porque, durante muchos años, la falta de tan esencial elemento constituyó en Sevilla un verdadero conflicto. Era imposible continuar por más tiempo en situación tan anómala, cuando precisamente Sevilla se dispone á entrar en un fecundo período de acción y de grandes iniciativas, y por ello, tras largas deliberaciones y estudios, se vió la imperiosa necesidad de llegar á un acuerdo con la Empresa abastecedora, el cual en breve se traducirá en un contrato legal, con garantías suficientes para que no vuelva á suceder lo que hemos lamentado, y de lo que el vecindario, en justicia, protesta.

No queremos entrar en el análisis del proyecto de bases que hemos publicado. Primero, porque nos merecen entero crédito las ilustres personalidades que formaron la Junta magna de Aguas, y juzgamos desinteresada y patriótica su intervención; y segundo, porque no nos creemos con derecho para dogmatizar en una cuestión técnica, obscura y ardua de por sí, en la cual sólo nos competía hacer, como hicimos desde larga fecha, vivos requerimientos para que la estudiaran los que tenían el deber de hacerlo.

Pero habiendo llegado felizmente al término del conflicto, y contándose para lo sucesivo con una orientación concreta, sí estamos en el caso de congratularnos por el resultado y de dirigir nuestros plácemes á cuantos intervinieron en el asunto, contribuyendo á su solución.

Sevilla necesitaba salir de la anormalidad en que se hallaba, y, hoy, por fin, podemos afirmar que lo ha conseguido, no teniendo ya ante su porvenir la negra sombra de un problema insoluble. Con la solución que se acaba de adoptar, que es lógico diputar como buena, pues largos trabajos y deliberaciones costó, Sevilla podrá ponerse en franquía hacia el rumbo de su engrandecimiento, emprendiendo la labor que las circunstancias le imponen.

En los tiempos de la anormalidad, excitamos á la opinión pública, dirigimos vehementísimos llamamientos á las autoridades para que se arbitrara la manera de que nuestra ciudad no viviera en perenne indigencia de un servicio de carácter imprescindible.

Resuelto el problema por quienes lo debían resolver, únicamente nos resta felicitar á los hábiles mediadores que han dado cima al litigio, celebrando al mismo tiempo que éste no constituya ya un obstáculo para el desarrollo de nuestra vida urbana, tan conmovida ahora por tantas y tan diferentes cuestiones trascendentales, todas para su mejora y progreso.

Que Sevilla tenga agua abundante y sana para el abastecimiento del vecindario, que no carezca tampoco de la que exigen las necesidades de las industrias y de la población, y daremos al olvido las penurias de otras épocas, respecto á las que de nada serviría ahora sacar consecuencias póstumas ó deslizar censuras tardías.

El hecho es que hemos resuelto el problema del agua, y Sevilla está en el caso de mostrarse satisfecha.»

DE MARRUECOS

Madrid 14.

Tánger: Noticias recibidas de Fez con fecha 7 y 8 confirman que las kábilas rebeldes han sufrido el día 7 una nueva derrota.

Se confía en que pronto quedarán restablecidas las comunicaciones entre la capital y esta población.

La Misión militar francesa ha ordenado á los jefes hafidistas obren con humanidad hacia los vencidos, y han aconsejado que, en vista de lo reducido de las fuerzas imperiales, no se realice la proyectada expedición contra los Beni M'Tir.

Los kaides del Gharb se muestran, al parecer más favorables á la causa de Muley Hafid, y se cree que éste, después de sus recientes victorias, podrá imponer ahora condiciones á los rebeldes.

La jornada regia

A las diez de la mañana marcharon ayer los Reyes en automóvil á Villamanrique, acompañados del marqués de Viana.

En otro auto de la casa real fueron después el duque de Santo Mauro y el marqués de la Torrecilla.

—Los infantes salieron por la mañana en carruaje descubierto, paseando por la orilla del río y Las Delicias, llegando hasta la Palmera.

Por la tarde volvieron á salir los augustos hijos de los Soberanos, dirigiéndose hacia la carretera de Santiponce, llegando hasta las ruinas de Itálica.

Los Reyes en Villamanrique

Los Reyes llegaron á Villamanrique á las once y media de la mañana, siendo recibidos por todo el vecindario del pueblo, que les aclamó con entusiasmo.

Esperaban á los Reyes en Villamanrique la princesa Luisa, su madre la condesa de París, los infantes don Carlos y don Raniero y el duque de Orleans.

La Reina vestía traje andaluz con sombrero ancho.

El mismo traje tenía la condesa de París.

A las doce y media se verificó la comida en el palacio, saliendo luego en lucida cabalgata para la dehesa de Gatos, donde había de celebrarse la montería.

Anoche llegarían al pueblo, para saludar á los Reyes, los duques de Guisa, procedentes de Tánger.

Ambos asistirán á la cacería de hoy, que empezará á las nueve de la mañana, en el coto del Rey.

Los expedicionarios almorzarán en el campo, regresando hoy por la tarde en los automóviles á Sevilla.

Por la noche marchará don Alfonso á Madrid, para asistir á un Consejo de ministros.

La situación en Méjico

Madrid 14.

Londres: *El Daily Mail* publica una declaración del Presidente de Méjico afirmando que carecen de importancia los desórdenes de que es teatro parte de la República, y que las tropas federales restablecerán el orden rápidamente.

Dicho periódico ha recibido un despacho de Duglas (Arizona), anunciando un nuevo combate en Aguaprieta, entre insurrectos y fuerzas gubernamentales.

La lucha fué muy empeñada, ignorándose el resultado definitivo.

Sobre el lugar del combate quedaron treinta y cinco muertos.

PROYECTO DE LEY DE CAMINOS VECINALES

El extraordinario interés que el proyecto sobre caminos vecinales representa para los pueblos—los cuales pueden estudiar en él la mejora de sus comunicaciones por la cooperación del Estado, según los medios de cada hacienda local—muévenos á reproducirlo íntegramente.

CAPITULO PRIMERO

De los caminos vecinales en general

Artículo 1.°

1.° Se considerarán como caminos vecinales, á los efectos de la presente ley, los caminos carreteros de interés público establecidos en condiciones económicas que no sean de cargo exclusivo del Estado, de las provincias ó de los Municipios.

2.° El Estado podrá auxiliar la construcción ó habilitación, reparación y conservación de esta clase de vías, ó tan sólo de puentes en ellas situados, con subvenciones y anticipos, que en ningún caso se destinarán á la adquisición de terrenos que con las obras hayan de ocuparse.

3.° Las disposiciones de la presente ley no son aplicables á las Provincias Vascongadas y Navarra.

CAPITULO II

SUBVENCIONES

Artículo 2.°

Tabla de subvenciones

1.° Las subvenciones que conceda el Estado para la construcción de caminos vecinales se regirán por una tabla que fije su cuantía en un tanto por ciento del coste de las obras, estableciéndose al efecto tres ó más categorías de Municipios en relación con la contribución total que paguen al Estado.

Los caminos vecinales destinados á enlazar pueblos que no tengan carreteras, camino vecinal subvencionado ni estación de ferrocarril tendrán derecho á un aumento de 20 por 100 en la subvención que fije la tabla.

Artículo 3.°

Reparto del crédito de subvenciones del Estado

1.° La cantidad que el ministro de Fomento asigne cada año, con arreglo á los créditos legislativos autorizados para subvencionar la construcción de caminos vecinales, se distribuirá entre distintas provincias en razón inversa de la longitud de carreteras de todas clases y caminos vecinales subvencionados que se han construídos, relativamente á la superficie y número de habitantes de aquéllas.

2.° De la cantidad que de esta suerte se asigne anualmente á cada provincia se destinará la parte necesaria para atender á los compromisos contraídos en años anteriores, y la restante se distribuirá en proporción á las peticiones de subvención que se formulen con arreglo á cada uno de los dos sistemas que para obtenerla establece esta ley en el artículo siguiente:

Artículo 4.°

Sistema de subvención

1.° La subvención del Estado podrá concederse:

a) A las Diputaciones provinciales y Mancomunidades de Municipios de más de 20.000 habitantes que celebren al efecto contratos con el Estado, rebajando para cada camino en un 20 por 100 la subvención que figure en la tabla. Si el Estado fuese la entidad constructora no invertirá en cada año más del doble del valor de la fianza que habrán de constituir la Diputación ó la Mancomunidad, pudiendo sustituirse por obra ejecutada por estas Corporaciones en caminos que sean objeto de contrato.

b) A los Municipios, Mancomunidades de menos de 20.000 habitantes, Sindicatos agrícolas Comunidades de regantes ó de labradores, constituídos por vecinos de uno ó varios pueblos interesados en el camino, y demás Asociaciones análogas, que, acudiendo á los concursos anuales que al efecto han de celebrarse, soliciten menos tanto por ciento de la subvención que les corresponda según la tabla, y ofrezcan con sólida garantía mayor auxilio para la conservación. Si fuese el Estado el encargado de la ejecución directa de las obras se considerará el exceso sobre la subvención como un anticipo y se sujetará á las reglas que para éstos se establecen.

(*Continuará*).

Un soldado muerto y varios enfermos

Las Palmas: Procedente de Cádiz y Tenerife, ha llegado á este puerto, en viaje extraordinario, el vapor «Delfín».

Traía á bordo 500 peninsulares, reclutas del reemplazo último, destinados á la guarnición de estas islas.

De ellos, 250 han de quedar en esta población.

Los reclutas han hecho de su viaje un relato que ha producido impresión penosísima.

Cuentan que en el vapor «Delfín» se les ha traído amontonados, como si se tratase de una expedición de bestias.

Añaden que han sufrido en la travesía toda suerte de malos tratos, faltándoles hasta el agua para beber.

No han podido ser más tristes las consecuencias de un viaje en tan malas condiciones realizado: un recluta murió en la travesía; otros han llegado enfermos, extenuados.

Tales referencias han causado aquí general indignación.

LAS CORTES

CONGRESO

(*Sesión del día 14 de Marzo de 1911*)

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, ocupando la presidencia el conde de Romanones.

En el banco azul se encuentran los señores Canalejas y Gasset.

Apruébase el acta de la sesión de ayer.

El señor Moral insiste en la certeza de la denuncia que hizo referente al traslado del cabo de carabineros del puerto de Malpica, atribuyéndolo al director general de Aduanas, que, si no por sí, lo hizo valiéndose de su influencia oficial para satisfacer la venganza política de un amigo.

El presidente le llama al orden, y el señor Moral insiste en que sostiene cuanto dijo en una de las anteriores sesiones sobre determinado presbítero.

El señor Zabala defiende al director general de Aduanas, manifestando que ni directa ni indirectamente ha influído en el traslado del cabo.

El señor Salvatella dice al señor Canalejas que se han acercado varios corresponsales de periódicos extranjeros y de provincias para denunciarle que ayer se ejerció con gran rigor la censura en la trasmisión de los despachos en que daban cuenta de la sesión del Congreso.

El señor Canalejas declara que el Gobierno ignora tal cosa.

Insiste en sus manifestaciones el señor Salvatella y el señor Canalejas repite que nada sabe, pero que después de informarse contestará.

Sin más preguntas se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de ley relativo á la Deuda pública.

El señor Cobián continúa su discurso, contestando al señor Urzáiz, interrumpido ayer.

Refuta los argumentos empleados por dicho exministro en contra del proyecto.

(Al comenzar el señor Cobián su discurso no se encuentra en la Cámara el señor Urzáiz.)

Pregunta si hay alguien que no reconozca que es beneficioso para los intereses del Tesoro amortizar la Deuda exterior, cuyos intereses se pagan en oro, saliendo de España anualmente, como salen por este concepto, 40 millones de francos.

Afirma que en cincuenta años se recogerán 1.027 millones.

Luego analiza y censura algunas disposiciones dictadas por el señor Urzáiz cuando fué ministro de Hacienda.

No es cierto—añade—, como el señor Urzáiz cree, ó supone sin creerlo, que el proyecto que se discute abra un portillo para que la Iglesia pueda reclamar el pago de los bienes procedentes de la desamortización.

(El señor Urzáiz entra en el salón de sesiones y ocupa un puesto en los primeros bancos frente al del Gobierno.)

Prosigue el señor Cobián haciendo historia del asunto, á partir de un decreto del tiempo de Cánovas del Castillo.

Sostiene que las reclamaciones entonces formuladas pueden reproducirse y que para evitarlas se ha dictado el artículo 24.

Añade que no resuelve los expedientes instruídos en virtud de esas reclamaciones porque hay disposiciones terminantes que mandan suspender la tramitación de los mismos hasta que haya un acuerdo con la Santa Sede.

El partido conservador, aunque dictó algunas disposiciones, tampoco modificó nada, de modo que lo que se ha hecho es conservar las cosas como estaban.

Sostiene que el papel exterior, que tiene que permanecer en cartera trece años no es papel de especulación, sino de venta.

Rectifica el señor Urzáiz nuevamente.

Comienza justificando su tardanza en acudir al Congreso.

Se ratifica en cuanto dijo en la sesión de ayer, aunque oficialmente no sabe en qué términos lo hizo, pues no ha conseguido le facilitaran las cuartillas del *Diario de Sesiones*.

Refiriéndose á las manifestaciones del señor Cobián, dice que los errores de ayer no justifican los de hoy y que cuando se carece de razón se apela al insulto.

Por eso—añade—se emplean palabras como las proferidas ayer por el ministro de Hacienda.

Es inútil acudir á ese procedimiento de violencia en el lenguaje ante la indiferencia marmórea del orador.

Yo—sigue diciendo—voy á un fin y á él marcharé recto, sin vacilaciones, huyendo de las curvas que puedan variar el rumbo del debate.

Entiende el orador que falta razón para combatir sus asertos y que nada valen las palabras como no tiendan á demostrar que no se regalan millones á los tenedores de títulos que no tienen el valor que se les reconoce.

Cuando un diputado sostiene—agrega—que se ha cometido una inmoralidad y viene aquí dispuesto á cumplir su deber, nada le arredra ni amedranta.

Manifiesta el orador que no siente pasión contra nadie ni persigue ninguna finalidad interesada, pues nada ganará con lo que ocurra como consecuencia del debate.

Refiriéndose á los ataques que se le dirigen ajenos á la cuestión, afirma que con ello parece que se trata de extraviar á la opinión pública para que no forme juicio exacto de los hechos.

Explica el decreto que él publicó siendo ministro de Hacienda y que hoy ha sido censurado por el señor Cobián.

Dice que en el preámbulo de aquel decreto está la justificación de lo que en él se dispone.

Aquí está el fondo de la medida; entonces se recogió papel que estaba á la par.

Hace algunas consideraciones para justificar su conducta en aquella ocasión.

En cambio—dice—el proyecto que el Gobierno ha presentado á las Cortes y

que se está discutiendo en esta Cámara, favorece á los tenedores extranjeros.

Lo que el Gobierno aconseja al Rey que proponga á las Cortes es el regalo de seis enteros por título; es pagar todo su valor nominal por un papel que no lo vale.

Todo el papel exterior vale 956 millones de francos, según el promedio de la cotización actual, y el Gobierno propone que se paguen por esos 956 millones, 76 millones de intereses.

Existe, por lo tanto, la inmoralidad á que me he referido, porque hay lucro. ¿Se lucra alguien? No lo sé. Lo afirmaría si lo viera, y acaso, no, porque si á una persona que yo conociera la viese sacar billetes de una caja, diría: «Será para que no los roben».

Hay cosas que no pueden afirmarse ni aun habiéndolas visto.

También sigo considerando inmoral la ley de Azúcares del señor Osma.

(Fuertes rumores).

En cambio, cuando lo discutía y decía esto, no se le ocurrió pensar al señor Osma que yo le llamaba inmoral.

Lejos de parecer contrario á la lealtad llamar la atención del Rey sobre la inmoralidad de las leyes que presentáis á la aprobación de las Cámaras, me parece una prueba de lealtad y de adhesión.

Dice que con sus palabras no ha faltado al Rey ni á la monarquía.

Lo que he hecho—agrega—ha sido advertir, con cuya conducta creo que acentúo la irresponsabilidad constitucional del Soberano.

Sostiene que no es la opinión pública la que influye en los cambios de Gobierno.

Si así fuera—exclama—¡cuántos cambios de Gobierno habría!

Sostiene que su llamada á la atención del Rey ha sido en verdad respetuosa y monárquica, pues, según las cosas van, nada gana el régimen, que padece estos rumores tremendos.

Hay gran falta de energía y de sinceridad en el cumplimiento de los deberes gubernamentales.

Por eso, desde ayer en adelante, he de hacer advertencias al Rey de vuestros desaciertos en bien de la patria, aunque parezca insólito que se lance á esta empresa un solo diputado.

Y he de hablar aquí—termina diciendo—porque basta que se hable al pueblo como monárquico constitucional para que el pueblo no escuche. (Fuertes rumores).

El señor Canalejas comienza diciendo que no es cierta esa repugnancia del pueblo hacia los monárquicos y los Reyes, atribuida por el señor Urzaiz.

La prueba más evidente de la falsedad de esa afirmación está en los aplausos y vítores con que es acogido el Rey en cuantas poblaciones visita.

Tiene derecho el señor Urzaiz á hacerse oir, pero ni por la Constitución ni por la respetabilidad de la Cámara puede tolerarse que las observaciones á un proyecto, labor meritoria de todo diputado, se conviertan en amenazas.

No puede tolerarse que su señoría hable de inmoralidad y de regalo después de decir que viene el proyecto á las Cámaras por iniciativa del Rey.

Antes á lo que era error se llamaba así, á lo que era equivocación se le daba este nombre, pero su señoría no habla de errores sino de inmoralidades y esta imputación caería mañana sobre cuantos votasen la ley.

Explica las razones que indujeron al Gobierno á presentar el proyecto que se discute.

Esa amortización que en él propone—agrega—lo hará en un plazo de cincuenta años.

Los proyectos sometidos á un Parlamento—exclama con firmeza el señor Canalejas—podrán ser erróneos, pero no inmorales.

Empeñarse en sostener tal afirmación, es inferir directamente un agravio.

El Gobierno ha sometido al Parlamento el proyecto y ahí está. ¿No parece bien la forma? Pues á corregirlo.

Invita al señor Urzaiz á que no haga cuestión personal lo que es asunto de Gobierno, y á discutir detenidamente el proyecto.

Pero no espere—añade—que nos sometamos ni nos rindamos. Eso sería confesar que no somos representantes dignos, nos envilecería, y á eso no me resigno.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Urzaiz.

La contestación del señor Canalejas—dice—me ha parecido incongruente. Lo constitucional es que el Rey tenga la iniciativa de las leyes.

El Gobierno aconseja y responde, pero el acto es del Soberano.

Refiriéndose luego al fondo ético de la cuestión sostiene que la palabra inmoralidad ha sonado muchas veces en el Parlamento.

¿Por qué no he de aplicarla yo á un caso concreto?

Cuando hablo de inmoralidad me refiero á la inmoralidad del resultado, del hecho, no del origen.

Entra á historiar los servicios de la Deuda, y manifiesta que el exterior fué objeto de un convenio.

Esos acreedores accedieron á la rebaja de un 1 y medio por 100 y ahora resulta que se les da el 4 por 100 íntegro y la seguridad de recoger el papel por todo su valor.

Yo estoy dispuesto—termina—á corregir las inmoralidades del Gobierno.

El señor Canalejas rectifica.

Manifiesta que los tenedores extranjeros acudieron á la rebaja del interés por temor á no cobrar la renta.

He dicho y sostengo exclama el presidente—que no creo que España esté tan corrompida que elija representantes capaces de cometer inmoralidades.

Ecos de Sociedad

Se encuentra gravemente enfermo el padre de nuestro muy estimado compañero y amigo particular señor Laguillo, director de *El Liberal*.

Deseamos al enfermo completa mejoría.

Hoy es probable que llegue á Córdoba el cadáver del señor duque de Almodóvar, el cual es acompañado por el señor marqués de Hoyos.

Recibirá sepultura en el panteón que poseen los duques de Almodóvar en la Mezquita.

Se encuentra ligeramente enferma en Cádiz la bella señorita Luisa Macpherson y Bonmatí.

Ha dado á luz felizmente un robusto niño la esposa del teniente de alcalde don Manuel Fernández Arenas.

Procedente del Puerto llegó el registrador de la propiedad de aquella localidad don Eduardo Guerrero de la Escosura.

Ha dado á luz una preciosa niña la esposa de don Salvador Benjumea.

Han recogido sus palcos de la plaza de San Francisco para presenciar las cofradías los señores siguientes:

Don Alfonso Escobar, don Rafael Moreno, señora viuda de A. Mauri, don Miguel Sánchez Dalp, don Agustín Guajardo, doña Carmen Rodríguez y los señores Teruel Hermanos.

Después del correspondiente arqueo de las cajas municipales, entregó ayer la alcaldía el señor Halcón al teniente de alcalde señor Rodríguez de la Borbolla.

El señor Halcón pasará breves días en sus posesiones de Lebrija.

Ha llegado á Sevilla el sabio arabista don Rodrigo Amador de los Ríos, director del Museo Arqueológico Nacional, comisionado por el Gobierno para formar un plan de excavaciones en Itálica y presupuesto para estas obras.

La comisión que organizó la «Gymkana» en Tablada, á beneficio del Consultorio de niños de pecho, ha recibido, además del donativo de 500 pesetas que envió el Rey á la marquesa de los Ríos, las siguientes cantidades:

El alcalde por un palco 50 pesetas, don Emilio María de Torres, secretario de S. M. 10, y han satisfecho el importe de sus billetes de convite, como socios de la Real sociedad de carreras de caballos los señores Mac-Dougall (don D. y don C.), Pérez de Guzmán (don M.), Lastra (don José), y los señores Goyena (don I.), Turmo (don Vicente) y Pérez de Guzmán (don J.), que tomaron parte en la fiesta.

El próximo domingo, festividad del Patriarca San José, será inaugurada la preciosa capilla que por iniciativa de la bella señora de Soto (don Armando), vicepresidente de la Junta de damas del Consultorio de Niños de pecho, será destinada al culto para las hermanas de la Caridad que llevan la dirección de la huerta, establo y esterilización de la leche, cometido que realizan perfectamente en bien de los niños pobres.

El valioso altar, de estilo renacimiento, la candelería del mismo y la saya de la Inmaculada Concepción han sido costeados por la señora de Ibarra (don Luis).

La señora viuda de Alperiz ha regalado un precioso cáliz y otro también muy valioso doña Araceli de Soto, viuda de Conradi.

Han regalado dos casullas la señora de Soto (don Armando) y la señora viuda de Arellano; artísticos ramos de azucenas blancas la señora de Laffón (don Amante); un copón y paño de altar del Centro Eucarístico; lámparas y sillas la señora de Ibarra (don José María); preciosas vinageras el señor Reyes; misal don Manuel Macías; alfombras la señora de Ibarra (don Ramón) y la cajonería para guardar los ornamentos don Isidoro Cabrera.

Ecos madrileños:

En esta corte ha fallecido, á la edad de setenta y ocho años, la respetable señora doña Amalia Vicuña, viuda de Fernández, madre de los barones de Satrústegui.

—En el elegante *chalet* de la Venta de la Rubia se celebró el domingo, por la tarde, la interesante fiesta anual de la clausura de la caza, asistiendo numerosa concurrencia de aristocráticas damas.

Entre las bellas amazonas figuraban la condesa de Alcolea, la señorita de Torre Arias, la marquesa de Torneros y las dos señoritas de Díez de Rivera, y entre los jinetes el duque de Montellano; los marqueses de la Mina, Martorell, Velada y Someruelos; los condes de Torre Arias y de la Maza, y los señores Creus, Barbería, Silvela y Viesca, Díez de Rivera y Figueroa, Escosura y Fernández de Henestrosa y Salabert.

Después de correr una liebre, llegando los cazadores hasta Bobadilla, se sirvió en el *chalet* una espléndida merienda.

Honró la fiesta con su presencia Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, á cuya mesa se sentaron, además de su dama, la marquesa viuda de Nájera, la embajadora de Francia, Mme Geoffray; la condesa de Torre-Arias, el marqués de la Mina, el duque de Montellano y el marqués de Bayamo.

Su Alteza tuvo un recuerdo para el presidente de la Sociedad, el conde de Peña Ramiro, que por primera vez, durante el largo tiempo que lleva presidiendo la aristocrática Sociedad, faltó á la fiesta, á causa de reciente dolencia.

Los socios de la Caza atendieron muy amablemente á sus invitados.

—El ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, ha pedido para su sobrino don Fernando Melgarejo, ingeniero de Minas, la mano de la señorita Concepción Cobián y Fernández de Córdoba, hija del ministro de Hacienda.

La boda se celebrará á principios del próximo mes de Junio.

El novio está emparentado con aristocráticas familias de la sociedad de Madrid.

—También ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Milagros Alvarez y González de Castejón, hija de nuestro ministro en Berna y de la condesa de Chacón, para don José María Pedrosa Miranda, de la familia de los condes de Revillagigedo.

—Anuncia un cronista que en breve se convertirá al Catolicismo una distinguida señorita protestante, que contraerá matrimonio con un joven español, título de Castilla y poseedor de una gran fortuna.

—Se ha verificado el bautizo del último hijo de los marqueses de Faura, imponiéndosele los nombres de Carlos Teobaldo.

Los concurrentes á la ceremonia religiosa fueron obsequiados con espléndida merienda en la elegante morada de los marqueses de Faura.

—Ha salido á la calle, restablecido de las heridas que sufrió en el Hipódromo el día de la fiesta de aviación, el coronel de Estado Mayor don José Villar y Villate.

Los señores de García de la Rasilla, hijos del exministro señor Navarro Reverter, han sufrido la desgracia de perder á uno de sus hijos.

—Se encuentra delicada de salud la duquesa viuda de Nájera.

—En el próximo mes de Abril marchará á Buenos Aires el primer secretario de la legación Argentina, don Atilio Daniel Barilari.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Longinos, cent., y Lucrecia, virgen.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Miguel.

El septenario de San José se celebra en los templos siguientes:

En San Nicolás, á las seis y media, y predicará don Servando Charlo.

En Omnium Sanctorum, á las oraciones, predicando el señor cura.

En San Martín, á las seis y media, predicando fray Marcelo de Campillos, religioso capuchino.

En San Bartolomé, á las ocho de la noche, predicando don José Barrera.

En San Esteban, á las oraciones, predicando don José Nogueras.

En su capilla titular, á las seis y media, predicando don Manuel Sánchez Anglés.

En San Buenaventura, á las seis y media, predicando fray Melquiades de J. López.

En la capilla del Mayor Dolor, á las cinco y media, predicando don Bartolomé Romero Gago.

En San Jacinto, á las siete y media, predicando fray Manuel Riesco.

En la iglesia de RR. de la Encarnación, á las cuatro, predicando el carmelita padre Fulgencio.

En las Mercenarias, á las seis, predicando un padre franciscano.

Ejercicios Espirituales.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran, para hombres, á las siete y media de la noche.

Los dirige el R. P. Carlos Martínez, S. J.

—En la Capilla de Damas Catequistas (Trajano, 20) se celebran ejercicios espirituales para señoras, á las cuatro de la tarde.

Los dirige el R. P. Tejedor, S. J.

En la parroquia de San Miguel se celebra la novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno, á las seis y media de la tarde, predicando don Antonio Mañez Jerez, beneficiado.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

DE TEATROS

Duque

Lástima grande es que «El poeta de la vida», zarzuela en tres cuadros, de Viérgol, música de Calleja, estrenada anoche en este teatro, sea de carácter anticlerical, pues de lo contrario sería una obra aceptable por su forma, por estar bien dialogada, tener gran oportunidad en las frases y grandes recursos escénicos; pero su fondo es inadmisible.

La música, aunque agradable, es poco original.

Los artistas desempeñaron su cometido con gran esmero, sobresaliendo las señoras Cortés y Méndez; señoritas Mollá, Martí, Belenguer, Girona, Alguer (que se debe abstener de hablar andaluz), Noriega, Martelo y Belenguer *petit*, y los señores Ceballos y Morillo (que estuvieron admirables), Delgado y Garro.

Fernando Moreno.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.
Tremés 25 á 25 1|2.
Barbilla 25 1|2 á 26.
Cebada de 17 1|2 á 18.
Avena del país, 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cochineras, de 18 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.
Maiz, de 18 á 18 1|2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1|2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

1 toros, 09 bueyes, 16 vacas, 1 novillos, 07 utreros, 05 erales, 22 añojos, 05 terneras, 14 carneros, 08 borregos, 00 machos cabríos, 25 ovejas, 05 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 á 1'85, bueyes de 1'60 á 1'75, vacas de 1'75 á 1'85, novillos de 1'95 á 2'00, utreros de 1'95 á 2'00, erales de 1'95 á 2'00, añojos de 1'95 á 2'00, terneras de 2'05 á 2'25, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 226.
Entrados en este día, 113.
Han salido: para el consumo, 122; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 217.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 1'84 al tablajero.

Sevilla 14 de Marzo de 1911.

NOTICIAS

Se ha reunido ayer tarde la Comisión provincial, presidida por el señor Fernández de Floranes, acordando informar al gobernador en sentido favorable un expediente sobre aprovechamiento de aguas

públicas de la ribera de Cala para abastecimiento de Sevilla.

Se fijaron los precios medios á que deben abonarse á los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia los suministros hechos á la Guardia civil y tropas del Ejército durante el pasado mes de Febrero.

Se aprobaron las cuentas municipales de Guadalcanal de 1905 y se acordó devolver las del Rubio y año de 1906.

La Comisión acordó pedir al Ayuntamiento de Utrera el expediente relativo al alumbrado público eléctrico de aquella ciudad para poder informar el recurso interpuesto por don Esteban González, gerente de la Sociedad Albarzuza y González, contra acuerdo de aquel Municipio que rescindió el contrato de dicho servicio.

Se despacharon otros asuntos del Negociado de Beneficencia.

La asociación de empleados de esta Diputación provincial ha abierto un concurso que empezará hoy 15, hasta igual fecha del próximo mes de Abril, para adquirir artículos de consumo en su cooperativa.

Las proposiciones se admitirán en la secretaría de dicha asociación.

Los señores marqués de la Vega Inclán, condes de Colombi, Aguiar y Urbina, don Pedro Zubiría y otros se reunieron en la alcaldía, convocados por el señor Halcón, quien les dió cuenta de las proposiciones hechas por la Sociedad explotadora del Hotel Ritz de Madrid, para construir un gran hotel en esta capital.

Las proposiciones parecieron muy bien á los reunidos, que acordaron reunirse de nuevo el domingo é invitar á otras personalidades para estudiarlas con detenimiento.

Relación de las nuevas cofradías que han contestado al Ayuntamiento estar conformes con hacer estación en la próxima Semana Santa:

La de la parroquia de San Roque, la de la Carretería, la del Gran Poder, la de Monte Sión, la de San Pedro y la de Nuestra Señora de las Aguas.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías el nuevo libro de poesías original del poeta señor Muñoz San Román.

La obra, lujosamente editada por la casa Garnier, de París, lleva al frente un admirable prólogo del señor Gómez Carrillo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 370; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 252; id. id. con metálico y con bonos, 193; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 26; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.471.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Pedro Torres Lanza.

Telegramas

Madrid 14

Es comentadísimo lo ocurrido con los telegramas y telefonemas que ayer se expidieron hablando de la sesión del Congreso y del efecto producido por el señor Urzáiz.

Funcionó la censura, mutilando unos é interceptando otros telegramas. Pero lo curioso del caso es que mientras aquí se procuraba evitar que el discurso del señor Urzáiz llegase á los periódicos de provincias, en éstas se conocía perfectamente lo ocurrido en la Cámara y el efecto causado por las manifestaciones del exministro liberal.

—La expectación producida por el debate iniciado ayer en el Congreso con el discurso del señor Urzáiz, es enorme.

La solicitud de papeletas para presenciar la continuación del debate hoy ha sido tan numerosa que se agotaron las papeletas.

Al comenzar la sesión las tribunas se hallaban repletas, viéndose en ellas á no pocas señoras con lujosos trajes y amplios sombreros.

En la tribuna de los periodistas era también la concurrencia mayor de lo conveniente, hasta el punto de dificultar la labor de los chicos de la prensa.

—Ha fallecido el conocido compositor Luís Arnedo.

La prensa le dedica sentidas necrologías.

BOLSA

Madrid 14, 5 t.

4 por 100 interior.	84'35
Fin de mes.	84'30
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101 90
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España.	451'00
Tabacaleras.	321'00
Paris Cheque	8'55
Londres, libras esterlinas.	27 46
París, exterior español.	92'80
Azucarera Sociedad General.	50 50
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem.	82'75

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'20 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 9 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 a [illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio [illegible] 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos a la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja [illegible]: De [illegible]0 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril. 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Mejico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelcna y accidentalmente Génova. Combina por trasbrdo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 °/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11



Manuel Garrido

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martín		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses [illegible] ómodas y pertinaces, que al menor resfriado se rep[illegible] de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen l[illegible] CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA [illegible] noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZ[illegible]OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmín y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS

Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ. de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Jueves 16 de Marzo de 1911 — NÚM. 331

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes.	2	ptas
Provincias, trimestre	6'50	»
Un año.	26	»
Extranjero	40	»

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El debate en el Congreso

Con este título analiza *La Epoca* el debate promovido en el Congreso por el señor Urzáiz, con argumentos tan contundentes que, aunque extenso el trabajo, no dudamos que será leído con gusto por nuestros abonados.

Helo aquí:

"El protagonista

Cuando el señor Urzáiz hablaba ayer tarde en el Congreso, un diputado republicano decía, no sabemos si con ironía ó con satisfacción:

—Está dictando el «fondo» de *España Nueva*.

Y así era, en efecto. Salvo alguna burla para el alboroto anticlerical y para el ruido de esas propagandas seudopolíticas, el señor Urzáiz hizo ayer rabiosa labor antimonárquica: la más disolvente, la más enconada que los republicanos pudieran apetecer.

Su discurso puede sintetizarse así:

«Suceden en la política cosas extrañas, que nadie acierta á explicarse. Se suceden los Gobiernos y las Cortes; se cambian los ministros, sin que se dé de ello una explicación razonable. Mas al través de esa serie de cambios y mudanzas, hay otra serie de obras de gobierno que se mantienen, que se imponen los unos á los otros, que prevalecen, aun en medio de la aparente oposición de liberales á conservadores y de conservadores á liberales, y que son precisamente los proyectos de ley que favorecen á los intereses particulares, como ese de conversión de la Deuda exterior, que constituye la grandísima inmoralidad de regalar, á los que la compraron al 30 ó al 40 por 100, la diferencia que va hasta el 100 por 100 que se les quiere pagar.»

Y acumulando las frases insidiosas; *empleando los razonamientos simplicistas* que más hieren la imaginación del vulgo y que más vivamente encienden la malicia, siempre propicia á cebarse en los gobernantes; invocando textos extranjeros, tan desatinados y tan pérfidos como el reciente de Ward, refiriéndose á lo que Martin Hume escribiera sobre el peculado en la Administración española, y sobre todo, mezclando en cada párrafo de su labor malévola y tortuosa, al Rey, con un extraño sentido de la Constitución, el discurso del señor Urzáiz, para los propagandistas republicanos, que lo tomarán por evangelio, y para las masas á quienes se les predique, puede resumirse en lo siguiente:

«La política monárquica es una grandísima porquería que el Rey está consintiendo, y yo vengo á decírselo desde aquí, á ver si la cambia ó carga con las consecuencias.»

Y el señor Urzáiz coronó su obra con un recuerdo de Portugal, mediante una cita, más ó menos tendenciosa, de Oliveira Martins.

Nada menos que eso hizo ayer el exministro de Hacienda, en holocausto á su vanidad soberbia y á sus despechos enconados. El señor Urzáiz malogró hace tiempo sus buenas prendas personales de inteligencia, de laboriosidad y de austeridad, con una egolatría desenfrenada, con una autoadmiración, con un narcisismo que es la explicación misma de la acritud y de las destemplanzas de su carácter. Depositario, á su propio juicio, de la verdad revelada, no admite controversia ni observación sobre sus modos de ver las cosas, sobre las soluciones que su inteligencia les depara, y á la menor objeción se descompone y lo echa todo á rodar.

Ese culto de sí mismo, además, y la consiguiente misantropía, han producido en el señor Urzáiz un fenómeno psicológico muy frecuente en temperamentos de su clase, y que bien pudiéramos llamar el sistema de las monomanías, puesto que en manía y obsesión vienen á convertirse las ideas fijas que en cada temporada los dominan. No enfocan de la vida más que lo que se alcanza desde el ventanucho de su claustral torre de marfil, y á lo que ven, y al modo cómo lo ven, lo reducen todo, con daño de cuanto los rodea y de sí mismos, que acaban por intoxicarse en esa solitaria elaboración de sus manías y de los despechos que les causa el fracaso.

El señor Sagasta, llevado de un vivo afecto que ya en el llorado maestro Ferreras se hacía pasión, lo llevó al ministerio de Hacienda en 1901. Pudo el señor Urzáiz ser un buen continuador de la obra dificilísima que los conservadores habían iniciado, incluso mejorándola en los puntos defectuosos que sin duda tuviera... Pues el señor Urzáiz tenía por entonces en la cabeza la idea fija de que todos los males del país se derivaban del Banco de España, y se empeñó en someterlo á un sistema empleado en una gran Nación. Tropezó la reforma en las naturales resistencias, y el señor Urzáiz se descompuso, y en lugar de aquellos actos y de aquella moderación que hubieran podido llevarle al triunfo paulatino, y por lo mismo, eficaz, de sus ideas, pretendió la sumisión de todos á su personal criterio, y como no la lograra, se marchó airadamente á su casa, dejando con un palmo de narices al señor Sagasta.

Tuvo, en 1905, el señor Montero Ríos el valor de ir á buscar «á la fiera», y se la llevó al ministerio de Hacienda. A las primeras de cambio se presentó aquella famosa ley de los créditos extraordinarios para Andalucía. El señor Urzáiz mantenía, sin duda, la buena doctrina, y velaba celosamente por el interés público. Pero, apenas suscitada la cuestión, para él no había más que esa en el mundo, y á sangre y fuego se había de llevar como él quería. No veía él los difíciles momentos que atravesaba el partido liberal, las acechanzas que rodeaban al señor Montero Ríos, la necesidad de muchísimo arte para encauzar hacia la consolidación de las cosas la conducta de todos, ya que lo primero era la constitución de instrumento de gobierno, en el que luego se impusiera la buena orientación, que maldito para lo que serviría sin órganos que la diesen eficacia... Y otra vez lo echó todo á rodar el señor Urzáiz.

Ayer nos explicó él por qué se volvieron entonces hacia el señor Maura sus afectos: para el señor Urzáiz, don Antonio Maura era un díscolo como él, un hombre de «idea fija» y de malas pulgas, para quien la sinceridad consistiera en cantarle cuatro frescas al lucero del alba... Pero en los primeros pasos de aquella adhesión se atravesó la cuestión famosa de la hojalata: una vieja cuestión y un viejo pleito entre conserveros y siderúrgicos. Para el señor Urzáiz, fiel á su temperamento, no había en la cosa criterios económicos diferentes, contradictoria manera de estimar qué convenía más á la economía nacional: si nacionalizar la elaboración de los minerales arrancados á la entraña de nuestra tierra, para proveer de primeras materias extranjeras, ó facilitar, con unos céntimos de economía en los envases, aquella otra industria de los envases, ya próspera y en marcha. Para el señor Urzáiz no había nada de eso: no había más que, de un lado, un chanchullo de los siderúrgicos, una codicia desenfrenada de los siderúrgicos, amparada en el Gobierno, y de otro lado, el interés público, únicamente comprendido y exclusivamente servido por don Angel Urzáiz. Ni siquiera retrocedía ante la posibilidad de que se le volviera por pasiva la oración á él, diputado por Vigo.

Y, es claro, el señor Urzáiz ya se desbocó, y todo era para él chanchullo, y oprobio, y vergüenza: los azúcares, la escuadra, la Marina mercante, etc., etc. Y á medida que se aislaba más dentro de sí mismo, su pesimismo se hacía más rabioso, y llegó á una desatentada maurofobia. ¡Todo por la dichosa hojalata, por la malhadada idea fija, por la monomanía, cuyos estragos confesaba él ayer mismo, al anticiparse á la ironía sobre sus personales chifladuras!

El no es personaje más que para los convecinos de su casa de Nigrán. Se indignaba ayer de que se pudiera sospechar de que fuera un personaje en Madrid. ¡Es que cree que debe serlo en el mundo y contra todo el mundo! Del Rey abajo, ninguno debe resistirle. El tiene en depósito la verdad. El afirmaba ayer, con razón á nuestro juicio, que es una inmoralidad administrar mal los intereses públicos, aunque no se lucren materialmente con ellos los administradores; pero no se ha enterado de que es también una inmoralidad, la mayor de todas, la más funesta, el combinar los hechos y los dichos á fuerza de pérfidas insidias, de manera que el discurso de un exministro del Rey pueda resultar, para sus más desenfadados enemigos, la más violenta acusación que contra el régimen pueda formularse.

La víctima

No sabemos qué viento hostil soplabe ayer sobre las alturas de la situación gobernante. No acertamos á explicarnos su conducta en el debate. Es posible que el presidente de la Cámara estuviese un poco tardo en percatarse de que había que meter en el camino real de la Constitución al señor Urzáiz, quien desde el primer instante echó por los más obscuros vericuetos. El Rey, en la práctica de la Constitución, y por ende en la política, es siempre el «Rey, con sus ministros», la Corona, resultando una ridícula inepcia, cuando no sea una artimaña punible, pretextar que quiere uno que el Rey se entere, para darse el gusto ruin de presentarlo como directamente responsable de las iniciativas legislativas que á la Corona, como al Parlamento, reconoce la Constitución. El Rey se entera, por sí mismo de lo que dice el Parlamento. Si hubiera ministros capaces de no informarlo lealmente, por sí mismo estaría informado...

Pero la poca fortuna del señor conde de Romanones, en el caso, no se puede invocar como agravación de la desdicha que acompañó al Gobierno. Desdicha porque no podemos achacarlo á torpeza de la inteligencia, ni mucho menos podemos imputarlo á torpeza de la voluntad, á esa triste maniobra contra el ministro de Hacienda, que algunos señalan. Eso es una impostura. No ya la lealtad del compañerismo, el mero sentido común, aplicado á la realidad de las cosas, lo impediría. El discurso del señor Urzáiz no iba contra el señor Cobián, ni en la realidad ni siquiera en la apariencia, allí no había más que dos caminos: ó una reprimenda airada del presidente del Consejo, para enfrenar, apoyado en la unanimidad monárquica de la Cámara, aquellos desahogos intolerables, ó, si no se creía eso necesario, la inmediata intervención del ministro de Hacienda.

En lugar de eso, como si se tratara de un vulgar turno en contra del dictamen de la Comisión, se levantó el presidente de ésta á contender técnicamente, aunque malhumoradamente, con el señor Urzáiz. Después el señor Canalejas, con pocos ánimos y como por compromiso, dijo unas palabras, elocuentes como suyas, pero que no podían satisfacer al señor Cobián, si como satisfacción de solidaridad las esperaba, ni mucho menos á la causa de todos, que mayor defensa requería. Y al fin, después de todo eso, y de algunas rectificaciones, intervino el señor Cobián, que nos causó otra dolorosa sorpresa.

Hubiéramos comprendido, aunque nunca aplaudido, aquel arranque de dignidad lastimada con que comenzó el ministro de Hacienda, si se lo hubiera producido el señor Urzáiz inmediatamente después de su primer discurso. Que el señor Cobián entonces, sin tolerar que nadie se interpusiera, dando rienda suelta á las amarguras que los incidentes de la última parte del interregno parlamentario han debido producirle, se hubiera ido encima del señor Urzáiz, para requerirle cuentas de toda reticencia, lo hubiéramos comprendido y disculpado; pero; ¿al cabo de muchísimo tiempo de debate, y de intervenir el señor Suárez Inclán y el presidente del Consejo?

El señor Urzáiz había acumulado las reticencias insidiosas sobre el señor Cobián, tanto como sobre todos. No más especialmente sobre el señor Cobián, que sobre los demás ministros presentes y pasados del Rey. Al pretender el señor Cobián que se explicara y que concretase, era evidente que el señor Urzáiz había de decir lo que dijo: que él no iba á dar patentes de honorabilidad á nadie... Y, claro, el señor Cobián tuvo que resignarse á hablar del proyecto, pero opacamente, sin bríos, para caer en la emboscada de los créditos concordatarios... Una desdicha, en una palabra.

El asunto

Sobre el asunto del proyecto de ley pretexto del debate, no podemos omitir, aunque tenga ya tan desmesuradas proporciones este artículo, algunas consideraciones; porque, sin decir ahora nada sobre el proyecto del señor Cobián, tenemos que decir muy concretamente que entre él y el del señor González Besada hay un mundo de diferencia. En la ética del señor Urzáiz es, sin duda, lícito decir que el primero es continuación del segundo, puesto que en los dos se habla de recoger la Deuda exterior.

Para ninguna persona regular pueden ser lo mismo, ni parientes siquiera, un proyecto sobre reforma de los servicios de la Deuda, en el cual se mete un artículo por el que se expresa el propósito de que las Cortes acuerden cada año, si quieren y cuando lo crean posible, una cantidad no determinada para recoger Deuda exterior, y un proyecto de ley íntegramente consagrado á la extinción de dicha Deuda exterior, con determinación de la cantidad que á ello ha de dedicarse, con cuadros de amortización, con supresión del *affidávit*, etc., etc., que esto era el proyecto del último Gobierno conservador.

Si el señor Urzáiz hubiera querido hacer un discurso contra el señor Cobián, ó á lo sumo contra el Gobierno actual, en el análisis de las substanciales diferencias entre lo uno y lo otro, y entre las circunstancias en que se propuso aquéllo y en que se propone esto, habría hallado base para toda acusación y aun para toda reticencia sobre influjos bursátiles. No quería hacer eso: quería cerrar contra los dos partidos de gobierno que no lo acatan y reverencian; quería llevar al régimen mismo la malicia de sus reticentes indicaciones, y por eso dió por sentado que eso es un proyecto de conservadores y liberales por igual. Ni más, ni menos.

La jornada regia

Los infantitos dieron ayer en carruaje su acostumbrado paseo por las afueras de la población, acompañados por la condesa de los Llanos.

Regreso de los Monarcas

Ayer tarde, á las siete menos diez minutos, llegaron al Alcázar los Reyes, de regreso de su viaje á Villamanrique.

Venían en automóvil, acompañados del marqués de Viana.

Al automóvil de los Monarcas seguía otro con equipajes.

Esperando el regreso de los Reyes estuvo toda la tarde bastante público en la puerta del Alcazar.

Anoche, en el expreso, marchó á Madrid S. M. el Rey, para asistir al Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy.

Para despedir á S. M. acudieron á la estación las autoridades todas civiles y militares y gran número de personas que le tributaron una entusiasta ovación.

No es seguro que el regreso de Su Majestad pueda verificarse mañana viernes.

Es lo más probable que regrese á Sevilla el sábado.

Acompañando al Monarca marchó también á Madrid el marqués de la Torrecilla.

La cacería en Villamanrique

A las ocho de la mañana salieron ayer á caballo para la dehesa del Rey, donde había de verificarse la montería, los infantes don Carlos y don Raniero con la princesa Luisa, que también iba á caballo, y el duque de Orleans.

Después, á las nueve, en coche tirado por ocho caballos, salieron los Reyes con la condesa de París y el marqués de Viana y los restantes invitados.

Situados en sus puestos, empezaron los ojeos.

En los celebrados durante todo el día únicamente el Rey pudo cobrar piezas, matando dos jabalíes por la mañana y uno en el ojeo de la tarde.

Los demás cazadores lograron herir otras piezas; pero ninguna fué cobrada.

A las doce y media se reunieron los cazadores en el sitio designado para el almuerzo, verificándose éste en *plein air*, en un descubierto del bosque y sentados los comensales en el suelo.

Después de la comida, regresó la condesa de París, sola, al palacio de Villamanrique, para unirse con sus hijos, los duques de Guisa, que habían llegado al pueblo á la una y media.

Reanudada la montería, se hicieron otras batidas con el resultado dicho, regresando todos los expedicionarios, á caballo, al pueblo. En el patio del palacio les esperaban la condesa de París y los duques de Guisa, que saludaron á los Reyes.

Poco después emprendieron los Monarcas el regreso á Sevilla, acompañándolos el marqués de Viana.

En la puerta del palacio les despidieron la condesa y sus hijos, siendo los Reyes ovacionados entusiásticamente por todo el vecindario del pueblo, que se había congregado en la plaza del mismo.

Don Alfonso y doña Victoria demostraron claramente durante la expedición el entusiasmo que les producía el día de campo y su satisfacción por la fiesta que se celebraba.

Ambos conversaron varias veces, llana y afablemente, con guardas y ojeadores, dándoles la mano é interesándose por sus asuntos y preocupaciones familiares.

DE MARRUECOS

Madrid 15.

Tanger: Las últimas noticias recibidas de Fez dan cuenta de la actual situación de la *ciudad santa*.

El estado político continúa lo mismo; la situación no ha empeorado ni mejorado en estos días.

En los caminos, la tranquilidad no ha reaparecido, habiendo sido maltratados, muertos y heridos algunos *rakás*—peatones carteros—que llevaban la correspondencia entre la corte de Muley Abd-el-Hafid y Tánger.

Durante la noche, en el campo, no cesa de oirse detonaciones, que denuncian frecuentes disparos de fusil.

En las kábilas y en los aduares que están en actitud pacífica se hacen guardias nocturnas, estableciéndose un turno entre los moradores.

Estos son los que hacen disparos, sin otro objeto que el de ahuyentar á los merodeadores y repeler las frecuentes agresiones.

Dentro de las murallas de la ciudad de Fez se han cometido varios robos.

Se sabe de un modo positivo que los Cherardas han logrado esquivar las penas con que iban á ser castigados, escapando á la montaña y acogiéndose á la ocultación que les brinda la aspereza de los breñales y otros accidentes del terreno. Hasta el lugar en que ahora se hallan los rebeldes no los ha seguido la *mehalla* imperial, ante el temor de ocupar en todos los momentos posiciones desventajosas y de una inferioridad estratégica muy manifiesta.

En los últimos combates, la *mehalla* logró hacer algunos prisioneros, casi todos ellos procedentes de la tribu de Beni Durcal, que han sido enviados á Fez y encerrados convenientemente en las cárceles de la ciudad imperial.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 15 de Marzo de 1911)

Se abre la sesión á las cuatro y cuarto, presidiéndola el señor Montero Ríos.

En el banco azul están los ministros de la Guerra y de Marina.

Varios senadores formulan ruegos y preguntas sin interés.

Se entra en la orden del día.

Pónese á discusión el dictamen sobre el proyecto del servicio militar obligatorio.

El señor Sánchez de Toca reproduce la enmienda que hizo á dicho proyecto el año anterior.

Se extraña de que no figuren en el proyecto otras enmiendas que estaban presentadas.

Por no estar presentes varios senadores que han de intervenir en la discusión, se aplaza ésta.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

(Sesión del día 15 de Marzo de 1911)

Se abre la sesión en la Cámara popular á las cuatro menos veinte minutos, ocupando la presidencia el conde de Romanones.

En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento y de Instrucción pública.

En los escaños hay pocos diputados. Las tribunas se ven regularmente concurridas.

El señor Azzati dice que está dispuesto en reproducir la interpelación que anunció en la anterior legislatura acerca del incumplimiento de la ley del descanso dominical.

Anuncia luego una interpelación sobre la política electoral seguida en el distrito de Sueca.

El señor Argüelles estima que las sesiones deben comenzar á las tres de la tarde, contestándole el presidente, conde de Romanones, que tendrá en cuenta la indicación.

El señor Llorens se hace eco de los atropellos cometidos con motivo de las pasadas elecciones por las autoridades de Antequera, afirmando que tiene noticias de buen origen que atribuyen á los sucesos allí desarrollados verdadera importancia, pues dicen que resultaron varios heridos graves.

El señor Canalejas contesta que el alcalde de Antequera niega en redondo tales hechos.

Añade que el fiscal de la Audiencia de Málaga ha anunciado que enviará una información detallada de los sucesos, de modo que pronto estaremos al corriente de lo que ha sucedido.

Si resultara verdad la denuncia y los hechos se hubiesen cometido como asegura el señor Llorens, se procederá con energía al castigo de los culpables.

Los señores Llorens y Nougués formulan ruegos de escasa importancia.

El señor Gasset, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á los siguientes proyectos de ley:

Concediendo una subvención á la línea de vapores «Tintoré», que presta el servicio entre Alicante, Melilla y Orán.

Modificando la ley 1885 sobre los arbitrios locales por la carga de los minerales.

Orden del día.

Es tomada en consideración una proposición incluyendo en el plan general de carreteras una de Barbastrio.

Seguidamente se reanuda la discusión del proyecto de ley relativo á la reforma de los servicios de la Deuda.

Se pone á discusión el articulado, aprobándose *sin debate hasta el artículo 8.º*.

Al 9.º presenta el señor López (don Daniel) una enmienda que es aceptada por la comisión y que queda convertida en artículo.

El señor Urzáiz manifiesta que la enmienda del señor López, al ser aceptada por la comisión, viene á darle la razón y justifica la oposición hecha al proyecto que se discute, pues se modifica mediante esa enmienda la forma en que se realiza la operación y la cantidad que se les distina anualmente.

Celebra la aceptación de la enmienda, pero como no le satisface del todo anuncia que votará en contra.

Hace algunas apreciaciones de carácter financiero y luego dirige una alusión al partido conservador.

Dice que él llamaría á los dos partidos turnantes, puesto que tan bien se entienden en todo, conjunción liberal conservadora. (Risas).

Termina insistiendo en que á pesar de mejorar el dictamen la enmienda del señor López, se favorece con el proyecto á los tenedores de la Deuda exterior á costa del Tesoro.

El señor González Besada, respondiendo á las manifestaciones del señor Urzáiz, declara lógico que entre liberales y conservadores existan deberes que cumplir en todo aquello que necesita unidad de criterio.

El señor González Besada afirma que expuso concretamente el criterio del partido conservador respecto al modo como debía realizarse la operación.

Declara que aunque el partido conservador discrepa del criterio del Gobierno, no emplea tonos mortificantes como ha hecho el señor Urzáiz.

El señor Suárez Inclán recoge las manifestaciones hechas por los señores Cobián y González Besada y defiende la enmienda que ha sido convertida en artículo.

Acusa al señor Urzáiz de haber perjudicado al Tesoro en dos millones y medio con su decreto sobre la recogida de las obligaciones de Aduanas.

El señor Urzáiz lo niega y trata de justificar su conducta con su interrupción.

El señor Suárez Inclán: Sin embargo no motejamos á S. S. por aquella equivocación.

Termina insistiendo en que el señor Urzáiz perjudicó al Tesoro.

El señor Urzáiz: Lo que procede ahora es discutir el proyecto y no traer cosas nuevas.

Explica el señor Urzáiz extensamente la recogida de las obligaciones de Aduanas en 1901, sosteniendo que procedió como en su lugar hubiera hecho cualquier ministro de Hacienda.

Lo que hice con aquella operación fué ahorrarle al Tesoro el uno y medio por 100 de 97 millones de pesetas.

Ya ve S. S. la diferencia que hay entre aquel caso y este de pagar á los tenedores de la Deuda Exterior.

El señor Suárez Inclán: Yo soy el responsable porque conviene liquidar las cuentas, entre ellas la relativa á la Deuda exterior.

El señor Urzáiz continúa insistiendo en que el proyecto envuelve una inmoralidad, sin que con sus palabras quiera molestar á nadie.

Ecos de Sociedad

Marcharon á Carmona en automóvil para dar el pésame por la muerte de su señor padre al señor Domínguez Pascual, nuestros queridos amigos don Eduardo de Ibarra y el conde de Colombí.

Procedente de Málaga ha llegado á Sevilla el duque de San Pedro de Galatino.

Se encuentra en Sevilla, con su tía la marquesa de Angulo, la señorita Pilar Lacave y de la Rocha, hija de los marqueses de Fiel Pérez Calixto.

Llegó de Jerez la señora de Jiménez Barea, acompañada de su bella hija María del Carmen.

Ha llegado al Puerto de Santa María el capitán general de la región, señor Delgado Zuleta, para inspeccionar el depósito de quintos.

Se encuentra en Sevilla, procedente de Puerto Real, la señora de don Fernando Osborne.

El concierto que ha sido organizado por la Sociedad Artístico-Musical para hoy, á las tres y media, en el teatro Cervantes, con el eminente pianista Adolphe Borschke y numerosa orquesta promete resultar brillantísimo, y en él se dará cita lo más escogido de la buena sociedad sevillana.

Al concierto asistirá la Reina, según ha sido comunicado por el marqués de Viana, al director de la Sociedad Artístico-Musical.

El concierto dará principio á las tres y media en punto, lo que se hace así saber al público.

El oficio para este concierto queda en la taquilla del teatro á disposición de los que de él disfrutan.

El programa será el siguiente:

Primera parte

Larghetto, Mozart.
Dedicación, Schuman Liszt.
Nenia, Sgambati.
Nocturno, Chopín.
Muerte de Iseo y Fuego encantado, Wagner Liszt.

Segunda parte

Concierto de piano (número 4), con con acompañamiento de orquesta, Saint Saens.

Tercera parte

Noche de Luna, Debussy.
Isis (impresiones del Nilo), Borschke.
Paráfrasis sobre la ópera «Eugene Oneguine», Tachafkowsky Pabst.

DE PORTUGAL

Los «carbonarios».—El movimiento en favor de la Monarquía.

Escriben de Lisboa:

«Las últimas semanas han sido para Lisboa momentos de ansia y de inquietud continua. Días pasados parecía inevitable un levantamiento popular. La clase obrera, engañada con las promesas halagüeñas que le hizo el actual ministro republicano cuando estaba en la oposición, amenazaba con una huelga, porque ellos necesitaban dinero á toda costa. Quisieron satisfacer sus ansias invadiendo las casas de los ricos y los establecimientos religiosos que aún quedan pero el peligro fué evitado. ¿Por quién?...

Machado Santos, como ya sabréis, es un oficial marino, cabeza de la revolución y director de una Sociedad secreta formada por los *carbonarios*, elementos militares y civiles. Esta Sociedad, que cuenta con unos 4.000 miembros en Lisboa y 20.000 en todo el país, confiaba en las bombas como arma principal.

Los *carbonarios* necesitan dinero con urgencia. Saben que, una vez que sucumba el régimen actual, ha pasado su día. Por eso, más bien que adherirse al Gobierno, aconsejaron á los demás huelguistas (á quienes ellos mismos habían excitado) que depusiesen su actitud agresiva.

. . . .

La propiedad extranjera, especialmente la inglesa, debía ser ocupada. Se designó el Banco de Londres y el Brasileño como primer punto de ataque. Además, decidieron poner fuego á la iglesias.

. . . .

Una gran parte del Ejército permanece aún fiel al Rey. Los directores del movimiento monárquico confían en el éxito y si llegan á contener los ímpetus de sus partidarios, todo saldrá bien; pero es de temer un levantamiento prematuro.

. . . .

Los *carbonarios* de Lisboa, si ven prevalecer á los monárquicos, tienen planeado un completo exterminio de todo lo que tenga carácter religioso, monárquico ó extranjero. Disponen de bombas más que suficientes para conseguirlo. El temor de ocasionar una *barcelonada* ha contenido á los realistas, aunque se sienten bastante fuertes para contender con cualquier movimiento anarquista.

O Seculo ha publicado un grabado, que presenta «una bomba de 12 kilogramos, *destinada á un grupo de revolucionarios para destruir el convento de Quelhas*».

En otro grabado retrata á «40 revolucionarios del 5 de Octubre, *á quienes fueron distribuidas bombas explosivas*».

El grupo comprende personas de la clase media, bien vestidas, y entre ellas se ve á ocho con uniforme de soldados.

En el Museo de la Revolución, creado para glorificar á los héroes del 5 de Octubre, figura una «colección *de bombas de las distribuidas á los particulares en el momento de estallar la revolución de Octubre*»

El corresponsal de *The Times* en Lisboa dice que en la actualidad se enseña á fabricar bombas de dinamita por anarquistas italianos llevados para ello.

¿A qué fin pueden construirse bombas, una vez triunfante la República?

Un periódico republicano da la clave: «Todo acto cometido en nombre, y para gloria de la República, es no sólo justificado, sino altamente meritorio.»

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Pedro de Sena y Patricio.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Miguel.

El septenario de San José se celebra en los templos siguientes:

En San Nicolás, á las seis y media, y predicará don Servando Charlo.

En Omnium Sanctorum, á las oraciones, predicando el señor cura.

En San Martín, á las seis y media, predicando fray Marcelo de Campillos, religioso capuchino.

En San Bartolomé, á las ocho de la noche, predicando don José Barrera.

En San Esteban, á las oraciones, predicando don José Nogueras.

En su capilla titular, á las seis y media, predicando don Manuel Sánchez Anglés.

En San Buenaventura, á las seis y media, predicando fray Melquiades de J. López.

En la capilla del Mayor Dolor, á las cinco y media, predicando don Bartolomé Romero Gago.

En San Jacinto, á las siete y media, predicando fray Manuel Riesco.

En la iglesia de RR. de la Encarnación, á las cuatro, predicando el carmelita padre Fulgencio.

En las Mercenarias, á las seis, predicando un padre franciscano.

Ejercicios Espirituales.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran, para hombres, á las siete y media de la noche.

Los dirige el R. P. Carlos Martínez, S. J.

—En la Capilla de Damas Catequistas (Trajano, 20) se celebran ejercicios espirituales para señoras, á las cuatro de la tarde.

Los dirige el R. P. Tejedor, S. J.

En la parroquia de San Miguel se celebra la novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno, á las seis y media de la tarde, predicando don Antonio Mañez Jerez, beneficiado.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

BANCO DE CARTAGENA

Circular

Por acuerdo de Consejo de Administración de este Banco, ha cesado en el cargo de director de la Sucursal de Sevilla don Angel Ramírez de Arellano, cuyos poderes han sido derogados.

Todos los demás poderes otorgados á empleados de dicha Sucursal quedan subsistentes.

Cartagena 27 de Febrero de 1911.—El presidente del Consejo de Administración, *Conde de Romanones*.—El director general, *Joaquín Payá*.

NOTICIAS

Presidida por el señor Fernández de Floranes, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando ultimar lo relativo al arriendo de la casa número 2 de San Andrés, con destino á Escuela Normal de Maestros.

También se acordó remitir á informe del arquitecto provincial el expediente de permuta de terrenos en el prado de San Sebastián con los señores Camino.

Se aprobó el repartimiento de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Aguadulce, correspondiente al año de 1910, desestimando las reclamaciones presentadas contra dicho reparto.

También fueron desestimados nueves juicios de agravios formulados por vecinos de Constantina contra las cuotas que se les asignan en el repartimiento del corriente año.

Por último, se aprobaron las cuentas municipales de Fuentes de Andalucía y años de 1903 y 1904, la de gastos menores del Hospital Central en Diciembre de 1910, y las de Enero de 1911 del Hospicio, Pozo Santo y Cárcel.

En el local de la Asociación de dependientes de comercio se reunieron ayer los alumnos de la Escuela del referido ramo para designar los comisionados que han de realizar gestiones en Madrid en pro de la clase, resultando elegidos don Antonio Fernández Martín y don Antonio Sabatel Alcázar.

Se acordó conceder un voto de gracias á la prensa por el auxilio que ha prestado á los estudiantes de Comercio y dar gracias también á la Asociación de dependientes, que desinteresadamente les cedió el local.

Quedaron nombrados interinamente para ocupar la presidencia el señor Calvo Ochoa, y la vicepresidencia el señor Martínez Muñoz.

Los estudiantes gestionarán que sea de huelga el día de la despedida para acudir á la estación á saludar á sus representantes.

Esta noche, á las ocho y media, dará en el Ateneo una conferencia el señor don Celestino López Martínez, desarrollando el tema «Estilos en la pintura sevillana».

Las personas extrañas á la sociedad podrán asistir á la citada conferencia acompañadas de un señor socio.

En la plaza de San Francisco se desbocó ayer tarde uno de los caballos del carruaje del señor Gallego Góngora, emprendiendo veloz carrera por la calle Granada y Plaza Nueva, poniendo en grave peligro á las personas que transitaban por tan concurridas vías.

En la referida plaza se arrojó sobre los caballos, con gran riesgo de su vida, el cochero Juan Muñoz, que se encontraba paseando por aquellos lugares, logrando quedarse con los caballos, evitando de este modo seguras desgracias.

El acto realizado por el cochero Muños fué muy elogiado.

Desde ayer ha quedado abierta al servicio público la estación telefónica de Denia por la Compañía Interpeninsular de Teléfonos de España.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 374; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 255; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 24; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.474.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta de los empeños de ropas, cuadros,

cobres y otros efectos, verificados en el mes de Junio de 1910 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 13 de Marzo de 1911.—*El Secretario-Contador.*

Banco de Cartagena
Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	14.960.280'98
Imposiciones durante la semana. . .	»	336.866'05
Suma. . .	Ptas.	15.297.147'03
Reintegros	»	313.936'01
Saldo. . .	Ptas.	14.983.211'02

Sevilla 11 de Marzo de 1911.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.
Tremés 25 á 25 1/2.
Barbilla 25 1/2 á 26.
Cebada de 17 1/2 á 18
Avena del país, 15 1/2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.
Habas cochineras, de 18 1/2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1/2 á 22
Maiz, de 18 á 18 1/2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1/2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

0 toros, 06 bueyes, 08 vacas, 1 novillos, 10 utreros, 05 erales, 18 añojos, 12 terneras, 31 carneros, 09 borregos, 00 machos cabríos, 08 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'75, bueyes de 1'55 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'85, novillos de 1'90 á 2'00, utreros de 1'90 á 2'00, erales de 1'90 á 2'00, añojos de 1'90 á 2'00, terneras de 2'15 á 2'45, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 217.
Entrados en este día, 102.
Han salido: para el consumo, 135; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 184.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 1'84 al tablajero.
Sevilla 15 de Marzo de 1911.

Telegramas

Madrid 15

La convocatoria para el ingreso en las Academias militares, el cual tendrá lugar en el mes de Julio, señala en quinientas el número de plazas, distribuyéndose en esta forma:

Infantería, doscientas cincuenta; Caballería, veinticinco; Artillería, cien; Ingenieros, treinta, y Administración, veinticinco.

BOLSA

Madrid 14, 5 t.

4 por 100 interior.	84'30
Fin de mes.	84'30
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'75
Amortizable 4 por 100	92 85
Banco de España.	447 50
Tabacaleras.	322 00
Paris Cheque	8'55
Londres, libras esterlinas.	27 43
París, exterior español.	97 75
Azucarera Sociedad General.	50 50
Acciones prefs. de la misma.	14 50
Idem ordinarias idem.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:
A las 7 y 1/2: Cambios naturales.
A las 8 y 3/4: Nelly.
A las 10: El rey que rabió.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:
A las 7 y 3/4: Microbios nacionales.
A las 9: El barbero de Sevilla.
A las 10 y 1/4: El poeta de la vida.
A las 11 y 1/2: Cinematógrafo nacional.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.
Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30
Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.
Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.
Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.
Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.
Para retirar las mismas.
Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 1 de la tarde.

Aduana: En la administración de la mañana á 2 de la tarde; [illegible] de sol á sol, y en los [illegible] de la mañana á 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 1[illegible]: De 1[illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De [illegible] mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, [illegible] Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 [illegible] 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro [illegible] 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demas escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Napoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 3 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Mejico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 2[illegible], directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el [illegible]3, de Veracruz el [illegible]6 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3[illegible] °/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Torinana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martin		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

[illegible] MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR ANTI-ASMATICO

de la Casa medical ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE PEDRO DOMECQ..

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY *

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS



MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona [illegible] por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se [illegible] ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses [illegible] incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA [illegible] noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZ[illegible]OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 "
Un año. . . . . 26 "
Extranjero . . . . 40 "

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PROYECTO DE LEY

DE CAMINOS VECINALES

(Continuación).

2.º Podrá también el Estado conceder subvenciones á las Compañías de ferrocarriles que con él celebren contratos para la construcción de varios caminos afluyentes á las estaciones de sus líneas, ó que acudan para la construcción de uno de estos caminos á los concursos á que se refiere el párrafo anterior, con tal de que no hubiere ofertas directas de otras entidades. En estos casos podrá el Gobierno autorizar á dichas Compañías para establecer un recargo temporal sobre las tarifas correspondientes en las estaciones terminales de dichos caminos, que compense el gasto realizado por aquéllas.

CAPITULO III

Anticipos de fondos

Artículo 5.º

Clases de anticipos

1.º El Estado podrá conceder á los Municipios y Mancomunidades anticipos de fondos para la construcción de caminos vecinales, reintegrables en el plazo de treinta años, por anualidades equivalentes al 5 por 100 de la cantidad prestada.

2.º Tan sólo á los Municipios comprendidos en la categoría inferior de la tabla de subvenciones que no tengan carreteras, ferrocarriles ni caminos vecinales subvencionados podrá concederse, además de la subvención, el anticipo del resto del importe de las obras, ó el anticipo de su coste total, si la construcción no hubiese sido subvencionada.

Artículo 6.º

Garantías de los anticipos

1.º El reintegro de los anticipos de fondos de que trata el artículo anterior se garantizará bien con la aceptación por los Municipios de un recargo voluntario sobre las contribuciones territorial é industrial, que al no ser abonada á su debido tiempo la anualidad fijada, cobrará el Gobierno en el siguiente año, bien en el establecimiento de hipoteca á favor del Estado sobre inmuebles, ó con el depósito de láminas ó títulos de la Deuda ó cesión de otros derechos del Municipio.

2.º Podrá el Municipio sustituir á otro para los efectos de prestar la garantía á que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 7.º

Reparto del crédito de anticipos

De la cantidad que el ministerio de Fomento asigne cada año con arreglo á los créditos legislativos autorizados para los anticipos de fondos de que tratan los dos artículos anteriores, se destinará la parte necesaria para atender á los compromisos contraídos en años anteriores y la restante se distribuirá con sujeción á las condiciones que fije el reglamento para establecer el orden de preferencia entre las entidades solicitantes, teniendo principalmente en cuenta la solidez de la garantía ofrecida y la fecha de la petición.

CAPITULO IV

Recursos directos

Artículo 8.º

1.º Los Municipios utilizarán para ejecutar las obras de caminos vecinales á que se refiere esta ley, el reparto vecinal y demás recursos autorizados por la ley Municipal, y además la prestación de transportes de uno á diez días al año, por los carros, coches y demás vehículos y caballerías de carga, de tiro ó de silla, pertenecientes á los vecinos que paguen más de cinco pesetas de contribución por cualquier concepto.

2.º Quedan autorizados los Municipios para emplear sus recursos en obras de caminos vecinales que se establezcan fuera del término municipal.

3.º Cuando un camino vecinal tenga forzosamente que atravesar un término cuyo Municipio no quiera contribuir á los gastos de construcción, importando éstos menos de la mitad del coste total del camino, se ejecutarán las obras con los auxilios que para ello ofrezcan los demás pueblos interesados y con el producto de un recargo de una décima durante el tiempo necesario sobre la contribución que podrá imponer el Estado al Municipio que rehusase el pago.

4.º Si el Estado utilizase un camino vecinal para explotaciones forestales, mineras ó de cualquier otra índole, contribuirá en la parte que le corresponda, junto con los pueblos interesados é independientemente de las cantidades que pueda entregar en concepto de subvención ó anticipos.

La situación en Méjico

Madrid 16.

París: El *Standard*, de Nueva York, ha recibido un despacho de don Porfirio Díaz, afirmando que su Gobierno se bastará para restablecer el orden.

Según el mismo periódico, la verdadera causa de la movilización yanqui parece que no es ajena al temor de los norteamericanos de una intervención japonesa en Méjico.

—La Legación de Méjico ha recibido un despacho oficial diciendo que ha cambiado la situación en aquel país y que el Gobierno protege con firmeza los intereses de los nacionales y los extranjeros.

Añade el despacho que las declaraciones del Presidente Taft, respecto al objeto por que fueron movilizadas las tropas norteamericanas, ha alejado todo peligro de complicaciones internacionales.

La jornada regia

Durante la mañana de ayer el príncipe de Asturias y los Infantes don Jaime y doña Beatriz pasearon por los jardines del Alcázar en su cochecito tirados por borroquitos moruños.

Les acompañaba su aya, la señora marquesa de Salamanca.

—Doña Victoria, con su camarera mayor, la duquesa de San Carlos, dió su cotidiano paseo matutino por las Delicias, regresando al Alcázar á las once y media.

—A las nueve se tenían noticias en palacio de la llegada de don Alfonso á Madrid.

Esto conversó con su esposa por teléfono desde el palacio de Oriente, dándole cuenta de su feliz llegada á la corte.

—El príncipe y los infantes dieron por la tarde su acostumbrado paseo.

Ayer lo hicieron por la carretera de Dos Hermanas, regresando á las cinco á palacio.

—Después del concierto la Reina estuvo paseando en automóvil por las Delicias acompañada de la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro.

De regreso del paseo doña Victoria estuvo en la morada de los señores de Zubiría (don Pedro), donde fué obsequiada al té.

La Reina regresó á Palacio á las seis y media.

—Ayer tarde fué avisada la Reina de que el Monarca regresa á Sevilla en el rápido de hoy.

—En la próxima semana, probablemente el día 22, marcharán los Reyes á Granada, pues la Reina tiene deseos de ver la Alhambra.

El viaje de los Reyes á Granada durará dos días.

En memoria de Ricardo de la Vega

Madrid 16.

El sábado 18 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, tendrá lugar en el teatro de la Comedia la primera función de una serie titulada «Cosas de España», que el Círculo Literario ha organizado con el fin de iniciar una suscripción para editar las obras del gran sainetero Ricardo de la Vega.

He aquí el programa:

«Prólogo», por Alfonso Ruiz de Grijalba.

«Ricardo de la Vega» (cuatro palabras), por Joaquín Dicenta.

«Autosemblanza» de Ricardo de la Vega (leída por Federico García Sanchiz).

Representación de «Abuela y nieta», de Jacinto Benavente, por Irene Alba y Mercedes Pérez de Vargas.

«Despacho del otro mundo», por Mariano de Cavia.

«El espíritu español», por José Rocamora.

«Cantos populares», por M. Manrique de Lara. (Ilustraciones musicales por la señorita Arana.)

«Andalucía», por Enrique López Alarcón y Manuel Machado.

«Los ojos verdes», de Bécquer, por Anita Martos.

«La zahorí», de S. y J. Alvarez Quintero, por Irene Alba y Ernesto Vilches.

«Bailes andaluces», por Javier Bueno. (Ilustraciones por Paquita Correa.)

«Castilla», por Antonio Royo Villanova.

«España picaresca», por Emilio Jarrere.

Representación de dos escenas de «Amo y criados», de Francisco de Rojas, que ha refundido Tomás Luceño, por Matilde Moreno, Consuelo Badillo, Pedro Sepúlveda, Ricardo Calvo, José de la Calle y Soler.

«Serranías», por Enrique de Mesa.

Homenaje á Pinzón

Madrid 16

Tenemos noticia de que muy en breve ha de ultimarse el expediente que se sigue para el traslado de los restos del fino almirante desde el cementerio de Moguer (Huelva), al Panteón de marinos ilustres, rindiéndose así un homenaje al pundonoroso general, que prestó tan eminentes servicios á la Patria, que sirvió con tanta lealtad á las instituciones y que dió tantos días de gloria á la corporación á que pertenecía.

El concierto de ayer

Ayer tarde se celebró en el teatro Cervantes el concierto organizado por la Sociedad Artístico-Musical, en el que ha tomado parte el notable pianista Adolphe Borschke.

El teatro se vió favorecido con una escogida y elegante concurrencia, en la que predominaban las damas, que con su belleza y sus galas contribuían á dar brillantez al cuadro.

El palco regio estaba adornado con cortinajes de terciopelo granate, rematando en una corona, y el interior estaba iluminado artísticamente.

En el escenario se colocó la orquesta.

Poco después de las tres y media llegó al teatro la Reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos y del duque de Santo Mauro.

La Reina fué al teatro en automóvil.

En la plaza del Duque y en la calle Trajano había numerosos grupos esperando el paso de doña Victoria.

También se veían fuerzas de la guardia civil y de seguridad.

La Reina fué recibida por el alcalde accidental, señor Rodríguez de la Borbolla y Sarrano, por el gobernador civil y otras autoridades.

La Reina fué obsequiada con un magnífico ramo de claveles.

Doña Victoria vestía traje claro con pieles y sombrero.

Al presentarse la Reina en el palco fué saludada por los acordes de la Marcha Real y con marcadas muestras de simpatía por el público.

—

La Sociedad Artístico Musical ha realizado un acto de verdadera importancia para el arte y en extremo satisfactorio para los aficionados, al presentar ante el público sevillano al eminente pianista Adolphe Borschke.

Este concertista, aun cuando muy joven, goza de fama mundial por el perfeccionamiento que, á fuerza de serios estudios y gran *virtuosismo*, ha conseguido en el más difícil é ingrato de todos los instrumentos.

En cuantos públicos se ha hecho oir ha despertado el mismo entusiasmo que consiguió ayer entre nosotros.

La ejecución vigorosa y enérgica, unas veces, delicada, insinuante y expresiva otra, y siempre limpia, admirablemente clara y definida, recuerda la de los grandes concertistas. A los iniciados en los secretos del mecanismo del piano, les habrá llamado grandemente la atención.

El extenso é interesante programa fué fielmente interpretado por el eminente pianista, siendo ovacionado en todos los números, y muy señaladamente en «Muerte de Iseo», «Isla» (composición de que es autor el concertista), y «Concierto para piano», con acompañamiento de orquesta, del célebre maestro Saint Saens.

Merece párrafo aparte la labor realizada por el competentísimo maestro de capilla de nuestra Catedral, don Eduardo Torres, que dejó demostrado una vez más su autoridad y suficiencia en el arte, llevando la dirección de la orquesta de manera acabadísima en la última de las citadas composiciones, teniendo que ser repetido el último por exigencias de entusiastas aplausos.

Si la fusión de las orquestas sevillanas se realiza y da por resultado una agrupación sinfónica, debemos esperar mucho de las iniciativas y amor al arte que posee este maestro, obligándole así á salir de la modesta atmósfera en que, por razón de su ministerio, se desenvuelve.

Para terminar: el concierto de ayer dejará muy gratos recuerdos en cuantos asistieron á la sala de Cervantes.

Al terminar la composición del maestro Saint Saens, la Reina se marchó del teatro, bajo los acordes de la Marcha Real y respetuosamente saludada por el público.

Causa sensacional

Alicante: Ha terminado la vista de la causa por asesinato de la Srta. Julia Palau.

El informe del fiscal ha sido sobrio y sencillo.

Admirable ha sido la oración forense del señor Guardiola, defensor del procesado.

Ha sostenido la locura de Luis Pascual de Bonanza.

El Jurado, en su veredicto, ha declarado que se trata de un delito de disparos y lesiones, concurriendo en el proceso la eximente de locura.

De conformidad con el veredicto, el Tribunal de derecho ha absuelto á Luis Pascual de Bonanza, acordando su reclusión en un Manicomio.

LAS CORTES

CONGRESO

(Final de la sesión del día 15)

Los señores González Besada y Urzáiz rectifican.

El señor González Besada dice que es más noble combatir al proyecto severamente que emplear insidias y juicios molestos para la honorabilidad de las personas, coartando así la libertad del gobernante.

El señor Urzáiz: Eso es el canto de la sirena. Ya estamos cansados de la elocuencia. Una vez me arrastró la elocuencia del señor Maura y luego tuve que arrepentirme.

Por eso me retiré del partido conservador. (Risas.)

Si al señor González Besada le ha molestado lo que yo hablé que se hubiera tapado los oídos. (Rumores.)

Insisto en pedir que el Rey no disuelva las actuales Cortes hasta que cumplan su mandato.

Me parece eficaz la manera que he tenido de llamar la atención del Rey.

Hay que darle buenos consejos y el mejor es este: que se acaben los oligarcas.

Esto lo piensa y lo desea la opinión. Lo prueba así las innumerables cartas y telegramas que he recibido felicitándome por mis últimos discursos.

Trata luego de la cuestión constitucional y afirma que el Rey tiene actos propios.

Yo lo se—agrega—y no es lícito hacer creer otra cosa.

Yo no he dicho que el Rey sea responsable de los actos cometidos por su Gobierno.

El señor Canalejas se muestra apesadumbrado de la forma en que se expresó el señor Urzáiz, cuyo violento lenguaje se lo redunda en perjuicio de la monarquía. (Bien, bien).

Y menos puede hacerlo quien se llama monárquico y ha formado parte de los Consejos de la Corona. (Bien).

Después de haber pertenecido el señor Urzáiz á los partidos turnantes, ha venido á zaherir, á satirizar con pasión, todo lo que se relaciona con el bien del país.

Tal conducta—exclama—es insufrible

Su señoría ha querido un éxito de tarjetas, telegramas y artículos periodísticos.

El señor Urzáiz le interrumpe diciendo que no han faltado periódicos que le llamen hasta malvado.

El señor Canalejas afirma que los monárquicos de todos los matices se unirán siempre ante el inexplicable concepto del regalo, tal como habló el señor Urzáiz.

Este dice: Yo no he dicho eso de regalo en ese sentido. No, no.

Voces: Sí, sí.

El señor Urzáiz lee en el *Diario de Sesiones* lo que dijo:

«Un regalo que aconseja el Gobierno al Rey». (Nuevas interrupciones).

El señor Prieto: Le van á retirar á su señoría las tarjetas y telegramas de felicitación. (Risas)

Termina el señor Canalejas su discurso con un brillante párrafo, manifestando que el proyecto está hecho con sana intención por parte del Gobierno.

El señor Urzáiz protesta de que se le atribuyan manifestaciones que no ha hecho.

Yo—añade—me limité á llamar la atención del Monarca para que ponga más cuidado en la designación de los ministros.

Los Gobiernos los hace el Rey. Por eso está ahí el señor Canalejas sustituyendo al señor Moret. (Risas).

No creo que señoría, señor Canalejas se atreva á afirmar que vino por indicaciones de las Cortes. (Rumores).

Se aprueba el artículo 9.º y seguidamente se suspende el debate.

Luego se pone á discusión el proyecto de reforma de la administración y contabilidad.

El señor Urzáiz pide que se le reserve la palabra para mañana.

Solicita que el ministro traiga á la Cámara los expedientes relacionados con las órdenes religiosas sobre reclamaciones de los bienes de desamortización.

El señor Coblán explica el artículo 24, en el cual se marca un plazo para que se presenten reclamaciones hasta que se llegue á un concierto con el Vaticano.

Rechaza la afirmación del señor Urzáiz de que el proyecto aliente las reclamaciones de las órdenes religiosas.

El señor Urzáiz opina que se han debido despachar antes las reclamaciones pendientes.

El señor Coblán dice que entre las disposiciones que figura en el proyecto hay una condicional, la de entablar negociaciones con el Vaticano.

El señor Urzáiz recuerda que Cánovas dictó una disposición para devolver los bienes de las Comunidades, formulándose reclamaciones por valor de más de mil millones.

Como consejero de Estado formulé voto particular, oponiéndome á la resolución favorable del asunto.

El señor Urzáiz se siente fatigado y pide que se le reserve la palabra para mañana.

La presidencia accede, suspéndese el debate y se levanta la sesión.

(Sesión del día 16 de Marzo de 1911)

Se abre la sesión á las tres y cuarenta presidiendo el conde de Romanones.

El señor Zulueta pide que se traiga la Cámara nota detallada de los expedientes sobre Contabilidad.

Dice que por tratarse de muchos millones deben ser conocidos esos expedientes por los diputados.

El señor Canalejas le contesta, prometiendo que se enviarán los expedientes á la Cámara.

Después dice que en el proyecto de Administración y Contabilidad se ha suprimido el párrafo segundo del artículo cuarto.

Nosotros—añade—no pretendemos favorecer á las Comunidades, porque si es to quisiéramos, lo haríamos sin subterfugios.

El señor Azcárate se congratula de estas manifestaciones.

Si se retira—añade—el párrafo segundo del artículo 4.° de ese proyecto, nada tengo que decir.

En este momento entra el señor Urzáiz y enterado del asunto que se debate, manifiesta que la supresión le satisface.

El señor Urzáiz añade que con la legislación vigente cree á salvo los intereses de las Comunidades, y opina que deben resolverse los expedientes.

Pregunta al señor Canalejas si está conforme con lo que sobre este asunto dispone la ley de 1869.

El señor Canalejas contesta que no puede responder de una manera categórica; pero que puede estar tranquilo el señor Urzáiz, pues no se abrirá resquicio alguno por donde se beneficien los reclamantes.

El señor Urzáiz repite su pregunta sobre si el señor Canalejas está conforme con la ley del 69.

El presidente del Consejo le contesta que toda ley no derogada por otra se halla vigente y que el Gobierno está conforme con ella.

El señor Urzáiz añade que según esa ley y un decreto del año 75, promulgado por Cánovas, el Estado debe indemnizar á las Comunidades cuyos bienes no están empleados en servicio del mismo Estado.

Dice que deben resolverse todas las reclamaciones de orden del Rey.

El Presidente se extraña de que el señor Urzáiz mezcle á cada momento el nombre del rey en sus discursos.

Insiste el señor Urzaiz, y el presidente le llama al orden.

Los señores Silvela (don Luis) y Andrade pronuncian palabras gruesas contra el orador.

Protesta los republicanos y se origina un pequeño escándalo.

El presidente reclama el orden nuevamente.

El señor Urzaiz dice que no hace caso alguno de frases como las dichas por los señores Silvela y Andrade, pues no puede tolerar que traten de imponérsele.

Canalejas, en párrafos elocuentes, rechaza la teoría del señor Urzaiz sobre la intervención del Rey en los debates parlamentarios.

¿Es que su señoría—pregunta—cuando era ministro llevaba al Rey los legajos en que constaban los antecedentes de sus decretos para conocimiento del Monarca? ¿Es que el Rey puede enterarse en detalle de todos los asuntos que resuelvan sus ministros responsables?

Yo protesto contra ese afán inmoderado de su señoría de mezclar el nombre del Rey en nuestras discusiones. ¿Qué se propone su señoría con ello?

Es anómalo en quien alega ser monárquico y mucho más en quien ha sido ministro de la monarquía. ¿Qué efecto busca su señoría? ¿Es que pretende de que le denominen monárquico republicano?

El señor Urzaiz responde, diciendo que siempre que se le interpele en esa forma se reirá, y que ahora se ríe.

Monárquicos como yo—añade—necesita la monarquía. Y cuando no los tenga, mal le irá á la monarquía.

Lee varios artículos de la Constitución para sustentar su teoría.

El presidente del Congreso: ¿Por qué no lee su señoría los artículos 48 y 49?

El señor Urzáiz: Porque no los más que los que son pertinentes á esta cuestión; pero, no obstante, los leeré.

Lo hace así.

Dice luego que los expedientes de las Comunidades deben resolverse.

El señor Azcárate da su opinión, que es favorable al Gobierno.

El señor Urzáiz hace notar que los señores Canalejas y Azcárate coinciden en sus apreciaciones, y que él no está conforme con esta coincidencia.

El señor Salvatella pide noticias de nuestras relaciones con Roma.

Rectifica el señor Azcárate y se da por terminado el incidente.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Junio de 1910 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 13 de Marzo de 1911.—*El Secretario-Contador.*

Ecos de Sociedad

Mañana sábado llegará á Sevilla Su Majestad el Rey.

Han regresado de Carmona nuestros queridos amigos los señores don Eduardo de Ibarra y conde de Colombí.

Ha sido nombrado gentil hombre de cámara y boca, con ejercicio, el alférez de navío don Antonio A. Perea y Chacón, hijo del marqués de Arellano.

Pasaron para Jerez las señoras duquesa viuda de Almodóvar, su madre doña María Díez viuda de Des'Allimes y la marquesa de Hoyos.

Por cartas recibidas de Madrid se sabe que el ministro de Hacienda, señor Cobián, volverá al Puerto de Santa María á fin de mes, para pasar nueva y larga temporada en «Villa Concepción».

Aunque al señor Cobián le obliguen ir á Madrid sus quehaceres, la familia permanecerá allí casi todo el mes de Abril.

Se afirma que quizás el señor Cobián adquiera la pintoresca posesión del señor Mazzantini.

En el expreso de anoche marchó á Madrid el diputado á Cortes don Juan J. Serrano Carmona.

Se encuentra en Cádiz, procedente de Sevilla, el aposentador de los reales palacios, don Rafael Palomino.

El Casino Sevillano proyecta dar una fiesta de *raid papier*, á la cual será invitado S. M. el Rey.

Aún no se ha designado el día en que ha de verificarse.

En Málaga ha contraído matrimonio la gentil señorita Emilia Puentedura con don Rafael Morado Cerro.

Ha marchado al Coronil la condesa de Valdelafante.

Se encuentra gravemente enferma en Granada doña Angustias González de la Cámara, esposa del jefe de los conservadores de aquella ciudad, don Manuel Rodríguez Acosta.

Ha pasado por esta capital, con dirección á Córdoba, el conde de los Andes, que va á dicha ciudad para asistir al entierro de los restos del duque de Almodóvar del Río.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Francisca de Ipola y Arroyo para don Pedro Bueno Martínez, profesor de esgrima de Madrid.

La boda se celebrará en breve.

El próximo día 25, y en la capilla del palacio arzobispal, bendecirá el prelado la unión de la señorita María Pavla y Delgado con don Rafael Candau Corbacho.

Después de una larga ausencia, han llegado ayer á Sevilla, procedentes de Marsella, don Rafael y don Eugenio Laguillo y Bonilla.

Motiva su viaje el estado de gravedad en que se encuentra su señor padre, don Rafael Laguillo y Seda, á quien deseamos completa mejoría.

Ecos madrileños:

En Palma de Mallorca se ha celebrado el matrimonio de la encantadora señorita María Neira y Maura, sobrina del ex presidente del Consejo don Antonio Maura, con el capitán de Infantería don Cándido del Irazasábal, hijo del exgobernador civil don Laureano.

Estuvieron representados como testigos el jefe del partido conservador y el expresidente del Congreso señor Dato.

Deseamos muchas felicidades á los nuevos señores de Irazazábal.

—Se encuentra enferma de cuidado la señora de Barroeta, hija de la marquesa viuda de Donadío, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

—El sábado habrá *bridge* en casa de la marquesa de Vistabella.

—Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la señora de Manella (don Francisco).

—Entre otros viajeros distinguidos, se encuentran en Madrid los condes de Moltke, el conde Lanza Mazarino y su hija, la condesa Gallifet, el barón Félix

von Mengden, la marquesa de Ripón, el general sir Charles Hadden y el capitán Walker.

—En los círculos aristocráticos se habla de varias bodas entre personas muy conocidas, de las cuales no se puede dar aún noticia concreta.

—En París se ha celebrado el matrimonio de monsieur Lázaro Bisonard de Montille, secretario que fué de la embajada de Francia en Madrid, con mademoiselle Carlota de la Bouillière, hija del ministro plenipotenciario de Francia y presidente de la Deuda pública otomana.

Deseamos muchas felicidades á los nuevos esposos.

—Para el señor don Salvador Manrique de Lara, perteneciente á una de las más distinguidas familias de Las Palmas, ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Pilar Silvela y Corral.

La boda se celebrará antes del verano.

—Han regresado de Cehegín los condes de Campillo.

—Han marchado á Toledo los condes de Clavijo, y á Calasparra el senador don Esequiel Ordóñez.

DE TEATROS

Duque

Bien hace la empresa en poner en escena obras como «El barbero de Sevilla», representado anoche, cuando en el elenco de la compañía figura una bella tiple tan notable como Pepita Girona, que fué la encargada del papel de protagonista.

Sin pecar de exagerado, se puede asegurar que es imposible cantar con más afinación y gusto que anoche lo hizo tan gentil artista, no siendo extraño fuese ovacionada en todos los números y muy especialmente en la *polonesa*, en la cual puso de relieve su alma de artista y cantó como los *propios ángeles*.

Injusto sería olvidar á la simpática y eminente artista señora Cortés, á la señorita Alguer y á los señores Rubio, Vallejo y Garro, pues con su estimable labor motivaron que las ovaciones fueran numerosas y que al terminar se levantara el telón un sin número de veces, entre estruendosos aplausos, extensivos á los profesores de orquesta, bajo la inteligente dirección del buen maestro don Salvador Domingo.

Esta noche, en tercera, estreno de «Pura la cantaora».

Fernando Moreno.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Patricio, ob. y cf., y San José de Arimatea, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de San José.

El septenario de San José se celebra en los templos siguientes:

En San Nicolás, á las seis y media, y predicará don Servando Charlo.

En Omnium Sanctorum, á las oraciones, predicando el señor cura.

En San Martín, á las seis y media, predicando fray Marcelo de Campillos, religioso capuchino.

En San Bartolomé, á las ocho de la noche, predicando don José Barrera.

En San Esteban, á las oraciones, predicando don José Nogueras.

En su capilla titular, á las seis y media, predicando don Manuel Sánchez Anglés.

En San Buenaventura, á las seis y media, predicando fray Melquiades de J. López.

En la capilla del Mayor Dolor, á las cinco y media, predicando don Bartolomé Romero Gago.

En San Jacinto, á las siete y media, predicando fray Manuel Riesco.

En la iglesia de RR. de la Encarnación, á las cuatro, predicando el carmelita padre Fulgencio.

En las Mercenarias, á las seis, predicando un padre franciscano.

Ejercicios Espirituales.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran, para hombres, á las siete y media de la noche.

Los dirige el R. P. Carlos Martínez, S. J.

—En la Capilla de Damas Catequistas (Trajano, 20) se celebran ejercicios espirituales para señoras, á las cuatro de la tarde.

Los dirige el R. P. Tejedor, S. J.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

NOTICIAS

Los amigos políticos de nuestro estimado amigo don Lucas Zamallos, para celebrar el triunfo obtenido por dicho señor en su reelección para el cargo de diputado provincial, han organizado un banquete, que se celebrará en Morón el día 26 y al que asistirán á más de representaciones de todos los pueblos del distrito, el señor conde de Colombí, que ha sido expresamente invitado.

Noticias recibidas de Morón dicen que en dicho término adquiere enormes proporciones la plaga de la langosta, hasta tal punto que amenaza destruir por completo las cosechas pendientes.

Bajo la presidencia del señor Halcón y con asistencia de los señores Luca de Tena, Benjumea Zayas, Galán, Hoyuela, Fernández Palacios y conde de Urbina se reunió el Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-americana, acordando: dejar en suspenso el nombramiento de personal y dejar sobre la mesa para su estudio la memoria del ingeniero Mr. Forestier relativa al Parque.

Se trató de la necesidad de nombrar las distintas comisiones que habrán de constituirse para llevar á cabo los trabajos de la realización del certamen.

Excusaron su asistencia los señores Gastoso, Bilbao y conde de Colombí.

Hemos recibido de la Junta de Obras del Puerto un ejemplar de la memoria explicativa del tráfico mercantil habido en este puerto durante el año próximo pasado.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonium, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 373; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 252; id. id. con metálico y con bonos, 195; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 19; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Joaquín de Haro.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.
Tremés 25 á 25 1/2.
Barbilla 25 1/2 á 26.
Cebada de 17 1/2 á 18.
Avena del país, 15 1/2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.
Habas cochineras, de 18 1/2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1/2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1/2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1/2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

0 toros, 06 bueyes, 08 vacas, 1 novillos, 10 utreros, 05 erales, 18 añojos, 12 terneras, 31 carneros, 09 borregos, 00 machos cabríos, 08 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'75, bueyes de 1'55 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'85, novillos de 1'90 á 2'00, utreros de 1'90 á 2'00, erales de 1'90 á 2'00, añojos de 1'90 á 2'00, terneras de 2'15 á 2'45, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 217.
Entrados en este día, 102.
Han salido: para el consumo, 135; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 184.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 1'84 al tablajero.

Sevilla 15 de Marzo de 1911.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas. 14.960.280'98
Imposiciones durante la semana. . .	» 336.866'05
Suma. . .	Ptas. 15.297.147'03
Reintegros	» 313.936'01
Saldo. . .	Ptas. 14.983.211'02

Sevilla 11 de Marzo de 1911.

Telegramas

Madrid 16.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general Payueta.

Ascendiendo á general de división al de brigada don Gumersindo Sierra.

Idem á general de brigada al coronel de infantería don Trinidad Soriano.

Nombrando Consejero del Supremo de Guerra al general de brigada don Leopoldo Cano.

Idem fiscal del mismo tribunal á don Antonio Alsina.

Nombrando inspector de las comisiones liquidadoras al general de división don Antonio Rubín.

Idem subinspector de tropas de la 5.ª región á don Mariano Salcedo, general de división.

Nombrando vocal de la inspección de industrial al general de brigada señor Fernández Puente.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley ascendiendo al teniente coronel de Inválidos don Arcadio Padín.

Confiriendo mandos de la guardia civil y carabineros.

Concediendo cruces, algunas pensionadas.

Y otros decretos de menos interés.

—Conforme estaba anunciado, esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Canalejas dió cuenta á Su Majestad del incidente ocurrido cerca de Fez, del aplazamiento del convenio de Francia y Marruecos con motivo de la última crisis política de la República, de la derivación que para España tiene dicho convenio, y de las noticias recibidas de Melilla y Ceuta, que carecen de interés.

También le informó de que no se ha recibido todavía la contestación de Roma á la última nota del Gobierno español.

El señor Merry del Val ha ofrecido contestar á la nota del Gobierno español mañana, y en vista de ésto, se ha rogado á nuestro representante, marqués de González, que envíe un extracto telegráfico de dicha nota.

El señor Canalejas enteró también al Rey del resultado de las elecciones provinciales celebradas el domingo último.

Expresó que únicamente hubo protestas en tres ó cuatro distritos, entre ellos Antequera, donde se dice que ocurrieron graves sucesos, aunque el gobernador de la provincia lo niega, añadiendo que llevará á los tribunales á los autores de esas noticias.

Se examinó la estadística de la votación.

Dióse luego cuenta al Monarca de los debates parlamentarios, puntualizando el relativo á la ley de recogida de la Deuda exterior, cuyo dictamen fué aprobado por unanimidad y aceptadas las enmiendas sin necesidad de votación nominal.

Respecto á la supuesta entrega de millones á las congregaciones religiosas, dijo el señor Canalejas que no hay tal cosa.

Ni el Gobierno ni el presidente—agregó—han perdido la cabeza de tal modo.

El mismo señor Cobián fija un plazo para el pago, que será acertado ó desacertado, suprimiendo el inciso que figura en el artículo 24. Si el Gobierno—añadió—no transige en su programa político, menos transigirá en lo que afecta á los intereses nacionales.

Reiteró el presidente del Consejo que no se ha abierto ni se abrirá ese portillo, ni hubo propósito de semejante cosa.

Para obrar así era preciso que hubiese perdido antes su significación política.

La ley del Banco anunció que estaba en la comisión. Cuando se emita el dictamen el Gobierno admitirá todas aquellas modificaciones que estime justas.

Respecto al empréstito anunció que se hará con extremadas garantías, aceptando y agradeciendo el Gobierno la colaboración de todos.

En el Consejo se despacharon además varios expedientes.

BOLSA

Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior.	84'40
Fin de mes.	84'42
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'80
Amortizable 4 por 100.	92 85
Banco de España.	448 00
Tabacaleras.	325 00
Paris Cheque	8'45
Londres, libras esterlinas.	27 44
París, exterior español.	97 95
Azucarera Sociedad General.	50 50
Acciones prefs. de la misma.	14'50
Idem ordinarias idem.	82'75

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Los guapos.

A las 8 y 3/4: La tempranica.

A las 10: Jugar con fuego.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3/4: Cinematógrafo nacional.

A las 9: El poeta de la vida.

A las 10: Pura la cantaora (estreno).

A las 11 y 1/2: El poeta de la vida.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla]

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6.45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.

Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'23 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 1[illegible] la mañana á 2 de la tarde: en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de [illegible] mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar [illegible] sol a sol.

Dirección de [illegible] cas calle San [illegible] á 11 mañana [illegible]

Monte de Piedad [illegible] San José 17: [illegible]

Capitanía [illegible]

Obras [illegible]

Servicio [illegible] 9 mañana [illegible]

Empresa arrendataria [illegible] ción de contribuciones y [illegible] Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: [illegible] de caja: de 11 mañana a 3 tarde

Credit Lyonnays, Sierpes 87: [illegible] mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana [illegible]

Banco de Cartagena, Rioja [illegible] mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 2 , directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 3, de Veracruz el 6 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 °|o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11



Manuel Garriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martín		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

premiados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral, ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

NUEVA TINTA

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

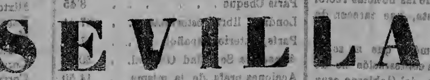
PARA ARQUITECTOS

Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ. de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal



DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Sábado 18 de Marzo de 1911 — NUM. 3.3 3

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Los triunfos del Sr. Urzáiz

Aunque con una enmienda radical, que atenúa los inconvenientes del texto ministerial, ha prevalecido como acuerdo del Congreso el propósito de extinguir la Deuda exterior. Se determina la cantidad que á ello ha de dedicarse cada año, y se acepta el procedimiento de subasta como el de sorteo, según que el valor se cotice por debajo ó por encima de la par. La fórmula no nos satisface, y no la votó la minoría conservadora. Creemos que no está la Hacienda al presente para comprometerse á esa obra, y la fórmula admitida revela la misma creencia, desde el momento en que afirma que, cuando un año no se quiera amortizar nada, no tendrán derecho á reclamación alguna los tenedores de esa Deuda; y si así es, si hay unanimidad en la creencia de que no se debe ahora adquirir confiadamente el compromiso, ¿á qué iniciarlo, á qué consignarlo siquiera?

En la alternativa—dice *La Epoca* refiriéndose á este asunto—que á cada P supuesto se plantee, de si se amortiza ó no, como en cuanto sea indeterminación, está el asidero para el agio bursátil, y nosotros eso lo rechazaremos siempre, y censuraremos que no se evite con el mayor celo. De aquí que indicáramos que se debía ir, lisa y llanamente, al desistimiento, por ahora, de la iniciativa, que no podía desenvolverse en firme.

Pero el caso es que el señor Urzáiz, así y todo, se ha declarado relativamente triunfante. ¡El ha impedido que se consume el regalo de los 72 millones! Eso da idea de lo que es el señor Urzáiz, de cuánta sea su consistencia mental; pues si á tan poca costa había de declararse vencedor, ¿á qué armar el alboroto desmesurado de anteayer? Y si buscaba el alboroto para hacerce un pedestal de salvador del país, ¿por qué le da un puntapié, y se declara conforme, relativamente, si la cosa sigue en pié, precisamente en lo que el señor Urzáiz censurara?

¡Ah! Es que el señor Urzáiz es, como decía un clásico del teatro por horas, «un ansioso». Quiere pasar en la calle por la flor de la maravilla, revolviéndose contra los dos partidos de gobierno, y hasta contra el Rey, aunque para ello tenga que incurrir en los mayores desatinos de todas clases; pero quiere pasar también en el Parlamento y entre los inteligentes como una lumbrera en materia de Hacienda, y que no se le echen en cara aquellos desatinos mismos que le valen la popularidad. Y eso no va á poder ser. El señor Urzáiz se ha de decidir ó por el aura popular conquistada de cualquier modo, ó por el prestigio entre los inteligentes, no descoyuntando la verdad, ni olvidándose de toda ciencia y de toda experiencia en la materia que tome por su cuenta.

Bastarán algunos datos para percibir cómo ha desbarrado el exministro de Hacienda.

El llevaba la cuenta del regalo, hecha sobre la base de una cotización de 93 por 100. Está á 93: se va á pagar á 100; luego se regala un 7 por 100, que un millar y pico de millones hace setenta y tantos millones. Se le interrumpe diciéndole que no, que la cotización es de 97, y el señor Urzáiz descubre otra inmoralidad: esa subida de cuatro enteros es una consecuencia del proyecto... sin perjuicio de mantener lo del regalo de los setenta y tantos millones. ¿Tiene eso sentido común? ¿Puede razonar así, ningún hacendista en sus cabales, ni ninguna persona normalmente juiciosa?

Con el modo de enjuiciar del señor Urzáiz, lo mismo ha podido hablar de 70 millones que de 700 al evaluar el regalo, puesto que hasta 30 por 100 se ha cotizado el Exterior. Pues ni 700, ni 70, ni 30. El sacrificio, el coste, nunca el regalo, que para el Estado español signifique la extinción de la Deuda exterior, no se puede evaluar más que por la diferencia entre el tipo en que se emitiera y el tipo á que se amortice ó recoja. Son los dos únicos valores que tienen realidad para el Tesoro y para el contribuyente que lo nutre. Y para apreciar la cuantía de ese sacrificio ó de ese gasto, como precio del dinero que en su día se recibiera, hay que referirse al plazo que se tarde en devolverlo.

He ahí la única realidad del problema por ese aspecto, que era el fundamental en la actitud del señor Urzáiz. ¿Hubiera éste alcanzado el éxito de arroyo, de que se siente tan envanecido, si no hubiese descoyuntado las cosas como lo hizo? Y ya que hizo esto, y para mantener lo hubo de sostener tantas cosas, que revelan ó desconocimiento de la realidad, ó poca lealtad en la referencia de ella, ¿cómo no había de perder la autoridad que antes se le reconocía, á pesar de todos los pesares, en esos asuntos?

Porque la ha perdido. Ni el señor Azcárate, ni nadie, ha compartido las extrañas doctrinas financieras del señor Urzáiz. Le gustó como político, claro; pero lo desairó como hacendista, pasándose al campo contrario. ¡Y eso lo llama él triunfar!

En honor de la escuadra española

Madrid 17.

Barcelona: La Juventud conservadora está organizando una función de gala en honor de los marinos de la escuadra española.

Ayer desembarcó parte de las tripulaciones para efectuar ejercicios en los muelles del puerto, que fueron presenciados por numeroso público.

La jornada regia

Ayer mañana pasearon por los jardines del Alcázar el príncipe heredero y los infantes.

Doña Victoria, con su *suite*, visitó ayer mañana la residencia de las Hermanitas de la Cruz.

Llegó á la calle de los Alcázares, donde aquélla se encuentra establecida, en *automóvil*, con su camarera mayor, duquesa de San Carlos, y el aya de los príncipes, marquesa de Salamanca.

En otro auto iban los duques de Santo Mauro, marqués de la Torrecilla, general Sánchez Gómez, el doctor Grinda y el ayudante del Rey, coronel Martínez Anido. Estos últimos regresaron de Madrid en el expreso de ayer mañana.

En la puerta de la residencia fué recibida la Reina por la condesa de Casa Galindo, la comunidad en pleno y las educandas.

Seguidamente se dirigió la Reina y su comitiva á la capilla, donde estuvo orando breves momentos en un reclinatorio preparado al efecto.

Después visitó todas las dependencias de la casa, deteniéndose singularmente en el dormitorio de las hermanas, expresando su admiración de que éstas durmiesen sobre una tarima de madera.

También visitó el comedor y la cocina, viendo la fragal alimentación que en ella se condimentaba.

De la cocina pasó á los dormitorios de las alumnas que allí reciben educación, elogiando las buenas condiciones en que se hallaban.

Doña Victoria se informó con respecto á los medios conque cuenta la institución para alimentar doscientos mendigos y trescientas niñas.

Las educandas pobres aclamaron repetidas veces á la Reina, á la que entregaron un hermoso ramo de flores.

Doña Victoria encomió grandemente la misión caritativa que realizan las Hermanitas de la Cruz, así como su abnegación.

Una de las niñas dió un ¡Viva la Reina católica!, que fué contestado unánimemente.

La Reina se retiró, siendo despedida con el mismo ceremonial que á la entrada.

La calle de los Alcázares presentaba animado aspecto, pues era numeroso el público que, enterado que la soberana se hallaba en el convento, esperaba su salida.

Doña Victoria, que fué objeto de repetidas muestras de simpatías, regresó seguidamente al Alcázar.

Varias noticias

La Reina estuvo ayer mañana conversando por teléfono con su esposo.

—Con la Reina almorzaron ayer la marquesa de Valdeolino, hermana del jefe superior, marqués de la Torrecilla, y la duquesa de Plasencia.

—Doña Victoria recibió ayer en audiencia á los señores de Zubiría y señora de Macdougall, marquesa de Torres de la Pressa, Torrelavega y Esquivel, de Contreras y condesa de Saint Claude.

—La Reina ha enviado un telegrama de pésame al marqués de Zarco, ayudante del infante don Fernando, con motivo del fallecimiento de su esposa.

—El príncipe de Asturias y los infantes don Jaime y doña Beatriz dieron ayer tarde su acostumbrado paseo, yendo en coche cerrado.

Llegaron hasta el cortijo del Batán, regresando á Palacio á las cinco.

—La Reina, con la duquesa de San Carlos, marchó ayer tarde en automóvil con dirección á Castilleja de la Cuesta, para visitar el convento de las Irlandesas, donde, como es sabido, reciben educación buen número de señoritas de la buena sociedad sevillana.

Allí fué recibida por la superiora y la comunidad en pleno, en unión del capellán del convento y algunas aristocráticas damas.

Doña Victoria, después de recorrer detenidamente todas las dependencias, descansó un buen rato.

El arzobispo, señor Almaraz, noticioso de la visita de la Reina, llegó á la citada residencia, cumplimentando á aquélla.

El príncipe y los infantes también estuvieron allí, emprendiendo todos poco después el regreso.

El vecindario de Camas y Castilleja salió al paso de la Reina y sus hijos, aclamándoles.

Despedida de Gamboa

Madrid 17.

Al embarcar en Barcelona el embajador extraordinario de Méjico, señor Gamboa, ha dirigido al ministro de Estado, señor García Prieto, el siguiente telegrama:

«Ruego á V. E. sea digno conducto para elevar hasta S. M. si no tuviera inconveniente, testimonio profundo reconocimiento por tantas bondadosas atenciones, que de su orden recibimos durante permanencia gratísima en España, el personal de la Embajada especial, y yo mismo hoy, al abandonar Barcelona, aprovecho estos momentos para reiterar á vuecencia mi personal estima y alta consideración.—El embajador extraordinario, Gamboa.»

DEL AYUNTAMIENTO

Una hora empleóse en discutir acerca de la resolución gubernativa que, estimando el recurso entablado por los señores Relimpio y Carrascosa, deja en poco airosa situación á la mayoría liberal del Ayuntamiento, que adoptó los acuerdos que ahora revoca la superioridad.

Por eso no es de extrañar que los señores Jiménez Aragón y Bandera tuvieran frases de condenación para el proceder del gobernador en este asunto, el cual quedó pendiente de que informen dos letrados acerca de si procede ó no la alzada y someter con estos datos la cuestión á acuerdo de la Junta municipal que aprobó los presupuestos.

Se discutieron varios dictámenes; pero fueron todos aprobados, excepto el de la rectificación de línea de calle Tintores, que se retiró de la orden del día, y uno de la comisión de Quintas sobre pago á los médicos que reconocen á los mozos alistados en otros Ayuntamientos, que quedó ocho días sobre la mesa.

El señor Borbolla, que presidió el Cabildo de anoche, dió cuenta, una vez terminado el despacho ordinario, de la dimisión presentada por el señor Sarasúa, proponiendo, en nombre del señor alcalde, se acordara rechazarla, y así se determinó, con el voto en contra de los republicanos, después de algunas aclaraciones hechas por el señor Lepe.

Después de varios ruegos y preguntas de los calificados de latosos y fuera de lugar, se levantó la sesión á las once y media.

Visita á los distritos universitarios

Madrid 17.

Ayer salió para Valencia el director general de primera enseñanza. El señor Altamira, de acuerdo con el ministro de Instrucción pública, se propone visitar todos los distritos universitarios para dar instrucciones verbales á los delegados regios, á los inspectores de primera enseñanza y los maestros y dictar sobre el terreno las medidas necesarias para la ejecución del real decreto de 25 de Febrero último, relativo á la graduación de escuelas y alumnos.

Subscripción á un empréstito

Madrid 17.

Tarragona: La subscripción de 3.579 Obligaciones del empréstito hecho por la Junta de Obras del Puerto ha sido cubierto dos veces.

PROYECTO DE LEY
DE CAMINOS VECINALES

(*Conclusión*)

CAPITULO V
Construcción de puentes económicos.

Artículo 9.º

1.º Cuando la importancia del tráfico no consienta el establecimiento de otros medios más económicos para que los caminos vecinales salven los cauces de corrientes, se establecerán puentes que aún podrán ser subvencionados por el Estado por los conceptos siguientes:

a) Abono íntegro del gasto de cimentación.

b) Subvención que, para la categoría correspondiente al *Municipio* de que se trate, fije la tabla de subvenciones para el resto de la obra, hasta el límite de coste que por metro lineal de puente establezca el reglamento.

c) Parte del anticipo á que tenga derecho el Municipio, según su categoría, de la cantidad comprendida entre el límite citado y otro superior que fije el reglamento.

2.º El tipo de puente subvencionable será siempre el que con más economía satisfaga las condiciones indispensables para las necesidades del tráfico, debiendo el proyecto ser estudiado por el Estado.

3.º La construcción de puentes aislados se hará en la misma forma indicada para los caminos.

CAPITULO VI
Conservación

Artículo 10.º

1.º Hasta que considere el Gobierno que los Municipios y Diputaciones cuenten con recursos suficientes mediante la aplicación de las leyes que se promulguen relacionadas con las Haciendas provinciales y municipales, el Estado se encargará de la conservación de los caminos vecinales cuya construcción haya auxillado con subvenciones ó anticipos de fondos, requiriendo de los pueblos el concurso que hayan ofrecido y garantizado al acordar la ejecución del camino.

2.º Correrá íntegramente á cargo del Estado la conservación de los caminos vecinales que hayan figurado en el plan general de carreteras de aquél.

3.º En la conservación de los caminos vecinales que realizará el Estado, adoptando los métodos más económicos, no se emplearán peones camineros con carácter permanente.

Disposiciones generales

1.ª Queda derogada la ley de caminos vecinales de 30 de Julio de 1904 y cuanto se oponga á la presente.

2.ª El ministro de Fomento el único competente para entender en todo lo relativo á los servicios que se establecen en esta ley y á las incidencias de los mismos.

3.ª El Gobierno de S. M. publicará el reglamento para la aplicación de esta ley.

Disposiciones transitorias

1.ª *a*) Se terminarán, con arreglo á las condiciones estipuladas los caminos vecinales comprendidos en los contratos vigentes celebrados con las Diputaciones provinciales que se especifican en la real orden de fecha 8 del corriente mes, liquidándose las obras ejecutadas, en el caso en que lo soliciten las Diputaciones, para todos los caminos de contrato, con arreglo al coste kilométrico que figura en aquél para cada camino y á su longitud real.

b) Las obras de los caminos correspondientes á los contratos de las Diputaciones que no han cumplido sus compromisos y que se especifican en la real orden antes citada, se liquidarán con arreglo al artículo 3.º de dichos contratos, si pertenecen á trozos terminados, y para los trozos sin terminar se liquidarán cargando á la Diputación el tanto por ciento que figura en dicho artículo de la cantidad invertida.

c) Los caminos vecinales construidos en virtud de los citados contratos se conservarán por el procedimiento prescripto en el artículo 10 de esta ley, siempre que las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos interesados cumplan las condiciones que fije el reglamento en cuanto á los servicios que deben prestar.

2.ª *a*) En la fecha de la promulgación de esta ley cesarán las Juntas provinciales de caminos vecinales y dejarán asimismo de ejercer las funciones de dichas Juntas las Diputaciones provinciales que las hubiesen sustituido, las cuales podrán ejecutar las obras correspondientes á los planes aprobados con sujeción á las cláusulas del contrato primitivo, siempre que la subvención del Estado no exceda de lo que establece la ley vigente, quedando anulados los demás planes aprobados de caminos que debían construirse con arreglo á dicha ley.

b) Los caminos que se ejecutan por las Juntas provinciales de caminos vecinales se terminarán por las Jefaturas de Obras públicas respectivas con las subvenciones concedidas que figuran en la real orden de 8 del corriente mes, y con arreglo á las condiciones estipuladas con las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos interesados, no considerándose concedidas para los servicios de caminos vecinales que estaban á cargo de las Juntas provinciales más subvenciones que las consignadas en la referida real orden.

c) Las cantidades que existen en las sucursales de la Caja de Depósitos á disposición de las Juntas provinciales de caminos vecinales podrán invertirse por el ministerio de Fomento en el corriente año en gastos de estudio, obras nuevas, de reparación y conservación de caminos vecinales que se ejecuten con arreglo á los contratos celebrados con las Diputaciones, á estas disposiciones transitorias ó á las prescripciones de esta ley.

3.ª Quedan autorizadas las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos á que afecten estas disposiciones transitorias para acogerse en su lugar, si lo prefiriesen, á esta ley para la ejecución de los caminos vecinales.

Madrid, 9 de Marzo de 1911.

Ecos de Sociedad

La distinguida y bella señorita de Macpherson se encuentra enferma, sufriendo un ataque grippal.

Dicha distinguida señorita iba á contraer matrimonio mañana, día de San José, con don Rafael Osborne, y por tal motivo la boda se ha aplazado.

Celebraremos el pronto alivio de tan distinguida señorita.

Se encuentra enfermo de un fuerte catarro nuestro querido amigo el diputado á Cortes por el distrito de Sanlúcar la Mayor, don Carlos Cañal.

Deseámosle pronta mejoría.

Se encuentra en Sevilla la distinguida señora doña Sol Rubio.

En el expreso de ayer mañana llegó, procedente de Madrid, el general marqués de Sotomayor.

Mañana, á los dos de la tarde, celebrará la Sociedad de Tiro á pichones una tirada de ensayo en el «chalet» de Tablada.

Se halla ligeramente enfermo el alcal de este Ayuntamiento, don Antonio Halcón.

Celebraremos su restablecimiento.

Ecos madrileños:

La marquesa de Squilache está muy mejorada del ataque de *grippe* que ha padecido, aunque aún no sale de casa.

—También está muy mejorado el ilustre presidente de la Academia de Medicina, don Julián Calleja.

—Se encuentra enferma de gravedad la señora viuda de Rodríguez, madre del diputado á Cortes y reputado jurisconsulto don Antonio Gabriel Rodríguez.

—Se encuentra en período de franca convalecencia el joven don Manuel Gómez de la Lama y Alvarez.

—El domingo será pedida la mano de la bella señorita Josefa González Arnao, hija de los marqueses de Casa Arnao, para don José Luís Ponce de León.

—Se han celebrado los esponsales de la encantadora señorita Cecilia Montojo y Patero y el joven ingeniero holandés don Juan R. R. Van der Ploeg.

—El martes recibió muchas felicitaciones en su casa de París, con motivo de celebrar sus días, la marquesa de Ivanrey.

—Ha llegado á Madrid M. de Schaven, segundo secretario de la embajada de Alemania.

—Ha marchado á Roma el marqués de Alcedo.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 17 de Marzo de 1911*)

Comienza la sesión á las tres y media, presidiendo el señor Monteros Ríos.

En el banco azul están los señores Canalejas, Aznar, Arias de Miranda y Salvador.

El obispo de Madrid Alcalá muestra su extrañeza por el nombramiento del rey de Italia de coronel honorario del regimiento de Saboya.

Dice que los sentimientos católicos de lo españoles se han molestado por esa distinción y que el Sumo Pontífice se ha lla con tal motivo muy contristado.

El señor Canalejas dice que el nombramiento hecho á favor del rey de Italia sólo obedece á la cordialidad de relaciones entre ambos países y así lo ha querido demostrar el rey don Alfonso.

Lamenta que el obispo de Madrid Alcalá haya recogido las suplicacias de parte de la sociedad española.

Recuerda que cuando la catástrofe de Messina se concedió la cruz de Beneficencia á la Reina Elena por sus humanitarios servicios en favor de las víctimas.

Era un premio á su virtud.

Ahora se trata de una prueba de amistad y de consideración de la que nadie puede protestar.

Interviene en el debate el marqués de Valdeterrazo, embajador de España cerca del Quirinal.

Felicita al Gobierno por la prueba de afecto que ha dado al Rey de Italia.

El señor Polo y Peyrolón se adhiere á las manifestaciones del obispo de Madrid Alcalá.

Este rectifica insistiendo en cuanto ha dicho.

El señor Canalejas declara que en breve se firmará un tratado de comercio entre España é Italia que reportará mutuos beneficios.

Añade que el Gobierno español estará representando en la inauguración de la Exposición internacional de Bellas Artes que se celebrará en breve en Roma.

Afirma que el Gobierno desoirá las protestas de los clericales y que para na da influirán esas manifestaciones en la marcha política que sostiene trazada el Gabinete.

CONGRESO

(*Sesión del día 17 de Marzo de 1911*)

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Pedregal censura al gobernador de Oviedo por los atropellos electorales cometidos en la provincia, particularmente en el distrito de Avilés, donde se presentaron delegados del gobernador para intervenir en las elecciones.

El ministro de la Gobernación dice que son exageradísimos los informes del señor Pedregal, y defiende al gobernador de Oviedo.

Niega que se nombraran delegados.

El señor Pedregal arguye que sus denuncias son exactas y que sí intervinieron delegados.

El ministro de la Gobernación hace constar que el Gobierno, en las instrucciones reservadas á los gobernadores, no les facultó para el nombramiento de delegados, y que si el gobernador de Oviedo los nombró se excedió de sus atribuciones.

Dice que se enterará y exigirá responsabilidades.

El señor Giner de los Ríos denuncia que la casa Larios, de Málaga, hizo coacción con sus operarios, obligándoles á votar determinada candidatura, bajo la amenaza de despedirlos.

El señor Giner de los Ríos añade:

—Y pido que en nombre del Rey, como ha dicho el señor Urzáiz.

El conde de Romanones le interrumpe, diciendo:

—Diríjase su señoría al Gobierno, que es el responsable.

El señor Giner de los Ríos pregunta luego cuándo va á crearse la Escuela de Ingenieros Industriales.

El ministro de Fomento le contesta que en breve.

Don Pablo Iglesias denuncia las dificultades que encuentran los obreros de la zona minera de Huelva para ejercitar su derecho de asociación, por dificultárselo las Compañías.

El señor Alonso Castrillo promete informarse.

El señor Zulueta pide que se reforme la legislación sobre quiebras.

El señor Azzati habla después del choque ocurrido entre republicanos y carlistas en Valencia, originándose un vivo diálogo entre este diputado y el señor Salaberry, cambiándose algunos denuestos.

El presidente llama dos veces al orden á los oradores.

El señor Salaberry anuncia una interpelación sobre el hecho de haber sido nombrado el Rey de Italia coronel honorario de un regimiento español.

El presidente la acepta.

Entrase en el orden del día y se aprobado en definitiva un proyecto de ley cediendo varios edificios al ayuntamiento de Graus.

Reanúdase la discusión del proyecto de ley de contabilidad.

El señor Quejana consume el segundo turno en contra, contestándole por la comisión el señor Zabala.

(La Cámara está desanimadísima.

Tres mil quinientas muchachas se han ido con los mormones

El Gobierno se inquieta

Londres: Los mormones continúan reclutando mujeres jóvenes, solteras y guapas para sus colonias del Utah (Estados Unidos).

También admiten viudas y casadas, pero sólo en casos excepcionales y cuando éstas poseen bienes considerables de que pueden disponer libremente.

Los apóstoles y misioneros mormones hacen una propaganda formidable en Liverpool y ciudades cercanas.

Defien la poligamia y van á las casas cuando en ellas están solas las mujeres, y describen á éstas, con todo lujo de detalles, las excelencias de sus doctrinas.

Además publican periódicos, folletos, libros y hojas sueltas.

Se dirigen especialmente á las solteras, desesperadas porque no encuentran marido, y les dicen que en Utah todas las mujeres se casan.

Como en Inglaterra los matrimonios disminuyen de un modo alarmante, la perspectiva de casarse deslumbra á la jóvenes solteras y las impulsa á alistarse en las filas del mormonismo.

Días pasados, un diputado de Liverpool llamó la atención del Gobierno acerca de las propagandas de los «Santos del último día», que así se denominan los mormones.

El ministro de Interior, Winston Churchill, dijo que todas las sectas gozan en Inglaterra de una absoluta libertad; pero que se enteraría de los medios que ponen en práctica los mormones para reclutar muchachas.

El reverendo D. H. C. Bartlet, que ha fundado en Liverpool una Liga antimormónica, á la que pertenecen hombres y mujeres de todas las confesiones religiosas, ha publicado ayer en los periódicos londinenses una carta, donde dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«Mr. Winston Churchill no parece estar muy alarmado.

Hace mal. Podía haberse dado cuenta del peligro leyendo despacio la carta que le envié hace unos días.

He sometido al ministerio centenares de testimonios suscritos por padres, hermanos y novios de muchachas que han huido al Utah, esa región infernal, donde la poligamia impera.

Según datos que poseo, en poco tiempo se han llevado los mormones de Inglaterra, pero especialmente de Londres y Liverpool, 3.500 muchachas bonitas.

Si siguen así, sólo quedarán las feas.»

La corrida de la prensa

Se ha ultimado en Madrid el cartel de la corrida de la prensa.

Se lidiarán dos toros de Anastasio Martín, dos de Benjumea, dos de Pablo Romero, dos de Santa Coloma, que estoquearán Machaquito, Vicente Pastor, Gallito y Regatería. Y uno de Benjumea, que matará Rafael Gómez.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Gabriel Arcángel y San Braulio, obispo.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de San José.

Ejercicios Espirituales.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran, para hombres, á las siete y media de la noche.

Los dirige el R. P. Carlos Martínez, S. J.

—En la Capilla de Damas Catequistas (Trajano, 20) se celebran ejercicios espirituales para señoras, á las cuatro de la tarde.

Los dirige el R. P. Tejedor, S. J.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

El septenario de San José se celebra en los templos siguientes:

En San Nicolás, á las seis y media, y predicará don Servando Charlo.

En Omnium Sanctorum, á las oraciones, predicando el señor cura.

En San Martín, á las seis y media, predicando fray Marcelo de Campillos, religioso capuchino.

En San Bartolomé, á las ocho de la noche, predicando don José Barrera.

En San Esteban, á las oraciones, predicando don José Nogueras.

En su capilla titular, á las seis y media, predicando don Manuel Sánchez Anglés.

En San Buenaventura, á las seis y media, predicando fray Melquiades de J. López.

En la capilla del Mayor Dolor, á las cinco y media, predicando don Bartolomé Romero Gago.

En San Jacinto, á las siete y media, predicando fray Manuel Riesco.

En la iglesia de RR. de la Encarnación, á las cuatro, predicando el carmelita padre Fulgencio.

En las Mercenarias, á las seis, predicando un padre franciscano.

NOTICIAS

En el correo marcharon ayer á Madrid los representantes del alumnado de esta Escuela Superior de Comercio, siendo despedidos por todos sus compañeros.

Se reunió ayer tarde la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia, presidida por el coronel señor Arredondo, acordándose nombrar médico civil de la observación de los mozos del actual reemplazo á don Manuel Caraballo López.

La Comisión quedó enterada del nombramiento de médico militar para dicha observación, hecha por el capitán general á favor de don Francisco Galnares.

Igualmente quedó enterada de una real orden del ministerio de la Gobernación por la que se confirma el fallo de esta Comisión en que fué declarado soldado el mozo de Umbrete Juan Illanes Lorente.

Se dispuso levantar la nota de prófugo al mozo del distrito del Salvador Francisco Núñez Galán, adoptándose después los siguientes acuerdos:

Declarar excluidos temporalmente á los mozos Juan Béjar López; de Villamanrique; Joaquín Carrizo, de Camas; Manuel Rodríguez Ruiz, del distrito de la Magdalena; Manuel Sayago Armenta, de Cazalla de la Sierra, y soldados á Antonio Bautista Aguilar, de La Campana, y Antonio Torres García, de la Algaba.

Rectificar varios cupos originados por falta de concentración á filas de algunos mozos, y por resultar cortos de talla otros.

Oficiar al alcalde de Navas de la Concepción para que declare vacante el número del mozo Pedro Jiménez Carballido, y al de Villanueva de San Juan para la de Felipe Núñez.

Comunicar al alcalde de esta ciudad que forme el expediente de prófugo al mozo del distrito de San Vicente Francisco Rodríguez, é informar al capitán general las instancias de los mozos José Cuadrado Cerdán, de Villanueva del Río; Fernando Sutil Hermosín, de San Juan de Aznalfarache, y Francisco Vázquez López, de Bormujos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 373; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 246; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 17; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.452.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Joaquín García Montalván.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta de los empeños de ropas, cuadros, sobres y otros efectos, verificados en el mes de Junio de 1910 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 13 de Marzo de 1911.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1[2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1[2.

Tremés 25 á 25 1[2.

Barbilla 25 1[2 á 26.

Cebada de 17 1[2 á 18

Avena del país, 15 1[2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1[2.

Habas cochineras, de 18 1[2 á 19.

Idem mazaganas de 21 1[2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1[2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1[2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

2 toros, 05 bueyes, 13 vacas, 2 novillos, 08 utreros, 09 erales, 20 añojos, 06 terneras, 31 carneros, 19 borregos, 00 machos cabríos, 03 ovejas, 07 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 1'80, bueyes de 1'40 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'95, utreros de 1'80 á 1'95, erales de 1'80 á 1'95, añojos de 1'80 á 1'95, terneras de 2'00 á 2'35, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 184.

Entrados en este día, 160.

Han salido: para el consumo, 127; de tránsito, 01.

Quedan para el inmediato día, 216.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 1'84 al tablajero.

Sevilla 17 de Marzo de 1911.

Telegramas

Madrid 17.

El Rey marcha esta noche á Sevilla, según anunciamos.

Regresará el miércoles para presidir el Consejo de ministros que se celebrará el jueves.

Desde Madrid don Alfonso marchará directamente á Granada, donde le espera rá su augusta esposa.

Después de Semana Santa regresarán los Reyes á Madrid.

—El jefe del Gobierno, hablando esta mañana con los periodistas, ha dicho que carecen en absoluto de fundamento los rumores de crisis.

—El señor Canalejas ha ratificado la noticia del nombramiento de coronel honorario del regimiento de Saboya, á favor del rey de Italia Víctor Manuel.

Asegúrase que el capitán general Primo de Rivera presidirá la comisión que

llevará el uniforme al soberano de Italia.

—Publica la *Gaceta* hoy, entre otras disposiciones:

Los decretos de Guerra y otros ya conocidos, firmados ayer por el Rey.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo á don Antonio Gullón, presidente de la Audiencia territorial de Granada.

Idem para este cargo á don Francisco Vasco, abogado fiscal del Supremo.

Idem para este cargo á don Ricardo Muñoz, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Valencia.

Jubilando á don Fernando Lamas, presidente de la Audiencia provincial de Pontevedra.

Nombrando para sustituirle á don Juan Lobo, magistrado de la de Almería.

Idem para este cargo á don Leopoldo Romero, magistrado de la de Albacete.

Idem para sustituirle á don Juan Lobo, magistrado de la de Almería.

Idem para este cargo á don Andrés Pérez, abogado fiscal de Valladolid.

Idem teniente fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza á don Pedro Castan, juez de primera instancia de Coruña.

Idem presidente de la sección provincial de la Audiencia de Madrid á don Juan Toledo.

Idem magistrados de la misma á don Mariano y don Vicente Avellón.

Idem presidente de la sección provincial de la de Cádiz á don Bruno Fariña, magistrado de la misma.

—La sesión de hoy en el Ayuntamiento ha sido una sucesión de escándalos.

El primero se originó al declarar el alcalde, señor Francos Rodríguez, la imposibilidad de sustituir el impuesto de Consumos.

Los señores Torres Murillo y Barrios defienden la sustitución, diciendo que no se hallarían dificultades para ella si el elemento adinerado de la población no estafase el Erario Municipal con sus ocultaciones.

El señor Aragón dice que el lenguaje empleado por los concejales anteriores es propio de verduleras.

Se cruzan calificativos más fuertes y se produce un gran escándalo, en el que los concejales de la derecha y los de las izquierda se increpan mutuamente.

La presidencia reclama el orden en vano.

Los señores García Molina y Aragón, particularmente este último, protestan de las frases ofensivas de los republicanos.

El señor Aragón grita:

—Ni aquí ni en ningún terreno estoy dispuesto á tolerar tales ofensas y las castigaré como merecen.

Se reproducen los tumultos.

El señor Francos demanda calma y dice que tampoco puede permitir ciertas ofensas en el salón de sesiones, amenazando con castigar á los que infrijan las leyes de educación y cortesía.

Hablan otros concejales defendiendo la anulación del impuesto.

El señor Francos Rodríguez: Es imposible lo que desean sus señorías, porque ello sería ir abiertamente á la bancarrota municipal, y yo dimitiré antes de consentirlo.

El señor Dicenta alega razones para demostrar que es posible la sustitución.

Se producen nuevamente varios incidentes vivos etre derechistas é izquierdistas.

El señor Abellán exclama, dirigiéndose á los concejales monárquicos:

—Cuando el pueblo se entere de que el impuesto ha de subsistir, se echará á la calle para reclamar por la fuerza la supresión. Y yo estaré entre ellos.

El señor Francos: Lo sentiré por su señoría, pues hay medios en el Código para reprimir y castigar á los alborotadores.

El señor Abellán contesta en forma violenta.

El público de las tribunas interviene en la discusión con sus gritos.

El alcalde impone el orden y se pasa á la votación nominal del dictamen, siendo aprobado.

Al terminar la votación se promueve otro escándalo, por acusarse unos concejales á otros de haber cambiado de criterio.

Interviene el público nuevamente, y el señor Francos amenaza con desalojar las tribunas.

Restablecido el orden, se aprueban otros asuntos sin discusión, y se levanta la sesión.

En los pasillos se hicieron luego violentos comentarios.

BOLSA

Madrid 17, 5 t.

4 por 100 interior	84'45
Fin de mes	84'47
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'85
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España	450 00
Tabacaleras	326 00
París Cheque	8'50
Londres, libras esterlinas	00 00
París, exterior español	98'20

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Función para hoy:

Molinos de viento, Los macarones (estreno) y La mala sombra.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3/4: La reina de las tintas.

A las 9: Pura la cantaora.

A las 10: El poeta de la vida.

A las 11 y 1/2: La babucha de Mahoma.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de [illegible] sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número [illegible] 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana [illegible] 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De [illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio [illegible] 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria [illegible] ción de contribuciones [illegible] cienda, Zaragoza 15: De [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: [illegible] de caja: de 11 mañana a 3 tarde

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De [illegible] mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 [illegible]

Banco de Cartagena, Rioja 23: De [illegible] mañana a 4 tarde

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

ANO XIV (EPOCA 2.ª) Domingo 19 de Marzo de 1911 NUM. 3.3.4

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El "Globo" del conde de Romanones

Dice *La Epoca*:

«En la próxima primavera se celebrará en esta corte una Exposición aeronáutica, siendo ya muy satisfactorias las noticias que se tienen acerca de su brillante resultado.

El Real Aero-Club de España se ocupa de su organización, habiendo sido ya designado un Comité de personas entusiastas de tan interesante *sport*.

Para presidirlo se indica al señor conde de Romanones, y es de suponer expondrá en el referido certamen alguna reliquia de aquel *Globo*, cuya compra le atribuyó hace algunos años un periódico de provincias.

En aquella época el actual presidente del Congreso adquirió la propiedad del periódico *El Globo*, que había sido órgano de los posibilistas, dirigiéndole el señor Francos Rodríguez.

Un corresponsal apresuróse á telegrafiar la noticia en estos términos:

«Romanones adquirido *Globo*; dirigirá Francos Rodríguez.»

En el periódico donde fué recibido se publicó la siguiente traducción:

«El conde de Romanones ha comprado un hermoso *montgolfier*, que piloteará el conocido y arriesgado capitán señor Francos Rodríguez.»

Mucho han subido desde entonces el conde y el periodista. Pero no se han acostumbrado completamente á las alturas.

El primero dijo que la presidencia del Congreso era un balcón del Renacimiento, sin barandilla, que le daba vértigos. Y el segundo, como piloto de intereses municipales, deja algo que desear.»

DE MARRUECOS

Madrid 18.

Tánger: Circulan rumores pesimistas acerca de Fez.

Dícese que los benimtair atacaron la capital, saqueando los aduares, acercándose á las murallas y tiroteando la plaza.

El Magzhen logró reunir 600 hombres rechazando á los rebeldes.

Estos proyectan repetir el ataque y apoderarse de la ciudad.

Los cónsules se reunieron para deliberar.

El corresponsal del *Times* en Tánger dice que á pesar de las optimismos especiales, se dice que la situación continúa siendo grave.

Los rebeldes reciben constantemente refuerzos de hombres y continúan las acometidas alrededor de Fez.

Consejo provincial de Agricultura

Se reunió ayer tarde, á las cuatro, en la Diputación, el Consejo provincial de Agricultura, presidido por el señor Palomino, y asistiendo los señores marqués de Torrenueva, Rodríguez de la Borbolla, Camino, marqués de Pickman, Rodríguez de Rivas, Héctor y Abreu, Lópes Plata, marqués del Saltillo, Ayala y Alarcó, Martínez Romero, el ingeniero jefe de Obras públicas señor Orbe, el ingeniero agrónomo señor Grande de Vargas y el inspector de higiene pecuaria señor Arias.

Actuó de secretario el señor Manjarrés.

El señor Palomino dió cuenta de haber cumplimentado los acuerdos del anterior Consejo.

Después se dió lectura á la Real orden del ministerio de Fomento concediendo autorización para destinar 30.000 pesetas á la campaña contra la langosta.

Se acordó dar un voto de confianza al ingeniero agrónomo señor Grande de Vargas para todo cuanto se refiere á la adquisición de gasolina y trocha de zinc y distribución de estos materiales.

También acordó el Consejo la conveniencia de constituir la Junta local de defensa contra las plagas en aquellos pueblos en que no se cumplen los mandatos de la ley.

Se leyó un oficio de la Jefatura de Obras públicas pasando á informe del Consejo el expediente de aprovechamiento de agua de la ribera de Cala, con destino al abastecimiento de la ciudad, acordándose que se nombren como ponentes á los señores Martínez y Manjarrés.

El señor marqués de Torrenueva manifestó que se hiciera constar que el Consejo, en lo que respecta á las plagas del campo, está haciendo más de lo que está dentro de sus atribuciones en defensa de los intereses agrícolas.

Por iniciativa del señor Rodríguez de la Borbolla se acordó dirigir al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Reunido Consejo y agradeciendo Real orden concediendo autorización para disponer de fondos, se le recuerda á V. E. imperiosa necesidad y envíe personal auxiliar de ayudantes para organizar los trabajos de extinción de las plagas de langosta en esta provincia. Sin ello nada puede hacerse.»

El señor Héctor y Abreu manifestó que se hiciera constar en acta la satisfacción con que veía el Consejo la actividad demostrada en los trabajos de extinción de las plagas por el ingeniero agrónomo señor Grande de Vargas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las cinco y media.

—

El comisario regio de Fomento, señor Palomino, celebró anteayer una extensa conferencia con el ingeniero jefe del servicio agronómico, señor Grande de Vargas, que es el encargado de la dirección de la campaña contra la plaga de la langosta en esta provincia.

En esta entrevista quedó convenido que se divida la provincia, para los efectos de los trabajos de extinción, en siete zonas, estableciendo en cada una un centro de defensa, con depósito de gasolina y trocha de zinc, encargándose de este servicio en cada una de las secciones un ayudante con el personal necesario.

Estos trabajos, para que sean eficaces, han de ser auxiliados por las Juntas locales de Defensa y por los agricultores.

El señor Palomino entiende que es indispensable la cooperación y el esfuerzo de todos para conseguir la destrucción ó aminorar en mucho la plaga, atenuando sus estragos, que con tan alarmantes proporciones se presenta; hallándose él dispuesto, por su parte, á facilitar cuantos medios estén á su alcance, sin omitir ninguna gestión en el terreno oficial ni en el particular; si bien en el sentir del comisario regio de Fomento se hace preciso que en esta obra de defensa de los intereses de la agricultura sigan cooperando los propietarios y colonos, pues sin su ayuda resultarían estériles los mayores sacrificios.

Las secciones en que ha sido subdividida la provincia, radicarán en los siguientes términos municipales: Morón, Osuna, Ecija, Lora del Río, Carmona, Utrera y Sevilla.

El ingeniero señor Grande de Vargas viene imprimiendo gran actividad á estos trabajos de defensa.

Sobre el nombramiento de Víctor Manuel

Madrid 18.

Roma: Contra la opinión de los prelados, dícese autorizadamente que las esferas directoras del Vaticano parecen agenas al propósito de agravar la tirantez entre España y el Vaticano, mostrándose enojados por el nombramiento de Víctor Manuel.

Efectivamente, Merry del Val ha tenido entrevista con el corresponsal de *Il Corriere de la Sera* y ha afectado indiferencia, opinando que España quiso adherirse á la conmemoración del cincuentenario de la unidad italiana, sin el propósito de molestar al Vaticano.

Il Giornale de Italia, dice que ese nombramiento constituye un delicado homenaje español de don Alfonso al Rey de Italia Víctor Manuel, en momento solemne y que por consiguiente representa un acto político, significando cordial amistad.

Es merecedor de que Italia, alegrándose, se lo agradezca á la generosa España.

Asegúrase que con motivo del cincuentenario se nombrará Senador, entre otros, al conde de Boni Dolongare, actual embajador en Madrid.

—

La jornada regia

Regreso del Rey

En el rápido de Andalucía regresó el Rey ayer mañana, á las ocho y diez minutos.

Acompañaban á don Alfonso el montero mayor del reino, marqués de Viana, y su secretario militar, conde del Grove.

En la estación esperaban al Monarca el capitán general señor Delgado Zuleta, con sus ayudantes; el gobernador militar señor Contreras; el gobernador señor Valcárcel; el alcalde accidental, señor Rodríguez de la Borbolla; el presidente de la Audiencia, señor Pozzi; el presidente de la Diputación, señor Hoyuela; el segundo comandante del puerto, marqueses de Esquivel y su esposa, del Valle de la Reina y de Bonanza y el oficial de la intendencia de palacio, señor Azua.

El Rey, después de saludar á las autoridades, subió á un automóvil cerrado de la Casa Real, dirigiéndose seguidamente á Palacio.

El público que presenció la llegada del Rey en los alrededores de la estación fué escaso, á causa de lo frío y desapacible de la mañana.

En el Alcázar

Don Alfonso, tras de saludar á su esposa y desayunarse, recibió al comandante del yate «Giralda» señor Barriero, recientemente ascendido á general, invitándolo á almorzar.

El Rey, así como su esposa, profesan gran consideración al distinguido marino, el cual ha mandado el «Giralda» durante ocho años.

Las reales personas, dándole una muestra de su aprecio, le regalarán el fajín de general.

También recibió el Rey al gobernador militar de Córdoba, marqués de Sotomayor, al que invitó á sentarse á su mesa.

El juego de "polo"

Poco después de las once, el Rey, en unión del [illegible] Mauro, marqués de Viana y conde de Roldona, salió en automóvil por el Patio de Banderas, dirigiéndose al campo de *polo* establecido en Tablada.

Se jugaron varias partidas, en las que tomaron parte también los señores Tejedor y Tricart, estando muy afortunado el bando que capitaneaba el Rey.

El regreso al Alcázar lo efectuó á la una.

La Reina de compras

Doña Victoria, después de dar su acostumbrado paseo matinal, acompañada de la duquesa de San Carlos, regresó por el centro de la población.

Al llegar el coche real á la calle Cortina, doña Victoria se apeó, dirigiéndose por la calle Alvarez Quintero á la joyería de Reyes, donde penetró sin que uno de sus empleados que acudió á abrir la puerta se diese cuenta de la calidad de persona que entraba en el establecimiento.

Al saberlo, su admiración no tuvo límites.

La Reina adquirió unos gemelos de brillantes y rubíes, que regalará al doctor Grinda, que celebra hoy fiesta onomástica.

También compró un reloj de plata y una caja del mismo metal, para cigarros, con que el príncipe de Asturias obsequiará á su médico, el repetido señor Grinda, con el mismo motivo expresado.

El valor de los objetos adquiridos por doña Victoria es el de 1.500 pesetas.

El numeroso público que esperaba á la Reina á su salida, la hizo objeto de demostraciones de simpatías á las que correspondía la soberana saludando sonriente.

De allí regresó al Alcázar.

Rasgo del Rey

Don Alfonso, que profesa singular afecto á la prensa, leyó en uno de los periódicos de Madrid, durante su viaje, que una pobre mujer llamada Petra Tanis se encontraba en aflictivo estado de miseria.

Inmediatamente que llegó á Palacio dispuso que se le telegrafiara al Intendente de la real casa en Madrid, ordenando le que facilitara un buen socorro á la desgraciada Petra Tanis.

En el Alcázar se recibió ayer tarde un telegrama del citado empleado palatino comunicando haber dado cumplimiento á la orden del Monarca.

Varias noticias

El príncipe de Asturias y los infantitos pasearon durante la mañana de ayer por los jardines del Alcázar.

Por la tarde estuvieron en la Casa de Pilatos paseando al regreso por las Delicias.

—El marqués de Viana marchó ayer tarde á Moratalla en el tren corto de Córdoba.

—Ha marchado á Gradada el duque de San Pedro de Galatino.

Se dice que su viaje tiene por objeto ultimar detalles para el recibimiento de los Reyes en su visita á aquella ciudad.

En un periódico granadino se asegura que los Reyes saldrán para Granada mañana lunes, verificando el viaje de incógnito.

—Ayer tarde se aseguraba que se constituirá en Sevilla una Sociedad de *raid-papper*, por deseo expreso del Monarca.

—Los Reyes, en automóvil, pasearon por la carretera de Dos Hermanas, regresando á Palacio á las seis.

Pronósticos del tiempo

Del 19 al 20 actuarán centros de perturbación aérea en el Mediterráneo, en el Cantábrico y en el SO. Por las circunstancias en que habrán de desenvolverse estos elementos, solamente ejercerán alguna influencia en las regiones vecinas, particularmente en el Cantábrico, donde producirán algunas lluvias.

El martes 21 se acercará á la bahía de Cádiz un núcleo de fuerzas perturbadoras que causará algunas lluvias en Andalucía y S. de Portugal, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 12 al 23, la depresión que habrá en Galicia y la que se aproximará al SO. de Irlanda, influirán en el O. de la Península, donde se registrarán lluvias con vientos del tercer cuadrante.

El viernes 24 se perturbará más la situación atmosférica de la Península, porque descenderá hacia el Cantábrico la depresión del SO. de Irlanda, y se formará, al propio tiempo, un mínimo secundario en nuestro SO. Por la acción de éstos elementos se producirán lluvias en nuestras regiones, principalmente desde las del NO. y SO. hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 25, los centros perturbadores del día anterior, avanzando hacia el E. se hallarán en la bahía de Vizcaya, el primero, y en Andalucía y mar Ibérico, el segundo. Se desarrollán lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos de variable dirección.

Los referidos núcleos de fuerzas, continuando su marcha hacia el E. llegarán, respectivamente, al golfo de León y á los parages de Argelia el domingo 26. Por su influjo se registrarán lluvias y algunas nieves en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre NO. y NE.

El lunes 27 mejorará bastante el estado atmosférico general de la Península; pero estará un tanto perturbado en el NO. y NE., debido al mínimo barométrico que quedará en el Mediterráneo superior y á la depresión del Atlántico que se acercará á Irlanda.

Del 28 al 29 se hallará en esta isla la depresión oceánica mencionada, y seguirá actuando el mínimo del Mediterráneo superior. Tiempo variable en la Península y algunas lluvias y nieves en la mitad septentrional, con vientos de entre sudoeste y NO.

Del 30 al 31 la depresión del archipiélago Inglés tendrá mayor intensidad y formará un mínimo secundario en el NO. de Francia. Estos elementos perturbadores producirán lluvias en la Península, especialmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Sfeijoón.

LAS CORTES

CONGRESO

(Sesión del día 18 de Marzo de 1911)

Comienza la sesión á las tres y cuarenta y cinco de la tarde, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En los escaños hay hasta doce diputados.

En el banco azul está el señor Gasset.

El señor Azzati pide que se le reserve la palabra para cuando esté presente el ministro de la Gobernación.

El señor Pedreznela habla de la política electoral en Segovia.

(Entran los señores Canalejas y Alonso Castrillo, éste de uniforme.)

El señor Zulueta pregunta qué medida se ha adoptado contra la epizootia, enfermedad declarada en el ganado en Suiza, Italia, Holanda y la República Argentina.

Como se ha dado el caso de que entren en España ganados de esa procedencia, constituyendo un peligro, pide que se ponga término á este estado de cosas y que el Gobierno adopte mayores medidas de precaución en las Aduanas.

El señor Canalejas manifiesta que se propone hacer cumplir con el mayor rigor las leyes de Sanidad y de Inspección y añade que están ya declaradas sucias las procedencias de ganados de esos países.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto reformando la ley orgánica de Cuerpo de Policía de 1898.

El señor Salvatella pide al ministro de Hacienda que se traiga á la Cámara copia de una real orden que se promulgó en Marzo último, dirigida al Banco de España, advirtiéndole que no se hallaba dentro de la legalidad.

El señor Iglesias (don Emiliano) dice que los mozos de tren de la Compañía del Norte trabajan diez y nueve horas diarias para un modestísimo salario, y pide que intervenga el Gobierno para evitar este asunto.

Le contesta el señor Gasset.

El señor Iglesias (don Pablo) censura el excesivo trabajo que pesa sobre los empleados ferroviarios, diciendo que en muchas ocasiones los accidentes son motivados por el cansancio que rinde á los obreros.

El señor Soriano habla de las colisiones registradas entre carlistas y republicanos en Valencia.

Agrega que don Jaime de Borbón goza de gran tranquilidad y se pasea libremente por toda España. Hace días ha estado en Valencia.

El señor Soriano, dirigiéndose al jefe del Gobierno, le pregunta si don Jaime puede entrar ó no en España.

(El señor Canalejas no contesta.)

Un carlista: Si entra, es con perfecto derecho.

El señor Soriano: ¿No contesta el señor Canalejas? Pues don Jaime entrará de santo.

Se ocupa del accidente ocurrido en el Hipódromo. Dice que el campo de aviación está inmediato á la pista del «polo», en el que el señor Urzáiz jugó una mala partida al Gobierno (Risas).

Pide que se traiga á la Cámara el pliego de condiciones del arrendamiento del Hipódromo.

También interesa que comience el debate del proceso Ferrer.

El señor La Cierva y yo, al propio tiempo pedimos que se traiga á la Cámara ese proceso para discutirlo.

Yo estoy aquí, pero el señor La Cierva no.

El conde de Romanones: Está enfermo desde hace ocho días.

El señor Soriano: Lo siento. Al iniciarse el debate debe estar presente el señor La Cierva, pero hallándose indispuesto me someto á la decisión del Parlamento.

El señor Canalejas dice que el Gobierno está dispuesto desde luego á intervenir en el debate cuando lo crea oportuno.

El señor Sánchez Guerra lamenta que el señor Soriano haya empleado frases de mal gusto á propósito de la enfermedad del señor La Cierva.

La ausencia de dicho exministro conservador no puede impedir que comience el debate. Aquí estamos todos para sustituirle.

El señor Canalejas interviene nuevamente, diciendo que, á su juicio, debe comenzar el debate.

Luego cada cual tomará rumbo en el debate con arreglo á sus opiniones.

El señor Soriano manifiesta que el asunto Ferrer ha formado un estado de opinión que urge se discuta, así como es preciso que el señor La Cierva se encuentre en la Cámara para sostener las afirmaciones que hizo sobre dicho proceso.

Prosigue el orador zahiriendo al señor La Cierva.

El presidente le llama al orden.

El señor Soriano: ¡Que se ponga bueno!

El señor Peris Mencheta protesta de las afirmaciones que hizo ayer el señor Azzati y dice que la fe está latente en el pueblo valenciano y que la inmensa mayoría es allí católica sincera.

El señor Azzati le contesta que no son exactas las manifestaciones hechas por el señor Peris Mencheta.

Sostiene que la indiferencia en materia religiosa es la característica del pueblo valenciano y que él (el orador) «es más virgen que la Virgen de los Desamparados».

Estas frases arrancan protestas ruidosas de toda la Cámara, excepto de los republicanos que gritan desaforadamente.

El señor Peris Mencheta también grita diciendo: ¡Parece mentira que se digan esas cosas y que se consientan!

El señor Feliú protesta airadamente de las palabras del señor Azzati.

Protesta también de la conducta del Gobierno que no pone coto á esas demasías de lenguaje y deja que se digan esas enormidades.

El señor Azzati: La prueba más evidente de que no son ciertas las manifestaciones del señor Peris Mencheta, es que los anticlericales llevan á las urnas 22 000 votos, mientras que los amigos de la Virgen sólo disponen de 5.000 sufragios.

El señor Peris Mencheta: ¡Esas son cuentas galanas! En Valencia hay mayoría de católicos.

El señor Feliú pretende hablar, impidiéndolo la presidencia, que le niega la palabra.

Por fin se la concede.

Hace una defensa brillante de la religión y protesta de las blasfemias que pronunció ayer y hoy el señor Azzati.

Hace una calurosa defensa de la Religión, interrumpiéndole el señor Soriano, que dice:

—«Su señoría se ha convertido».

Entrase en el orden del día, continuando el debate del proyecto de contabilidad.

El señor Amat consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Ecos de Sociedad

Hoy celebran su fiesta onomástica los señores Altadill, Arenas, Abaurre, Arsina, Acosta, Alcoba Malbuisón, Alonso de Tapia, Alvarez, Alta, Alonso Riaza, Alvarez Algarín, Benjumea Pareja, Benjumea y Gil de Gibaja, Buy Peixoto, Berenguer, Bajuelos, Bú y Luque, Barreda, Benjumea Zayas, Bernal García, Barranco Sanz, Baras, Bellido, Benítez, Buenaventura, Bonilla Vega, Bandera, Cámara (don J. Manuel de), Corral, Cruzado Tenorio, Cuevas, Chaceta, Casellas, Cobos Estrada, Cembrano, Cortada Gómez, conde de Ibarra, Cambiazzo, Carrasco, conde de la Gómara, Ródena Durán, Camacho, Cristián, Carles, Cebrián, Chico, Castro, Cala, Carrera, Castilla, Carrasco Martín, Chacón Aguilar, Caparró, Cubero, Domínguez, Durán, Díaz de la Vega, Domínguez Gil, Delgado López, Echevarry.

Forte Barneto, Ferdández Morán, Fernández Cassino, Fernández, Font Cáceres, González Rumayor, Gutiérrez Hidalgo, González, Gómez Garrido, García, Garrido Romero, González de Célis, Gil de la Paz, García Borrego, Gutiérrez, García, González Asencio, Gómez, García Soler, Guerrero, Galán Rodríguez, Galán Ruano, García Godoy, Gálvez, Guijarro, García Fernández, Hernández, Herrera Barroso, Huertas, Huelva, Heredia, Hurtado, Ibáñez Fuertes, Jimeno, Jiménez, López Martínez, Gestoso, Tova Villalba, García Ramos, Llorente, Llosent, León Segovia, León Blanco, León Ríos, López Metilla, Lupiáñez, Llamas, López Lázaro, Losada, Murphi, Morales Gutiérrez, Morales y Gutiérrez.

Moreno Santamaría, marqués de Alventos, marqués de Casa-Mendaro, marqués de Castilleja del Campo, marqués de Paterna del Campo, marqués de Villafuerte, Martín, Miranda Peroso, Montes Sierra, Mercado Abad, Martínez Tristán, Muruve Bajive, Muñoz Díaz, Maldonado, Monsalves, Mateo Romero, Miró, Macías, Muñoz Quesada, Martínez Lapuente, León Manjón, Muñoz Estevez, Marín Lara, Marín Galán, Montoto, Marañón, Marín, Moreno, Martínez, Molina Torres, Martínez Cruz, Noval Martínez, Núñez Blanco, Núñez, Núñez Domínguez, Neira Falcón, Orozco, Otero, Oliver Díaz, Olla, Ojeda Gómez, Olivera Cabrera, Oliva, Ordóñez, Olmedo, Piñar, Pardo Gil, Pérez, Pazos, Pazo, Prado, Ponce, Pineda, Pulido, Pérez Navarro, Parladé, Puelles, Vigil Vigil.

Quintana, Robledo, Rey, Repetto, Rodríguez Pérez, Rodríguez, Bermejo, Reyes Pereira, Rosa y Sanabria, Ruiz Mejías, R. Rivas, R. Uriarte, Reina Amuátegui, Ricca, Rodríguez Juanino, Ramírez Martín, Rey Ruiz, Ruiz, Rivero, Rodríguez González, Real Retamosa, Román Muñoz, Rosales, Rivero, Rueda Pérez, Rodríguez, Ruiz Rodríguez Marenco, Riaño de la Iglesia, Ruiz Serrano, Sánchez Arjona, Santiano, Torres, Tabales, Uribe, Velázquez, Vargas Machuca, Muro, Vázquez Sánchez, Vega Rivero, Vivas, Venegas, Villarroya, Villalón, Virtudes, Zurita, Reina Puerto y otros.

A todos deseamos muchas felicidades.

Ecos madrileños:

Se encuentra restablecida de su enfermedad la bella señorita de Frigola, hija de los barones del Castillo de Chirel.

—El domingo, á las tres de la tarde, se celebrará en la capilla del Asilo del Sagrado Corazón la boda de la bella señorita María Kobbe con don Eduardo Serra.

—En Tenerife ha fallecido don Toribio Terry, hermano de la marquesa de Perinat.

El finado era tío de la duquesa de Andría, de la condesa de Castellane, de la Princesa Guy de Lusinge Faucigny y de la Princesa Camilo de Ruspoli.

—Se ha trasladado de Suiza á Varesse el marqués del Cenete.

—Ha fallecido en Madrid la distinguida señora doña María de la O Alvarez de las Asturias Bohorques y Aguilera, marquesa de Zarco.

Pertenecía la finada á la ilustre familia de los duques de Gor. Era hija del difunto conde de Torrepalma y de doña María Luisa de Aguilera, hija del conde de Villalobos, y nieta del anterior marqués de Cerralbo. Hermano suyo es el actual conde de Torrepalma.

Estaba casada con don Ramón Fernández de Córdova y Remón Zarco del Valle, marqués de Zarco, ayudante de Su Alteza el infante don Fernando.

La temprana muerte de la distinguida dama será justamente sentida por la sociedad de Madrid.

—Los marqueses de la Mina y Villavieja, duques de Montellano y Santo Mauro, Príncipes Pío de Saboya y los señores de Beistegui han salido para Andalucía, donde van á hacer una excursión en automóvil á la finca de Fernán Núñez.

—Se han fijado ya las fechas en que se celebrarán las carreras de caballos en la próxima primavera, y alcanzarán este año seis días, que serán el 8, 11, 14, 18, 22 y 25 de Junio.

Prometen estar brillantísimas esas pruebas, en que se disputarán premios ofrecidos por SS. MM. y AA. RR. y algunos distinguidos *sportsmen*.

—Se han expuesto en casa de la condesa viuda de Benomar los regalos que su hija, la poseedora del título, ha recibido con motivo de su próximo matrimonio con el distinguido diplomático austriaco barón de Seidler. Figuran entre ellos un magnífico hilo de perlas, una diadema de brillantes, un collar de brillantes ligeramente montado á la moderna, una vajilla de plata, abanicos antiguos y encajes, regalados por la madre de la novia.

La bella condesa de Benomar y la condesa viuda del mismo título saldrán á fines de este mes para Biarritz, París y Roma. La boda se celebrará el día 25 del corriente en la capital de Italia.

—La señorita Angelina Alcaide de Zafra está recibiendo muchas felicitaciones de sus amigos por el bonito libro que acaba de publicar, titulado «La tontería de un gato».

DE TEATROS

Cervantes

Circunstancias agenas á mi voluntad me impidieron dar oportunamente cuenta del beneficio que, con lisonjero éxito para la interesada, celebró la bella y gentilísima tiple Amalia Molina, que tantas simpatías cuenta en Sevilla.

Aunque tardío, no por eso menos sincero y entusiasta, tenga la beneficiada por adherido mi aplauso á los muchos, justos y repetidos, con que el distinguido público que llenaba el teatro le testimonió cuánto aprecia sus cualidades artísticas sugestivas y envidiables.

Y en plan de subsanar faltas, he de hacer constar que con «La Tempranica» ha debutado en este teatro la nueva tiple María Reina, obteniendo un verdadero *suceso*, porque así lo requieren sus extraordinarias cualidades para el arte que cultiva.

La función de anoche

SS. MM. honraron anoche con su asistencia la función organizada por el barrio de la Macarena. El teatro presentaba aspecto brillantísimo, puesto que un público selecto y en el que predominaban las muchachas guapas, llenaba totalmente la sala.

Al presentarse SS. MM. en el palco regio, mediada la representación de «Los molinos de viento», fueron objeto de un cariñosísimo recibimiento y de una ovación que se prolongó durante largo rato.

El Rey vestía uniforme de almirante de la Armada en traje de diario, y doña Victoria riquísimo y elegante traje heliotropo, con adornos blancos.

En los palcos destinados al efecto presenciaron la función los personajes que formaban el séquito de SS. MM.

Don Alfonso y doña Victoria escucharon atentamente la interpretación del apropósito «Los macarenos», sainete de costumbres sevillanas, original de los señores don Eduardo R. Calle y don Manuel Vela Andrade, riendo algunos chistes de buena ley que tiene la obra, que no carece de sabor netamente macareno, especialmente en sus cuadros primero y segundo, siendo de lamentar la intromisión de la parte dramática, que viene á destruir el buen efecto conseguido y hace decaer la obra en modo lamentable.

Ello no obstante, al finalizar la representación, SS. MM. iniciaron los aplausos, y los autores se vieron obligados á pisar la escena repetidas veces.

Los Reyes abandonaron el teatro en el entreacto del segundo al tercer acto, sin que por esta causa el público se apercibiera de la marcha.

Para «Los macarenos» se han pintado unas cuantas decoraciones que reproducen exactamente los lugares del barrio donde los autores ponen la acción de la obra, mereciendo justo aplauso el señor Matarredona, autor del decorado.

También debo hacer constar que la interpretación fué excelente por parte de todos.

Luis Rubio.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San José, esposo de Nuestra Señora.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de San José.

El septenario de San José se celebra en los templos siguientes:

En San Nicolás, á las seis y media, y predicará don Servando Charlo.

En Omnium Sanctorum, á las oraciones, predicando el señor cura.

En San Martín, á las seis y media, predicando fray Marcelo de Campillos, religioso capuchino.

En San Bartolomé, á las ocho de la noche, predicando don José Barrera.

En San Esteban, á las oraciones, predicando don José Nogueras.

En su capilla titular, á las seis y media, predicando don Manuel Sánchez Anglés.

En San Buenaventura, á las seis y media, predicando fray Melquiades de J. López.

En la capilla del Mayor Dolor, á las cinco y media, predicando don Bartolomé Romero Gago.

En San Jacinto, á las siete y media, predicando fray Manuel Riesco.

En la iglesia de RR. de la Encarnación, á las cuatro, predicando el carmelita padre Fulgencio.

En las Mercenarias, á las seis, predicando un padre franciscano.

Ejercicios Espirituales.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran, para hombres, á las siete y media de la noche.

Los dirige el R. P. Carlos Martínez, S. J.

—En la Capilla de Damas Catequistas (Trajano, 20) se celebran ejercicios espirituales para señoras, á las cuatro de la tarde.

Los dirige el R. P. Tejedor, S. J.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

NOTICIAS

Presidida por el señor Haro se ha reunido la comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad, con asistencia de los señores Bellón Callejo, Iñiguez, Ballines y Castillo.

Aprobada el acta de la sesión anterior y terminado el despacho de solicitudes en demandas de socorros, se acordó hacer constar en acta el más expresivo voto de gratitud á favor del Círculo de Labradores por su donativo de mil pesetas.

Se acordó igualmente dar las gracias á los señores Herederos del Excmo. señor conde de Peñaflor por su donativo de cien pesetas.

Por último el señor presidente dió cuenta á la comisión de las gestiones que viene practicando á fin de que como en años anteriores, se celebre el ensayo general del Miserere del inmortal Eslava, con el mayor lucimiento y en beneficio de esta institución.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Han recogido sus palcos para presenciar el paso de las cofradías los señores don Ramón de Ibarra, don Ricardo Iribarren, don Nicolás Luca de Tena, señora viuda de Noel, don Juan S. Macdougall, señora viuda de Concha Sierra, señora condesa de Valdeinfantas, don José Vázquez Rodríguez, don Jacobo S. Bocanegra, don Lorenzo Ruiz de Flores y otras distinguidas personalidades.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 376; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 249; id. id. con metálico y con bonos, 191; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 21; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Benito.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonium, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1[2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1[2.

Tremés 25 á 25 1[2.

Barbilla 25 1[2 á 26.

Cebada de 17 1[2 á 18.

Avena del país, 15 1[2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1[2.

Habas cochineras, de 18 1[2 á 19.

Idem mazaganas de 21 1[2 á 22.

Maiz, de 18 á 18 1[2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1[2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

1 toros, 04 bueyes, 15 vacas, 3 novillos, 10 utreros, 07 erales, 05 añojos, 06 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 16 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'75, novillos de 1'80 á 1'00, utreros de 1 80 á 2'00, erales de 1'80 á 2'00, añojos de 1'80 á 2'00, terneras de 2'00 á 2'40, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 216.

Entrados en este día, 150.

Han salido: para el consumo, 120; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 246.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 1'84 al tablajero.

Sevilla 17 de Marzo de 1911.

LAS IMPRENTAS SIN TINTA

A la pura casualidad se debe un descubrimiento importante, que ha de causar una verdadera revolución en las artes gráficas. Se trata de un procedimiento para imprimir, sin necesidad de tinta de ninguna clase, y es el que describe la revista inglesa *Technica World Magazine*:

Hace algún tiempo que un ingeniero inglés, trabajando en su laboratorio, dejó casualmente una moneda sobre un pedazo de papel húmedo, estando este papel apoyado encima de una plancha metálica en conexión con un alambre conductor no al lado. Al retirar la moneda, observó con la natural sorpresa que el grabado de la moneda había quedado impreso en el papel con huellas muy negras, sugiriéndole esta observación la idea de que era posible, perfeccionando

el procedimiento, llegar á la impresión sin necesidad del empleo de la tinta.

Según la mencionada revista, se ha construído ya una máquina basada en este procedimiento, con la cual se imprime perfectamente, dando unas pruebas muy limpias y excluyendo el peligro de las emborronaduras y de las manchas. El papel que se utiliza no será humedecido, si no fabricado mediante ciertos productos químicos que se adicionan á la pasta en el momento de su elaboración. El cilindro de la máquina rotativa, en vez de estar cargado de tinta, se carga de electricidad y el papel pasa entre este cilindro y los caracteres, que desempeñan el oficio de conductor. Según sea el metal empleado y variando las substancias de que está impregnado el papel, pueden lograrse diversas coloraciones, de modo que será relativamente fácil el conseguir por este medio las impresiones polícromas de estampas y dibujos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta de los empeños de ropas, cuadros, sobres y otros efectos, verificados en el mes de Junio de 1910 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 13 de Marzo de 1911.—*El Secretario-Contador.*

Telegramas

Madrid 18.

El señor Canalejas ha desmentido que en las conferencias tenidas con el conde de Romanones haya tratado para nada de crisis.

Esta—añadió—no puede haberla ni es decente que la haya. Para evitar estas murmuraciones — siguió diciendo— me avistaré de aquí en adelante con el conde en mi casa, siempre que tenga necesidad de hacerlo.

Insistió en calificar de tontería los rumores propalados sobre crisis, y dijo: —No es cosa tan baladí como parece el gobernar; es más grave de lo que supone.

—Se realizan activas gestiones para celebrar en Madrid un Congreso de Agricultura.

Asistirán al Congreso cuatro alcaldes de grandes ciudades europeas y más de 500 congresistas de diferentes nacionalidades.

Entre los festejos que se organizarán en su honor figura una recepción y baile en el Ayuntamiento.

—En el despacho oficial del ministro de Fomento se ha verificado hoy con la solemnidad de costumbre la toma de posesión del nuevo director general de Comercio, don Natalio Rivas.

Le dió posesión el señor Gasset y pronunciaron discursos éste, el señor Rivas y don Texifonte Gallego.

Este presentó al personal de la nueva dirección.

—Según informes de autorizado origen, el Gobierno se halla muy preocupado por los indicios de alianza secreta entre Francia y Marruecos, cuyo convenio será perjudicial para nuestros intereses en Africa.

—La nota del Vaticano no ha llegado todavía.

Sólo se conoce por el extracto telegráfico que nos remitió nuestro representante cerca de la Santa Sede, y según opinión de los que se hallan enterados del contenido del despacho, la nota entorpecerá las relaciones de España con Roma, pudiendo dar lugar á un rompimiento.

—Políticos previsores entienden, á juzgar por los comienzos del debate de los proyectos del señor Gasset, que no encontrarán en la Cámara el calor necesario para que prosperen en todo su alcance.

BOLSA

Madrid 18, 5 t.

4 por 100 interior.	84'45
Fin de mes.	84'45
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'75
Amortizable 4 por 100	92'85
Banco de España.	451'00
Tabacaleras.	328'00
París Cheque	8'50
Londres, libras esterlinas.	27 44
París, exterior español.	97 95
Azucarera Sociedad General.	50 75
Acciones prefs. de la misma.	14'50
Idem ordinarias idem.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Función para hoy:

A las 3 y 1/2: El rey que rabió.

A las 7 y 1/2: Bohemios.

A las 8 y 3/4: Los macarenos.

A las 10: El conde de Luxemburgo.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: El poeta de la vida.

A las 4 y 1/2: Cinematógrafo nacional y La cubanita.

A las 7 y 3/4: El poeta de la vida.

A las 9: El barbero de Sevilla.

A las 10: El poeta de la vida.

A las 11 y 1/2: Pura la cantaora y la Cubanita.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla]

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 6'5 noche.

Mixto para Córdoba [illegible] tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar: de sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, calle San Fernando número [illegible] 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 11 á [illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 [illegible]

Banco de Cartagena, Rioja [illegible]: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Martes 21 de Marzo de 1911 — NUM. 335

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

ES INAUDITO

La "gloriosa" semana trágica

Nos remiten de Barcelona la proclama que la «Junta municipal del partido radical»—así se firma—ha dirigido *á los electores del distrito tercero provincial*, con motivo de las elecciones del pasado domingo 12.

Hay en dicho documento conceptos de extraordinaria, de estupenda gravedad... Fsamos por creer que habrán llamado la atención de las autoridades gubernativas y judiciales de Barcelona. De todas suertes, debe fijar en él la suya el Gobierno de S. M., y deben fijarla todos los ciudadanos españoles.

Empieza la proclama, ó s flama, advirtiendo que «la Diputación provincial, fortaleza hasta ahora inexpugnable del caciquismo y de la reacción, ha de ser renovada en su mitad el próximo domingo 12.»

Nada tiene esto de particular. ¡Es naturalísimo y lógico que si los radicales son adversarios políticos de los diputados provinciales que debían ser renovados el día 12, consideren á la Diputación por ellos formada, como un baluarte ú «fortaleza» de reacción y caciquismo.

Pero ahora viene lo gordo.

«A raiz (dice la proclama) de LA GLORIOSÍSIMA SEMAMA DE JULIO . »

¿Es lícito en España calificar de GLORIOSISIMA una semana en que se cometieron los más horribles y repugnantes crímenes; en que el incendio, el asesinato, el robo y la profanación de cadáveres fueron los elementos de que se valieron los insurrectos de Barcelona para protestar, según decían, contra la salida de las tropas para Melilla; para imposibilitar la acción de las mismas tropas, empeñadas en una cuestión difícil de honor nacional?

Contra la Patria fué aquel alzamiento, según la declaración de sus autores; el sublevar a los soldados contra sus oficiales y al Ejército entero contra el Gobierno, sus objetivos inmediatos y los más horribles y vergonzosos crímenes, sus medios... Y ¿se viene ahora calificando públicamente de «gloriosísimo» el suceso que es oprobio, vilipendio y mancha de quienes lo llevaron á cabo, y aun de la ciudad y nación en cuyo seno fué perpetrado?

Pero hay mucho más.

«A raiz (dice la proclama) de la gloriosísima semana de Julio, cuando la desesperación y el dolor se enseñoreaban de los hogares republicanos, salieron de la Diputación los primeros aullidos de la hiena clerical, pidiendo el exterminio de los revolucionarios vencidos.»

¿De la hiena clerical? ¿Qué clérigos había en la Diputación provincial? Y ¿cómo tolerar que se llamen «aullidos de hiena» á los gemidos de dolor de tantas víctimas inocentes de la barbarie revolucionaria, de tantos pobres como se habían quedado sin los Asilos en que vivían y comían, de tantos niños que se habían quedado sin sus escuelas, de tantos devotos que habían visto destruídas sus iglesias y escarnecido lo más sagrado de la Religión, de tantas familias enteradas de los atropellos sufridos por sus parientes religiosos de ambos sexos, ó sabedoras de que los cadáveres de sus muertos queridos habían sido profanados salvajemente, de tantos artistas al ver por el suelo hermosas fábricas, algunas de extraordinaria importancia arqueológica, de tantos entusiastas barceloneses al contemplar su querida ciudad cubierta de ruínas, de tantos comerciantes é industriales al calcular que tan horribles sucesos no podían sino influir desastrosamente en el trabajo, en el tráfico y en la riqueza pública, de tantos patriotas entristecidos ante el espectáculo de una población española en que se hacía fuego contra el Ejército, y se procuraba romper la disciplina militar, y se tendía á que no fueran á la guerra los que debían ir para salvar el honor y supremos intereses nacionales?

A estos gemidos salidos del alma de todas las personas honradas ¿se les califica de *aullidos de fieras*? ¡Aullidos de fiera contra inocentísimos corderos que incendiaron, asesinaron, robaron y escarnecieron cadáveres.

Hace constar luego «la Junta municipal del partido radical» que «la izquierda republicana nacionalista unió en aquella ocasión su voz á la de los reaccionarios catalanistas y monárquicos», lo que en plata significa que los mismos republicanos anarquistas protestaron, como no podían por menos de protestar, contra los crímenes de fanáticos de Barcelona, es decir, que «también aullaron como la fiera clerical», ó formaron parte de esta fiera... ¡Buenos clericales tales republicanos!... y concluye:

«Si queréis votar contra Maura y sus cómplices en asesinato, votad... etcétera.»

¡Qué barbaridad!

De suerte, que la represión, «moderadísima», de los crímenes de Barcelona, las ejecuciones de algunos, muy pocos, de los cabecillas de aquella criminalísima insurrección, FUERON ASESINATOS.

Asesinatos de Maura, y los que los ejecutaron cómplices de tan horribles crímenes.

Y ¿quiénes fueron tales cómplices?

Pues Consejos de guerra formados por coroneles y capitanes del Ejército, el capitán general de Cataluña, el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Y esos caballerescos jefes y oficiales, esos generales del Ejército español ¿pueden ser calificados impunemente en España de asesinos ó de cómplices de asesino?

Y ¿todavía se habla de la urgente necesidad de derogar la ley de Jurisdicciones?

Y el Gobierno de Su Majestad ¿tolera estas cosas?

Felicitación y adhesión al Papa

Madrid 20.

Numerosos fieles desfilaron ayer por el Palacio Episcopal para felicitar al Prelado y demostrar adhesión al Papa por la intransigencia del Gobierno hacia Roma.

Figuraron comisiones y asociaciones católicas y los marqueses de Vadillo, Comillas, de Casa Arnao, conde Casal, el señor Gamazo y otros.

Igual hicieron en la Nunciatura.

Dirigióse al señor Merry un telegrama de felicitación, de respeto y afecto al Papa por el día de su santo.

Añade el despacho que se adhieren á la protesta formulada en el Senado por el obispo de Madrid.

La jornada regia

El Rey no salió ayer mañana de Palacio dedicando el tiempo á trabajar con su secretario, don Emilio María de Torres.

Después recibió al marqués de la Vega Inclán, conferenciando con él largo rato.

Don Alfonso recibió una numerosa audiencia militar, entre la que figuraban el general de brigada don Carlos Salas, el coronel de Artillería don Julio Fernandez, el de Ingenieros don Guillermo Aubareda, el de la Guardia civil don Guillermo Castaños, el subintendente militar de esta región don Manuel Piquer, el capitán de navío, retirado, don Gabriel Rodriguez; el de infantería, excedente, don José Fraz, y el de Artillería marqués de Villafranca del Pitamo; el alférez de navío don Antonio Perea Chacón y el teniente coronel de infantería don Francisco Perales.

También recibió el Rey al agregado militar á la embajada de Francia, capitán París.

—El príncipe heredero y los infantitos estuvieron ayer mañana recorriendo la planta baja del Alcázar.

Les acompañaba el doctor Grinda.

Después de salir por el patio de banderas, se retiraron á sus habitaciones.

Al atravesar el patio de la Montería para subir por la escalera principal, las fuerzas de guardia entrante y saliente, pues era en el momento en que se verificaba la parada, rindieron á los príncipes los honores de ordenanzas.

—La Reina con su camarera mayor la duquesa de San Carlos, dió su acostumbrado paseo matinal por las Delicias.

—Doña Victoria ha enviado un donativo de 250 pesetas á las Hermanitas de la Cruz.

—Las religiosas del colegio de las Irlandesas, como recuerdo por la visita que la Reina hizo á su residencia, le han obsequiado con una caja de dulces y una hermosa y artística cesta de flores.

—El príncipe de Asturias y los infantes don Jaime y doña Beatriz pasearon ayer tarde por la carretera de Alcalá de Guadaira, acompañándoles la marquesa de Salamanca.

—Los Reyes pasearon ayer tarde por la carretera de Extramadura.

—Don Alfonso también recibió en audiencia al gobernador militar de Córdoba, marqués de Sotomayor.

Reprobación del Papa

Madrid 20

París: Dice *Le Matin* que el Vaticano ha reprobado la iniciativa tomada por los cardenales franceses de protestar en las catedrales contra las fiestas que celebra Italia en conmemoración de la unidad italiana.

El Papa les ha recomendado que se abstengan de pronunciar palabras mortificantes para el Gobierno italiano.

DE MELILLA

Madrid 20.

Melilla: En la Compañía Minera Española del monte Uixam, ha habido un nuevo atentado.

Trabajando en recorrer un cable aéreo el obrero paisano Luis Salmerón, recibió un disparo que le hizo un indígena oculto en las inmediaciones.

Atravesóle una pierna.

Curósele en las minas y se le trasladó á Melilla.

En seguida salió fuerza que detuvo á dos moros los cuales intentaron huir.

Créese que se trata de una venganza de un indígena despedido de las obras.

Instrúyese sumaria.

Asociación de Caridad

Presidido por el señor Haro se ha reunido el Consejo de este instituto benéfico, con asistencia de los señores Castillo, Ballén, Zuleta, Laffón, Camacho, Bellido, Pérez Viniegra, Benito, Casado, Ballines, García del Saz, Bravo Ferrer é Iñiguez.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y á las de la Comisión ejecutiva verificadas durante el mes de Febrero próximo pasado, las cuales fueron aprobadas.

Dióse cuenta del movimiento de los acogidos y socorridos con el carácter de provisional, de las altas y bajas de la suscripción mensual y de los ingresos y gastos habidos en dicho mes, que son los siguientes:

Ingresos, 27.440 45 pesetas.

Gastos, 9.496'54.

El señor Haro tomó la palabra manifestando, en primer término, su gratitud al Consejo por la distinción con que le había honrado, exponiendo, además, sus deseos de continuar la misma conducta de sus antecesores, para procurar el engrandecimiento de esta institución benéfica, y que á dicho efecto, se propone fomentar el aumento de la suscripción mensual, que es la base más fundamental para la existencia de la misma; excitará constantemente el celo de las autoridades para que sea un hecho la extinción de la mendicidad callejera; gestionará del Ayuntamiento la mejora del albergue de Capuchinos, y que se lleven á efecto los propósitos de una distinguida familia de esta localidad, de construir á su expensa un local para asilo nocturno y albergue de desvalidos.

También expuso que á causa de no actuar en esta temporada de primavera compañía de ópera, estaba gestionando cerca de un distinguido joven que posee una voz excelente y que, según todas las probabilidades, está llamado á ser un tenor de primera línea, para que cante el *Miserere*, esperando muy confiadamente que darán resultados favorables los propósitos que se persiguen.

Seguidamente se dió lectura á una moción suscrita por el consejero señor Bellón, en la que se proponía que en virtud de que el fundador de la Asociación de Caridad, don Carlos Cañal y Migolla, se encontraba por completo incluído en el Real decreto de 21 de Julio de 1910, solicitara el Consejo de este instituto de los altos poderes se le concediera la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, aprobándose por aclamación esta propuesta, y se acordó al mismo tiempo que se colocara el retrato del señor Cañal en las oficinas de la Asociación.

Se acordó designar al vicepresidente primero de la Asociación para que en nombre de la misma perciba el legado de cinco mil pesetas hecho á favor de este instituto benéfico por don Manuel Gil Pérez (q. e. p. d.), y en su consecuencia formalice la oportuna carta de pago, descontando el importe á que ascienda el impuesto de los derechos reales correspondientes.

Por último, el tesorero dió cuenta al Consejo de que había recibido aviso de los albaceas de don Francisco Zabala Martínez (q. e. p. d.) para hacer el legado de cinco mil pesetas hecho también por el finado á favor de esta Asociación.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Las notas cambiadas con el Vaticano

Madrid 20.

Un periódico aboga por que se publiquen las notas cambiadas entre el Gobierno y el Vaticano para evitar tergiversaciones y errores.

Recuerda que así se hizo con las notas de los Estados Unidos en 1895, en que hacía proposiciones para concluir la insurrección cubana.

Podría publicarlas la prensa ó llevarlas á las Cámaras el ministro de Estado.

Crisis total italiana

Madrid 19.

Roma: Anoche en la Cámara, al discutirse el proyecto de reforma electoral, como el Gobierno se negase á apresurar el que la comisión correspondiente dé dictamen, las oposiciones atacáronle y se votó una orden del día de confianza, la cual se aprobó por 260 votos contra 70. Como en la votación se separaron los radicales del Gobierno, los ministros radicales proponíanse dimitir.

Ante el conflicto, el Gobierno reunióse en Consejos, acordando dimitir en pleno, como lo hizo esta mañana.

El presidente del Consejo Luzzati, fué á Palacio entregando al Rey la dimisión.

El Monarca reservóse de contestar hasta que consulte con los prohombres.

Mañana se dará cuenta de la crisis á las Cámaras.

Los ministros despacharon interinamente los asuntos.

Créese que Giolitti se encargará de formar un gabinete radical.

Robos sacrílegos en Toledo

Madrid 20.

Toledo: Hace tiempo venía preocupando á la opinión la frecuencia con que se cometían robos sacrílegos, sin que se conociera el menor detalle que sirviera para hallar una pista que encaminara á la justicia hacia la captura de los autores.

Han sido recuperados algunos objetos del culto, más res crucifijos, dos candelabros de valor y una campanilla de plata.

A consecuencia de estos hallazgos, siguiendo la pista encontrada, ha sido detenido un sujeto, llamado Francisco Moreno, que ha confesado ser el autor de las sustracciones que hace tiempo se venían cometiendo.

DE MARRUECOS

Madrid 20.

Tánger: Faltan noticias sobre las últimas operaciones de las tropas imperiales.

Desde Fez dicen que ha mejorado la situación.

Ayer salió de Tánger un nuevo convoy de municiones para la columna que opera contra los rebeldes.

Radiogramas de Mogador dicen que se ha iniciado un movimiento de agitación entre las tribus de los alrededores de Marrakesh.

Las autoridades pidieron municiones á Tánger.

—París: Se ha fijado el miércoles, como fecha de salida del transporte francés «Vinh ong», conduciendo las tropas á Marruecos.

El aplazamiento se ha debido á indicaciones de los ministros de Negocios extranjeros y Guerra, que quieren escalonar los desembarcos en Casablanca y otros puertos.

Las primeras tropas que lleguen á Marruecos serán procedentes de Argelia.

LAS CARNES

Ayer tarde se reunieron en la alcaldía, convocados por el señor Halcón, concejales de todas las fracciones políticas que integran la Corporación municipal, para cambiar impresiones con respecto á los trabajos realizados y gastos hechos con motivo del abastecimiento de carnes á la ciudad durante el tiempo que duró la huelga de los tablajeros.

La reunión duró largo rato.

El alcalde dió explicaciones sobre los hechos acaecidos, no tomándose acuerdo alguno.

Los concejales que asistieron á la reunión se mostraron reservadísimos.

Asegúrase que la huelga de los tablajeros ha costado no pocas pesetas á la Corporación municipal. La cantidad á que asciendan los gastos ocasionados por el abastecimiento de carnes, asegúrase es bastante respetable y dará lugar á que haya en cabildo discusiones interesantes.

Como hicieron con España

Madrid 20.

Nueva York: Dícese que el Gobierno ha acordado conceder tres meses de plazo al presidente de Méjico, Porfirio Díaz, para que sea dominada la insurrección.

Si transcurrido ese plazo continúan los desórdenes, ocuparán las tropas americanas el Norte de Méjico.

LAS CORTES

CONGRESO

(Sesión del día 20 de Marzo de 1911)

Empieza la sesión á las tres y cuarenta, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Los señores Mato y Morote piden que se resuelva con urgencia el problema de las Canarias, aduciendo la situación anómala del archipiélago.

Piden que se traiga á la Cámara el proyecto de la nueva organización territorial de aquellas islas.

El señor Canalejas les contesta que el proyecto se halla en tramitación, y que una vez terminado se presentará al Congreso, confiando en que la rectitud y buen criterio de los diputados dará al problema canario la mejor solución.

El señor Salaberry explana su anunciada interpelación sobre el nombramiento del rey de Italia para coronel honorario del Ejército español.

Dice que no comprende el por qué de ciertos actos, que no tienen otro fundamento que el deseo de herir los sentimientos piadosos de los católicos.

Protesta contra el nombramiento, diciendo que el rey de Italia está excomulgado.

Censura que el nombramiento se haya hecho precisamente cuando se celebra en Roma la fiesta del cincuentenario de la unidad italiana, ó sea del despojo de la Santa Sede.

Añade que dicho nombramiento constituye una ofensa al Pontífice, al Ejército español, á todos los españoles de sentimientos religiosos y á Italia.

(El señor Azzati ríe.)

El señor Salaberry: ¿Por qué se ríe el italiano señor Azzati?

El señor Azzati: Yo soy más español que su señoría, porque mi patria es España, por estar naturalizado en ella, y la patria de su señoría es Roma, como siervo del Papa.

Suenan otras frases más fuertes en los bancos de los radicales.

El señor Alcócer, levantándose indig nado: Siguiendo por este camino, llegará un día en que los diputados católicos dis cutiremos á bofetadas.

(Protestas entre los republicanos, gri tos de unos y otros y campanillazos de la presidencia.)

El señor Salaberry vuelve á usar de la palabra, siendo interrumpido por el señor Soriano.

Alega que el nombramiento de Víctor Manuel como coronel honorario no es análogo al nombramiento del kaiser, por que en aquél concurren circunstancias extraordinarias que no concurrieron en éste.

El señor Salaberry declara responsa ble de la ofensa que para la Santa Sede implica el nombramiento, al Gobierno y á quien no ha querido interponer su ve to para evitarlo.

El señor Canalejas: Diríjase su seño ría al Gobierno, que asume la responsabil lidad.

El señor Salaberry: Si yo fuese el se ñor Urzáiz, podría seguir hablando de este modo.

Hace protestas de amor al Ejército, y dice que el nombramiento ha levantado grandes censuras entre los militares, no necesitándose hacer grandes trabajos para encontrar los comisionados que han de llevar las insignias á Víctor Manuel.

El señor Canalejas le contesta que se halla totalmente equivocado, y que el Ejército no ve en el nombramiento de Víctor Manuel más que el honor que se hace á una nación amiga representada por un buen soldado.

El señor Salaberry añade que dicho nombramiento no ha respondido más que al deseo del Gobierno de realizar constan temente actos anticlericales para que los periódicos librepensadores entonen him nos en su honor.

Protesta del nombramiento, y dice que con él se pretende mortificar al otro soberano de Italia, al Pontífice.

El señor Canalejas, contestando al discurso del señor Salaberry, dice que en ningún Parlamento del mundo se han oído nunca censuras contra la unidad Ita liana.

Añade que ningún Poder puede darse por molesto con el nombramiento, por que en Italia no hay más que un mo narca.

Refiriéndose á nuestro Ejército dice que éste ha recibido con júbilo la noti cia del nombramiento de Víctor Manuel, jefe de una nación que tiene con la nues tra grandes afinidades.

Añade que no recoge otros puntos del discurso del señor Salaberry para no mo lestar más tiempo á la Cámara.

El señor Salaberry insiste en que hay en Italia dos soberanos, como hay dos embajadas y dos embajadores.

Para demostrar su tesis pretende dar á la Cámara una lección de derecho in ternacional.

El señor Canalejas le interrumpe pi diéndole más respeto para la Cámara, donde hay hombres—dice—que pueden enseñar á su señoría y á mí.

El hecho que existan dos embajadas en Roma supone sólo una deferencia que con el Pontífice tienen todas las nacio nes; pero no prueba que haya más de un monarca.

El señor Lerroux pide copia del ban do publicado en Barcelona el 28 de Julio de 1909 por el capitán general otra copia del proceso seguido contra un empleado y otra de una orden general de la plaza.

Dice que desea estos datos con urgen cia, para estudiarlos antes de que empie ce la discusión del asunto Ferrer.

El señor Soriano pide copia de la de claración de los soldados que vieron á Ferrer durante los sucesos en la plaza An tonio López.

El señor Canalejas dice que en breve se pondrá á discusión el proyecto de exac ciones locales y en él se verá el pensa miento del Gobierno sobre los Consumos.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido el señor don Rafael La gullo y Seda, padre de nuestro querido amigo é ilustrado compañero don José, director de *El Liberal*.

Ayer mañana, á las ocho y media, tuvo lugar el transporte y entierro del cadáver.

Al acto asistieron los hijos del finado y varios amigos de la familia.

Acompañamos de todo corazón al distinguido compañero en su dolor por la gran desgracia que sufre.

—

Por don José Cadaval ha sido pedida la mano de la bella señorita Pepita Espi nosa, hija del conocido procurador don Rafael, para el empleado de esta agencia del Crédit Lyonnais don Francisco Cada val y Cazellán.

—

Procedente de Madrid y de paso para Isla Cristina, se encuentra en Sevilla el ilustrado ingeniero don Juan Martín.

—

La señora viuda de Rubio ha pedido la mano de la bella señorita Mercedes Co mas Sanz para su hijo el joven medico don Joaquín Rubio.

—

Ha regresado á Zalamea la Real, después de breve estancia en Sevilla, el conocido publicista y médico don Manuel Mellofret

—

Por la señora viuda de Piñal ha sido pedida la mano de la señorita Clemencia Escobar Buiza para su hijo don Manuel Piñal Martínez.

—

En la capilla del Patrocinio y ante el altar del Cristo de la Expiración, con trajeron matrimonio la bella y distingui da señorita Amparo Sopeña González y el joven don José Bernal Martínez, hijo de nuestro querido amigo el almacenis ta de maderas y propietario don Francis co Bernal y Lasso.

Bendijo la unión el teniente cura de la parroquia de Santa Ana, don Bernar do Guerra, siendo padrinos el secretario de la Cámara de Comercio, don Antonio González Ruiz, tío de la novia, y doña Ana Martínez, madre del novio, y actua ron de testigos don Manuel Silva, don Joaquín Conradi, don Ramón Hernández y don Alonso Sopeña.

Terminada la ceremonia, á la que asis tieron numerosos invitados, marcharon éstos en carruajes á la finca Villa de San José, término de Alcalá de Guadaira, propiedad de los padres del novio, en donde fueron obsequiados con un sucu lento almuerzo á la andaluza, regresan do á la capital en las primeras horas de la noche.

Los nuevos esposos, á los que de seamos todo género de felicidades pa sarán la luna de miel en la expresada finca.

—

En la parroquia de San Pedro han impuesto las aguas bautismales á un hijo de don Emilio Romero Bennetot.

Fueron padrinos del neófito don José del Valle y su distinguida señora.

Entre otras personas que no recorda mos, asistieron los señores Regordan (don Antonio), presidente del Consejo de Administración de la Compañía de ferro carriles Utrera á Villamartín; el ingenie ro-director de dicha línea, don Fernando García Miranda, y su ayudante, don Pa blo Tinajero; Romero Bennetot (don An tonio), Illanes (don Rafael) y las señoras y señoritas de Oñoro, Romero, Bennetot, García Espinosa Illanes y Santos.

La concurrencia fué espléndidamente obsequiada.

Ecos del Mundo

Tren guiado por un cadáver.—El único tripulante de un barco. —Muerto al triunfar.

No solo ha sido el Cid Campeador, el que, despues de muerto, ha realizado ha zañas más ó menos prodigiosas, si hemos de creer á la historia ó á la leyenda.

Otros cadáveres, de séres ignorados, han sido también protagonistas, claro que inconscientes, de hechos desde lue go más veraces que aquellos que nos refie re la leyenda.

Hace poco tiempo un tren yanqui re corrió muchos kilómetros sin que los via jeros sospechasen que la locomotora iba gobernada por un cadáver. El maquinista estaba en su puesto, con la cabeza asoma da á la ventanilla de la marquesina, la mano izquierda en el regulador.

El fogonero, atento á su obligación, echaba carbón en el hogar, y de vez en cuando tocaba el silbato. Una ó dos ve ces dirigió preguntas al maquinista, y aunque no recibió respuesta lo achacó á que no tenía ganas de hablar.

Al acercarse á una estación el fogo nero hizo la señal de llegada con el sil bato pero el tren no acortó la marcha. Entonces tocó en el hombro del maqui nista, y con el espanto que es de imagi nar, vió que estaba rígido. Sin perder la serenidad el fogonero se agarró al re gulador y detuvo el convoy.

El cuerpo del maquinista estaba frío, lo cual probaba que había fallecido lo menos una hora antes.

Hace años que salió de San Francisco para Alaska el barco «General Sanglin», pero no llegó á su destino. Meses des pués lo encontró la goleta «Arrietis» á dos cientas millas de la Colombia inglesa, y le hizo señales pero no recibió respuesta.

Entonces se aproximó y la tripulación pudo ver á un hombre rígido, agarrado á la rueda del timón, con la vista aparen temente fija en el horizonte. Aquel hom bre era un cadáver. Del resto de la tri pulación no se ha sabido nada.

Se supone que el barco fué cogido por un temporal, y al verle en peligro de zozobrar la tripulación lo abandonó que dando solo el capitán, que era el indivi duo encontrado muerto junto al timón.

El primer premio de una carrera de bicicletas celebrada en Australia, hace algún tiempo, lo ganó un ciclista que al pasar la meta, iba muerto. Cuando la má quina hubo recorrido unos cuantos me tros después de ganar la carrera, que ha bía sido reñida, las 10.000 personas que la presenciaban se quedaron aterroriza das al ver que perdido el impulso, la bici cleta se tambaleaba y el vencedor caía al suelo. Los médicos declararon que el ciclista iba muerto cuando pasó la meta.

Dr. Traveller.

Asociación regional de ganaderos

Ayer se reunieron en uno de los salo nes del Círculo de Labradores los gana deros asociaciados, asistiendo gran núme ro de ellos, entre los que recordamos á don Eduardo Miura, don Emilio Campos, don Antonio López Plata, don Francisco Correa, don José Noval, don Francisco Borrero, don Antonio Pérez Tiazo, don José Moreno Larrazábal, don Juan B. Conradi, don Miguel de los Reyes, don Antonio Miura, don Francisco de los Reyes, don Antonio Becerril, don Ma nuel Sarasúa, don José Cobos, don Agus tín Vázquez, señor marqués de Sancha, don Manuel Fernández Peña, don Ansel mo R. de Rivas, don Rosalino Liñán, don Eduardo Ibarra, don José Vázquez Rodríguez, don Miguel Sánchez Dalp, don Rafael Bohorques, don Sebastián Or baneja, don Juan J. Díaz, don Manuel Héctor, don Antonio Delgado de los Ríos, etc., etc.

Estaban representados don José Gó mez de la Lama, señores marqueses de Tamarón y de Negrón, don Carlos Con radi, don Antonio Olmedo, don Rodrigo Solís, don Antonio Góngora, don Luis Pérez Centurión y don Juan y don Joa quín Vázquez.

Presidió el señor Miura (don Eduardo).

Abierta la sesión, el secretario señor Vázquez (don Agustín), con gran número de detalles y fidelidad, procedió á dar cuenta del proceso y fases por que ha pa sado el asunto del abastecimiento de las carnes, haciendo resaltar la lealtad con que procedió la Asociación y el concurso desidido que prestó á las autoridades, la mentando no haber obtenido de éstas to do el apoyo que la Asociación merecía, dada la finalidad altruista que persigue, relacionada con la moralización del co mercio de carnes y la defensa de los inte reses de los ganaderos.

El señor Sarasúa dió cuenta de su ges tión, consultando unas notas, que mere cieron, por la sinceridad con que estaban redactadas, el aplauso unánime de todos los ganaderos.

En ellas manifiesta haber pretendido defender los intereses de Sevilla.

Esta Asociación—dijo—nació por al truístas estímulos del alcalde, que necesi taba de estos estímulos para llevar ade lante una cuestión que, como particular, como ganadero y como presidente de la Corporación perseguía desde hacía tiem po y se proponía defender con el más de cidido apoyo.

Después se demoró la cosa—previos aplazamientos y cabildeos—y últimamen te pretextando un telegrama equivocada mente redactado, se suspendió indefini damente el reglamento nuevo y se puso en vigor el antiguo.

Demostró el señor Sarasúa que el re glamento no afectaba á los tablajeros, pues á éstos más bien les favorecía, como el tiempo se encargará de demostrar. Ade más, el reglamento se debió haber soste nido—dijo—por lo que beneficiaba á los intereses del público y de los ganaderos, por espíritu de libertad comercial, por razones elementales de higiene y de mo ralidad y por dejar á salvo los prestigios de la Corporación municipal, atropella dos por el gobernador y hasta por los huelguistas.

Manifestó que el reglamento antiguo sólo favorece la inclusión de la cuenta de *comisiones*, daños y gabelas que sí be nefician á unos pocos, en cambio perjudi can grandemente á los industriales serios y honrados y al público en general.

Mucho más dijo el señor Sarasúa; pe ro lo más esencial de sus manifestacio nes ya lo dejamos consignado.

Habló después don Manuel Héctor y Abreu mostrándose partidario de tempe ramentos de prudencia, pero también de energía, si bien buscando oportunidad para ello.

En las mismas manifestaciones abun daron los señores Ibarra y don Anselmo R. de Rivas.

Después de estudiados los diferentes aspectos de la cuestión planteada por la resolución del Ayuntamiento, se conce dió un amplio y unánime voto de confian za para que la Directiva siga como hasta ahora defendiendo los intereses de los ganaderos.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Benito, abad, y San Lupiano, abad.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Juan Bautista.

—

En San Gil se celebra, á las siete y cuarto de la tarde, el septenario á la Vir gen de la Esperanza, predicando el señor don Francisco Salvador Ramón, canóni go penitenciario de Tenerife.

—

El septenario de San José se celebra en los templos siguientes:

En San Vicente, á las cinco y media, predicando el canónigo penitenciario de Tenerife.

En San Miguel, á las oraciones, pre dicando el referido señor canónigo peni tenciario.

En San Andrés, á las seis y media, predicando el señor cura.

—

A San Antonio de Padua.—Se cele bra el ejercicio de los Trece Martes en las iglesias siguientes:

En San Andrés, á las ocho y media, misa solemne en el altar del Santo, Co munión general, responsorio cantado y el ejercicio del día.

En San Buenaventura, á las diez, mi sa cantada y seguidamente el ejercicio del día.

—

Ejercicios Espirituales.

En la parroquia de San Ildefonso se celebran, para señoras, dirigiéndolos el R. P. Luis Milagros, S. J.

—

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Ja cinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

—

Santa Misión.—En la Parroquia de San Ildefonso, se celebra, á las dos y me dia de la tarde, con la explicación del Catecismo á los niños, y á las ocho de la noche el sermón catequístico moral para adultos de uno y otro sexo.

La dirigen los RR. PP. Luís Milagro y Agustín Tejedor, S. J.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.
Tremés 25 á 25 1/2.
Barbilla 25 1/2 á 26.
Cebada de 17 1/2 á 18.
Avena del país, 15 1/2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.
Habas cochineras, de 18 1/2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1/2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1/2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1/2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

5 toros, 05 bueyes, 19 vacas, 0 novi llos, 04 utreros, 05 erales, 17 añojos, 13 terneras, 00 carneros, 21 borregos, 00 ma chos cabríos, 16 ovejas, 11 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 1'80, bueyes de 1'50 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'90 á 1'95, utre ros de 1'90 á 1'95, erales de 1'90 á 1'95, añojos de 1'90 á 1'95, terneras de 2'00 á 2'40, carneros de 1'60 á 1'70, borre gos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borre gas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'0C.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Ove ja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 214.

Entrados en este día, 204.

Han salido: para el consumo, 118; de tránsito, 01.

Quedan para el inmediato día, 299.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 0'00 al tablajero.

Sevilla 20 de Marzo de 1911.

NOTICIAS

En la secretaría de la Real Sociedad Económica de amigos del país queda abierta hasta el día 30 del corriente, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, la matrícula de una clase de idiomas ale

méo, para ambos sexos, bajo las siguien tes condiciones:

Saber leer y escribir y gramática, ser examinado de esta última asignatura, estar vacunado y tener 16 años los varo nes y 14 las hembras.

La clase será alterna, un día para ca da sexo, y darán principio el 1.° de Abril de tres á cuatro de la tarde.

Han recogido sus palcos para presen ciar el paso de las cofradías desde el an dén del Ayuntamiento los señores siguien tes:

Marqués de Villapanés, señora viuda de Piñar, don Fernardo Reinosa y don Tomás de Ibarra.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 374; id. id. con bonos para comer en las coci- nas económicas, 250; id. id. con metáli co y con bonos, 191; id. id. provisional- mente con bonos (art. 54 del Reglamen to), 14; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estu vo presente don Manuel Retamosa.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Ma- drid doña Josefa Fellú, la cual se acredi ta además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Con servatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 20.

Se ha celebrado Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

La reunión duró más de dos horas.

De lo tratado en ella se facilitó la si guiente Nota oficiosa.

Haberse acordado abrir un concurso para el arriendo de las minas de Alma dén.

Solicitar datos sobre los daños que causaron los últimos temporales maríti mos, con objeto de pedir á las Cortes de terminada cantidad para socorrer con ella á las familias de las víctimas ocasio nadas por aquéllos.

Se habló de las negociaciones que se siguen para concertar un tratado de co mercio con Cuba, reinando sobre ello opi niones optimistas.

El Gobierno de Cuba solicita la reba ja del 50 100 de lo que hoy pagan por en trada en la Península los tabacos. Se ha ofrecido una rebaja del 25 por 100 y se cree que el asunto quedará arreglado en una baja que oscilará entre el 25 y el 50.

Esta concesión será compensada por otras que hará Cuba á la industria vini cola de la Rioja y las frabricaciones de Cataluña.

Tratóse de los indultos de penas de muerte que serán sometidos á la apro bación regia con motivo de la festividad del Viernes Santo, acordándose que el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, examine todos los expe dientes con objeto de hacer la propuesta en tal forma que no quede sin ser indul tado ninguno de los reos sobre los que hoy pesa la condena de muerte.

El señor Alonso Castrillo dió cuenta de la campaña que vienen realizando en todas las provincias los dependientes de comercio para que se cumpla la ley del descanso dominical.

Se acordó dirigir una circular á todos los gobernadores civiles, recordándoles que deben hacer cumplir con la mayor energía la referida ley del descanso domi nical.

Se accedió á lo solicitado por varias personas que poseen cruces de Beneficen cia y pretenden permutar aquéllas por otras, con arreglo á la nueva ley.

BOLSA

Madrid 20, 5 t.

4 por 100 interior	84'40
Fin de mes	84'35
Fin próximo	84'45
5 por 100 amortizable	101'70
Amortizable 4 por 100	92'90
Banco de España	449'00
Tabacaleras	331'00
Paris Cheque	8'50
Londres, libras esterlinas	27 45
París, exterior español	97'85
Azucarera Sociedad General	50 50
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía có- mico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1\|2: Carceleras.

A las 8 y 3\|4: Los macarenos.

A las 10: La guardia real (estreno).

A las 11 y 1\|4: El dúo de la Africana.

Teatro del Duque.—Compañía cómi co lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3\|4: Cinematógrafo nacio- nal y La Cubanita.

A las 9: Eche usted señoras.

A las 10: El poeta de la vida.

A las 11 y 1\|2: Apaga y vámonos, La Sirena y La Cubanita.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.— De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre- nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa- ra Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba [illegible] tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue- den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andalu ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no- che.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: de sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De [illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y arbitrios de Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS





SEVILLA

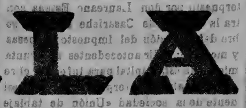
DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (EPOCA 2.ª) · Miércoles 22 de Marzo de 1911 · NUM. 3.3.6

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero. . . . . 40 »

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

VIDA ESPAÑOLA

La tierra y la aristocracia

Si el alejamiento y abandono de la tierra por las clases bajas nos lleva en la excesiva densidad de las poblaciones al pauperismo, el de la aristocracia del abolengo y la riqueza los arruina, los convierte en organismos inútiles á la sociedad, fomenta las intrigas insidiosas de la política, hace germinar las bajas pasiones del odio, la envidia y el orgullo, incita á un lujo ruinoso é insultante, degenera físicamente á la raza, roba prestigios, empobrece á la nación, enfría el amor patrio y separa á las clases agravando el problema social.

Yo llegaría hasta afirmar que borra del cuadro de una nación pinceladas necesarias á su belleza en el conjunto y cierto típico y hermoso colorido de un sano y subido tono artístico.

Asentados los poderosos terratenientes en sus castillos y cortijos y en los viejos palacios de las aldeas, veo con los ojos de la imaginación á España completamente transformada, pujante, hermosa y rica.

Ya no serán los ricos y los nobles que con turba abigarrada de invitados pasan como una exhalación por sus fincas, abandonadas todo el año, con el ruidoso aparato de perros, escopetas, caballos, coches, automóviles y criados, insultando al pobre labriego con su lujo y despilfarro, asolándolo todo para perderse pocos días después á noventa kilómetros por horas y renegando de su estado por la blanquecina franja tortuosa y polvorienta de la carretera.

No. No será de este modo como vean la tierra los grandes, ni así como conozcan los campesinos á los poderosos.

Los antiguos castillos y los viejos cortijos, los palacios vetustos de las aldeas *empolvadas y sombrías abrirán sus ventanas* y sus puertas, ha tiempo cerradas, como se abren los ojos y se animan las facciones del que durmió un sueño de letargo para modular una sonrisa que profetiza un porvenir color de rosa.

En aquellas antiguas viviendas rejuvenecidas ó en otras de nueva planta, asentarán su hogar los poderosos, cómodos, amplios, de un lujo confortable y serio.

Habrán hermosos salones donde atender y festejar á los vecinos más ó menos cercanos de su misma calidad; tendrán bibliotecas bien surtidas de todo cuanto vaya escribiéndose sobre agricultura, y se recibirán diarios y revistas de ilustración y entretenimiento, olvidando como funesta y falsa la idea del aislamiento que el campo trae consigo y que sume en el embrutecimiento.

En las épocas en que la presencia de los amos sea menos necesaria al campo, irán ellos y sus familias á la corte y al extranjero, donde podrán gozar y lucir ellas é ilustrarse é influir en pro de su terruño ellos.

El rico que viva sobre la tierra aplicará á ella sus actividades, la mejorará inteligente y afanoso ó la embellecerá con su buen gusto y capricho. Demandará á las Cortes carreteras y ferrocarriles que lo pongan rápidamente en comunicación con los grandes centros consumidores; pedirá pantanos y canales, líneas telegráficas y telefónicas, y con todo ello la tierra ganará y la patria se hará rica.

> Vosotros, cultivadores,
> fuyd rentas (*riñas*) é malicias
> . . . .
> bivid por vuestros bueyes;
> dexad los armas é leyes
> á fidalgos é doctores.

La figura fiel aristócrata se agiganta en el campo y se empequeñece en las ciudades y en la corte. Allí reina y aquí se confunde entre la revuelta muchedumbre de nobles, políticos, banqueros y vividores.

Sobre ello decía ya el año 1854 un diplomático alemán hablando de España lo que sigue: «La vida del campo dista aquí mucho de ser agradable. Para gusto es preciso ser ermitaño ó filósofo. Alguien de ser el primero en dar ejemplo; pero ese alguien no ha parecido todavía. La nobleza se considera en la corte como en su casa, á pesar de la confusión de clases y condiciones que la vida urbana trae consigo. Mucho tiempo ha de pasar para que comprenda cuanto más elevada es la situación del hidalgo que vive en un terruño paterno, donde hecho un pequeño soberano, que en una población donde depende de todos; cuánto florecerían esas viejas decaldas aldeas con el sol de su presencia: cuánto se embellecería el país con los castillos y mansiones de los caudalosos terratenientes, con los bosques que estos plantarían y con los vergeles con que adornarían sus estados; cuánto más noble es la posesión de hombre de señor de su solar que de vecino de su calle.»

El alejamiento de la tierra es una enfermedad ó vicio que de antiguo aflije á nuestra patria, y son muchos los escritores, de todas la épocas, que no titubean en acusarla como á causa principal de nuestra postración económica, de la decadencia física de la raza y en suma de todas las calamidades que vienen de largo tiempo atrás afligiendo á nuestra nación.

Con su ejemplo, su tacto y su prudencia realizará una acción social, fecunda bienhechora y profunda, y se le verá dirimir contiendas, proteger á los débiles, llegar hasta el humilde con su favor, su valimiento é influencia, su caridad y su dinero, conociendo de cerca sus penas y en sus alegrías, mientras los que cultivan la tierra siguiendo el consejo de Gómez Manrique solo se preocuparán de su briega y quehaceres.

Viviendo los grandes terratenientes en sus propiedades pondrán á la parte más ruda y pobre del pueblo en contacto con la más rica é ilustrada, llevará al campo y á la aldea los capitales que hoy se gastan en las ciudades y como alguien ha dicho, «moralizaría las costumbres y daría vigor á la raza y muy particularmente á las clases directivas, y estimularía el verdadero patriotismo; que no es ese conjunto de odios, envidias y soberbias fundadas en la mentira y en el culto al *yo*, como muchos piensan, sino que se compone de virtudes austeras, cimentados en gratitud, amor y abnegación. En surcos, no en empedrados, arraiga el verdadero, el legítimo, el sano amor á la Patria. Los canales, los pantanos, las escuelas y hasta las escuadras y los ejércitos vendrían ellos solos como resultante de la suma de intereses individuales, convergentes todos á la prosperidad y á la fuerza de la nación.»

Bien triste es ver cómo los que pueden desdeñan este medio que tienen en su mano de engrandecerse y engrandecer á su Patria resolviendo el problema económico social que por otros caminos parece insoluble.

Más tarde, cuando el total empobrecimiento y el hambre desborden los justos odios y la mina al explotar destroce y mate, llevando al abismo á todos, será tarde, y solo quedará el pesar de un arrepentimiento tardío é infructuoso y las lágrimas amargas de un llanto inútil.

Van-Derken.

DE MARRUECOS

Madrid 21.

Tánger: Las noticias de Fez no son satisfactorias, á pesar de los optimismos de los centros oficiales.

Por cartas de fecha 14 se dice que la mehalla hafidista ha sufrido una tremenda derrota, perdiendo dos cañones y cogiendo los rebeldes 400 prisioneros imperiales en los días 12 y 13.

En Fez hay un pánico terrible.

Los Benimitir saquearon é incendiaron los jardines y las tiendas de campaña situadas en la parte exterior de las murallas.

El Sultán, que presenciaba el pillage de los rebeldes desde una ventana de su palacio, puso sobre las armas á su guardia negra.

Las puertas de la ciudad cerráronse herméticamente, desplazando detrás todos los cañones de tiro rápido.

Algunos grupos de la guardia negra salieron al campo á batir á los rebeldes y regresaron á la ciudad, dejando 12 muertos y llevándose unos 30 heridos.

Los rebeldes retiráronse á 15 kilómetros de Fez á esperar la ocasión propicia para dar un asalto á la ciudad.

Los europeos que hay en Fez intentan refugiarse en Larache.

Llegan noticias de Alcazarquivir diciendo que las comunicaciones con Fez están cortadas.

Los alrededores de Mequinez están infestados de merodeadores moros.

En Fez protestan de la intervención francesa en los asuntos interiores de Marruecos.

Un radiograma informa de la agitación entre las tribus limítrofes á Marrakesch.

Las autoridades marroquíes de aquella ciudad piden á Fez el envío de municiones.

Criminal infame

Madrid 21.

Lugo: En Rivas Allas un joven de 17 años, apellidado Casanova, mató á su padre á hachazos, prendiendo después fuego á la casa.

Los móviles fueron haberse negado el padre á entregarle dos reales.

El pueblo intentó lincharle.

Fué encarcelado.

TELEGRAMA DE PIO X

Madrid 21.

El Papa ha contestado al telegrama que le dirigieron los católicos diciendo:

De particular satisfacción y de vivo consuelo han sido para Nos los nobilísimos y generosos sentimientos expresados el día de nuestro Santo por la Junta central de la Acción católica, el Consejo nacional y corporaciones católico-obreras y la Academia universitaria católica, que interpretando los deseos de todos los católicos españoles han afirmado solemnemente en las presentes bien dolorosas circunstancias su profundo afecto y filial devoción á la Santa Sede Apostólica.

Imploro sobre todos los católicos de España especial bendición de Dios, á fin de que mediante su perfecta unión, sin distinción de partidos, sean eficazmente defendidos los sagrados derechos de la Iglesia, hoy tan combatidos.

La jornada regia

No obstante lo desapacible de la mañana, la Reina dió ayer su acostumbrado paseo en coche por las Delicias, acompañada de la duquesa de San Carlos.

El Rey, con su secretario militar, señor conde de Grove, salió á pie, dirigiéndose á las Delicias.

Un carruaje de la casa real salió á su encuentro, ocupándolo don Alfonso y su acompañante, obligado por la lluvia, regresando á palacio.

—A la una de la tarde, y en dos automóviles de la casa real llegaron á Sevilla, procedentes de Villamanrique, la condesa de París, los infantes don Carlos, doña Luisa y don Raniero y los duques de Guisa, marchando seguidamente al Alcázar.

Al hacer su entrada en la mansión real, la guardia les tributó los honores correspondientes.

Acompañaban á los ilustres viajeros el administrador general de la condesa de París, señor Dupuy de Lome.

La familia de Orleans, después de cumplimentar á los Reyes, quedó en palacio para almorzar, invitada por éstos.

—El infante don Carlos y su esposa, en un coche descubierto de la casa real, pasearon por el centro de la población. Al llegar á la plaza de San Francisco apeáronse, siguiendo por la calle de las Sierpes, donde penetraron en algunos establecimientos, efectuando compras.

—La condesa de París y los duques de Guisa también dieron un paseo en otro carruaje de palacio.

—Toda la familia de Orleans tomó el té en el Alcázar, invitada por los Reyes.

—Don Alfonso y su esposa, acompañados del príncipe don Raniero, salieron en automóvil para dar su paseo de tarde.

Los Reyes llegaron hasta Dos Hermanas, donde el vecindario salió, haciéndoles objeto de manifestaciones de simpatía.

—La condesa de París y los duques de Guisa salieron de palacio á las cinco y media en automóvil, emprendiendo el regreso á Villamanrique.

—En el rápido marcharon á Madrid los infantes don Carlos y doña Luisa y el príncipe don Raniero.

—El príncipe de Asturias y los infantitos dieron su acostumbrado paseo por las afueras, acompañados de la marquesa de Salamanca.

Fiestas de moros

Madrid 21.

Tánger: Los Aisaguar, fanáticos miembros de la famosa cofradía que fundó Ben Aisa celebran sus tradicionales fiestas.

Van en procesión y acompañados de algunos compañeros bailan y tocan danzas originalísimas.

Recorren las calles del barrio moro y el centro de la ciudad.

La concurrencia presencia desde las azoteas las fiesta.

Los hombres forman cortejo: se mesan los cabellos, aráñanse el rostro y rásganse las vestiduras.

También forman parte de dicha procesión algunos hamachas devotos de Sid Handneb.

Infiérense profundas heridas en la cabeza con hachas cortantes.

La policía indígena evita las demasías de los fanáticos haciendo orden.

La procesión terminará en la Mezquita.

LAS CORTES

CONGRESO

(Sesión del día 21 de Marzo de 1911)

Se abre la sesión á las cuatro y veinte.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Feliú interviene en la interpelación explanada ayer por el señor Salaberry.

Protesta contra el acto del Gobierno nombrando á Víctor Manuel coronel del Ejército español, y se extiende en consideraciones sobre el poder temporal y espiritual, la obediencia al Papa, la autoridad del Nuncio, etc.

Añade que es propio de un Gobierno que presume de serlo y fuerte como el del señor Canalejas ensañarse con el Pontífice.

El señor Cadalejas le contesta que la calidad de la interpelación y la manera de desarrollarla es más propia de un Ateneo que de un Parlamento.

Repite que en Italia sólo hay un soberano y que la autoridad del Papa, es sólo espiritual.

El señor Feliú rectifica y se ocupa del proyecto de Asociaciones.

El señor Canalejas dice que persiste en su actitud y que sólo la autoridad de los Cortes intervendrá en el proyecto de Asociaciones.

E señor Pi y Arsuaga se ocupa de la sustitución del impuesto de Consumos y pide al Gobierno una declaración sobre el particular.

El señor Canalejas le contesta que ha sido, es y será siempre partidario de la supresión del impuesto; pero que nunca ha dicho que tenga una fórmula para realizarla.

Añade que en breve se discutirá la resolución de este problema.

El señor Pi y Arseagua rectifica.

Hace ver la necesidad de la sustitución y se ocupa de la proposición presentada por los concejales monárquicos y apoyada por el alcalde, señor Francos Rodrígue.

El señor Canalejas dice que esa proposición es una prueba de cautela del alcalde.

El señor Iglesias (don Pablo) pregunta en qué han quedado todas las manifestaciones y promesas que hizo el señor Francos Rodríguez al encargarse de la alcaldía

Pregunta también si el alcalde puede seguir ocupando su cargo, después del *Alcajasta est.*

Añade que hay una agitación sorda en la masa obrera madrileña, y que es posible que ella se llame á engaño.

Le contesta el señor Canalejas diciendo que el Gobierno cumplirá siempre con su deber apoyando el derecho.

El señor Azcárate pregunta si es cierto que la Comisión del Ayuntamiento nombrada para estudiar la transformación del impuesto, ha recibido orden de que cese en sus trabajos.

El señor Canalejas dice que no conoce el hecho.

Añade que el Gobierno ofreció su apoyo al Ayuntamiento para resolver el problema; pero que ignora si se han cometido abusos.

Rectifica el señor Iglesias diciendo que lo primero que debe hacer el Gobierno es evitar que el pueblo se llame á engaño y pueda producir manifestaciones de protesta.

El señor Canalejas pide que todos esperen hasta la presentación del proyecto de exacciones locales, con el que se verán los buenos deseos del Gobierno.

El señor Soriano: Confiamos poco en tales deseos.

El señor Canalejas: ¡Qué le vamos á hacer!

El señor Iglesias dice que el proyecto de exacciones no puede aplicarse en Madrid.

El señor Salvatella dice que en las listas de sospechosos de Barcelona figuran muchos que no lo son, y cita el caso de un individuo que se encuentra vigilado constantemente y que ahora ha sido detenido en Granada.

El ministro de la Gobernación promete enterarse del asunto.

El señor Romeo se ocupa de las manifestaciones de los remolacheros de Zaragoza, pidiendo al Gobierno que dicte alguna disposición que pueda evitar la situación anómala de aquellos agricultores.

Ecos de Sociedad

Se encuentra más aliviado el presidente del Ateneo y diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, nuestro muy querido amigo don Carlos Cañal.

Ha regresado de la Isla Cristina don José Palazuelos.

Por don Enrique Tejada ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Alvarez de Luna y Pohl, para su hijo don Enrique Tejada Medina.

Se encuentra enfermo el secretario general del Ateneo, nuestro particular amigo don Joaquín Guichot.

De paso para Madrid estuvo en Sevilla el almirante conde de Villanueva.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Clementina Escobar y Baiza, nieta de la señora marquesa viuda de Valdeiglesias, para don Manuel Piñal Martínez.

En el expreso de ayer regresó de Madrid, ligeramente enfermo, el diputado á Cortes por Marchena, don Juan José Serrano Carmona.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Ha contraido matrimonio en Málaga la bella y distinguida señorita Angeles López Pardez con el oficial de Administración Militar don Segundo Sáiz Márquez.

Se encuentra en Sevilla, procedente de Jerez, la señora viuda de Domecq.

Marchó á Córdoba el gobernador militar de aquella plaza, general marqués de Sotomayor.

Procedente de Huelva, ha llegado á Sevilla don Antonio Pérez Reina.

En breve llegarán á Sevilla para pasar la festividad de Semana Santa, los duques de Montellano, los marqueses de la Mina y la condesa de Torre Arias, que actualmente se encuentran en Ronda.

Ante el mayordomo mayor de palacio, y con las formalidades de rigor, juró ayer el cargo de gentil hombre el oficial de la Armada don Antonio Perea Chacón, hijo del jefe del Apostadero de Cádiz, marqués de Arellano.

Ecos madrileños:

Se ha celebrado en la capilla del Asilo del Sagrado Corazón el casamiento de la bella señorita María Kobber con don Eduardo Serra.

Fueron padrinos de la boda don Augusto Kobber, padre de la novia, y doña Dolores Lugosaña, viuda de Serra, madre del novio, y testigos el subsecretario de Estado don Ramón Piña; don Joaquín Chinchilla, don Manuel Serra y don Eugenio y don Juan Arenzano.

En el altar mayor de la capilla dió la bendición á los novios el Padre Juan Hernández-Díaz de Oñate.

Después de la ceremonia fué servido en uno de los salones del Asilo un espléndido *lunch*.

Los novios, á quienes deseamos muchas felicidades, han salido para Barcelona, Niza y París.

—En los círculos de la colonia canaria, y aun fuera de ellos, ha producido el mejor efecto la distinción con que S. M. el Rey acaba de honrar al señor don Ramón Madán y Uriondo, opulento propietario de Las Palmas, á quien se ha concedido el título de marqués de Arucas.

Este excelente patricio, gran promovedor de los adelantos agrícolas de la Gran Canaria, y que tantos servicios de todo orden tiene prestados á aquel país era seguramente merecedor de esta gracia.

—En el palacio de los duques de Aliaga se ha celebrado la solemne ceremonia de recibir la primera Comunión, de manos del obispo de Madrid Alcalá, la encantadora niña Rosario de Silva y Gurtubay, hija de los duques.

Al acto asistieron las personas de la familia y algunos amigos íntimos.

—El duque de Valencia se encuentra enfermo, aunque, por fortuna, no de gravedad, con un ataque de reúma.

—Se halla algo mejorado, en Pau, don Isidoro de Urzáiz.

—La bella esposa de don Carlos Rodríguez Chaves (*née* Felisa Lavín) ha dado á luz, con felicidad una hermosa niña.

—Ha marchado á Biarritz el distinguido cronista don René Halphen.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Pablo ó Sergio Pablo, ob. y mr., y San Bienvenido, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Juan Bautista.

En San Gil se celebra, á las siete y cuarto de la tarde, el septenario á la Virgen de la Esperanza, predicando el señor don Francisco Salvador Ramón, canónigo penitenciario de Tenerife.

El septenario de San José se celebra en los templos siguientes:

En San Vicente, á las cinco y media, predicando el canónigo penitenciario de Tenerife.

En San Miguel, á las oraciones, predicando el referido señor canónigo penitenciario.

En San Andrés, á las seis y media, predicando el señor cura.

Ejercicios Espirituales.

En la parroquia de San Ildefonso se celebran, para señoras, dirigiéndolos el R. P. Luis Milagros, S. J.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

Santa Misión.—En la Parroquia de San Ildefonso, se celebra, á las dos y media de la tarde, con la explicación del Catecismo á los niños, y á las ocho de la noche el sermón catequístico moral para adultos de uno y otro sexo.

La dirigen los RR. PP. Luis Milagro y Agustín Tejedor, S. J.

NOTICIAS

Presidida por el señor Fernández de Floranes se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando conceder una subvención de 500 pesetas á la Exposición obrera.

Se desestimó el recurso de alzada interpuesto por don Laureano Estepa contra la alcaldía de Casariche en juicio sobre defraudación del impuesto de pesas y medidas; pedir antecedentes al Ayuntamiento de esta capital para informar el recurso de alzada interpuesto por el presidente de la sociedad «Unión de tablajeros», contra la aprobación del nuevo reglamento de Mataderos, y que se efectúe la liquidación indicada en el recurso interpuesto por don Serafín Gómez sobre reclamación al ayuntamiento de Castilblanco de los haberes que le adeuda como secretario que fué de dicha corporación.

Por último, hubo empate en la votación para informar el recurso de queja interpuesto por los concejales de Carrión de los Céspedes sobre la conducta del alcalde, que les coartaba el ejercicio de sus cargos.

Han recogido últimamente palcos en el Ayuntamiento para presenciar el desfile de las cofradías, los señores siguientes:

Don Salvador Benjumea, marqués del Valle de la Reina, viuda de Valdecañas, don Manuel Ramos, don Francisco González Ibarra, don Francisco Ayala, don Angel Fernández, don Clemente del Camino, don Emilio de Fuentecilla Salcedo, don Luis de Ibarra y don Ramón de la Sota, de Bilbao.

Ayer comenzaron los trabajos de demolición de las casas números 18 y 20 de la calle Cánovas del Castillo, que estarán derribadas dentro de breves días, pues los trabajos se llevan á cabo con gran rapidez.

El capitán general de esta región ha designado al comandante de infantería, con destino en la zona de reclutamiento de esta capital, don Juan López D'Sola, para el cargo de delegado de su autoridad ante la Comisión mixta de reclutamiento en sustitución de don Angel Vidal de la Hoz.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 379; íd. íd. con bonos para comer en las cocinas económicas, 257; íd. íd. con metálico y con bonos, 192; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 15; íd. íd. íd. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.473.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Celestino Arbolanche.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados.

Alrededor del Mundo (Crónica).—La higiene de los pies (Secretos de un callista).—Un pueblo de tiradores.—Un pueblo en una casa.—Cómo se llega á millonario. —La vida del autor dramático en Francia (Caricatura).—La enfermería del jardín zoológico (Médicos de fieras. Boas con dolor de muelas. El sinapismo para el elefante).—Músicos pobres.—El ejercicio de los músculos de los ojos.—Lo que sienten los locos.—Rarezas del calor y del frío.—Botellas musicales.—El football en Dinamarca.—Millonarios que viven en guardillas (Excentricidades de mendigos voluntarios).—La vida en el hielo y en el fuego.—De dónde viene la peste.—La antigüedad del jabón.—La regla de alturas y el nivel de aeroplanos (Dos aparatos de los hermanos Wright).—Las nuevas pieles artificiales.—La producción mundial del trigo.—Trabas para aves truces.—La materia más universal (El polvo que hay el mundo).—Errores fatales de asesinos.—La memoria de los animales.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y un pliego encuadernable de la interesantísima novela «La rueda de la Fortuna».

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 21.

El señor Canalejas ha dicho que el Rey regresará á Madrid el jueves para presidir el Consejo de ministros.

Después marchará á Granada, á fin de hacer la visita que tiene ofrecida á dicha capital.

—En el teatro Romea ha celebrado junta general la asociación benéfica de auxilios mutuos de toreros.

Presidió el matador de toros Ricardo Torres (Bombita), que es el presidente de la sociedad.

Se leyó la memoria del año anterior, que es un trabajo muy completo, en el cual, en forma clarísima, se detallan los actos realizados durante 1910 en beneficio de los asociados.

En ese tiempo fueron 107 los toreros asociados que percibieron auxilios, ascendiendo el importe de las cantidades entregadas por este concepto á 31.725 pesetas.

El socio que mayor socorro percibió fué el picador Julio Murga, á quien se le entregaron 1.019 pesetas. El socio que recibió menor socorro fué de 40 pesetas.

Renunciaron á su derecho de percibir auxilios, en beneficio de la Asociación, los hermanos Bombita, Gallito, Bienvenida, Manolete, Lagartijillo, Mazzantinito, Punteret, Pacomio, Corcito, Torquito, Frutitos y Antonio Villa.

Durante el pasado año fallecieron siete asociados: Pepete, en Murcia, y Nicolás Rabanás á consecuencia de un accidente ferroviario. Los cinco restantes fallecieron de enfermedades comunes.

BOLSA

Madrid 21, 5 t.

4 por 100 interior	84'30
Fin de mes	84'27
Fin próximo	84'27
5 por 100 amortizable	101'35
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España	450'00
Tabacaleras	333'00
París Cheque	8'40
Londres, libras esterlinas	27'42
París, exterior español	98'20
Azucarera Sociedad General	50 00
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.

Tremés 25 á 25 1/2.

Barbilla 25 1/2 á 26.

Cebada de 17 1/2 á 18

Avena del país, 15 1/2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.

Habas cochineras, de 18 1/2 á 19.

Idem mazaganas de 21 1/2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1/2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1/2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

9 toros, 03 bueyes, 12 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 04 erales, 11 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 19 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 05 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 á 1'85, bueyes de 0'00 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'90 á 2'05, utreros de 1'90 á 2'05, erales de 1'90 á 2'05, añojos de 1'90 á 2'05, terneras de 2'20 á 2'40, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Jarnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 299.

Entrados en este día, 32.

Han salido: para el consumo, 111; de tránsito, 11.

Quedan para el inmediato día, 209.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 1'84 al tablajero.

Sevilla 21 de Marzo de 1911.

Lotería Nacional

Sorteo del 21 de Marzo de 1911

Con 150.000 pesetas, 27755, Logroño.

Con 60.000, 20820, Almería.

Con 40.000, 28582, Barcelona.

Con 3.000, 2705, 33616, 31360, 27058, 14874, 19413, 6622, 4774, 2322, 6868, 2733, 5530, 7041, 10179, 18338, 18593, 25167, 34255, 28838, 9989 (Sevilla), 16703 35618, 26033, 4265, 2928, 1171, 25287, 32202, 27372, 2417, 32092, 26116, 8525.

Premiados con 500 pesetas

Decena

50 51 85 83 88 90

Centena

109 117 190 196 198 213 227 305 306 320 350 363 368 432 441 472 478 486 501 502 536 540 569 578 587 592 603 609 611 616 617 696 697 765 777 784 787 807 817 837 861 868 886 896 897 900 916 933 970

Mil

056 077 114 121 131 156 182 221 222 271 276 294 337 358 398 406 408 440 477 538 545 555 571 591 593 612 629 652 653 757 783 810 834 863 871 934 958 965 969 978

2 mil

069 088 133 188 224 266 293 312 327 372 374 426 440 490 506 513 525 531 573 582 588 596 637 654 663 673 684 732 755 759 775 805 810 812 829 839 862 820 879 882 896 901 927 946 964 984

3 mil

019 022 026 039 073 124 158 159 172 188 243 245 249 257 258 329 435 467 518 528 621 633 651 664 709 717 731 767 795 891 895 899 907 913 947

4 mil

035 065 087 112 130 208 246 256 284 325 362 382 415 423 433 485 499 571 587 610 684 689 697 736 781 793 839 843 885 893 913 925 926 935 964 988

5 mil

000 045 138 142 194 203 220 224 238 247 272 303 360 371 403 409 411 435 478 485 503 524 526 599 601 627 629 698 707 719 755 773 797 812 820 847 851 948

6 mil

007 048 068 103 127 149 151 166 197 216 270 295 304 358 402 411 465 482 618 619 645 682 728 754 755 757 820 825 832 840 880 899 918 926 951 930 966 971 974

7 mil

062 075 075 089 102 108 154 159 201 207 208 250 298 337 350 385 399 428 442 462 468 542 548 569 581 615 709 711 715 717 754 776 788 780 802 868 918 923

8 mil

010 031 036 005 103 123 163 175 213 221 234 246 250 260 279 323 339 319 359 462 403 414 489 502 516 536 543 544 599 001 616 672 708 736 747 805 845 877 883 387 916 931

9 mil

011 014 018 036 045 047 054 058 072 177 235 242 256 299 337 341 404 430 430 516 556 580 622 679 668 710 716 727 753 775 731 793 798 846 920 939 943 954 972 973 979 987

10 mil

003 019 038 100 101 147 217 247 245 251 216 264 297 338 353 391 412 464 495 523 556 558 565 606 633 635 637 654 689 393 700 707 713 724 754 768 799 812 816 828 851 863 899 914 917 973 984

11 mil

050 080 112 114 144 166 193 203 215 244 303 305 333 334 384 386 416 420 424 501 524 530 539 576 636 774 913 941 959 991

12 mil

015 024 062 081 106 150 155 158 158 181 225 290 293 323 339 382 406 416 450 455 472 495 501 624 632 668 677 705 706 713 722 842 855 858 871 886 941 963

13 mil

008 058 073 091 110 120 176 181 276 301 360 368 381 428 436 445 460 461 434 486 411 483 528 534 551 575 628 667 731 738 752 757 763 478 821 897 921 983 968 995

14 mil

001 025 038 090 102 154 170 175 192 229 234 266 352 385 390 393 431 463 477 484 502 503 518 535 579 595 644 664 689 693 699 701 722 749 765 766 770 812 615 929 939 940 985

15 mil

014 076 153 181 232 252 257 275 353 403 438 441 470 556 557 572 631 677 697 751 793 755 764 767 771 816 835 836 847 876 883 903 908 431 948 965 999

16 mil

035 038 085 091 104 127 144 160 171 229 266 288 316 317 318 334 392 471 538 543 596 607 644 652 683 728 819 820 823 835 857 860 861 673 880 965 981 996

17 mil

002 030 050 076 142 145 270 304 313 317 363 429 471 473 494 506 508 517 521 523 529 531 608 620 673 692 745 748 777 793 806 845 876 935 970 978 086 988 992

18 mil

029 040 062 077 093 120 123 2140 150 178 240 296 308 470 4484 508 528 339 545 552 576 620 629 691 747 754 871 797 799 804 823 447 858 873 914 927 943 951 997

19 mil

079 692 102 131 156 251 270 377 389 425 461 462 465 474 535 538 544 583 585 627 606668 690 738 755 767 778 787 860 850 920 932 977

20 mil

002 011 017 021 041 048 063 065 077

104 115 176 177 193 228 239 245 258
268 299 331 338 334 368 380 389 433
437 302 326 537 544 546 641 672 675
676 692 701 726 727 711 745 758 765
783 894 811 813 816 819 825 857 899
918 972

21 mil

012 026 040 046 051 106 109 120 135
158 182 192 201 223 265 303 312 350
363 382 401 408 431 408 434 453 453
456 466 508 520 572 584 613 740 652
654 690 762 780 798 640 652 651 674
690 762 780 798 831 832 856 875 877
942 972 688

22 mil

042 150 117 119 129 134 138 175 190
193 195 205 212 230 237 567 273 295
302 304 328 240 370 393 397 401 432
491 492 547 508 551 563 622 689 686
705 724 784 827 836 850 906 907 937
948

23 mil

003 021 024 029 115 122 147 199 207
213 245 252 260 323 361 369 381 429
431 461 468 502 505 515 577 622 635
646 663 665 692 701 736 753 764 783
796 807 810 850 867 869 905 913 965
981 983 986

24 mil

007 008 033 091 092 134 203 242 302
307 353 364 394 441 526 575 578 611
652 658 663 852 866 873 884 891 906
922 924 925 950 966

25 mil

000 064 071 087 014 149 220 221 231
311 316 341 343 364 421 459 454 457
478 602 606 614 619 628 638 714 722
730 740 742 757 790 801 877 831 842
843 845 948 852 854 857 865 924 933
672 997

26 mil

020 026 044 080 125 151 169 197 258
281 326 332 338 324 398 412 424 498
504 530 548 151 556 630 662 697 718
760 772 737 868 889 891 892 933 943
954 997 999

27 mil

013 016 019 076 086 123 138 156 574
205 227 277 279 283 303 327 538 344
386 391 399 416 439 450 457 479 536
540 542 574 576 588 608 613 619 622
627 644 672 679 707 729 736 753 783
784 798 810 842 856 865 870 908 917
935 947 996

28 mil

006 018 035 053 069 143 150 177 199
208 217 324 336 368 323 380 408 461
489 522 534 652 735 749 768 792 812
934 944 962 976 985 999

29 mil

011 025 047 086 089 149 159 163 197
205 254 274 295 311 312 316 340 344
345 409 413 430 459 469 482 489 536
567 841 871 896 924 924 948 951 989
392

30 mil

013 083 107 138 143 157 176 205 255
272 291 318 352 386 390 413 423 431
452 463 464 466 471 502 508 513 534
559 580 603 633 638 644 671 674 688
710 761 769 815 846 818 856 866 905
907 937 971

31 mil

007 009 095 103 110 140 209 298 304
338 348 364 416 424 468 433 439 470
486 522 549 553 555 599 616 621 639
661 568 708 715 751 767 787 894 916
925 933 971 999

32 mil

010 034 085 113 130 157 160 168 174
198 226 237 267 392 424 491 505 563
594 608 614 625 635 645 649 661 690
696 723 747 761 802 863 864 876 883
891 911 914 982 990

33 mil

031 038 086 088 114 115 123 171 186
244 258 284 314 315 337 377 551 583
622 628 642 650 657 677 694 756 773
777 795 882 913 915 937 997 999

34 mil

001 048 052 055 167 215 260 237 319
324 337 338 385 395 411 418 435 469
471 516 560 563 564 607 678 655 656
670 707 711 727 741 743 748 809 811
821 843 860 873 909 945 950 983

35 mil

004 006 065 088 114 127 129 132 142
144 145 193 223 234 242 259 262 295
369 374 384 418 432 440 455 461 474
479 481 508 556 561 571 573 581 591
607 651 653 677 688 703 704 727 731
739 794 811 823 857 865 876 901 930
933 988

36 mil

009 029 045 096 106 143 149 172 182
197 199 248 265 392 398 399 402 421
472 492 534 544 566 563 574 577 653
734 749 752 767 773 821 875 879 912
932 933 944 955

37 mil

029 035 037 039 140 157 169 199 200
215 257 287 239 311 330 342 346 363
366 378 381 387 394 413 483 497 504
517 525 655 685 719 743 773 775 784
807 833 887 900 922 929 934 955 956
984 992

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: El dúo de la Africana.

A las 8 y 3|4: La guardia real.

A las 10: Los macarenos.

A las 11 y 1|4: La guardia real.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3|4: La reina de las tintas y La Cubanita.

A las 9: El poeta de la vida.

A las 10 y 1|4: Eche usted señoras y La Sirena.

A las 11 y 1|2: ¡Mea culpa!, La Sirena y La Cubanita.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba, [illegible]5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 de la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: de sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima calle San Fernando [illegible] 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 24: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 2[illegible]: De [illegible]0 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Mejico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el t, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por 2rasbrdo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 °/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Sillairo
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martin		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 13 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS

Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. universal de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerias de España y de Portugal

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

usados por muchas academias y sancionados por una larga é ininterrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se le quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y escalofríos de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Jueves 23 de Marzo de 1911 — NUM. 3.3?7

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. . 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero. . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 13
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LAS HORAS AMARGAS

Están conformes todos los testimonios en que quedaron muy mal parados en el Senado el proyecto de servicio militar y su autor, el señor ministro de la Guerra. Hasta *El Imparcial* mismo lo reconoce paladinamente. Resultó probado que el proyecto es una de tantas «alegrías» del Gobierno presidido por el señor Canalejas, una improvisación articulada, un himno vaciado en las formas de un proyecto de ley, sin aquellos datos ni aquellos estudios que muestren su posible adaptación á la realidad.

Esa es la característica de las obras de este Gobierno. Todo lo hace así, á la buena de Dios. Mientras en el Senado el ministro de la Guerra se hacía un lío para responder á los requerimientos que recibía respecto del coste de la reforma y de la manera de afrontarlo, en el Congreso se enredaba en mucha y muy elocuente prosa el ministro de Fomento, por no poder decir cómo ni por qué fija precisamente en 7.000 kilómetros las carreteras del Estado.

Eso se vió en cada uno de los capítulos del Presupuesto. Bajo la mirada sonriente del ministro de Hacienda, á quien lo mismo se le daba que se esquilara el perro, que de que se le dejara una borlita en el rabo, cada ministro hizo lo que le pareció, y cada diputado agenció lo que pudo para los pueblos ó para los funcionarios de su respectiva predilección.

Lo de la supresión de los Consumos, que tantos disgustos vuelve á dar, ¿qué es, sino otra consecuencia de la nerviosidad gobernante? ¿Hubiera podido el señor Urzáiz cometer sus ligerezas del otro día, sin el asidero que le brindaban las del ministro de Hacienda? Y otras cosas que pasan, y de las que no queremos hablar, ¿qué son, sino frutos de esa inconsciencia retozona y bien parlada con que se nos viene *gobernando*?

¿Es posible que entendimiento como el del señor Canalejas no lo perciba? Y si lo percibe, ¿no hallará en su voluntad y en su conciencia la fuerza precisa para recobrarse, para poner mano en todo, y comenzar á gobernar en serio, renunciando á todas esas vanas y falaces alegrías? Porque con que el señor Canalejas reconozca su fracaso y se imponga la sanción de una retirada, no habremos resuelto nada ni prestado al país servicio alguno, ni ganado nada para su nombre en la Historia el señor presidente del Consejo de ministros.

No olvide el señor Canalejas qué movimiento de esperanza se produjo en la opinión, con la sola excepción de los personalmente lastimados, cuando él recogió el Gobierno. En la derecha, como en la izquierda, con esa sola excepción, fué notoria la expectación simpática y cordial. ¿Qué ha hecho de esa fuerza el señor Canalejas? ¿No habrá llegado todavía la hora de desagraviarla, pero no defraudándola del todo, sino emprendiendo, al fin, el camino de merecerla?

Nueva agresión en Melilla

Madrid 22.

Recíbense detalles de Melilla acerca de una nueva agresión contra las tropas españolas.

Los telegramas están fechados el día 20 á las nueve y media de la noche.

Dicen que en San Juan de las Minas fué herido á las once de la noche un oficial de Infantería por un moro, y posteriormente fué herido en el mismo sitio por los moros un obrero.

Se trata del oficial de infantería, primer teniente del Regimiento de Melilla, don Vicente Solana.

Salió de San Juan de las Minas con un pelotón de soldados con objeto de practicar un reconocimiento, pues se había divisado á un grupo que llamaba la atención.

La noche era obscura.

El oficial levantó la mano izquierda, señalando el grupo á los soldados.

Entonces oyóse un disparo y el oficial recibió un balazo que le atravesó la palma de la mano izquierda, conforme la tenía levantada, indicando á los soldados el sitio donde se hallaba el grupo.

Seguidamente practicóse un extenso reconocimiento.

Los agresores pudieron huir favorecidos por la obscuridad de la noche.

El teniente fué conducido á la posición, donde se le auxilió.

La herida había producido gran hemorragia.

Ayer trasladósele á Nador, dándose cuenta al mismo tiempo al general Carrasco.

Respecto del suceso del obrero, ocurrió ya de madrugada, bastante avanzada.

Escapáronse de San Juan de las Minas dos burros con dirección á la vía férrea.

El obrero llamado José Ardona, salió para recogerlos.

Sonó una descarga cerrada y el obrero cayó herido de un balazo en el pie izquierdo.

Auxiliósele en la posición y trasladósele á Nador al mismo tiempo que al teniente.

El general Carrasco salió de Nador en tren especial para el lugar donde ocurrieron ambos sucesos, enterándose detalladamente de la forma de las agresiones.

Dictó severas medidas para evitar que se repitan éstas.

Por de pronto se ha adoptado la enérgica resolución de recoger las armas á los moros que las posean de los que viven en los alrededores de las posiciones.

A las diez de la mañana, en tren especial, vinieron de Nador, en cuya enfermería fueron asistidos primeramente, el teniente y el obrero, siendo conducidos en camillas á la ambulancia.

Luego ingresaron en el hospital del Buen Acuerdo de Melilla, donde el teniente es visitadísimo.

Encuéntrase más aliviado.

La gran hemorragia produjole mucha debilidad.

Visitáronle muchos compañeros.

El obrero también ofrece [illegible] gravedad.

Esta mañana salieron para reforzar las posiciones de las minas de Atlaten fuerzas del regimiento de Melilla.

El Japón se prepara otra vez

Madrid 22.

Berlín: Telegramas de buen origen dicen que el Japón hace grandes preparativos de guerra.

Funcionarios de la Intendencia militar japonesa acaparan las reses y cereales para abastecer al ejército.

LA GROTESCA REPUBLICA

De una carta que remite y firma un portugués contando «cosas» de la República portuguesa, son estos párrafos que prueban cómo se gobierna en el vecino país digno de mejor suerte:

«En el Museo de la Revolución—dice el comunicante—no hay sólo bombas. Hay la sala de Buíça y Costa, los dos regicidas. En ella se exponen, entre coronas, los retratos de aquellos dos criminales, el fusil y la pistola Browing con que cometieron sus crímenes, todo adornado con carteles en que se celebra la «gloria» de los dos «héroes».

El Gobierno de la República, en sus visitas, casi semanales, al Museo, se descubre respetuosamente al entrar en esta sala, y los niños de la escuela laica que directamente patrocina el ministro del Interior han hecho visitas oficiales á los túmulos de los dos asesinos.

Hace tres días, el Gobierno hizo publicar en su prensa la hora de la llegada á Lisboa del Obispo de Oporto y los puntos principales adonde podría vérsele. Los «carbonarios» no faltaron á la cita, y apedrearon al Obispo.

El Gobierno indultó á los curas que leyeron la pastoral, por la sencilla razón de que no tenía cárcel para tanta gente, y, además, el pueblo no lo consentiría, como lo demuestran los muertos que hubo en algunos puntos del Norte, como Viseo y Arcos.

El sábado último fué prohibido á los curas que llevasen el Viático por la calle.

Este es el régimen de libertad republicana portuguesa. *Diario de Noticias*, afecto al Gobierno, publica la interesante noticia de que una fuerza militar armada ha desfilado por Lisboa en pleno día haciendo una tremenda borrachera.

¡Esa es la República de Portugal!

DOS MINISTROS FRACASADOS

Madrid 22

La indisposición del señor Cobián ha motivado que se acentúan los rumores de crisis.

Dícese que alcanzará á más de un ministro por el fracaso que ha tenido el señor Aznar en la discusión del servicio militar obligatorio, que en lugar de rectificar los discursos de las oposiciones los ratificaba con la lectura de los datos para después rechazar las enmiendas.

El *Heraldo* aconseja al Gobierno que si quiere que se apruebe pronto el proyecto prohiba á Aznar que intervenga en el debate.

EL AYUNO Y LA VIGILIA

Es interesante conocer lo que el *Cosmopolitan*, de Nueva York, dice con respecto al ayuno, científica y medicalmente considerado, en lo cual viene á coincidir implícitamente con el modo de pensar y sentir, y, por lo mismo, de obrar, de la Iglesia, y de eminencias médicas como Galeno y Sócrates, y según Bergier y muchos otros. Dice así:

«Nadie se ha muerto por ayunar, guardadas las maneras y prevenciones consiguientes. Lejos de ser el ayuno origen de dolencias y de achaques, es un gran perservativo de ellos, y hasta un remedio de muy graves enfermedades, que la ciencia médica moderna cura por medio de él. Y de éstas son, entre otras, la tuberculosis, la pobreza de la circulación sanguínea, la anemia, las escrófulas, la debilidad general, la neurastenia, la ataxia locomotriz y [illegible].

¿A cuántos no se les somete por la ciencia de la Medicina, en la actualidad, á dieta láctea, con excelentes resultados curativos?

Todas las religiones del mundo han tenido y aun tienen sus períodos de abstinencia. La sobriedad se ha considerado en todos los órdenes como verdadera causa de larga vida.

Por el contrario, la mortalidad y la intemperancia han estado siempre unidas íntimamente.

Y así, por ejemplo, el comer pescado conserva con su fósforo las energías de nuestra inteligencia; las hortalizas y verduras sostienen las energías corporales, sin permitir un aumento perjudicial en ellas; los demás vegetales nos proporcionan el hierro y otras sustancias necesarias en primer término para nuestro organismo.

Por eso se explica fácilmente cómo á más de los cristianos, conservan con tenacidad y con rigor sus ayunos anuales, los judíos, los mahometanos, los rusos, los brahmnes y aun los egipcios, los persas, los caldeos y los griegos, y en otro tiempo los infinitos súbditos del imperio romano, sin contar con los pueblos salvajes».

Tumulto en la Cámara francesa

Madrid 21.

París: La Cámara francesa ha aprobado los créditos supletorios pasa los gastos militares de Marruecos, después de larga discusión, menudeando escándalos formidables, especialmente al declarar el derechista Rocket que no negaba al Gobierno el derecho de obrar conforme lo hizo, pero que no obstante votaría en contra del proyecto por razones políticas.

Exclamaciones en muchos bancos.

Monis dice y declara que le produce gran satisfacción oir las declaraciones de Rocket.

—He encontrado—agrega—por fin un hombre suficientemente honroso para revelar sin rodeo su pensamiento.

Grandes aplausos en la extrema izquierda y parte de la izquierda, mientras en las restantes especialmente en la derecha, prorrumpen en gritos ensordecedores.

Prodúcese tumulto espantoso.

Los diputados de pie gritan y se amenazan.

El escándalo es monumental y dura largo rato.

Muchos puños cerrados se dirigen hacia el presidente del Consejo.

Este habla, haciendo grandes gestos, pero le ahogan las palabras.

El indiscriptible tumulto aumenta por momentos.

El presidente de la Cámara muestra se impotente para restablecer el orden.

Prolóngase el escándalo.

Los socialistas, reunidos en apiñado grupo, avanzan para atacar á la derecha y el centro, pero les atajan el paso los ujieres, ayudados por algunos diputados de la izquierda.

Deliénenlos en medio del hemiciclo, mientras Monis, que permanece en la tribuna, dicta su discurso á los taquígrafos.

Algunos diputados socialistas, dando vueltas al salón por los pasillos exteriores entran en los bancos de la derecha increpando á quienes los ocupan, violentamente.

Los progresistas siguen gritando como energúmenos contra Monis.

Este, puestas las manos como bocina, continúa imperturbable dictando su discurso á los taquígrafos.

Por fin abandona la tribuna dirigiéndose al banco ministerial entre atronadores aplausos de las izquierdas.

Muchos estréchanle la mano, por haber permanecido 20 minutos con tanta calma y tranquilidad.

Julio Roche quiere replicarle y se lo impiden.

Restablecida la calma, Blemont pide que Monis esplique concretamente lo que ha querido decir.

Levántase y contéstale Monis y reanúdase el escándalo, pero por fin hácese oir y presenta á la Cámara la cuestión de confianza, aprobándose los creditos por 163 votos contra 103.

Se levanta la sesión.

Los Reyes á Granada

Madrid 21.

Granada: Es seguro que la Reina doña Victoria llegará á esta capital el jueves por la tarde, en un tren especial, y el Rey el viernes.

En la noche del jueves se celebrará en el Hotel Alhambra Palace una recepción, á la que asistirán las damas de la aristocracia granadina, las autoridades y distinguidas personalidades para cumplimentar á la Reina.

Dícese que las damas se presentarán con traje cerrado y sin sombrero, y los caballeros con frac ó uniforme.

La augusta dama visitará la Alhambra el viernes, acompañada de contadas personas.

Saldrán los Reyes para Sevilla el viernes por la noche.

Vendrá con la Reina el duque de Santo Mauro.

Reunión patriótica en Tánger

Madrid 22.

Tánger: Anoche celebróse banquete de 50 cubiertos que el Casino Español ofreció á su presidente honorario y al ministro de España.

En la fiesta reinó alegría de espíritu y patriótica confraternidad que se desbordó en manifestaciones de entusiasmo.

Al terminar el banquete pronunciáronse calurosos brindis.

El doctor Triviño brindó por el Rey, primer africanista de España.

Dedicó recuerdo á don Juan Varela y al duque de Rivas, ascendientes de los marqueses de Villasinda.

El ministro español brindó por don Alfonso, por el Ejército español y por la defensa de los intereses de España en Marruecos.

El presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba, que se encuentra accidentalmente en Tánger, recordó á los dos insignes cordobeses antes citados.

Acordóse telegrafiar al presidente efectivo del Casino de la Peña, coronel Marenco, que se halla en Cádiz, para testimoniarle la simpatía y el cariño de los reunidos.

La jornada regia

La Reina no salió ayer mañana del Alcázar y el Rey, acompañado de un ayudante, estuvo paseando largo rato por la huerta, saliendo por la puerta que corresponde al paseo de Catalina de Rivera y dirigiéndose á la orilla del río y paseo de las Delicias.

Allí subió á un coche de Palacio que salió á su encuentro, regresando al Alcázar á la hora de comer.

—Ayer mañana, en el tren de las diez, marcharon á Granada los policías que han de prestar servicio en aquella capital durante la estancia de los Reyes.

También fué conducido en dicho tren el automóvil en que han de pasear Sus Magestades.

La Reina saldrá para Granada en un tren especial hoy, á las nueve, y llegará á dicha población al mediodía.

El Rey llegará á Granada, desde Madrid, mañana á primera hora y Sus Magestades regresarán á Sevilla el sábado por la mañana.

—El Rey recibió en audiencia ayer mañana, después de pasear por las Delicias, á los señores gobernador civil, vizconde de Bermuy y Macpherson.

—En el viaje á Granada acompañará á la Reina la duquesa de San Carlos y el jefe de la casa militar del Rey.

—Con el Rey marcharon á Madrid en el rápido de anoche los marqueses de Viana y de la Torrecilla.

—Los infantes salieron del Alcázar á las cuatro de la tarde de ayer en coche cerrado, paseando durante una hora por las afueras de Sevilla.

El Rey en el tiro de pichón

A las tres de la tarde salió el Rey del Alcázar con el marqués de la Torrecilla, marchando en automóvil al chalet de la sociedad del Tiro á Pichón, donde se celebraba la tirada extraordinaria para disputarse varios premios, á fin de regalárselos á las damas.

El palco del chalet estaba ocupado por distinguidas señoras de la aristocracia, y el Rey fué recibido á su llegada por los socios con grandes demostraciones de afecto.

Don Alfonso saludó á todos efusivamente.

La tirada fué á cinco pájaros, tomando parte en ella más de cuarenta tiradores.

Entre éstos se sortearon los nombres de otras tantas señoritas que asistían á la fiesta para adjudicarles después los premios.

A las seis de la tarde los tiradores se hallaban en el segundo pájaro.

No obstante lo frío de la tarde y los frecuentes chubascos que caían la animación en el chalet era grandísima.

Cuando llegó el Rey al chalet se había tirado un tiro de prueba, que lo dividieron los señores González (don A.), Cantillo, Camino (don M.), Lacave, García y Arroyo.

El premio de la Sociedad era una copa de plata.

Tomaron parte, además del Rey, los señores Abaurre (don I. y don J.), Parladé (don L.), Pasalagua, Parejo, González (don A.), conde de Casillas, Flores (don F.), Cantillo, Ivison (don P.), González Ibarra, Camino (don M., don C., don B. y don H.), Pérez Guzmán, Albisu, Lacave, Martín, Urcola, García, Tejero, Arroyo, Tejera Torre, Noel, Flores (don M.), Tassara, Piñar, Fernández, marqués de Esquibel, Abreu, Luque, Morales y Miura.

Ganó el premio el conde de Casillas de Velasco, que quedó disputando con el Rey.

Después comenzó la tirada para disputarse los regalos para las señoras, procediéndose al sorteo de formación de las parejas.

Estas fueron del siguiente modo:

Señorita Armero con el señor González Abreu; la de González Ibarra con el señor García; señora González Ibarra con el señor Tejera de la Torre; la condesa de Casillas con el señor Camino (don M.); la señora de Urcola con el señor Pérez de Guzmán; la marquesa de Matallana con el señor Miura; la señorita Reinol (M.) con el conde de Casillas.

La señorita de Reynol (doña A.), con el señor Albisu; la señorita Adela Bohór quez con el señor Tassara; la señorita Camino (doña D.) con el señor Cantillo; la señorita Camino (doña M.) con el se ñor Urcola; la señora de Flores con el se ñor Flores (don M.); la señorita de Scholtz con el señor Flores (don F.), la señorita Pilar Camino con el señor Fer nández (don A.); la señora viuda de Gi les con el señor Abreu.

La señorita Rafaela Giles con el señor Camino (don H.); la señorita Concepción Giles con el señor Camino (don C.), la se ñorita Losada de la Torre con el señor Tejero; la señora de Turmo (don V.) con el señor Martín.

La marquesa de los Ríos con el señor Pasalagua; la señorita de Sangrán (M.) con los señores Camino (don B.) y Parejo.

La señorita de Sangrán (R.) con el se ñor Abaurre (don I.); la señora de Mac dougall con el señor Parladé; la señora de Piñar (don C.) con los señores Pérez de Guzmán y Abaurre (don J.); la señora de Ayala con el señor Lacave; la señori ta Carmen Ayala con S. M. el Rey y el se ñor Arroyo.

La señorita Aurora Ayala con el se ñor Luque; la señora de Rincón con el marqués de Esquivel; la señora de León (don J. A.) con los señores Morales y Ca mino (don F.).

La señorita Paulina Llosent con el se ñor Ivisón y la señorita Carmen Barea con el señor Noel.

Ganaron S. M. el Rey, los señores Ca mino (don M.), Flores (don M.), Tassa ra, marqués de Esquivel y González Iba rra.

Los premios eran seis magníficos bró ches de rubíes, brillantes y zafiros, pa ra señora.

La tirada terminó á las siete, regre sando el Rey al Alcázar para marchar á la estación.

Marcha del Rey

En el «Andalucía exprés» marchó anoche á Madrid S. M. el Rey, acompa ñándole los marqueses de Viana y de la Torrecilla y el inspector general de los Reales Palacios, señor Zarco del Valle.

En la estación le despidieron el arzo bispo, el gobernador civil, el gobernador militar, el alcalde, el presidente de la Di putación, el comandante del puerto, el asesor de Marina señor Del Real, el coro nel de la guardia civil y los jefes y ofi ciales de la guarnición francos de servi cio; los señores conde de Urbina, León y Manjón y otras distinguidas personas.

Al llegar don Alfonso saludó á las au toridades y besó el anillo al prelado, sa ludando también al conde de Urbina y á don José Piñar.

Al partir el tren hiciosele una cariñosa despedida.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en esta capital la señora doña Elisa León Pérez, esposa que fué de nuestro muy estimado amigo don Juan Bellón y Jiménez, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Según nuestras noticias el notable pianista don Eugenio de Torres organiza un concierto, que se celebrará en el Salón Piazza, y en el que tomarán parte vario sos elementos de esta capital.

Cuando los trabajos se hallen más adelantados daremos detalles de este cul to festejo

Falleció en Cádiz, víctima de rápida dolencia, la respetable señora doña Car men Urquiza de Beltrami, esposa de don Tomás E. Beltrami.

Han recogido sus palcos en el Ayun tamiento para presenciar el desfile de las cofradías desde lo audenes de la Plaza de San Francisco:

Don Eloy Ilisna, don Julio Laffitte, don Vicente Turmo, don Manuel Orozco, don Ricardo Barea, don Alejandro Pérez Hervás, don Ricardo Herrans, don Ma nuel G. Parejo, don A. Moreno, don Luís Fernández Palacios y don Manuel Gómez Imaz.

Ecos madrileños:

El señor La Cierva ha mejorado, pero no podrá salir de su casa en dies ó quin ce días.

—Al señor Cobián se le ha hinchado la pierna derecha, no pudiendo por este motivo asistir á sus quehaceres.

—La condesa de Garay se encuentra mejorada de la enfermedad que sufre.

—Continúa enferma la marquesa de la Breña.

—Han regresado de Granada la con desa de Casa Valencia y sus hijos.

—El próximo sábado, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, cele brarán sus días la duquesa de San Carlos y Bailén, marquesas de Cubas y Saltillo, condesas del Puerto y Humanes, vizcon desa de Eza, baronesa de Petrés, señoras de Silvela (don Luís), Fernández de Cór dova (don Manuel), Coig (don Carlos) y Allende (don Tomás), y señorita de Ar mada de los Ríos.

Ecos jerezanos:

El próximo día 29 llegará á esta ciu dad el arzobispo de esta archidiócesis, don Enrique Almaraz de los Santos, quien irá al convento de la Compañía de María para prisidir la elección de madre superiora, que tendrá lugar en la citada fecha según los estatutos de la orden.

Al día siguiente irá á Sanlúcar de Ba rrameda, donde también tendrá lugar análoga elección en el convento de Nues tra Señora de la Paz (Huerta Grande).

El señor arzobispo desde Sanlúcar se dirigirá á Arcos de la Frontera, para pre sidir la solemne fiesta del Beato Juan de Rivera, que se celebrará en dicha pobla ción en los primeros días del próximo mes de Abril.

—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en la residencia de las Siervas de María un hermoso y solemne acto.

La profesión de votos perpetuos de Sor Bernarda Zuza, sobrina de la virtuo sa hija de San Vicente, Sor Marciala, verdadera madre de los pobres.

Será madrina la distinguida y bella señorita María Luisa Díez é Hidalgo, pre dicando el elocuente orador sagrado don don Eduardo Dodero, S. J.

A continuación y después de hechos los solemnes votos, tendrá lugar la hermo sísima ceremonia de la imposición del anillo, símbolo del perpetuo enlace de la nueva profesa con el Divino Esposo.

Terminará el religioso acto con un so lemne *Te Deum.*

—En tres magníficos automóviles han llegado de Algeciras y Ronda, los du ques de Montellano y de la Mina, los marqueses de Torres Arias y el duque de Santo Mauro.

Almorzaron en el hotel de Los Ollenes.

A los postres acudieron á saludar á los distinguidos viajeros el conde de los Andes y la condesa viuda de los Andes.

También estuvieron allí el mayordo mo de Palacio don Joaquín María Rivero, el marqués de Mérito y don Juan Mora.

Los distinguidos viajeros, después de cambiar de traje, pasaron á los domicilios de la duquesa de Almodóvar y de los marqueses de Hoyos para darles el pésa me por la muerte de su hijo.

—Cumpliendo un acuerdo municipal, una nutrida comisión, presidida por el al calde señor González Hontoria, ha visita do á la duquesa de Almodóvar para dar le el pésame por el fallecimiento de su hijo.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 22 de Marzo de 1911.*)

Se abre la sesión á las cuatro y vein te, con gran desanimación de la Cámara.

Se discute el proyecto del servicio mi litar obligatorio.

El obispo de Jaca rectifica, combatien do la base cuarta.

El señor Retortillo le contesta.

El conde de Tejada de Valdosera pro testa de que se obligue el servicio de las armas á los individuos de Comunidades religiosas que se dedican á la enseñanza.

Dice que en todos los países están con siderados esos individuos como instrumen to de cultura.

El orador dedica algunas frases á las relaciones con la Santa Sede.

Contéstale el señor Retortillo.

El señor Canalejas, recogiendo algu nas frases del conde de Tejada de Valdo sera, dice que no es el momento oportu no para discutir el asunto; pero que, en obsequio al orador, debe hacer presente que el Gobierno respeta al Vaticano, sin que por ello permita la menor diminu ción en la soberanía del Poder civil.

El conde de Tejada de Valdosera agra dece las manifestaciones del señor Cana lejas.

El señor Polo y Peyrolón consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto.

El señor Alvarez Guijarro se propone consumir el cuarto turno; pero la presi dencia le llama al orden, porque no pue de reglamentariamente consumirse más de tres sin la venia de la presidencia.

Concedida, el señor Guijarro consume el cuarto turno.

CONGRESO

(*Sesión del día 22 de Marzo de 1911*)

Se abre la sesión á las cuatro y vein te, habiendo poca concurrencia en esca ños y tribunas.

El señor Giner de los Ríos pide que se concedan derechos de jubilación á los empleados de Institutos y penales.

El señor Nougués se ocupa de la ro turación de terrenos en Tarragona.

El señor Gasset dice que pedirá los antecedentes necesarios.

Se lee una proposición de los diputa dos gaditanos para que el nombre del general Menacho se inscriba en una lápi da del salón de sesiones del Congreso.

Apoya la proposición el señor Laviña, como paisano del general.

El señor Azzati pide que se le conce da honor de firmar la proposición como hijo de Cádiz.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno no tiene inconveniente en que sea aceptada la proposición.

La Cámara la acepta.

El señor Zulueta denuncia que el rec tor de la Universidad de Barcelona prohi be el funcionamiento de escuelas bisexua les.

Recuerda palabras del señor Canale jas en que éste atribuía á dichas escue las el nivel cultural de Inglaterra y los Estados Unidos.

Dice que ni el ministro señor Rodrí guez San Pedro se atrevió á prohibir di chas escuelas.

El ministro de Instrucción pública di ce que le ha manifestado el rector de la Universidad de Barcelona que la prohi bición no ha sido por el carácter bise xual de las escuelas, sino por otras cau sas.

El señor Zulueta manifiesta que no es admisible la imposición del rector, por tratarse de escuelas privadas.

El señor Giner de los Ríos denuncia que se ha prohibido el funcionamiento de una escuela laica en Sabadell.

El ministro contesta que se informará y depurará responsabilidades.

El señor Barradas pide que se constru ya en el Arsenal de la Carraca la artille ría de la escuadra.

El señor Guillén hablando del conflic to remolachero, manifiesta que no se ha referido al número de agricultores perju dicados, sino al de los manifestantes.

Dice que cuando un diputado recibe cartas y telegramas numerosos protestan do de alguna medida oficial, tiene la obli gación de hacerse eco de la protesta.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Victoriano y cmps. mrs., y San Reodulo, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Juan Bautista.

En San Gil se celebra, á las siete y cuarto de la tarde, el septenario á la Vir gen de la Esperanza, predicando el señor don Francisco Salvador Ramón, canóni go penitenciario de Tenerife.

El septenario de San José se celebra en los templos siguientes:

En San Vicente, á las cinco y media, predicando el canónigo penitenciario de Tenerife.

En San Miguel, á las oraciones, pre dicando el referido señor canónigo peni tenciario.

En San Andrés, á las seis y media, predicando el señor cura.

Ejercicios Espirituales.

En la parroquia de San Ildefonso se celebran, para señoras, dirigiéndolos el R. P. Luís Milagros, S. J.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Ja cinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

Santa Misión.—En la Parroquia de San Ildefonso, se celebra, á las dos y me dia de la tarde, con la explicación del Catecismo á los niños, y á las ocho de la noche el sermón catequístico moral para adultos de uno y otro sexo.

La dirigen los RR. PP. Luís Milagro y Agustín Tejedor, S. J.

En la iglesia de la Santísima Trinidad se celebra un quinario al Santísimo Cris to de las Cinco Llagas, á las cinco y me dia de la tarde, predicando don Manuel Sánchez Angiés, pbro.

De agricultura

En los frutales de huesos muchas veces después de formado el fruto, cuando adquiere el volumen de una nuez, se desprende éste, especialmente de los albaricoqueros, melocotoneros y ci ruelos, sin que haya una causa aparente que determine esta pérdida que, en cier tos casos, llega á ser de grande conside ración.

Analizadas las causas y los terrenos donde viven los árboles propensos á esta contingencia, se ha averiguado que la falta de cal, indispensable para la for mación del hueso es el motivo de esa caída prematura que destruye la cosecha. Comprueban esta afirmación repetidas ex periencias, según las cuales el empleo de enmiendas calizas modifica eficazmente el desarrollo de los frutos de hueso y evi ta las pérdidas que se originan por dicho motivo. Aplíquense de cuatro á cinco kilogramos de cal apagada por árbol en terrada al rededor en una superficie de doble radio del vuelo de la copa. Este mes y el próximo es buena época.

NOTICIAS

El próximo domingo, á las dos de la tarde, en su domicilio social, celebrará sesión ordinaria la real asociación de maestros de primera enseñanza San Ca siano para tratar del despacho ordinario de la corporación.

El mismo día tendrá lugar la segunda conferencia pedagógica que ha de cele brarse en el presente curso y de la que está encargado el socio don Agustín Gar cía del Valle, siendo el tema sobre que versará su disertación «La escuela pri maria y el desnudo en el arte».

Presidida por el señor Fernández de Floranes se reunió ayer tarde la Comi sión provincial, aprobando la distribución de fondos del mes de Abril.

Se informó en el sentido de confirmar lo decretado por el alcalde de La Campa na sobre un acuerdo de aquel ayunta miento con motivo del expediente ins truido por falta de ingresos del sobrante de recargos municipales en el año 1909.

Por último se desestimó el recurso in terpuesto por don José Nieto Fajardo por supuesta defraudación de pesas y medi das en Badolatosa.

El delegado regio y el inspector pro vincial de Instrucción pública han gira do visitas de inspección á las escuelas de la capital para llevar á cabo el desdobla miento y graduación de las mismas.

El próximo sábado, festividad de la Encarnación del Señor, saldrá en proce sión de la parroquia de San Roque, á las cinco de la tarde, la venerada imagen del Santo Crucifijo de San Agustín, para hacer su acostumbrada estación de peni tencia á la Cruz del Campo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 372; id. id. con bonos para comer en las coci nas económicas, 25C; id. id. con metáli co y con bonos, 192; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamen to), 18; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros esta vo presente don Julián Iñiguez.

Bajo la presidencia del señor Jiménez Aragón se reunió ayer tarde en el Ayun tamiento la comisión de Asuntos jurídi cos, acordando aprobar las minutas pre sentadas por los notarios don José María del Rey y don César López Forzada, y la cuenta del procurador don Isidoro Pé rez Rojo; pasar á estudio de los ponentes en turno la solicitud de doña Carmen An gulo sobre rectificación de su cédula per sonal, y otra de don Tiburcio Izquierdo sobre amojonamiento de la vereda del Juncal y dejar sobre la mesa otra de do ña Matilde Martín sobre redención del censo de una cuarta parte de paja de agua que disfruta la casa números 31 y 33 de la calle Alvarez Quintero.

La de Policía urbana también se reu nió bajo la presidencia del mismo conce jal, y acordó autorizar la instalación de un puesto de agua junto á la huerta del Zapote y el tendido de una vía del tran vía desde el prado de San Sebastián á la venta de Eritaña, por delante de la nue va avenida del prado.

También fueron aprobados pedidos y cuentas.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano de Ma drid doña Josefa Feliú, la cual se acredi ta además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Con servatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.

Tremés 25 á 25 1|2.

Barbilla 25 1|2 á 26.

Cebada de 17 1|2 á 18.

Avena del país, 15 1|2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1½.
Habas cochineras, de 18 1½ á 19
Idem mazaganas de 21 1½ á 22.
Maiz, de 18 á 18 1½.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1½.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

1 toros, 06 bueyes, 14 vacas, 4 novillos, 12 utreros, 02 erales, 25 añojos, 06 terneras, 02 carneros, 38 borregos, 00 machos cabríos, 14 ovejas, 10 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 á 1'85, bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'75 á 1'85, novillos de 1'90 á 2'05, utreros de 1'90 á 2'05, erales de 1'90 á 2'05, añojos de 1'90 á 2'05, terneras de 2'10 á 2'40, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 209.
Entrados en este día, 45.
Han salido: para el consumo, 113; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 141.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 1'34 al tablajero.

Sevilla 22 de Marzo de 1911.

Telegramas

Madrid 22.

Del 6 al 8 de Abril se declararán las vacaciones parlamentarias.

Estas, según se dice, durarán hasta Mayo.

Antes de suspenderse las sesiones presentará el Gobierno el proyecto de ley de Asociaciones.

—Mañana se firmará el nombramiento del capitán general Primo de Rivera de embajador extraordinario para llevar al Rey de Italia el uniforme.

—Los alumnos de las escuelas especiales de ingenieros se hallan excitadísimos, no habiendo entrado hoy á clase en señal de protesta por saber que mañana será sometido á la firma del Rey un decreto disponiendo la creación del cuerpo de ingenieros industriales.

En una de las clases del último año de la carrera de ingenieros de caminos, de acuerdo el profesor y los estudiantes, éstos entraron en clase, pero se retiraron enseguida.

Llegaron los alumnos de la Escuela de ingenieros de montes, de El Escorial, haciendo causa común con sus compañeros.

Los estudiantes manifiestan que no se opondrían á la creación del cuerpo de ingenieros industriales si los organismos técnicos informasen al Gobierno en el sentido de que es conveniente dicho cuerpo; pero que se oponen resueltamente si el ministro dispone la creación sin esa consulta previa.

—A consecuencia de una angina de pecho ha fallecido don Vicente López Puigcerver.

—La *Gaceta* publica hoy las siguientes disposiciones:

Nombrando al señor Pulido comisario regio en la Exposición de Dresde y delegado del Gobierno al doctor Chicote.

Circular á los gobernadores para que hagan cumplir estrictamente la ley del descanso dominical.

Real orden disponiendo que sea reconocido al entrar en España el ganado lanar procedente de Francia.

Nombramientos de tribunales de oposiciones.

BOLSA

Madrid 22, 5 t.

4 por 100 interior	84'40
Fin de mes	84'42
Fin próximo	84'55
5 por 100 amortizable	101'50
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España	000'00
Tabacaleras	336 00
París Cheque	8'40
Londres, libras esterlinas	27 42
París, exterior español	98'15
Azucarera Sociedad General	50 00
Acciones prefs. de la misma	14'25
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1½: Los macarenos.

A las 8 y 3¼: La guardia real.

A las 10: El conde de Luxemburgo.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3¼: La diosa del placer y La Cubanita.

A las 9: Eche usted señoras y La Sirena.

A las 10 y 1¼: El poeta de la vida.

A las 11 y 1½: ¡Mea culpa!, La Sirena y La Cubanita.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla]

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'? mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba ? ?5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 1? la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de ? de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde

Capitanía general: De 9 mañana ? tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a ? tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena ? mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Mejico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto-Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el t, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por 2rasbrdo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 °|o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales —La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martin		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion inmediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA y noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY



SEVILLA

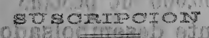
DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

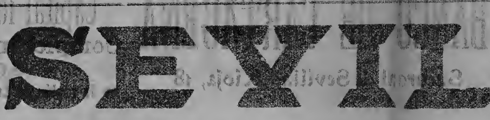
PRECIOS DE SUBSCRIPCION

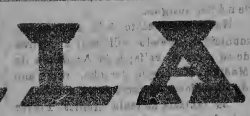
En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XIV ÉPOCA 2.ª) — Viernes 24 de Marzo de 1911 — NUM. 3.3 8



SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes . . 2 ptas.
Provincias, trimestre . 6'50 »
Un año . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »





REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La secularización de cementerios

¿Qué es esta secularización? Se puede expresar en breves palabras.

Es la sustitución de la palabra *cementerio* por la de *necrópolis*.

¿Y nada más?, pueda decir alguien. ¿Entonces á qué tanto alboroto?

Es que la simple aclaración filológica de ambas palabras encierra mucho más de lo que á primera vista parece.

Y permítasenos que recurramos á la filología, ya que el Gobierno nos ha dado ejemplo consultando el Diccionario de la Academia.

O se tira la cuerda para todos ó para ninguno.

La Iglesia, que siempre como madre solícita y depósito de la verdad, se ha mostrado y se muestra tan celosa de cuanto es su deber, ha echado mano, no ya de las ciencias teológicas y filosóficas, como muchos *instruidos* creen, sino también de cuanto significa adelanto y cultura.

Esta afirmación no necesita de prueba ninguna, ni para los que no lo son; no para los primeros, porque están plenamente convencidos de ello; no para los segundos, porque acontece que también lo están, ó por lo menos no prestan mayor atención por temor de ser convencidos y caer del machito en que cabalgan.

Circunscribiéndonos por ahora, ya que tal es nuestro objeto, á la cuestión de los cementerios, hemos de recoger lo que tantos escritores han hecho notar, y es que la Iglesia ha procurado siempre para sus hijos difuntos los mayores respetos, revistiendo á los lugares en que han de descansar hasta el día de la resurrección, del mayor decoro y más severa majestad.

¿La razón? Muy obvia. En estos lugares yacen los cuerpos de los que un día fueron admitidos en el gremio de la Iglesia mediante la recepción del bautismo y demás Sacramentos, haciéndose de hijos del pecado, hijos de Dios, á causa de la gracia que, como dice el Catecismo, hace hijos de Dios y herederos del cielo.

Pero aún hay otra razón, consecuencia de la anterior. Si el cristiano es hijo de Dios y heredero del cielo, lleva en sí el signo de la inmortalidad y la aureola de la Fe que, como dice San Pablo á los Hebreos, es *la susbtancia de las cosas que esperamos*.

¿Qué es lo que puede esperar el cristiano sino lo que está reservado después de la muerte?

Que ¿á dónde vamos con todo esto? Muy sencillamente.

A poner de manifiesto la aviesa intención del Gobierno al intentar secularizar los cementerios, esos lugares que para el cristiano son de reposo, de su sueño, como la misma palabra lo indica, y sustituirla por la de *necrópolis* (ciudad de la muerte), nombre de procedencia pagana y que vierte en las almas y en los corazones el licor del desconsuelo.

«La tumba del idólatro—ha dicho Chateubriad, y lo mismo puede decirse de la secularizada—sólo nos habla de lo pasado, pero la del cristiano nos descubre el porvenir.

Y la verdad ¡qué triste es el aspecto de un cementerio en el que no existe el signo de la religión!

¡Cuán desconsoladora la vista de una tumba bajo cuya losa descansan los restos de un sér querido, sin la protectora sombra que prestan los brazos de una Cruz!

Quitando esto, ¿en qué se diferenciarán las *necrópolis*—no las llamemos cementerios—de los bosques donde están enterrados los perritos «Mimí» ó «Fimí» de alguna extravagante *lady*?

No ya la razón, el mismo sentimiento se subleva contra semejantes intentos.

Incógnitus.

Juicios de periódicos franceses

Madrid 23.

Le Temps, ocupándose de las quejas de España con motivo de la acción de Francia en Marruecos, dice que se puede censurar al Gobierno francés por exagerado silencio, pero no imputarle exceso alguno de acción.

Francia muéstrase respetuosa con el acta de Algeciras, mientras España saca conclusiones de un acuerdo anterior que no llegó á publicarse.

Esto es—añade—lo que hace difícil la conversación entre París y Madrid.

A ambos Gobiernos les compete y les incumbe estudiar el asunto con espíritu de concordia.

La Liberté dice que tiene noticias de que el embajador de España en París, se propone llamar la atención del Gobierno francés sobre los dos recientes empréstitos.

Incendio en un buque

Madrid 23.

San Sebastián: En el puerto de Pasajes incendióse el vapor «Fortuny», que traía cargamento general.

El incendio fué tan violento que llegó sería intentar echarlo á pique.

Una bomba automóvil de San Sebastián, llegó rápidamente, sofocándolo.

Un tripulante fué extraido medio asfixiado.

GALENOS PARLAMENTARIOS

Romanones, en su afán de dotar al Parlamento de toda clase de servicios, siempre tan previsor y oportunista el conde presidente, ha contratado los servicios de dos médicos, que con botiquines, serruchos, material de operaciones estarán de guardia en el Congreso durante las horas de sesión por si hay bronca y le estropean el físico á cualquier padre de la patria ó por si alguno se intoxica en el merendero.

Estos médicos cobrarán un tanto alzado, presten poco ó mucho servicio. De modo que los diputados que gusten morirse en la Cámara ó que tengan el capricho de suicidarse pueden hacerlo sin duelo, convencidos de que no gravan el presupuesto en un sólo céntimo.

CRÓNICA

CASTA DE POETAS

Un día cualquiera todas las campanas de Sevilla, comenzando por las veinticinco de la Giralda, han de repicar á gloria, como locas de contento, para esparcir por los aires el triunfo de la ciudad bellísima alegre y buena, siempre engalanada con los dones de la naturaleza y el arte y siempre cantada por poetas excelsos, cuando bajo el patio deslumbrante de su cielo azul parece dirigirse al templo de la inmortalidad por un camino de victoria, recibiendo una lluvia de flores, rojas casi en su mayoría, desde las amapolas á los claveles.

Es para ella el Guadalquivir como una magna fuente de Juvencia, en la que se baña de continuo para no perder ninguno de sus encantos, y así se halla constantemente en la mejor época de la vida, contenta y dichosa.

Sevilla es el modelo de la ciudad andaluza sin sueño durante el día, con el alma despierta durante todas las horas de sol. Y aguas arriba del Guadalquivir que antes las unía, cuando fué navegable, duerme la ciudad hermana de Sevilla, la sultana Córdoba, metrópoli un día de todo el Andaluz, rival de aquella en hermosura y pujanza. ¡Ay, amigos, como será de grande nuestra Córdoba si logramos despertarla para siempre!

Tan grande será que enmudecerán suspendidas de entusiasmo, no ya las campanas, las almas mismas, para recoger la maravilla de un consorcio único, de una fusión nada más que cordobesa, del arte de los hombres y el arte de la naturaleza toda.

Conforme en Córdoba hay familias que sintetizan el espíritu bello y quieto, harmónico, de la ciudad—y de ellas hablaremos en ocasión propicia, si Dios lo quiere—en Sevilla viven unas cuantas familias que ostentan por fuero de inteligencia la más alta representación de la octava maravilla.

Forman una de ella los Montoto, casta noble de poetas y de hidalgos por el talento y la bondad.

Santiago Montoto, el menor de los varones de la familia, hijo del maestro don Luis, *El Caballero del Verde Gabán*, ha publicado ahora su primer libro de versos, titulado *Poesías*, que bien puede ser considerado como uno más de la escuela sevillana, tan hermosa, tan lozana, tan sencilla, tan llena de buenas y sentidas realidades. Ella observó siempre cual ninguna el lema que nuestro inmortal duque de Rivas ofreció á los trovadores al definir la poesía: sentir hondo, pensar alto y hablar claro.

Bienhallado en el campo de la poesía andaluza, que siempre fué la más española de la Península entera, Santiago Montoto recogió desde muchacho la enseñanza de su padre y se lanzó á cantar con sentimientos netamente sevillanos á la patria de tantos y tan grandes poetas.

Otros vates, en este tiempo mismo, cantan con él cuando Sevilla renace. Ojalá que, ya que no la despertó su propio infortunio, Córdoba despierte ahora á los sones de los himnos de trabajo y renacimiento que suben por el Guadalquivir y cantando y laborando á un tiempo, para alegrar la vida, pueda decir con la fuerza de la realidad: Hermana en los tiempos moros y los cristianos, yo también revivo para bien de Andalucía, que será grande cuando concluya de fundir sabiamente la herencia de Agar y los adelantos que en el mundo entero impone la nueva civilización, cuando acierte á sostener con el hierro de la era nueva el encaje delicadísimo del tiempo pasado, que ya se estaba convirtiendo en polvo impalpable, ciegamente aventado por los mismos hijos de este suelo sin par, de esta tierra de los dones.

Alfonso Mudéjar.

(Del *Diario de Córdoba*.)

De aviación

Madrid 23.

En el aerodromo militar de Carabanchel, ante el general Marva y la comisión de experiencias, el piloto francés Mr. Osmont, de la casa constructora, con el oficial de Ingenieros señor Ortiz, elevóse en biplano Henri Farmán.

Permaneció en el aire maniobrando durante una hora, dos minutos y 59 segundos.

Exigíase una hora.

Volvió á elevarse, pasando sobre los pueblos de Alcorcón, Leganés y Carabanchel, hasta regresar al aerodromo.

En los días sucesivos continuarán las experiencias.

—Ginebra: El aviador Antonio Merogilo, que se proponía franquear á Mont Cersis, llevando contrabando, sufrió una caída, pasando la noche en la nieve.

Con los piés helados y una pierna fracturada, fué conducido al hospital.

Los estudiantes de Ingenieros

Madrid 23.

Un grupo numeroso de estudiantes de ingenieros de Montes y de Caminos se situó durante el Consejo en la puerta del Príncipe del regio alcázar.

El grupo intentó acercarse al señor Canalejas al salir éste de Palacio. El presidente dijo á los estudiantes que aquel no era sitio á propósito para hablarle, citándoles para más tarde en su domicilio ó en el Congreso.

Durante la mañana los citados escolares no entraron en las clases, dedicándose á recorrer las calles céntricas en actitud de protesta.

Los alumnos de ingenieros intentaron promover alborotos, por lo que fué detenido uno de ellos.

A la salida de los ministros, al pasar el automóvil del señor Gasset junto al grupo de estudiantes, éstos prorrumpieron en gritos y silbidos.

Los escolares se dirigieron luego por la calle Arenal y Puerta del Sol al ministerio de Fomento.

Las manifestaciones de los escolares esta tarde no iban solamente dirigidas contra el señor Gasset, sino también contra el jefe del Gobierno.

Un numeroso grupo se estacionó frente al domicilio del señor Canalejas, silbando.

Los disolvió la fuerza pública.

El Gobierno está dispuesto á que no se altere la normalidad y al efecto ha ordenado al Comisario general y al jefe superior de policía que no consientan la perturbación del orden público.

También conferenciaron sobre este asunto el ministro de la Gobernación y el señor Fernandez Llanos.

De Méjico

Madrid 23.

Londres: Según la declaración del presidente de la República de Méjico, en breve se constituirá el Gabinete y se promulgarán reformas.

Espéranse que éstas satisfagan completamente á los insurrectos.

Además se concederá amplia amnistía, esperándose que depongan la hostilidad los rebeldes.

La jornada regia

Poco después de las ocho y media de ayer mañana funcionó el hilo directo del teléfono que pone en comunicación el palacio de Oriente con el Alcázar de Sevilla, para dar á doña Victoria la noticia de que el Rey había llegado sin novedad á Madrid.

La Reina estuvo conversando un rato con su augusto esposo.

—Los hijos de los Reyes estuvieron jugando buena parte de la mañana en los jardines, paseando luego en su «milord» el infante don Jaime y la infanta doña Beatriz.

El príncipe de Asturias montó su jaquita, llevada del diestro por un dependiente de las caballerizas reales.

Con los augustos niños estuvo la condesa de los Llanos y el doctor Grinda.

—Los hijos de los Reyes dieron por la tarde su acostumbrado paseo por las afueras en carruaje descubierto.

Marcha de la Reina á Granada

A las nueve y media salió del Alcázar la Reina en automóvil, acompañada de la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro, que llegó anteanoche en automóvil de Jerez de la Frontera, y el jefe de la Casa militar del Rey, general Sanchez Gomez, dirigiéndose á la estación de San Bernardo para tomar el tren especial en que había de hacer el viaje á Granada.

En la estación se hallaban el arzobispo, el gobernador militar, el gobernador civil, el alcalde, el comandante del puerto y otras representaciones civiles y militares, que fueron á cumplimentar á Su Magestad.

La Reina se despidió cariñosamente de todos y seguidamente partió el tren real á las nueve y cuarenta. Componían el convoy dos coches de la Compañía de expresos europeos y varios de primera.

En éstos marchaban los servidores de Su Magestad y varios policías.

Con doña Victoria marcharon las personalidades que salieron con ella del Alcázar.

Los Reyes regresarán á Sevilla mañana por la tarde.

En el tren real marchó también á Granada el subinspector de los Reales Palacios señor Palomino.

—Para esperar á los Reyes marchó á dicha población el capitán general de la región, señor Delgado Zuleta, acompañado de un ayudante.

Fiestas en París

Madrid 23

París: Hoy empiezan las fiestas de la Micarema en honor de las reinas de las flores que son apodadas Teheques, Meles, Horova y Skorepova, que vienen acompañadas del Sindicato de horticultores.

Los Reyes en Granada

Granada 23.

El tren especial en que venía la Reina llegó á las seis de la tarde.

En carruaje descubierto fué á la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, visitando el camarín de la Patrona de Granada, acompañándole en el coche el alcalde.

En las puertas del templo se despidieron las autoridades.

Su Majestad marchó seguidamente al hotel Palace y después de comer se celebró un concierto, recibiendo á las autoridades y señoras.

Mañana viernes visitará la Reina la Alhambra, empezando por la Torre de la Vela, de donde pasará á la de las Damas y luego al Palacio árabe.

En estas visitas acompañarán á la Soberana contadísimas personas.

También mañana visitará doña Victoria la Catedral, el Monasterio de la Cartuja y otros monumentos, hasta las doce y media, hora en que irá á la estación de Andalucía para aguardar al Rey, que llegará en el exprés.

Después se decidirá las visitas que hayan de hacerse antes de regresar á Sevilla.

Han llegado numerosos forasteros con motivo de la visita de los Reyes.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 23 de Marzo de 1911.)

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, ocupando la presidencia el vicepresidente señor López Muñoz.

El marqués de Santa María de Paredes pide que se traigan á la Cámara las cuentas del Colegio de Carabineros.

Entrase en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de servicio militar obligatorio.

Es aprobada la base quinta.

En la base sexta se presentan varias enmiendas.

Se aceptan unas del señor Aguilera y del general Azcárraga y se desechan otras de los obispos de Madrid y Canarias.

CONGRESO

(Sesión del día 23 de Marzo de 1911)

Empieza la sesión á las tres y cuarenta.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Igual elogia el Cuerpo de ingenieros industriales y pide al ministro explicaciones sobre su actitud con los estudiantes.

El señor Gasset dice que ese Cuerpo necesitaba una organización para aspirar á los cargos del Estado, y que cuando aparezca el decreto se verá que no hay perjuicio para nadie.

Don Pío Ioclán dice que las ventajas que les sean concedidas no serán á expensas de los demás ingenieros.

El señor Gasset le responde que en nada se merman las atribuciones de los demás y que, de persistir los protestantes en su actitud de rebeldía, se cumplirá la ley.

El señor Mencheta se queja de que en la sesión de ayer se diesen largas á las discusiones, no concediéndosele la palabra que tenía pedida y demostrando que el presidente tiene preferencias por otros diputados.

El presidente manifiesta que se atuvo en la concesión de la palabra al turno riguroso de peticiones.

El señor Mencheta protesta nuevamente y el presidente lo llama al orden.

El señor Mencheta se ocupa de los atropellos políticos en el distrito de Sueca, donde han sido repuestos varios Ayuntamientos republicanos.

El ministro de la Gobernación da explicaciones del asunto.

El señor Azzati refiere las arbitrariedades cometidas en la elección del señor Mencheta, en la que el Gobierno se puso de parte de éste y en contra de los republicanos.

El presidente dice que no puede discutirse un acta que ya está aprobada.

El señor Azzati añade que hubo compra de votos en dicha elección.

El señor Merino interrumpe al orador.

El señor Alcocer pide que se traiga á la Cámara el expediente de nacionalización del señor Azzati.

Este protesta de que se toque nuevamente un asunto que está ya plenamente demostrado.

El señor Alcocer pronuncia una palabra dura, refiriéndose á Azzati.

El señor Albornoz se levanta y dice que tales insultos no pueden tolerarse.

El señor Alcocer explica su palabra, diciendo que ha querido expresar que el señor Azzati nació en la bahía de Cádiz.

El señor Azzati vuelve á insistir en que es español y que españoles son sus hijos y sus hermanos.

Refiriéndose al señor Alcocer, añade:

—Y soy más español que su señoría, porque yo no reconozco más Poder que el constituido en mi patria, y su señoría admite Poderes extraños, como súbdito del Vaticano.

Pide que cese el equívoco de su nacionalidad, y demanda respeto para sus sentimientos patrios.

Mi nacionalidad—añade—es cosa que no puede discutirse, y en cuanto á mi presencia en el Congreso debo decir que estoy en él por la autoridad de doce mil votos de ciudadanos españoles.

El señor Romero llama la atención del Gobierno sobre la situación de los agricultores de Motril por la perturbación que ha de producir entre ellos la rebaja de la caña por la Azucarera.

El señor Canalejas le contesta diciendo que no necesita esforzarse para demostrarle que ha probado siempre simpatía hacia los cañeros de Motril, y que en breve podrá contestar sobre la determinación del Gobierno.

El señor Albornoz habla del conflicto de los cañeros de Zaragoza, y dice que muchos de ellos están resueltos á rescindir sus contratos con la Azucarera.

El señor Iglesias (don Pablo) manifiesta que la Compañía de Villanueva de las Minas ha corregido varias de las deficiencias que él denunció hace varios días, y que hace esta aclaración para evitar que al girar la visita el inspector que nombre el Gobierno se crea que las denuncias han sido falsas.

Se ocupa luego de los quincenarios de Barcelona.

Excita al Gobierno para que ponga término á este estado de cosas.

Le contestan los señores Alonso Castrillo y Gasset.

El señor Nougués protesta de las últimas denuncias sufridas por *España Nueva*, pues dichos números no contenían nada de particular.

El señor Alonso Castrillo manifiesta que el Gobierno ignora lo ocurrido y que estas denuncias son cosas del fiscal.

El señor Nougués, recogiendo la contestación del ministro, censura al fiscal por denunciar á tontas y á locas.

Entrase en el orden del día.

Se aprueba el dictamen de la comisión mixta permitiendo el ingreso en la escala de reserva retribuida de artillería é ingenieros á los segundos tenientes de los expresados cuerpos que no terminaron de aprobar el plan de estudios reglamentarios.

Se vota en definitiva el proyecto de ley sobre supresión del plan general de carreteras del Estado.

Reanúdase la discusión del proyecto de ley sobre administración de la Hacienda.

El señor Amat hace observaciones y después se aprueba la totalidad del proyecto.

Comienza la discusión por artículos.

El señor Romeo defiende una enmienda al artículo 1.°

Censura que algunos prohombres traten mal al Parlamento porque, á su juicio, se ocupan de cosas insignificantes, y cuando se discuten en las Cámaras proyectos de importancia no vienen.

El presidente: El ministro de Hacienda está al llegar de un momento á otro.

Sigue hablando el señor Romeo y á los pocos momentos entra el señor Cobián.

Dirigiéndose á la presidencia, dice el ministro que no pudo asistir antes á la Cámara por estar conferenciando con el señor Canalejas sobre un asunto importante.

El señor Romeo sigue defendiendo su enmienda.

Ecos de Sociedad

Anoche ha fallecido el eminente catedrático, director de la Escuela de Medicina, laureado poeta y escritor insigne, don Javier Lasso de la Vega.

Orador de altos vuelos; pensador profundo; escritor de gran valía, el señor Lasso era una verdadera gloria sevillana. Los aplausos de todos habían resonado cien veces en sus oídos, premiando sus manifestaciones de elocuencia, sus inspiraciones de gran poeta, sus triunfos de médico insigne.

Había pertenecido á la corporación municipal, llevado allí casi á rastras de su personal valía; á la Academia de Medicina por propio derecho, como uno de los mejores doctores de su ciencia.

Su fantasía no tenía límites. Traspasaba los linderos de la vulgaridad, y en su fecunda inspiración se elevaba á la cúspide en todos los temas; vivía la vida de las alturas en todos los problemas; le repugnaba la vulgaridad; rechazaba la insulcez su espíritu elevado y culto; era lo que se llama una inteligencia privilegiada.

Naturalista por educación, demostró hace pocos días su gran talento, su privilegiada inteligencia, reconociendo que sólo hay un Sér Supremo á quien debemos entregar nuestro espíritu, un *Médico* único que ha de salvar lo principal, nuestra alma, y á *El* llamó, casi á las puertas de la muerte, por conciencia íntima, sin instigación de nadie, por convencimiento de su inteligencia, límpida aún y convencida de la verdad eterna.

¡Pobre amigo nuestro! ¡Tan bueno, tan cariñoso, tan sabio!

¡Cuánto ha debido sufrir viendo acercarse la muerte, dejando á sus hijos á medio criar, pequeñuelos y sin su amparo, á merced de las olas tempestuosas de la vida!

Seguro que en sus últimos momentos de lucidez, sus últimos ruegos, sus plegarias últimas, han sido de protección para esos seres tan queridos de su corazón.

Dios misericordioso habrá acogido su alma en su Seno. Así se lo rogamos nosotros con toda el alma, y Dios otorgará á su familia resignación cristiana bastante para soportar tan cruelísima prueba.

—

Ha sido nombrado vicecónsul de los EE. UU. de América en esta capital mister Harrison N. Cookingham.

—

Ecos madrileños:

Ha fallecido en esta corte el sabio jurisconsulto don Vicente de Piniés, magistrado jubilado del Tribunal Supremo, padre del exdiputado á Cortes don Pío Vicente.

El finado era persona de gran respetabilidad, y gozaba de generales simpatías.

El cadáver será trasladado á Huesca, donde recibirá sepultura en el panteón de familia.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Selina Gurrea para el abogado don José María de Armendáriz.

La boda se celebrará en el mes de Junio.

—Se ha verificado en la Sacramental de San Justo el entierro de la distinguida señora doña María de la Paz Salvá, viuda del ilustre don Miguel Colmeiro, y madre política de don Luis Caballero de Rodas.

—En la colonia de Carabanchel ha fallecido el coronel de Infantería, retirado, don Adel Landa y Coronado, sobrino del exministro don Alejandro Groizard.

—Ha jurado el cargo el nuevo senador, por derecho propio, don Jaime Roca de Togores, duque de Béjar, quien está recibiendo muchas felicitaciones con este motivo.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el notable médico don Ramón Ezquerra.

—Los marqueses de Bayamo han marchado á Toledo.

De dicha capital han regresado los condes de Clavijo.

—Se ha trasladado de París á su casa de Biarritz la señora viuda de Sanchís.

—

Ecos jerezanos.

En unión de su señora hermana la distinguida dama ilustrísima señora doña Eduarda de Heras y de Mergelina, viuda de Esquivel, pasó por ésta, con dirección á Sanlúcar, la excelentísima señora marquesa de Blegua, que ha pasado temporada en Sevilla, hospedándose en la suntuosa morada de la excelentísima señora doña Regla Manjón, viuda de Sánchez Bedoya.

—Regresaron de Medina, donde pasan temporada, la distinguida señora doña María Luisa Hidalgo y su bella hija María Luisa, la cual será madrina en la profesión de votos perpetuos de Sor Bernarda Zuza, que se celebrará hoy en la residencia de las Siervas de María.

—Regresó de Pizarra, donde ha pasado unos días, el señor conde de Puerto-Hermoso.

—En nombre de la *Sociedad Hípica Andaluza* y por su simpático secretario don Gustavo Gómez Spencer, mañana se hará entrega á uno de los teams de balón-pie de esta ciudad de una magnífica copa que servirá de premio en el match que debe jugarse entre dicho teams y uno de Sevilla ó Cádiz en la pista de *San Benito* (cedida por don José Garvey) en las dos tardes de concursos hípicos.

Son muy de alabar los esfuersos que esta naciente sociedad hace por fomentar toda clase de *sport*, incluso aquellos que como el balon-pie no encajan en su naturaleza.

Este desinterés *sportivo* hace aún más simpática á la *Hípica Andaluza*.

—Encuéntrase delicada de salud la distinguida señora doña Rafaela Rivero.

Deseámosle alivio.

DE TEATROS

San Fernando

Escandalosamente inmorales son los espectáculos que á ciencia y paciencia de las autoridades se celebran á diario en nuestro primer coliseo, convertido hoy en cloaca inmunda, donde de modo descarado se excitan las pasiones, ante una multitud compuesta en su mayoría de *rameras elegantizadas, gomosos, candidatos al 606 y viejos verdes.*

Unánimes y generales son las protestas, pero seguramente nuestras autoridades están sordas, cuando no imponen el debido correctivo al desaprensivo empresario y consienten siga el regio coliseo convertido en inmunda bacanal.

Duque

Mañana, en tercera sección, se celebrará el estreno de «El trust de los tenorios», humorada lírica en un acto y ocho cuadros, en prosa, letra de Arniches y García Alvarez, música del maestro Serrano, para cuya obra se ha construido vestuario y decorado del escenógrafo don Manuel López.

—Se encuentra enfermo el excelente actor de esta compañía don Manuel Ceballos.

Deseámosle mejoría.

—En el expreso de anoche marchó á Madrid nuestro particular amigo don Emilio López del Toro, empresario de este favorecido coliseo.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Las Cinco Llagas de Jesucristo y el beato Diego José de Cádiz.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Esteban.

En San Gil se celebra, á las siete y cuarto de la tarde, el septenario á la Virgen de la Esperanza, predicando el señor don Francisco Salvador Ramón, canónigo penitenciario de Tenerife.

El septenario de San José se celebra en los templos siguientes:

En San Vicente, á las cinco y media, predicando el canónigo penitenciario de Tenerife.

En San Miguel, á las oraciones, predicando el referido señor canónigo penitenciario.

En San Andrés, á las seis y media, predicando el señor cura.

Ejercicios Espirituales.

En la parroquia de San Ildefonso se celebran, para señoras, dirigiéndolos el R. P. Luis Milagros, S. J.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

Santa Misión.—En la Parroquia de San Ildefonso, se celebra, á las dos y media de la tarde, con la explicación del Catecismo á los niños, y á las ocho de la noche el sermón catequístico moral para adultos de uno y otro sexo.

La dirigen los RR. PP. Luis Milagro y Agustín Tejedor, S. J.

En la iglesia de la Santísima Trinidad se celebra un quinario al Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, á las cinco y media de la tarde, predicando don Manuel Sánchez Anglés, pbro.

NOTICIAS

El Arzobispo, de acuerdo con el Cabildo Catedral, ha dispuesto que mañana se celebre en la Basílica una fiesta de desagravio por las blasfemias proferidas en el Parlamento contra la Santísima Virgen, invitando á los fieles sevillanos para que acudan á este acto católico.

A las nueve, después de Tercia, el Cabildo Catedral se dirigirá á la capilla real para recoger la imagen de la Virgen de los Reyes, la que será llevada en procesión al altar mayor.

Se celebrará allí una misa con sermón, y á las cuatro de la tarde, después de Completas, Letanías, Santo Rosario y Salve, será llevada la imagen á la capilla real en procesión otra vez.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 377; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 258; id. id. con metálico y con bonos, 193; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 21; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.490.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Carlos Conradi.

El arzobispo, señor Almaraz, ha dirigido ayer tarde un expresivo telegrama al arzobispo de Valencia protestando de las blasfemias proferidas en el Parlamento contra la Santísima Virgen de los Desamparados.

También ha enviado otro telegrama de felicitación al señor Peris Mencheta por haber protestado en el Parlamento contra las incalificables palabras del diputado republicano ofensor de Nuestra Señora.

Ultimamente han recogido sus palcos para presenciar el desfile de las cofradías desde los andenes de las Casas Capitulares, don Pelayo Jiménez, don Rafael Isern, viuda del señor Martínez Lombardo, conde de Aguilar, don José M. Benjumea y Gil de Gibaja y marqués de Esquibel.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Fellú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonium, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.

Tremés 25 á 25 1|2.

Barbilla 25 1|2 á 26.

Cebada de 17 1|2 á 18

Avena del país, 15 1|2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.

Habas cochineras, de 18 1|2 á 19

Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.

Maiz, de 18 á 18 1|2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1|2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

1 toros, 06 bueyes, 14 vacas, 4 novillos, 12 utreros, 02 eraies, 25 añojos, 06 terneras, 02 carneros, 38 borregos, 00 machos cabríos, 14 ovejas, 10 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 á 1'85, bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'75 á 1'85, novillos de 1'90 á 2'05, utreros de 1'90 á 2'05, eraies de 1'90 á 2'05, añojos de 1'90 á 2'05, terneras de 2'10 á 2'40, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 209.

Entrados en este día, 45.

Han salido: para el consumo, 113; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 141.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 1'81 al tablajero.

Sevilla 22 de Marzo de 1911.

Telegramas

Madrid 23.

A las ocho de la mañana llegó el Rey.

En la estación esperaban la Reina Cristina, los Infantes, algunos ministros, los personajes palatinos y muchos senadores y diputados.

Don Alfonso estará aquí hasta mañana por la noche.

—Después del Consejo el Rey firmó los siguientes decretos:

De Gobernación.—Convocando á elección parcial de diputados por el distrito de Orgiva para el día 16 de Abril.

Concediendo honores de jefes de administración civil.

Idem cruces de Beneficencia.

Autorizando para presentar á las Cortes el proyecto estableciendo la obligación de proporcionar asientos á las mujeres empleadas en los comercios y almacenes.

De Fomento.—Creando el cuerpo de ingenieros industriales.

Jubilando al inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos don Honorato Madera.

Idem idem al ingeniero agrónomo don Eugenio Prieto.

Nombrando vocal de la Junta de montes á don Santiago Olozabal.

Relación de destinos de ayudantes y sobrestantes de Obras públicas.

Aprobando el presupuesto de gastos para las obras de conservación del puerto de Cartagena.

—Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Canalejas hizo el acostumbrado discurso resumen, ocupándose de política exterior é interior.

Sobre aquélla habló extensamente acerca de la cuestión con Francia relativa á Marruecos, creyendo que dada las cordiales relaciones que sostenemos, las negociaciones terminarán satisfactoriamente.

Dió cuenta á S. M. de haberse recibido la contestación del Vaticano á la última nota del Gobierno español, dando lectura al interesante documento, que está redactado en los términos conocidos por el extracto telegráfico que envió el marqués de González.

Habló luego el señor Canalejas de los debates parlamentarios, del conflicto planteado por los remolacheros de Zaragoza, del problema canario, que tanto apasiona los ánimos en aquellas islas, del proyecto de ley sobre exacciones locales y de los demás asuntos de gobierno pendientes.

Al salir del Consejo, el señor Canalejas dijo á los periodistas lo siguiente:

«Han fracasado los rumores de crisis. Los murmuradores, al divulgarlos atacaban al régimen político y parlamentario.

No hay ni hubo razón para semejante expectación como la producida ahora.

El Gobierno continúa y continuará en su sitio mientras no haya razón que justifique el cambio.»

—El ministro de Hacienda, que se encuentra algo mejorado de su dolencia, asistió al Consejo celebrado en Palacio.

—Entre otras disposiciones, publica hoy la *Gaceta* las siguientes:

Una combinación de inspectores de Hacienda.

Convocando á elección parcial de un senador por la Coruña para el día 16 de Abril.

El arreglo escolar de varios ayuntamientos de la provincia de León.

BOLSA

Madrid 23, 5 t.

4 por 100 interior.	84'40
Fin de mes.	84'37
Fin próximo.	84'50
5 por 100 amortizable.	101'55
Amortizable 4 por 100	92 90
Banco de España.	450'00
Tabacaleras.	336'00
París Cheque	8'40
Londres, libras esterlinas.	27 42
París, exterior español.	98'00
Azucarera Sociedad General.	49 70
Acciones prefs. de la misma.	14'25
Idem ordinarias idem.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1 2: Carceleras.

A las 8 y 3,4: La guardia real.

A las 10: La princesa de los dollars.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3,4: Eche usted señoras y La Cubanita.

A las 9: La diosa del placer y La Sirena.

A las 10 y 1,4: El poeta de la vida.

A las 11 y 1,2: ¡Mea culpa!, La Sirena y La Cubanita.

FERROCARRILES

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número [illegible]: 8 á 11 mañana y [illegible]

Monte de Piedad [illegible] San José 17: [illegible]

Capitanía general: [illegible]

Obras públicas, [illegible] tarde.

Servicio agronómico, [illegible] 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y cobros á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 [illegible] a 11.

Banco de España, Pajaritos [illegible]: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

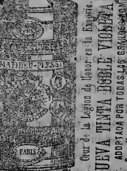
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a [illegible]

Banco de Cartagena [illegible] mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS





SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XIV. ÉPOCA 2.ª) Sábado 25 de Marzo de 1911 NUM. 3.3.9

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La incineración de los cadáveres

Al artículo publicado ayer pueden añadirse las siguientes consideraciones, que creo son pertinentes, si así lo juzga el señor Director y me hace la merced de insertarlas.

Muchos invocan la higiene en eso de los hornos crematorios, y en verdad nada tiene que ver con ella.

Por higiene se prohibió enterrar en los templos.

Por higiene se quiere establecer hornos crematorios en los cementerios.

Y no son necesarios. Los despojos de los cadáveres que no tiene sepultura perpetua, pueden enterrarse convenientemente en una fosa común.

La higiene así quedaría salvada y las disposiciones de la Iglesia también.

Pero el caso es ir por sus pasos contados á la cremación de los cadáveres, en vez de la sepultura; y de ahí, al laicismo de los cementerios.

Se invoca á la higiene como bandera que cubre la mercancía averiada.

Y cabría preguntar si todas las contribuciones, impuestos y gabelas, directa ó indirectas que hemos pagado en vida no son suficientes á comprarnos cinco ó seis pies de tierra, una sepultura perpetua.. con la perpetuidad de las cosas de aquí abajo, y que, refiriéndose precisamente á sepulcros, lloró tan bellamente Virgilio en sus «Geórgicas»...

Hasta aquí quieren llevar la desigualdad aristócrata. El que tenga dinero para comprar un sepulcro perpetuo, bueno, que no se turbe la paz en que sólo creía Espronceda.

El que no tenga cuartos, el que se molió los huesos en vida al trabajo diario, que lo quemen á los tres ó cuatro días de enterrado. ¡Que purgue una vez más el delito de haber nacido pobre y no haber emparentado con Montero Ríos ó cual quier otro insigne chupóptero presupuestívoro...!

Hay periodista que se pone á probar nos, al Ilmo. Obispo de Jaca y á nosotros, ¡que la cremación no es contra el dogma de la resurrección de la carne!

¡Naturalmente!

Y, ¡vaya usted á probarles del respeto que merecen los cuerpos de los fieles por haber sido templos del Espíritu Santo, etc...! ¡Ni del respeto con que los primeros cristianos enterraban á los cuerpos de los fieles entre flores; *Hic dormit... Hic erspectar resurreccionem... Dormit et requiescat in dómino...!*

El señor Obispo de Jaca interpeló valientemente al gobierno volviendo por los fueros de la Iglesia.

El ministro de la Gobernación respondió que el gobierno es muy católico.

¡Eso! Muy católico pero la capa no parece; ó lo que vale igual, no obstante la disciplina eclesiástica, quita y pone á su placer.

E. R. de G.

Francia en Marruecos

Madrid 24.

Tánger: Al llegar Munier á Casablanca se le tributaron honores, recibiéndole las autoridades civiles y militares.

El crucero «Du Chayla» marchó con rumbo á Casablanca á capear el temporal, sin desembarcar el ganado que traía.

El tema del día

Madrid 24.

La Correspondencia publica un artículo diciendo que á falta de fantasías en el asunto de las negociaciones con el Vaticano, se inventa el recurso de Marruecos.

Dice que Francia envía instructores á petición del gobierno marroquí, porque España no los quiso enviar por carecer del dinero necesario y tratarse de una empresa cara.

Dice que recientemente Canalejas envió de su bolsillo particular 100.000 pesetas á Melilla, para solucionar un grave asunto, pues el Tesoro carecía de fondos.

Dice que nada nos debe importa la labor francesa, pues Francia intenta europeizar á Marruecos, y algunos africanizar á España alarmándola.

La Epoca glosa el artículo de *Le Temps* sobre las relaciones hispano-francesa.

Censura que califique de poco práctica la alianza con España.

Estima que la construcción de ferrocarriles significa la preponderancia de los franceses.

Desagravio á la Virgen

Madrid 24.

Valencia: Se ha ultimado el programa de las fiestas en desagravio á la Virgen de los Desamparados con motivo de las injurias proferidas en el Congreso por Azzati.

Celebraráse procesión que presidirá el arzobispo, trasladándose la Virgen á la Catedral.

Revestirá gran solemnidad viniendo nutridas comisiones de los pueblos.

DEL RIF

MELILLA PROSPERA

No eran vanas nuestras profecías cuando allá por los años 1907 y 1908 asegurábamos que Melilla, y el antiguo presidio español, á poco que España orienta se en la cuestión de Marruecos y se decidiese á defender sus derechos y crear Intereses se trocaría, de plaza fuerte, exclusivamente militar, en una populosa urbe comercial, de importancia capitalísima.

La transformación ya no es una esperanza, es un hecho. Antes de la guerra las explotaciones mineras de Guelaya, comenzadas en tiempo del Roghi, acusaron un crecimiento de vida y actividad en la plaza africana muy considerable. Después de la campaña del 909, en un solo año ha sido tal el crecimiento de Melilla, de tal forma se han desenvuelto sus energías latentes, que en verdad resulta asombroso el estirón de la naciente ciudad.

Al propio tiempo que España se despuebla, Melilla y Ceuta crecen, aunque, por desgracia, no en la medida que debieran para compensar la emigración peninsular, cosa que á poco que trabajásemos sería un hecho; no es la primera vez que lo decimos: Melilla, el Rif, presenta ancho campo para recoger nuestra emigración, si nos decidimos en serio á trabajar en Marruecos.

Aun sin esta seria decisión, el desarrollo de Melilla es sorprendente. En 1907 Melilla tenía una población civil de 7 787 almas, más 4 587 de guarnición; total, 12.374. En esta época empezaron los negocios mineros y acaecieron las ocupaciones militares de Cabo de Agua y la Restinga, á cuyos dos motivos es debido que la población, que en 1906 tenía un total de 9.000 almas, llegue á la cifra señalada.

Siguen prósperos los negocios mineros; sigue el Rif tranquilo, en gracia á la presencia del Roghi en Zeluán, y en 1908, sin aumento apenas sensible de la guarnición, llega á Melilla á un total de población de 14.488 almas.

Ocurre la campaña, y de 1909 á 1910 se aumenta el contingente militar, quedando en esta última fecha fija en 21.038 hombres. A compás de ese salto, motivado por las circunstancias guerreras, al llegar la paz la curva de población civil crece en pronunciado ángulo agudo y duplica la de 1908 llegando á tener Melilla 18.398 habitantes civiles y un total de población de 34 436 almas.

Esto es en población de derecho; de hecho hay más; se eleva la cifra á 41.185 habitantes, y este aumento corresponde también al elemento civil.

A este aumento excepcional de la población corresponde, naturalmente, un aumento en el comercio, más sorprendente, si cabe, porque España ha conquistado un puesto que no tenía en las estadísticas. Los datos adjuntos revelan una gran victoria para nosotros, de la que todos debemos regocijarnos.

El comercio en Melilla en 1907, en total de importación y exportación, llegó á la cifra de 12.676.591 pesetas. En 1910 esta cifra ha tenido una elevación portentosa. Llega hoy el total del movimiento comercial en el pasado año de 1910 á la cantidad en pesetas de 46.861.261.

Pero aún hay más. Este crecimiento del movimiento comercial se debe casi exclusivamente á España.

España ocupaba un tercer lugar en la importación del comercio de una plaza que es española desde hace más de tres siglos.

Pero hoy España ha saltado del tercero al primer puesto, con un *alza de quince millones ciento cincuenta y cinco mil trescientas noventa pesetas.* ¡En dos años!

Así mismo, en la exportación, del tercer lugar que ocupaba pasa al primero, y de un total de pesetas 183 816 que representaba al comercio de exportación á España en 1908, pasa en 1910 á pesetas 3.116.035.

El comercio con las cábilas es cada día mayor, apenas si en 1907 llegaba á doscientas mil pesetas, y hoy pasa de seis millones.

Toda una era de prosperidad se abre para nosotros en el Rif. Y, lo repetimos, todavía no se ha hecho nada para facilitar, por parte del Estado, el desarrollo.

La prosperidad que hoy se nota es casi exclusivamente debida á las fuerzas naturales latentes que existían en Melilla y que por sí solas han evolucionado sólo con quitarles las trabas que antes tenían. Pensemos en lo que ocurrirá cuando el Fomento Nacional, y en general los Gobiernos, se preocupen seriamente de hacer una política colonizadora en nuestra zona, aunque en estas cuestiones comerciales bien estuvimos al llegar (con perfecto derecho) hasta donde llegaso el primero. De todas formas, hay que felicitarse muy sinceramente del estado actual de cosas, ya próspero, y que es un prosperidad nos ofrece fundamentadas esperanzas de mejores éxitos á costa de insignificantes esfuerzos.

ANDES. R. M.

Acuerdos entre patronos y obreros

Madrid 24.

Bilbao: se han reunido los patronos y obreros mineros acordando el horario.

En Enero y Diciembre trabajarán 8 horas y 3 cuartos.

En Febrero y Noviembre, nueve horas y cuarto.

En Marzo, Octubre, Abril y Septiembre, nueve y media.

En Mayo, Junio, Julio y Agosto, 10 horas.

NO HAY CRISIS

Los liberales que se quejan todavía de la oposición de los conservadores, deben leer esto que dice *La Epoca* con motivo de los últimos rumores de crisis:

«Como dijimos ayer, no es exacta la noticia, publicada por varios periódicos de la mañana, de haber celebrado una larga conferencia los señores Maura y Canalejas.

La conferencia no fué larga ni corta, porque no existió.

El señor Maura hace ya bastantes días que no ha tenido ocasión de hablar con el jefe del Gobierno.

Los aficionados á emociones se mostraban ayer satisfechos.

Los rumores de crisis han seguido durante toda la tarde, si bien han ido cambiando conforme pasaba el tiempo.

A primera hora se afirmaba que la crisis era total, y para plazo tan breve, que se aseguraba quedaría planteada hoy.

A última hora varió el curso de las aguas, y éstas no corrían tan impetuosas. La crisis sólo sería parcial, y hasta se citaba el nombre, mejor dicho, los nombres, porque eran varios los que sonaban, para sustituir al ministro saliente. También se decía que la crisis no sería tan inmediata, y que se haría después del día 6 ú 8 del próximo mes, fecha en que se darán las vacaciones.

Esta era la opinión más generalizada, y la que no negaban los mismos ministeriales.

El señor Canalejas, cuando llegó al Congreso, negó, como era natural, todo fundamento á los rumores, y al preguntarle un batallador diputado de la oposición si la crisis era total, respondió el señor presidente que no creía que la hubiera ni parcial ni total; pero que si hubiera algo de esto último, no prestaría su concurso á ninguna otra situación liberal, como ya ha manifestado en distintas ocasiones.

La impresión entre las personas desapasionadas es que podrá ocurrir algún cambio parcial en plazo no muy largo; pero que no hay indicios que permitan creer que la crisis tenga otro alcance, ni es de desear que lo tenga; porque, aun pareciendo mala la política del Gabinete, es peor aún la continua mudanza, que impide toda labor, que desprestigia el órgano del Poder público y que alienta todas las ambiciones.»

La Reina en Granada

Granada 24.

La Reina doña Victoria estuvo esta mañana visitando la Alhambra, recorriendo todos sus patios y galerías.

Después visitó la Catedral, deteniéndose en la capilla real y ante los féretros de los Reyes Católicos.

Esta tarde visitará La Cartuja, asistiendo después á la comida de gala que se celebrará en el hotel en que se aloja.

En sus visitas de hoy, un enorme gentío la vitoreó con entusiasmo.

Comentarios de la prensa francesa

Madrid 24.

París: La prensa publica extensos comentarios sobre el incidente hispano-francés, relacionado con la cuestión de Marruecos.

Opinan que el desacuerdo será momentáneo.

Dicen que la actitud de España es injustificada, dado el sentimiento de viva simpatía y leal amistad de Francia.

Esta cumplirá el acta de Algeciras y no franqueará la línea de Chania.

Hace constar que Francia felicitóse por el éxito del tratado hispano marroquí y del viaje del Rey á Melilla.

L' Echo dice que el envío de fuerzas no es una acción aventurera, sino una medida indispensable.

Jamás—dice—hicimos objeción á los objetivos de España en Marruecos.

Tenemos confianza en España.

También España debe tener confianza en Francia.

La jornada regia

Los hijos de los Reyes hicieron ayer una visita al hospital de la Santa Caridad, acompañándoles la marquesa de Salamanca y el conde del Grove, el doctor Grinda y el conde de Rindona.

Los augustos niños recorrieron, acompañados de los hermanos, las habitaciones donde se hallan los enfermos, visitando detenidamente todas las dependencias del establecimiento.

Después los infantes fueron á visitar la ermita de Torrijos, donde se venera el milagroso Cristo.

Por último pasearon por la carretera de Dos Hermanas.

—Las noticias que se tenían en el Alcázar acerca del regreso de los Reyes, eran que don Alfonso llegará hoy en el rápido de Andalucía y que doña Victoria lo efectuaría anoche á las once.

—Asegúrase que los Reyes marcharán á Moratalla el día 2 de Abril.

Allí estarán hasta el día 6, que regresarán á Sevilla.

El día 7 se verificará en el Prado de San Sebastián la jura de la bandera, á la que asistirán los Reyes.

Estos regresarán á Madrid el día 8 por la noche.

Probable ministro italiano

Madrid 24.

El asunto del día lo constituye en Roma las conferencias de Víctor Manuel con el diputado y jefe socialista Bissolati.

Antes de esas conferencias Víctor llamó á Giolitti, encargándole de formar gobierno.

Aceptó á condición de que fuera ampliamente democrático hasta el extremo de la izquierda.

Giolitti invitó por encargo del Rey al socialista Bissolati á que acudiera á Palacio.

Es el primer socialista que visita el Quirinal.

Presentóse vestido de americana.

Por excepción, llevaba guantes.

Saludó afablemente á Víctor, y se estrecharon la mano.

La conferencia duró una hora saliendo Bissolati satisfechísimo de la afabilidad de Víctor.

A pesar de la reserva sábese que trataron de la política democrática.

Bissolati impuso como condición que se impusiera amplio sufragio universal y así aceptaría la cartera.

Darase otra cartera á otro socialista.

Mala situación de Hafid

Madrid 24.

Noticias de origen inglés dicen que el Sultán ordenó á la mehalla regresar á Fez inmediatamente.

El coronel Magín contestó que era imposible salir en el momento actual por temor á un ataque general de los rebeldes.

El Sultán y las autoridades temen los ataques de las tribus por las escasas fuerzas de la guarnición.

Dícese que ha sido asaltado y saqueado el barrio judío de Mequínez.

PROGRAMA
DE LAS
FIESTAS PRIMAVERALES

Se ha publicado el programa oficial que contiene los festejos de la Feria y el anuncio de las procesiones de Semana Santa:

Domingo de Ramos.—Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora de la Hiniesta.—Parroquia de San Julián.

Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Esperanza.—Parroquia de San Roque.

Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Estrella.—Iglesia de San Jacinto.

Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor.—Iglesia de San Jacinto.

Nuestro Padre Jesús del Silencio, Desprecio de Herodes y Nuestra Señora de la Amargura.—Parroquia de San Juan Bautista.

Sagrada Entrada en Jerusalém, Santísimo Cristo del Amor, Nuestra Señora del Socorro y Santiago Apóstol.—Parroquia de San Pedro.

Martes Santo.—Santísimo Cristo de la Misericordia y María Santísima de los Dolores.—Parroquia de Santa Cruz.

Miércoles Santo.—Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad.—Capilla del Baratillo.

Sagrado Prendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de Regla.—Capilla de San Andrés (calle Orfila).

Santo Sudario de Nuestro Señor Jesucristo, Santo Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma.—Parroquia de San Pedro.

Santísimo Cristo de las Siete Palabras y María Santísima de los Remedios.—Parroquia de San Vicente.

De nueve á diez de la noche de hoy Miércoles Santo, se cantará solemnemente el «Miserere» del maestro Eslava en la Santa Iglesia Catedral.

Jueves Santo.—Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles.—Capilla de este nombre.

Santísimo Cristo de la Salud y María Santísima del Refugio.—Parroquia de San Bernardo.

Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora de las Lágrimas.—Parroquia de Santa Catalina.

Nuestro Padre Jesús atado á la Colum

na y Nuestra Señora de la Victoria.—Capilla de la Fábrica de Tabacos.

Sagrado Descendimiento de Nuesro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima.—Parroquia de Santa María Magdalena.

Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto y María Santísima del Rosario en sus misterios dolorosos.—Iglesia de Monte-Sión.

Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica.—Iglesia del Santo Angel.

Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima de la Merced.—Parroquia del Salvador.

En la noche de este día, de diez á once, se cantará de nuevo el «Miserere», del maestro Eslava, en la Basílica Metropolitana.

Viernes Santo (de madrugada).—Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén y María Santísima de la Concepción.—Parroquia de San Miguel

Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.—Parroquia de San Lorenzo.

Sentencia de Cristo y María Santísima de la Esperanza.—Parroquia de San Gil.

Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación.—Iglesia de San Gregorio.

Santísimo Cristo de las Tres Caídas, María Santísima de la Esperanza y San Juan Evangelista.—Iglesia de San Jacinto.

Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias.—Parroquia de San Román.

Viernes Santo (por la tarde) —Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas y Madre de Dios de la Esperanza.—Iglesia de la Santísima Trinidad.

Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima de la Luz en el Misterio de sus Tres Necesidades y Nuestra Señora del Mayor Dolor en su Soledad.—Capilla de la Carretería.

Santa Cruz en el Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad.—Iglesia de San Buenaventura.

Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Patrocinio.—Capilla del mismo nombre.

Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la O.—Iglesia del mismo nombre.

Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y Nuestra Señora del Loreto.—Parroquia de San Isidoro.

Santísimo Cristo de la Coversión de Buen Ladrón y Nuestra Señora de Monserrat.—Capilla de Monserrat.

Nuestro Padre Jesós Descendido de la Cruz en el Misterio de su Sagrada Mortaja y María Santísima de la Piedad.—Parroquia de Santa Marina.

Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de las Aguas.—Capilla del Museo.

Nuestra Señora de la Soledad.—Parroquia de San Lorenzo.

Día 15 de Abril.—En la tarde de este día estarán de manifiesto en la dehesa de Tablada los seis toros de la ganadería de Agüera, antes de Otaolaurruchi, que se lidiarán en la del siguiente, Domingo de Resurrección, en el circo taurino de esta ciudad, por las cuadrillas de los diestros Bombita y Gallito.

Día 16.—Por la tarde tendrá efecto la corrida de toros que anteriormente se detal'a.

Días 17, 18, 19 y 20.—Feria andaluza en el prado de San Sebastián, luciendo el real de la misma brillantes iluminaciones.

Gran batalla de flores en el paseo de la orilla del río el día 17.

Días 18, 19 y 20—En la tarde de estos días se celebrarán magníficas corridas de toros de las afamadas ganaderías de don Jose Anastasio Martin, señora viuda de Concha y Sierra y de don Eduardo Miura, respectivamente por los diestros Bombita, Vicente Pastor y Gallito.

En los días 23 y 30 se verificarán dos grandes corridas de novillos por celebrados matadores.

Exposición obrera de manufacturas, arte é industrias.

Funciones teatrales en los coliseos de San Fernando, Cervantes y Duque.

Exhibiciones cinematográficas en los salones Llorens, Imperial y Portela.

Certamen literario, científico y artístico con premios á la Virtud y al Trabajo.

Brillantes iluminaciones.

Gran concurso de funciones de fuegos artificiales por afamados pirotécnicos.

Concurso de casetas en el Real de la Feria.

Juegos de Foot bal por la sociedad de este nombre, en el prado de San Sebastián.

Exposición de Bellas Artes.

Conciertos musicales y corales.

Tiro á pichones, Fiestas de caridad y Carreras de caballos.

Ecos de Sociedad

Ayer se celebraron en Cádiz los esponsales de la bellísima señorita Luisa Macpherson con don Rafael Osborne.

La boda se celebrará mañana domingo.

Pasarán los primeros días de la luna de miel en la pintoresca finca de recreo «El Cerrillo», situada en el Puerto de Santa María.

En dicha finca se han hecho importantes obras de exorno, acondicionándola también con moderno *confort*.

—

Encuéntrase en Sevilla la muy reverenda Madre Dolores Serrano, superiora general de las religiosas Siervas de María.

—

Marchó al campo, de cacería, el teniente de alcalde señor Jiménez Aragón.

—

Con dirección á Berlín marchó el director de la Compañía de Electricidad, don Otto Engbelhardt.

—

Hoy, festividad de la Encarnación, y mañana domingo celebrará la Sociedad del Tiro á pichones una tirada de ensayo en el «chalet» de Tablada.

—

Ha regresado de su excursión por el extranjero el distinguido artista pintor don Diego López.

—

Ha llegado, procedente de Aracena, la bella y distinguida señorita Anunciación Rufino, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia la respetable viuda del doctor Panizo.

—

Parece hallarse concertado el matrimonio de una de las lindas hijas de un liberal, senador vitalicio, exministro y que ocupa alto puesto no político, con un aventajado abogado, estimado en los círculos madrileños.

—

Ayer tarde se verificó el transporte y entierro del cadáver del doctor don Javier Lasso de la Vega, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en la anterior edición.

El entierro fué una solemne manifestación de duelo, que ha puesto de manifiesto las amistades y consideraciones que el finado tenía en esta ciudad.

Al sepelio han asistido representaciones de Centros y Corporaciones, á más de numerosos amigos, que han acudido á testimoniar la expresión de su sentimiento.

El cadáver del señor Laso fué conducido desde la casa mortuoria á la Alameda de Hércules á hombros de los alumnos de la Facultad de Medicina, discípulos del señor Lasso, concurriendo también un numeroso grupo de estudiantes de la citada Escuela.

Formaban el duelo el cura de San Vicente, señor García Bernal; el hermano político del finado, don Luis Jiménez Placer, y los señores Sandino, Roquero, Pagés y Pérez López.

No recordamos los nombres de todas las personas conocidas que al entierro asistieron; pero entre ellas hacemos mención de los señores siguientes:

Pagés, Montoto y Rautenstrauch, Torres Lanzas, Rodríguez de la Borbolla y Serrano (don Pedro), Llach, Zuleta (don Polión), Murga (don Leopoldo), Ovín, Varea, Pérez López, Roquero, Plazza de Paz, Castro (don José de), Ciaurriz, Sedano, Tello, Rodríguez Porrúa, Muñoz Estévez, Pitaluga, Girón, Quesada, Barrau, Hoyuela, Ruiz Mejías, Gómez, Lupiáñez, Domínguez Barbero, Brionde, Vaquero, Bravo Ferrer, Chaves y Rey, Ruiz Prieto, Montoto y Sedas, Bores, Tena, Sánchez Pizjuán, Garro, Gómez, Muñoz San Román, Vasseur, Díaz Ruiz y Aznar.

En el coche fúnebre figuraban varias coronas.

Detrás de la carroza fúnebre marchaba el carruaje del finado, enlutado con crespones.

Durante todo el día, la Escuela de Medicina, de donde el señor Lasso era catedrático, ha tenido la bandera á media asta, así como también la Real Academia de Medicina y Cirugía, cuya presidencia desempeñaba el finado, ha tenido, en señal de duelo, cerrada la puerta y la bandera á media asta, doblando la campana de la capilla de San Gregorio por el alma del finado.

Reiteramos á la familia de éste la expresión de nuestro pésame.

—

Ecos madrileños.

En breve empezarán en el hotel de los condes de Casa-Valencia los ensayos de las funciones teatrales que han de celebrarse en aquella hospitalaria residencia.

—Continúa delicada de salud la marquesa de Squilache, cuyo restablecimiento deseamos.

—El exministro señor Barroso se encuentra fuera de peligro.

—El abogado don Manuel Marañón ha pedido para su hijo, el doctor don Gregorio Marañón, la mano de la encantadora señorita Dolores Moya y Gastón de Iriarte, hija de don Miguel Moya.

—En la parroquia de la Concepción se ha verificado el enlace de la señorita María Luisa Pastor y Chacón con don Luís Güemes.

—La distinguida esposa del teniente de navío de [illegible] Armada ha dado á luz, con toda felicidad, una robusta niña.

—Han regresado de Suiza los marqueses de Argüelles.

—Han pasado unos días en Algeciras los duques de Medinaceli y Santo Mauro, y el marqués de la Mina.

—De Biarritz se ha trasladado á Valladolid el conde de Montefrío.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

La Comisión organizadora de la corrida de la Asociación de la Prensa, ha ultimado con la Empresa de nuestro circo taurino el arriendo del mismo para el día 28 del próximo mes de Mayo.

Se celebrará una corrida de toros que ha de ofrecer grandes atractivos, siendo de esperar que la combinación, tanto de toros como de toreros, resulte del agrado del público en general.

La citada Comisión ha contratado al espada madrileño Tomás Alarcón (Mazzantinito), que tan brillante éxito obtuvo en la corrida celebrada en nuestra plaza de toros el 11 de Septiembre del pasado año, organizada por la Asociación de la prensa.

Oportunamente daremos á conocer detalles relativos á la organización de la fiesta.

DEL AYUNTAMIENTO

Una hora larga bastó para despachar el Cabildo de anoche, aprobándose todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, excepto los siguientes: uno sobre autorizar á un propietario para labrar aceras delante de su finca, que quedó sobre la mesa, y tres relativos á rectificaciones de alineación de varias calles, que volvieron á la comisión.

Después del despacho ordinario, se leyó un oficio del señor Sarasúa insistiendo en las dimisiones que tenía presentadas de los cargos de teniente de alcalde y presidente de la comisión de Mataderos, y el Cabildo acordó aceptárselas.

El señor Lepe se hizo eco del fallecimiento del señor Lasso de la Vega, dedicando tan justos como sentidos elogios á las eminentes cualidades que adornaban al finado, para proponer que se hiciera constar en acta el sentimiento de la corporación, después de haberse adherido á aquellas manifestaciones los representantes de las distintas minorías.

El señor Sánchez Seco pidió que con urgencia se informe por el arquitecto acerca del estado de ruina en que deben encontrarse las casas Puente y Pelión 12, Goyeneta 4 y Alfonso XII 8, y el señor Lamadrid la número 9 de la calle Varflora.

También se interesó el adoquinado de la calle Betis y construcción de aceras en la misma vía; y luego de haber dado el señor Pérez Nieto el espectáculo de costumbre, se levantó la sesión.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Anunciación de Nuestra Señora y San Dimas, buen ladrón.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Esteban.

—

En San Gil se celebra, á las siete y cuarto de la tarde, el septenario á la Virgen de la Esperanza, predicando el señor don Francisco Salvador Ramón, canónigo penitenciario de Tenerife.

—

El septenario de San José se celebra en los templos siguientes:

En San Vicente, á las cinco y media, predicando el canónigo penitenciario de Tenerife.

En San Miguel, á las oraciones, predicando el referido señor canónigo penitenciario.

En San Andrés, á las seis y media, predicando el señor cura.

—

Ejercicios Espirituales.

En la parroquia de San Ildefonso se celebran, para señoras, dirigiéndolos el R. P. Luis Milagros, S. J.

—

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

—

Santa Misión.—En la Parroquia de San Ildefonso, se celebra, á las dos y media de la tarde, con la explicación del Catecismo á los niños, y á las ocho de la noche el sermón catequístico moral para adultos de uno y otro sexo.

La dirigen los RR. PP. Luís Milagro y Agustín Tejedor, S. J.

—

En la iglesia de la Santísima Trinidad se celebra un quinario al Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, á las cinco y media de la tarde, predicando don Manuel Sánchez Anglés, pbro.

NOTICIAS

Se ha dirigido á Madrid el telegrama siguiente:

«Presidente Congreso. La Congregación Mariana y Corte de Honor á María Santísima del Pilar, de Sevilla, protesta palabras proferidas contra nuestras creencias católicas.—La presidenta, viuda de Concha y Sierra.»

Se suplica á las señoras que componen dicha Congregación se sirvan asistir á la función de desagravio que se celebrará hoy, á las nueve y media, en la Santa Iglesia Catedral, por cuya causa se ha suprimido la Salve que todos los sábados se canta en la iglesia del Santo Angel.

—

Han recogido últimamente sus palcos en el Ayuntamiento, para presenciar el desfile de las cofradías los señores siguientes:

Don José Díaz González, conde de las Atalayas y el marqués de la Peña de los Enamorados.

—

El gobernador civil ha remitido á informe de la Comisión provincial un expediente y recurso de alzada interpuesto por don Francisco Sanchez Pleités y otros contra acuerdo del ayuntamiento de La Roda requiriéndoles al pago de 415 pesetas por dietas en la formación de cuentas municipales y las cuentas municipales de San Juan de Aznalfarache, relativas al año de 1909.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 372; Id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 255; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 18; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.475.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Miguel Medina Ramos.

—

Presidida por el gobernador se reunió ayer tarde la Junta provincial del Censo, que despachó los asuntos de trámites.

—

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Fellú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.
Tremés 25 á 25 1/2.
Barbilla 25 1/2 á 26.
Cebada de 17 1/2 á 18.
Avena del país, 15 1/2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.
Habas cochineras, de 18 1/2 á 19
Idem mazaganas de 21 1/2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1/2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1/2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

0 toros, 07 bueyes, 14 vacas, 4 novillos, 04 utreros, 02 erales, 31 añojos, 09 terneras, 10 carneros, 30 borregos, 00 machos cabríos, 17 ovejas, 20 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 á 1'90, bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'75 á 1'85, novillos de 1'90 á 2'05, utreros de 1'90 á 2'05, erales de 1'90 á 2'05,

añojos de 1'90 á 2'05, terneras de 2'20 á 2'45, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 141.

Entrados en este día, 189.

Han salido: para el consumo, 141; de tránsito, 08.

Quedan para el inmediato día, 181.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 1'84 al tablajero.

Sevilla 24 de Marzo de 1911.

Telegramas

Madrid 24.

Esta noche marchará el Rey á Sevilla.

Doña Victoria le telegrafió comunicándole el entusiasta recibimiento que le dispensó el pueblo granadino.

—El incidente ocurrido anoche en la Peña entre dos militares está siendo comentadísimo.

Por una cuestión muy delicada el comandante de alabarderos señor Liñán recriminó al teniente de Húsares de la Princesa don Nicolás Aló, fundándose en que éste había propalado un incidente registrado entre ambos.

El señor Liñán le dió varios golpes en la cabeza con un bastón.

Entonces el señor Aló, que vestía de uniforme, sacó el sable y dió tres tajos en la cabeza al señor Liñán, produciéndole extensas heridas que le interesan el cuero cabelludo.

El señor Liñán ha pedido el retiro.

El juzgado militar instruye diligencias para depurar las responsabilidades que se deduzcan del incidente.

El capitán general fué á Palacio para dar cuenta al Rey del incidente del casino de la Gran Peña.

Los jefes del cuerpo de alabarderos se proponían formar tribunal de honor al señor Liñán, pero han desistido en vista de que él ha pedido el retiro.

—Autorizadamente podemos afirmar que es inexacto que los conservadores hayan desistido de intervenir en el debate que se planteará en el Congreso el lunes próximo sobre el proceso Ferrer.

Lo que ellos dicen es que la interpelación debe contestarla el Gobierno y que si les aluden en el curso del debate, como seguramente ocurrirá, intervendrán desde luego.

Pero antes el Gobierno debe declarar si aprueba el fallo recaido en el proceso Ferrer.

Esta actitud ha causado impresión al señor Canalejas, pues le colocará en una actitud embarazosa.

Se asegura que si el presidente del Consejo no da su conformidad de un modo concreto á la sentencia que condenó á al ex director de la Escuela Moderna de Barcelona, los conservadores se retirarán del Congreso.

El origen de haberse dicho que los conservadores no intervendrían en el debate del proceso Ferrer, es el siguiente:

El conde de Romanones manifestó al señor Dato que había distribuido los turnos en la siguiente forma:

Primer turno, el señor Soriano; segundo, el señor Alvarez, y tercero, el señor Dato.

Este, extrañado, dijo que no tenía por qué consumir ningún turno en ese debate.

Agregó que los conservadores intervendrán en el debate cuando se les aluda pero no con el carácter de interpelantes.

BOLSA

Madrid 24, 5 t.

4 por 100 interior	84'45
Fin de mes	84'47
Fin próximo	84'60
5 por 100 amortizable	101'55
Amortizable 4 por 100	92'85
Banco de España	450'00
Tabacaleras	335'00
Paris Cheque	8'50
Londres, libras esterlinas	27'42
París, exterior español	98'00
Azucarera Sociedad General	49'00
Acciones prefs. de la misma	14'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: El conde de Luxemburgo.

A las 7 y 1/2: Molinos de viento.

A las 8 y 3/4: La manta zamorana.

A las 10: Las dos princesas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: La diosa del placer y La Cubanita.

A las 4 y 3/4: El poeta de la vida y La Sirena.

A las 7 y 3/4: El trust de los tenorios.

A las 9: Eche usted señoras y La Sirena.

A las 10 y 1/4: El trust de los tenorios.

A las 11 y 1/2: ¡Mea culpa!, La Sirena y La Cubanita.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba [illegible]'5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana.

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de [illegible] a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: de sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número [illegible] 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De [illegible] 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Martes 28 de Marzo de 1911 — NUM. 3.330

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 25 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Los conservadores de Morón

Banquete político

Satisfecha puede estar la comisión organizadora del banquete con que los elementos conservadores de Morón celebraban la reelección de don Lucas Zamalloa para el cargo de diputado provincial por la brillantez y lucimiento del acto realizado; satisfecho puede estar también dicho amigo nuestro por las muestras de afecto recibidas, y no menos complacido también debe estar el partido conservador de Morón, por el entusiasmo, cohesión y disciplina de que una vez más ha dado pruebas.

Yo, que por circunstancias especiales he tenido ocasión de tocar de cerca la política de dicho distrito y he podido apreciar la consecuencia, lealtad y desinterés son que aquellos amigos proceden, no podía extrañarme que tras una lucha tan enconada como la que allí se ha sostenido, cuando han sido víctimas de los atropellos é injusticias más grandes que se registran en la historia política de la provincia de Sevilla, cuando han sufrido postergaciones y vejámenes sin cuento, los conservadores de Morón permanezcan siempre en su puesto, mantengan enhiesta su bandera y demuestren siempre que se hace preciso, la fuerza, importancia y valía de los elementos que lo componen.

Y esto se debe á que, como el señor Barón dijo en su brindis de que después me ocupo, el partido conservador de Morón tiene virtualidad propia, y mientras más guerra le hacen, más saña se emplea en combatirlo, cuanto más injusticias padece, con más bríos vá á la lucha, adquiere más vitalidad, y resurge cada vez más potente.

Han hecho, pues, bien los conservadores de Morón en celebrar el triunfo del *señor Zamalloa, porque su triunfo es también* el de ellos, es el del conde de Colombí, incansable luchador que en defensa de sus amigos ha llegado en ocasiones á exponer personalmente su vida, mostrándose siempre el eterno rebelde al amaño, á las injusticias, á la concupiscencia y á las inmoralidades políticas.

Yo, desde estas columnas, envío á todos mi cariñosa felicitación y les expreso mi profunda gratitud por las innumerables atenciones de que me hicieron objeto y los honores que me dispensaron, en mi calidad de representante del periódico SEVILLA.

* *
*

El hermoso edificio «La Aceitunera» había sido preparado al objeto y muy acertadamente por cierto, para la celebración del acto.

A las doce y media dió comienzo el almuerzo, ocupando la presidencia los señores conde de Colombí y Zamalloa, siendo ocupados los demás puestos por los señores don Manuel González Moreno, don José David Sánchez de Ibargüen, don Antonio de Montestruque, don Juan Barea del Valle, don Manuel Morillas Moreno, don Juan Vecino Quesada, don José Delgado de Montestruque, don José Ledesma García, don José Millán Díaz, don Francisco Caballero Pérez, don Antonio Espinosa Cárdenas, don Antonio Martínez Bermúdez Jaramillo, don Andrés Marín Mármol, don Jesús Sánchez de Ibargüen, don Eduardo Fierro Izquierdo, don Rafael Corbacho Romero, don Andrés Barroso Mesa, don Francisco Cruz, don Manuel Gutiérrez Romero, don José Barrera, don Antonio Alcalá Hidalgo, don Antonio Armenta Velasco, don José Vargas Morillas, don José Caballos Osuna, don Juan Morillas Carrillo, don Juan Morales Benjumea, don Juan Sosa Mateos, don Antonio Caballos Osuna, don José Benjumea Calderón, don Manuel Fierro Izquierdo, don Ramón Moreno de los Ríos, don Ricardo Martínez Rex, don José Guerra González, don Antonio Rivera Collado, don Francisco Pérez Bocanegra, don Manuel Santoyo Martín, don José García Millán, don Manuel Queso Cabrera, don Juan Caiero Vélez, don Diego Manuel Benjumea, don Enrique Cala Sánchez, don Alberto Vidal Candau, don Rafael Rivera Collado, don Eugenio Benjumea Calderón, don José Iñigo López, don Francisco Moreno Pataño, don José Ayala Garabito, don José Montestruque Añón, don Antonio Rubio Getrero, don Manuel Teseñes Espinosa, don Diego Dorado Díaz, don José Sanmartín García y el que estas líneas suscribe.

La mesa estaba adornada con exquisito gusto y el almuerzo fué servido con gran esmero.

Al destaparse el champagne, hizo uso de la palabra el señor García Millán, y en nombre de los organizadores del banquete explicó el motivo del mismo.

Dijo que el acto significaba el abrazo y la fusión de pensamiento entre los conservadores de Morón y el futuro diputado á Cortes por dicho distrito, señor conde de Colombí (una entusiasta y sostenida salva de aplausos acogen estas palabras), que ha demostrado clara y evidentemente que los derechos y prestigios de sus amigos del distrito eran por él mirados con la misma estimación que los suyos propios, y cuyos arrestos en defensa de sus amigos se demuestran evidentemente, no sólo con los triunfos hasta hoy conseguidos, sino también en el mismo hecho determinante del honor con que hoy se festejaba al señor Zamalloa.

Añadió que ofrecía el almuerzo, en nombre de los amigos políticos del distrito, á los señores Barón y Zamalloa, asegurando que el obsequio es la sincera expresión de amistad y de la franca adhesión de todos á las ideas que representan dichos señores.

Encarga á los representantes de los Comités del distrito lleven á sus respectivos pueblos un saludo expresivo y un fuerte abrazo á todos los correligionarios, sin distinción alguna, en testimonio de que en adelante la política del distrito de Morón *se ajustará á sus viejos y honradísimos* moldes, para que unidos en una acción y un mismo pensamiento y bajo la dirección de quien sólo busca en la política la satisfacción del deber cumplido y el anhelo de velar por el esplendor de la justicia y la recta administración, estimando el orador que si cada uno en la medida que le fuere dada laborara por el triunfo de esta buena causa, el resultado sería tan indudable como lisonjero.

El honor político de todos los pueblos en colectividad—añade—saldrá á responder por el de cualquiera de ellos que sea olvidado.

Encarga también á los representantes de la Puebla de Cazalla digan á don Fernando Benjumea que su espíritu está allí presente y que aquella disciplina que informara la vida de dicho veterano de las armas y de la política, es la que se proponen adoptar como bandera los conservadores de Morón, con el lema de unión y constancia.

Termina brindando por el jefe provincial, don Eduardo de Ibarra, á quien envía expresivo saludo.

El señor Millán fué muy aplaudido y felicitado.

El señor Zamalloa dice que se encuentra satisfecho y orgulloso de la armonía y concordia que reina entre los conservadores del distrito y la adhesión y cariño que todos profesan al señor Barón.

Acepta el agasajo, que transmite íntegro al conde de Colombí, á quien considera como el único acreedor á él por haberlo ganado en buena lid.

Dice que el triunfo de su candidatura se debe al señor Barón, sin cuyo eficacísimo apoyo es casi seguro que ningún hijo del distrito representaría al partido en la nueva Asamblea provincial.

Añade que hoy contrae con sus amigos una nueva deuda de gratitud, á cambio de tanto afecto y atenciones.

Dirige afectuoso saludo al señor Benjumea, que dice representa para todos una institución. (Las sinceras y expresivas palabras del señor Zamalloa fueron acogidas con nutridos aplausos).

El señor conde de Colombí levantóse acto seguido para corresponder con su palabra elocuente y autorizada á las muestras de afecto y de entusiasmo de que fué objeto durante el curso del almuerzo, y su propósito fué acogido con una unánime y prolongada ovación.

Restablecido el silencio, el señor Barón expresó ante todo su gratitud más profunda por el agasajo y el homenaje que se le tributaba, así como por los conceptos expresados por los señores García Millán y Zamalloa.

Brinda por Morón, por los pueblos del distrito y por el señor Zamalloa, á quien llama bizarro caudillo.

Dice que lleva encargo expreso del señor Ibarra, que por circunstancias de familia se encuentra en Madrid y no ha podido concurrir al acto, de saludar á todos los circunstantes, y muy especialmente á los señores González Moreno y Zamalloa.

Asegura que le sería imposible expresar elocuentemente su satisfacción por el acto que se realiza.

Dice que tras una lucha enconada como la que en el distrito se ha sostenido, en la que ha habido sus altas y sus bajas, hoy no quedan más que los leales, y por eso su complacencia es mayor al ver allí á los circunstantes.

Añade que cuando en los partidos todo es bienandanza porque les auxilian las fuerzas del Poder, es difícil distinguir si la mira interesada ó el agradecimiento son los engendradores del afecto; pero que en cambio, cuando se inicia la lucha es el momento de contar los amigos leales, que ni se esfuman ni desaparecen cuando el peligro les hace ser más necesarios.

Es, en resumen, esta época la piedra de toque en que han sido purificados todos los presentes, á los cuales llamo con orgullo mis más leales.

Por eso aquí nos encontramos ya en el momento de contar.

Rectifica el error de que el acta que se festeja se deba á influencias suyas. Dice que es el premio ofrecido por todos á la persona del señor Zamalloa, que ha luchado poniendo su corazón y su inteligencia al servicio de sus amigos.

Dice que el distrito de Morón tiene fisonomía propia y no es como otros que tienen que supeditarse á los arreglos ó conveniencias de momento.

El distrito de Morón no aspira á la merced ni la dádiva, porque se halla capacitado para obtener en lucha franca y leal, que no le arredra, el logro de sus propósitos, ideales y aspiraciones.

Afirma que Morón tiene derecho perfectísimo á un representante conservador y no quiere regalo de actas.

Expresa su agradecimiento por las frases dedicadas al señor Benjumea, que entrañan para él el respeto al hombre de honor acrisolado y de prestigios arraigadísimos y cuyas palabras estima doblemente por los lazos de afecto y parentesco que le unen con el expresado señor.

Saluda al señor González Moreno y á los amigos que representan en este acto á todos los pueblos del distrito.

Brinda por don Antonio Maura y el señor La Cierva, que son los puntos sobre que gravita hoy la política española, y termina abrazando al señor Zamalloa.

Una frenética ovación se oye al terminar el señor Barón su sentido y elocuente brindis.

Después el simpático y popular exalcalde don Eduardo Fierro pronunció varias palabras, muy elocuentemente por cierto, para expresar su adhesión y afecto á los señores conde de Colombí y Zamalloa.

Y en medio de la mayor animación y entusiasmo salimos para coger el tren de las cinco de la tarde, acompañándonos todos los comensales y oyéndose, á la salida, muchos vivas al partido conservador, al señor Ibarra y al conde de Colombí.

J. Cobos y Estrada.

La instrucción en Barcelona

De una estadística ahora publicada, resulta que en Barcelona hay tan sólo 190 escuelas públicas de primera enseñanza, á las que asisten 15.000 alumnos. Hay también 505 particulares, con 40.200 alumnos.

Estos 56.000 escolares son menores de doce años, y como el censo escolar es de 74.000 niños, resultan 18.000 sin instrucción.

Así se explica que la tercera parte de la población de Barcelona es analfabeta.

AEROLITOS

Madrid 27.

Bilbao: Esta madrugada han caído con la lluvia varios aerolitos produciendo un ruído espantoso.

Se calculan en varias arrobas las piedras caídas en las calles y otros tanto sobre los tejados.

En el vecindario prodújose gran alarma.

Nuevo Círculo político

Comunican de Gerona que se va á proceder á la constitución de un nuevo Círculo político, del que formarán parte los regionalistas, conservadores, integristas y carlistas.

Se trata de continuar la coalición, iniciada en las últimas elecciones, para continuar luchando en las próximas.

La jornada regia

Doña Victoria salió ayer mañana, á pie, del Alcázar, acompañada de la duquesa de San Carlos y del duque de Santo Mauro.

Por la plaza del Triunfo se dirigió á la del Cardenal Lluch, donde penetró en los establecimientos de objetos antiguos establecidos en ella.

Doña Victoria hizo algunas adquisiciones.

Después entró en otro establecimiento, también de antigüedades, situado en la calle Hernando Colón, donde adquirió algunos objetos.

De allí, seguida por numeroso público, siguió por la calle Alemanes á la de Génova, donde entró en la joyería de Delgado, realizando varias compras.

Después continuó su paseo por la plaza de San Francisco á la calle de las Sierpes.

El público que la seguía aumentaba por momento, aclamándola.

En la mencionada vía entró en la tienda de abanicos de Rubio y Corominas, donde también compró varios objetos.

Ante la puerta del establecimiento y por toda la calle Sierpes la concurrencia que esperaba saliese la Reina, era enorme, aguantando impávida la lluvia.

La Reina siguió hasta la Campana, donde la esperaba un automóvil de la real casa, regresando á palacio.

—El Rey invitó á almorzar al ministro de Fomento, señor Gasset.

También almorzó con don Alfonso el general de la Armada señor Barriere, excomandante del «Giralda».

—El Rey marchará mañana miércoles á Madrid para asistir al Consejo de ministros que se celebrará el jueves.

En la noche del mismo día regresará á Sevilla.

—Doña Victoria salió por la tarde en automóvil, paseando por la carretera de Dos Hermanas, en unión de la duquesa de San Carlos.

—El Rey, con el marqués de Viana, el duque de Arión y el conde de la Maza pasearon en automóvil por la carretera de Huelva.

—El príncipe heredero y los infantes dieron su acostumbrado paseo por las afueras.

—Tenemos entendido que don Alfonso proyecta un viaje á Cádiz para visitar el Arsenal de la Carraca, no estando aún señalado el día de su realización.

—Hoy almorzarán en el Alcázar las autoridades, invitadas por el Rey.

El "Cabo Roca"

Madrid 27.

El vapor «Cabo Roca» que se dirigía á Cádiz y Barcelona ha fondeado en Ferrol, de arribada forzosa después de peligroso viaje.

Se creyó que el barco se había perdido.

Viene totalmente escorado.

Valencia á su Patrona

Madrid 26.

Valencia: Continúan los actos religiosos en desagravio de la Patrona.

A las 7 de la mañana el Arzobispo dijo misa en la Catedral administrando la comunión á 8.000 personas.

Después trasladóse la Virgen á su capilla.

En el trayecto el gentío repitió las aclamaciones de ayer.

Ecos de Sociedad

A las doce del sábado anterior y en la capilla del Palacio Arzobispal verificóse el enlace de la gentil y bellísima señorita María del Carmen Parias Delgado, con el joven abogado don Rafael Candau Corbacho, nuestro querido amigo y correligionario.

Bendijo la unión, revestido de Pontifical, el Excmo. Sr. Arzobispo, siendo apadrinados los contrayentes por don Rafael Candau Vélez, padre del novio, y doña Magdalena Delgado, viuda de Parias, madre de la novia.

Fueron testigos por parte del contrayente don Juan Candau Peyré, don Miguel Corbacho, don Ricardo Candau y don Francisco Romero Morales.

Por parte de la novia actuaron de testigos don José Bores y Lledó, don Juan y don Antonio Parias González y don Eduardo Delgado Puig.

Después de la ceremonia nupcial nuestro Excmo. Prelado dirigió á los nuevos esposos una sentida plática.

Entre los concurrentes al acto recordamos á las señoras condesa de Valdeinfantas, Peyré, Corbacho, Parias, Delgado, de Bores, de Peyré, viuda de Parias.

Señoritas de Romero Candau, de Bores, Delgado Puig y García Parias.

Señores Romero Sánchez (don A.), Sánchez (don Rafael y don Jesús), Candau (don F. y don A.), Romero Candau (don José Manuel, don Germán y don Francisco), Olmedo (don José María), Sánchez (don Juan Bautista), Parias (don J.), Parody, Delgado Puig, Peyré (don Augusto), Suárez (don Joaquín) y otros.

Los invitados pasaron al domicilio de la novia, en donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los nuevos esposos marcharon en el expreso de Málaga para este punto, de donde proseguirán su viaje á Madrid y otras capitales.

Deseamos á los jóvenes contrayentes muchas felicidades y venturas.

—

El mismo día, festividad de la Encarnación, han contraido matrimonio ante el altar de la Virgen de los Reyes, en la Catedral, don Camilo Alvarez Moreno querido amigo nuestro, y doña Paula de Aspe y González.

Fueron apadrinados por don Anselmo Rodríguez de Rivas y en su representación y por su ausencia, su hijo don Alvaro.

Bendijo la unión el presbítero don Federico Roldán.

Actuaron de testigos por parte del novio, don Eladio Rodríguez de la Borbolla y Serrano y don Pedro González Márquez y por la novia don Hilario Camacho, don Luís Ruiz Alonso y don Manuel Aspe.

Hacemos votos por la ventura del nuevo matrimonio.

—

Ha dado á luz un robusto niño la esposa de don José Carrera.

—

Llegaron de Jerez el conde de Puerto Hermoso y don Patricio Garvey y González de la Mota.

—

Regresó de Cádiz, donde fué para asistir á la boda de la señorita de Macpherson, nuestro estimado amigo el senador don Tomás Ibarra.

—

En su viaje de boda se encuentran en Sevilla, procedentes de Huelva, don Francisco Morales Oliver y su distinguida esposa doña Josefa Reyes Amador.

—

Regresó á Sevilla con su hijo don Juan y la bellísima señora de éste, el barón de Gracia Real, quienes habían ido á Cádiz para asistir á la boda de la señorita de Macpherson y el señor Osborne.

—

A causa del temporal se suspendió el torneo de Polo anunciado para ayer tar de en el campo de Tablada. Se celebrará hoy.

Por este motivo el «Raid Paper» orga nizado por el Casino Sevillano para hoy ha sido aplazado para el viernes pró ximo.

—

En su viaje de boda se encuentran en Sevilla, procedentes de Córdoba, don Francisco Fernández Estévez y su bella esposa, doña Elisa Murcia Villarroel.

—

Se encuentra en Sevilla el fiscal de la Audiencia de Granada, don Ramón de las Cajigas.

—

Regresó á Madrid la señora marque sa de Valdeolmos.

—

Se encuentra en nuestra capital el marqués de Salas.

—

Ecos gaditanos.

Se celebró en la iglesia de Nuestra Se ñora del Carmen, la boda de la bellísi ma señorita María Luisa Mac-Pherson, con el señor don Rafael de Osborne y Guezala.

El suntuoso templo estaba espléndi damente adornado, principalmente el al tar mayor, en el que se veían soberbios candelabros y centros de plata, plantas de salón y miles de flores, todo combina do con verdadero gusto y elegancia. La iluminación eléctrica y de velas era es pléndida.

Poco antes de las doce se abrió la puerta principal de la iglesia y apareció la novia radiante de belleza: llevaba un riquísimo trage blanco de seda Liberty y encages aplicación, de larga cola, con ve lo y flores de azahar: iba del brazo del excelentísimo señor conde de Osborne.

Seguían la señora doña Carmen Bon maty de Mac Pherson, del brazo del no vio, y la señora condesa de Osborne, del brazo del señor don Enrique Mac-Pher son, y después los testigos.

La lucida é interesante comitiva lle gó hasta el altar mayor por una calle for mada por bancos y pedestales con esbel tas palmeras, á los acordes de un himno nupcial del inolvidable maestro señor Ma queda.

Bendijo la unión el Superior de los Carmelitas Padre Inocencio y dijo la mi sa el padre Federico de Santa Teresa.

Fué madrina la señora madre de la desposada y padrino el señor conde de Osborne.

Los testigos, el capitán de fragata se ñor don Eduardo Bonmaty, ilustrísimo señor don Pedro N. Gonzalez Soto, don Gerónimo Roiz de la Parra y del Campo, ilustrísimo señor don Joaquín M. Rivero y Gonzalez, excelentísimo señor don To más de Ibarra, excelentísimo señor Ba rón de Grasia Real, don Juan de Mora Fi gueroa Ferrer y don Miguel de Aramburu é Inda.

—

Ecos madrileños.

Continúa delicada de salud la ilustre duquesa viuda de Bailén, que tantas sim tías goza en la sociedad de Madrid.

Todos los días acuden al palacio de la calle de Alcalá muchas personas pa ra informarse del estado de la duquesa.

La Reina Cristina, que tanto cariño profesa á su antigua dama, se informa también frecuentemente.

La duquesa viuda de Bailén pasó la noche de anteayer intranquila; pero ayer mañana se encontraba muy mejorada. Por fortuna, la dolencia no inspira serio cuidado.

Para después de las fiestas religiosas de Semana Santa se anuncian algunos bailes y otras fiestas en los salones, ade más de las representaciones teatrales en el hotel de los condes de Casa-Valen cia.

—En la legación del Japón habrá un cotillón, y otro en casa de los señores de Sarthou.

—Se encuentra delicada de salud la condesa viuda de Montarco.

—En el próximo Abril emprenderán un viaje á Juba los marqueses de Villal ba y el conde de Asmir.

—Se ha trasladado de Valladolid á Gra nada don Gonzalo Fernandez de Cór doba.

DE TEATROS

—

Cervantes

Con el beneficio del cuerpo de coros y con un lleno rebosado de público distin guidísimo, cerró anoche sus puertas el teatro de Cervantes, interpretándose un programa al que cooperaron, no sólo los artistas de la compañía de Valentín Gon zález (excepto Miró, que no tuvo esa con sideración con los modestos beneficiados), sino también la pareja de excéntricos «Los Mingoranse» y el Orfeón Sevilla no, los cuales interpretaron lo mejor de su repertorio y fueron calurosamente aplaudidos.

La compañía interpretó «El patini llo» y «Caballería rusticana», con su acostumbrada perfección, y fué objeto de una cariñosa y señalada muestra de cariño y entusiasmo por parte del públi co, que hizo salir al terminar la función á todos los principales artistas, llamándo los por sus nombres, y levantándose la cortina innúmeras veces.

Si la satisfacción de los actores de es ta temporada se hubiera equiparado con la de los empresarios, seguramente conti nuaría abierto Cervantes, que permanece rá cerrado hasta el Sábado de Gloria, en que debutará la compañía de Carmen Co beña.

Luis Rubio.

Banquete al Sr. Altamira

Anoche tuvo lugar en el Hotel Simón el banquete con que los maestros y maes tras de esta capital obsequiaban al direc tor general de Instrucción pública, señor Altamira.

La mesa, ocupada por más de cincuen ta comensales, la presidían el señor rec tor de la Universidad, delegado regio de primera enseñanza, director del Instituto señor Reinoso y el inspector de primera enseñanza señor Martinez.

Al destaparse el champagn inició los brindis el señor Calatayud, recordando cómo los que habían sido condiscípulos se reunían al cabo de algunos años en es te acto, uno como jefe y el otro como súb dito.

Siguió á éste el señor rector de la Universidad, el que en párrafos elocuen tes ensalzó las cualidades del señor Alta mira y su entusiasmo por la enseñanza, indicando algo sobre las relaciones que unen á España con América.

El señor delegado regio, al levantarse, dijo que no era orador y únicamente iba á cumplir un deber dando las gracias en nombre de la Asociación del magisterio á todos los presentes y testimoniando su respeto hacia la persona del señor Alta mira, que á pesar del poco tiempo que lle va al frente de la Dirección, ya hacía re saltar, por sus comienzos, lo que habla de ser para el porvenir, en bien de la en señanza.

A continuación se levantó el señor Altamira, quien con una oratoria persua siva y elocuente demostró que no era allí el director, sino el amigo, pues el que comparte con otro el pan y la sal no debe llamarse superior, por ser la mesa el lu gar de las expansiones y de la familia, lugar en que se congregan los hermanos, los hijos y en donde se discuten los asun tos más íntimos del hogar. No es el ban quete el acto de satisfacer el estómago, y sí debe considerarse como el acto de unión de fraternidad; yo bien sé, decía, que esto no es obra de un día, pues los de abajo siempre han mirado en los de arriba como el yunque opresor que los oprime, y los de arriba el acero imposi ble de someterlo al cumplimiento de sus órdenes. Puso como ejemplo lo que refiere un novelista inglés sobre la cons trucción de un buque, donde todas sus piezas, en su primer viaje, por estar duros sus engranajes, producían un soni do propio en sus primeros movimientos, pero que á fuerza de repetición y ejerci cio fueron esas piezas suavizándose y lle garon á producir la armonía, sin roce de ninguna clase. Así—agregó—con la repetición de actos como el presente se armonizarán todos, marchando hacia la prosecución de un fin: el bien de la ense ñanza.

Terminó llamándose el más afortuna do de todos, por haber tenido el honor de presidir el primer acto de esta clase donde se reunían los maestros de Sevilla.

El gobernador, señor Valcárcel, que entró en el salón á última hora, también dirigió la palabra á los allí reunidos, con la elocuencia que le caracteriza, ofre ciéndose en todo lo que puede beneficiar al Magisterio.

Todos salieron muy satisfechos del acto, del que conservarán grata memoria.

El Sr. Gasset en Sevilla

—

La llegada

En el expreso de ayer mañana llegó á Sevilla el ministro de Fomento señor Gasset, acompañado de su secretario par ticular, señor Ortega Gasset (don E.)

A la estación acudieron á recibirlo el gobernador civil, señor Valcárcel; el al calde, señor Halcón; el presidente de la Diputación, señor Hoyuela; el personal de Fomento, el exministro señor Rodrí guez de la Borbolla, los senadores y di putados liberales y buen número de co rreligionarios.

Después de las presentaciones y salu dos de rigor, el señor Gasset subió al ca rruaje del gobernador, marchando al go bierno civil, donde se hospedará durante su estancia en Sevilla.

A poco de llegar á dicho Centro ofi cial, recibió al presidente de la Diputa ción y el alcalde.

El gobernador invitó á un té al señor Gasset, excusándose éste, de tomarlo á causa de haberse desayunado en el tren.

Después, y una vez que cambió de tra je, marchó en el automóvil de la capita nía al Alcázar.

En Pacio.—Visitando la Corta de Tablada

Cuando el señor Gasset llegó á la man sión regia, aún no había regresado el Monarca del encerradero del Empalme, donde fué á presenciar el encajonamien to de los toros para la corrida de la Prensa.

Esperó el señor Gasset á que el Rey regresara, y en el automóvil de éste se dirigieron á visitar las obras de la Corta de Tablada.

En otro automóvil marcharon también el jefe de la casa militar del Rey gene ral Sanchez Gomez, el conde del Grove y el gobernador civil.

A la entrada del arrecife nuevo de Ta blada aguardaban al Rey y á su comiti va el ingeniero director de las Obras del Puerto, señor Molini, y el subdirector se ñor Delgado Brackembury.

Un poco más adelante también espe raban á don Alfonso el alcalde, el presi dente de la Diputación y el de la Junta de Obras del Puerto señor Isern.

Se apeó don Alfonso del auto, siendo cumplimentado, tanto por el ministro, por las citadas personalidades.

El Rey montó, en unión de los seño res Gasset y Molini, el coche de la Jun ta de Obras del Puerto, siguiéndoles en automóvil el resto de la comitiva.

Al llegar al mirador denominado El Gurugú, don Alfonso subió á él, en unión del ministro y del señor Molini, el cual les explicó detalladamente las obras rea lizadas y las que se tratan de ejecutar.

El Rey demostró, como siempre, gran interés por la realización de esta obra, así como de cuantas redunden en benefi cio de Sevilla.

El señor Gasset mostróse complacidí simo, sacando una grata impresión de las obras que se han venido realizando, y de dicando elogios al señor Molini y demás personal afecto á las mismas.

En el Astillero

Como el Rey mostrara deseos de visi tar el Astillero, inmediatamente se trasla dó á él, seguido de su comitiva.

Al pasar por el paseo de Colón, el puente de Isabel II y la calle Betis, el público le hizo objeto de demostraciones de simpatía.

En la citada dependencia la visita fué muy detenida, hablando el Rey, acer ca de los trabajos que realizaban, con va rios obreros.

Don Alfonso hizo repetidas preguntas sobre la labor que allí se ejecuta al con tramaestre de taller, encargado de los tra bajos de las maquinarias, especialmente el soplete oxhídrico, aparato que sirve para cortar y soldar el hierro.

También les fueron mostrados al Rey y á sus acompañantes los libros de con tabilidad de los talleres y almacenes, co mo también los comedores y lavabos des tinados á los obreros.

Tanto don Alfonso como el señor Gas set elogiaron calurosamente las condicio nes en que aquéllos se encontraban.

Al retirarse el Rey los obreros lo des pidieron con entusiastas aclamaciones.

También fué despedido afectuosamen te el señor Gasset.

Don Alfonso recibió muestras de cari ño por parte de los vecinos de Triana, que aguardaban su paso al regreso.

En el Dispensario del puerto

Del Astillero se trasladó el monarca al Dispensario que en la Caseta de Telé fonos, próximo á la Torre del Oro, tiene establecida la Junta de Obras del Puerto.

Todas sus dependencias fueron reco rridas por el monarca y el ministro, dete nidamente.

Allí vieron las relaciones de las curas practicadas en el Dispensario desde su inauguración, en el mes de Julio del año anterior, hasta el día de hoy.

Ascienden aquéllas á más de ocho cientas, de las que trescientas compren den á personal de las obras del puerto y el resto á personas ajenas á aquéllas.

Nuevos elogios coronaron la visita, re gresando seguidamente don Alfonso al Alcázar, para almorzar.

Almorzando con el Rey

El ministro de Fomento, invitado por el Rey, se sentó á su mesa.

Terminado el almuerzo conferenció con el Rey extensamente, tratando de los proyectos de obras públicas presentados á las Cortes y de otros asuntos de interés para Sevilla.

En el Gobierno civil

El señor Gasset, una vez que despa chó con el Rey, se dirigió al Gobierno ci vi, donde fué cumplimentado por ingenie ros de caminos é industriales y por las au toridades.

También recibió al exministro señor Rodríguez de la Borbolla, al vicepresi dente del Congreso señor Aura Boronat, senadores y diputados liberales y otras personalidades.

Otras noticias

El señor Gasset someterá á la firma regia varios decretos de su departa mento.

—El ministro de Fomento regresará hoy á Madrid en el expreso.

Hablando con el señor Gasset

Cuando ayer tarde estuvieron los pe riodistas hablando con el señor Gasset so bre el objeto y finalidad de su visita á Se villa, se mostró el joven ministro muy esperanzado en que pronto, en plazo re lativamente breve, pueda convertirse es ta comarca en un verdadero emporio de riqueza.

El Rey—les dijo el señor Gasset—ha ce tiempo, aun antes de la jornada regia en Sevilla, me había significado el deseo de que hiciera una visita á esta ciudad para ver el estado de las obras de carác ter general que aquí se vienen realizan do y calcular las que podrían ejecutarse para el mayor desarrollo de los intereses de esta región. Tanto es el cariño—aña dió—que el Monarca siente por Sevilla.

Desde luego, me mostré propicio á ac ceder á los deseos de don Alfonso; pero hube de hacerle una observación: la de que, estando próximos á discutirse los pro yectos que constituyen el plan general de obras públicas que aspiro á realizar, resultaba desairada mi ausencia del Par lamento en tales circunstancias; pero una vez aprobado el proyecto que consi deraba más difícil sacar adelante por su condición negativa, cual es el de la su presión del plan general de carreteras, sustituyéndolo por otros más viables, co mo el de caminos vecinales, puertos, etcétera, no he demorado la ocasión de ha cer esta visita y aquí estoy como ministro de un Gobierno democrático para reco ger todas aquellas nobles aspiraciones que tengan como finalidad el engrande cimiento de mi país.

En mi visita á la Corta de Tablada he podido apreciar bien lo que esta obra significa y que con ella se puede y se de be llegar á la posesión de un puerto inte rior de valor incalculable.

Pero esta obra grandiosa no es bastan te por sí sola para alcanzar los induda bles beneficios á que esta región tiene de recho por la feracidad de su suelo y por su sol esplendoroso. Si á la Corta de Ta blada se une la conversión en terrenos de regadío de cientos de millares de hectá reas con el plan de riegos del Guadalqui vir, amor de mis amores, aumentando no sólo la capacidad productiva de las tie rras, sino la calidad del producto, ¿quién duda que esta tierra semivirgen labrada todavía por procedimientos rutinarios, llegaría á una productividad tal que ale jaría para siempre el fantasma de la mise ria y de la emigración, su inevitable con secuencia? De esta suerte, acrecentando la cantidad y la calidad de los productos y facilitando las comunicaciones por me dio de este puerto interior, se buscarían nuevos mercados donde la producción ha bría de tener facilísima y bien remunera da salida.

Este plan general que acaricio no sólo para Sevilla, sino para todo mi país, ne cesita de una cantidad de tiempo y de un presupuesto que bien fácilmente pueden calcularse; pero para el cual, el auxilio oficial no es suficiente. Es preciso que el terrateniente coadyuve con desinterés á su realización, no esperando que el ocha vo moruno pueda darle como beneficio la moneda de cinco pesetas.

Para la consecución de este brillante porvenir, que la constancia y el esfuerzo comunes harán muy asequible, la inicia tiva regia es el mejor acicate.

El Rey tiene grande afición á estacia se de cuestiones de vital interés para el país, y grandes entusiasmos por todo lo que contribuya á su engrandecimiento.

También habló el señor Gasset, con entusiasmo, de la contabilidad que se lle va en todas las dependencias de la Junta de Obras del Puerto, que constituye un verdadero modelo. Si en el extranjero—decía—viéramos algo semejante á esto, cuántos artículos periodísticos no habrían de hacerse, encomiándolo. Y, sin embar go, este pequeño detalle, de la generali dad desconocido, prueba que no tenemos que recurrir á nadie para tomar ejemplos, cuando tan buenos los tenemos en nues tra propia casa.

Volvió el ministro á insistir en los be neficios incalculables que reportaría la rá pida realización del plan de riegos de la cuenca del Guadalquivir. Para tratar de esta cuestión recibirá anoche á una comi sión de los terratenientes comprendidos en la zona regable, teniendo la esperan za de estimularlos para la más rápida eje cución de las obras.

Estando tan cercana la fecha del mag no proyecto de Exposición Hispanoame ricana, también hubo de hablar el señor Gasset, en su larga conferencia de más de dos horas con el Rey, de esta cues tión, mostrándole don Alfonso los mismos



entusiasmos que por todo cuanto afecta á Sevilla.

Con el fin de exponer á don Alfonso, en la visita que habrá de hacerle hoy, datos concretos, anoche asistiría el señor Gasset á la reunión del Comité ejecutivo de la Exposición.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan Capistrano, cf., y Santos Casto y Doroteo, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores (plaza de Molviedro).

En Santa Marina se celebra un quinario al Señor de las Virtudes, á las siete de la noche, predicando don Luís Zerezuela y Cepero.

En la parroquia de Omnium Sanctorum se celebra, á las oraciones, un quinario á Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia.

En la parroquia de San Juan de la Palma se celebra á las seis y media de la tarde un septenario á María Santísima de la Amargura, predicando reverendos PP. Franciscanos.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

A San Antonio de Padua.—Se celebra el ejercicio de los Trece Martes en las iglesias siguientes:

En San Andrés, á las ocho y media, misa solemne en el altar del Santo, Comunión general, responsorio cantado y el ejercicio del día.

En San Buenaventura, á las diez, misa cantada y seguidamente el ejercicio del día.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra una novena á San Francisco de Paula, á las seis y media de la tarde con solemnidad.

NOTICIAS

Presidida por el ministro de Fomento, señor Gasset, se reunió ayer tarde la Junta de caminos vecinales, que aprobó los asuntos de trámite.

También se reunió, presidida por el gobernador, la Junta provincial del Censo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 372; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 255; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 18; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.475.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Miguel Medina Ramos.

Telegramas

Madrid 27.

Esta tarde comenzó en el Congreso el debate sobre el proceso Ferrer, haciendo uso de la palabra el señor Soriano.

En la primera parte de su discurso hizo un alarde de serenidad, exponiendo con calma los antecedentes de los sucesos.

Al entrar en sus argumentos contra el fiscal, flojeó bastante, lo cual se notó por los rumores de los diputados.

El hecho de dirigir cargos al fiscal militar fué considerado como una torpeza, que dió lugar á la interrupción del señor Amado, representante del Ejército.

El argumento de más fuerza empleado por el señor Soriano, fuéel de señalar la contradicción entre las apreciaciones de los señores Ossorio Gallardo y Crespo Azorín, al decir el primero que no tenía el movimiento organización militar, ni cabeza y secundar el segundo las órdenes del Gobierno.

La segunda parte del discurso del señor Soriano, dedicado á demostrar la inocencia de Ferrer, se hizo notar por la debilidad de sus cargos.

En general, se considera que el discurso del señor Soriano ha constituído un fracaso.

Los conservadores se muestran satisfechos por la debilidad de los ataques formulados por el señor Soriano.

El señor Alvarez (don Melquiades) ha dicho á un periodista que le interrogó en los pasillos del Congreso, que, á su juicio, el señor Soriano debió limitarse a atacar á La Cierva, lo cual era su papel.

El señor Sol y Ortega se mostraba indignado porque el señor Soriano hubiera desflorado la cuestión jurídica, que debió dejarla íntegra á otros oradores.

BOLSA

Madrid 27, 5 t.

4 por 100 interior	84'60
Fin de mes	84'60
Fin próximo	84'72
5 por 100 amortizable	101'55
Amortizable 4 por 100	92'90
Banco de España	450'00

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba. 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'? mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba ? 5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'23 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: de sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando núm. 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja [illegible] San José 17: De 10 mañana [illegible]

Capitanía general: De [illegible] mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: [illegible] 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y créditos á Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: [illegible] de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23 [illegible] 0 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO XIV ÉPOCA 2.ª) Miércoles 29 de Marzo de 1911 NÚM. 3.331

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes . 2 ptas.
Provincias, trimestre . 6'50 »
Un año. . 26 »
Extranjero . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La ley de asociaciones

Leemos en *La Correspondencia*:

«Podemos afirmar, por testimonio de uno de los ministros, que el Gobierno tiene ya convenido, unánimemente, el criterio en que se ha de inspirar la ley de Asociaciones.

Este criterio será de absoluta igualdad, y no habrá diferencia alguna entre las Asociaciones religiosas y las demás, las obreras por ejemplo. El Gobierno, según afirma ese ministro, no teme á las albaracas que esta igualdad pueda producir, y cree que Roma debe ayudarle en esta tarea de igualación social, pues si Roma se muestra intransigente, sería nefasta para sus intereses la intransigencia.

El Gobierno está unánime en afirmar que no habrá ningún privilegio, ninguna excepción á favor de las Asociaciones religiosas, y unanimidad hay también para decir, incluyendo al señor Coblán, que la libertad de conciencia se impone.

Cuanto se ha dicho, asegurando que el señor Coblán disentía del Gobierno, es inexacto, pues el señor Coblán está de acuerdo en que la igualdad ante la Ley se impone.

Como se ve, el proyecto del Gobierno, según declaraciones de un ministro, es muy radical.

También podemos asegurar, siempre con el testimonio de un ministro que lo declara, que el proyecto cuenta con el incondicional apoyo de la Corona, que el Rey prestará á Canalejas su absoluto concurso para realizar el programa.

La Iglesia, según ese ministro, será en España un ciudadano más, y no otra cosa.»

La jornada regia

Visita del Rey á la Pirotecnia.—Experiencias de granadas incendiarias contra los globos.

A las once salió ayer mañana el Rey del Alcázar, en automóvil, acompañado del jefe de su casa militar, general Sánchez Gómez; del conde del Grove y del coronel Martínez Anido.

Se dirigió á la Pirotecnia, teniendo por objeto su visita á esta dependencia militar presenciar las experiencias que iban á realizarse de la granada incendiaria contra los aerostatos, inventada por el comandante de Artillería señor Taviel de Andrade.

Al llegar al mencionado establecimiento, fué recibido por su director, el coronel de Artillería don Julio Fernández; el comandante general del arma, señor Garrido; el subdirector, señor Cortés, y otros jefes y oficiales.

El señor Taviel de Andrade explicó al Monarca detalladamente en el gabinete de tiro el funcionamiento y composición de las granadas de su invención.

Después, y para las experiencias de los citados explosivos, pasaron el Rey y su comitiva al campo de experiencias.

Primeramente se hicieron cuatro disparos con proyectiles de calibre 7 por 5, con espoleta de tiempo, cargada de trilita.

Para hacer los disparos fueron sujetas las granadas con cuatro tornillos á una placa de acero giratoria.

La explosión se verificaba á golpes. Cuando pasaba el tiempo marcado por la espoleta, explotaba la granada.

El proyectil, en el momento de la explosión, produce una llama de gran intensidad y de tal potencia, que se pone al rojo, lanzando bastante humareda.

La rotación que se imprime al proyectil al dispararlo, en la experiencia se hizo por medio de un motor.

La llama que origina la explosión produce el incendio del globo al ponerse en contacto con el oxígeno que produce.

El Rey, una vez hechos los disparos, se acercaba, observando los destrozos causados por los proyectiles, que son verdaderamente enormes.

Con esto se dió por terminada la experiencia, que resultó brillantísima.

Don Alfonso elogió calurosamente al señor Taviel de Andrade, manifestando que el nuevo invento honraba al Cuerpo de Artillería.

Después don Alfonso visitó los talleres de fabricación de grandes explosivos, situados también en el departamento denominado «Carolinas», viendo preparar las materias que constituyen el elemento principal para fabricar las granadas incendiarias de campaña.

Estos talleres, de reciente construcción, reunen todas las garantías de seguridad para los operadores, constituyendo un verdadero modelo, no teniendo nada que envidiar á sus similares del extranjero.

El Rey se despidió gratamente impresionado de su visita felicitando al director del establecimiento, señor Fernández, el cual le hizo entrega de un hermoso ramo de flores para la Reina.

Noticiosos los vecinos del barrio de San Bernardo de la estancia del Rey en la Pirotecnia, acudieron en gran número á situarse en sus alrededores, aclamando al Monarca á su paso cuando regresaba al Alcázar.

El marqués de Viana también estuvo en la Pirotecnia, donde llegó poco antes de marcharse el Rey.

Audiencias

Don Alfonso recibió en audiencia al general Zuleta, al teniente coronel Perales y al general de la Armada señor Barriare, el cual presentó al Monarca el nuevo comandante del «Giralda».

Almorzando con los Reyes

Como anunciamos, los Reyes sentaron ayer á su mesa al ministro de Fomento, señor Gasset, y á las autoridades.

Don Alfonso tenía á su derecha á la camarera mayor de la Reina, duquesa de San Carlos, y al gobernador civil; y á su izquierda á la marquesa de Salamanca, aya de los príncipes, y al alcalde, señor Halcón.

La Reina tenía á su derecha al ministro de Fomento y á su dama particular señorita de Heredia, y á su izquierda al capitán general, señor Delgado Zuleta, y *al presidente de la Diputación provincial*, señor Hoyuela.

En distintos sitios de la mesa se sentaron el gobernador militar, el comandante del puerto, el presidente de la Audiencia, el rector de la Universidad, el teniente hermano mayor, accidental, de la Maestranza, barón de Gracia Real; marqueses de Viana y Torrecilla, duque de Santo Mauro, comandante general de Alabarderos, señor Sánchez Gómez; general de la Armada señor Barreire, conde de Grove, coronel Martínez Anido, doctor Grinda, el inspector y subinspector de los Reales palacios, señores Zarco del Valle y Palomino, respectivamente; coronel de la Escolta Real, señor Marchesi; el secretario particular del Rey, señor Torres; el caballerizo conde de Raldona y el oficial mayor de Alabarderos señor Planas.

Despachando con el Rey

Terminado el almuerzo, el ministro de Fomento, señor Gasset, estuvo despachando con el Monarca.

Hablaron largamente sobre los proyectos de obras públicas presentados á las Cortes por el señor Gasset, el cual explicó aquéllos al Monarca con todo género de detalles.

También hablaron acerca de la Exposición Hispanoamericana y de su importancia, conviniendo en que el Gobierno continuará prestando su apoyo para llegar á su realización, cumpliendo el compromiso de conceder la subvención de tres millones de pesetas cuando Sevilla recaude igual suma.

Firma

El señor Gasset sometió después á la sanción regia los decretos de su departamento siguientes:

Aprobando el preámbulo del presupuesto de gastos para la explotación, conservación, reparación y obras de mejora del canal de la ría del Guadalquivir y su desembocadura, para el año 1911.

Nombrando oficial de la secretaría del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, al jefe de Administración, de tercera clase, don Alejandro García Martín, y modificando la redacción de los artículos quinto y sexto del Real decreto de 12 de Marzo de 1910, relativos á los servicios creados por la ley de 14 de Junio de 1910 sobre protección á las industrias y comunicaciones marítimas.

Terminada la firma, el señor Gasset se despidió de don Alfonso para marchar á Madrid en el expreso de anoche.

Varias noticias

La Reina paseó ayer mañana, como de costumbre, por las Delicias, acompañada de la duquesa de San Carlos.

—Los príncipes dieron por la tarde su acostumbrado paseo en carruaje, por las afueras de la población, acompañados de su aya, la duquesa de Salamanca.

—La Reina, correspondiendo á la atención del coro de señoras del teatro Cervantes que en la noche de la función á beneficio de la Virgen de la Esperanza le entregó un hermoso ramo de flores, ha enviado á aquéllas 125 pesetas como regalo por su beneficio.

—Don Alfonso, en unión del marqués de Viana, pasó en automóvil por la carretera de Coria, llegando hasta Gelves.

—La Reina, con su dama particular señorita de Heredia, salió del Alcázar en automóvil, dirigiéndose á Triana.

En San Jacinto se apeó del auto, montando á caballo, así como la señorita Heredia.

Allí le aguardaban el caballerizo conde de Raldona y el picador mayor, señor Corona.

El público, que se dió cuenta de la presencia de doña Victoria, la saludaba cariñosamente.

En su paseo llegaron la Reina y sus acompañantes hasta cerca de Coria del Río.

El vecindario de los pueblos de San Juan de Aznalfarache y Gelves salió en masa, no obstante la lluvia, al paso de la Reina, aclamándola con entusiasmo.

Doña Victoria correspondía saludando cariñosamente.

Regresó á Palacio después de las seis.

ELOGIOS MERECIDOS

La crítica dedica grandes elogios á nuestro querido amigo el joven y laureado poeta don Santiago Montoto, con motivo de la publicación de su libro Poesías, que recientemente ha visto la luz pública.

El ilustre crítico de Granada don Aureliano del Castillo, dedica en el *Defensor* de dicha capital el siguiente artículo alabando el libro del señor Montoto de Sedas:

«Libros

POESÍAS. Santiago Montoto de Sedas.

Bien puedo comenzar esta noticia bibliográfica, parodiando al gran Cervantes, parece que los Montoto solamente nacieron en el mundo para ser poetas: nacen de padres poetas, críanse con poetas y finalmente salen con ser poetas corrientes y molientes á todo ruedo. Así es la verdad; y no son poetas vulgares, del montón anónimo, sino que todos ellos tienen personalidad propia, aunque todos están enlazados por el hilo áureo de la tradición castiza y gloriosa de las letras hispanas.

Hace muy pocos días daba cuenta, en esta misma sección de *Noches de luna*, uno de los muchos libros de versos publicados por Luis Montoto; hoy quiero rendirla del primero que su hijo Santiago da á luz, con prólogo del excelentísimo señor don Manuel Gómez Imaz, de la Real Academia de la Historia.

Ha reunido Santiago Montoto en este volumen, buena parte de lo hasta ahora publicado por él en revistas y periódicos y las poesías laureadas con el premio de honor en Sevilla y Guadix *Relicario* y *A una flor natural*, ambas delicadísimas, llenas de inspiración y sentimiento, bien conocidas del público, á raíz del justo triunfo que alcanzaron. También figura en el libro la hermosa traducción de Prati, *Ultima hora de Torcuato Tasso*, que me dió ocasión, no ha mucho, para tributar al joven poeta sevillano muy sinceros elogios.

Ha heredado Santiago Montoto, mejor dicho, comparte con su padre, puesto que, por dicha, Luis Montoto vive y ojalá siga viviendo luengos años, la musa dulce, serena y tranquila, inspiradora de *Noches de luna*; una musa equilibrada, normal, sana; no esa musa patológica de la mayor parte de los poetas del día. Es también, como la de su padre, una musa recatada, amiga de la paz, del hogar doméstico, de los goces familiares:

«Mi lira humilde siempre medrosa,
nunca á la plaza quiere salir,
y se complace con los deleites
de la familia; ¡dulce vivir!»

¡Y tan dulce! Lástima que ni comprenda ni cante esas dulzuras la falange psendobohemia que huye acaso de un hogar tranquilo para rodar por esos mundos de Dios, exhibiendo la sucia pelambrera. Como si el *quid divinum* de la poesía estuviese en el boscaje del enero cabellindo. Esa musa bohemia, nostálgica, biliosa, desesperanzada, no es la de Santiago Montoto:

«Mi humilde lira tiene esperanzas,
tiene recuerdos, tiene ilusión.»

(Es decir, tiene lo que hay que tener en la vida para poder vivir.)

«Tras el invierno vuelven las flores,
¡la primavera del corazón!»

Con ese concepto de la vida, con ese sentir de la vida, mejor dicho, recto y sano, y el alma delicadísima, esencialmente poética de Santiago Montoto, se tiene todo lo necesario para ser un verdadero poeta.

Hay en el libro, también, un inspiradísimo canto á Granada; á esta tierra bendita de nuestros amores. Es una visión de Granada, un ansia de Granada, un vivo deseo de ver con los ojos de la cara lo que con los de la fantasía ha adivinado.

«Cruzar sueño los angostos, intrincados
[callejones,
donde anida eternamente la sagrada inspiración;
y parece que sus casas y vetustos torreones
narran cuentos y leyendas de la antigua
[tradición.»

Así es ciertamente, y yo deseo que Santiago Montoto venga por aquí, para que vea hasta qué punto su fantasía ha coincidido con la realidad.

Muchas más poesías hay en el libro que piden mayor espacio del que puedo yo disponer para hablar debidamente de ellas; haga pues, punto, contra todo mi deseo, y me limito, ya á dar mi más sincera enhorabuena al joven poeta sevillano que tan bellas cosas sabe sentir y expresar.

Aureliano del Castillo.

Expendedores de moneda falsa

Madrid 28.

En los primeros días de Febrero la policía á las órdenes del inspector Maqueda descubrió que la criada Elvira Andrea expendía duros falsos en diversas tiendas.

Averiguóse que la criada servía en la calle de Ferraz 15 á doña Guillerma Retana, don Isaac Gutiérrez y doña Felisa Moreno.

Estos surtíanse de moneda en casa de Retana, empleado del Monte de Piedad, el cual estaba en relación con Pedro Betoret y su esposa Catalina Miguel que se surtían de duros en la fábrica clandestina de Barcelona, de Francisco Crespi.

Ayer, cuando Betoret llegaba de Barcelona trayendo 700 duros en una cesta, detúvole la policía.

La policía también ha detenido á los sujetos antes citados y á otros expendedores.

Telegrafióse á Barcelona haber sido detenido Crespi y los registros terminados.

LAS CORTES

CONGRESO

(Sesión del día 28 de Marzo de 1911)

Comienza la sesión á las cuatro menos cuarto, ocupando la presidencia el conde de Romanones.

En las tribunas hay mayor concurrencia que ayer.

Están todas atestadas, reinando gran expectación.

Los escaños también se encuentran concurridísimos.

Los señores Maura y La Cierva asisten á la sesión.

En el banco azul están los señores Canalejas, Ruiz Valarino y Salvador.

Aprobada el acta de la sesión de ayer se reanuda el debate sobre el proceso Ferrer.

El presidente concede la palabra al señor Soriano.

Comienza diciendo que espera que la Cámara le escuchará con la misma corte sía que ayer, cuando saque las conclusiones de su discurso, lance acusaciones y exija responsabilidades.

Añade que sus razonamientos estarán fundados en el derecho y en la verdad.

Dice que alrededor de este debate se han creado en estos días apasionamientos parecidos á los que tanta perturbación produjeron en Francia con motivo del *affaire* Dreyfus.

En la prensa conservadora—prosigue—se ha notado un cambio de política bastante acentuado para que pueda pasar desapercibido y que contrasta con la violencia con que hablaba antes.

Prosigue examinando la figura de Ferrer, jefe de la rebelión, según el exgobernador señor Ossorio Gallardo.

Califica de comparsas á los testigos que desfilaron ante el juez instructor del sumario contra Ferrer.

El único testigo autorizado que prestó declaración fué el señor Ossorio Gallardo.

Unidos el fiscal y el auditor hicieron causa común al examinar los testigos, creyendo á los que eran anónimos y despreciando el prestigio de autoridad del exgobernador señor Ossorio.

Según las pruebas aportadas al sumario, Ferrer estuvo el día 26 de Julio en su casa editorial de Barcelona, conferenciando con el impresor sobre asuntos del negocio; comió con algunos amigos y dió otros pasos que ninguna relación podían tener con los sucesos revolucionarios.

Alude á la visita que hizo Ferrer á *El Progreso* y expone sus dudas porque entre aquél y don Emiliano Iglesia reina ba mala amistad.

Respecto al barbero de Marnou, dice que es extraño que un hombre como Ferrer, que iba á cometer un delito, se hiciera acompañar de un testigo de vista. *Este barbero es el principal testigo*, el que invoca el fiscal para fundamentar su acusación, y sin embargo no lo careó, como parece lógico que debió hacer, con el procesado.

Además permitió que ese testigo, al que tanta importancia concede el fiscal, marchara á América.

Insistiendo en las andanzas de Ferrer por Barcelona, dice:

Ferrer, según vosotros, era un terrible anarquista que llevaba la dinamita en los bolsillos. Si esto es así queda probada la mala organización de la policía, que en esos días no vigilaba á un hombre peligroso.

¿Cómo la policía no se enteró de los preparativos del movimiento revolucionario?

¿Tuvo su señoría, señor Ossorio Gallardo, por la policía noticias de la conspiración que se tramaba en Barcelona?

¿Estaba vigilado Ferrer? Contesta su señoría con un movimiento de cabeza.

El señor Ossorio: Ya lo diré cuando hable.

El señor Soriano: Seguramente Ferrer tendría siempre detrás un policía y es evidente que ese policía daría cuenta á su señoría de los pasos del director de la Escuela Moderna.

Tampoco se cuidó el fiscal ni el juez de saber lo que hubieran visto los agentes de policía designados por el gobernador civil para perseguir á Ferrer.

Un mes después de incoado el sumario se presentó á declarar uno de esos agentes.

Se refiere á continuación á la parcialización que se observó en las diligencias sumariales.

El proceso—dice—estaba dormido. De pronto, cuando las Cortes iban á abrirse, se le impulsó al proceso y aparecen en él los testigos como el corresponsal de *El Siglo Futuro*.

El agente que le siguió los días 26 y 27 prestó declaración, como antes decía, un mes después de comenzar la instrucción del proceso y dijo que lo había visto esos días con grupos de revoltosos, á los cuales preguntaba qué pasaba.

Otras declaraciones de esta clase son las de los soldados de caballería que vieron á Ferrer en la plaza de Antonio López.

De las declaraciones de los soldados,

una es copia de la otra. Ambos dijeron que vieron á un hombre que llevaba puesto un jipijapa.

Esos soldados recordaron un mes después que ese hombre del jipijapa era el exdirector de la Escuela Moderna de Barcelona.

—¿Por qué se ríe el señor La Cierva? —pregunta el orador dirigiéndose al exministro conservador.

Es decir que un mes después se cae en la cuenta de haber visto á un hombre, poco conocido, que no era popular, sólo por el detalle del sombrero de jipijapa.

El fiscal no quiso averiguar el traje que Ferrer llevaba el día que le vieron en Barcelona.

Un oficial del Ejército, que también ha declarado en la sumaria, manifestó que al registrar á los revolucionarios que las tropas detenían y encontrarles revólvers en los bolsillos, decían que se los había facilitado un hombre vestido con traje azul, al cual no conocían.

Me parece imposible—exclamó—que se hicieran estas cosas para fusilar á un hombre.

Todo lo expuesto son otras tantas razones que aconsejan la revisión.

Las declaraciones, por su fondo y forma, prueban que se trataba de una confabulación política.

Si Ferrer hubiera sido jefe del movimiento revolucionario que ocasionó la semana roja, no habría salido de Barcelona, y sin embargo está probado que Ferrer se fué á Premiá.

Esto es lo mismo que si aquí, en Madrid, nos propusiéramos hacer la revolución y nos fuéramos á trabajarla á Pozuelo.

Ferrer fué condenado á muerte, y el alcalde de Premiá, correligionario del señor Lerroux, que se comprometió al declarar, fué puesto en libertad.

La prueba documental aportada al proceso es de lo más curioso que puede verse.

El fiscal le concede á esa prueba mucha importancia.

Entiende que hay en ella elementos bastantes para considerar á Ferrer como jefe de los sucesos de Julio y hasta de una revolución universal, fundándose en una proclama en la que se pedía el exterminio, pero ese documento no era del día, sino que se refería á la época de la Unión Nacional, de Paraíso y Polavieja.

Este y los demás documentos son anteriores á la fecha de los sucesos.

La acusación no se funda en ningún dato más interesante que los expuestos.

El único testigo que vió á Ferrer con los grupos fué el corresponsal de *El Siglo Futuro*.

Esta acusación cae por su base, pues Ferrer no estaba en Barcelona el 27 de Julio.

El corresponsal de *El Siglo Futuro* tampoco pudo ver los grupos el día que consigna en su declaración, porque ya se había publicado el bando de la autoridad militar prohibiendo la formación de grupos en las calles.

Tratando del aspecto político, dice que hay que pedir responsabilidades al Gobierno conservador por su intervención directa en el proceso y por haber aprobado la condena de Ferrer.

No se alarme el conde de Romanones,

El conde de Romanones: No me asusto de nada.

El señor Soriano: El 30 de Julio aparecieron las referencias de las juntas de autoridades de Barcelona sobre los sucesos y nada se hablaba en ellas de Ferrer.

Tampoco nombraron para nada al director de la Escuela Moderna el gobernador señor Ossorio, ni el señor Enciso, ni el jefe de policía.

Al señor Sol y Ortega no se le ocurrió nombrarle.

El conde de Santa María de Pomés escribe en su declaración tremendas frases contra los que incendiaron los conventos en Barcelona y no nombra siquiera á Ferrer.

Tampoco lo mencionan los generales y otras personalidades de la capital de Cataluña que declararon en el sumario.

Si nosotros tratásemos de hacer la revolución, no sé si también don Melquiades Alvarez...

Este, interrumpiéndole: Yo también.

El señor Soriano: Yo me alegro.

Pues bien, si intentáramos organizar un movimiento revolucionario no sabría todo el mundo quienes éramos.

Al llegar á este punto de su discurso el orador se siente fatigado y pide descanso.

El presidente suspende la sesión por diez minutos.

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión.

El señor Soriano prosigue su discurso.

La única prueba de la culpabilidad de Ferrer se desprende de una declaración, mientras que la figura del procesado continúa envuelta en el misterio.

Recuerda lo que publicó *La Epoca* contra Ferrer á raiz de los sucesos de Julio y la campaña emprendida contra el exdirector de la Escuela Moderna de Barcelona.

Afirma que el sustituto del secretario del ayuntamiento de Premiá, que al declarar ante el juez formuló cargos contra Ferrer, ha escrito una carta en la que dice que lo hizo obligado.

De esa carta dará cuenta á la Cámara el señor Nougués. (Rumores).

Las autoridades y todo el mundo creían que los autores de la semana trágica eran las fuerzas que acaudilla mi querido amigo el jefe de la minoría radical. (Rumores).

El señor Soriano: Todos somos republicanos, aunque pertenezcamos á distintos grupos.

Niega que Ferrer pagara los gastos que ocasionó el movimiento revolucionario, diciendo que eso constituye un capítulo de la novela forjada para perjudicarle.

Alude á la Defensa Social, diciendo de ella que es una especie de rebelión clerical.

Añade que el conde de Santa María de Pomés quería vengarse por el asalto de los conventos.

Al señor Sol y Ortega, hombre pacífico, quisisteis fusilarle.

¡Qué gran injusticia hubiérais cometido si el señor Sol y Ortega no se marcha al extranjero, enterado de lo que se tramaba!

Después de lo ocurrido—dice dirigiéndose al señor Maura—el jefe de los conservadores estará arrepentido de no haberse desligado del señor La Cierva.

Añade que el señor González Besada no estará tan conforme con los sucesos de Barcelona.

(El señor Besada ríe. Risas en toda la Cámara.)

A quien veo más apagado y no tan fogoso es al señor Maura.

El conde de Romanones: Diríjase su señoría á la Cámara.

El señor Soriano: Me dirijo al que ocupaba el banco azul.

Prosigue diciendo que el señor La Cierva en pleno verano se lió la manta á la cabeza. (Risas.)

Se lió la manta y dijo que la represión sería tan ejemplar que quedaría memoria de ella.

¡Adiós, Nerón! ¡Adiós, Calígula! (Risas.)

Recuerda que el señor Ugarte, fiscal entonces del Tribunal Supremo, fué á Barcelona con una misión política que cumplir.

Permaneció allí varios días, practicó indagaciones y procuró enterarse de todo lo relacionado con los sucesos de Julio y á nadie produjo eso extrañeza, porque nada de extraordinario tenía que el fiscal del Supremo se interesara por el esclarecimiento de lo ocurrido.

Pero regresa á Madrid y al salir de Palacio dijo á los periodistas que el iniciador del movimiento fué Ferrer.

A nadie, ni al fiscal, le constaba eso.

Lee párrafos de la memoria escrita por el señor Ugarte.

Por vuestro odio y por vuestra venganza sacrificásteis á Ferrer.

El fiscal que acusó á Ferrer se apoyó también en las manifestaciones hechas por el señor Ugarte á los periodistas.

Además el señor Ugarte declaró en el proceso y no se atrevió á repetir las manifestaciones que hizo á los periodistas, asustado de su responsabilidad. En la declaración no acusó á Ferrer; se limitó á hacerse eco de lo que se decía en Barcelona.

No bastó eso para el Gobierno. Era preciso la consagración de la obra.

No se perseguía á Ferrer por las ideas que profesaba, pues desde los Padres de la Iglesia, hasta Polo y Peyrolón, dicen que la propiedad es un robo y que los ricos son unos ladrones,

El conde de Romanones agitando fuertemente la campanilla: El señor Polo no está en la Cámara.

El señor Soriano: Vais á verlo.

Lee, según dice, unas máximas de San Basilio, diciendo que la propiedad es robo y los ricos son unos ladrones.

El señor Salaberry: Eso no es de San Basilio. (Risas y campanillazos de la presidencia.) ¿De dónde ha sacado eso su señoría?

El señor Soriano: ¿Pero es que su señoría tiene metido en la cabeza lo que han dicho todos los santos?

Ecos de Sociedad

Ha regresado de Niza nuestro querido amigo el señor marqués de Casa-Dalp.

——

Llegó á Sevilla, procedente de Jerez, el señor marqués del Real Tesoro, acompañado de su hijo Juan.

Motiva su viaje las noticias alarmantes del estado de su hermana Carmen, á quien deseamos alivio.

——

Dicen de Sanlúcar:

En el tentadero del señor Agüera no ha empezado ni comenzará por ahora, debido al estado en que se encuentran las marismas por la mucha agua recogida por las incesantes lluvias; ya daremos cuenta á nuestros lectores cuando se realice y resultado que ofrezca.

—En el cortijo de Albentus se encuentran, además de los hermanos Bomba, Ricardo y Manolo con las cuadrillas, los novilleros Alejandro Saez (a) Alé de Bilbao y José Florido, así como el aventajado aficionado jerezano don Manuel Sierra.

Estos diestros se ejercitan diariamente en torear vacas en la corraleta del cortijo, cosa que no pudieron realizar ayer á causa de lo anegado que se encontraba el piso.

Hasta dentro de tres ó cuatro días no regresarán los diestros á Sevilla los que también se ejercitan diariamente en correr liebres por las marismas casi todos los días.

——

Ecos jerezanos.

En la iglesia de San Marcos se ha celebrado el bautizo del niño que días pasados dió á luz la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Ricardo Ivison.

El presbítero señor Pastor, tío del neófito, le impuso el nombre de Alejandro, siendo apadrinado por la bella señorita Mercedes Segovia y por don Alejandro Ivison.

Los numerosos invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de los padres del nuevo cristiano.

—Costeado por el Círculo Liberal de esta ciudad se ha celebrado ayer mañana con solemnidad extraordinaria, un funeral por el eterno descanso del que en vida fué diputado á Cortes, jefe muy querido del partido y modelo de caballeros por su corrección y afabilidad exquisita, Excelentísimo señor duque y marqués de Almodóvar del Río (q. s. g. g.)

La iglesia de San Francisco, donde el religioso acto ha tenido lugar, estaba exornada con severo gusto.

Ocuparon la presidencia del duelo el alcalde señor González Hontoria; primer teniente de alcalde y presidente del Círculo, señor Fernández Gao; marqués de Hoyos; general gobernador señor Campuzano y su ayudante capitán de Artillería señor Quintana.

Asistieron las señoras marquesa de Casa Domecq, condesa de Puerto Hermoso, viuda de Segovia, señoras de Mezquida, de Lambarry (don Pedro), de Rivero (don Enrique), viuda de Arcos, viuda de Revueltas, viuda de Rivero, señoras de Figueroa (don José), de Isasi (don Enrique), de González (don Ricardo), de Segovia (don Gonzalo) y de Ruiz (don Heriberto).

Señoritas de Figueroa, de Segovia, de Gobantes y de Ruiz.

Entre los caballeros figuraron los numerosos amigos de los señores de Ivison.

—La distinguida señora viuda de Sánchez Romate obsequió anoche con un té á sus numerosas relaciones.

—Ha marchado á Madrid el diputado á Cortes por la circunscripción señor conde de los Andes.

DE TEATROS

Duque

Que al mejor cazador se le va la liebre, se prueba presenciando el estreno de anoche «El palacio de los duendes», original de Sinesio Delgado, música de Vives y Serrano.

No están los tiempos para cuentos, máxime cuando adolecen de pesadez en las escenas.

La interpretación fué buena, siendo muy aplaudidas la señora Cortés, la señorita Girona y los señores Vallejo y Delgado.

El número de Les 6 Vinetas, que debutaron anoche, es muy artístico, siendo muy aplaudidas.

Fernando Moreno.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Cirilo, mr., y Santa Pastora y cps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores (plaza de Molviedro).

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra una novena á San Francisco de Paula, á las seis y media de la tarde con solemnidad.

En la parroquia de San Juan de la Palma se celebra á las seis y media de la tarde un septenario á María Santísima de la Amargura, predicando reverendos PP. Franciscanos.

En Santa Marina se celebra un quinario al Señor de las Virtudes, á las siete de la noche, predicando don Luís Zerezuela y Cepero.

En la parroquia de Omnium Sanctorum se celebra, á las oraciones, un quinario á Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 del próximo mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Septiembre de 1909 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 27 de Marzo de 1911.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1[2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1[2.
Tremés 25 á 25 1[2.
Barbilla 25 1[2 á 26.
Cebada de 17 1[2 á 18.
Avena del país, 15 1[2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1[2.
Habas cochineras, de 18 1[2 á 19
Idem mazaganas de 21 1[2 á 22.
Maiz, de 18 á 18 1[2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1[2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 18 vacas, 2 novillos, 00 utreros, 90 erales, 17 añojos, 07 terneras, 01 carneros, 32 borregos, 00 machos cabríos, 41 ovejas, 06 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 á 1'90, bueyes de 1'55 á 1'65, vacas de 1'75 á 1'85, novillos de 1'90 á 2'00, utreros de 1'90 á 2'00, erales de 1'90 á 2'00, añojos de 1'90 á 2'00, terneras de 2'10 á 2'50, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 202.
Entrados en este día, 184.
Han salido: para el consumo, 136; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 250.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 0'00 al tablajero.
Sevilla 28 de Marzo de 1911.

NOTICIAS

Presidida por el señor Fernández Floranes se reunió ayer tarde la Comisión provincial, informando favorablemente el expediente de excepción de subasta para el cobro del arbitrio de degüello de reses del ayuntamiento de Marchena; otro expediente con igual carácter para contratar el servicio del alumbrado público en Pilas; expediente del ayuntamiento de Villanueva de San Juan para imponer arbitrios extraordinarios, presupuesto municipal del ayuntamiento de Castilleja de Guzmán del año actual, y cuentas del Saucejo de los años 1904 y 905.

También se informó, en el sentido de declararse incompatible por corresponder á los tribunales, sobre el recurso de alzada interpuesto por don Juan Domínguez contra el ayuntamiento de Espartinas sobre ocupación de terrenos comunales.

Celebró sesión la comisión inspectora de aguas, con la asistencia de los señores alcalde, conde de Urbina y Olmedo, aprobando cuentas y el dictamen emitido por los señores Ibarra, Borbolla y Montes Sierra sobre el nuevo abastecimiento, acordando también que pasara dicho dictamen á la aprobación del Cabildo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 372; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 255; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 18; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.475.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Miguel Medina Ramos.

Acompañado de los señores alcalde, presidente de la Diputación y gobernador civil estuvo ayer tarde en el Ayuntamiento el ministro de Fomento, señor Gasset, inspeccionando la planta alta de las Casas Capitulares, que actualmente ocupan las oficinas de Hacienda.

El ministro vió con desagrado el estado ruinoso en que aquélla se encuentra, manifestando que lo pondría en conocimiento de su compañero el señor Cobián, para ver el modo de que se trasladen en el tiempo más breve posible las oficinas de Hacienda al edificio que se ha labrado en el antiguo solar de San Pablo.

Después marcharon el señor Gasset y sus acompañantes á una casa de la calle Marqués de Paradas, subiendo á la azotea de la misma para ver desde ella los terrenos del exconvento de San Pablo, por donde se va á realizar un ensanche comunicando con la calle San Eloy la de Gravina.

Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, la comisión de aquella Diputación provincial que organiza la corrida de Beneficencia. La componen los diputados provinciales don Enrique B. Chavarri, don Daniel García Albertos y don Angel Arroyo y el jefe de sección don Florencio Alonso.

También se hallan en Sevilla los concejales del Ayuntamiento madrileño don Antonio Rosado y don Andrés González Alberdi.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—El microscopio en la cocina.—Obreros que llegaron á millonarios.—La curación de los borrachos.—Suicidas por sentencia.—La abuela del Rey de Roma (Cómo vivía la madre de Napoleón. «Suponiendo que esto dure.» Historia de un cura, un campesino y una gallina).—Una plaga de palomas.—Cómo viven los pingüinos.—Una biblioteca transportada por una paloma.—El tesoro de guerra alemán.—Los nuevos diamantes artificiales.—Paraguas con ventanas.—Los microbios asesinos.—¿Hubo varios Napoleones?—Un aparato pa a ver á través de las paredes.—Templos japoneses (Donde se llama á los dioses con campana).—El precio de los libros.—Un médico que se opera á sí mismo.—Las fronteras de las naciones (Modos curiosos de marcarlas).—Por qué se estropean los tejidos.—Una máquina de escribir música.—Los méritos del queso.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y un pliego encuadernable de la interesantísima novela «La rueda de la Fortuna».

Se encuentra en Sevilla el espada Manuel Mejías (Bienvenida), que viene á pasar unos días al lado de su familia antes de marchar á Barcelona para tomar parte en la corrida de aquella Asociación de la Prensa, que tendrá lugar el 9 del próximo Abril.

Manolo se encuentra muy animoso, deseando volver cuanto antes al ejercicio de su profesión, para la cual se siente con facultades como en sus mejores tiempos.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

BOLSA

Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior	84'76
Fin de mes	84'80
Fin próximo	84 95
5 por 100 amortizable	101 00
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España	449'00
Tabacaleras	330'00
París Cheque	8'45
Londres, libras esterlinas	27 42
París, exterior español	98'50
Azucarera Sociedad General	43 75

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3/4: La diosa del placer y La Sirena.

A las 9: El palacio de los duendes y Las seis Vinetas.

A las 10 y 1/4: El trust de los tenorios.

A las 11 y 1/2: Apaga y vámonos, La Sirena y Las seis Vinetas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla]

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración de la mañana á 2 de la tarde: en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de mar: de sol a sol.

Dirección de Sanidad Marítima, calle San Fernando [illegible] 8 á 11 mañana y [illegible]

Monte de Piedad [illegible] San José 17: [illegible]

Capitanía general: [illegible] tarde.

Obras públicas, [illegible] 4 tarde.

Servicio agronómico, [illegible] 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la [illegible] ción de contribuciones y cédulas [illegible] Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos [illegible]: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS





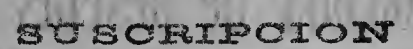
SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50



AÑO XIV EPOCA 2.ª) Jueves 30 de Marzo de 1911 NUM. 3.332

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 5'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17.
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL DEBATE FERRER

Comentarios de la prensa

Los periódicos llegados ayer á Sevilla comentan según su tendencia, la jornada del Congreso.

La Epoca dice que el efecto producido por Soriano es exactamente igual al de ayer.

Censura que Soriano comenzara diciendo que los periódicos conservadores le castigaban por su moderación.

Como no agradece el silencio—agrega—creemos llegada la hora de sumarnos á aquellos que dicen que hasta el momento presente no ha causado efecto ninguno favorable á su tesis, sino más bien la ha perjudicado leyendo trozos del libro de S'marro, evangelio apócrifo del terrorismo, no pudiendo reprimir los chistes y ensartando inexactitudes tras inexactitudes y cifrando su empeño en acaparar la atención de la Cámara y en hacer mal te cio á sus impacientes correligionarios, que ni por cortesía le apoyaron una sola vez.

La labor del orador radical no es ni que para quien sienta envidia de é. la envidie.

E *Diario Universal* dice que estuvo más ordenado y metódico que en la sesión anterior, encaminando la argumentación á las deficencias que, segun él, se advierten en el proceso, para venir á la la conclución de la responsabilidad en que incurrió el Gobierno conservador no aconsejando el indulto.

Luego agrega que también, como ayer, se le advirtió hoy falta del necesario estudio de la causa, aunque hubo más ilación en el razonamiento, y en general los datos aducidos, parecían tender á la conclusión mencionada.

Aparte esto y de los incidentes festivos, nada apropiados á lo grave del asunto y del debate, el discurso puede afirmarse que no ha respondido á la espectación, *resultando inferior á otros pronunciados por el mismo diputado.*

El *Heraldo* dice, que á despecho de cuantos asisten mal humorados al desarrollo del debate, una simple ojeada á la prensa y al Parlamento, evidencia el creciente interés de la cuestión, que preocupaba más á los extraños que á los propios.

Frío y sereno mostróse el diputado radical y más ceñido á las incidencias de la causa.

Por eso fué más honda la impresión que produjo en la Cámara con sus graves insinuaciones, singularmente aquellas en que tomando como punto de partida la situación del sumario hasta la intervención de Ugarte pusieron de relieve el nuevo giro que se imprimió á las actuaciones á partir del supuesto influjo ejercido por el enviado del gobierno conservador.

Viaje regio á Córdoba

Córdoba: Reuniéronse las autoridades para tratar del recibimiento y festejos en honor de los Reyes.

Vendrán éstos el 3 de Abril, á las dos y media de la tarde.

La noticia del viaje despierta júbilo.

El Monumento de las Artes sevillanas EN 1914

Así podría titularse una de las construcciones que, coincidiendo con la Exposición, se levantaran en Sevilla, para que la posteridad estudiase y apreciara el actual estado de las artes que, con más éxito, se cultivan en la *Tierra de María Santísima*; construcción que sería digna de la tradición de la *ciudad de la Giralda* si á la dirección técnica del arquitecto que se designare se uniese la estética, tan competente y exquisita, del señor Gestoso.

Levántese el monumento que se quiera para conmemorar el próximo Certamen Hispanoamericano; pero, con independencia de éste, debe levantarse uno que, como he dicho, perpetúe, como escogido museo, los progresos que hoy alcanzan todas las artes en Sevilla.

Y puesto á pensar en qué clase de edificio podrían lucir mejor las obras de los pintores, escultores, tallistas, fundidores, forjadores, repujadores, fabricantes de azulejos y de ladrillo cortado, marmolistas, vidrieros, etc., etc., de la *perla del Guadalquivir*, no se me ocurre otro que un templo. Y, al discurrir sobre la advocación de dicho templo, viene á mi memoria, juntamente con el nombre que los andaluces dan á su comarca, «de María Santísima», la gran devoción que tienen todos los buenos sevillanos á la milagrosa *Virgen de la Esperanza.*

¿Que no hay recursos para levantar le una basílica?, pues levántesele una ermita, que bien pudiera emplazarse en el centro de una gran plaza de las explanadas de la Macarena; y aunque esta ermita sea modesta (si no hay elementos para más) en sus proporciones arquitectónicas, no por eso dejará de poder lucir una portada, unos ventanales de ladrillo cortado, una verja de hierro forjado ó repujado, unas vidrieras de colores, unas decoraciones de azulejos, unas pinturas al fresco ó sobre lienzos, unas maderas talladas, etc., etc. (regalo de sus respectivos productores), que constituyan valiosísimo muestrario de las manufacturas indígenas.

No sería difícil que, si tomase cuerpo esta idea, surgiese alguna persona acaudalada que se comprometiera á costear los gastos materiales, con la condición de tener allí su sepultura, para ella y sus ascendientes; no para sus descendientes, porque la casa de la Virgen no debe ser un cementerio. Si yo tuviese una fortuna, sería capaz de gastarla toda por tener la inmensa dicha de que reposara mi cadáver bajo los pies de la bendita imagen. Pero si no surge ningún devoto acaudalado que aspire á costearse panteón tan soberbio, no ha de ser difícil la empresa acudiendo á la suscripción popular y á toda clase de fuentes de ingresos (conciertos, funciones teatrales, corridas de toros, carreras de caballos y de cintas, etc.,); contando, desde luego, con las generosas subvenciones de nuestros *Soberanos, de los infantes de España*, del Cabildo Catedral, del Comité ejecutivo de la Exposición Hispanoamericana, del Ayuntamiento sevillano, de la Diputación provincial, de las Reales Academias de Buenas Letras y de Bellas Artes, de los senadores y diputados regionales, de las parroquias de la capital y de la provincia, y hasta de todos los obispados, parroquias, monasterios y centros católicos de la península y de las Repúblicas sud americanas, que hallarán la ocasión más oportuna para demostrar á los impíos que la santa fe católica se encuentra tan pujante entre nosotros como en los mejores tiempos de la Iglesia, contribuyendo á levantar un santuario con el fervor que se hacía entonces.

Ricas damas, ricos hacendados, ricos comerciantes y ricos industriales tiene Sevilla que no cerrarán su bolsa, sino que la abrirán espléndidamente para tan plausible empresa; así como los sevillanos y los católicos de Ultramar, de donde vendrán cuantiosos donativos. Y hay que contar también con que no faltarán hijos del pueblo que concurran á las obras muchos días para trabajar en ellas de valde ó por la mitad del valor de los jornales; como no faltarán tampoco los ofrecimientos de pintores, escultores, plateros, etc., etc., ni dejarán de regalar los productos de sus fábricas, para que luzcan allí eternamente, los fundidores, los forjadores, los azulejeros, los vidrieros, los alfareros, etc., etc.

Esto es, que casi no habrá que hacer otros gastos que los de la cal, la arena, el ladrillo ordinario, la piedra y el de los salarios de los braceros ó artistas menuales.

Sin embargo, cuando al comenzar una obra se empieza por reparar en las dificultades, nunca, ó muy pocas veces, llega á consumarse.

Pero cuando sólo se piensa en llegar, sin medir los obstáculos, éstos son salvados aun antes de ser vistos; y así como procediendo de este modo fué como nuestros abuelos lograron conquistar un mundo, imitémosles en la decisión y nuestra Virgen tendrá su casa propia.

Si los hermanos de la real é ilustre cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza tuvieran la suerte de alcanzar que SS. MM. presidieran las juntas que (con los señores arzobispo, presidente del Comité ejecutivo de la Exposición, primeras autoridades é ilustres damas) se nombraran para este efecto, y que les auxiliasen con sus talentos clarísimos y sus elevadas iniciativas, lo que ahora parece un sueño sería en 1914 una hermosa realidad.

En prueba del entusiasmo con que la idea ha sido acogida por los primeros en conocerla, puedo anticipar que, si la suscripción llega á abrirse, me han autorizado éstos para que, después que la encabecen las Personas Reales, se añadan las siguientes cantidades á la lista: de *Un macareno*, 300 pesetas; de *Un exvecino de la calle de San Luis*, 75, que entregarán al presidente de la comisión ejecutiva en cuanto ésta sea designada.

Estos amigos predican con el ejemplo.

Y como el pensamiento no es sólo mío, sino de todos los vecinos de la Macarena, firmo por ellos

Uno de tantos.

Grave motín

Madrid 28.

A la salida en Zaragoza de las obras donde trabajan squirols albañiles, esperábanlos los huelguistas y prorrumpieron en silbidos é insultos.

Los policías protegiéronlos, intentando inútilmente disolver á los alborotadores.

Intervinieron los guardias de Seguridad.

Los grupos estacionáronse frente al Gobierno civil, vociando.

Diéronse tres toques de atención y sonaron disparos hechos por los huelguistas contra los guardias, hiriendo á uno en la mano derecha.

El agredido persiguió al agresor deteniéndole y ocupándole una pistola enorme, un cuchillo y un cortaplumas.

Al ruido de los disparos acudió el gobernador y ordenó dar una carga.

Los guardias sacaron los sables, dando cargas.

Tres huelguistas [illegible] heridos de gravedad y otros contusos.

Curáronse en las farmacias, ocultándose en los domicilios.

En vista de que se agravaban los sucesos, acudieron los civiles de Infantería y Caballería que estaban de retén en el Gobierno.

Los grupos disolviéronse sin más excitaciones.

Hay numerosos detenidos.

Descarrilamiento

Madrid 29.

Conócense detalles nuevos del descarrilo del tren correo de Zaragoza cerca de Olesa.

Inmediatamente de conocerse las noticias salió un tren especial con el jefe de la división de ferrocarriles.

También salieron trenes de socorros desde Tarrasa y otras estaciones.

—En uno de los trenes han sido conducidos á Manresa los heridos más graves que son ocho.

Ayer mañana hízose el segundo reconocimiento, extrayéndose los cuatro cadáveres horriblemente destrozados.

El lugar donde ocurrió la catástrofe tiene historia macabra, pues en él han ocurrido varios accidentes.

LAS CORTES

CONGRESO

(Sesión del día 29 de Marzo de 1911)

Comienza la sesión á las cuatro menos diez minutos.

Preside el conde de Romanones.

Las tribunas están atestadísimas y concurridísimos los escaños.

Aprobada el acta, promete cumplir los deberes del cargo el diputado señor Llansó.

Se reanuda el debate sobre el proceso Ferrer.

El conde de Romanones concede la palabra al señor Soriano para que termine su discurso.

El diputado por Valencia comienza rogando á la presidencia que ceda la palabra al señor Nougués para que lea la carta que el sustituto del secretario del ayuntamiento de Premiá escribió diciendo que declaró contra Ferrer en el proceso que se discute, obligado por la presión que con él ejercieron.

El presidente dice que no tiene medios reglamentarios de acceder á la petición del señor Soriano, pero que cuando termine éste su discurso hablará el señor Nougués.

El señor Soriano sigue su discurso diciendo que ese sustituto tenía sobre sí la pesadilla de haber declarado contra el exdirector de la Escuela Moderna de Barcelona y por eso escribió esa carta para justificar por qué lo hizo.

Pide que el cónsul de España en Buenos Aires acredite la declaración del agente de policía Cruz Navarro, que se publicó en el periódico barcelonés *La Vanguardia.*

Lee esa declaración y otras que fueron prestadas sobre los registros practicados por la policía en Masnou, y formula cargos contra otros agentes del citado cuerpo.

Pide también que el ministro de la Gobernación compruebe la declaración de Ferrer denunciando al agente de policía Carbonell que sobornó á un criado suyo.

Es preciso—añade—determinar de manera concreta, que no deje lugar á dudas, la conducta de la policía y su intervención en las diligencias del proceso.

Está probado que el Gobierno de Maura forzó á desglosar del proceso general el de Ferrer, cosa que desacredita la idea de la justicia y revela el ardiente deseo, del señor La Cierva especialmente, de que figurase Ferrer como jefe de la rebelión.

En la conciencia de todo el mundo está que se fusiló á Ferrer para vengar los acontecimientos de Barcelona y el atentado cometido por Mateo Morral en la calle Mayor de esta corte.

Recuerda las frases del señor Salillas, que dijo que el Gobierno procedió con [illegible] condenando entonces á Ferrer.

Los conservadores hicistéis entonces un movimiento de asentimiento y proclamásteis que Ferrer fué injustamente puesto en libertad.

Si esto es así tenéis que reconocer que la independencia de los tribunales no es tanta.

El desglose del proceso Ferrer fué una venganza tardía.

El conde de Romanones agita fuertemente la campanilla y dice al orador:

—No puede su señoría atacar á los tribunales:

El señor Soriano: Sólo puedo contestar á S. S. que recuerdo cuando el señor Maura decía en tiempos de Sagasta que los tribunales obraban bajo la influencia del caciquismo y que la espada de la justicia se convertía á veces en una ganzúa.

Desde la tribuna de la presidencia una voz fuerte grita:

—Pero no de los tribunales militares.

Estas frases provocan tremendo escándalo. Los republicanos protestan y el alboroto dura largo rato, durante el cual no es posible entenderse. El presidente toca sin cesar la campanilla. El escándalo termina al ser expulsado de la tribuna el autor de la frase.

Restablecida la calma, sigue el señor Soriano su discurso recordando lo dicho por el señor Maura y añadiendo que Ferrer fué fusilado por una gran injusticia del Gobierno maurista.

Dice que la política del señor La Cierva era de venganza y de guapeza, liándose, como él mismo dijo, la manta á la cabeza.

El conde de Romanones: Esas frases no son parlamentarias.

El señor Soriano: Pues aquel ministro las empleó.

El conde de Romanones: Repito que no son parlamentarias.

El señor Soriano: Si le parece á su señoría sustituyalas por las de gallardía y arrogancia. (Risas.)

El conde de Romanones. Haga su señoría lo que quiera.

El señor Soriano hace un parangón entre la gestión de González Bravo en el reinado de Isabel II y la del señor La Cierva.

Hace notar después lo extraño que resulta que otros complicados en los sucesos y sobre los cuales recaían cargos fueran libertados después de la ejecución de Ferrer.

Lee palabras de una carta dirigida á Narvaez con motivo de los sucesos de la noche de San Daniel, en los que se emplearon medios represivos semejantes á los después usados en Barcelona.

Es cierto—agrega—que había un ambiente revolucionario motivado por causas diversas; pero los sucesos no fueron organizados por nadie; surgieron como una protesta espontánea contra determinados hechos.

Afirma que hubiera sido una injusticia tremenda castigar á los jefes lerrouxistas, pero á todos se les facilitó medios para librarse de las garras de sus enemigos menos á Ferrer. (Rumores.)

Alude á don Emiliano Iglesias, quien negó no solo su intervención en los sucesos, sino que fuera director de *El Progreso*, y hasta dijo que las damas rojas le parecían una institución ridícula.

No le extraña esa negativa porque á veces hasta las ideas sufren trastornos. (Más rumores).

Estos radicales—exclama dirigiéndose á los conservadores—desde los sucesos de Julio son más sensatos y sensatos. (Rumores.)

Vuelve á tratar del proceso y dice que el juez militar que lo instruyó será todo lo recto que se quiera, pero tiene antecedentes desagradables.

Recuerda que el auditor, señor Pastor, dijo en cuatro de Marzo que el éxito no había coronado los esfuerzos del juez, pues no había descubierto á los autores de los sucesos.

El general Aznar: El juez cumplió con su deber.

El señor Soriano ataca nuevamente al juez militar.

El conde de Romanones: La inmunidad parlamentaria debe obligar á su señoría á expresarse con más comedimiento.

El señor Soriano prosigue pidiendo la revisión del proceso y negando la independencia de los Tribunales.

Pide que se abra una información para analizar la conducta del señor La Cierva.

La política seguida por el Gobierno del señor Maura en aquella ocasión fué la de cebarse para vengar los sucesos.

Sin embargo, las instituciones eran las masas de ahora.

El conde de Romanones llama la atención del orador.

El señor Soriano da por terminado su discurso.

Se levanta á contestarle el ministro de Gracia y Justicia.

Comienza defendiendo á los tribunales de los ataques que les dirigió el señor Soriano.

Dice que no puede discutirse una sentencia sin tener pruebas contra ella. (Voces: ¡Muy bien!)

No se puede negar el derecho del Parlamento á discutirlo todo, [illegible] aquello que afecte á la vida del Derecho y del orden.

(Rumores en los republicanos, frases de aprobación en los demás lados de la Cámara).

Afirma que respecto al proceso, la opinión sabe ya á qué atenerse.

Dice que vá á prescindir en su discurso de tratar de la parte política de la cuestión. Solo la estudiará en su aspecto jurídico.

Tomando por guía á la Constitución, dice que se juzgó á Ferrer por un tribunal competente, con arreglo á las leyes, prescripciones y procedimientos que concordaban con la naturaleza del delito.

El Código de justicia militar es compatible para entender en el delito de que se trata y ese Código fué aprobado por las Cortes Constituyentes del 70.

Podrá discutirse si la ley es mala ó buena y el concepto de rebelión, pero no puede discutirse en esos términos la aplicación del Código de justicia militar.

Afirma que el alzamiento de Barcelona había sido organizado contra los poderes constituídos y contra el Gobierno.

La rebelión tenía, por tanto, que ser juzgada por los tribunales militares.

Protesta del calificativo que ha aplicado el señor Soriano al desglose de la pieza de Ferrer del proceso general.

La separación de la pieza no fué una

medida arbitraria, sino el cumplimiento de un mandato legal.

El señor Albornoz: Eso fué una infracción de la ley.

El señor Ruiz Valarino: Eso no es exacto. El artículo 403 del Código de justicia militar dice...

El general Aznar le da un libro que tiene en la mano. El ministro lo ojea y resulta que no es el Código militar. (Risas.)

Continúa su discurso el señor Ruiz Valarino diciendo que para la justicia esa pieza separada ofrece más garantías de apreciar mejor el delito y la responsabilidad.

El capitán general ordenó el desglose porque no podía olvidar ese precepto del Código militar.

La acusación del señor Soriano de que no fueron admitidas las pruebas que pudieran favorecer al procesado es injusta, pues el juez instructor del proceso publicó un edicto para que acudiesen á declarar cuantas personas quisieran.

Cumplido el plazo, el 29 ó 30 recibió el juez una carta de Teruel pidiendo declarar en el proceso los individuos de la familia Ferrer.

¿Por qué no acudieron antes?

Más obligados estaban Soledad Villafranca y el hermano de Ferrer que otros para acudir á la defensa del exdirector de la Escuela Moderna de Barcelona.

Manifiesta que la campaña en pró de Ferrer hecha en España y en el extranjero tenía el propósito de que el proceso fuera cuestión de ideas y no de los hechos ocurridos.

Además, en el Código de Justicia militar se prohibe que en los autos que están para juicio se admita una prueba más.

Afirma que el defensor de Ferrer, si lo estimó preciso, pudo pedir prórroga para estudiar las actuaciones con arreglo á la ley, dentro de un plazo de diez días.

Hace una calurosa defensa del Ejército, diciendo que no canta un himno á las leyes especiales, porque como las circunstanciales, no se ajustan al progreso moderno.

El Ejército—exclama—, que siempre va á la cabeza del progreso, no pondrá seguramente dificultades á que desaparezcan todos los anacronismos de sus leyes. (Muy bien).

Pide que se tenga el valor de acusar claramente á los jueces si se cree que han obrado mal. [illegible] ... cia moral y no hay derecho á suponer que el tribunal que condenó á Ferrer obró por presión que sobre él ejercieran.

Todos ellos fueron celosos cumplidores de la ley.

Expresa su creencia de que no habrá osado que se atreva á dudar de la rectitud de los tribunales militares.

Termina diciendo que el tribunal cumplió su deber y que el Gobierno se complace en declararlo así. (Bien, bien.)

Se levanta á hablar el señor Melquiades Alvarez.

Explica por qué interviene en el debate antes que el señor Salillas.

Da la razón al señor Soriano cuando dijo que el proceso Ferrer interesaba á todo el mundo.

A mí me preocupó la campaña sostenida en el extranjero, porque no parecía dirigida contra España, sino fruto del sentimiento universal.

Algunos creyeron que se trataba de una campaña de agravios; pero eso no es así y ha llegado la hora de ser sinceros. (Rumores.)

Aquella protesta ha dejado á salvo la dignidad de España. De no ser así habríamos caído en pecado de lesa patria.

Nosotros y vosotros—liberales y republicanos—pedimos la caída del señor Maura porque la creímos necesaria por el buen nombre de la patria y la tranquilidad del país.

Nosotros no creímos que la protesta fuera obra de anarquizantes. Era algo noble. Respondía al sentimiento de solidaridad humana.

¿Quién puede dudarlo? ¿No hay en la vida moderna una especie de intervención contra la que no es posible rebelarse?

Es, sí, una intervención espiritual, que no cercena, que no puede ahogar el poder del Estado.

En esta intervención encontraron freno todas las tiranías.

Esa intervención tuvo en el caso Ferrer un carácter de protesta engendrado por un sentimiento de justicia.

Fué un llamamiento al señor Maura y al país para sacudirle de su letargo y hacer que entrara por el camino de la civilización.

(El señor Maura se ríe. Grandes aplausos de los republicanos.)

Sí—insiste el orador dirigiéndose al señor Maura;—fué una protesta contra la política desatentada del Gobierno de su señoría. (Rumores.)

En todas partes algo la simboliza.

En ésta, Ferrer simbolizaba la razón y se creía en el extranjero que el director de la Escuela Moderna había sido víctima de una injusticia.

Cita á *Le Temps*, que decía, ocupándose del proceso Ferrer, que para un pueblo la conciencia jurídica no convive á veces con la opinión. (Rumores.)

Yo, patriota y amante del Ejército como el que más, y español también, siento la necesidad de esclarecer los hechos por deber patriótico.

¿Sería verdad que por pasión ó por lo que fuese se hubiese condenado á Ferrer? Me rebelo contra tal supuesto.

Pero entre tanto el señor Maura había recibido confidencias de nuestros embajadores y desafiaba el turbión que se le venía encima. (Prolongados rumores.)

Fuera de esto no creí que hubiera nada injusto en el proceso.

Me hablaron de la inocencia de Ferrer y no creí en ella.

Ferrer al morir demostró con elocuencia su carácter.

Me impresionó hondamente la carta póstuma que dirigió á la única persona que podía ser su confidente y en la cual se declaraba inocente del delito de que se le culpaba.

Considero necesario estudiar detenidamente el proceso.

La ley—añade—no ha fortalecido mi opinión. Consulté con quien podía ilustrarme y me he convencido.

Sería un ser despreciable—exclama—si no dijera lo que siento.

Debo decir á mi país que Ferrer era inocente y que la sentencia fué injusta. (Sensación.)

El conde de Romanones: Respete su señoría á los Tribunales.

Grandes protestas de los republicanos y aplausos de otros lados de la Cámara.

El ministro de la Guerra, de pie, protesta airadamente.

Los republicanos le abuchean.

El señor Canalejas está lívido.

Los ministros tiran de la levita al general Aznar, [illegible] que deponga su actitud.

La *confusión* es indescriptible.

Ecos de Sociedad

Ligeramente aliviada de la grave enfermedad que le aqueja, fué ayer transportada en un tren especial desde Pau, donde se encontraba, á la estación de la Rinconada y de allí á la finca «La Jarilla», en un coche, la señora doña María Vázquez de Osborne, por cuya pronta curación hacemos sinceros votos.

Acompañaron á la enferma en su viaje, á más de su esposo el señor don Roberto Osborne, sus tíos los señores de Ibarra (don E.) y un médico especialista francés, encargado de la asistencia de la paciente.

El señor Ibarra, una vez instalada su familia en la referida finca, regresó á Sevilla en carruaje.

———

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aqueja, habiendo abandonado el lecho en el día de ayer, nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, don Carlos Cañal.

Sinceramente lo celebramos.

———

Se encuentran en Sevilla, de regreso de Llerena, y de paso para Marmolejo y Madrid, el diputado á Cortes don Miguel Ferrero y su distinguida y bella hija Elvira, y don Pedro Apalategui.

———

Llegaron de Cádiz don José Luis Lacave y don Aurelio Alcón.

———

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida señora del notario don Gonzalo Serrano.

———

Ha llegado de Mérida el señor obispo de Beja.

———

Ayer tarde visitaron al gobernador civil los señores Ibarra (don L. y don R.), marqueses de Torrenueva y Esquibel, conde de Aguiar, Isern, de Benito (don M.), Bastero, García Romero, Pérez Gutiérrez, Baza, Lupiáñez, López Cepero,

Díaz Molero, Delgado, del Mazo, López de Rueda, Laffón, Villagrán, Abaurrea, Alamo y otros.

El marqués de Torrenueva dijo al señor Valcárcel, en nombre de todos, que fijara su atención sobre los espectáculos que vienen desarrollándose en los teatros de Sevilla, donde la moral cristiana y la decencia pública no encuentran el amparo que las leyes le dan.

Unió estas quejas á otras de carácter análogo, como la blasfemia, que á cada momento se oye en boca de algunas personas, sin respeto alguno á las leyes ni al público culto.

El señor Valcárcel les manifestó que ya había procedido con energía contra ta les abusos, como lo prueba el haber multado á dos empresas que exhibían tales espectáculos, pero que, sin embargo, hará todo cuanto le corresponde para evitar tales hechos.

La jornada regia

D. Alfonso en el cortijo de Pineda

El Rey, con el general de la Armada señor Balsalro, salió ayer mañana del Alcázar en automóvil, dirigiéndose al cortijo de Pineda, donde se encuentra la escuela práctica de ingenieros.

Allí fué recibido por el capitán general, señor [illegible], el comandante general del Arma y varios jefes y oficiales.

Don Alfonso visitó detenidamente el campamento, viendo cuantos trabajos se han efectuado y se vienen ejecutando por las fuerzas de ingenieros allí destacadas.

Luego, acompañado del capitán general, subió á un torreón que se está construyendo, de veinte metros de altura, con destino á depósito y elevador de aguas, admirando el panorama que desde dicha altura se divisa.

Poco después regresó el Monarca á Palacio.

En el trayecto se le acercó un pobre demandándole una limosna. Don Alfonso le socorrió.

Audiencias

A poco de regresar don Alfonso al Alcázar recibió en audiencia al conocido industrial de esta plaza señor Ramos Rejano (don Manuel), á quien acompañaba el señor Gestoso.

Dicho industrial hizo entrega al Monarca de un tablero ornamental de azulejos con el escudo de España de la época de Felipe II.

Don Alfonso, después de agradecer el obsequio, ensalzó la labor artística que realiza el citado industrial, expresándole que colocaría el frontal en lugar apropiado de la planta baja del Alcázar.

Probablemente se colocará en la galería cubierta que hay junto á la puerta de la escalera principal.

Después recibió el Monarca á una comisión de la Junta de Defensa artística de los monumentos de Sevilla, formada por los señores Sánchez Dalp (don Javier y don Miguel), Lupiáñez, Gestoso, duque de T'Serclaes, marqués de Torrenueva, conde de Aguiar, del Mazo, Bilbao y Cano y Cueto.

El señor Sánchez Dalp expuso al Rey el objeto de la Sociedad, que no es otro que el de coadyuvar á la conservación de los monumentos de Sevilla y de cuanto en ella existe de artístico, tradicional, típico é histórico en sus distintas manifestaciones, sin que por ello se oponga á sus ensanches necesarios y sentidos, como á todo lo que signifique desenvolvimiento progresivo de la ciudad.

Significaron al Monarca el agradecimiento que los sevillanos sienten por sus iniciativas á beneficio de Sevilla y por su decidida cooperación en cuanto afecta á su prosperidad y desenvolvimiento.

El Rey, dando una prueba más de sus conocimientos y de cuanto le preocupa la prosperidad de España, habló extensamente de lo que Sevilla representa y de sus vivísimos deseos de ver prontos convertidos en realidad sus proyectos de creación de la Universidad de estudios hispanoamericanos y adquisición del palacio de San Telmo para Museo provincial de Pinturas y Arqueológico.

La Junta salió complacidísima de la entrevista.

Recibió á continuación el Soberano á una comisión de la Junta de Obras de riegos del Guadalquivir, formada por los señores Sánchez Dalp (don Javier y don Miguel), Huesca, Ramírez, el ingeniero señor Hernández y el secretario señor Montoto.

El presidente de la Junta, señor Sánchez Dalp (don Javier), significó al Monarca su agradecimiento en nombre de aquélla por su interés en que se llevase á cabo obra tan beneficiosa para la región andaluza y para toda la nación.

Luego le dió cuenta de los trabajos realizados por la Junta en el poco tiempo que lleva de constituída, agregando que si bien habían sido subastadas las obras del primer trozo, no se habían realizado con la actividad que se debe de imprimir á esta clase de obras por no disponer de las maquinarias excavadoras, las cuales se han recibido recientemente, estando montándose.

Don Alfonso pidió datos de las obras que se ejecutan en la actualidad, de los medios de que se dispone para su realización, planos y los plazos mínimos que se consideran indispensables para llevar las obras á cabo.

El ingeniero señor Hernández, con el plano á la vista, facilitó al Rey cuantos detalles y antecedentes demandaba.

El Rey, demostrando sus grandes conocimientos sobre la materia, habló de los medios que á su juicio debían emplearse en esta región y de la transformación que sufrirá una vez terminadas las obras, que darán por resultado unos beneficios superiores á los que se obtengan en las demás regiones y á los que se obtienen en la actualidad en Andalucía, por ofrecer las márgenes del Guadalquivir terrenos pletóricos de fertilidad.

Don Alfonso hizo preguntas encaminadas á conocer las medidas de previsión que se adoptarán para evitar á la zona regable los efectos de las avenidas del río.

Sobre este punto continuó demostrando el Rey sus conocimientos, exponiendo los medios que son indispensables, á su juicio, así como los que han dado mejor resultado en el extranjero.

Se enteró don Alfonso también de la forma en que se verificará la transformación de los cultivos que se hagan y de los auxilios que prestarán á los terratenientes.

En este orden de ideas ofreció el Monarca á la Junta su más decidido apoyo.

Terminó expresando sus deseos de que la terminación de esta obra coincida con la inauguración de la Corta de Tablada, por lo menos en alguna parte de su extensión.

Los comisionados salieron altamente satisfechos de la acogida del Monarca.

Recibió seguidamente don Alfonso al director general de Enseñanza, señor Altamira, celebrando con éste una larga conferencia.

El señor Altamira conversó con el Monarca acerca de los estudios americanistas y de la fundación en Sevilla de una Universidad dedicada á esta clase de trabajos.

Las audiencias terminaron recibiendo el Rey al comandante del contratorpedero «Proserpina», señor Ibáñez.

La Reina también concedió audiencia á varias aristocráticas damas.

El torneo de "polo"

Ayer tarde y en el campo de *polo* de Tablada, se celebró el anunciado torneo.

Don Alfonso marchó en automóvil á Tablada, acompañado del marqués de Viana y del conde del Grove.

En otro auto se dirigió á dicho lugar la Reina, en unión de la duquesa de San Carlos y del duque de Santo Mauro.

Se formaron dos bandos, uno capitaneado por el Rey, con el marqués de Villavieja y los señores de Santo Suarez, y el otro bando el capitán señor Mitlie, el duque de Arión, el marqués de Viana y el conde de la Maza.

En la partida ganó el grupo que capitaneaba el marqués de Viana.

Los Reyes y su comitiva regresaron seguidamente al Alcázar.

Varias noticias

Doña Victoria dió ayer mañana su acostumbrado paseo por las Delicias, acompañada por la duquesa de San Carlos.

Al llegar á la Palmera vió á una pobre mujer que llevaba una carga de leña, yendo acompañada de dos niños de corta edad.

Mandó parar el carruaje, y, llamando á la desgraciada mujer, la entregó un socorro en metálico.

—Los príncipes pasearon durante la mañana por los jardines del Alcázar.

Por la tarde dieron su acostumbrado paseo por las afueras, en unión de la marquesa de Salamanca.

—Tenemos entendido que el Rey ha significado que por el Estado se arbitre un medio para que el palacio de San Telmo, hoy propiedad de la mitra, sea adquirido por aquél, dedicándolo á Museo de pintura y arqueología.

Los cuadros se colocarán, según idea del Monarca, separados por listones con lienzos, con objeto de apreciar únicamente la obra que se mirase.

—Anoche, en el rápido, ha marchado á Madrid S. M. el Rey, para presidir hoy el Consejo de ministros.

Le despidieron en la estación las autoridades civiles y militares, siendo objeto de una calurosa ovación al partir el tren.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan Clímaco, abad.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores (plaza de Molviedro).

———

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra una novena á San Francisco de Paula, á las seis y media de la tarde con solemnidad.

———

En la parroquia de San Juan de la Palma se celebra á las seis y media de la tarde un septenario á María Santísima de la Amargura, predicando reverendos PP. Franciscanos.

———

En Santa Marina se celebra un quinario al Señor de las Virtudes, á las siete de la noche, predicando don Luis Zarezuela y Cepero.

En la parroquia de Omnium Sanctorum se celebra, á las oraciones, un quinario á Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

NOTICIAS

Ha quedado instalada en la Casa Lonja la Exposición de Bellas Artes, que se ráinaugurada el mismo día que la obrera.

En la Exposición figuran muchas obras de reputadas firmas y una valiosa colección de cuadros antiguos.

En el correo de Madrid llegaron los estudiantes de la Escuela de Comercio comisionados por sus compañeros de Sevilla para realizar gestiones en compañía de otros escolares de diferentes puntos de España, á fin de conseguir mejoras para la carrera que cursan.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 376; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 256; id. id. con metálico y con bonos, 190; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 24; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.502.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don José Monge Bernal.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.
Tremés 25 á 25 1/2.
Barbilla 25 1/2 á 26.
Cebada de 17 1/2 á 18
Avena del país, 15 1/2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.
Habas cochineras, de 18 1/2 á 19
Idem mazaganas de 21 1/2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1/2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1/2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

2 toros, 03 bueyes, 14 vacas, 2 novillos, 07 utreros, 08 erales, 26 añojos, 10 terneras, 00 carneros, 17 borregos, 00 machos cabríos, 12 ovejas, 13 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 á 1'85, bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1 80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 2'00 á 2 50, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 250.
Entrados en este día, 86.
Han salido: para el consumo, 184; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 152.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0 00 á 1'84 al tablajero.

Sevilla 29 de Marzo de 1911.

Telegramas

Madrid 29.

En el expreso de Andalucía regresó á esta capital el ministro de Fomento.

Momentos después de llegar visitó el señor Gasset al señor Canalejas y luego fué á Palacio, cumplimentando á la Reina madre doña María Cristina.

—El presidente del Consejo ha dicho á los periodistas que en el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias oficiales de Zaragoza comunicando que los albañiles continúan en huelga y que no se han registrado incidentes desagradables, aunque se advierte entre los huelguistas gran agitación.

BOLSA

Madrid 29, 5 t.

4 por 100 interior	84'80
Fin de mes	84'80
Fin próximo	84'00
5 por 100 amortizable	101 65
Amortizable 4 por 100	93'00
Banco de España	000'00
Tabacaleras	333'00
Paris Cheque	8'50
Londres, libras esterlinas	27'42
París, exterior español	98'68
Azucarera Sociedad General	44 00
Acciones prefs. de la misma	12'00
Idem ordinarias idem	81'00

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla]

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'5 mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba 4'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados [illegible] la tarde.

Aduana: En la [illegible] la mañana á 2 de la tarde; de sol a sol, y en los ferrocarriles de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De [illegible] mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la [illegible] a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 a [illegible] mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 °/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaría de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martin		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants; exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

NUEVA TINTA

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS

Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ.al de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) Viernes 31 de Marzo de 1911 NÚM. 3.333

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Republicanos contra militares

Los Tribunales militares y el señor Soriano

Todo el discurso que pronunció el señor Soriano se encaminó á la censura de los Tribunales militares; pero no teóricamente, en nombre de principios determinados, sino con acusaciones injuriosas á personalidades concretas de las que intervinieron en el proceso Ferrer.

Censuró al juez militar instructor de la causa, por no haber enderezado las actuaciones en el sentido que le pareció oportuno al señor Soriano; despreció los testimonios de cargo de los oficiales que declararon, como si no fueran hombres de honor que visten uniforme, obligados á decir verdad; dió á entender muy claramente que los soldados de Caballería que depusieron contra Ferrer estaban confabulados; criticó al fiscal del Consejo por las bases en que había fundamentado su acusación; y como si todo ello fuera poco, supuso en los vocales del Consejo de guerra, en el capitán general y en el auditor, la abdicación completa de sus deberes, la deserción del camino impuesto por su conciencia, para doblegarse á las tromisiones á influjos políticos del Gobierno.

Este fué el nervio del discurso del señor Soriano, que, como se ve, no es más que una sostenida desconfianza en los Tribunales militares, una suposición de que todos los que, vistiendo uniforme, intervinieron en el proceso Ferrer, como testigos ó como jueces, ni fueron veraces, ni cumplieron con su deber, ni respetaron los dictados de su conciencia.

Los equívocos no pueden ser duraderos; los juegos malabares son de difícil realización. Y en todo este debate presidió el deseo secreto de querer atacar á las instituciones armadas, y enderezar aparentemente los dardos á un Gobierno que no hizo más que respetar y amparar un fallo de aquéllas.

A la segunda sesión ha caído el antifaz.

Los vampiros

Madrid 30.

Almería: En la cárcel ha fallecido Francisco Leona, principal autor del crimen de Gador.

Hace días que solo se alimentaba de café y pan.

Negóse á comer nada, hasta que llegó á estado de inanición.

Ayer agravóse mucho.

Este criminal fué quien sorprendió al niño Bernardo González en el río, lo sangró y después de muerto le extrajo las mantecas.

Tenía 76 años.

El cadáver ha sido conducido al depósito del Cementerio á donde acudieron centenares de personas para conocer al monstruo.

Cuantos presenciaron el fúnebre corte jo recordaban con indignación á los otros autores.

Elena Amate, coautora, continúa en el hospital bastante delicada á causa de un alumbramiento en que tuvieron que operarla.

El ramo del aguacil

Del paso de doña Victoria por la estación de una de la poblaciones de la línea de Granada nos refiere interesantes pormenores un activo corresponsal:

Doña Victoria se asomó á la ventanilla del vagón y en el andén se hallaban todos los elementos dinásticos de la localidad, unas veinte personas.

Se produjo una situación muy embarazosa, pues el alcalde, que había encargado al aguacil que trajera un ramo de flores, estaba inquieto y mal humorado al ver que los minutos transcurrían y el aguacil no se presentaba.

Por otra parte, tímidos del natural aquellos dinásticos del pueblo andaluz, no se atrevían acercarse á la esposa del Monarca.

Doña Victoria viendo que nadie le decía nada y que las personas que se hallaban en el andén permanecían á respetuosa distancia del vagón, abandonó la ventanilla.

El tren se puso en marcha, y el alcalde se daba á todo los diablos pensando hacer un serio escarmiento con el aguacil, cuando apareció éste en la estación, jadeante y con un enorme ramo en las manos.

—¡Que el tren se marcha, pedazo de bruto!—gritó el alcalde.

El aguacil echó á correr, llegando al paso á nivel en el preciso momento en que el convoy, después de detenerse unos segundos para que la máquina tomase agua, avanzaba ya con bastante velocidad.

En la plataforma del furgón de equipajes iba el conductor del tren, y el aguacil no viendo mejor procedimiento para cumplir el encargo que le había confiado, le arrojó el ramo gritando:

«¡Pa la Reina, de parte del señor alcalde!»

Nuevo Gobierno italiano

Madrid 30.

Roma: Se ha formado el nuevo Gobierno italiano.

Presidente, con la cartera del Interior, Giolitti.

Ministros de Negocios, San Guiliano; de Justicia, Finochiaro; le Obras, Sachi. Del Tesoro, Tedesco; Hacienda, Facto; Agricultura, Mitti; Guerra, Spingardi; Marina, Cattolica, Instrucción, Esedaro; Telégrafos, Calissano.

LAS CORTES

CONGRESO

(Final de la sesión del día 29)

Sigue su discurso don Melquíades Alvarez.

El ministro de la Guerra, de pié y dando fuertes voces, pide al conde de Romanones que obligue á don Melquíades Alvarez á retirar sus frases de que la sentencia que condenó á Ferrer es injusta.

El señor Alvarez sigue diciendo:

Nada más perjudicial para la patria que la anulación del Ejército.

Así, yo que lo respeto, cumplo un deber manifestándolo.

Le interrumpe el conde de Romanones.

Sigue don Melquíades diciendo que parece mentira que tanto los liberales como los conservadores dejaran indefenso al Rey en el debate Urzáiz.

(Protestas de los monárquicos y aplausos de los republicanos.)

Se llama error, cuando el error se comete en actos de justicia. (Protestas y campanillazos.)

Sigue el señor Alvarez repitiendo que la sentencia es injusta.

Culpa de ello á las autoridades militares, que por error, dice, infringieron la ley.

El general Aznar: ¿Por qué no pide su señoría la reforma de la ley? (Rumores.)

El señor Alvarez acusa al Gobierno de Maura de haber formado proceso tendenciosamente, unas veces por error y otras por pasión.

El derecho penal es una garantía para el esclarecimiento de la verdad. Si no se hace así la justicia sucumbe.

Califica á nuestro Código penal de anacrónico y bárbaro, pues castiga los delitos como en los tiempos medioevales.

Por eso digo que las sentencias de los tribunales militares son á veces ataques escandalosos á la santidad augusta del Derecho.

(El general Aznar protesta.)

Continúa el señor Alvarez diciendo que sería una injusticia culpar á los que componían el tribunal de prevaricación. No es eso. Ya lo he explicado claramente. Es por culpa de la misma ley el error.

(El ministro de la Guerra protesta y el presidente dá fuertes campanillazos.)

Prosigue el orador diciendo que el juez puede tener incomunicado el tiempo que quiera al reo.

¿Qué pasó con Ferrer?, pregunta. Que estuvo incomunicado hasta que fué elevada á plenario la sumaria, sin que supiera nada de lo actuado.

En todos los países se ha modificado en este punto el Código menos en España. Además, aquí tenemos para baldón una ley de jurisdicciones.

El Código de justicia militar establece que la apreciación de las circunstancias modificativas de la penalidad, queda á merced de los tribunales que quieran ó no reconocerla.

Es lo que ocurrió en el proceso contra Clemente García, que sobre ser un imbécil, para condenarle á muerte se trató de probar que llevó tres piedras á una barricada y que bailó con la momia de una monja.

Expone detalladamente los procedimientos civil y militar, estableciendo comparaciones.

El reo quedó indefenso con arreglo al Código militar.

Para ignominia nuestra—exclama—se aplicó el Código militar á Ferrer.

(Grandes rumores. Al general Aznar se le vé accionar, pero no se oyen sus palabras.)

¿Habéis visto—pregunta—un Código más bárbaro que el nuestro?

Con él se impide hacer justicia.

No extrañaréis ahora que diga que la sentencia fué injusta.

Al explicar el aspecto jurídico del asunto y lo que á su juicio debe ser, le interrumpe el señor Dato.

El orador le replica que él que está más al tanto de las corrientes modernas que otros correligionarios suyos, debe comprender que si las leyes son bárbaras debe acudirse á otros medios, entre ellos, el de utilizar la gracia soberana. (Rumores).

Hace historia el orador de cómo comenzaron á instruirse los sumarios por los sucesos de Barcelona.

Para que no faltara nada en proceso Ferrer—añade—se dá el caso de que figuren en él anónimos.

Estos debieron ser escritos por gentes infames y ruines.

En alguno de esos repulsivos documentos se invoca el espíritu religioso para encubrir la maldad del que lo escribió.

En el movimiento revolucionario de la semana roja tomaron parte distintos elementos á quienes se acusaba; pero contra Ferrer no aparecía la más leve culpa, hasta que los periódicos reaccionarios abrieron las esclusas de la pasión.

En cambio aparecían cargos concretos contra Emiliano Iglesias, Zurdo Olivares y otros redactores de *El Progreso*, de Barcelona, que escribieron artículos sobre los sucesos.

Se les procesó y luego brotaron raíces acusatorias contra Ferrrar, que coinciden con la llegada del señor Ugarte á Barcelona. Entre ellas está el testimonio de Magallan, que manifestó haber oido decir que los promovedores de los sucesos eran Ferrer y Emiliano Iglesias.

Esa ridícula referencia sirvió para acusar á Ferrer y condenarle.

Comenta después en igual forma que el señor Soriano la marcha á la Argentina del barbero de Premiá.

Ferrer sería un excitador, un componente; pero no fué un caudillo.

Aquí mismo tengo dos pruebas á mi favor del juez militar de Mataró y del gobernador señor Ossorio.

El juez calificó el delito de inducción á la rebelión, pero los señores Iglesias y Zurdo Olivares fueron procesados antes por rebelión militar.

Al día siguiente de la detención, el general Santiago pide desglose del proceso.

La noticia de las detención de Francisco Ferrer produjo entre los conservadores júbilo extraordinario. ¡Hasta se pensó en acuñar una medalla conmemorativa de los sucesos!

El señor La Cierva: No es verdad.

El señor Alvarez: Se gratificó espléndidamente á los que detuvieron á Ferrer.

El señor La Cierva: Exacto.

El señor Alvarez sigue su discurso aludiendo á la campaña que emprendió contra Ferrer la prensa conservadora.

Entonces decían los periódicos enemigos del exdirector de la Escuela Moderna de Barcelona que era enemigo de la sociedad y de la Patria.

También decían que por miedo un tribunal civil le habría absuelto.

Al llegar á este punto el orador se sienta fatigadísimo y pide á la presidencia que aplace la continuación del debate para mañana.

Se suspende el debate á la siete, abandonando el salón la mayoría de los diputados.

La Cámara queda desanimadísima.

El señor Amado pide que se concedan determinados beneficios al cuerpo de carabineros.

Continúa la discusión del proyecto de exacciones locales.

Como ningún diputado pide la palabra el presidente levanta la sesión, siendo las siete y diez.

(Sesión del día 30 de Marzo de 1911)

Comienza la sesión á las cuatro menos diez minutos, ocupando la presidencia el conde de Romanones.

En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Las tribunas están atestadísimas, viéndose obligadas las personas que ocupan la última fila á permanecer de pie.

Los diputados al abrirse la sesión entran precipitadamente en el salón y ocupan sus escaños para impedir que les cojan sus sitios los muchos senadores que atraídos por la importancia del debate asisten á la sesión.

En su escaño está el señor La Cierva. El jefe de los conservadores no ha llegado todavía.

Se levanta el señor Alvarez para continuar su discurso en medio de la expectación de la Cámara.

Repite que tiene la convicción profunda de que Ferrer fué inocente y que la sentencia fué notoriamente injusta por deficiencias de la ley y por la campaña insidiosa que hizo la prensa conservadora.

Afirma que este proceso era tendencioso.

Luego declara que tiene la obligación de probar eso y que había sin apasionamientos de ninguna clase.

Afirma también que el desglose fué ilegal.

Si demuestro estos yerros es evidente que la revisión pedida se ajustará á la ley.

El capitán general de Cataluña—añade—designó los jueces restando facultades, que son soberanas para esa clase de delitos, á la autoridad civil.

Dicho capitán general en el asunto que nos ocupa demostró espíritu de malquerencia hacia el procesado, obrando con manifiesta parcialidad.

Para demostrarlo dice que Ferrer fué detenido el 1.° de Septiembre y que al día siguiente se decretó el desglose de la pieza que se refería á él del proceso general.

Enseguida el capitán general ordenó al auditor que pidiera el procesamiento de Ferrer como si le guiase el propósito resuelto de fusilarlo. (Rumores de los liberales y republicanos).

¿Por qué se le ocurrió eso?—pregunta. Porque tenía un deliberado propósito de malquerencia hacia Ferrer.

Si el desglose correspondía al juez instructor, este era el que debía pedirlo y no lo hizo así. Hay que suponer, por tanto, que no creyó que un delito de tal naturaleza debía ajustarse á ese procedimiento.

El auditor tiene tal autoridad en su intervención en las sumarias, que si el juez instructor hubiera cometido un error no lo habría dejado pasar.

Si el capitán general procedía con espíritu de hostilidad contra el procesado, el Gobierno debía haberle destituido.

Si sabiéndolo no lo hizo el Gobierno, fué una falta cobarde para realizar una venganza contra Ferrer. (Rumores.)

Estaba equivocado el señor Soriano al invocar el artículo que citó del Código militar, y á continuación explica el texto de él.

Se muestra conforme con el ministro de Gracia y Justicia al apreciar el delito, pero en las pruebas está en completa disparidad.

Dice que se procesó á Ferrer como inductor de los sucesos, y que Emiliano Iglesias y Zurdo Olivares fueron procesados con anterioridad, pues el auto de procesamiento de Ferrer tiene fecha 31.

En las declaraciones no aparece ningún cargo concreto contra Ferrer ¿Está claro?

En cambio en las declaraciones del conde de Santa María de Pomés y otros figuran cargos concretos contra Iglesia y Zurdo Olivar.

Especialmente contra éste las pruebas eran abrumadoras, pues comparecieron once testigos de presencia que aseguraron haberle visto con un fusil en la mano alentando los grupos.

La prueba de culpabilidad resulta, pues, mucho mayor para Emiliano Iglesias y Zurdo Olivares que para Ferrer.

Y Emiliano Iglesias está aquí con gran contentamiento nuestro; el señor Zurdo Olivares se halla paseando libremente y Ferrer está fusilado.

¿Tenéis tranquila la conciencia?—exclama dirigiéndose á los conservadores. (Prolongados rumores.)

Enjuiciando sobre el proceso Ferrer dice que hay en él elementos de leyes inquisitoriales y un desglose indebido realizado por el capitán general.

¿Creeis que bastaba esto? Pues el juez, entendiéndolo al revés, fué encadenando el proceso en forma que perjudicaba al exdirector de la Escuela Moderna.

No había testigos ni pruebas en pro de lo que se quería y el juez publicó un edicto llamando á todos á declarar contra Ferrer.

¡Cuando leí esta diligencia, señor Maura, pasé del asombro á la estupefacción!

La ley dispone que en las diligencias del proceso se observe la más escrupulosa imparcialidad y que acudan los testigos que lo soliciten; pero si el juez cierra las puertas á los testigos que acuden dara deponer en términos favorables al procesado, claro está que será un engaño, una infracción de la ley y que el proceso es tendencioso.

Los indicios contra Ferrer no aparecen por ninguna parte.

—Señor Maura, si hubiérais leído el proceso y estudiado esta diligencia, hubiérais tenido que cambiar de parecer.

Si de un sumario, por ejemplo, se elimina todo lo bueno y se deja lo malo, la prueba resultará tremenda contra el hombre de conciencia más inmaculada.

Su señoría, señor Canalejas, ¿se atreverá á decir que la sentencia es justa y que Ferrer era culpable?

No lo hará mirando al extranjero, observando la formidable campaña que en él se sostiene á favor de la revisión.

Pero si lo hiciera, tendrá que ponerse de nuestra parte el interés de la justicia y de la patria, que ya estuvo á nuestro lado para arrojar del poder al señor Maura. (Prolongados rumores.)

Sigue el señor Alvarez su discurso analizando las declaraciones prestadas por los testigos que comparecieron ante el juez instructor.

Hay en las diligencias sumariales algunos testimonios favorables á Ferrer entre otros la declaración del jefe de la policía especial encargada de la persecución de los anarquistas.

Añade que más tarde este jefe declaró en contra de Ferrer y el auditor destruyó la parte favorable.

(El señor La Cierva sonríe.)

El señor Alvarez: A mí las sonrisas de los grandes hombres me espolean á la lucha.

Dirigiéndose al señor Canalejas dice que siente por él verdaderas simpatías y añade:

—¿Creeis que cuando se han cometido torpezas como estas, vosotros, liberales-demócratas, podéis excusaros de ir á la revisión?

Si lo hiciéseis será vuestra muerte. (Rumores.)

Añade que á todos los detenidos que formulaban algún cargo contra Ferrer se les ponía inmediatamente en libertad y si había motivos para procesarlos no se les procesaba.

Así se buscaba la manera de aumentar la prueba contra Ferrer.

Vuelve á analizar las declaraciones de los testigos de Premiá de Mar, y dice que si el fugitivo no conferenció con más personas, esos testigos parecen mensajeros para enredar á Ferrer.

A ninguno se le procesa á pesar de estar comprometidos como ocurría con el alcalde Alvarez Espinosa y otros.

—¡Qué vergüenza—exclama el orador—para mi país!

Señores liberales: ¿Creis que el interés respetable de este proceso tan impor

tante os puede librar de sancionar esta gran injusticia? (Grandes rumores.)

Prosigue diciendo: Pero en Teruel, por culpas agenas, estaban Soledad Villafranca y varios obreros, y viendo que no se les citaba á declarar escribieron al juez pidiendo declarar para ilustrar á la justicia sobre lo que hizo Ferrer.

Las cartas se pierden ó llegan con retraso cuando se quiere.

Esta carta á que me refiero llegó á poder del juez con retraso.

Este contestó que no podía admitirle la declaración porque la sumaria estaba ya elevada á plenario.

El 29, que fué el último día, se hizo un resumen de 48 folios, lo que constituye un prodigio de velocidad.

Se pasó la causa á la capitanía general y el auditor tuvo que examinar todas estas diligencias.

La práctica de ellas se hace en cuatro días antes del citado 29.

¡Decidme si todas esas diligencias es posible instruirlas en tan pocas horas!

Soledad Villafranca solicitó declarar el 29 de Septiembre y se le dijo que no podía ser porque la sumaria estaba elevada á plenario.

Luego el 1.° de Octubre se permitió que declarase Pedro Figueras, porque se sabía que iba á formular cargos contra Ferrer.

Señores, después de esto, ¿hay quien defienda la legalidad del proceso?

La sentencia—añade—es notoriamente injusta.

Comenta las declaraciones prestadas por los soldados de caballería que aseguraron haber visto á Ferrer en la plaza de Antonio López.

Lo vieron por un ventanillo y de noche y luego lo reconocieron. ¡Qué buenos fisonomistas!

¿Créeis que esto es cierto! ¿Créeis que que la opinión comparte esas imbecilidades de los que hicieron la campaña de odio contra Ferrer?

Ferrer era un espíritu amante de la revolución, como lo soy yo. ¿Pero es que la cabeza no sirve para pensar?

Quienes le acusaron se escudan detrás del movimiento revolucionario.

Pero si no le vieron, la sentencia es un error lamentable.

Los registros militares nada encontraron que comprometiera á Ferrer.

La policía, dirigida por el señor La Cierva, encontró lo que no se había encontrado antes: proclamas revolucionarias escritas á máquina, que Ferrer no reconoció como suyas.

El señor Amado dice que sí.

Don Melquiades lo niega. (Rumores.)

Refiriéndose á la declaración prestada por el corresponsal de *El Siglo Futuro*, manifiesta que éste dijo que *le pareció ver* á Ferrer capitaneando un grupo de revolucionarios, y el juez puso en su declaración que *lo había visto*.

—¿Por qué dió crédito á esto el fiscal?

El señor Amado: Por su conciencia. (Rumores.)

Prosigue diciendo que los vocales que formaban el Consejo tuvieron que contentarse con lo que les dijo el juez, pues para leer las diligencias se necesitaban diez horas.

Añade que el juez omitió todo lo que pudiera favorecer á Ferrer.

El ministro de la Guerra y el diputado militar señor Amado protestan de esas frases.

Don Melquiades Alvarez prosigue su discurso diciendo que el juez consignó en el resumen cosas que no figuraban en el proceso.

El general Aznar, protesta: ¡Eso no puede ser!

El señor Alvarez insiste.

El general Aznar protesta nuevamente.

El orador lee el resumen del juez.

El señor La Cierva: No es exacto.

El señor Alvarez: Sí lo es.

Insiste en las diferencias que hay entre las declaraciones y el resumen que se leyó en el Consejo.

En la declaración de un sargento que dice *no se presentó* en Marnou el juez, dice que *se presentó*.

—¿Qué más quereis?

Una voz:—Exactitud.

(Protestas de los republicanos y fuertes rumores en los demás lados de la Cámara.)

Sigue el señor Alvarez comentando el resumen del juez.

Cuando el país tenga noticias—agrega—de muchas cosas ocurridas en la sustanciación del proceso Ferrer, se escandalizará.

Los dignos jefes y oficiales que componían el tribunal fueron víctimas de un error, y queriendo acertar y hacer justicia no la hicieron.

Me da pena ver hasta dónde llega la subversión de las ideas.

Cuando veo que un hombre inocente es condenado en la manera que lo ha sido Ferrer me da indignación.

Por encima de la grandeza material está la moral y por ella trabajamos.

Hay que hacer justicia. Cuando ésta se ausenta de los tribunales, surge del pueblo. (Bien, bien.)

Se levanta á contestarle el jefe del Gobierno, en medio de la expectación de la Cámara.

Comienza su discurso diciendo: Estamos en un momento de confusiones no taxativo, en un Parlamento que no es convencional.

He escuchado con asombro al señor Alvarez acerca de lo que iba pensando respecto á la justicia de todos aquellos dignos soldados de la Patria que intervinieron en el proceso, siendo víctimas de amenazas anónimas.

No quiero contribuir á alargar el debate. ¿Qué se persigue aquí?

Represento yo el elemento compensador de las ideas de todos, pero tengo también que velar por la paz del Estado y no puedo dejar que un orador lastime y ataque altos conceptos.

Esa ley que calificáis de brutal y arcáica, es la que lleva á los soldados á defender á la Patria.

(Aplausos de la mayoría y protestas de los republicanos.)

El señor Canalejas prosigue diciendo que teme que los republicanos pretenden conmover al país para la rebelión. (Protestas de los republicanos.)

Defiende el prestigio de los tribunales militares.

Varias voces: ¡Muy bien!

El señor Soriano: ¡Muy mal!

—Si lo que pretendéis con el debate—añade el señor Canalejas—es preparar una proposición que envuelva una censura para los tribunales, eso no podría pasar, porque vendría la represión de otros poderes.

Habla del Código de justicia militar.

¿Ese cúmulo de barbaries, como vosotros decís, quién lo elogió, quién lo votó, sino los republicanos?

Ya sé que en los procedimientos hay algo que reformar. Nadie se opone á ello. Pero si se trata de una pena irreparable, ¿para qué se pretende seguir otro camino?

Yo desde aquí no puedo seguirlo.

Y declaro que la sentencia que condenó á Ferrer es justa y válida.

El derecho de recurso que contra el fallo pudo entablarse, nadie lo utilizó.

Me temo mucho, dada la actitud de los republicanos, que no son los móviles de la justicia la finalidad del debate.

Ecos de Sociedad

Hoy, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la Iglesia de San Vicente el funeral por el eterno descanso del alma del que fué nuestro muy querido amigo particular el sabio doctor don Javier Lasso de la Vega.

Se encuentra ligeramente enfermo el alcalde, señor Halcón, no habiendo concurrido ayer por dicha causa á su despacho del Ayuntamiento.

Parece concertado el enlace de un distinguido oficial de Húsares, que pasó algún tiempo en Jerez, destinado en el Depósito de sementales, con una bella y acaudalada señorita sevillana.

El arzobispo, señor Almaraz, pasó el día de anteayer en Arcos, de donde regresaría ayer á Jerez para marchar á Sanlúcar.

Ha experimentado mejoría en su dolencia el marqués de Villapanés.

En el expreso de Granada marchó ayer á dicha capital, con objeto de girar una visita al distrito universitario, el director general de primera enseñanza, don Rafael Altamira, el cual iba acompañado de su distinguida esposa.

Se encuentra restablecido de su dolencia el distinguido artista pintor don José Rico Cejudo.

Lo celebramos.

Franquicias y postergaciones

Entre los automóviles de Madrid que no pagan contribución, figuran el de don Rafael Gasset, ministro de Fomento, y el del jefe de los radicales revolucionarios, don Alejandro Lerroux.

Romanones, al enterarse, se puso hecho un basilisco. No le molesta que Gasset y Lerroux dejen de pagar, lo que le duele es que Francos Rodríguez no haya tenido con él la misma deferencia.

—¡Después hablarán de mi tacañería! —exclama,—y enseña á todo el mundo el recibo de las pesetas que paga por el uso de su vehículo homicida.

Romanones no le perdonará nunca á Francos esta postergación injustificada.

Ofensas de esta índole son de aquellas que el conde no perdonará jamás.

La jornada regia

La Reina no salió ayer mañana del Alcázar á causa de la lluvia. Escribió varias cartas dirigidas á sus amigas de Inglaterra, pues es sabido que doña Victoria escribe de su puño y letra la correspondencia particular.

Cerca de las nueve habló por teléfono con su augusto esposo, que le comunicó su llegada á Madrid. El Rey regresará á Sevilla en el rápido de hoy.

Si el tiempo lo permite, á las tres de la tarde se celebrará el «raid paper» organizado por el Casino Sevillano y que fué suspendido por causa de la lluvia. La terminación de la carrera será en el cortijo de «Quintillo», donde los Reyes serán obsequiados con un «lunch».

El sábado—asegúrase—irá el Rey á la Isla de San Fernando para visitar el arsenal de la Carraca.

El Rey saldrá de Sevilla por la mañana, en tren especial, y regresará por la noche.

El domingo marcharán los Reyes á la hacienda «Moratalla», del marqués de Viana, donde se jugarán varias partidas de «polo».

Los Reyes regresarán á Sevilla el jueves 6 y el día siguiente será la jura de la bandera, á la que, según se dice, asistirá la Reina á caballo, estrenando el uniforme de coronel honorario del nuevo regimiento de caballería de Taxdirt.

El mismo día, á las siete y 25 de la tarde, marchará la Corte á Madrid.

Se había dicho que el regreso sería el día 8, pero se anticipa 24 horas para que el Rey pueda descansar un día y asistir á la ceremonia de la capilla pública que se celebrará el Domingo de Ramos.

—Los hijos de los Reyes no pasearon ayer por los jardines á causa de la lluvia, permaneciendo en el salón de recreo jugando.

—La Reina recibió ayer tarde en audiencia á muchas distinguidas damas, entre ellas á la marquesa del Nervión.

—Comieron en Palacio la duquesa de Santo Mauro y su bella hija.

—Ayer tarde pasearon los príncipes en carruaje por la Cruz del Campo.

—A las tres y media salió la Reina en automóvil cerrado, con la duquesa de San Carlos.

S. M. vestía elegante *toilette* de visita, llevando valioso cuello de piel de armiño, y capota de terciopelo negro y plumas y pieles blancas.

—La Reina paseó por la carretera de Dos Hermanas y á las cinco de la tarde estuvo en la morada de los condes de Aguiar, donde fué obsequiada al té.

Allí se encontraban, además, la marquesa de Salamanca y los duques de Santo Mauro con su hija.

DE TEATROS

Duque

La función que, organizada por la Asociación de la Prensa, se celebrará esta noche en este favorecido coliseo, promete ser brillante, á juzgar por la demanda de localidades dirigida al Centro de los *chicos de la Prensa*.

El programa que, como era de esperar, es superior, está formado de las mayores atracciones, tales como el estreno de «El amigo Nicolás», el mayor éxito de risa en Madrid; interpretación de una romanza de «Boheme» por la bellísima primera tiple Pepita Girona; presentación de «Dora la Gitana» y las hermanas Muñoz, y, por último, el Orfeón Obrero, que cantará una alborada gallega; á más, «¡Eche usted señoras!» y «El trust de los tenorios».

—Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fuè aplaudidísimo primer actor cómico y querido correligionario nuestro don Servando Cerbón.

—Se encuentra mejorado de su dolencia el notable actor don Manuel Ceballos.

Nos alegramos.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Balbina, vg., y Santos Amadeo y Benjamín.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de María Inmaculada (calle Jesús).

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra una novena á San Francisco de Paula, á las seis y media de la tarde con solemnidad.

En Santa Marina se celebra un quinario al Señor de las Virtudes, á las siete de la noche, predicando don Luis Zerezuela y Cepero.

En la parroquia de Omnium Sanctorum se celebra, á las oraciones, un quinario á Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia.

En la parroquia de San Juan de la Palma se celebra á las seis y media de la tarde un septenario á María Santísima de la Amargura, predicando reverendos PP. Franciscanos.

Santa cuaresma.—Se celebran esta noche piadosos ejercicios en las iglesias siguientes:

En San Nicolás, San Martín, San Jacinto, San Andrés, San Buenaventura y San Alberto.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 del próximo mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Septiembre de 1909 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 27 de Marzo de 1911.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.

Tremés 25 á 25 1|2.

Barbilla 25 1|2 á 26.

Cebada de 17 1|2 á 18.

Avena del país, 15 1|2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.

Habas cochineras, de 18 1|2 á 19

Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1|2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1|2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40.

Matadero de reses

2 toros, 03 bueyes, 14 vacas, 2 novillos, 07 utreros, 08 erales, 26 añojos, 10 terneras, 00 carneros, 17 borregos, 00 machos cabríos, 12 ovejas, 13 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 á 1'85, bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'80 á 1'90, utreros de 1'80 á 1'90, erales de 1'80 á 1'90, añojos de 1'80 á 1'90, terneras de 2'00 á 2'50, carneros de 1'60 á 1'70, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 250.

Entrados en este día, 86.

Han salido: para el consumo, 184; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 152.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 1'84 al tablajero.

Sevilla 29 de Marzo de 1911.

NOTICIAS

Ayer tarde se reunió el Consejo provincial de Fomento, presidido por el señor Floranes y asistiendo los señores marqués de Torrenueva, Héctor, Rodríguez de la Borbolla, López Plata, Orbe, Santos Aran, Grande de Vargas, Martínez Romero, Ayala y Alarcó, Huesca y Esquivias, actuando de secretario el señor Manjarrés.

El señor Borbolla manifestó que esperaba el pronto nombramiento de los seis ayudantes del servicio agronómico que ha de cooperar á la campaña contra la langosta, y el señor Grande de Vargas hizo constar que ya tenía material necesario para empezarla.

Dióse cuenta de la ponencia relativa al aprovechamiento de aguas de la ribera de Cala, acordándose aprobarla con voto de gracias al ponente señor Martínez.

También se acordó dictaminar favorablemente las tarifas para dicho servicio.

Esta tarde, á las dos, se reunirá en segunda citación la Junta municipal de Asociados.

Debido al celo desplegado por la señora marquesa de Esquibel, se reunieron

ayer tarde en la iglesia de San Vicente gran número de presidentas de asociaciones marianas, y acordaron invitar á todas las hermandades de la Santísima Virgen para que en unión de la de Nuestra Señora de los Desamparados, fundada en dicha parroquia por el reverendo padre Tarín, asistan á los cultos que el día de la Virgen de los Dolores tendrán lugar en dicha parroquia, como desagravios por las ofensas que todos sabemos.

Estos cultos consistirán en una misa de comunión á las nueve, y por la tarde, á las tres, rosario, preces, sermón, cánticos y bendición con el Santísimo.

La junta, compuesta por la referida señora marquesa y las señoritas de Choix y Condillac, se dirigirá mediante oficio á las referidas hermandades.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 368; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 250; id. id. con metálico y con bonos, 191; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 23; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.484.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Joaquín de Haro.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acreditó además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	14.877.071'69
Imposiciones durante la semana. . .	»	344.777'22
Suma. . .	Ptas.	15.221.848'91
Reintegros	»	489.733'34
Saldo. . .	Ptas.	14.732.115'57

Sevilla 21 de Marzo de 1911.

Telegramas

Madrid 30.

Los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del Rey.

El señor Canalejas pronunció el acostumbrado discurso resumen.

En la política exterior se ocupó especialmente de las noticias recibidas de Francia sobre la cuestión de Marruecos, que no son desagradables.

Respecto á política interior expuso la situación del debate parlamentario sobre el proceso Ferrer, asunto que preocupa al Gobierno por consideraciones interiores y exteriores.

—Aseguran los conspicuos de la política que el Consejo celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha tenido mayor importancia de lo que han dicho los ministros, pues afirman que se señalaron orientaciones que determinarán en plazo breve un cambio de gobierno y que quizás den lugar á que se celebren elecciones generales á consecuencia de discrepancias surgidas entre elementos importantes de la mayoría y la actitud de un grupo de diputados que simpatiza con determinados propósitos que alientan los republicanos.

Según las personalidades á que nos referimos, no pasarán muchos días sin que las cuestiones dificultadas en el Consejo salgan á la superficie, cambiando la situación no en sentido reaccionario, sí no de mayor respeto al régimen parlamentario y sin ningún acto de inteligencia ni de tolerancia, por debilidad, con los republicanos.

BOLSA

Madrid 30, 5 t.

4 por 100 interior.	84'90
Fin de mes.	84'90
Fin próximo.	84'05
5 por 100 amortizable.	101'70
Amortizable 4 por 100	93'00
Banco de España.	450'00
Tabacaleras.	332'00
París Cheque	8'65
Londres, libras esterlinas.	27'45
París, exterior español.	98'60
Azucarera Sociedad General.	45'50
Acciones prefs. de la misma.	12'50
Idem ordinarias idem.	81'50

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3/4: Eche usted señoras y Orfeón Obrero.

A las 9: El amigo Nicolás (estreno) y romanza por la señorita Girona.

A las 11 y 1/2: El trust de los tenorios, Las seis Vinetas, las hermanas Muñoz y Dora la Gitana.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'? mañana.
Mixto para Madrid, 6'5 noche.
Mixto para Córdoba, ?'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 8 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina [illegible]

Dirección de Sanidad Marítima, Ollnas calle San Fernando número 21 D. 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De [illegible] 4 tarde.

Servicio agronómico, [illegible] 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y depósitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a [illegible]

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 22: De [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vi[illegible] Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, [illegible] 4 [illegible] 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, [illegible] Septiembre, [illegible] Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, [illegible] Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Mejico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el [illegible], directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martin		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, [illegible] por muchas Academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1858

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses [illegible] ómodas y pertinaces, que al menor resfriado se rep[illegible] de una manera insoportable.

Los que tengan [illegible] ó sofocación

de cualquier clase, usen [illegible] ARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo Dr. [illegible]DREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA [illegible] noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZ[illegible]OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

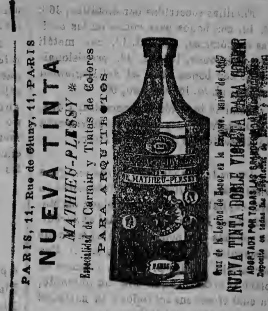
Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants; exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50